

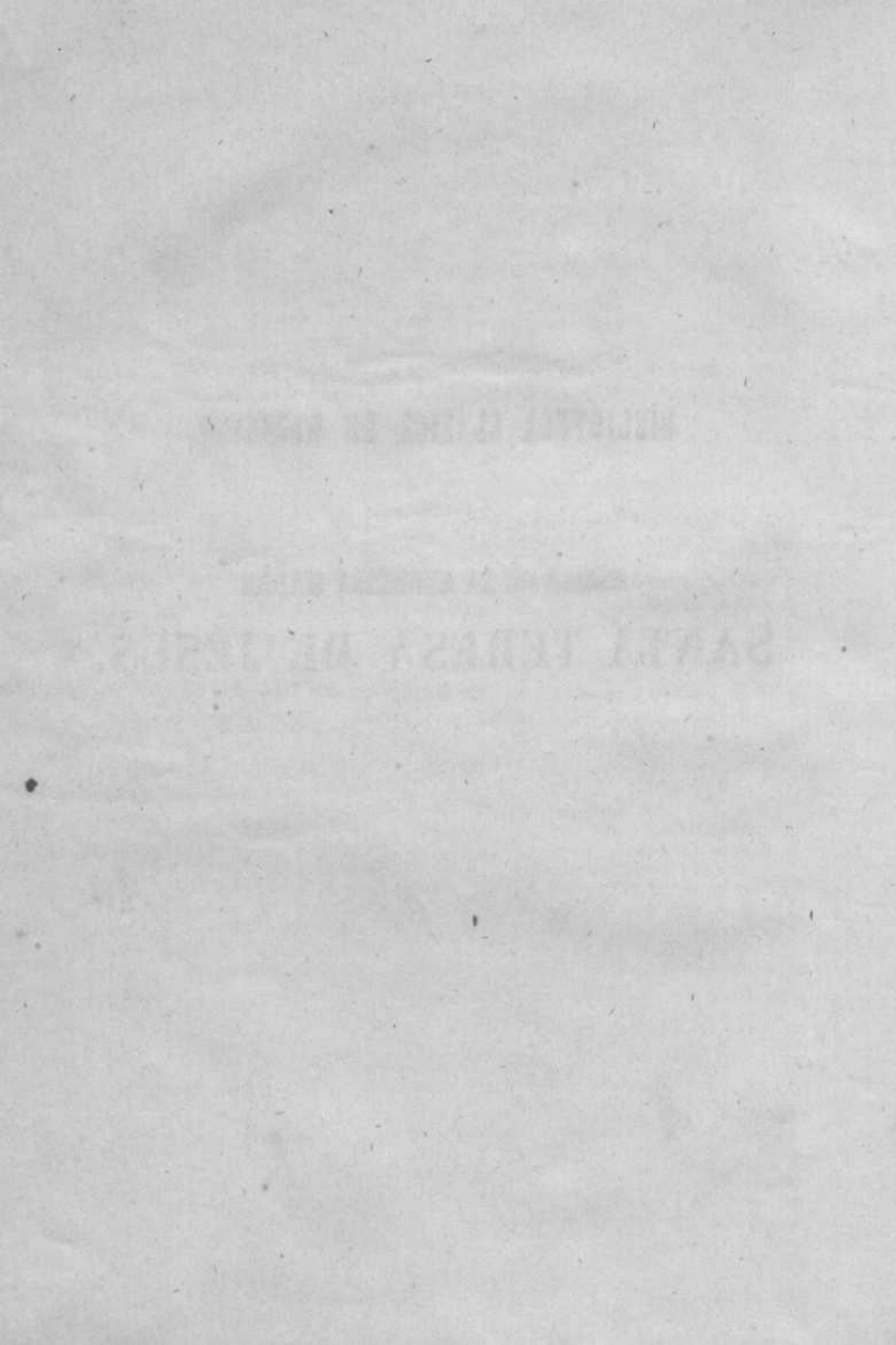
1568

Est. 5

Tab. 4

Núm. 1568

T. 1115176
C. 71996286



SANTA TERESA DE JESUS

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGION.



OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

BIBLIOTECA CLASICA DE RELIGION.

OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

OBRAS
DE
SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETÍSIMA,

FORMADA CON VISTA

De las mas acreditadas asi nacionales como extranjeras

DE LAS

PUBLICADAS HASTA EL DIA,

Precedida de un estenso é interesante PROLOGO en que se dan curiosas noticias acerca de todas las obras de la Santa; conteniendo además una Carta INEDITA de la misma, otra IMPORTANTE que no ha sido incluida en ninguna de las ediciones hechas hasta ahora, y varias otras publicadas únicamente en el Estranjero.

TOMO VI.

Comprende **setenta y siete Cartas** de la Santa y **ochenta y siete Fragmentos**; y el **Apéndice ó Adiciones** á las obras, que contiene: 1.º Una **Disertacion** de sumo interés; 2.º La **Carta importante**; 3.º La **Inédita** ofrecida desde el principio; 4.º La noticia de las **tres publicadas solo en el estranjero**; 5.º Otras **cinco Cartas** y **cinco Fragmentos inéditos**; 6.º Los **Versos** de la **transverberacion** del corazon de la Santa, etc., etc.

CON LA LICENCIA ECLESIASTICA.

MADRID : 1852.

Establecimiento tipográfico-literario de D. NICOLAS DE CASTRO PALOMINO,
Aucha de S. Bernardo, 75.

17 60.496

SANTA TERESA DE JESUS

EDICION CORRECTIVADA

Las mejoras que esta edicion tiene sobre las anteriores y que, con arreglo á la ley, son propiedad del editor, no podrán ser reimpresas sin su consentimiento.

Varios Señores arzobispos y obispos tienen concedidos 360 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren ú oyeren leer cualquier capitulo ó carta de las Obras de santa Teresa de Jesus, rogando además por los fines de la Iglesia.

Y asimismo han concedido 480 dias tres Señores arzobispos á todos los que rezaren un Padre nuestro y Avemaria ante cualquier imágen de la Santa.

R. 318077

CARTAS DE LA GLORIOSA MADRE

S.^{TA} TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

Al prudentísimo señor el rey Felipe II.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. Yo tengo muy creído, que ha querido nuestro Señor valerse de vuestra majestad, y tomarle por amparo para el remedio de su Orden : y así no puedo dejar de acudir á vuestra majestad con las cosas de ella. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad perdone tanto atrevimiento. Bien creo tiene vuestra majestad noticia de como estas monjas de la Encarnacion han procurado llevarme allá, pensando habrá algun remedio para librarse de los que les son gran estorbo para el recogimiento y religion que pretenden.

2. Para algun remedio puse allí en una casa un fraile Descalzo tan gran siervo de nuestro Señor, que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho, y así le tienen por un santo, y en mi opinion lo es y ha sido toda su vida : informado de esto el Nuncio pasado, y del daño que hacian los del Paño, por larga informacion que se le llevó de los de la ciudad, envió un mandamiento con descomunion, para que los tornasen allí : que los Calzados los habian echado con hartos denuestos y escándalo de la ciudad, y que so pena de descomunion, no fuese allá ninguno del Paño á negociar, ni á decir misa, ni á confesar, sino los Descalzos y clérigos : con esto ha estado bien la casa, hasta que murió el Nuncio, que han tornado los Calzados ; y así torna la inquietud, sin haber mostrado por donde lo pueden hacer.

3. Y ahora un fraile que vino á absolver á las monjas las ha hecho tantas molestias, y tan sin orden y justicia, que están bien afligidas, y no libres de las penas que antes tenian, segun me han dicho. Y sobre todo háles quitado este los confesores, y tiénelos presos en su monaste-

rio; y descerrajaron las celdas, y tomaronles en lo que tenían los pa-peles. Está todo el lugar bien escandalizado, cómo no siendo perlado, ni mostrado por donde hace esto (que ellos están sujetos al comisario apostólico) se atreven tanto, estando este lugar tan cerca de donde está vuestra majestad. A mi me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que há dias que lo desean. Y este fraile tan siervo de Dios está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida.

4. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden como no padezcan tanto con los del Paño estos pobres Descalzos todos: que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dáse escándalo en los pueblos, que este mesmo que está aquí tuvo este verano preso en Toledo á fray Antonio de Jesus, que es un bendito viejo, el primero de todos, sin ninguna causa; y así andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado. Sea Dios bendito.

5. Si vuestra majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningún otro tenemos en la tierra. Plegue á nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en él, que nos hará esta merced, pues se vé tan solo de quien mire por su honra. Continuamente se lo suplicamos todas estas siervas de vuestra majestad y yo. Fecha en san José de Avila á 4 de diciembre de 77.

Indigna sierva y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta se halla en los archivos de la Orden, y de ella hicieron honorífica mención los historiadores de la Santa, copiando algunos de sus fragmentos. Es para aquel gran monarca, columna de la Iglesia y padre de nuestra Reforma, el glorioso rey Felipe II. Eseribióse á 4 de diciembre de 1577, cuando la Santa continuaba gustosa su prision, y en el mismo día en que comenzó la mas penosa de su hijo san Juan de la Cruz, como luego veremos.

2. En el número primero hace la Santa un prólogo discretísimo con que elogia á su rey, captando discretamente la voluntad de tan alto príncipe. Dice que la gran Reina del cielo quiso valerse de su majestad y tomarle par amparo y remedio de su Orden. ¿Qué mayor elogio? ¿Qué mayor blason? ¿Qué timbre mas ilustre para un príncipe católico?

3. Ni los Tulios ni Demóstenes pudieron ni supieron saludar con tan alto exordio á sus augustos emperadores. Pero santa Teresa supo y pudo muy bien asegurar, como lo hizo muchas veces, que la emperatriz de la gloria habia tomado á este feliz príncipe para el remedio de su Orden.

La que entraba tantas veces en los retretes y gabinetes del Empireo, no es mucho supiese las determinaciones que se firmaban en el ministerio del cielo.

4. Alentada la confianza de la Santa con tan gustosas noticias, le escribió diferentes cartas en varias urgencias de la religion. Los cuatro tomos de este Epistolario celestial se vén ilustrados con estas reales armas. En la primera del tomo primero que escribió como tres meses antes que esta le dice : *Que ningun otro amparo tenemos en la tierra.*

5. En la del tomo segundo escrita dos años antes le asegura su eleccion de la santísima Virgen, diciendo : *como esto (del bien de la religion) está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo para el remedio de su Orden, me he atrevido á hacer esto para suplicar á vuestra majestad.*

6. En la del tomo tercero dirigida á negocios ocultos, que indican ser de utilidad comun de la cristiandad, le llama gran defensor de la Iglesia, haciéndole presente que : *Cuanto mas adelante fuere esta Orden, será mas ganancia para su majestad.* Como quien dice : cuanto mas adelante fuere la orden de la Virgen, será mas ganancia para su protector.

7. En esta que igualmente ilustra el frontis del tomo cuarto le escribe que no puede dejar de acudir á su majestad, como á defensor y amparo que eligió la Virgen para remedio de su religion, y luego le propone la causa motiva, y la necesidad de su proteccion real.

8. Era esta la vejacion que padecian las monjas de la Encarnacion por la eleccion segunda hecha en la Santa para prelada de aquella casa. Y aquí declara la hicieron para asegurar la perfeccion de aquel santuario, apartando estraños estorbos. La primera vez que fué allí prelada plantificó la Santa una observancia muy religiosa; y deseosas las de aquella comunidad que la asegurase con la continuacion de su oficio, la volvieron á elegir por la mejor. Sintieronlo mucho los padres Observantes, y de este sentimiento se originaron sus vejaciones.

9. En el número segundo habla de su gran hijo san Juan de la Cruz, á quien habia llevado por confesor de la Encarnacion con su compañero fray German, de cuya virtud se dió alguna razon en las notas á la carta setenta y siete del tomo pasado. La de san Juan de la Cruz ya la tiene canonizada la Iglesia, y la Santa la canonizó en profecía en varias cartas, y en esta la declara con el notable elogio, de que todos le tenian por santo, y que en su opinion lo fué toda su vida.

10. Estos confesores puso en aquel convento, persuadida á que la perfeccion de una comunidad pende por la mayor parte de la conducta de el director. Así se vió en aquel venerable monasterio, que con tales directores se renovó en toda virtud, tanto, que percibiendo hasta los de fuera los suaves olores de su fervor, dice la Santa estaba espantada la ciudad.

11. Envidioso de tanto bien el enemigo comun fraguó que los padres Calzados los echasen de allí, llevándolos á Medina con *harto gran escándalo del pueblo*, como dice la misma Santa en la carta trece del tomo 4 al número 16. El ejecutor de esta vejacion fué el prior de Avila, aquel amigo no muy leal de la Santa el padre Valdemoro, como dice en la misma carta : donde añade como tornaron á su ministerio los Descalzos;

porque informado el señor Hormaneto de la verdad, los mandó volver, y perseveraron como año y medio, á lo que se deja colegir.

12. En el número tercero pintando bien la absolucion que dejó á las monjas mas atadas, pasa á representar la segunda y mayor prision de los confesores. El mismo que ató mas las monjas, quando las iba á desatar, ejecutó la prision de los confesores, y sucedió en el mismo dia en que se escribió esta carta, pues á 4 de diciembre del año de 77 fué preso san Juan de la Cruz.

13. No se duda haberse ejecutado la prision con buen celo de parte de los preladados; pero es cierto se hizo con mas soberanos intentos de parte de Dios: porque le dió en aquella cárcel una excelente santidad, y como él mismo dijo á uno de sus hijos, fué aquella reclusion de nueve meses para su espíritu una como regeneracion. Allí le infundió Dios tantos tesoros de luz y sabiduría celestial, como se admira, y no se alcanza bien en sus divinas Canciones: allí las compuso tan fecundas de conceptos altísimos, que parecen un segundo Apocalipsi lleno de soberanos misterios.

14. Se compadece la tierna madre de la flaqueza de su hijo, haciendo presente al pió monarca lo estenuado que se hallaba. La penitencia y el ayuno no crian humores gruesos. Los santos por lo general viven flacos y estenuados, porque tratan á su cuerpo como á enemigo capital, trayéndole sujeto, castigado, y crucificado, como al suyo el Apóstol. (*1 ad Cor. 9, 27*). Los muy gordos lo están por sobra de regalos y falta de cuidados; pero los santos viven siempre cuidadosos de lo eterno.

15. Demás de que san Juan de la Cruz fué en la Iglesia de Dios un simulacro de la penitencia, y propia negacion, como eximio amator de la santa cruz, con que no es mucho estuviera muy flaco. Hace mencion de la mucha flaqueza del Santo nuestro padre fray José de Jesus María, diligente historiador, en su libro 2, c. 3, diciendo habia tenido antes noticia superior de su prision, y que le habian electo prior de Mancera por sacarlo de Avila.

16. En el número cuarto suplica el rescate y libertad de los que padecian inocentes. Mártires los llama en otra carta, para que no falte esta circunstancia feliz á los hijos de esta hermosa Raquel. Alega como el mismo que los prendió, que era en esta segunda vez el padre Maldonado, prior de Toledo, tuvo allí aquel verano á nuestro padre fray Antonio de Jesus. Llámale *bendito viejo y el primero* de todos los Descalzos, dictados ambos dignos de gran veneracion; si bien el segundo se ha de entender en la série de los preladados. Pues aunque con heroico valor se ofreció el primero por hijo á la Santa en Medina, detenido de la obligacion del priorato de aquella casa, san Juan de la Cruz le ganó la palma: porque dos meses antes que el venerable anciano, se descalzó en Duruelo, representando al mundo el original de la nueva familia profética, y renovando el espíritu del grande Elias con los fervores de los antiguos Esenos y Recabitas.

17. La prision que menciona la Santa del padre fray Antonio fué segun escribe el padre Gracian, de vuelta de haber acompañado ambos á la Santa desde Toledo á Avila; donde quiso cumplir y cumplió dos años la cárcel ó reclusion ordenada por el Capitulo general de Plasencia, como

refiere en sus Fundaciones cap. 27, número 10. Añade que el mismo Gracian fué á librar á dicho padre fray Antonio. Daban por motivo de su prision los padres Calzados, el que andaba apóstata, no dándoles la obediencia, muerto el nuncio Hormaneto. Nuestro padre fray José de Jesus María dice, que se formó proceso hasta que lo soltaron. Asi anduvieron los Apóstoles fundando la Iglesia cargados de baldones, de cadenas y de prisiones.

18. Note el discreto que nuestros padres Observantes procedian en estos amargos lances con santa intencion, y gran celo de su antigua y amada religion; y no estrañará mortificasen á los Descalzos, juzgando hacian en ello servicio á Dios, fundados en la resolution del citado Capitulo general, y en los poderes y facultades con que vino de Roma el padre maestro fray Gerónimo Tostado. Antiguamente se valia Dios, de los Nerones y Dioclecianos para hacer santos á sus escogidos: mas despues suele valerse de unos santos para hacer á otros mas santos.

19. En el número quinto vuelve la Santa á repetir la súplica; pero con tal discrecion de palabras y dulzura de lenguaje, que aquel gran monarca se complaceria de leer la hermosura de sus cláusulas. Y viendo en ellas como en un terso cristal la nobleza de su alma con el valor de su corazon mas que de mujer, la sinceridad de ánimo con la verdad sin artificio, se persuadiria á que hablaba en ella Dios, inclinándose á hacer cuanto le pedia esta discretisima Abigail.

20. En efecto amparó este celoso príncipe á la Santa y á la Reforma cuanto es notorio al mundo, cumpliendo diligente con la asignacion de la soberana Virgen en protector de su Orden. Pagóselo la Reina de los angeles amparándole en el juicio de Dios con su poderosa intercesion. Pues consta de pios documentos que la venerable Estefanía de los Apóstoles vió mucho antes que muriese Felipe II que le llevaban á juicio, y estando en el con mucho temor y encogimiento, se llegó á él nuestra Señora, y le amparó y favoreció en aquella necesidad por lo que habia hecho con su religion

21. A la verdad durisimo es el juicio de Dios para los reyes y poderosos (*Sapient. 6, v. 6*). Nada vale allá la majestad de acá, sino (como dijo el mismo Felipe II al morir) para mayor cuenta. Pero si interviene la Reina de misericordia, todo es piedad y clemencia. Siempre suspende el divino Asuero la vara del rigor para los que intercede la hermosa Estér (*Esther. 15, 15*). Mereció su soberana intervencion este prudentisimo rey, desempeñando con real piedad la venturosa asignacion en el amparo de su Orden, pues fué mas padre que rey en su defensa, y como á tal acudia en sus urgencias santa Teresa, como desde el cielo se lo mandó la misma Emperatriz de la gloria, segun escribe en la carta veinte y siete del tomo 1.

22. Mas no quisiera dar fin á las notas de esta carta; sin advertir lo que es digno de notar. Pues solicitando la Santa como amorosa madre la libertad de sus hijos y el consuelo de sus hijas, solo de sí no cuida, estando al parecer igualmente desconsolada, desacreditada, retirada, reclusa y presa en su convento de Avila. Pudiera clamar con razon y implorar muy bien como la devota Cananéa, para sí y por sí (*Matth. 15, 22*), representando al mismo tiempo al mejor monarca las vejaciones y mo-

lestias de su familia. ¿Pues cómo no respira ni habla una palabra de sí, ni procura su rescate y libertad?

23. A esta pregunta tiene la Santa una dada muy santa y adecuada respuesta en la citada carta, que escribió al fin de su prision. Allí dice como estaba con sumo gusto en su cárcel pasando sus trabajos por su Dios y la religion. Allí declara que su mayor pena era la pena que padecian sus hijos por una pecadora como ella. Allí asegura que las cárceles, las ignominias, las afrentas y las persecuciones por su Cristo y por su religion, son para ella regalos y mercedes. Allí publica que nunca se vió mas aliviada de trabajos, porque es propio de Dios aliviar á los afligidos y encarcelados. *Doy á mi Dios mil gracias, dice, y es justo se las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel.* Justo es por cierto se las demos todos, por habernos dado tal madre, tal ejemplo de paciencia, tal estímulo de virtud, tal prodigio de santidad, y tal espíritu propio de un apóstol en el sexo frágil de mujer.

CARTA II.

Al eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, y cardenal de la santa Iglesia de Roma.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría siempre. Esperando he estado respuesta de vuestra ilustrísima señoría sobre la merced que en una carta mia (que dieron á vuestra ilustrísima señoría la Semana santa, ú poco despues segun me dijeron) suplicaba á vuestra ilustrísima señoría me hiciese merced de la licencia para un monesterio en Madrid, de cuya fundacion me dijo vuestra ilustrísima señoría gustaba, y me la dejó de dar entonces por cierto inconveniente, que ya nuestro Señor ha quitado. No sé si á vuestra ilustrísima señoría se le acordará, y como me dijo, pasada aquella coyuntura me haria esta merced. Y así, teniéndola yo por cierta, he ido disponiendo algunas cosas para esta fundacion, porque habria mejor comodidad para hacerse antes que su majestad viniese á Madrid, por hallar casa mas barata.

2. Ahora estoy en Soria á donde se ha fundado un monesterio: que el obispo de este lugar envió por mí, y está acabado muy bien, gloria á Dios. No querria salir de este pueblo hasta que vuestra ilustrísima señoría me haga esta merced, porque seria rodear muchas leguas. Y como dije á vuestra ilustrísima señoría hay algunas personas, que esperan en aquel lugar que se les hace muy de mal. Y pues vuestra ilustrísima señoría siempre ayuda á los que quieren servir á nuestro Señor: y á lo

que entiendo lo será en esta obra, y gran provecho para esta Orden: suplico á vuestra ilustrísima señoría no dilate mas el hacerme esta merced, si es servido de ello.

3. Mi señora doña Elena se está en su propósito: mas hasta tener licencia de vuestra ilustrísima señoría aprovechará poco. Está tan santa y desasida de todo, que me dicen gustaria de entrar en el monesterio de Madrid: á la verdad con esperanza de ver á vuestra ilustrísima señoría alguna vez. No me espanto. Este deseo siempre le tengo yo, y cuidado muy particular cada dia de encomendar á nuestro Señor á vuestra ilustrísima señoría, y hacer que en estos monesterios se haga. Plega él de oirnos, y guardar á vuestra ilustrísima señoría muy muchos años con el aumento de santidad que yo le suplico. Amen. Fecha en Soria en esta casa de la Trinidad de el Carmen á 46 de junio.

Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Soria á 46 de junio de 1584. Es para el señor cardenal Quiroga, como la segunda del tomo tercero. Su original se venera con religioso y majestuoso adorno en la santa iglesia de Cádiz, á quien la dejó en su testamento año de 1667 don Mateo de Guevara, arcediano de Medina-Sidonia, dignidad de aquella santa iglesia, como se dice en una inscripcion que tiene al pié del ébano.

2. Toda ella se reduce á solicitar de aquel eminentísimo la licencia para la fundacion, que ni con esta ni otras varias súplicas pudo la santa conseguir. Nadie se persuadirá dimanase esta entereza tanto del ánimo de aquel príncipe, cuya piedad no podia repugnar fuesen sus hijas á la corte á dar el ejemplo, que no ignoraba, quanto de la divina disposicion que no queria estoviese mucho santa Teresa en ella, pues hubo ocasion en que la mandó el Señor salir á toda priesa de Madrid, como se insinuó en las notas á la primera carta del tomo antecedente.

3. En el número primero es notable aquella humildad y cortesania con que propone y esfuerza su pretension, recordándole la merced de haberla manifestado su gusto el cardenal, dándole esperanzas, y aun palabra de conceder la fundacion. La ocasion de este favor pudo ser quando la santa le habló en Toledo de vuelta de Villanueva de la Jara en compañía del padre Gracian, y su eminencia le alabó justamente el libro de su Vida delatado al santo Tribunal, añadiendo la gran voluntad y deseo con que vivia de favorecer á la santa y á su Orden (*Hist. lib. 5, cap. 36, n. 8*). El inconveniente, que dice suspendió la merced, lo ha ocultado el largo tiempo; pero no aquella eficacia de la pluma de la Santa, que nada deja de alegar á su favor, proponiendo las conveniencias, disipado ya el inconveniente. Y porque no la detuviese la ausencia del rey, que pasó á Portugal á recibir su corona, la convierte, y espone

por comodidad mejor para hallar casa mas barata. Como quien dice : ahora que no hay tanta gente hallaremos casa con mas conveniencia; y como somos pobres, á todo hemos de mirar. A todo atendia por cierto, y de todo se valia para negociar la discrecion de la Santa.

4. La carta que aqui menciona, es la que nos dice el licenciado Peña, en la minuta que se puso en las notas á la carta cuarenta y dos del tomo pasado, y se escribió á 8 de marzo, y se dió á su ilustrísima el dia 25.

5. En el número segundo presenta tres, y aun cuatro razones eficaces para rendir el ánimo entero de aquel principe. La primera, no andar tanto fuera de su amada clausura. La segunda, el deseo de las personas que para dedicarse á Dios esperaban aquella fundacion. La tercera, lo que su ilustrísima favorecia siempre este devoto fin. La cuarta, el servicio de Dios que entendia vinculaba aquella gran obra.

6. El primer motivo es de religion, el segundo de piedad, el tercero y cuarto de caridad, esmaltada con el obsequio al Señor que le harian sus esposas; y podemos decir con el Apóstol: *Maior autem horum est charitas* (1 Cor. 13, 12). Bien que en todos, y en cada uno respira y rebosa su pluma religion, piedad y caridad.

7. Puede servir de quinta razon la gran utilidad, ó provecho que resultaria de aquella fundacion para toda la Orden. Bien prevista tenia la comprension de la Santa esta gran utilidad y provecho comun, como lo indica en la cuarenta y dos del tomo tercero, y en la cuarta de este, y bien experimenta su familia la necesidad de aquel santuario en la córte para propiciatorio de sus deudas, y puerto preciso de sus urgencias. Porque no pudiera la Orden promover bien sus negocios, y defender sus derechos sin casa, ni amparo en la córte para el manejo de sus diligencias.

8. En el número tercero le dá la última bateria con la sesta razon, tan dulce como propia de su eminencia, que era el querer entrar allí su sobrina doña Elena. Aun no habia llegado á la Santa la carta del licenciado Peña arriba citada, que avisaba la desazon en que estaba por este asunto aquel prelado, ni le habia tocado Dios el corazon como hizo despues, y así no tuvo su razon el fruto que merecia; pero ella es harto poderosa. Y á no ser tan poderosa una pasion, poderosa era la razon. No es defecto de poder en la luz el que la vista no perciba su claridad; solo la flaqueza de los ojos es la causa de que no logre su dulce efecto la claridad de la luz.

9. Añade discreta la que siempre lo fué, que no se espanta que desease doña Elena entrar en Madrid, por ver á su tio alguna vez. Rara vez en esta vida nos desnudamos de nosotros mismos, aun cuando nos damos á Dios. El amor propio es la última túnica de que el hombre se desnuda. Negarse al mundo lo hacen muchos; negarse á sí mismo lo hacen pocos. Negarse á lo que tiene, dice san Gregorio, es menos, mucho más es negarse á lo que es (*S. Gregor., hom. 39, in Evang.*). Buscar á Dios es de muchos; buscarle desnudo en la cruz de muy pocos. Verdad es que su Majestad sabiendo nuestra frágil condicion, se vale de algun cebo para que le busquemos, y perfecciona despues la intencion si se corresponde á su luz. Así lo hizo con doña Elena, cuya vocacion perfeccionó tanto, que fué ejemplar de la virtud en la religion, como

queda dicho en varias partes, en especial en las cartas diez y siete y cincuenta y nueve del tomo segundo.

10. Concluye su carta la Santa con su discrecion acostumbrada, captando la voluntad del cardenal, manifestándole el cuidado con que vivia de encomendarle á Dios. ¡Oh si supiera aquel eminentísimo la eminencia de su oracion! Sin duda rindiera su púrpura muchas gracias por tan eminentemente recomendacion. Si es eminentísima la púrpura, eminentísima era la oracion de santa Teresa.

11. Dice al fin : *Fecha en Soria en esta casa de la Trinidad del Cármén*. Podia decir muy bien : en este Cármén de la Trinidad ; pues á mas de la madre, estaba en esta casa de Soria la venerable priora Catalina de Cristo, con otras que lo eran tanto, que le venia muy propio el dictado de recreo ó Cármén de la Trinidad. Habia dicho del convento : *Está acabado muy bien, gloria á Dios*. Cierto que para mucha gloria de Dios se acabó muy bien este templo, mas dichoso que el de Salomón, destinado como el trono de Isaiás á glorificar continuamente á la santísima Trinidad, no solo por la razon comun, sino como á su soberano titular y particular patron, á quien se dedicó.

CARTA III.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo despues de Eborá : en Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del [Espíritu Santo sea con V. S. Yo digo cierto, si otra vez me sobrescribe de tal suerte, de no responder. No sé por qué me quiere dar disgusto, que cada vez lo es para mí, y an no lo habia bien entendido hasta hoy. Sepa V. S. del padre retor como me sobrescribe, y no ha de poner otra cosa, que es muy fuera de mi religion aquel sobrescrito. Holgado me hé de que esté bueno, que me ha tenido con cuidado. Suplico á V. S. le dé mis encomiendas.

2. Recio tiempo me parece ahora para curarse V. S. Plega el Señor suceda como yo se lo suplicaré. Su Majestad traiga á sus criados de V. S. con bien : yo se lo suplico, mas no querria que tomase tanta pena ¿qué ha de hacer el tenerla para su salud? ¡Oh si entendiésemos estas verdades, qué pocas cosas nos la darian en la tierra! Luego envíe la carta, y escribi al padre retor, diciéndole lo que me iba en que se hiciese con diligencia : débole mucho : él ha concertado una casa, que hemos ya comprado (gloria sea á Dios : digalo V. S. al padre retor) y muy buena, junto á la en que ahora estamos, que es buen puesto : es de un caballero que llaman Diego de Porras. El padre Acosta dirá qué tal es; y tambien suplico á V. S. le dé mis encomiendas, y que sus novicias están cada

dia mas contentas, y nosotras con ellas : encomiéndanse en las oraciones de V. S. y todas. Mas qué mal criada estoy en suplicar á V. S. estos recaudos. A la verdad su humildad lo sufre todo.

3. De lo que V. S. tiene del querer salir de la oracion no haga caso, sino alabe al Señor del deseo que trahi de tenerla, y crea que la voluntad eso quiere, y ama estar con Dios. La melancolia congójase de parecer se le ha de hacer premio. Procure V. S. algunas veces, cuando se vé apretado, irse á donde vea el cielo, y andarse paseando, que no se quitará la oracion por eso, y es menester llevar esta nuestra flaqueza de arte, que no se apriete el natural. Todo es buscar á Dios, pues por él andamos á buscar medios, y es menester llevar el alma con suavidad. Para esto y para todo entenderá mejor mi padre retor lo que conviene.

4. Esperando están al padre visitador (1) que se viene acercando. Dios pague á V. S. el cuidado que tiene de hacernos merced. Yo le escribiré en sabiendo á donde está; aunque lo que hace al caso es que V. S. le hable, pues ha de ir ahí. Yo estoy ya buena : plega al Señor V. S. lo esté, y aproveche mucho la curá. Son hoy 3 de julio.

Indigna sierva de V. S. y subdita,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Al muy ilustre señor don Teotonio de Braganza, mi señor, en Salamanca.* Su original estuvo en nuestras religiosas de Sevilla, hasta que le dieron por otra singular alhaja que goza aquel convento, como consta del libro de Cartas de la Santa, donde lo notaron, dejando allí una antigua y puntual copia.

2. Escribióse, á lo que de ella se colige, en Segovia á 3 de julio de 74. Es para don Teotonio de Braganza, de quien se dirá algo en la carta siguiente sobre lo que queda dicho en los otros tomos, como el grande afecto que tuvo á la Santa esta rama de la real casa de Portugal, que parece lo vinculó en su augusta familia, que no cederá á otra de Europa la palma. Si no nos engaña el pensamiento conoció á la Santa en Salamanca, donde sin duda estaba estudiando, y de donde salió la Santa pocos meses habia.

3. En el número primero se vé la confianza con que trataba la Santa á este caballero manifestando lo ilustre de su humildad, para ennoblecer á todos con su ejemplo. Pondria á la Santa en el sobrescrito algunos dictados de sus prendas y virtud; y aunque tan justos por ser la virtud sola acreedora del mayor honor, se disgustaba la Santa, porque se disgusta la humildad de los aptausos, tanto y mas que la soberbia de los desprecios. Pídele pues que corrija el sobrescrito, como en la posdata á la carta

(1) Fray Pedro Fernandez.

tercera del tomo 4, amenazándole aquí con la pena mayor que le podía dar, que era negarse á su correspondencia, dejándole de responder.

4. Dícete que no ponga otra cosa de la que pone el padre retor. Pudo ser este el padre Martin Gutierrez, que lo era de la Compañía en Salamanca, y fué el que instó á la Santa, y ayudó mucho para aquella fundacion, ó el padre Baltasar Alvarez que le sucedió. El padre Bartolomé Perez de Nueros, de la misma Compañía, dijo en las informaciones de la Santa de Madrid, que fué el padre Gutierrez confesor de la Santa, y que yendo á Roma murió encarcelado de los herejes, y oyó decir que la Santa escribió al padre Gil Gonzalez que le habia visto en el cielo con corona de mártir. Dichoso de él si así fué, y dichoso le contempla nuestra piedad tambien, si la Santa lo escribió, de cuyo documento nos lastimamos estar privados. Fué el padre Nueros (como él depone) uno de dos hermanos que envió el padre Gutierrez á la Santa la primera noche de la fundacion de Salamanca, para que la ayudasen á componer el altar y capillas. No dejará de notar el discreto en este pasaje como en otros, como resulta siempre gloria á los hijos de la Compañía del trato de santa Teresa, pagando como tan agradecida, su direccion, con ser el panegirista de sus glorias.

5. Tambien pudo ser aquel padre *retor* el padre Baltasar Alvarez, porque sino, era preciso dilatar muchos años el rectorato del padre Gutierrez, y en la carta diez y nueve del tomo 4, número 6, señala la Santa rector al padre Baltasar: aunque es verdad se escribió mas de un año despues. De cualquiera que fuese cuida la Santa con religiosa atencion de su salud, y le envia sus encomiendas.

6. En el número tercero se dá á entender que este caballero era recién venido á Salamanca, pues desea la Santa vengan con prosperidad sus criados, que de amos y criados cuidaba su caridad, y mostraba á los amos por los criados, y á los criados por los amos su atenta gratitud.

7. El padre rector de quien habla en este número era el padre Santander, que lo era en Segovia, como dice en la citada carta diez y nueve, y de esta se vé lo que la ayudó allí en la compra y concierto de la casa. El padre Acosta parece era de la misma Compañía, y acaso el mismo que despues hallamos en Sevilla, de quien aunque con su granito de sal, hacia confianza la Santa para el trato de sus hijas. En las notas á la cincuenta y seis del tomo 3, dijimos quien fué, donde, y cómo murió este buen religioso.

8. Parece que por su direccion habian entrado algunas novicias en Segovia: y si eran las que refiere la Crónica (*Hist. lib. 3, c. 30, n. 4*), bien contentas podian estar las religiosas con ellas. La reflexion que luego hace la Santa de encomendar muchos recados á una persona de estirpe real, es digna de su discrecion, y no menos la satisfaccion que le dá abroquelada con su humildad. Dicen, y bien, que los recados y recuerdos se han de enviar con el menor al mayor; mas no al menor con el mayor sino se envían á costa de una gran satisfaccion, ó él no los costea con el caudal de su humildad.

9. Verdad sea que el tratar con este caballero tan confiadamente de la Compañía, era lisonjearle el gusto, porque le era afectisimo, y habia vivido en sus claustros y aposentos (como dice Moreri y las Memorias

lusitanas) de donde le sacaron las lágrimas y soledad de su señora madre que habia quedado viuda. Con que se palpa la discrecion de la Santa en sus recados, lisonjeando el gusto á su amado don Teutonio en su encargo. Tenia la Compañía entonces, y algunos años despues, las llaves de los palacios de Portugal.

40. En el número tercero declara su gran talento superior al de mujer, y muy propio de un san Agustin; bien que como dije otra vez, es santa Teresa el san Agustin de las mujeres. Aquella valentia con que le confirma en el ejercicio de la oracion, despreciando sus estorbos: aquella gallardia con que le dilata el corazon, exhortándole á que recree la vista, mirando la hermosura y grandeza del cielo, y que dé sus paseos para llevar nuestra flaqueza, de modo que no se apriete ó amilane el natural: aquel resolver que es menester llevar el alma con suavidad, que todo es buscar á Dios, pues por él se buscan los medios: es magisterio á la verdad mas digno de un san Agustin que propio de una mujer: si esta mujer varonil no tuviera el espíritu de san Agustin; túvole por cierto con tanta analogia y semejanza, que á no ser error el sentir de Pitágoras, se podia afirmar que el alma grande de san Agustin habia pasado al cuerpo virginal de santa Teresa.

41. No pasemos adelante sin notar que tambien aquel señor padecia accidentes, que ni los mayores viven eximidos de estos tributos, antes los mas grandes pagan mayor pecha á la funesta y dominante melancolia. Por lo cual decia Belarmino: Cuando era un pobre religioso no sabia qué cosa era la tristeza, despues de hecho cardenal no sabia que era alegría. Nunca la gozó Carlos V en todos sus imperios y señoríos tan á placer, como cuando desnudado de ellos se retiró á ser un solo Carlos al monasterio de Yuste. Así lo confesaba él, y así lo experimentaron, y confesaron muchos príncipes, y señores.

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Teutonio Braganza, arzobispo de Eborá. *Segunda.*

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. y le dé tantos y tan buenos principios de año como yo deseo, con la santidad que le suplico. Harto le tenia de ver letra de V. S., y que estuviese en Salamanca, porque no sabia por donde escribir á V. S., y ahora no sé el tiempo que me dará, para poderme alargar, que lo deseo por ser mensajero muy cierto el que esta lleva. Alabo á nuestro Señor que está V. S. bueno. Yo tengo salud, y la he tenido, que es harto en este tiempo. Su Majestad pague á V. S. el buen recaudo que ha puesto en todo lo que le supliqué: en fin, pareceme que ha tomado á V. S. la Virgen nuestra Señora por valedor de su Orden. Consuéleme que lo pagará mejor que yo la sabré pedir, aunque lo hago.

2. El monesterio de Zamora se queda por ahora : lo uno por no haber tiempo , que será ahora bueno para las tierras de mucho calor : lo otro , porque el que nos daba la casa , no parece ha acudido muy bien , y está ausente , aunque no despedido : mas tambien he considerado cúan trabajosa cosa es para casa de pobreza , tener fundador que no sea muy para ayúdar , en especial si ha de haber padronazgo , que me parece será mejor entrar de otra suerte comprando casa ; mas será menester mas tiempo. El señor le dará quando sea servido que se haga. Harta merced me ha hecho V. S. de que esté en ese punto la licencia. Quando se ofreciere mensajera recaudarla : mas no hay para qué hacer propio. En lo de Torrijos no se le dé á V. S. nada , que cierto el lugar no es nada de mi gusto. Solo por mandarlo V. S. lo aceptára ; y entrar personas de esa suerte que hayamos tanto menester lo que tiene , que si no es para la Orden , no la podemos echar luego , seria cosa que en estas casas no se puede sufrir.

3. Pésame que no se hiciese tambien á lo que V. S. iba : con todo espero en el Señor no dejarian de aprovechar mucho sus palabras de V. S. , aunque no sea vea luego el efecto. Plega al Señor le haya bueno el negocio de Roma. Harto se lo suplico si ha de ser para su servicio : lo que espero si será , si él lo hace , pues tanto se le pide.

4. En lo del monesterio de la condesa no sé qué diga , porque há mucho que me lo dicen : y digo á V. S. que querria mas fundar quatro de las monjas (que en comenzándose , queda en quince dias asentada nuestra manera de vivir , porque las que entran no hacen mas de lo que vén á las que están) que no tornar esas benditas , por santas que sean , á nuestra manera de proceder. Yo hablé dos en Toledo , y veo que son buenas , y como ván bien ; y de otra suerte , yo cierto no sé cómo me atreveria á tomarlo á mi cargo , porque creo ván mas por aspereza y penitencia , que por oracion y mortificacion , digo en lo general ; con todo si el Señor lo quiere , yo me informaré mas , pues á V. S. le parece.

5. Harto gran cosa ha sido tener V. S. al marqués tan de su parte que importa mucho : plega al Señor , que venga el recaudo bueno , que en lo de acá , estando V. S. de por medio , todo espero en él se hará bien. Yo podré estar descuidada de escribir cartas que hagan daño al padre Olea , pues á V. S. se ha de escribir. Pesádome há , que le debe mucho (*Acaso quiso decir* : que se le debe) , y á mi parecer fueron encaminadas las cartas á otras manos de mi parte. La priora de Segovia se debia descuidar , pensando no iba tanto. Huélgome de saber el medio por donde lo hacer quando sea necesario , y de que se ofreciese coyuntura de hablar á V. S. en estas mis salidas. Cierto es una de las cosas

que me cansan en la vida, y que mayor trabajo es para mí, y ver que sobre todo esto se tenga por malo. Hartas veces he pensado, cuan mejor me estaria estarme en mi sosiego, á no tener un precepto del general; otras cuando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine á hacer su voluntad.

6. Yo digo á V. S. que hay almas en esta, que me ha sido un motivo para alabanzas de Dios casi continuo ó muy ordinario. Aunque Estefania es gran cosa, y á mi parecer santa, la hermana Casilda de la Concepcion me tiene espantada, porque cierto es tal, que yo no la hallo sino exterior y interior: si Dios la guarda ha de ser una gran santa, porque se ve claro lo que Dios obra en ella. Tiene mucho talento (para su edad parece imposible) y mucha oracion, que le ha hecho el Señor merced despues que tomó el hábito. Grande es su contento y humildad; es estraña cosa. Entrambas dicen, que encomendarán á V. S. á nuestro Señor muy particularmente. No he querido escribiera á V. S.: lo uno, porque andamos de advertencia que no parezca se hace caso de ella, aunque cierto su sencillez lo há poco menester, que es en cosas un fray Junípero: lo otro, porque no quiero yo haga V. S. caso de lo que dijéremos mujercillas, que buen padre tiene que le dispierte y enseñe, y buen Dios que le ama.

7. En lo de Madrid no sé qué es, que con ver que conviene á estas casas tener ahí una, me hace una resistencia estraña: debe ser tentacion. Aunque no he visto carta del prior Covarrubias, dificultoso seria hacerla sin licencia del Ordinario, porque lo manda la patente que tengo, y el Concilio: mas creo yo la haremos, si no estuviese en mas que eso: el Señor lo encamine: yo me partiré de aquí en pasando los Reyes. Voy á Avila, y el camino por Medina, á donde no creo me deterné sino un dia ó dos, y en Avila tan poco, que iré luego á Toledo. Querria echar á un cabo esto de Veas. Por donde fuere escribiré á V. S. siempre que halle con quien: por caridad me encomiende á nuestro Señor.

8. Su Majestad pague á V. S. el cuidado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues no les faltan trabajos. Yo holgára harto de hallarme ahí, mas como no es camino de fundacion esme muy penoso; y sino es mandándomelo, no lo haria: ni yo he de hacer mas de lo que me dijeren los letrados. Creo que como le den mas se contentará, porque el puesto es muy bueno, y puédense ensanchar (el que V. S. dice creo es desviado), y está bonita la iglesia. En fin, lo del puesto es lo principal, que de lo demás no se me daría mucho perder lo labrado. V. S. lo mire todo, y el padre rector como cosa de nuestra Señora, y conforme á eso haremos. Hasta que yo venga de Veas, de una manera, ú de otra quer-

ria lo detuviesen, para que no hubiera novedad. Si puedo verné por abril.

9. De las imperfecciones de V. S. no me espanto, que me veo yo con hartas, con haber tenido aqui harto mas tiempo para estar sola, que há mucho que tuve, que me ha sido harto consuelo. Déle nuestro Señor á V. S. en el alma, como yo se lo suplico. Amen. Del que V. S. me dice encarece mucho, algo tenia entendido, y de lo demás, sino que mi condicion de agradecida, y su gran celo me hace pasar por lo que es bien fuera de mi condicion. Todavía tengo aviso. La priora Maria Bautista se encomienda mucho en las oraciones de V. S., y le pesá de lo poco que entendió la merced que le hacia Dios en que V. S. la viesse ahora que le conoce. Es hoy 4 de enero.

Sierra indigna de V. S.,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en nuestro convento de Carmelitas descalzas de Turin. Escribióse á 4 de enero de 1575, en Valladolid, estando la Santa de partida para Avila. Y aunque la historia de la Orden no hace mencion de la residencia de la Santa en Valladolid por este tiempo (*Hist. lib. 3, cap. 33, n. 1*), consta con claridad del contexto de esta carta, particularmente del número 6, y al 22 de estas notas presentamos los viajes y caminos que anduvo todo aquel año, y parte del siguiente.

2. En el número primero rebosa su pluma aquella dulce y santa policia con que captaba las voluntades, y rendia los corazones, anunciando á este caballero felices principios de año, y diciéndole el cuidado con que vivia de su salud, como el deseo de ver letra suya, y de alargarse mas en esta. Por ella se vé que con el motivo de su convalecencia, que insinúa en la antecedente, y otros que le obligarian, hizo aquel señor alguna ausencia de Salamanca. Y como el amor fino se aviva mas en la ausencia, le habla con refinado amor esta Santa siempre discreta.

3. Luego le dá cuenta de su salud, añadiendo: *que es harto en este tiempo*. Era la Santa un hospital general de enfermedades, entre las cuales la acosaban de continuo las cuartanas, que por lo comun buscan los cuerpos humanos para retirarse como á cuarteles de invierno, y acuartelarse en ellos, sin que todo el poder de la medicina sea suficiente para desalojarlas.

4. Prosigue agradeciendo los favores en las diligencias que habia puesto en cuanto le habia suplicado, dándole un seguro fiador para paga en la Reina mas soberana. ¡Oh feliz, grande y segura fiadora! Nadie quedó burlado con su fianza y confianza. Dícele que la parece haberle tomado la Virgen para valedor de su Orden: en cuyas palabras se note, que siempre la Santa llama á la orden del Carmen orden de la Virgen, como vimos en la carta dos y tres del tomo pasado.

5. Mas porque veamos aquí cuan valedor de la Orden de la Virgen fué don Teutonio, digamos una palabra de sus deseos en este valimiento. En la carta segunda del primer tomo consta solicitaba una fundacion que le agradece la Santa al número 2 como la merced y favor que hacia á toda la Orden.

6. En la tercera del mismo tomo convidaba á la Santa con la estension de su Reforma en Portugal, á que se resistió la prudentísima virgen por inconvenientes que le espone. Despues quiso lo mismo, y los prelados suspendieron sus pios intentos, como luego veremos. En varias cartas del tomo 2 y 3, hallamos á este gran valedor de la Orden con iguales deseos de su dilatacion.

7. En la presente lo vemos agente y promotor de cuatro fundaciones: La primera la de Zamora, cuya licencia parece tenia ya conseguida, aunque no llegó á efecto, ó por la razon que la Santa apunta en el número 2 ó por otras causas que despues sobrevendrian.

8. La de Torrijos era la segunda, que despide la Santa disgustada del lugar, que está en el reino de Toledo. Púdole haber visto en un viaje que hizo, siendo aun Observante, á nuestra Señora de Guadalupe, en cuya vuelta estuvo en Montalban con su sobrina Maria Bautista, niña de seis años, y no era mucho pasase á Torrijos donde tenia parientes.

9. Aquel agradecido corazon le dice, que solo por él aceptaria la fundacion; pero luego le pone delante el inconveniente de recibir novicias en plazas de presentacion, como insufrible en estas casas; por cuyo venerable dictámen, que heredaron de tan prudente madre, siempre han dificultado los prelados admitir fundaciones con plaza de presentacion. A la verdad esta que parece conveniencia trae muchos inconvenientes, en que tropezó la perspicacia de la Santa, aunque los del siglo no los consideran bien. No pocas veces presentan en esas plazas las que no convienen para la Orden, con que ellas y la Orden experimentan los daños que se dejan entender.

10. En el número tercero habla de dos negocios de don Teutonio. El primero no se entiende; pero sí la bella doctrina que nos franquea sobre él, que las palabras buenas, aunque no sea luego, no dejan de tener su fruto. Son como la semilla, que arrojada y sepultada en la tierra, lo dá á su tiempo. Muchas veces en una conversacion se hace mas fruto que en un sermon, si la conversacion es espiritual, ó como avisa la Santa, se mezcla con un punto espiritual, que traído con oportunidad, sazona toda la plática.

11. El segundo negocio se trataba en Roma, y era por ventura el nombramiento de este gran sugeto para coadjutor del arzobispo de Eborra, como lo solicitaba el cardenal don Enrique, actual arzobispo, en que convino el rey don Sebastian, y aprobó Gregorio XIII nombrándole obispo titular de Fez. Verdad es, que segun consta de las Memorias de la real Academia de Portugal, no entró á ser coadjutor hasta el año de 78; pero estaba nombrado antes. A siete de diciembre de aquel año tomó posesion de la mitra, de que habia ya hecho cesion el cardenal; con que muy bien pudo ser este el negocio de Roma que insinúa la Santa, aunque sea cuatro años antes; pues asuntos grandes no bien se frágan de repente.

12. Don Antonio Cayetano Sousa en el Agiologio lusitano refiere las virtudes y dichosa muerte de este famoso arzobispo, y dice habia ido á Valladolid con otros prelados á suplicar al rey no concediese perdon general á los judios de Portugal, como muchos querian (*Tomo 4, dia 29 de julio*) Que fué sobremanera limosnero, y que en tiempo que habia peste en Ehora, hacia hilas para los dolientes, y cosía por sí mismo las mantas y jergones: gran humanidad y ejemplar caridad en un arzobispo de sangre real. Añade que hallándole una vez remendando unos calzones muy groseros, dijo: *en cuanto me posso servir de estes, vou poupando otros para os meus pobres*: esto es: mientras me puedo servir de estos, voy aborrandando otros para mis pobres.

13. Fué fundador de varios conventos y de la universidad de Ehora, llamó á los Carmelitas descalzos y descaldas; pero no queriendo admitir los religiosos el convento, que con seis mil ducados de renta y grande fábrica les habia fundado, lo dió á los padres Cartujos. Ultimamente llevó despues el año de 94 á los nuestros y fundaron con pobreza. Finalmente murió este valedor de la Orden de la Virgen en Valladolid en el de 1602, y fué llevado su cuerpo al convento de san Antonio.

14. En el número cuarto habla de la tercera fundacion que solicitaba don Teutonio, de la cual no tenemos luz particular, como ni de la devota condesa que la deseaba. Parece se pretendia que algunas personas recogidas se pasasen al instituto de la Santa, quien hallaba en la materia las gravísimas dificultades que le propone. Espone su dictámen en orden á la oracion y mortificacion interior, prefiriéndolas á la penitencia y asperza, como gran maestra de la vida espiritual. No obstante, por no disgustar al buen caballero, que parece estaba empeñado, deja suspenso el negocio. Saberse negar sin negarse es gran arte.

15. En el número quinto entra en otro, si nó era el mismo de Roma, de que habla en el tercero. Pasa despues al del padre Olea, que acaso comenzaba ya el de la novicia, de quien habla en la carta veinte y ocho del tomo 1. Aquí parece habian juzgado. coger á la santa algunas palabras, en que no hablaba al paladar de aquel eficaz religioso. Muestra sentimiento de mortificarle por lo que le debia, aunque le debia mortificar por lo que hacia. En la veinte y siete del tomo 2, número 3 se vén las tretas que la imputaban, porque hacia su deber sin doblarse al prolijo empeño, que no juzga del servicio de Dios.

16. Tambien la comenzaron á notar sus salidas; de que sin duda la defendió don Teutonio en alguna ocasion que se le presentó, y le agradece la fineza, haciendo clara manifestacion de los justos motivos con que las hacia. Si tiene mandato de Dios y precepto del general, déjela salir y obedecer, y cesen de censurar: eso no: que seria quitarle de las manos la ocasion de merecer más.

17. Su divino Esposo tenia precepto del Padre para sus soberanas operaciones: *Factus obediens usque ad mortem* (Ad Philip. 2, 7): y no por eso estuvo libre de la nota y censura, para padecer más por nuestro amor; con que para ser su esposa copia fiel de original tan divino, aunque pudiera decir, y dice aquí: *Sicut mandatum dedit mihi Pater, sic facio*: nótenla sus pasos. ¡Oh pasos hermosos, como dados en seguimiento del divino Esposo, aunque censurados del mundo!

18. Aun el señor Hormaneto con ser tan santo tropezó en ellos, y en carta para el señor don Alvaro de Mendoza, que se halla con las visitas originales del padre Gracian en el archivo de nuestros padres Observantes de Madrid, pone alguna dificultad en que anduviese la Santa como visitando, y dando vuelta por sus conventos; pero concluye, que no quiere contristar á la buena y santa madre. Esta estimacion y veneracion le debió la Santa, que se lo pagó con los elogios de su virtud que derramó en sus libros. Aquella que se obligó á hacer lo mejor por voto propio de un serafin, entenderia que sus salidas eran, como á la verdad lo fueron, muy del gusto y servicio de Dios.

19. En el número sexto celebra dos almas del convento de Valladolid: *Estefanía de los Apóstoles*, de quien dice menos y fué mayor, porque perseveró en aquellos grandes alientos con que comenzó. No lo fué tanto *Casilda* (la de Padilla) que despues de tan copiosas primicias de perfeccion, como aquí y en otras partes escribe la Santa, se volvió atrás, y acabó sus dias en otra Orden. Esta hazaña obraron consejos forasteros: no es mucho los comenzase á recelar la Santa en sus conventos, como hizo y endechó en varias cartas. Habia entrado doña Casilda medio año hacia poco mas ó menos, segun se colige de una carta que recién entrada la escribió el padre Baltasar Alvarez desde Salamanca á 4 de agosto de 74.

20. En el número sétimo vemos la cuarta fundacion que solicitaba para Madrid este noble agente y gran valedor de la Orden, que escogió la soberana Virgen. Muestra la Santa aquí su displicencia ó repugnancia para aquella famosa fundacion; y no es nueva, pues en otras cartas la manifestó. Rindióse despues, porque vió que los conventos de Madrid eran necesarios para todos los de la religion, creyendo ninguno habria, que sin aceptacion de mas ó menos distancia, no tuviese en ellos su proteccion. Por eso trocó despues su resistencia en esforzado empeño, como varias veces hemos visto.

21. Es notable aquella discreta prevencion de que no se podia fundar sin licencia del Ordinario, porque así lo dispone su patente y el Concilio: Fué hacer patente al mundo su discrecion; y que aunque tenia patentes superiores del cielo, las subordinaba á las patentes del suelo, y á la obediencia de los señores Ordinarios, como lo debe hacer el que quiere proceder arreglado al cielo.

22. Muy arreglada al cielo y á sus ministros en la tierra gira luego desde Valladolid á Avila por Medina, y desde Avila á Toledo, sin olvidar á Veas: sin duda desembarazada en Avila del priorato florido de la Encarnacion, y pasando algunos dias en su Belén de san José, volvió directamente á Valladolid, acaso á sosegar las dificultades de la memorable entrada de la mencionada Casilda. Estuvo algun tiempo con quietud en Valladolid, como se colige del número 9, y determinó su partida á Veas por Medina. Aquí asistió el dia octavo de los Reyes al hábito de Gerónima de la Encarnacion, hija de doña Elena de Quiroga, al que concurrió tambien el señor Yepes, segun relaciones antiguas de aquella casa. De allí fué á Avila, Toledo y Veas esta andariega del cielo.

23. En el número octavo trata de sus hijas de Salamanca, agradeciendo á don Teutonio lo que las favorecia. Escrupuliza en pasar allá si no

intervenía la santa obediencia. Desea la casa de Pedro de la Vanda, sobre que habia trabajado todo el verano antecedente. Habla con energia de lo que importa un buen sitio para los conventos, diciendo que es lo principal, y que por conseguirlo perderia lo labrado. Todo lo remite a este caballero y al padre Baltasar Alvarez; pero quiere que en caso de mudanza se suspenda hasta la vuelta de Veas. ¡Rara cordura! ¡Insigne prudencia!

24. En el número nueve dá excelente doctrina de consuelo á los que andando en negocios experimentan imperfecciones. No quiso que supiésemos, pues no lo dijo, quien era aquel encarecedor; pero descubrimos que no todo lo que aguantaba la prudente virgen era dictámen suyo, sino que la hacia hacer y decir mucho su agradecimiento contra lo que le dictaba su celosa condicion. En la hermosa competencia de su celo y su agradecimiento quedaba victoriosa su condicion contra su misma condicion. Venciéndose para vencer, y cediéndose para triunfar, que es el triunfo mayor.

25. Al fin, por haber estado este caballero al parecer en Valladolid, con mucha gracia y politica representa lo que la estimaba por su informe la priora, que era Maria Bautista su sobrina; pintándola pesarosa de no haber conocido tanto favor, cuando la visitó allí: pero con tal dulzura de palabras y tal hermosura de voces hace su representacion, que no hay pluma que imite aquel bello artificio de su lenguaje.

CARTA V.

Al mismo ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría. Amen. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librito, y así no lo seré en esta, porque solo es por habérseme olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre san Alberto, que vá en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no la hay sino en latin, de donde la sacó un padre de la orden de santo Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aqui hay, y harto siervo de Dios; aunque él no pensó se habia de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial, ni la pidió; mas mandándolo V. S. y contentándole, poco debe de importar esto.

2. Allí en la carta que digo doy cuenta á V. S. de cuán bien van nuestros negocios, de como me han mandado ir á Salamanca desde aqui, á donde pienso estar algunos dias: desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud, siquiera

para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar.

3. Y V. S. me mande hacer saber si hay allá alguna nueva de paz, que me tiene harto alligida lo que por acá oyo, como á V. S. escribo : porque si por mis pecados este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y á este no puede dejar de venir gran daño. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de V. S. me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin esta. Por amor de nuestro Señor, pues de razon de V. S. será mucha parte para esto con su señoría, procure concierto (pues segun me dicen hace el rey todo lo que puede, y esto justifica mucho su causa) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir, como he dicho : y mire V. S. por la honra de Dios, como creo lo hará sin tener respeto á otra cosa.

4. Plega á su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos : que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga á tanto mal, por no lo ver. El guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Iglesia, y tanta gracia que puede allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo. El Señor dé luz para que se entienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos á otros es gran desventura.

5. Todas estas hermanas siervas de V. S. á quien conoce, están buenas, y á mi parecer ván mas aprovechadas sus almas. Todas tienen cuidado de encomendar á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago continuo. Es hoy dia de la Magdalena : de esta casa de la Concepcion del Cármen en Valladolid.

Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Murcia. Escribióse el año de 79 en Valladolid, cuando la Santa, despues de su honrada cárcel y gustosa prision, pasaba á Salamanca por órden del padre vicario general fray Angel de Salazar. Toca en ella dos puntos, ambos pertenecientes al bien comun, y de la mayor importancia de cuantos habla en su copioso Epistolario.

2. En el número primero trata del primero, que es la edicion de uno

de sus celestiales escritos: que aunque la Santa llama librillo (á diferencia del de su Vida, á quien llamaba el libro grande) es uno de los mayores y de mas alta, y sutil teología, que aseguró haber visto el doctísimo Curiel, doctor salmanticense de los mas visibles de un siglo que los tuvo tan grandes.

3. Asunto es este que habia tratado la Santa mas de intento en la que menciona, de que no sin lástima nos ha privado el tiempo, escondiéndonos los poderosos motivos que espondria aquella humilde virgen, que tanto huia la celebridad de su nombre, para dejarse ya hacer famosa en escritos públicos, en los que vive mas feliz y mejor que Lelio en los suyos, segun lo contempló Ciceron: *Videtur Lelii mens spirare in scriptis.*

4. El libro que enviaba á este ilustrísimo, y él dió á pública luz en Eborá año de 83, aunque con las licencias y aprobaciones del año de 80, es el Camino de perfeccion, que en esta eleccion de su santa madre puede gloriarse entre todos los suyos de ser el primogénito en el teatro del mundo. Hoy se conserva con veneracion en nuestras religiosas de Toledo un manuscrito de esta obra, aunque de otra mano, corregida en muchas partes de la misma Santa, habiéndose hecho legal comprobacion de esta letra con la de otros escritos de su celestial pluma, y se vé tiene correspondencia puntual, así en las adicciones, como en todo lo demás al que imprimió el ilustrísimo don Teutonio: prueba clara de haber sido este mismo el que le envió la Santa para ejemplar de la edicion; y es la misma que con el padre Ribera menciona el Año Teresiano el día 7 de julio, número 52.

5. La madre Gerónima del Espiritu Santo, religiosa de Salamanca, fundadora despues de Génova, y priora de Malagon y Madrid, dice en sus informaciones, corrigió con ella la Santa este escrito para enviarlo á don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá, y es preciso lo ejecutasen en Salamanca aquel verano, donde afirma la comenzó á conocer. Esto obliga á decir se hizo la correccion despues de estas dos cartas escritas antes en Valladolid, como el que la Santa envió dos ejemplares á aquel prelado, ó que el primero se detuvo por alguna casualidad, y volvió despues á sus manos para que le corrigiese, como lo hizo.

6. De lo cual consta que de el escrito celestial del Camino de perfeccion nos dejó la soberana escritora no ya cuatro autógrafos, como dice su diligente hijo en el Año Teresiano en el día insinuado número 73, sino cuando menos cinco; pues este que se halla en Toledo es distinto de los que se veneran en el Escorial, Valladolid, Salamanca, y Madrid.

7. La impresion que hizo el señor arzobispo fué en octavo; tiene al principio una carta erudita de aquel principe, y los avisos de la Santa, y al fin la Vida de san Alberto, de que aqui habla en particular. Aunque no dijo la Santa su autor, lo fué el reverendísimo Yanguas, su confesor, como lo acaba de descubrir estos años el reverendísimo Facci, Carmelita observante, en la edicion última de Zaragoza, en que careció de las luces que nos dan esta carta y la impresion primera de don Teutonio.

8. En el Camino de perfeccion omitió este prelado un capítulo entero, atendido el original toledano, y aun todos los demás. No sabemos el motivo, como ni el retardar su publicacion hasta el año de 83, teniendo

ya todas las licencias en el de 80. Posible es le previniese la humilde virgen no le publicara en su nombre; y por no manifestarla, dilatase su publicacion hasta que fuese al cielo.

9. Este es el primer asunto de esta carta, y sin duda notable por muchas circunstancias; pues vemos ya á santa Teresa salir sin temor á iluminar la Iglesia católica, y tomar asiento entre sus doctores. Alabándola alguna vez el señor Yepes este famoso libro, con que hizo su primera leccion para la burla, dice: *Holgóse mucho que se le alabase, y díjome con mucho contento: Algunos hombres graves me dicen que parece sagrada Escritura.* Así lo depuso este ilustrísimo en las informaciones de su beatificación. La misma afirma al fin de él que no era su entendimiento capaz para escribirle, si no la hubiera enseñado el Señor lo que habia de decir: con que si tal maestro la dictó su escritura, mucho tiene de sagrada.

10. En el número segundo prosigue el mismo asunto diciendo pasa á Salamanca, sin duda tambien á ilustrar aquella célebre universidad, haciéndola el padre Fernandez Conventual de aquel emporio de letras, donde se pinta con la ausencia de su apasionado en la soledad de la mística Jerusalem llena de pueblo.

11. En los números tercero y cuarto toca el segundo y principal asunto, que sola su pluma podia tratar con acierto; pues era el mas famoso de aquel tiempo sobre los pretendientes que salieron por muerte de el rey don Enrique al reino de Portugal. Uno fué el duque de Braganza, sobrino de don Teutonio, que casó con la infanta doña Catalina. Solicita con aquel ilustrísimo sea el iris de la paz, allanando las dificultades que se presentaban, para que el señor Felipe II entrase en la real corona de Portugal, mirándose su justicia á las luces de la razon, no entre los densos horrores de la guerra, siempre infausta, aun al que se corona de victorias, y aunque se publique con las tres condiciones que prescribe el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 40, art. 1, in corp.*).

12. Las luces bellas que franquea la Santa en pocas líneas para el desengaño, política, y piedad en cuanto dice, están en sí claras, y no está oscuro el dictámen de santa Teresa en aquella gravísima controversia de Estado, que ha sido de las mayores de aquel y otros siglos, sobre los derechos del rey Católico. Verdad es que como humilde y en todo modestísima habla de sentencia de otros. *Dicen todos que nuestro rey tiene la justicia. Me dicen hace el nuestro rey todo lo que puede, y esto justifica su causa.* Estas y otras espresiones, y el instar porque el de Braganza entrase en conciertos, y que don Teutonio se desnudase en este punto de respetos, aunque tan propios, muestra claramente el dictámen de la Santa.

13. Por no haber visto esta carta, que es de su letra propia, como cualquiera se podrá sincerar en su original, llevado de nuestras religiosas de san Clemente á las de Murcia en su fundacion, se introdujo en el siglo pasado en los libros portugueses otro escrito con título de Oráculo ó Profecía de la Santa, que cuando ciertamente sea suyo, no lo es el torcido sentido opuesto en todo al de esta carta, que algunos le quieren adaptar. Publícale el erudito Cardoso en su Agiologio lusitano (*Cardoso Agiol., tomo 1, fol. 155*), y la Crónica de los Carmelitas descalzós

de Portugal, impresa en tiempo de las guerras de aquel reino en el tomo 4, lib. 4, cap. 12, número 77, y nuevamente en el tomo 3, lib. 7, cap. 4, número 6, y de estas fuentes la trasladó la historia general de la Orden en el tomo 6, lib. 24, cap. 14, número 2, remitiéndose á Cardoso, y corrigiéndole con decir: que á su parecer no existe, como él afirma, en Bateuceas el original.

14. Omítese por la brevedad de las notas el copiar la profecía ó revelacion, como varias reflexiones que pudiéramos presentar, para sin perjudicar á la verdad, ni á la fé de algun historiador, probar no ser legitima, y cuando lo sea, de ninguna manera asentimos á la inteligencia con que los portugueses la interpretan. Pues pretenden comprobar con ella, que el dominio de Castilla (que juzgan tirano) fué castigo que dió el cielo á Portugal: y que con la mano izquierda de la Santa llevada á aquel reino le sacaria de su injusto yugo. De la cual con alguna levedad se dice en cierto escrito: *Não uma alma favorecida de Dios que con ella ponía la Santa la corona, á un rey lusitano. No dudamos el que el dueño de los imperios concediese potestad á esta celestial Juno para conferir cetros á sus devotos. Mas no podemos asentir á que fuese por el motivo, como dicen, de sacudir el yugo castellano, que llamaban injusto y tiránico.*

15. No es nuestra intencion meternos aqui en calificar derechos. Cada uno tiene accion para alegar y corroborar los suyos. Lo cierto es, que Dios es el dueño soberano de las coronas, y las da y quita á quien quiere, y cómo quiere, segun los profundos consejos de su sabiduria. Bien claro lo manifestó Daniel á Nabucodonosor: *Ipse mutat tempora, et ceteras, transfert regna, atque constituit.* (Dan. 2, 21). Lo mismo dijo el mismo Señor, aunque con bien diferente ocasion y motivo, á don Alonso Enriquez, primer rey de Portugal: *Ego edificator, et dissipator regnorum sum*: Yo soy el edificador y dissipador de los reinos. Fué decir: Yo soy el que doy y quito las coronas. Diósele su Majestad por casi sesenta años á la augusta casa de Austria y Castilla; hizo después (y hará siempre) las mudanzas que fué su divina voluntad. Está bien y muy bien.

16. Pero que no fuese la del Señor la que se atribuye á la Santa, ni ella lo entendiérase así, ó que el castigo que le habia dado, y queria ya suspender, fuese el dominio de Castilla, es mas claro que la luz. Porque si suponen que la revelacion se hizo el año de 78, y el yugo de Castilla no llegó á Portugal hasta el abril de 81, ¿cómo se puede verificar el decir el oráculo: *Quiero suspender yo el castigo que te di?* La verdad es, que al tiempo del oráculo estaban los portugueses en interregno, y por consiguiente que el castigo ya dado no podia ser el dominio que aun no habia llegado.

17. A mas, que si la revelacion fué el dicho año de 78, y la inteligencia de la Santa la que pretenden las plumas portuguesas; ¿cómo pudo escribir el año siguiente en esta carta á don Teutonio que favoreciera la parte del rey Católico, conociendo la Santa favorecia en efecto una injusticia, declarada como tal por el mismo Dios? Y no siendo esto presumible de una alma tan perfecta, se debe confesar que no era el castigo que dió el cielo á Portugal el dominio castellano.

18. El efecto que obró esta carta en don Teotonio lo muestra lo que hizo el heroico prelado en las Cortes que se celebraron el año de 80 en Almerrin, á que asistió (como dicen las Memorias de la real Academia de Portugal) y presidió por el estado eclesiástico, y se portó con total indiferencia, sin inclinarse al partido de doña Catalina, mujer de su sobrino don Juan de Braganza. ¡Grande ejemplo en asunto tan grande! ¡Gran rectitud en negocio de tanta gravedad!

19. Continuando la Santa su celo del bien comun y deseo de la paz, dice: Que por no ver tanto mal como trae la guerra, se quisiera morir. Parece al grande Agustino, que murió por semejante celo á manos de su caridad.

20. Error fué de Tertuliano, que ningun cristiano podía ser rey, por que estaba prohibido á los católicos el guerrear; pero lo pensó muy mal, aunque con pretesto de bien, y solo con haber vuelto y dilatado la vista á los tiempos y triunfos de Abrahán, Josué, Caleb, David, y los valerosos Macabeos, debió conocer que tambien los santos pelearon, y nunca prohibió Dios ni en el viejo ni nuevo Testamento, el conservar y defender cada uno su justicia y su derecho. Verdad es que vale mas una onza de paz que muchas arrobas de victoria; porque trae consigo gravísimos perjuicios la guerra, y por esto la temia la Santa, como luego lo declara.

21. Añade: *Por acá todos dicen que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo.* Piedra es esta muy preciosa, que brillará perpetuamente en la corona de aquel pio monarca á las luces de santa Teresa. Las diligentes averiguaciones que hizo Felipe II para aclarar su justicia, constan de los autores que tratan de propósito de esta memorable empresa.

22. *El Señor de luz, dice, para que se entienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo, y en tiempo que hay tan pocos cristianos (católicos) que se acaben unos á otros, es gran desventura.* Mejor que lo escribe aquí lo diria á Dios en su oracion esta su esposa fiel, como celadora de su honor. ¡Oh si supieran los reyes lo que hacen y dicen á Dios las almas santas allá á sus solas en su retiro espiritual, cómo las estimarian sobre las piedras mas brillantes de sus diademas! Muchas veces una de estas aplaca, si no detiene el rigor de la ira divina para que no descargue su espada segun el mérito de nuestras culpas.

23. El dia 20 agosto de 1627, como escribe el señor Lanuza (*Lanuza l. 3. c. 2, n. 18*), se apareció Jesucristo cubierto de lagas, y derramando raudales de sangre, á la venerable Francisca del santísimo Sacramento, Carmelita descalza en Pamplona, y la dijo: Que los pecados de los cristianos le paraban así, y que no asolaba al mundo por ella y otras buenas almas que tenia en su Iglesia. El dia 14 de setiembre del mismo, y en otras varias ocasiones la dijo lo mismo, y que no destruía al mundo porque ella y otras almas buenas le tenian atadas las manos con su oracion, para no vengarse como merecian sus pecados.

24. Pero volviendo al testo de la Santa, desventura es por cierto para un reino la guerra, porque á la verdad es la guerra una hiena que todo lo traga, como dijo la glosa sobre la auténtica de las armas, que la llama

perdicion de toda la sustancia de cuerpo y alma; y en una palabra, debe ser el último remedio, y solo cuando todos los demás no aprovechan. Y aun así solia decir aquel glorioso rey de Inglaterra san Eduardo, que no queria reino si le habia de costar sangre de sus vasallos. Y el Católico rey don Fernando: Mas quiero conservar la cabeza de un vasallo, que cortar mil de mis enemigos. En fin cuando la guerra es contra los enemigos de la fe, trae consigo el consuelo del cielo de la religion; pero cuando se publica entre los mismos católicos, no hay consuelo.

25. La guerra entre los católicos sola debia ser (si esto fuera posible) la que publicó el Rey pacifico cuando dijo: *Non veni pacem mittere, sed gladium* (Matth. 10, 34). Guerra contra los apetitos, contra los vicios, contra el mundo, demonio y carne; porque sola esta guerra es la que vincula y firma una paz eterna.

CARTA VI.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito que tiene V. S. salud: plega á su Majestad vaya adelante siempre como yo se lo suplico. Dírame consuelo tener tiempo para alargarme en esta; y tengo tan poco, que no la querria comenzar. Maria Bautista dará á V. S. cuenta de mí, ya que yo aqui no puedo en esta. Ella me la dá de V. S. cuando me escribe, y las nuevas que yo deseo, gloria á Dios: con esto puedo pasar estar tanto sin ver letra de V. S. algunas he escrito. Una ya sé que no la dieron á V. S. por cierta causa: de las demás no entiendo qué se han hecho: sola una he recibido de V. S. despues que estoy aqui (en Salamanca digo que la recibí).

2. Ya dije á la duquesa lo que V. S. me mandó: ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó V. S. habia entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda su amistad. A mi señora doña Maria tampoco puedo escribir. Beso á su señoría las manos muchas veces; y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas, que no su señoría sus súditas, segun me dicen ha callado en estos negocios. El Señor ayude á aquel angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por eso ha ordenado que la dejen sola (para que mejor se entienda) y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Majestad.

3. Ya, señor, como V. S. tiene muchas santas, vá entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo creo que en el cielo ha de ver V. S. que debe mas á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á

mi señora doña María y á mi señora la condesa el parabien de otro tanto, que de el desposorio; aunque me he consolado se haga tan presto. Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y lo goce V. S. y mi señora doña María muchos años. A mi señora doña Beatriz, y á mi señora la duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas.

Indigna sierva y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESUS.

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador para estar yo en san José algun día: la priora me lo escribirá.

NOTAS.

1. Esta carta es para el ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, amparo de la Reforma al nacer, y al criarse despues de nacida, como bien dijo el venerable Palafox en las elegantes notas á la carta cuarta del tomo 1, que tambien es para este ilustrísimo con la quinta del mismo tomo, y la segunda y tercera del 2. En ellas se dice algo de su gran nobleza y virtud, bien que estas no caben en el estrecho lienzo de las notas.

2. El original se venera en nuestras religiosas de santa Ana de Madrid. Escribióse, á lo que de ella se colige, el año de 74 en Alba, cuando la Santa pasaba desde Salamanca á fundar á Segovia, y á lo que parece, estando en Valladolid el señor obispo, que lo era de Avila por ese tiempo.

3. En el número primero en medio de ser de asuntos generales de cortesía de la memoria que tenia de su ilustrísima y de las cartas que le habia escrito, gira la Santa con aire su pluma, que epiloga, y aun arrebatá toda la discrecion, siendo rara propiedad de su decir sazonar hasta los asuntos mas comunes con sal especial. No podrá el hombre mas facundo y elocuente imitar su hermosa colocacion de voces, siendo en la Santa natural la bella simetría de términos, que no se halla en los vocabularios: porque la bendijo el Señor mejor que á Neptali con singular hermosura de palabras. En fin le dice, que por medio de su sobrina María Bautista goza algunas noticias de su señoría, para poder pasar tanto sin ver letra suya. Tambien los santos tuvieron sus epitalamios, y en lenguaje espiritual sus dulces coloquios. No es tan desabrida la virtud como la quiere pintar el vicio, él es el desabrido, que prometiéndolo dulzuras, no dá sino amarguras.

4. En el número segundo parece habla de la señora duquesa de Alba, en cuyo negocio, como secreto entre el obispo y la Santa, no podemos hablar: que para guardar bien un secreto la mejor llave es el silencio.

5. Pasa luego á otro lance, y lo maneja con mucha gracia: era sobre la ejemplar vocacion de doña Casilda de Padilla, cuyas dificultades fueron tantas, que obligaron á la Santa á pasar á Valladolid para sosegar-

las, como se dice en las notas á la cuarta, y duraron hasta este año de 74 en que finalmente las venció, saliendo vencedora para vencer y entrar triunfante en la Orden. En este tiempo aun parece estaba aquel *angelito* ayudada del Señor, bregando con los combates, desamparada de todo humano favor, hasta del de la buena señora doña Maria, hermana de don Alvaro. ¿Pero con qué discrecion se lo dice á su hermano?

6. Dicele que la besa muchas veces sus manos, y que mejor la parece defiende nuestra Señora sus hijas, que su señoría sus súbditas. Saber decir una verdad de manera que no amargue, es gran discrecion; pero el saberlo decir de modo que endulce, es doblada discrecion: y así le planta la Santa á don Alvaro el desamparo, y aun el disfavor de su hermana respeto de la comunidad en el negocio de aquella inocente doncella. Llama súbditas suyas á las religiosas de Valladolid, ya por su decorosa atencion, ya porque era doña Maria fundadora y patrona del convento, y por tal la tocaba defender sus derechos. Algo de esta especie, que duró mucho, se toca en el número 64 de los Fragmentos.

7. Cómo defiende nuestra Señora sus hijas, bien lo muestran varias pinturas que la representan amparando bajo su capa blanca á las religiosas, favor con que la soberana Reina del cielo se ha dignado de honrar mas de una vez á sus hijas y á sus hijos, manifestando su maternal benevolencia con mostrarlos bajo la proteccion de su sagrado manto.

8. En el número tercero está graciosa la Santa, llamando entre serio y jovial santas á sus hijas, y á sí misma pecadora. Son quejas amorosas de que el obispo teniendo otras santas la olvida á ella que no lo es. Pero nos ha de perdonar, porque en lo que añade se descuida su humildad: si cree que el cielo ha de ver el dichoso obispo debe mas á la pecadora que á las santas: luego santa es, y mas santa que las santas, la pecadora. Esta consecuencia es legitima en toda buena teologia, y no se alcanza cómo ha de exadir su fuerza su humildad, aunque tan metafísica. El ciego del Evangelio dice: *Deus peccatores non audit*. Bien lo sabia la Santa que era una pecadora con mucha gracia, pues tener mucha gracia sin ser pecadora, solo es privilegio singular de la Reina de todas las santas. A esta escelente y admirable criatura hizo santa y santísima la gracia, preservándola de todo pecado actual y original, á las demás se dá la gracia comun que á las pecadoras hace santas. Pero dice la nuestra todavia que no lo es sino pecadora, á que decimos los demás que de estas pecadoras nos dé Dios. Lo cierto es que ya ha visto el feliz obispo en el cielo que debió á santa Teresa mas que á todas sus hijas.

9. Prosiguiendo su carta dice, que de mejor gana daría el parabien de otro tanto á las señoras doña Maria y la condesa, que de el desposorio. Si era el parabien de la dicha de don Alvaro, no hay que estrañarlo. Habla sin duda de la condesa de Ribadavia, aunque no se ha podido averiguar con claridad quienes eran varias señoras de esta ilustrísima casa que nombra repetidamente en sus cartas, solo se sabe que don Juan Hurtado de Mendoza, conde tercero Ribadavia y doña Maria Sarmiento tuvieron varios hijos é hijas, que sucedieron unos á otros en el estado. Don Bernardino el que refiere la Santa, salió del purgatorio por el servicio que hizo á la Virgen y á su Orden, fué segun parece el cuarto: don Alvaro de Mendoza fué otro: doña Leonor de Castro fué la

sesta condesa, murió año de 1586, y está enterrada en san Pablo de Valladolid. El quinto poseedor no se sabe: la señora doña Maria fué la sétima condesa, y entró á serlo despues de doña Leonor, como consta de escrituras; muy posible es fuese ella la condesa que menciona la Santa en esta y otras cartas.

10. El desposorio seria el de la señora doña Maria Sarmiento, de cuyo honroso *casamiento*, que se efectuó por el año de 78, dió la Santa la enhorabuena á este prelado en la carta segunda del tomo 2. Con igual oscuridad nos hallamos en órden á la doña Beatriz que dice, y la señora duquesa, si es que no era esta la señora desposada. Lo que sabemos es, que tan presto toca su pluma los desposorios del cielo como los del suelo, pareciéndose á la misteriosa escala de Jacob, que estribando en la tierra por la parte inferior, estaba fija en el cielo con la superior.

11. En la posdata solicita licencia del padre visitador, que era fray Pedro Fernandez, para estar algun día en su primogénito convento de san José, ó pensando hacer viaje por Avila á Segovia, ó queriendo concluir presto la fundacion de Segovia, y deseando antes de encerrarse en la Encarnacion ver y consolar á sus hijas primitivas. Acaso cansada de tantos besamanos y señorías, que son muy gravosas, deseaba descansar en la quietud, sencillez y lisura de sus hijas.

CARTA VII.

Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Cada dia entiendo mas la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer, para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura. Sepa V. S. que ya que me estaba dando mucha priesa para tener buen verano este en Avila ú Valladolid, vino aquí el padre Gracian, que es provincial del Andalucía por comision del Nuncio, que le envió despues del Contrabreve (1). *Tiene partes tan buenas*, y es tal, que yo me holgaria harto que él besase á V. S. las manos, para ver si me engaño, pues deséalo mucho, como yo le he dicho la merced que V. S. siempre hace á la Orden: harto me he consolado de ver en ella un hombre tan bueno.

2. En fin, nos partimos para allá la semana que viene el lunes: hay cincuenta leguas. Bien creo que él no me hiciera fuerza, mas tenialo

(1) En el original falta la cuarta parte de la hoja, donde se infiere por lo demás referia la Santa á aquel ilustrísimo que el venerable padre Gracian la ordenaba fuese á la fundacion de Sevilla; y empezaba á tratar del talento de este venerable prelado. Para el enlace se suplen las tres palabras que van de cursiva.

tanta voluntad, que á no lo hacer, yo quedára con harto escúpulo, que no cumpla con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pesado, y an no gustado mucho de ir con este fuego á pasar el verano en Sevilla: plega al Señor se sirva, que en esto bien poco vá. Suplico á V. S. me eche la bendicion, y no se olvide de encomendarme á nuestro Señor.

3. Desde allí dicen habrán los mensajeros que en este lugar han faltado, que está muy retirado, y escribiré á V. S. Plega á nuestro Señor tenga la salud que siempre le suplico. El padre Julian de Avila hace lo mesmo: ayúdame muy bien: besa las manos de V. S. muchas veces. Harto tenemos á V. S. presente, y la *casa de san José* (1), y el descanso que allí tuviera: sirvase de todo el Señor, y guárdeme á V. S. mucho mas que á mí. Es hoy vispera de la Ascencion.

Indigna sierva y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESUS.

Salud he tenido aquí, y la tengo mas que suelo mucho, gloria á Dios.

NOTAS.

1. El original de esta carta, le gozan en Granada unas señoras doncellas que llaman las Castañedas. Escribióse en Veas el año de 75, á 11 de mayo, vispera de la admirable Ascension del Señor que aquel año cayó á 12 de aquel mes.

2. En el número primero habla como un Apóstol, que para disuadir á los mortales el amor á lo terreno, concluye diciendo: *Pues pasa la figura de este mundo: Præterit enim figura hujus mundi* (1. ad Cor. 7. 31). Si como cada día lo palpamos, nos sirviera de desengaño, poco caso hiciéramos de los bienes temporales que tan presto se pasan, y mas tienen de figura ó apariencia que de verdad y realidad. Todo lo temporal es humo, sombra, vanidad, viento, y tan momentáneo como la vida. En esta solo se vive un instante, ignorando si llegará al siguiente. Ni el feliz sabe cuanto durará su felicidad, ni el infeliz su miseria, porque todo es incierto, inconstante y vário mas que el mar Euripo.

*Præterit ista dies, nescitur origo secundi,
An labor, an requies, sic transit gloria mundi.*

3. Conoció la Santa esta incertidumbre, cuando prometiéndose un verano descansado en Avila ó Valladolid, á donde pensaba volver, ó yendo á fundar á Madrid, la mandó pasar á Sevilla el padre Graçian. Llámale provincial, porque así le llama el nuncio Hormaneto en sus Breves. A 22 de setiembre del año de 74 habia dado el Nuncio el Breve

(1) Las palabras que van de letra cursiva se han añadido por buena conjetura, por estar en aquella parte maltratado el original.

ó comision de visitadores á Vargas, y Gracian, á los dos *in solidum*. El *Contrabreve* sacaron los padres Calzados á 13 de agosto del mismo año, suplicando á Gregorio XIII la revocacion de los comisarios apostólicos creados por la santidad de Pio V. Pero no derogando el *Contrabreve* la facultad especial del Nuncio, como consultado por él le respondió el cardenal, como continuó Gracian su comision, aunque en la parte de la autoridad sobre los Calzados bien contra su voluntad (*Chron. t. 4, lib. 3, c. 39, n. 4*).

4. Mucho de lo que se alegró la Santa de conocer al padre Gracian en este convento de Veas, y en la ocasion de tenerle por superior, lo escribe en el capitulo 23 de sus Fundaciones, haciéndose cronista de sus talentos y virtudes, y en el siguiente prosigue, y toda su vida continuó sus elogios, como se vé en todo este copioso Epistolario, y en este número, donde en pocas palabras dice de él muchas alabanzas.

5. No es pequeña de don Alvaro la merced que escribe hacia siempre á la Orden. Solo los buenos promueven lo bueno, y solo los virtuosos amparan la virtud. Bien le pagó la soberana Virgen el amparo de su Orden. Pues consta de relaciones antiguas escritas por Maria de san José, hermana del padre Gracian, que se hallan originales en Consuegra, que año y medio antes que muriese el señor don Alvaro, vió la venerable Estefania de los Apóstoles que iba á juicio desnudo de la cintura arriba, muy fatigado y temeroso, y que cuando llegó, nuestra Señora le cubrió con el santo escapulario, haciéndole este favor por lo que habia ayudado á la Reforma. Favor es este digno de la benevolencia amorosa de tan soberana Emperatriz, muy parecido al que se dijo en las notas á la primera carta número 20.

6. Es nuestra escelsa Madre una Señora tan grande, que nadie se la hizo, que no se lo pagase bien. Es su santo escapulario *praesidium et decus*, honor, amparo, escudo, y vestido, como le vemos en este venerable obispo, quien noticiado de la revelacion hizo notable mudanza en su vida. Y si un prelado tan apostólico iba desnudo y temeroso al Juicio de Dios, razon es que todos temamos, y nos vistamos de Jesucristo, como exhorta el Apóstol, para no ir desnudos á tan recto, y tremendo juicio (*Ubi supra*).

7. En el número segundo dice se parten para Sevilla el lunes siguiente. La Crónica de la Orden dilata su partida hasta el miércoles. Si así fué, se ofrecerian embarazos que la retardarian los dos dias.

8. En lo que prosigue nos dió singular ejemplo de obediencia; ya porque obedeció no solo al mandato sino al gusto del prelado. Pues como lo dá á entender, no se lo mandaria con rigor el padre Gracian, ya por el calor y incomodidades del camino, que pinta bien el gracioso pincel de su pluma en aquel alojamiento de la camarilla á teja vana, y con aquella agua caliente del sol diferente del de Castilla, con que la rociaban para refrigerar su calentura, y ya mucho mas por tener orden espreso del Señor para que fuese á Madrid; pero dejando el orden de Dios, obedeció puntual al que estaba en su lugar.

9. Sabiendo el padre Gracian el soberano orden, la dijo pasados dos ó tres dias: ¿Cómo vuestra reverencia hace contra una revelacion cierta, sujetándose á mi discurso falible? A que respondió lo que merece estar

escrito con letras de oro, diciendo: *Padre, ni esta revelacion, ni cuantas hay me aseguran tanto de la voluntad de Dios, como lo que el prelado me manda, porque en obedecer no puede haber yerro, y en las revelaciones si.* ¡Oh palabras propias de un espíritu ajustado al sagrado Evangelio! ¡Oh doctrina verdaderamente del cielo! El cielo se la aprobó con segundo oráculo, volviéndola á decir el Señor, que habia hecho bien en obedecer. Así empezaron, y prosiguieron su camino, para que pasando por fuego y agua llegasen al refrigerio.

10. Pero antes que perdamos de vista tan devotos peregrinos: gustará el benévolo lector saber algo de lo que hicieron en Veas en esta ocasion. Dícelo el padre Gracian refiriéndolo en sus Fragmentos así: *Estuve en Veas muchos dias, en los cuales comunicamos todas las cosas de la Orden, así pasadas como presentes, y lo que era menester para prevenir las futuras. Y demás de esto de toda la manera de proceder de espíritu, y cómo se habia de sustentar, así en frailes como en monjas. Ella me examinó á mí de todo cuanto sabia en esta doctrina de espíritu (bien podia, que era gran maestra) así por letras como por esperiencia: y me enseñó todo cuanto ella sabia (no era poco) dándome tantas doctrinas, reglas y consejos, que pudiera escribir un libro grande de lo que aquí me enseñó.*

11. Véase lo que en Veas, haciéndole universidad del cielo, enseñó esta doctora celestial, y sin duda que el libro grande que despues escribió su discipulo Gracian lo aprendió en esta escuela, y sus aguas copiosas de sabiduria que en él derrama, las cogió de esta fuente soberana. Peregrino iba Jesus cuando instruyó á sus discipulos en divinos misterios, subiendo á Jerusalem, y cuando iba á Emaús (*Luc. 18, 31, et 24, 27*); y peregrina su esposa instruía á los suyos, como lo vemos con Gracian cuando iba á Sevilla, y con Doria cuando venia á Soria.

CARTA VIII.

Al ilustrisimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fué de Segovia, siendo canónigo de Avila.

JESUS

1. Sea con vuestra merced. La merced que vuestra merced me hizo con su carta, me enterneció de manera que di primero las gracias á nuestro Señor con un *Te Deum laudamus*, que á vuestra merced porque me pareció la recibia de las manos que otras muchas. Ahora las beso á vuestra merced infinitas veces, y quisiéralo hacer mas que por palabras. ¡Qué cosa es la misericordia de Dios! que mis maldades han hecho bien á vuestra merced y con razon, pues me vé fuera del infierno, que há mucho que tengo bien merecido; y así intitulé ese libro *De las misericordias de Dios*.

3. Sea por siempre alabado, que nunca pensé menos de esta que ahora me ha hecho : y con todo me turbaba cada palabra de desman. Ya no querria decir mas en papel, y así suplico á vuestra merced me vea mañana vispera de la Presentacion, para presentar á vuestra merced un alma que se ha deshecho muchas veces, para que haga vuestra merced en ella todo lo que entendiere conviene para agradar á Dios, que espero en su Majestad me dará gracia para obedecerle toda mi vida : que no pienso el ausencia me dará libertad, ni la quiero, porque he visto novedades en desear esto, que no es posible, sino que la ha de venir gran bien por aquí, si vuestra merced no me deja, y no hará ; para prenda de esto pienso guardar este billete, aunque otra tengo mayor.

3. Lo que suplico á vuestra merced por amor de nuestro Señor es, que siempre se le ponga delante la que soy, para no hacer caso de las mercedes que me hace Dios, sino es para tenerme por mas ruin, pues tan mal la sirvo, que está claro es recibir y quedar mas adeudada ; sino que venga vuestra merced á este Señor de mí, pues su Majestad no quiere castigarme sino con mercedes que no es pequeño castigo para quien se conoce.

4. De qué acabe vuestra merced esos papeles, le daré otros, que viéndolos, no es posible sino aborrecer á quien habia de ser otra de la que soy : creo le darán á vuestra merced gusto : desele nuestro Señor de sí, como yo le suplico. Amen. Ninguna cosa ha perdido vuestra merced conmigo en el estilo de sus cartas, por mí tenia de decir á vuestra merced de la galanía de él : todo aprovecha para Dios, cuando la raiz es por seryrle. Sea por todo bendito, amen, que no he tenido tan gran contento como esta noche. Por el título beso á vuestra merced muchas veces las manos, que es muy grande para mí.

Mi señor el doctor Castro y Nero.

No firmó la Santa este billete, aunque es todo de su letra.

NOTAS.

1. La santa iglesia de Córdoba venera el original de esta carta ó billete en la capilla magnífica de la Santa, obra del eminentísimo Salazar, uno de los mas cordiales apasionados que ha tenido, de quien se presume fué dádiva dicho original, como lo fué el nuevo viril, que atesora el corazon de la Santa en Alba, y es fama que la vió en aquel celestial espejo, como lo han visto otros muchos devotos. Fué tanto este purpurado á la Santa, que haciendo se formase en dicha capilla, erigida á su honor, un retablo con los patriarcas de las religiones, dió entre ellos el primer lugar á esta singular y seráfica virgen. Acaso porque solo ella

entre todos los patriarcas es la *Matri-Pater*, al modo que llaman los teólogos á la soberana Madre de Dios.

2. Quién fué el ilustrísimo Castro se ha insinuado en las notas á la carta quinta del tomo 2, que con la siguiente es para el mismo. Escribióle la Santa este (que como aquel parece billete familiar) en Avila á 19 de noviembre del año 81. Comenzóle á conocer pocos meses ó dias antes, como se colige de la cuarenta y dos del citado tomo, número 4. En ella está muy preciosa la Santa con el genio naturalmente esquivo de este buen prebendado, pero ya le tenia hecho un cordero; porque era su gracia particular para hacér de leones corderos.

3. En el número primero le pinta tanto, causándole tal ternura su carta que en ninguna de los cuatro tomos la hallamos tan tierna ni inmutada. Envióle sin duda el libro de su Vida, y al ver en sus lineas primorosas dibujada tanta santidad, y recopilada tanta perfeccion, esmaltadas con los recibos del cielo, admirado de tanta maravilla escribiría á la Santa la carta que dice, asegurándole en su conducta, ofreciéndose obsequioso á la direccion de su alma, arrastrado de aquel imán del cielo, rendido el fuerte Castro, y prendado ya el buen prebendado: de cuyo favor se deshace la Santa en agradecimiento, primero á Dios, único origen de todo bien, y principal norte de toda gratitud: y despues al señor Nero.

4. El libro que leyó, haciendo esta bella transformacion, juzgamos fué el de su Vida, al que dió la Santa un titulo bien espresivo y propio, que no habiéndolo hecho hasta ahora, debemos estimar la ocasion que le determinó á calificar tan noble escrito, y á no darle otro nombre que el de las misericordias de Dios.

5. Alaba la misericordia de Dios, porque sus maldades han hecho bien al señor Castro. La que con las maldades hacia bien, ¿qué haria con las virtudes? Si curaba con medicamentos contrarios, ¿qué haria con los especificos? Si con veneno daba salud, ¿qué salud no daria con la triaca?

6. Añade esta gran pregonera de sus maldades: *Pues me vé fuera del infierno*. Ya la vimos tal vez dentro del infierno; pero viva, no muerta, que los buenos bajan vivos al infierno para no bajar muertos: los malos bajan muertos al infierno, porque vivos no bajaron. Dice: *Que há mucho que lo tiene merecido*. Todos sus confesores contestan en lo contrario. ¿A quién hemos de creer? Vean aquí una sólida humildad, que basta para ablandar á un Neron. Con esta humildad, cimiento firme del edificio espiritual, levantó en su alma una fábrica tan suntuosa, alta, y hermosa, que arrebató la atencion de cuantos la miran pintada en el libro de su Vida.

7. Digalo el cardenal Quiroga, que habiéndole leído cuando le delataron al santo Tribunal, en medio de su natural entereza se ofreció rendido al obsequio de la Santa y su Reforma. Digalo el venerable Palafox, que piensa no cabe que alguno le lea con atencion, y que no se haga espiritual y enamorado de Dios, cobrando al mismo paso á la Santa un tierno amor. Esto mismo claman los doctos, los sabios, los prelados, los obispos, los cardenales, y en fin todos los eclesiásticos y seglares advertidos.

8. Esto mismo despuso y publicó este ilustrísimo confesando y diciendo lo que en otra parte escribimos, y aquí copiamos por ser su propio lugar. Dijo pues así hablando de sí: *Dióle sus libros, leyólos con suma indiferencia, con ánimo de no perdonarla una tilde, mas ellos le ganaron de manera, que afirma, ningún libro de devoción le movió mas, y pocos tanto; y que en el lugar donde la primera vez halló alguna ternura, siempre que las voleva á leer, la encontraba, y que no sabe si esto procede de el grande espíritu que los dichos libros tienen, ó del modo de decir y retreucano de palabras, que le tienen admirable, y mas cree que procedia de todo junto.* Vean aquí en lo que paró aquel riguroso fiscal; pero ¿qué habia de hacer ni decir, si le ablandó la uncion del Espíritu Santo que destilan aquellos libros, enterneciéndole el alma y el corazón?

9. En el número segundo está tan tierno el de la Santa como en toda la carta, que toda es la misma ternura. *Con todo, dice, me turbaba cada palabra de desmán.* Puede ser que el señor prebendado mezclase en su papel la amenaza con la seguridad, ponderándola lo obligada que estaba á Dios, y cuánto se debía temer á sí, viéndose nave cargada de grandes tesoros, pero navegando todavía en el mar peligroso de esta vida. Casi del mismo parecer era el padre Bañez, que llegó á decir: deseaba ver muerta á la santa, porque tan gran perfección de santidad estaba á muy gran peligro (*Tom. 3, cap. 59, Not. 19*). Así despuso habérselo oido doña Juana de Torres, parienta del padre Gracian, monja Bernarda en Madrid, y antes Carmelita descalza en Medina del Campo. Estas llama la Santa muy bien palabras de desmán, y muy dignas de temer aun en la mas alta perfección.

10. Luego certificándole de su constancia en obedecerle como á su director, y ofreciéndole aun en la ausencia su fidelidad con la gracia de Dios, guardando su billete por prenda añade: *Aunque otra tengo mayor.* En lo cual entendemos se le habia asignado su Majestad para su dirección, afianzándola del gran provecho para su alma, de su trato y comunicacion espiritual, y que nunca la dejaria de asistir. El amor que tenia el Señor á su esposa fiel, se vé en el cuidado de señalarla por sí mismo los confesores que habia de tratar. De cuatro sabemos cuánuo menos: en Avila al padre Gaspar de Salazar, en Veas la señaló al padre Gracian, en Toledo al señor Velazquez; y ahora en Avila al señor Castro: añadamos á estos astros brillantes el resplugente sol de san Pedro de Alcántara, á quien llevó el Señor á Avila el año de 62, para que fuese guía, luz y consuelo de su esposa. ¿Qué mayor muestra del divino amor en tan cariñosa solicitud? De pocas almas se leerá igual cuidado en darlas maestros de su mano.

11. En el número tercero prosigue, como acostumbra en pregonar sus maldades, engrandeciendo la piedad de Dios que la castiga con mercedes, que no es pequeño castigo para quien se conoce. Los místicos que conocen á Dios, y saben la nobleza de su genio, y le tratan de cerca allá en lo retirado de su alma, sabrán cual sea este castigo. Tiene Dios en esta vida glorias con que castiga, y castigos con que glorifica. Bien que esta glorificación aniquila al alma, que se vé desleal y no fiel á tan amorosa Majestad. ¡Oh Señor, danos a todos estos piadosos castigos

para que nos humillemos, abatamos y aniquilemos, reconociendo nuestra ingrata deslealtad y desleal ingratitud!

12. En el número cuarto le dice, que en acabando aquellos papeles (los de su Vida) le enviará otros. Serian los de las Moradas, aunque no todos debia tener consigo, por lo que dijo en carta para el padre Gracian del tomo 3. El estilo de este ilustrísimo debia de ser gallardo, pues lo dice la Santa elogiando con repetición su *galanía* de estilo, y lo dá á entender tambien en la citada carta cuarenta y dos del tomo 2. La censura que le dá la Santa es digna de su sabiduría, discreción y espíritu, añadiendo: *todo aprovecha para Dios, cuando la raíz es por servirle*. Aquí reprueba la Santa todos los escritos viciosos, adornados injustamente con floreada retórica, por estar viciados en la raíz, y aprueba todos los que gozan una bien sólida energía de términos, y una locución bien ordenada de voces cultas, de que usan los eruditos con sana intención y buena raíz, como el señor Castro.

13. Bien se puede gloriarse este célebre doctor de tener á su favor un voto de la mas elocuente pluma de la nación española. Pagóselo con moneda igual, diciendo no poco del estilo de la Santa en sus informaciones, que siendo de quien hablaba tan de primor, tambien es voto apreciable. Oigámosle otra vez, que prosiguiendo su deposición dijo así: «Para los que no conocieron ni trataron á esta Santa, y que tan solamente han leído sus libros, les quiero advertir de camino una cosa, y es que los que los han leído ó leyeren, pueden hacer cuenta que oyen á esta santa madre. Porque no he visto dos imágenes, ó dos retratos tan parecidos entre sí por mucho que lo sean, como los libros escritos, y el lenguaje y trato ordinario de la santa madre.

14. «Aquel enmendarse en algunas ocasiones, y decir que no sabe si lo dice cómo lo ha de decir, y otras cosas á este tono, son todas suyas. Y si yo no la hubiera tratado y comunicado en vida, dudo si acabara de creer, si aquel modo de decir de los libros *tan alto* y *tan extraordinario*, podia ser ó era de una mujer. Y por eso me ha parecido certificar á los que los leyeren, que pueden hacer cuenta, y será cierta, que la oyeron hablar.» ¿Es este aquel esquivo prebendado tan firme y entero hasta en el apellido de Castro y Nero? El mismo es; pero aquella sirena á lo divino, cantando al órgano de sus libros, cautiva con la delicia de sus voces los afectos, y transforma con la dulzura de sus palabras los fiscales en panegiristas.

15. Notó bien este dulce y elegante estilo de la Santa el venerable Palafox sobre la carta ocho del tomo 1, donde al número 24 dice hermosamente: «Déme licencia el santo fray Pedro de Alcántara y su altísimo espíritu. Déme licencia la elocuencia cristiana del venerable fray Luis de Granada, admiración de estos siglos, que yo no hallo que á este pedacito de estilo de Santa, que contiene este número sétimo y el octavo, y aun á todas sus obras, ni en el modo ni en la sustancia haya otro que le haga ventaja.» Pero no es mucho elogien de esta manera estos ilustrísimos el lenguaje de santa Teresa, cuando admirado de la hermosura de sus palabras, llegó á decir el erudito Mayans, que si los ángeles hablarán, no hablarían de otra suerte.

CARTA IX.

Al ilustrísimo señor don Pedro Manso, canónigo de la santa iglesia de Burgos,
y despues obispo de Calahorra.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Nuestro padre provincial mandó dijese á vuestra merced como le habia venido una carta de que su padre que vá á Roma, venia á hablarle á Soria, y no se podia detener; y así se hubo de ir esta mañana, que quisiera harto ver á vuestra merced, y ayer estuvo tan ocupado que no pudo. Suplica á vuestra merced le encomiende á Dios. Hemos quedado harto solas, por eso suplico á vuestra merced entienda de aquí adelante que tiene hijas, y yo tan ruin, que há menester no olvidarme. La madre priora (la madre Tomasina Bautista) besa las manos de vuestra merced y todas.

2. El viernes dicen será el hábito: dále el ilustrísimo. Dios nos dé á sí mesmo, para que no se sientan estas ausencias, y á vuestra merced guarde con mucho aumento de santidad. Antes que vuestra merced trate con clérigo sobre el estar aquí, es menester me hable; aunque no descuidar si hubiese alguno.

Indigna sierva y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta ó billete familiar es para el doctor don Pedro Manso, á la sazón canónigo magistral de Burgos, á cuya prebenda salió de colegial del arzobispo de Salamanca, habiéndolo sido antes en el colegio de los teólogos de Alcalá, donde tuvo por concólega á nuestro venerable padre Gracian. Fué natural de Valdecañas en el obispado de Calahorra, y de la familia de los Mansos y Zuñigas de aquel lugar. Ascendió despues, habiéndoselo profetizado la Santa, al mismo obispado de Calahorra, y depuso esta y otras muchas cosas en las informaciones de la misma Santa. Venera su original, y le goza en cabeza de mayorazgo don José Hernandez de Olave, vecino de la villa de Briviesca.

2. Escribióse en Burgos año de 82, la semana segunda de mayo, pues en ella, como consta de otra del tomo pasado, nuestro venerable Gracian dió el último vale á la Santa, para partir á Soria con el motivo que aquí dice, y en la última del tomo 4 número 4 afirma estuvo en Burgos día de la Cruz. El motivo de la partida á Soria fué el de pasar su padre á Roma, sin duda con algun negocio de la primera atención de la mo-

narquia y de la Iglesia : pues era talento á quien se pudieron fiar las confianzas de los grandes príncipes Carlos V y su hijo el gran Felipe II.

3. Puede ser que el venir aquel caballero á Soria, fuese por haberle ordenado el príncipe se abocase con su hijo Gracian, y se instruyese aun para aquel grave negocio de estado del pobre Descalzo, que Felipe II tenia bien conocido. Sabia el prudente rey que el desengaño y las máximas sólidas de religion, si bien habitan en muchas partes, en ninguna como en mas propio domicilio, que entre los varones religiosos, y los que con piés descalzos aspiran con veras á lo eterno, despedidos ya sus afectos de lo caduco. Pues consulten á estos ministros, diria discretamente el sabio rey, antepongan á la razon de Estado la de Dios, como lo solia hacer : búsquese quien diga la verdad como Micheas, y sin lisonja apruebe, ó repruebe los designios ocultos de la aula real, que nunca mejor se aseguran los incrementos del imperio.

4. Prosigue declarando su soledad con la partida de Gracian, y le dice graciosa, que entienda tiene allí hijas; y añade mas graciosa : *Y yo tan ruin, que há menester no olvidarme*. No olvida su humildad lance, ni ocasion para publicarse la mas ruin. Fué este ilustrísimo confesor de la Santa, y le dió sus libros como al señor Castro, porque viesse por ellos el estado de su alma, y al mismo tiempo comenzó á ser su discípulo, entablado trato interior de oracion, que este fruto lograba la maestra de sus maestros, en los que la trataban, y mas en los que por ser sus amigos, vió que los hacia Dios obispos.

5. Una de las cosas que depuso este ilustrísimo en la informacion de la Santa, fué que refiriéndola que por tener él un poco de temor ó pavor habia dejado la oracion, le dijo : *¡Oh mal hombre! ¿Y qué le habia de hacer, aunque viniera todo el infierno?* Tambien dice que en una ocasion le declaró aquel lugar del santo Evangelio : *Gaudium erit coram Angelis Dei super uno peccatore pœnitentiam agente* (Luc. 13, 40), y se lo esplicó con un sentido tan alto, que no pudo ser sino de doctor de la Iglesia, ó de un espiritu muy ilustrado de Dios.

6. ¿Pues iba este docto confesor á dirigir el espiritu de la Santa, ó á aprender de ella inteligencia de mística y Escritura? A todo iba sin duda; iba á gobernar aquella gran alma, y tenerla por modelo para el gobierno de la propia, aprendiendo cuando enseñaba. De este mutuo magisterio procedió aquel reverente pàsimo, con que este feliz doctor solia decir : Mas quisiera argüir con cuantos teólogos hay, que con la madre Teresa de Jesus.

7. En el número segundo le avisa del hábito que *daria el viernes el ilustrísimo*. Era este mongio de doña Beatriz del Arco Covarrubias, que profesó á 24 del mayo siguiente, segun queda notado en otra parte. Rendido ya aquel ilustrísimo don Cristóbal Vela á la constancia de la Santa, dió no solo la licencia para la fundacion, sino quiso dar tambien por su mano el hábito á la novicia, y esta satisfaccion al mundo, de que no habia sido su detencion rebeldia, sino prudencia.

8. Luego dice : *Dios nos dé á si mesmo, para que no se sientan estas ausencias*. Habla de la del padre Gracian, y cierto es este el único medio para no sentir las de este mundo, donde es preciso que el amor se alimente muchas veces de los deseos, que no es posible esté siempre

con el amante: sea madre, padre, esposo, hermano, ó amigo. Solo Dios está en todas partes, y solo con Dios podemos estar siempre. Por eso dijo bien el angélico Doctor, que Dios es el mejor amigo, que le tenemos siempre y en todas partes presente: *Semper et ubique præsens est*. La lástima es, que siendo esta una dulce y clara verdad, con quien menos estamos es con Dios.

9. Al fin le previene sobre el capellan del convento, de que se habia encargado aquel ilustrísimo, y parece tocaba el negocio al que dijo la primera misa, que fué el mismo señor Manso. Advierte que antes del concierto se vea el que lo hubiese de ser con la Santa, que no hay informe como el de los ojos. Bien que dice: *Es menester me hable*. Son las palabras el mostrador seguro de cual es cada uno; por eso dijo saludamente Sócrates á un mancebo que le preguntó si le conocia: habla, y te conoceré. Pues discretamente santa Teresa para conocer el capellan que dejaba á sus hijas, quiere oír sus palabras.

10. Aunque era digna de la discrecion de la Santa esta prevencion; mas parece deseaba abocarse con el agente mismo para informarle mas bien de las calidades que habian de asistir al capellan, para que este asistiera bien á las religiosas. Habianle dado otros harta en que entender, y queria la prudentisima virgen evitar inconvenientes; lo cual al principio es fácil, y dificultoso despues.

CARTA XI.

A la ilustrisima y escelentisima señora doña Maria Barriquez, duquesa de Alba.

JESÚS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra escelencia. Ha sido tan grande la merced que vuestra escelencia me ha hecho con el libro, que no la sabré encarecer. Beso á vuestra escelencia muchas veces las manos, y cumpliré mi palabra, como vuestra escelencia manda; aunque si vuestra escelencia fuera servida (porque no sé cómo irá tan lejos seguro) tenerleia hasta que vuestra escelencia torne á Alba, si vuestra escelencia manda esto. A la priora mande vuestra escelencia decir, que no tiene por bien lo que envié á pedir á vuestra escelencia (á suplicar habia de decir) que me lo diga; y si no me lo dijere, entenderé que vuestra escelencia quiere hacerme esta merced.

2. Plega á nuestro Señor traya á vuestra escelencia con tanta salud, como yo y todas sus subditas de vuestra escelencia le suplicaremos. Bien tengo que ofrecer á su Majestad, que él sabe lo que siento de que se aleje vuestra escelencia, sin haber yo tenido dicha de besarle las manos. Sea por siempre bendito, que tan poco contento quiere que tenga en la tierra; cúmplase su voluntad en todo, que bien veo que no merezco mas.

En parte pasara mejor (con quanto he sentido) por los trabajos que ahí habia, digo en hallarme presente, que por dejar de besar á vuestra escelencia las manos, etc. (1).

3. Dios dé salud á su escelencia, como yo le suplico cada dia, y á vuestra escelencia me guarde muchos años, por lo menos mas que á mi. El romadizo que vuestra escelencia tiene ha hecho no gozar del todo de la merced que vuestra escelencia me hizo con su carta. Suplico á vuestra escelencia nunca me la haga tan á mi costa, que sobra para mi mandar vuestra escelencia á el secretario me escribiese alguna palabra. En esto suplico á vuestra escelencia me haga merced, para que yo alguna vez sepa de su salud, y de la del señor don Fadrique. Plega á nuestro Señor la dé á su señoria, y á la señora duquesa; que aunque me tienen sus señorias olvidada, no dejo de hacer lo que soy obligada en mis pobres oraciones, y por quien sé que vuestra escelencia quiere bien.

4. El padre provincial me escribe buenas esperanzas del suceso de los negocios de ahí, que me ha dado harto consuelo; y tambien la merced que vuestra escelencia le hace de que la vaya á acompañar: no sera malo que le haya yo envidia. Su reverencia desea harto recibirla, segun me escribe: yo querria suplicar á vuestra escelencia por amor de nuestro Señor por ahora no se lo mandase, porque está imprimiendo las constituciones, y es grandísima falta, que están los monesterios (2) esperándolas. Sea el Señor con vuestra escelencia.

Indigna sierva de vuestra escelencia y súbdita,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva con devota veneracion en nuestras religiosas de Medina del Campo. Escribióse en Avila á los fines del año de 81. Es aquella carta larga que dijo la Santa en una del tomo tercero; pero solo gozamos la menor porcion á pesar de la mas tierna devocion.

2. En el número primero dá las gracias á esta gran señora con gran energia por el libro que la remitió, que sin duda era el de su Vida; pues como estaba el original en el santo Oficio, y no habia sino un ejemplar, que trasladó el maestro Medina, y vino á poder de esta escelentísima,

(1) Falta un fragmento en el original, donde al parecer trataba de la ausencia de el señor duque de Alba don Fernando; que se hallaba á la sazón en Portugal.

(2) Está el original sin su terminacion, y se ha suplido lo que se sigue por buena conjetura.

lo procuró la Santa recoger para hacer acaso alguna copia, ó para que no anduviese en otras manos, que no le merecían tanto.

3. En la carta treinta y tres del tomo 2, números 5 y 6, muestra el cariño con que trataba á estos señores, y como habia escrito al duque sobre el traslado del padre Medina, que es el mismo que decimos aquí. Parece que la señora duquesa se lo remitía con condicion que se le volviese la Santa, á que alude el decir: *Cumpliré mi palabra, como vuestra excelencia manda*. A buen seguro que cumpliría su palabra, porque era palabra real, y como escritura firmada. Las demás que escribe en este número están tan esmaltadas de su natural discrecion, como propias de su pluma singular, siendo notable el paréntesis con la diferencia de pedir á suplicar, para que se vea la inteligencia que tenia del idioma español.

4. En el número segundo habla de algun viaje dilatado que ocurría á la señora duquesa, que se lo endulza bien con sus tiernas espresiones. No sabremos decir, si fué á buscar al duque que se hallaba en Portugal; pero podemos asegurar, que con las cláusulas amorosas de la Santa se le haría suave cualquier camino que fuese. ¿Quién podrá ganar á su lenguaje aquel juego de voces con que esplica su sentimiento de no hallarse presente al despedirse? Repárelo el mas discreto, y advertirá que no es imitable aquella rara colocacion de términos. Los trabajos que menciona serian de la prision de los duques por el casamiento del de Huéscar su hijo, á quien no se dió libertad hasta bien entrado el año de 81.

5. En el número tercero se nota el mismo primor en su hermoso hablar, aplicando tales emolientes y dulcificantes al romadizo de la duquesa, que no inventó iguales Esculapio, ni semejantes recetas supo escribir Galeno. Pues el suplicarla que se valga del secretario, y no escriba de su mano, y el modo con que se lo dice, era un específico muy particular para la cura de aquel feliz romadizo. Luego pasa á la recomendacion de don Fadrique y la duquesa, que eran los duques de Huéscar, y lo fueron despues de Alba, haciéndola llena de humildad, y de aquellas santas políticas con que cautivaba á todos para Dios, aprisionándolos para sí y para sus negocios.

6. Una religiosa primitiva dice al propósito en su relacion, que trataba á los grandes del reino con ánimo magnánimo, y á los que el mundo no osaba hablar con mucha humildad, guardándoles sus títulos; y aunque algunas veces se le olvidaba, echábalo la Santa con mucha gracia al poco uso que los pobres tienen de tratar con semejantes personas.

7. Añade: se quitaron muchas costumbres malisimas (serian modas) en estas casas de grandes; hicieronse muchas obras de caridad. Con quererla tanto, que parecia la dieran estos señores las entrañas, segun la mostraban el amor y respeto, jamás la vi, ni oí decir que pidiese cosa, sino el remedio de algunas personas que se la encomendaban, que por remediar estos señores en sus casas tanta gente honrada, decia la Santa se servia el Señor de estas grandezas. Hasta de lo superfluo usado bien se sirve Dios, como de los cabellos de la Magdalena empleados en limpiar los piés del Señor, notó san Agustin (*S. Aug. tract. 50, in Joan.*). En fin, como veremos en la siguiente, hasta los palacios se reformaban entrando en ellos santa Teresa.

8. En el número cuarto muestra placer del fin de los negocios de aquella gran casa, que serian los disturbios originados del mencionado y famoso casamiento del hijo. Pero con santa astucia eslabona con el plácame una negativa á la buena duquesa. Querria esta la acompañase en su viaje el padre Gracian, que era provincial, y estimándolo por merced, se escusa de admitir el honor. Dice sin decir, y pide sin llegar á suplicar, que por ahora no se lo mande por el gravísimo motivo de impedir en Salamanca las constituciones establecidas en Alcalá en el marzo antecedente, de que estaba pendiente y descosá toda su familia. Píldora era no muy grata para una duquesa; pero se la doró de forma, que no la amargase el tragarla, diciéndola que era mucho favor, y tal, que le podia envidiar una santa Teresa.

9. No he conocido santa que introduzca las píldoras mejor doradas. Muchas receta en sus escritos tan saludables como amargas; pero las conficiona con un dorado tan agradable que engolosina las almas. Si hubo mujer que en copa de oro brindaba el veneno de la abominacion (*Apocal. 17. 4*); esta prodigiosa mujer en la copa dorada de sus celestiales escritos ofrece la triaca de toda virtud.

CARTA XI.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon. *Primera.*

JESUS

1. Sea con V. S. Hoy día de la Ascension me dió su carta de V. S. el licenciado, que no me dió poca pena (hasta leerla) cuando supe que era venido; con que imaginé lo que podia ser: gloria sea á nuestro Señor que está V. S. buena, y el señor don Juan, y esos mis señores. En lo demás no se le dé á V. S. nada. Y aunque esto digo, á mí se me ha dado, y así le he dicho lo ha hecho mal, y está harto confuso á mi parecer, sino que cierto no se entiende. Por una parte desea servir á vuestra merced y dice la quiere mucho, y si hace: por otra no se hace valer. Tambien tiene un poco de melancolía, como Alonso de Cabria. ¿Mas qué son las diferencias de este mundo, que este pueda estar sirviendo á V. S. y no quiera, y yo que gustaria, no pueda? Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y aun no acabamos de entender el mundo, ni se quiere dejar.

2. No me espanto tenga V. S. pena: ya yo lo entendi que habia de pasar harto, por ver su condicion de V. S. que no es para entenderse con todos: mas pues es para servir á el Señor, páselo V. S. y entiéndase con él, que no la dejará sola. Acá no hay parecer mal á nadie su ida de V. S. sino haberla lástima: procure desechar (*No hay mas en el ori-*

ginal), mire lo que nos vá en su salud. La mía ha sido harto ruin estos dias. A no hallar el regalo que V. S. tenia mandado en esta casa, fuera peor; y ha sido menester, porque con el sol del camino, el dolor que tenia, cuando V. S. estaba en Malagon, me creció de suerte, que cuando llegué á Toledo, me hubieron luego de sangrar dos veces (que no me podia menear en la cama, segun tenia el dolor de espaldas hasta el cerebro) y otro dia purgar; y así me he detenido ocho dias aqui que mañana los hará (que vine viernes) y me parto bien desflaquecida, porque me sacaron mucha sangre; mas buena. Harto senti soledad quando me veia sin mi señora y amiga: el Señor sea servido de todo. Hanlo hecho todos muy bien conmigo y Reolin. Yo en forma he gustado de como estando vuestra merced alla, me regalaba aca. Harto la encomiendo á el Señor: voy ya buena, aunque flaca.

3. Llévame el cura de Malagon, que es cosa estraña lo que le debo, y Alonso de Cabria está tal con su administrador, que no hubo gana de ir conmigo: dijo que el administrador lo sentiria mucho. Yo como tenia tan buena compañía, y él venia cansado del camino pasado, no le importuné. Sepa V. S. que lo hace el administrador en extremo bien: dicen que no se puede imaginar: Antonio de Cabria no acaba, y todos: el señor don Hernádo tambien está muy contento del.

4. Carleval se fué, y no creo para volver (1); con decir, que para el monesterio de Malagon quiso el Señor que trabajase Alonso de Cabria, y gastase el hospital, y dicen verdad, porque el hermano de Carleval vino. Yo digo á V. S. que yo vengo contentisima de dejarle allí: fuera de mi padre Pablo, no sé yo á quien dejara que fuera tal: ello ha sido grande ventura. Es de mucha oracion, y gran esperiencia de ella. Está muy contento, sino que es menester aderezarle una cosilla (2). Porque dejé escrito á V. S. en Malagon todo esto, no digo mas: grandes nuevas hallo aqui de este padre que digo.

5. Las hermanas están contentisimas. Dejamos concertado se traiga una mujer muy Teatina, y que la casa la dé de comer (como hemos de hacer otra limosna, que sea esta) y que muestre á labrar de balde muchachas; y con este achaque, que las muestre la doctrina, y á servir al Señor, que es cosa de gran provecho. Tambien él ha enviado por un muchacho, y Huerna (como ellos le llaman) que les sirve; y él y el cura para enseñar la doctrina. Espero en Dios se ha de hacer gran provecho. En forma vengo contentisima, y V. S. lo esté, y crea que no hará falta

(1) Está maltratado el original, y puede ser que dijese la Santa: *Me aseguran que no es necesario con decir, etc.*

(2) No fuera mucho quisiese decir: *casilla.*

mi ausencia á la religion de la casa, que con la mucha que ellas tienen, y tal confesor, y el cura que no las olvidará, yo espero en Dios irán cada dia mas adelante, y no dudo de ello.

6. A estotro capellan no hay quien le quiera decir no diga las misas. V. S. se lo mande escribir: aunque el padre Pablo anda procurando quien se lo diga, mas no querria se olvidase. El administrador dice le acomodará tan bien, que le estará harto mejor que la que tenia: mas que porque él le ha de consolar, no se lo quiere decir. Suplico á V. S. no descuide en esto. Ya han dado el tercio al licenciado: Miranda se lo dió. Mandé V. S. escribir quien ha de dar á Miranda estos tercios, no urda el demonio algo para que perdamos un hombre como este, y si hará (porque por él le ha de venir daño) lo que pudiere. Entienda V. S. que es esto, y no lo consienta. Ha sido tanta la ocupacion de hoy, que no me han dejado hacer esto: ahora es muy de noche, y estoy flaca harto. El sillón que tenia V. S. en la fortaleza llevo (suplico á V. S. lo tenga por bien) y otro que compré aqui bueno. Ya sé yo V. S. se holgará me aproveche á mí para estos caminos, como se estaba allí: siquiera iré en cosa suya. Yo espero en el Señor tornarme en él, y sino de qué V. S. se venga le enviaré.

7. Ya escribí á V. S. en la carta que dejé en Malagon, que pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el maestro Avila: no querria que se muriese primero, que seria harto desman. Suplico á V. S. pues está tan cerca, se le envíe con mensajero propio, sellado, y le escriba V. S. encargandosele mucho, que él há gana de verle, y le leera en pudiendo. Fray Domingo me ha escrito ahora aqui, que en llegando á Avila haga mensajero propio que se le lleve. Dáme pena que no sé qué hacer, que me hará harto daño, como á V. S. dije, que ellos lo sepan. Por amor de nuestro Señor que dé V. S. priesa en ello, mire que es servicio suyo, y téngame V. S. ánimo para andar por tierras estrañas: acuérdesese cómo andaba nuestra Señora cuando fué á Egipto, y nuestro padre san José.

8. Voyme por Escalona, que está allí la marquesa, y envié aqui por mí. Yo le dije que V. S. me hacía tanta merced, que yo no habia menester que ella me la hiciese, que me iria por allí. Estaré medio dia no mas, si puedo, y esto porque me lo ha enviado á mandar mucho fray Garcia, que dice se lo prometió, y no se rodea nada. El señor don Hernando, y la señora doña Ana, me han hecho merced de verme, y don Pedro Niño, la señora doña Margarita, los demas amigos y gentes, que me han cansado harto algunas personas. Los de casa de V. S. están harto recogidos y solos. Suplico á V. S. escriba á la señora rectora: ya vé lo

que la debe. Yo no la he visto, aunque me ha enviado regalos, porque lo mas he estado en la cama. A la señora priora habré de ir á ver mañana antes que me parta, porque me lo manda mucho.

9. Yo no quisiera hablar en la muerte de mi señora la duquesa de Medinaceli, por si V. S. no lo sabe. Despues me parece, que cuando esta llegue lo sabrá: no querria tomase pesar, pues á todos los que la querian bien hizo el Señor merced, y á ella mas en llevársela tan presto, porque con el mal que tenia la vieran morir mil veces. Era su señoría tal, que vivirá para siempre, y V. S. y yo juntas, que con esto paso el estar sin tanto bien. A mis señores todos beso las manos. Antonia (*Antonia del Espiritu Santo*) las dé V. S. Al señor don Juan (*hijo de la señora doña Luisa*) me diga V. S. mucho: harto le encomiendo al Señor. Su Majestad me guarde á V. S., y tenga de su mano siempre. Ya estoy harto cansada, y así no digo mas.

Indigna sierva y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

A nuestro Padre Eterno dieron licencia ya: es así, pésame por una parte; por otra veo que quiere el Señor que sea, y á V. S. pasar trabajos á solas. El ausadas escribirá á V. S. cuando haya con quien. Esta dejo á doña Francisca bien encargada. Si tuviere con quien, procuraré escribir de Avila. Olvidádoseme habia que me ha dicho de una monja nuestro padre muy letora, y de partes que á él le contenta. No tiene mas de doscientos ducados, mas quedan tan solas, y es tanta la necesidad, y para monesterio que se comienza, que digo que la lleven. Mas la quiero que traer monjas tontas: y si puedo hallar otra como esta, no traeré ninguna. Quédese V. S. con Dios, mi señora, que no querria acabar; ni sé cómo me voy tan lejos de quien tanto quiero y debo.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original conservan nuestros religiosos de Talavera, se escribió en Toledo en casa de doña Luisa de la Cerda, cuando volvía la Santa á Avila de la fundacion de Malagon á 27 de mayo, en que cayó el día de la Ascension aquel año de 68. Es para la misma señora doña Luisa de la Cerda, como la X del tomo 1 y 2 donde se dijo quien fué. Estaba á la sazón en Andalucia, segun parece del contesto de esta y la siguiente.

2. En el número primero habla de un familiar que parece salió del servicio de esta señora, y aunque no dice quien fuese, representa bien los afectos contrarios del familiar, y tambien los del suyo, aun mas fa-

miliar como mas fiel . Pero es muy notable la destreza de la Santa , que mostrando su cariñoso afecto , disculpa al familiar en sus opuestos afectos . Dicela que el familiar la quiere mucho y la desea servir , mas que no se sabe valer ; en fin lo escusa diciendo con claridad su confusion , y que es de los discipulos del triste Heráclito , como otro de quien habla tambien en el número 3 .

3. Para sacar luces de desengaño , declara luego cariñosamente las diferencias del mundo , donde los que pueden no quieren , y los que quieren no pueden . Diganlo tantas doncellas con vocacion y sin dote para el estado de religion , y tantas mas con dote y sin vocacion . A los reflejos de esta luz parece que alude en decir : *Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales , y aun no acabamos de entender el mundo , ni se quiere dejar* . Véase qué pildora tan bellamente dorada presenta á esta buena señora , para contener los vuelos de su grandeza , verificando lo que dejamos dicho en las notas pasadas de las pildoras de santa Teresa . Con ellas purgaba el humor exaltado de la vanidad , preparando el temperamento de la virtud .

4. María de san José que estuvo en servicio de esta señora escribe , que con la estada de la Santa en Toledo , en casa de doña Luisa , se reformó aquella casa , y se dieron todos á la virtud , y que la vió dos veces arrobada en público ella misma . La que reformó aquella ilustre casa con su ejemplo , continuaba en su Reforma por escrito , comunicando luces de desengaño para el desprecio del mundo , mirándolo como es tan inconstante y desvariado . A este propósito exclamaba en el libro de su Vida , diciendo contra él : *¡Oh mundo , mundo , cómo vás ganando honra en haber pocos que te conozcan!* (Vid. cap. 27, n. 9) .

5. En el número segundo dá á entender no se avenia bien doña Luisa con la gente de Andalucía , y la exhorta con escelente doctrina á entenderse bien con todos para el servicio de Dios , entendiéndose con su Majestad . Los que se entienden bien con Dios , bien se entenderán con todos .

6. Tambien temeria el decir de Castilla , que desvanece la discrecion de la sabia virgen . Luego la refiere sus enfermedades , y como se vió obligada á hacer ó padecer medicamentos en su casa . Dariase la buena señora el parabien de la dicha de que fuese su casa el hospital de tan celestial peregrina .

7. Dice que llegó allí el viernes antecedente , que fué á 21 de mayo , de lo cual se infiere salió de Malagon el 19 de aquel mes ; pues para la Santa hay hasta Toledo dos jornadas proporcionadas . La Crónica dilata su partida mas de un mes , escribiendo que salió de la Mancha el dia de san Juan , ó otro despues (*N. Hist. lib. 2, c. 14, n. 1*) : careció de la luz de esta carta y la siguiente .

8. Repite su gratitud á la caridad de doña Luisa , que estando ausente la regalaba . Con la ausencia se refina el amor , y en la ausencia se muestra la caridad . Previno la caritativa señora á los de su casa la asistencia de la Santa ; pero mejor la previno su fiel Espscó , cuidando del regalo de su amada esposa , que por su amor andaba flaca , enferma y cansada , previniendo el cuidado de la buena señora . Cuando el grande Elías andaba celoso del divino honor , y necesitado por Sarepta , previno Dios para su alivio á la devota viuda (*3. Reg. 17, 9*) : feliz fué aquella viuda

devota de Elias, y feliz tambien esta viuda devotissima de santa Teresa, ambas escogidas de Dios para alivio del padre y de la hija, grandes celadores del honor divino. Aquel *Reolin* que nombra seria alguno de Malagon, conocido ó dependiente de doña Luisa, y devoto tambien de la Santa.

Mas es digna de notarse aquella gracia con que la dice: *Harto senti soledad cuando me veia sin mi señora y amiga*. Espresion es esta tan cariñosa, como propia de una santa agraciada y agradecida, que con su cariño y santidad procuraba hacer santas á las señoras que la trataban y favorecian.

9. En el número tercero alaba el cuidado con que la lleva el cura de Malagon; era este segun parece, el licenciado Gaspar de Villanueva, para quien son las cartas treinta y seis del tomo 1, y la sesenta y tres del 2. No elogia así al buen Alonso Cabria; pero si ya dijo padecia su porcion de melancolia, no hay que estrañar no se aviniese muy bien con santa Teresa. A quien mucho alaba es al administrador que tenia esta señora en Malagon, presentando en su abono testigos, que como son antiguos no los conocemos.

10. En el número cuarto habla de Carleval, de quien solo sabemos por la Santa, era hermano de un Carmelita observante; que dejó la Santa por confesor. A este religioso dijimos en las notas á la carta diez del tomo 2, pertenecia el elogio que la Santa allí le dá, y lo confirma en esta, ó lo anticipa por mejor decir, mostrando en ambas su gran virtud, propia de un religioso de mucha oracion. El *mi padre Pablo* con quien lo compara, fué el padre Pablo Hernandez de la Compañia de Jesus. Es muy bella la reflexion que hace sobre el buen Alonso Cabria, que despues de trabajar para acomodar la fundacion, fué otro elegido para director. Tenga paciencia el buen Cabria, que no todos son para todas las cosas. *Non omnis fert omnia tellus*: cada tierra lleva su fruto: ninguna se halla tan fecunda que lleve todos. Siendo esta una de las sabias providencias de Dios, para que unos á otros nos busquemos y amemos.

11. En el número quinto continúa los elogios del confesor Carleval, mostrando su apostólico celo de doctrinar la juventud; para cuyo fin dejó concertado solicitar una mujer *Teatina*. Querria decir ajustada, recogida, beata, ó virtuosa, ó lo que el discreto pensare mejor que quiso decir.

12. En el número sexto se da á entender, que despidió algun capellan porque entrase el nuevo confesor; pero está preciosa sobre quien se lo habia de intimar. No lo está menos sobre el sillón que se tomó de la fortaleza de Malagon: la gracia con que lo pide, el garbo con que lo toma, dejarian á la señora muy satisfecha, al sillón afortunado, y á la fortaleza tan rendida y pagada como su ama.

13. En el número sétimo trata sobre la remision del libro de su Vida, que habia llevado doña Luisa para que lo viera, al venerable Avila, de que habló en la citada carta diez del tomo 2; en una y otra muestra sus santos recelos de que tuvieran noticia de esta diligencia los padres Dominicos, pues le tenian ya bien examinado aquellos consumados teólogos Ibañez, Bañez y Toledo (*N. Hist. lib. 5, c. 36, n. 4*). Este pasaje nos dá mas luz de la que tuvo nuestro historiador, cuando puso la remision

de dicho libro vispera de san Juan; pues sabemos de aqui que un mes antes estaba en poder de aquella señora.

14. El ánimo que la infunde al fin del numero para andar en tierras estrañas, como eran para ella las esparcidas de Andalucía, manifiesta el valor con que las anduvo la Santa, y con el dulce recuerdo del viaje que hizo la Reina del cielo, pendiente el soberano Agnus Dei al pecho, en compañía de nuestro padre san José, pudo suavizar sus caminos, y ser confirmacion de lo que dijimos en las notas á la carta cincuenta y ocho del tomo pasado (*Tom. 3, Cart. 58, nól. 40*), que tenia en las entradas de sus conventos á san José y á la Virgen, cuando iban a Egipto.

15. En el número octavo dice, hacia su camino por Escalona, que es un lugar cerca de Segovia, y no se rodea mucho para Avila. Bien derecha iba la que caminaba por obediencia. Rodear por obediencia es caminar en derechura. Nada se rodea con la guía de la obediencia. Esta se la intimó fray Garcia de Toledo, que aun parece estaba en Avila, donde fué maestro de novicios, como nos dirá la Santa al fin de este tomo en el fragmento primero.

16. La señora marquesa que la llevaba á Escalona, era la marquesa de Villena y Escalona, como se vé de la carta siguiente. De otras personas que menciona, solo sabemos su devocion y favor á la Santa, á ejemplo de estas grandes señoras. La *señora rectora* seria la que lo era en el colegio de doncellas nobles del cardenal Siliceo. La *señora priora*, á lo que de ella dice la Santa parece era de particular calidad, y pudo ser la del convento de san Pablo de religiosas Gerónimas, con quienes tuvo la Santa estrecha comunicacion, y las dió despues carta de hermandad, que conservan original (*Véuse esta hermandad en el Año Teres. D. 47. de agosto, n. 3*). En esta se nombra con particularidad la señora Constanza de la Madre de Dios, que arguye ser de especial nobleza, y acaso era priora ocho años antes, cuando escribia la Santa esta carta.

17. En el número nono habla de la muerte de la duquesa de Medinaceli, pintándola tan preciosa, que mas causa envidia que pena. Como á tan interesada amaga á dar el pésame á doña Luisa que era cuñada de la feliz difunta. No ya feliz por haber sido duquesa, sino por haber sido buena duquesa; que no son felices las señoras por ser duquesas, sino por ser buenas duquesas. Bien que por regular creo son las duquesas felices, porque regularmente son buenas, pues la felicidad de su noble nacimiento, crianza y educacion es generoso estímulo de su cristiano proceder, y un próspero auspicio de su eterna felicidad.

18. En la posdata llama con gracia Padre Eterno acaso al padre Pablo Hernandez, que trataba á la Santa y á doña Luisa, y por su venerable ancianidad le daba ese honroso dictado. Luego dice de él que nuestro padre le habia dicho de una pretendiente de talentos, aunque con pocos dineros, y no haciendo mucho caso de dineros, admite los talentos con la razon tan graciosa como suya. *Mas la quiero que traer monjas tontas.* Máxima propia de una virgen tan prudente, que dejó en herencia á sus hijas su celestial prudencia para no admitir monjas tontas.

CARTA XII.

A la misma ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda. *Segunda.*

JESUS

1. Sea con V. S. Yo llegué aquí á Avila miércoles antes de Pascua bien cansada; porque como á V. S. escribi, estuve tan ruin, que no estaba para ponerme en camino; y así hemos venido de espacio, y el cura con nosotras que me ha sido harto alivio, que para todo tiene gracia. Viene de camino un pariente mio, que siendo niño tuvo piedra, y con esa agua de esa fuente sanó, que nunca mas la tuvo. Holguéme harto de tan buenas nuevas, porque espero en nuestro Señor ha de acacer así al señor don Juan: hágalo su Majestad como acá le suplicaremos. Beso á su merced las manos, y las de todos esos mis señores mucho.

2. Hallo metida monja á doña Teresa su hija de la marquesa de Villena, y muy contenta. Con la de Villena estuve el domingo pasado: hizome toda merced: mas como no hé menester mas de á mi señora doña Luisa, dáseme poco: trayámela el Señor con mucha salud y bien. En lo de aquel mi negocio torno á suplicar á vuestra merced no se descuide por las causas que le escribi, que me importa mucho. Porque en Malagon dejé una carta larga para V. S., y en Toledo otra mas, esta no es sino para que sepa V. S. vine bien, y así no mas. Es hoy miércoles.

Indigna sierva y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. El original de esta carta estaba en poder de don Francisco Garay, secretario que fué del santo tribunal de la Inquisicion de Toledo. En ella y en la antecedente vemos el bello itinerario de la Santa, como salió de Toledo viernes 28 de mayo, estuvo en Escalona con la marquesa de Villena el domingo, que fué á 30 de aquel mes, y entró en Avila el miércoles 2 de junio de 68.

2. Parece escribió allí esta carta el siguiente miércoles 9 de junio, pero hay que advertir aquella frase de la Santa: *Con la de Villena estuve el domingo pasado*, que no puede apelar sobre la pascua inmediata, que no la numeró con nombre de domingo, y por eso el primero que encontró para llamarle domingo pasado fué el infraoctavo de la Ascension, que como se ha dicho fué á 30 de mayo. No es poco apreciable esta carta, por contarnos los pasos hermosos de nuestra celestial Diana.

3. En el número primero refiere su viaje y las fatigas de él, por la indisposicion que ya previno en la antecedente, en que tambien trató de

la buena compañía de el cura de Malagon, y su parienta Antonia del Espiritu Santo.

4. No es fácil de averiguar quien fuese aquel otro pariente suyo, que curó del accidente de piedra siendo niño. Sabemos si que una rama del noble tronco de la Santa se estendió hasta Andalucía por un caballero, hermano de su abuelo, llamado Alonso Sanchez de Toledo, que hizo asiento en Granada: y otra fijó su solar en Osuna por un primo hermano de la Santa, hijo de su tio el señor Francisco Alvarez de Cepeda. Alguno de estas dos familias pudo ser el que sanó con aquellas aguas.

5. La misma esperanza dá á doña Luisa para su hijo don Juan, que padeceria igual dolencia, por cuyo motivo se colige iba la buena señora no muy gustosa á la Andalucía, no queriendo dejar del lado á su hijo.

6. En el número segundo avisa de la entrada en religion de doña Teresa, hija de la marquesa de Velada. No se sabe en qué convento entró aquella feliz señora, solo de aqui se vé era en Avila, solar de aquella gran casa, con quien tiene parentesco conocido por su madre la Santa, y no lo dedignarán aquellos señores, pues como depone le señor Yepes en las informaciones de su canonizacion, le dijo al mismo el marqués de las Navas, que entonces era: *Que el linaje de la santa madre era mas antiguo que el linaje de padres y abuelos de dicho marqués.*

8. Prosigue noticiandola lo favorecida que estuvo de la señora marquesa de Escalona, diciendo: *Hízome toda merced.* Ni cabia otro porte en tal señora, ni menos agradecimiento en la beneficiada. Aunque para su humildad cualquier favor era gran merced, á cuyo propósito depone una hija suya, que solia decir: *para unas romeras como nosotras, cualquiera cosa basta.*

8. Pero diciendo el favor de la marquesa, añade mas favor á su señora doña Luisa con una santa política, con que la alaba y la mejora. Vuélvela á encargar el negocio del libro de su Vida, mostrando el cuidado que tenia de que volviera luego, visto ya por el maestro Avila, por las causas que la escribió en la pasada y en la diez del tomo 2, porque no la hallase el padre Bañez con el hurto en las manos, y temia ó estaba *tamañita*, recelando el severo castigo del humilde y devoto delito, como dice en la carta diez citada.

9. Finalmente concluye haciendo memoria de la carta antecedente, y otra que dimos en el tomo pasado: aunque con el sentimiento de habernos defraudado el tiempo una parte de ella y diciendo que esta solo se reduce á avisarla que llegó bien. En lo cual enseña la virtud de la urbanidad y atención, de la cual fué hermoso ejemplar y bella idea esta atentísima virgen.

CARTA XIII.

A la ilustrísima señora doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa que fué de Ribadavia. *Primera.*

JESUS.

4. Sea con V. S. el Espíritu Santo. En forma he traído mucha pena este camino. Siento alejarme de ese lugar, y sobre esto escribeme el señor obispo, que tiene V. S. un gran trabajo, y no me dice qué. A no estar en víspera de venirme, procurára no venir con esta pena: ha aprovechado de haberlo encomendado mucho á nuestro Señor. No sé cómo he dado en pensar si es cosa dél administrador contra mi señora la abadesa: esto me ha consolado algo, porque aunque sea trabajada, por ventura lo permite Dios porque haya mayores riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todo sus manos, como yo le suplico.

2. *(Llegó la Santa á Toledo vispera de la Encarnación el año de 69).*

Harto contenta estaba, que me decian tiene V. S. mucha mas salud: ¡Oh si tuviese un señorío interior como lo tiene exterior, que en poco tendria ya V. S. estos que acá llaman trabajos! Que el miedo que tengo es el daño que hacen en su salud. Suplico á V. S. mande escribirme (que hartos mensajeros habrá para esta tierra) muy particularmente que ha sido esto, que cierto me tiene con harto cuidado. Yo llegué aqui buena la víspera de nuestra Señora, háse holgado en extremo la señora doña Luisa. Hartos ratos gastamos en hablar de V. S. que no me es poco gusto, que como quiere á V. S. mucho, no se cansa.

3. Yo le digo á V. S. que por acá está su fama como plega al Señor sea la obra: que no hacen sino llamar á V. S. santa, y decirme alabanzas tuyas de todo tiempo: sea el Señor alabado que se les dá tal ejemplo. ¿Y con qué piensa V. S.? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor á que el fuego, que pone en su alma de amor suyo, vaya encendiendo á otras. Por eso vuestra merced se me esfuerce, mire lo que pasó el Señor en este tiempo. Corta es la vida: un momento nos queda de trabajo. ¡Oh Jesus mio! y cómo le ofrezco yo estar sin V. S. y no poder saber de su salud como querria.

4. Los mis fundadores de aquí están de muy buen arte: ya andamos procurando la licencia: querria darme mucha priesa, y si nos la dán presto, creo se hará muy bien. A mi señora doña Beatriz, y á mis señoras las condesas quisiera decir mucho. Harto me acuerdo de mi ángel doña Leonor: hágala el Señor su sierva. Suplico á V. S. al padre prior de san Pablo dé mis encomiendas, y al padre preposito. El provincial

de los Dominicos predica aquí: siguele gran parte y con razon: aun no le he hablado. Nuestro Señor me tenga á V. S. de su mano, y la guarde muchos años. Amen. De V. S.

De V. S. indigna sierva y súbdita,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro convento de religiosos de Parma, y antes fué de la serenísima María Magdalena, princesa de la casa Farnesia. Escribióse en Toledo año de 69, despues de nuestra Señora de marzo, corriendo todavía el tiempo santo de Cuaresma, como lo muestra su contesto. Es para la señora doña Maria de Mendoza, hermana del señor don Alvaro, para quien son con la siguiente la octava y la nona del tomo 2, donde se dijo quien fué este noble ejemplar de larga y generosa caridad.

2. En el número primero está la Santa con esta gran señora tan cortés y atenta, como en las pasadas con aquellas ilustrísimas; pues aunque en todas respandece su cortesía y atencion, brilla mas con quien por el sexo y calidad la merece particular. Empieza declarando la pena de su camino. ¿Pero es acaso por sus incomodidades, continuos accidentes, fatigas, y cansancio propio? Nada menos, sino por alejarse de Valladolid, donde estaba esta señora, y por haber recibido carta de don Alvaro al salir de Avila, avisándola del desconuelo de su hermana; y olvidada de sus trabajos la caridad de la Santa, ansiaba por acudir al alivio de su amada bienhechora.

3. Aquella abadesa, que llama *mi señora*, sin duda seria parienta de doña Maria. No se ha podido descubrir quien fué; como tampoco el negocio del administrador, ni es necesario entenderlo, administrándonos la Santa una doctrina tan alta de la utilidad de los trabajos.

4. En el número segundo la prosigue con energia y magisterio. Con particular esclama instruyendo á esta señora: ¡Oh si tuviese un señorío interior, como lo exterior! Estas palabras están revestidas de la soberanía de la virtud, que señorea á todos los señoríos. Así hablaban los profetas, los Apóstoles, y los varones apostólicos á los principes, reyes y señores del mundo, colocándolos su virtud sobre todos los dominios y poderíos.

5. Muestra la Santa en estas cláusulas la confianza familiar con que trataba á esta buena señora, y de paso la vanidad del señorío exterior cuando falta el interior. La serenidad de conciencia y la tranquilidad de el alma es el verdadero señorío; los demás son un fanatismo aparente, al modo de la omnipotencia de Júpiter falsa, soñada y fingida por los poetas. El señorío exterior sin el interior es verdadera esclavitud; mas el señorío interior, aunque le falte el exterior, es verdadera libertad. Véase lo que se dice en confirmacion de esta clara verdad en las notas al número 2 de la carta octava del tomo 2, que tambien es para esta señora, cuya virtud está harto calificada con el trato tan íntimo y espiritual con santa Teresa.

6. En el número tercero parece la publicaba el sonoro clarín de la Fama, llamándola en ausencia con el renombre glorioso de santa, y la dice discretísima, que sea tal, cual la llaman. Pues nada vale la aprobación del mundo, si no aprueba Dios; así como nada importa nos repuebe todo el mundo, si Dios nos aprueba. Es cierto que el honor y la fama son noble estímulo para todo bien: pues hasta los gentiles por el templo de la honra pasaban al de la virtud, según dijo san Agustín (*S. Aug. l. 5 de Civ. Dei, cap. 12*). Pues sepa la señora su gran fama, para que procure conservarla, y aumentarla con la virtud, como tan honrada.

Es muy notable la máxima de la Santa, que su Majestad es alabado y glorificado con nuestros trabajos, y que el padecer es camino para aumentar el fuego de su amor, y encenderlo en otros. A la verdad por este camino de padecer vino Jesús á poner el fuego de su amor en la tierra: *Iquem veni mittere in terram*; y mas lo esparció padeciendo que haciendo. Sino, mírese desde el establo de Belen hasta el suplicio de Jerusalem, y se verá que obrando y padeciendo; pero mas padeciendo que obrando, procuró encender su divino fuego. En el número 4 habia dicho á esta espiritual discípula las riquezas que vinculan los trabajos: y aquí la enseña que atesora el alma tanto con ellos, que puede repartir con otros. Todo lo dirigia la maestra celestial á alentar en los suyos á esta buena señora, que para hacerla mejor la fiaba el Señor tantos tesoros.

8. A este fin la pone delante aquel divino original, para que le mire en el Monte Calvario, según lo mostraba el tiempo santo de Cuaresma en que escribía. Prepónela también otros motivos tan doctrinales como ciertos, tan ciertos como sagrados: *Corta es la vida*, dice, *un momento nos queda de trabajo*. La representación del divino ejemplar es de la carta de san Pedro, y lo momentáneo del trabajo es de otra de san Pablo; y sin duda que por boca de esta apostólica virgen hablaban san Pedro y san Pablo. Luego para endulzar su doctrina, que siendo de padecer, siempre es amarga á nuestro natural, acaba este número y el pasado con una muy cariñosa expresión en que la muestra su amor. Sabia la gran doctora que el amor del maestro cautiva al discípulo para que no desampare su escuela, y aproveche la doctrina. Pues sepa la señora lo que pena la Santa en alejarse de su amable compañía; para que enternecido el corazón con este cariño, reciba mejor la doctrina sólida de los trabajos. ¡Soberano magisterio, y excelente modo de llevar almas á Dios!

9. En el número cuarto alaba el buen arte, aire ó condicion de los fundadores de Toledo, que eran Alonso Alvarez Ramirez, y Diego Ortiz, como herederos de Martin Ramirez; aunque con toda su arte costó bien á la Santa después el templar la entera condicion del buen Ortiz, como lo escribe en esta Fundación. Las señoras á quien dá sus encomiendas eran de la casa de Ribadavia. El prior de san Pablo era el prelado de los padres Dominicos. El padre preposito lo era de la casa profesa de la Compañía, á quien pone en medio del prior, y provincial de los Dominicos, gran predicador en la voz comun, y como dice la Santa, con razon, por ser su superior y jefe de la órden de predicadores.

CARTA XIV.

A la misma ilustrísima señora doña María de Mendoza. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría ilustrísima siempre, y la dé fuerzas para sufrir tantos trabajos, que cierto este ha sido recio golpe, y así me dió mucha pena por la que V. S. terná. Aunque estoy confiada en las mercedes que nuestro Señor hace á V. S. que no la dejará de consolar en esta afliccion, y de poner en la memoria las que su Majestad, y su gloriosa Madre pasaron en este santo tiempo: que si estas sintiésemos como es razon, todas las penas de la vida pasaríamos con gran facilidad.

2. Harto quisiera estar á donde pudiera acompañar á V. S. y ayudar á sentir su pena: aunque acá me ha alcanzado mucha parte. No tuve otro consuelo, sino suplicar á san José se fuese con V. S., y á nuestro Señor con nuestras oraciones todas no nos hemos descuidado de suplicar por V. S. y por aquel alma santa, que espero en él la tiene ya consigo, y que antes que mas entendiése las cosas del mundo, quiso sacarla de él. Todo se ha de acabar tan presto, que si tuviesemos la razon despierta y con luz, no era posible sentir los que mueren conociendo á Dios, sino holgarnos de su bien.

3. El conde me ha hecho tambien lástima, mirado no mas de lo que vemos; mas los juicios de Dios son grandes, y sus secretos no los podemos entender: quizá está su salvacion en quedar sin estado. Yo pienso que de todas sus cosas de V. S. tiene su Majestad particular cuidado, que es muy verdadero amigo: fiémonos que ha mirado lo que mas conviene á las almas: que en todo lo demás en esta comparacion hay que hacer poco caso. El bien ú el mal eterno es en lo que nos vá, y así suplico á V. S. por amor de nuestro Señor, que no piense en las causas que hay para tener pena, sino en las con que puede consolarse: pues en esto se gana mucho, y en lo demás se pierde, y puede hacer daño á la salud de V. S. y esta está obligada á mirar, por lo mucho que á todos nos vá en ella. Désela (1) Dios á V. S. como todas le suplicamos, muchos años.

4. Estas hermanas y la madre priora besan las manos de V. S. muchas veces: yo las de mi señora doña Beatriz. Es hoy miércoles de la

(1) El original solo dice: *Dése*, que tambien hace harto buen sentido.

Semana santa. No he hecho antes esto, porque me pareció no estaria V. S. para ver cartas.

Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *A la ilustrísima señora doña Maria de Mendoza mi señora. Valladolid.* Su original conservan con filial devoción las religiosas Carmelitas descalzas de Ecija, á quien la donó el marqués de Almonia, que la consiguió de un señor deán de Córdoba, nieto que fué de esta misma devotísima señora doña Maria. 2. El año en que se escribió no es fácil de señalar; el firman la Santa *Teresa de Jesus*, hace colegir se escribió despues del año de 76, pues antes de él solia firmar: *Teresa de Jesus, carmelita*. Y no pudiendose descubrir quien fué la señora difunta que ocasionó sus doctrinales Heneas (siempre las líneas de una señora difunta ofrecen gran doctrina), quiererto asignar, sería echarnos á adivinar. Solo se vé por ella se escribió miércoles de la Semana santa, de cuya memoria se vale con oportunidad la prudentísima virgen para consolar en su desconsuelo á aquella señora.

3. Todo su contesto se reduce á darla el pésame de la muerte de una señora condesa, en quien, al parecer, habia recaído el estado acaso de Ribadavia. Sea quien fuese la difunta, bien podian los mas diestros secretarios; y aun los mas eruditos señores, elegir esta carta por pauta ó modelo para dar un pésame, y consolar una persona afligida en semejantes lances. Así lo notó el venerable Palafox sobre otra del mismo asunto (*Tomo 1.º Carta 39.ª Not.*). Las cartas son diferentes, pero la pluma y la discrecion es la misma, con que siendo en santa Teresa la discrecion gracia permanente, siempre se halla su pluma discretísima, solo con la diferencia de mas, quando mas era menester, que es para consolar penas de gran magnitud.

4. En el número primero declara lo era la de esta señora, diciendo: *Que cierto este ha sido recio golpe.* No hay golpe mas recio que el de la muerte, siendo como el del rayo, que en lo mas alto hace mas estrago. Quando un árbol de empinada lozania y proceridad, cae al golpe, basto de la segur, aun á sus vecinas plantas hace estremecer, y mucho mas, si vivian unidas á su tronco y raíz; de modo que si no caen con quien cae, á lo menos participan mucho del recio golpe. Así participó sin duda esta buena señora, siendo rama alta, unida á el noble tronco de la difunta.

5. Para consolarla en su pena, la pone delante, como en la anterior, las que su Majestad y su gloriosa Madre pasaron en aquel tiempo propio de su tragedia lastimosa. Este es el consuelo mayor de el mayor desconsuelo, y el mas noble aliento en todos nuestros trabajos. Porque si se considera bien aquella pasmosa obra de la Pasion tan peregrina del Hijo de Dios, su causa y su modo, como dice san Bernardo, se

hace muy leve y muy ligero todo trabajo. Anadiéndose las circunstancias de quien la padece, por quien padece, quanto padece, y cómo padece, no dejará de quedar aliviado el más atribulado, y consolado el más afligido.

6. ¿Pues qué será, si junto a este divino ejemplar mirare bien aquella soberana copia y espejo fiel de su santísima Madre, en cuyo tierno corazón, dice san Lorenzo Justiniano, se veían como en claro espejo los crueles instrumentos y tormentos de su amado Hijo? (*S. Laur. Justinian. de Christ. agon. c. 24*). San Bernardino piensa devotamente, que si sus penas se repartieran entre todas las criaturas, todas ellas murieran de pena (*S. Bern. tomo 1. serm. 61. cap. 2*): y san Bernardo con su acostumbrada devoción, hablando en persona de tan triste Señora, la declara diciendo: *Orbor patre desolor. filio. viduor marito. vixit perdo* (*Sanc. Bernard. de Lam. Virg. Mac.*): *Quedó de una vez huérfana sin padre, desamparada sin hijo, viuda sin esposo, todo lo perdido. ¿Ha habido en todos los siglos perdida tal, ni igual pena, ni dolor semejante a este dolor? Por cierto que no: luego toda pena, sentimiento, y dolor se alivia a vista de tanta pena y dolor.*

7. En el número segundo es digno de notar, que ya que no puede hacer compañía la Santa a doña Maria por sí, la envía a que se la haga san José. Es este santísimo Patriarca la tercera persona de la Trinidad de la tierra, y como la tercera de la gloria es paraclito ó consolador, oportunamente la envía san José, para que haga ese oficio. Para toda tribulación y necesidad hallaba la Santa consuelo en san José: era entre todos los santos su abogado especial, y lo envía a la señora afligida, afianzada de su cordial devoción. A la verdad, despues de Jesus y Maria, es san José el consuelo de toda aflicción, como ejemplar de paciencia, resignación y conformidad con la voluntad del Altísimo.

8. Segun se explica la Santa en este número, era buena la condessa, y muero de poca edad. ¡Oh noble pregonde escelente desengañol! Sepa la mayor gentileza, como desaparece el cometa mas brillante, la mayor blancura de la nieve, y la mas hermosa flor, a quien llega su agosto por abril, para recelarse sepultada Raquel en la primavera de su edad. De esta temprana muerte saca otra razón la Santa para el consuelo de doña Maria, y son todas propias de un san Jerónimo en la consolación de Juliano sobre la muerte de Faustina, y en las memorias fúnebres de Marcela y Fabiola.

9. En el número tercero se ve que la señora difunta era propietaria del estado, como la poderosa razón, para aliviar la pérdida del señor conde, en asegurar acaso lo eterno en quedar sin él. Ni se deja de palpar aquella gallardia de ánimo en la Santa para animar a su devota, echando mano de quanto la aproveche en cuerpo y alma; y dando de mano a quanto sobre ser inútil puede dañar. Tal es la fragilidad humana que hace tema de pensar y abrigar aquello mismo que la daña, cerrando las ventanas a toda luz de consuelo y serenidad, con lo que solo consigue doblar el dolor, dañar la salud, perder el mérito, y disgustar a Dios. Pues valga la razón, y como dice la Santa, no se piense en la pena, sean nobles los pensamientos, adórense los juicios de Dios, venerense sus disposiciones, mirese lo eterno, sostéguese el

ánimo, serénese el sentimiento, que de este modo se hace menor el dolor, templada la pena, se conserva la tranquilidad, no se daña la salud, se hace meritorio el trabajo, y se agrada á Dios.

CARTA XV.

A la ilustrísima señora doña Ana Enriquez.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Si conforme á el deseo que he tenido de hacer esto, lo hubiera hecho, no esperára á la merced que vuestra merced me hizo con su carta, porque hubiera escrito algunas; mas han sido tantas estos días, y los negocios con este de la provincia, junto con mi poca salud, que no sé como he tenido cabeza. La madre priora Maria Bautista me ha escrito lo que vuestra merced se holgó de la merced que Dios nos ha hecho en esto, y no era menester, que ya sé yo que aunque no tocara á las que somos tan siervas de vuestra merced bastaba ser negocio de Dios para gustar de él, como persona de su casa y reino. Yo digo á vuestra merced que me ha sido harto alivio, que parece, habrá paz de aquí adelante, que es gran cosa, y no estar impedidos los que han comenzado este camino con tan diferentes perlados, sino que entiendan lo que han de hacer: sea por todo bendito.

2. No sé cuando tengo yo de ver á vuestra merced con alguna cosa que le dé contento. Paréceme que todo lo quiere Dios guardar, para que sea mayor el que ha de tener en aquella eternidad que no tiene fin. Y la poca salud que vuestra merced tiene no es el menor trabajo: ahora como venga el buen tiempo, quizá habrá alguna mejoría: hágalo su Majestad como puede. Despues de este dolor de el lado me he hallado yo con ella: no sé lo que durará.

3. Aquí nos vá muy bien, y cada día (1) se entiende mas cuán acertado fué hacer aquí esta: es gente de caridad, y llana sin doblez, que me dá mucho gusto; y el obispo (Dios le guarde) ha hecho mucho al caso, porque es cosa estraña lo que nos favorece. Suplico á vuestra merced se acuerde algunas veces de encomendarle á nuestro Señor. La imágen de vuestra merced nos ha honrado mucho, que está sola en el altar mayor, y es tan buena y grande, que no hacen falta otras. Hemos traído aquí una priora (2) muy buena, y monjas que á mi parecer lo son, y así está ya la casa, que parece há mucho que se fundó. Con

(1) La palabra *dia* se ha añadido, que se le olvidó á la Santa.

(2) La madre Isabel de Jesus.

todo para cosas del alma hallo soledad, porque no hay aquí ninguno de la Compañía de los que conozco. A la verdad en todo cabo la hallo, que con estar lejos nuestro santo (1), parece me hacia compañía, porque an por cartas podía comunicar algunas cosas: en fin, estamos en destierro, y es bien sintamos que lo es.

4. ¿Qué le parece á vuestra merced qué honradamente salió fray Domingo Bañez con su cátedra? plega á Dios le guarde, pues ya poco mas me ha quedado: trabajo no le faltará en ella, que honra harto costosa es. A la señora doña María (2) suplico á vuestra merced dé un recaudo de mi parte: harto deseo verla con salud, mas mis oraciones no valen sino para añadir trabajos, sino véalo vuestra merced por sí. A el padre García Manrique, si está ahí, suplico á vuestra merced diga, que harto le quisiera aquí, que no me olvide en sus oraciones.

5. Nunca acabamos de comprar esta casa; y cierto lo deseo, porque si Dios es servido, querría, pues ya viene el buen tiempo, ir á Burgos, para dar presto la vuelta, y estar con vuestra merced mas de espacio: hágalo su Majestad como puede, y dé á vuestra merced este tiempo santo mucho consuelo espiritual, pues tan lejos parece tiene el temporal. A el señor don Luis beso las manos de su merced: suplico á Dios le haga muy santo. De esta casa de san José. Son hoy 4 de marzo.

Indigna siera y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de san Clemente. Escribióse en Palencia año de 81 á 4 de marzo, día feliz para la Reforma, en que se juntaron sus primitivos preladados á celebrar el deseado Capitulo de la separacion.

2. Es para doña Ana Enriquez, señora tan calificada en nobleza y virtud, como dice sobre la carta doce del tomo 4 el venerable Palafox.

3. En el número primero habla del importante negocio de la separacion, estimando á esta señora la complacencia de tan buen suceso, que se lo habia avisado la priora de Valladolid, donde á la sazón se hallaba esta escelentísima. Escúsase la Santa discretamente de no haberla escrito antes por estar tan ocupada con los cuidados del Capitulo, que no sabe como tenia cabeza. A no ser la de la Santa, ninguna, en especial de mujer, podía haber dado espediente á tantas cartas, advertencias, prevenciones, reparos, diligencias y memoriales para ajustar leyes, actas y constituciones, que pendian de su gran cabeza, á quien consultaba y

(1) El padre Baltasar Alvarez, que el año antes murió.

(2) Doña María de Mendoza.

seguía toda su familia, como á su mejor Ceres. Era la inteligencia mo-
triz de todo el cielo de su Reforma, y nada se movía sino al compás y
y dirección de su inteligencia. Anuncia la paz, y será eterna, unidos los
corazones y almas de ambos hermanos, como á la Abraham y Lot en su
misma separación: separáronse para vivir unidos, y en la division per-
petuaron la paz.

4. En el número segundo la anima en sus trabajos, que en los palacios
se libran de ellos. Sobre ellos parece gustaba esta señora poca salud,
que como dice la Santa, no es el menor trabajo, antes es un continuo
trabajo que hasta los mismos auyos convierte en trabajos. Es así: que
el que carece de salud, halla trabajo y pena en lo mismo que otros hallan
gusto y alegría. Pero lo dispone así aquel Médico del cielo para hacer
santos á los que no lo fueran si fueran sanos: *Si fuissent sani, non fuis-
sent sancti.*

5. En el número tercero alaba la fundación de Palencia, su noble po-
blacion con las calidades de cristianos viejos, y de aquellos primitivos
en la caridad y evangelica sencillez, propiedades congénitas de buenos
dichrados campesinos. Eralo mucho tambien aquel venerable obispo
don Alvaro, que de Avila habia sido promovido á Palencia: de cuyos
elogios justos nunca se olvidó la pluma de la Santa.

6. Dícenos aqui quien hizo el favor de dar la imagen con que comenzó
la fundación, y sería la de nuestro padre san José, que sacaron con su
soberana Esposa la reina de la gloria en la procesion que refiere la Cró-
nica. Añade que es la imagen buena y grande: si fuera tan grande como
su prototipo, dudo que cupiera en el templo.

7. En el número cuarto dá á entender el decoroso desempeño con que
lució el padre maestro Bañez en la promoción á su cátedra. Siendo sobre
Dominico, docto y noble cantabro, no le correspondia desempeño menos
honrado: fué esta la cátedra de Prima á que subió desde la de Durando,
por muerte de fray Bartolomé de Medina, y habia tomado posesion de
ella á 24 de febrero inmediato, segun consta de papeles del gravísimo
convento de Salamanca.

8. El señor Yepes dice en una relacion que se presentó en las infor-
maciones de la Santa, que estando ella en Toledo, quando llevo Bañez
una de las cátedras, le dijo á el mismo: *No he pedido en mi vida á
nuestro Señor cosa temporal para nadie, sino que de la cátedra á este
padre.* Se ha de entender este dicho, quando llevo la de Durando, que
ahora dejaba, y fué el año de 77, en cuyos meses de junio y julio recibió
los grados de licenciado y maestro: en ese tiempo estaba la Santa en
Toledo, donde no concurrió desde el junio de 80 en adelante, y la se-
gunda cátedra vacó el año de 84, en que murió el maestro á quien suce-
dió el padre Bañez.

9. El padre fray Andrés de Ayala, premostratense, predicador gene-
ral y rector de su colegio de Salamanca, dijo en las informaciones de
aquella ciudad: Que siendo colegial de su colegio, y asistiendo á las
lecciones del padre Bañez, leyendo este la materia de *Charitate* habia
referido la santidad y espíritu de la Santa, diciendo mostraba en ella
Dios muy al descubierta los efectos de la verdadera caridad. Justo era
que Bañez y su cátedra honrasen á santa Teresa y á su caridad, quando

santa Teresa y su caridad honraban tanto á Bañez y su cátedra. Porque santa Teresa honró todas las cátedras; todas las cátedras honran á santa Teresa. Por esto es la Minerva, adorada de los catedráticos, y la Palas venerada de los maestros y sabios.

10. Una hija de la Santa, que la conoció largo tiempo, en una relación que nos dejó de cosas suyas particulares, dice: Que habiendo en una ocasión una gran revolución sobre una cátedra, dijo á la santa madre cierta persona, le parecia demasiada la diligencia que unos religiosos hacian por llevarla; pues siéndolo tanto y tan letrados, á ellos los habian de rogar. A que respondió: *No es ya ese tiempo, y así es muy lícito hacer esto, que si entendiédeses lo que importa que en la Iglesia de Dios enseñen personas tales, no lo diríades.*

11. Añade que esto lo dijo con un espíritu grande. No dudamos de su grande espíritu, que lo era á medida de su grande caridad. También era campesina santa Teresa, paloma sin doblez, cándida y noble de corazón. Los que no tenemos tanto espíritu debemos decir, que en las dignidades y oficios honoríficos los empleos deben buscar á los sujetos, no los sujetos á los empleos. En el dicho de la Santa vemos un noble efecto de la verdadera caridad, excusando con la suya aquella diligencia y pretension.

12. En el número cuarto desea comprar casa propia, y señaló el Señor por sí el sitio para la fábrica de aquel santuario, como se dijo en las notas á la carta cuarta del tomo 2. Dice de ir á Burgos, pero no quiso su Majestad la costase tan poco aquella fundacion, y así la llevó antes á Soria y á Avila, de donde volvió á Burgos á coronarse de victorias y triunfos, siendo aquella memorable fundacion la gloriosa corona de sus trabajos.

CARTA XVI.

A la ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Páreceme que lo que yo supliqué á vuestra merced no me escribiese, fué en estos negocios: que dejar de recibir merced con sus cartas de vuestra merced es desatino decirlo, que bien entiendo cuan grande es cuando vuestra merced me la hace: mas dáme mucha pena, cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer; y algunas en que entiendo, conforme á lo que dicen, que tampoco le está bien á don Francisco hacerlas.

2. Y como á vuestra merced dicen otra cosa, no puede dejar de andar sospechosa de mi voluntad, que es harto penoso para mí, y así deseo ver concluidas ya estas cosas en extremo: hágalo nuestro Señor, con-

conforme á lo que mas ha de ser para su servicio, que esto mismo es lo que vuestra merced pretende; y por primer movimiento jamás me pasó tener otro deseo, y siempre desear el descanso de vuestra merced, y ver lo mucho que merece la señora doña Orofrisia.

3. En lo que dice escribí á su merced, que nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno á decir, y espero en su Majestad los terná. Yo hice siempre poco caso de querer Pedro de Ahumada pretender lo que decia, y ahora le hago, y estoy tan cansada de meterme en nada, que si no me lo pusiesen en conciencia, todo lo dejaria, y así lo tenia *determinado* (1), sino que me dijo Perálvarez (2), que á vuestra merced le parecia *desacerto* (3), porque era negocio que tocaba á san José: como mis pecados me hicieron ahora priora de allí, veo que vuestra merced tiene razon.

4. Y tambien que la casa acuda con su derecho, porque se acabe; porque lo que me dijeron algunos letrados, aunque sus hijos de mi hermano, que haya gloria, no diéran por bueno el testamento, tiene tanto derecho, por no poder saber quien le rompió: que quedaban hartos pleitos. Vuestra merced tiene razon en que se declare todo, porque es cosa terrible, y gasto grande andar en ellos. Hágalo nuestro Señor como puede, y guarde á vuestra merced muchos para remedio de sus hijos. Amen.

Indigna sierva de vuestra merced y sábilita,

TERESA DE JESUS.

La hermana Teresa de Jesus (4) besa las manos de vuestra merced. Espero en Dios, que antes de muchos dias las besaremos entrambas á vuestra merced: ella y yo nos encomendamos mucho al señor don Francisco (5).

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Guadalupe. Segun indica su contesto, se escribió al principio del año de 82, estando la Santa en Burgos, ó en camino para esta fundacion: pues

(1) Falta en el original desde la sílaba *ten*, y se ha suplido por buena conjetura. No nos oponemos al que lo leyere con mas acierto.

2. Perálvarez era primo hermano de la Santa, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, su tio.

(3) En el original solo se puede leer la primera sílaba *des*, y lo demás está destrozado con el tiempo: tambien pudo decir: *desvío ó desviarme*.

(4) Sobrina de la Santa, quien llevó consigo á Burgos.

(5) Sobrino de la Santa.

afirma la habian hecho por entonces priora de Avila, y habla dando á entender se hallaba ausente de esta ciudad. Es para doña Beatriz de Castilla, suegra de su sobrino don Francisco, y de la calificada nobleza que, escribiendo á otro sobrino, nos dijo la Santa en la carta cincuenta y cinco del tomo 2.

2. Sus asuntos son sobre la testamentaria del señor Lorenzo su hermano, de quien quedó albacea la Santa. Sucedió el lance que dice; de haberse encontrado el testamento abierto: y pretenderia aquella señora se diese por nulo, como parece de la carta cuarenta y tres del dicho tomo, número 3, dirigiendo acaso su intencion á que todo lo heredase don Francisco, frustrando las obras pias, que del quinto de sus bienes mandó fundar en el convento de san José, como consta de la carta setenta y cuatro del citado tomo.

3. Siempre lo piadoso suele ser objeto de la humana codicia, y solo se juzgan defraudadas las repúblicas, cuando se dedican los caudales para el culto sagrado. Gastaba la Magdalena en galas y profanidad lo que hoy muchas que la imitan, y nadie que sepamos murmuró de su desperdicio; pero apenas empleó un poco de nardo para el divino obsequio, ya lo tuvieron por perdicion: *Ut quid perditio hæc?* (Matt. 26, 6). Gastarán las Magdalenas cuanto tienen, y mas; por agradar al mundo, y se dá por bien gastado; pero si esas mismas ya reconocidas quisiesen dedicar eso, y menos, al culto divino, no quedará fariseo que no censure, ni Judas que no murmure.

4. No acaban de conocer los hombres que las espensas que se hacen para el templo de Dios, son las columnas mas firmes de la corona real, con los fundamentos mas seguros de las monarquias. Echen los ojos por los siglos pasados, y verán que van á la par la felicidad de las coronas y la religion. Si Salomon fué el rey mas opulento entre los monarcas antiguos, tambien fué el que mas gastó en edificar el templo. Si Carlos V. fué el monarca mas feliz y afortunado en sus triunfos, todos saben que fué el emperador mas inclinado á todo lo pio, eclesiástico, y religioso.

5. Al haber erigido en Roma su fundador Rómulo el templo de la Paz, atribuyeron los antiguos las prosperidades de su imperio ejemplar que alega el angélico Doctor á los principes católicos para la conservacion de sus dominios (*D. Th. lib. 2 de Reg. Princip. cap. 6 et 16*). Añadiendo que en toda la serie de los monarcas, asi del viejo como del nuevo Testamento, aquellos principes cuidadosos del culto divino tuvieron venturoso fin, pero infausto los que obraron lo contrario. Para los políticos de su gentiismo escribió Aristoteles este documento: y lo hallarán verdadero, los de estos siglos, si miran los diferentes éxitos del infeliz Wítiza, y el infante don Pelayo: quien restauró, lleno de fé y religion, lo que aquel destruyó falto de religion y de fé. Esto se ha dicho incidentalmente para que acabemos de creer todos que Dios es muy liberal, con el liberal y que nunca mas felices ni opulentos se verán los reinos y repúblicas, que cuando sus personas y caudales se emplearen en servicio, culto y veneracion de su Majestad.

6. En el número primero vemos á la Santa decir con santo desvío á una gran señora, que si la ha de escribir en negocios del mundo, no la escriba. Despego digno de una Descalza, valor propio de santa Teresa.

Mas no solo muestra su valor, sino junto con él su prudencia y discrecion singular. *Dejar*, añade, *de recibir merced con las cartas de vuestra merced es desatino decirlo, y prosigue humillandose al recibir aquel favor. Humilde y valiente vemos á la Santa en estas dulces expresiones:* que solo los humildes son valientes. Por si la señora se resentia de su valor, la templó con el lenitivo de su humildad: que no hay templador como esta dulcísima virtud. La durezza y la humildad era la batería con que santa Teresa rendia el castillo del corazón.

7. No menos debia rendir el de esta señora aquella santidad con que la dice: *Mas dame mucha pena, cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer.* Santos hubo á quienes dejó exanimés oír solo el nombre de pecado: y sin duda á esta seráfica alma atormentaria cualquiera pretension que se rozase con la menor culpa. Depone al propósito el doctor Aguiar, que dandola alguno en Burgos una traza con que se libraba de todas sus molestias, dijo la Santa: *Señor, esa traza es muy buena; pero yo no tengo de hacer cosa que tenga resabio de pecado.* Lejos estaba del pecado la que sentia mas que todas sus molestias y tribulaciones el resabio del pecado. Pues no se pida cosa contra conciencia, á quien antes se abrazará con todos los trabajos y molestias, que admitir aun el resabio ó apariencia de la culpa. El valiente Sansón se abrazó con un leon formidable, antes que entrar en la viña, que en él podía tener resabio de culpa.

8. Al fin del número la dá otra razon temporal, para convencer su intento con lo temporal y eterno: y es: no estar bien á don Francisco hacer lo que pretendia esta señora, como quien dice: ni es licito ni conveniente. Basta lo primero, y sirva de confirmacion lo segundo. Aun cuando fuese licito, no se debia pretender, porque no es conveniente á don Francisco. En una palabra dice mucho la Santa, como si hubiera estudiado con aquellos siete sabios de Grecia el estilo lacónico; y lo usa la Santa con mas primor que los mismos atenienses.

9. En el número segundo procura desimpresionar á la buena señora de los no buenos informes que la hacian de la sinceridad de la Santa: sincerandola de la pena que causaban en su ánimo siempre real las sospechas de su ingenuidad, y manifestando el deseo de la composicion y gloria de Dios, y utilidad de su ilustrísima hija doña Orosia, que esmaltó su gran nobleza con haber merecido ser sobrina de tal tia.

10. En el número tercero la ofrece sucesion. Porque hacia cargo la sobrina á la tia de habérsela asegurado antes, y se ratifica la Santa en su promesa. Si tuvo hijos esa señora, se fueron de niños al cielo á gozar allá el mayorazgo eterno. Pues consta de la historia de la Orden que al morir don Francisco no dejó sucesion; bien que las promesas del cielo tienen varios sentidos, y no se dejan de cumplir, aunque no suceda lo que sueñan, como lo enseña el místico doctor san Juan de la Cruz en el libro 2 de la Subida del monte Carmelo al fin del capítulo 18 y dos siguientes, y si no se cumplen son condicionales.

11. No bien se perciben los negocios que insinúa de su hermano Pedro de Ahumada, ni tampoco cómo hicieron á la Santa sus pecados priora de Avila. Raros pecados que hacen prioras! Pero tales eran los pecados de santa Teresa. ¿Si por los pecados la hacen priora, por las virtudes

qué la harán? Digamos aquí de santa Teresa lo que dijo san Gregorio del santo Job al publicarse pecador: Parezca, dice, norabuena á otro este varon grande en sus virtudes, que á mí me parece mayor en sus pecados: *Videatur vir iste cuilibet magis in virtutibus suis, mihi certè sublimis appareret in peccatis suis.* Grande fué santa Teresa por sus virtudes, pero mayor parece por sus pecados. Pues no se queje su humildad que la hagan priora por sus pecados. Me atrevo á decir que valen mas los pecados de santa Teresa que las virtudes de otros: bien entendido que todas nuestras perfecciones no llegan á sus imperfecciones, ni todas nuestras virtudes á sus pecados. Tenia la Santa por culpa no arder siempre, como un serafin, en amor de Dios; y toda nuestra virtud tomará á bien el hacer de cuando en cuando un acto de caridad. Tenia la Santa por culpa el no hacer siempre lo mejor, y si hiciéramos siempre lo bueno, se alegraría nuestra virtud. Así son los pecados de santa Teresa: así son nuestras virtudes.

12. En el número cuarto prosiguiendo con la materia de los antecedentes, solicita una anigable composicion, aborreciendo entrar en el laberinto de pleitos. Siempre lo aborreció la Santa, y repite su acertado dictámen en varias cartas: y aun nos volverá á decir lo mucho que los abominaba, como seminarios de la inquietud, y antipodas de la caridad; pues si no la apagan, á lo menos la entibian, como dijo el venerable Palafox.

CARTA XVII

Al reverendo padre maestro, fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS

1. Sea siempre con vuestra merced. Yo le digo mi padre, que ya mis holguras á mí parecer no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo; lo que tengo no lo quiero. Que es el mal que lo que solia holgar-me con los confesores, ya no es: ha de ser mas que confesor: menos que cosa que sea como alma no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir esta: déle Dios á vuestra merced siempre en amarle.

2. Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en si las hermanas darán voto; ó no; que es tomar mucha mano, y tener poca humildad: que lo que á vuestra merced y á los que miramos el bien desá casa nos pareciere bien (1) se hará, y no lo que le parece á una monja; que mas nos vá que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á entender. De qué vea á la señora doña María, encomiéndemela mucho: que

(1) El ejemplar está en este lugar con alguna imperfección, y lo que vá presto entre los calderones se há añadido por buena conjetura de la antecedente y consiguiente.

lo há que no la escribo, harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de diciembre; y yo

Hija y sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 3 de diciembre, sin que podamos afirmar si es carta entera ó parte de ella. Hállase un ejemplar antiguo suyo en el cuaderno de cartas originales de la Santa, que veneran sus hijas de Sevilla. No es averiguable el año, solo se colige estaba el padre maestro Bañez para quien es, en Valladolid, y que María Bautista temia que las monjas volviesen á reelegir priora.

2. En el número primero está tan concisa y enfática, como anagógico y espiritual: creo que se necesita no solo delgadeza de entendimiento, sino sutileza de espíritu para su inteligencia. Entendianse aquellos dos grandes talentos de santa Teresa y Bañez con claridad sus conceptos; los que carecemos de su luz nos contentaremos con venerar su espíritu, y aquel lenguaje familiar, con que se regalaban, como se vé en las cartas de los tomos pasados para este insigne maestro, brillante astro del cielo dominicano.

3. Dice la Santa que sus placeres son no ya de este reino. Tenialos habia tiempo en el eterno. Años hacia que su vivir era Cristo, y su morir ganancia: solo se gloriaba en Jesus y en su cruz, estando crucificada al mundo y á sus placeres. El año de 62 escribía: *Vienen dias en que me acuerdo lo que dice san Pablo (aunque á buen seguro que no sea así en mí) que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer; sino que está en mí quien me gobierna y dá fuerzas, y ando como casi fuera de mí, y así me es grandisima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio es, como siéndome tan penoso estar apartada de él por su amor, quiero vivir* (Tomo 2, carta 12, n. 17). Un alma en tan alto estado no es mucho que diga que sus holgoras no son de este reino. Que no tiene lo que quiere, que es la muerte: y que tiene lo que no quiere, que es la vida; ó que quiere lo que no tiene, que es la vida eterna. Mientras esta no gozaba, todo era para la Santa tedio, fatiga, cansancio y tormento.

4. *(Era Cristo el director particular de la Santa)*. Antes solia holgarse con los confesores, como lo escribe tambien en la citada carta, pero ya lo que le ha de holgar ha de ser mas que confesor. Si ha de henchir su deseo, ha de ser como alma de su alma. Confieso que no alcanzo ni puedo dar alma al alma de estas cláusulas, ni á las cláusulas de esta alma. Bien sé que es una alma de Dios, siendo Dios toda su alma. Creo que aquel mas que confesor que sea como alma de su alma, es el Confesor de la Magdalena. Diólo á entender en decir: *está en mí quien me gobierna*. Eran y son muy amigas la Magdalena y santa Teresa, y es que tenían un mismo Director que las enseñaba la verdadera caridad, y le tenían mucho amor. ¡Oh directores de almas, sean almas de sus almas, enseñándolas el puro y acendrado amor con el orden de la caridad!

5. En el número segundo habla, según parece, de la repugnancia de su sobrina María Bautista en que la reeligieran priora, dando excelente doctrina para la indiferencia y rendimiento que debe tener el súbdito. Verdad es que en aquel tiempo de oro necesitaban las monjas aquellos consejos, para cargar con la cruz de la prelacia. Ojalá sean tan necesarios en los nuestros, como decíamos en las notas á la quince. Los empleos han de buscar á los sujetos; y como decia el emperador Leon, á aquellos se han de dar, que buscados se oculten, y rogados huyan y resistan: *Quæratúr cogendus, qui rogatus recedat, et invitatus fugiat*: dicen los sagrados cánones. Moisés se resistió al oficio, Josué al baston, Samuel rehusó el imperio, Saul el mando, Jeremías su empleo; como lo vemos en muchos santos del Testamento nuevo, que se escondian temiendo las dignidades, los oficios y los empleos.

6. De estos era María Bautista, que temia justamente y huia religiosamente de la prelacia. Bien que su santa tia conociendo su talento y virtud, y lo útil que seria á la comunidad, encarga al padre Bañez la exhorta á la indiferencia y resignacion.

CARTA XVIII.

Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus Maria Doria, primer general que fué de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen. *Primera.*

JESUS.

4. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy dia de santo Tomé llegó aqui Serrano (1). Fué la carta de vuestra reverencia muy bien recibida de mí, porque deseaba saber cómo habia llegado. Sea Dios bendito que tanta merced nos hace: plega á él que así suceda á la vuelta, que no será con tanta gana, que mucho ayuda para hacerse poco el trabajo. Ya pensé hubiera vuestra reverencia recibido dos cartas mias, al menos la una, que escribí casi luego que llegué aqui, que fué el dia de santa Catalina: entrambas las envié al señor Francisco Doria.

2. El dia de la Concepcion fué Dios servido que nos pasamos á la casa nueva, aunque me costó harto trabajo, que habia que hacer mucho en ella para poder venir: y así estuve aqui ocho dias, antes que ellas viniesen, bien cansada: todo lo he dado por bien empleado, porque aunque falta mucho por acabar, se hallan muy bien. Lo demás ha hecho el Señor mejor que yo lo merezco.

3. Estoy espantada el estrago que hace el demonio por un mal gobierno, y el temor que tenia puesto en estas monjas, ó el embaimiento, que cierto son todas buenas almas, y deseosas de perfeccion; y en lo que habia falta, las mas de ellas, y an casi todas traian gran desasosiego, y

(1) Fué un devoto y bienhechor de las religiosas de Sevilla.

no vian cómo lo remediar. Ellas están bien desengañadas, y creo cierto no habría ninguna que quisiese otra cosa, sino lo que ahora tiene, aunque fuese la hermana de Brianda, que ella se holgó harto de que no viese.

4. Yo digo á vuestra reverencia mi padre, que es menester mirar mucho en quien se ponen estos oficios, porque las monjas están tan rendidas, que el mayor desasosiego que traían, era el escrupulo de que les parecía mal lo que hacia su perlada, siendo de suyo no bueno. Ellas están contentísimas con su priora, y tienen razon. Lo que deben haber sentido dos á tres (que otras se han holgado mucho, creo todas las demás) es el quitarles el confesor, que luego les dije no traíamos licencia para que se confesase ninguna con él; las demás se han holgado mucho. He procurado que sea con toda disimulacion, y tratado con él muy claro; y verdaderamente entiendo que es alma de Dios, y que en él no ha habido malicia en nada. Como estamos lejos, y él tiene que hacer, sin ninguna nota se ha hecho; y yo he procurado nos predique, y le veo algunas veces. Todo está ya llano gloria á Dios.

5. De lo que tengo pena es de las muchas deudas que tienen. Esta estragado todo, como ha tanto que hay mal gobierno: bien lo entienden ellas que lo habia de tener, mas dábales poca cuenta de nada. Como habia tan poco que era monja, no debia saber mas. Este ser determinadas en fiarse de su parecer hace gran daño.

6. Avise vuestra reverencia á la que ahora lo ha de tornar á comenzar, para que se entere mucho en lo que está obligada segun Orden, y en que se guarde y las constituciones, que en esto no podran errar. Y cuando otra cosa hacen, las mismas mas amigas suyas quiere Dios sean sus acusadores, y que no piensen pueden hacer y deshacer, como hacen los casados, y muéstrele vuestra reverencia esta carta. Algunas veces me dá enojo con ella y las demás que llevé de aquí, como nunca me avisaron palabra; bien que entonces no habia pasado mucho de lo que hubo despues.

7. Y esto de que cuando alguna se quisiera confesar con otro padre que el ordinario que deje vuestra reverencia señalado, se le den: como sea de los Remedios, el que á vuestra reverencia pareciere, que hasta en esto tenían aquí gran tormento. Mucho han padecido las almas, y de mala digistion.

8. Hanme dicho, que de allá escribian las monjas á las de acá, que estuviesen fuertes en pedir á Brianda, que como ellas habian salido con ello, saldrian. Dé vuestra reverencia una buena penitencia á la priora, que habia ella de ver que no soy tan mala cristiana, que habia de poner

tanto sin muy grandes causas; y no habia de causar tanto gasto por lo que me iba tan poco, como en la compra de la casa. Yo les perdono lo que en esto debian juzgar; perdonelas Dios, Pluguiera á su Majestad que yo viera no les estaba mal, que tambien procurara la tornáran, como lo procuraré, ahí. Digo á vuestra reverencia que si tornára, que fuera destruir del todo la paz de esta casa, dejado lo demás. En cosa tan pesada no se habia de hablar desde lejos contra lo que hace quien da su descanso por el bien y sosiego de una alma.

9. De Pastora supi dias há, como estaban malos. No he sabido más. Ya deben estar buenos; no tenga vuestra reverencia pena, ni por eso deje de hacer allá lo que conviene, aunque lo que yo estoviera acabado para los Reyes, mucho asiento habrá menester, y por lo de Roma, si Dios lo trahí, no conviene dejar de estar acá con tiempo.

10. Aquí vino antes de la Concepcion el prior de la Roda fray Gabriel a verme. Dió á entender que venia por el negocio de doña Isabel Osorio. Yo la detengo hasta ver si con lo que tiene puede ayudar á la fundacion de allí; porque me dijo la señora doña Luisa (1) que no daría licencia el arzobispo (2), sino era temiendo renta, y no sé como se ha de hacer, aunque ella dé todo lo que tiene, porque habia de haber quien nos lo diese con esa seguridad de que lo dará, pues ella antes que entre no puede. Acá trataremos de ello.

11. Cayóme en gracia el secreto de enviar el recaudo á Roma. El me lo dijo, que era ya partido, y que se lo habia dicho don Luis. Bien entendido tiene, que pidiéndolo el rey vená con brevedad, y que no aguardarán á Capitulo. Plega á Dios sea así. Yo me hice de nuevas. Harto dice se huelga, y si debe hacer, para la vista, que de lo demás. La priora de Veas me envió cartas para Casa de Monte, en que le dice, que vea á donde quiere le den los cien ducados, que allí los tiene. Así que de esto no hay que tener cuidado.

12. De lo que me dice vuestra reverencia del arzobispo recibí gran consuelo. Harto mal hace en no le dar muchos recaudos míos; déselos ahora. Bien le puede decir; que particularmente cada dia en comulgando, le encomiendo á nuestro Señor. Su Majestad guarde á vuestra reverencia y le traiga muy bueno, que no haya miedo le deje ir de aquí tan presto. La priora se encomienda mucho á vuestra reverencia. Las demás algunas descan su venida.

Indigna siera de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

(1) Doña Luisa de la Cerda.

(2) El señor Quiroga.

13. El padre fray Felipe lo hace muy bien. A' el mi fray Gregorio muchas encomiendas de mí, y su hermana: es harto buena, y no cabe de contento. Mire vuestra reverencia que converná ahora que la maestra de novicias sea la priora; porque como ha habido tantas mudanzas no se reparta el amor, sino que le tengan todas á la perlada. Ella puede tener quien la ayude á enseñarlas. Y en esto de los intereses de la oración y tentaciones la avise vuestra reverencia no ponga mas de lo que la quisieren decir, como está en lo que vuestra reverencia hizo firmar, que importa. De que haya quedado satisfecho el padre prior de las Cuevas me he holgado mucho. Gran cosa es la verdad. Déle vuestra reverencia mis encomiendas.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Ubeda. Es excelente, y sembrada de admirables máximas de gobierno: Escibióse en Malagon año de 79, día de santo Tomás apostol. En su principio nos señala el día que llegó á aquel convento, que fué á 25 de noviembre, dando luz á la Historia general que pone su llegada á mediado de ese mes: descubre asimismo el motivo de su viaje á Malagon. (*N. Hist. lib. 16, c. 44, n. 8*). No se duda seria uno de los fines el que dice la Crónica, el de examinar el espíritu de la venerable Ana; pero pero aun hubo otros que vemos á las luces de esta carta, y fué atender á la paz de aquella comunidad, turbada en el gobierno de una presidenta, que la gobernaba por ausencia de la priora, que estaba curándose en Toledo, como en otras varias se ha tocado.

2. Para este fin quiso el padre vicario general fray Angel fuese la Santa por priora, como se colige de la carta veinte y cinco del tomo 4, número 3, á que la Santa representó sus achaques y falta de salud, y llevó por priora á Gerónima del Espíritu Santo, religiosa de Salamanca; y este es el fundamento de mucho que contiene la carta, la cual es para nuestro gran padre fray Nicolás de Jesus Maria, á quien se escribió tambien la diez y ocho del tomo 2, donde se procuró decir quien fué este insigne varon.

3. En el número primero le dice las cartas que le habia escrito, y el buen recibo de la suya para con la Santa. Muy bien se reciben las cartas de quien se estima mucho, á buen seguro seria bien recibida de la Santa la carta del padre Doria, aunque mas bien lo seria la persona. Estaba en Sevilla asentando la paz de aquellas religiosas, y á volver á su oficio y honor á Maria de san José, y como habia estado antes tanto en aquella deliciosa ciudad, sobre si la tenia algun apego ó la detenia alguna rémora, le tira la Santa en esta y en la siguiente sus graciosos repulgos.

4. El señor Francisco Doria era sin duda hermano suyo, aunque hasta ahora solo sabemos del señor Horacio Doria, que lo era ciertamente, y siendo canónigo de Toledo depuso en las informaciones de la Santa.

5. En el número segundo le avisa la traslacion del convento de Malagon que se hizo á la casa nueva el dia de la Concepcion. Dice la costó hartó trabajo: bien empleado trabajo, y tambien bien pagado, pues á mas de otros favores singulares con que la regaló su Esposo en aquel su Tabor, vió la venerable Ana de san Agustin una hermosa paloma revolotear sobre su cabeza el dia de la traslacion (*N. Hist. en el lugar cit.*).

6. En el número tercero empieza á referir la inquietud de la comunidad á causa de la mala direccion. Véase la carta veinte y cinco del tomo 2, donde defiende á la presidenta, aprobando su gobierno, y alabando su caridad. Quisieron elegir nueva priora, oponiéndose algunas á la que señalaba la Santa. Nuestra Crónica escribe lo que vió la venerable Ana en órden á esta eleccion, no espresando que la Santa llevó en su compañía á la nueva priora.

7. En sus informaciones lo depone así la venerable Ana: Estando en Malagon vió en una eleccion de priora hubo grande contradiccion, porque nuestra santa madre no las daba la priora que ellas querian, y en particular una monja porfiaba mucho, y hacia en ello gran resistencia, á la cual vió (la venerable Ana) que algunas de las veces que se trataba de la dicha eleccion, estaba mucha multitud de demonios al rededor de ella, y la atormentaban, ó incitaban y persuadian á que no consintiese que fuese priora la que la santa madre queria darlas. Y á este tiempo entró la Santa en aquel convento, que venia de Salamanca, y traia de allá la monja que queria darlas por priora, que se llamaba Gerónima del Espiritu Santo. Y desde que la Santa entró en el convento no vió atormentasen mas los demonios á la monja, y ni ella ni otra contradijo á la eleccion, sino que recibieron á la priora con quietud, y gobernó con ella aquel convento mas de seis años.

8. Estas luces del cielo hacen bellos reflejos á las que la Santa nos dá en esta carta. Pues nos dice en este número el deseo de perfeccion en las religiosas, y la quietud y contento con que quedaron, de modo que ninguna queria ya sino lo que tenia, que era la nueva priora, *ni aunque fuese la hermana de Brianda*. Esta era Maria del Espiritu Santo, que habia profesado el año antes con la venerable Ana y otra religiosa á 4 de mayo.

9. En el número cuarto prosigue disculpando la intencion de las religiosas en turbacion, y tambien la del buen confesor que la ocasionó. Quitóle la ocasion para adelante: ¿pero con qué disimulo, cordura y destreza, mirando á la quietud de la comunidad y al honor del confesor? Procuraba las predicase, eso conservaba su honra: cuidaba de que no las confesase, esto conservaba quieta su comunidad. Lo mismo dice y se declara mas la Santa en otra carta al padre Gracian, escrita pocos dias antes, siempre escusando la intencion del confesor, aunque endechando el estrago y perjuicios de su direccion (*Tom. 2, C. 30, n. 2.*). En órden al dictámen de la Santa acerca de confesores estraños, que con buenas intenciones las causaron grandes sentimientos, véanse las notas á la citada carta con otras del mismo tomo 2 y las de la cincuenta y cinco y setenta y nueve de el 3 donde dijimos lo que permite la estrechez de unas notas, y se hace patente la mente y parecer de la que despues de amargas esperiencias la declaró en sus cartas.

10. En el número quinto pasa de un vuelo su pluma de Malagon á Sevilla, tentarla con pena las deudas de aquella casa, y no menos sus dispendios en lo espiritual por la no acertada conducta de otro confesor y otra presidenta, ó vicaria, de quien dice: *Como habia poco que era monja, no debia saber mas*; y luego la reprobela el fiarse del propio padre.

11. En el número sexto previene prudentes avisos para la que volvía al gobierno, que era Maria de san José, á fin de que enterada de su obligacion haga observar lo establecido en la Orden. Si otra cosa hacen, añade, que permite Dios que las mismas amigas tuyas sean sus aconsejadoras. Gran sentencia y grande desengaño para todos. Solo se debe fiar de todos obrando segun Dios, y cumpliendo cada uno con su obligacion; si se hace lo contrario, de nadie, porque el mas amigo será fiscal.

12. En el número sétimo declara su mente en orden á confesores, muy conforme al concilio de Trento y varios decretos apostólicos, diciendo: Que si alguna religiosa se quisiere confesar con otro padre que el ordinario, se le conceda, con la condicion que sea señalado por parecer y acuerdo del superior, *como sea de los Remedios* (Véanse las notas á la carta 39 del tomo 3): esto es, como sea de los Descalzos, que en estos halló la Santa el remedio á los daños. Grandes experimentó con las religiosas de Sevilla por ocasion de confesores forasteros, como en varias partes lo escribió la Santa, y aqui lo apunta *con el tormento y mala digestion* que padecieron, á que aplica el remedio de los Remedios, limpiando antes, como se hizo, el humor que causaba la mala digestion, y despidiendo al médico que la aumentaba, segun dijimos sobre la citada carta setenta y nueve del tomo pasado.

13. Adviértase siempre, que cuando la Santa ordena el que sus hijas se confiesen con solos los Descalzos, en nada se opone á la Bula *Pastoralis curæ* de Benedicto XIV, porque la Santa habla de confesor ordinario, y la Bula apostólica del extraordinario, el cual con las calidades y condiciones debidas nunca negó la Santa, y su religion la tiene concedida con generosa amplitud. Y si alguno quisiese decir que aqui habla la Santa, del extraordinario, y lo niega de fuera de la religion, le diremos que este es caso particular, que por entonces pedia ese prudente acuerdo para remedio de la actual necesidad.

14. En el número octavo está severa la Santa con la penitencia de la priora de Sevilla, y si fué así lo que dijeron á la Santa que escribieron de ella á Malagon contra su conducta, bien merece la penitencia Maria de san José por la grande ingratitud con que correspondia á los muchos favores que la hacia una madre tan amorosa. ¿Pero si no se la dió el padre Doria, quién se la dará? Es cierto que la Santa llegó á sentir juzgasen que solo por la compra de la casa, y no por la necesidad espiritual de la comunidad habia ido á Malagon. Merecian pues una correccion fraternal *con buena penitencia*; pero sin duda la hicieron, y están gozando sus dulces frutos con su santa madre, que suavemente las aplicó una penitencia de por vida, y una vida de penitencia.

15. En el número noveno dá razon de su comunidad al padre Doria, que era prior de Pastrana, y le anima á componer los disturbios de Se-

villa; pero le encarga que no deje de venir presto á Castilla, por si llegaba de Roma el Breve de la separacion.

16. En el décimo habla del padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de la Roda, que manejaba el negocio de doña Isabel Osorio, señora de Madrid, para quien se pondrán despues tres cartas. Deseaba ser Descalza, y la detenia la Santa, para ayudar con su hacienda á la fundacion de la corte que premeditaba.

17. En el número once toca varias teclas, todas con mucho primor. El sugeto que le comunicó el secreto gracioso debia ser algun extraño, con quien se hizo la desentendida del recaudo de Roma, que era el negocio y Bula de separacion, en que instaba Felipe II, padre de la Reforma, y avisa de los cien ducados que aprontaba la priora de Veas, que era la venerable Ana de Jesus, para los gastos de los romanos.

18. En el doce habla obsequiosa del señor arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas, dichoso por el recado que le envía una santa Teresa, que despues de comulgar se quedaba regularmente transportada. ¿Que no alcanzaria de Esposo tan amante una esposa tan amada? Al fin del número muestra á Doria su cariño, deseando venga luego, y añade que tambien la priora Gerónima del Espiritu Santo desea su venida, y de las demás algunas. ; Oh santa bellaqueria! ; Y por qué no todas? Si fuera Gracian no faltara una; pero era Doria y no Gracian. Yo aseguro serian las mejores las que lo deseaban; pero las mejores siempre son las menos.

19. En la posdata elogia como en otras al padre fray Felipe, religioso Descalzo, que dejó por confesor en Malagon, y era muy de su gusto, porque no se metia en mas que confesar, como dice en la carta treinta y tres del tomo 2. Habla luego de fray Gregorio Nacianeno, y de su hermana la madre Catalina de san Cirilo, que profesó dia de la santísima Trinidad el año de 76. El consejo que dá de que la prelada tome el cuidado de las novicias, es excelente para los tiempos de turbacion.

20. No lo es menos el que previene su discrecion para la libertad de comunicar las religiosas su interior á la prelada ó maestra. Hizo la religion ley este prudentísimo dictámen, como se vé en las constituciones de las religiosas (*Cap. 43, n. 3*). Veanse á este propósito las notas á la carta setenta y tres del tomo 3, donde se toca este punto y el de los confesores, que ambos hubo de defender el padre Gracian en un papel que escribió contra las maximas de Garcia Alvarez, aprobado por la Santa, y firmado, segun dice aquí, por otros á influjo del padre Doria.

21. Las especies que levantaron á las religiosas de Sevilla, aun á los amigos parece hicieron titubear, á lo que alude la Santa en decir, se ha holgado mucho de que el padre prior de las Cuevas quedase satisfecho. En otra parte dijo sentenciosa: *La verdad padece, pero no perece*; y aqui concluye, coronando toda su narracion, con decir: *Gran cosa es la verdad*.

CARTA XIX.

Al mismo reverendo padre fray Nicolás de Jesus Maria Doria. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Tres ó cuatro dias há que recibí una de vuestra reverencia hecha de 30 de diciembre, y antes habia recibido las que trajo Serrano, y respondido á ellas muy largo, y á la madre priora, y tambien escribia á el padre Rodríguez. Dílas á Serrano, y él las encargó; y despues me han dicho que cierto se dieron á el correo. Sin estas, he escrito á vuestra reverencia otras dos veces, despues que vine aquí, y enviadolás á Toledo al señor Oria, para que las enviase á vuestra reverencia. En forma me ha dado desgusto ver que todas se pierden. Plega á Dios no haga así esta, que la envío por la via de Velasco.

2. Vuestra reverencia se remite en todo á la madre priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo dejará vuestra reverencia puesto concierto, en especial con tal mayordomo. ¿Qué hace el amar á Dios! Pues quiere tener cuenta con hacer merced á esas pobres. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice vuestra reverencia de la nuestra Lucrecia? Déle un gran recaudo de mi parte.

3. Antes que se me olvide: ya la priora de Veas envió á decir á Casademonte que tenia los cien ducados, ¿qué á donde queria los diese? El dijo que en Madrid. Ya lo he escrito otra vez á vuestra reverencia así que de esto no hay que tener cuidado. Vuestra reverencia crea que está este lugar tan desviado, que no hay que hacer mas caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviere en Sevilla (y an ahí lo podian hacer muy mejor), que an para Toledo por donde podian ir, hay muy pocos mensajeros, y tambien veo se pierden. Dígola porque dice vuestra reverencia que le haga saber cuando fuere menester venirse, y lo que hay. A Velasco lo avisé que mientras yo estuviere aquí, no hay que hacer caso de mí; y si vuestra reverencia se está mucho, podria ser no me hallase aquí, porque creo se hará la fundacion de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí. Es tanta la barahunda del padre fray Antonio de Jesus y del prior, y há ya tanto que importunan, que no se podrá hacer menos: débelo nuestro Señor de querer: an no sé esto cierto: mas si es, será antes de Cuaresma mi ida: pesarme

ia de no hablar á vuestra reverencia que ese alivio pensé tener en Malagon.

4. Hállome bien de salud; y en lo que toca á esta casa vá todo tan bien, que no me harto de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual vá muy bien, y con mucha paz y contento, y lo temporal se vá reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

5. Lo que vuestra reverencia dice al reverendísimo me ha contentado tanto, que ya lo querria ver hecho; y así lo he escrito á Velasco, y al de la cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda; si vale ú no ese sustituir, porque cuando murió el Nuncio andaba en opiniones si valia ú no la comision que habia dado al padre Gracian, y estamos hartos de pleitos. Y así, por sí, ú por no, seria bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse prisa á hacer lo que conviene en vida de quien es el principal. Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, y mas que yo entiendo; así que en esto no hay que detener.

6. En el esperar vuestra reverencia allá podria hacer falta, si no viene á nuestro propósito. Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de vuestra reverencia como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiera de tornar, lo tuviera por mejor. Que aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar, y así se lo escribo á él, mucho va platicarse las cosas entre entrambos. Cosa podria suceder que hiciese gran daño el ausencia de vuestra reverencia al menos le dolerá mas, por mucho que nos quieran los amigos. Y aunque nuestro padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretendemos, dirán por eso que entendia lo habia hecho; y aunque en esto vá poco, es bien quitar la ocasion.

7. He pensado, que si no ha de ser provincial el de la cueva, si se le diese esotro cuidado, que seria bueno fray Antonio de Jesus (ya que se nombró) porque teniendo superior, cierto lo haria bien: ya se probó cuando se lo encomendó el de Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabariamos con esta tentacion, y an con este bandillo, si le hay, que es mucho mas mal, que no la falta que en serlo podria haber. Digo ahora esto, porque no sé cuando podré tornar á escribir á vuestra reverencia segun es la dicha de estas cartas. Esta envio harto encomendada.

8. Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenza ha? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á vuestra reverencia guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con mas

salud que por allá solía traer, la cabeza nunca me deja. Al el padre prior (1) de Almodóvar, si está ahí, dé vuestra reverencia muchas encomiendas de mi parte, y que hartó hago por sus amigos, que á cada uno tomo una monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapiedra la que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy bien con ella.

9. La priora se encomienda á vuestra reverencia. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yó, que nunca se me olyida. No dejo de tener alguna sospecha que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaria: si se lo levanto Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años. Amen. Son hoy trece de enero.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi padre fray Nicolás de Jesus María, prior de Pastrana, en Sevilla.* Su original con otros se conserva en nuestras religiosas de Consuegra. Escribióse en Malagon veinte y tres dias despues de la pasada á 13 de enero de 1580.

2. En el número primero le avisa la Santa de las cartas que había escrito y recibido, y de los medios por donde las encaminaba. El señor Oria era hermano de este gran varon, y canónigo de Toledo, como se insinuó en la pasada. Velasco, que nombra otras veces en esta, era Juan Lopez de Velasco, caballero muy devoto de la Santa, y muy querido de Felipe II, cuya hermana entró religiosa la Santa en Segovia, como vimos en la carta treinta y seis del tomo 2.

3. En el número segundo desea saber el estado de los negocios de Sevilla, cuyo sosiego estaba procurando este prelado. El mayordomo nuevo parece persona de calidad y de caridad, que es la mejor calidad. La Lucrecia habria servido á nuestro padre quando estuvo allí seglar, ó pudo ser la que el solicitaba antes para monja, y padeció sus repulsas, como consta de otras cartas. Cualquiera que fuese, se puede tener por dichosa, pues perpetuó la Santa su nombre en ellas, con mas gloria que la de la antigua y celebrada Lucrecia.

4. En el número tercero avisa de los cien ducados para las agencias de los romanos, de que habló en la antecedente número 11. Luego le espone la necesidad de su persona en Castilla, la que vá manifestando con la imposibilidad de poder acudir á los negocios por cartas, especialmente al de la separacion, en caso de venir su Bula con la prontitud que se deseaba y esperaba. Mucha falta hacia á la Santa aquella gran cabeza, y le solicita mas cerca, para cuyo fin le previene, que si tarda

(1) Era el padre fray Ambrosio de san Pedro, que asistió despues al Capitulo de la separacion.

en venir no la hallará en Malagon, porque partiria á la fundacion de Villanueva de la Jara, sita tres leguas del convento de la Roda, donde tambien se necesitaba la presencia de la Santa, y se lo importunaba el venerable padre fray Antonio de Jesus, de quien habla despues.

5. En el número cuarto le dá gustosas noticias de su importante salud, y de la espiritual y temporal en que iba recobrándose el convento de Malagon, que con las turbaciones pasadas quedó algo, y mas que algo estragado. Pero el convento donde estaba santa Teresa, en dos dias se componia.

6. En el número quinto y los dos siguientes toca un punto que del todo no se acaba de percibir. Habló de él en la carta treinta y tres del tomo 2, número 2 y 4, que es la que aquí dice habia escrito al de la cueva, que era el padre Gracian. Proponia sin duda Doria un proyecto en orden á la gerarquía de la Reforma, asignando sobre el provincial otro prelado, ó como vicario del reverendísimo general, ó con otras facultades. ¿Y qué sabemos si le pondria tambien sus asistentes? Pues el noble pensamiento de entablar en la Orden difinitorio no nació de repente; coeóle mucho en su pecho el grande Nicolao, y tenemos no pocos vislumbres en estas cartas, que le comunicó largamente con la Santa, como se dijo en las notas á la carta cuarenta y tres del tomo 2, y sobre la doce del tercero.

7. Si no fuese el que aquí dice la Santa la ha contentado mucho, y querria ya verlo hecho, no sabremos determinar cual fuese; por lo menos no seria de visitador, ni de Calzados, porque lo aborrecia la Santa, ni de Descalzos, porque no tenian necesidad de eso. En fin la propuesta de Doria ó su proyecto aprobó la Santa, y le escribió á Gracian y á los ministros del rey. Repara despues en que se haga con solidez, por las dudas que hubo cuando murió Hormaneto, de si habia espirado tambien la comision de Gracian, y porque no queria pleitos, que aun ganados no son buenos. Ni quiere maneje el mismo Gracian el negocio, aunque esté ya para entonces libre de la penitencia del Nuncio por las razones prudentísimas que insinúa. Por esta penitencia le llama *el de la cueva*, lo cual se declara por lo que escribe en la carta tercera del tomo 1, número 14.

8. Finalmente se inclina á nuestro padre fray Antonio, mas por la agena tentacion que por propia inclinacion. Estuvo nombrado provincial en el segundo nada afortunado Capitulo de Almodóvar, y antes le delegó algunas visitas el de Salamanca, esto es el padre fray Pedro Fernandez, prior actual de san Estéban, cuando fué visitador; y se ven sus aprobaciones en los libros de cuentas de la Encarnacion de Avila, donde á 9 de octubre de 74 firma: *Fray Antonio de Jesus, vicario provincial*.

9. En el número ocho recela otra nueva maraña que urdia en Sevilla el enemigo, que nunca se causa de urdir, y tiene mil artes para dañar. *Melle nocendi artes*. Mucha ojeriza mostró contra aquella venerable comunidad, señal que hacia guerra al infierno, y peleaba bien en las batallas del Señor.

10. En el número nueve se despide cariñosa de este su amado hijo, manifestándole el amor de la priora Gerónima del Espiritu Santo, y de

todas aquí : de algunas en la pasada; y el suyo en particular. Pero acaba graciosa con la sospecha de su detencion, enviándole un postre que solo su discrecion podia sazonar tan bien, porque solo su gracia y sal sabia corregir á los mayores hombres, dejándolos enamorados de sí y de Dios.

CARTA XX.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. A doña Luisa escribí se podían pasar estas monjas á su casa de Paracuellos hasta que aquí la haga, que está tres leguas de Madrid, y dos de Alcalá, á lo que me parece, y muy sano lugar, que allí quisiera yo harto hiciera el monesterio, y nunca quiso. Harto mas querria que no saliesen de aquí, ya que están, por ser lugar tan pasajero : mas á mas no poder, plego á Dios haga esto, y vuestra paternidad lo tenga por bien, que no aguardaremos licencia, porque creo si terná, y no hay otro remedio; y deshacer el monesterio como el de Pastrana, por ninguna manera se sufre. En fin, si ahora no responde bien, iré á Toledo para que la hablen algunas personas, y no saldré de allí, hasta que de una manera ú de otra se remedie esto. Vuestra paternidad no tenga pena.

2. He venido buena, que ha sido mas acertado que venir en carros, por caminar á la hora que queria, y bien regalada de mi hermano. Besa á vuestra paternidad mucho las manos, y ha venido bueno, y lo está : harto buen hombre es, si me quisiese dejar en Toledo, y irse hasta que eso de allá se allanase, porque sabriamos de vuestra paternidad mas no hay remedio de esto. Teresa ha venido dando recreacion por el camino, y sin ninguna pesadumbre.

3. ¡ Oh mi padre qué desastre me acaeció! que estando en una parba (que no pensamos teniamos poco) cabe una venta, que no se podia estar en ella, entrásem una gran salamanquesa ú lagartija entre la túnica y la carne en el brazo, aunque presto la asió mi hermano, y la arrojó, y dió con ella á Alonso Ruiz en la boca que nos ha hecho harto bien en el camino, y Diego mucho : por eso dele ya el hábito, que es un angelito : háme parecido llevó una monja, y harto mas la quisiera que la Catalina que he de llevar de aquí. Mejor parece que está, sino con esta ansia de irse: la enferma está perdida del todo. Bien puede vuestra paternidad estar seguro que lo estaba así cuando hizo el buen hecho : dice que lo hacia por honrar mas la Orden.

4. La madre priora se encomienda mucho á vuestra paternidad. Dice que por no cansarle no le escribe. Levantada anda; y como es tan amiga de andar en todo, y tan aliñosa, ha de ser inconveniente para no sanar tan presto. Cuando vuestra paternidad fuere á nuestra casa, regáleme mucho á san Gabriel, que quedó muy penada, y es un ángel en sencillez y espíritu harto bueno, y débola mucho.

5. Mandé vuestra paternidad que no dén á comer á nadie en el locutorio en ninguna manera; porque ellas se inquietan mucho, y sino es con vuestra paternidad (que esto no ha de entrar en cuenta cuando fuere menester) hácenlo de muy mala gana, y yo la tengo peor de que lo hagan, y ansi se lo dejé dicho, y hay muchos inconvenientes. Y basta que no ternán ellas que comer si lo hacen, porque las limosnas son pocas, y no lo dirán, sino quedarse hán sin comer, y esto es lo menos. Cuando yo estaba ahí, via no les faltase, y no se gastaba del convento. Todas las cosas son como se principian, y es un principio que puede venir á mucho mal: por eso vuestra paternidad entienda que importa mucho, y que á ellas les dará gran consuelo saber, que vuestra paternidad quiere que se guarden las actas que hizo y confirmó del padre fray Pedro Fernandez. Todas son mozas; y créame padre mio, que lo mas seguro es, que no traten con frailes. Ninguna cosa hé tanto miedo en estos monesterios como esto: porque aunque ahora es todo santo, sé en lo que verná á parar, si no se remedia desde luego, y esto me hace poner tanto en ello. Perdóneme padre mio, y quédese con Dios.

Verdadera hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en el colegio de Carmelitas descalzas de Guadalajara, sujeto al Ordinario que llaman de nuestra Señora de la Fuente; y parte de ella en unos cuadernos de María de san José, hermana del mismo venerable padre Gracian, para quien es, que guardan las religiosas de Consuegra. Era de mas de pliego, y la falta la primera hoja, y las siguientes á las que se conserva. Escribióse el año de 76, recién llegada la Santa á Malagon de vuelta de Sevilla, donde á la sazón se hallaba el padre Gracian. Es harto doctrinal y graciosa; que la doctrina y la gracia siempre andan juntas en la pluma de santa Teresa.

2. En el número primero venia tratando á lo que se vé, de procurar acomodar casa durable á sus hijas de Malagon; y por no hallar otro arbitrio, juzgó conveniente consintiese la señora doña Luisa de la Cerda, que como por fundadora parece tenia obligacion, en que se pasasen por algun tiempo á su palacio de Paracuellos. Era señora de aquel lugar; y

en las escrituras que hizo con la Santa se nombra su marido: *El muy ilustre señor Arias Pardo de Saavedra, mariscal de Castilla, y señor de la villa de Malagon é Paracuellos, difunto*. Es notable en este número aquella solicitud maternal con que cuida del acomodo de sus hijas; para cuyo fin no rehusa partir á Toledo, como lo hizo, para aliviar á sus amadas hijas á costa de su trabajo. Muchos padeció por ellas, de que deben vivir reconocidas y tiernamente agradecidas, siendo la mas noble señal de su gratitud la observancia puntual de su vocacion: *Si diligitis me*, decía el buen Jesús, *mandata mea servate* (Joan. 14, 15).

3. En el número segundo hace relacion gustosa de su camino, y del alivio y regalo con que le hizo por el cuidado de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que la acompañó con su sobrina Teresa hasta Toledo, trayéndola con la autoridad que á su persona convenia. Esto bastó, como dice el ilustrísimo Yepes (*Yepes lib. 3, cap. 13*), para sembrar fama que traia en su compañía galanes y damas calumniando á la Santa con los errados juicios que acostumbra el mundo, que cuanto mas viejo, es mas loco.

4. Alaba justamente á su buen hermano, y elogia las gracias de la niña Teresa, que seria como de ocho años. Coligese de este número que no venia la Santa con determinacion total de quedarse en Toledo; si bien la patente de Gracian y las urgencias de Malagon la detuvieron allí hasta julio de 77.

5. En cuya detencion se hace preciso advertir, que todos sus historiadores escriben tuvo la Santa por este tiempo en Toledo su cárcel (*Yepes c. 28, § Partióse*); afirmando que al salir de Sevilla lo eligió por tal. Por otra parte vemos lo contrario en esta y otras cartas, cuyas luces faltaron sin duda á los venerables historiadores.

6. Si he de decir mi sentir, salió la Santa de Sevilla con ánimo de retirarse á Avila en fuerza del orden del general y su Capitulo de Plasencia; pero las urgencias de la casa de Malagon con otras ocurrencias precisaron al padre Gracian á detenerla en Toledo, cuya detencion, considerando á la Santa como retraida, y sin solicitar ni admitir fundacion ulterior, se pudo llamar prision ó cárcel. Pero no estuvo allí mas de tres años, como dice el señor Yepes. Ni la mandó el Nuncio tuviese por cárcel el convento de Toledo, como juzgó nuestro historiador general (*N. Hist. l. 4, cap. 33, n. 2*).

7. Porqué embravecida la furia de la persecucion contra la Reforma y su santa fundadora, se hubo de retirar al sagrado de san José de Avila, donde estuvo dos años, como dice el mismo ilustrísimo (*Yepes, lib. 3, c. 42, § No por esto*), quien tambien padeció equivocacion en afirmar fué reclusa á Avila por mandado del Nuncio; pues antes que este pudiese intimarla el mandato, ya la Santa estaba en Avila, á donde la llevaron el padre Gracian y fray Antonio de Jesus en el mencionado julio de 77, en cuyo tiempo no habia llegado el señor Segá á España. Con que debemos decir que la demora ó residencia de la Santa en Toledo, si se llamaba reclusion ó cárcel, fué por el decreto del general ó su Capitulo, que no señalándola determinado convento, la detuvo Gracian allí como un año, para pertencionar la fundacion de Malagon, segun se ha dicho. Continué despues la Santa su reclusion en Avila, para que á imitacion

de los Apóstoles y fundadores de la Iglesia, santificase, no una, sino varias cárceles.

8. Así, y no de otra forma se verifica lo que afirma el señor Yepes, que él mismo la visitó en la cárcel de Toledo, y que estuvo recluida en Avila dos años. Al otoño de 77 llegó el monseñor-Sega á Madrid, y ganado antes de la parte contraria, y no bien informado despues de la Santa y su gloriosa conducta, la dió en el de 78 los dictados que no merecía: oprimiendo á su familia hasta procurarla estinguir, como ella escribió en el de 79 al padre Roca en la carta veinte y siete del tomo 4, que se escribió en Avila, y no en Toledo, como algunos han dicho.

9. El querer detenerse la Santa hasta que se allanase lo de Sevilla seria algun incidente de la visita del padre Gracian, de que ya andaba cuidadosa tiempo habia, y ocurriria de nuevo alguna dificultad por el Contrabreve ú otro reparo.

10. En el número tercero está graciosa con el desastre que refiere de la sabandija. El susto era natural en quien padecía como la Santa tantos accidentes de corazon; bien que le tenia mas que de mujer. Creo que aunque hubiera sido serpiente, no hubiera osado hacerla mal: porque despues de la Madre soberana de Dios, fué santa Teresa la mujer que le quebró la cabeza. A mas que á los Apóstoles y sus seguidores, como lo era la Santa, prometió el Señor que ni las serpientes ni el veneno les haria daño: *Non eis nocerit* (Marc. 6, 48). Y cuando hubiera faltado su buen hermano, la misma Santa, como otro Pablo á la serpiente de Malta, la hubiera arrojado no á la boca de Alonso Ruiz, su devoto y bienhechor, sino al fuego de la venta, ó á la venta del fuego, donde págase su osadía. La casualidad de dar con ella en la boca del otro seria materia de recreacion, como accion indeliberada, consiguiente á la prisa que intiman lances semejantes.

11. No se sabe quién fué aquel Diego pretendiente del santo hábito: aunque le deja la Santa bien alabado con lo que escribe de él. La que nombra luego, era una lega llamada Catalina de la Resurreccion, que habia profesado á 13 de noviembre de 75. La otra parece fué aquella Ana de Jesus, de quien habla en la carta treinta del tomo 2. Era natural de Colmenar Viejo, y la primera que profesó en Malagon.

12. En el número cuarto habla de la madre Brianda y de su fervorosa condicion, nada conducente á su salud, que perdió á manos de su fervor. Elogia á Leonor de san Gabriel, enfermera de la Santa en Sevilla, donde se vé estaba el padre Gracian, pues le dá sus encomiendas.

13. En el número quinto se muestra nada dadivosa, sino de una disimulada reprehension, que como en cabeza de hierro dá al mismo padre Gracian; aunque al fin le pide perdon. Perdóneme á mí la Santa, que con todos fué liberal sino con sus hijos, en que puntualmente la siguen sus hijas. No falta que comer á las de los grandes patriarcas san Benito, san Bernardo, san Pedro Nolasco, santo Domingo, san Francisco y otros, porque contribuyan á sus vicarios y confesores con un religioso sustento. Tan pobre fué santa Clara como santa Teresa, y no falta que comer á sus hijas, aunque religiosamente mantengan sus confesores. Con que tampoco faltaria á las de santa Teresa, aunque contribuyeran con igual remuneracion.

44. Es equidad y razon muy conforme al concilio de Trento, como resuelven canonistas y teólogos, que las religiosas recompensen á sus confesores ordinarios el trabajo estrinseco con la asistencia de una decente sustentacion (*Barbos. in Colect. in capit. 40, Conc. Trident. Sess. 25*); pero con esta carta y otras dió santa Teresa carta de pago á sus hijos. Ellos agradecidos á su madre la recibieron con tanto gusto, que de balde están satisfechos. De balde sirven á sus hijas, de balde las cuidan, las asisten, las dirigen, y las gobiernan, no solo en el fuero interior y de la confesion, sino tambien en el esterno y judicial. Véase al propósito el diligente autor del Año Teresiano, que al día 22 de julio desde el número 444, hace demostracion de esta constante, aunque peregrina verdad, con las leyes y actas de la religion.

45. No tenemos á mano las que cita aquí la Santa que establecieron los padres Fernandez y Gracian; pero no hacen falta teniendo terminantes, y acaso mas rigurosas las que observa y practica la Orden. Verdad sea, que si bien esta procede en obsequio de la Santa con tanto desinterés y generosidad, no nos persuadimos á que sus hijas se juzguen eximidas del justo reconocimiento á tanta gracia y favor.

46. Finalmente, concluye con un excelente aviso del poco trato de los religiosos con las religiosas, digno de un seráfico patriarca, pues el glorioso san Francisco temia lo mismo que la Santa: en cuya confirmacion declarando su prudente temor, solia decir: *Timeo quod Deus abstulit á nobis uxores, et Diabolus dedit nobis sorores.*

CARTA XXI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Segunda.*

JESUS.

4. El Espiritu Santo guie á vuestra merced y le dé luz, y su Virgen le acompañe. Yo le digo que creo ha de ser menester aprovecharse de los menos culpados de esos, para que ejecuten lo que vuestra paternidad ordenare. Ese N. sino hubiera andado tan disbaratado, no era mal instrumento. Mucho mas ánimo tengo ahora que estotra vez. Sepa que está aquí mi buen amigo Salazar, que no mas que le escribi que tenia necesidad de hablarle, ha rodeado hartas leguas: amigo es de veras. Mucho me he holgado con él, y dice que el Angel mayor está muy contento de tener sobrina entre las mariposas, y que las tiene en mucho: y él le ha dicho mucho de las águilas, y no acaba de loarlas.

2. La priora y estas hermanas dicen mucho: harto le encomiendan á vuestra paternidad á Dios. La mi Isabel está muy bonita. Esa carta lea de mi señora doña Juana: con su merced me consolaré: aunque es terrible mortificacion para mí no haber en esta casa aparejo para lo que

manda. ¿Mas cómo avisó á ese Roque (1) de mis cartas? que ya vió que es el nombre que yo quería saber. Perdone la largura de esta, que he descansado, y vaya Dios con vuestra paternidad. Fué ayer dia de nuestra Señora : hoy llegó Alonso (2).

Indigna hija,

TERESA DE JESUS.

Rodrigo Alvarez me ha escrito y mucho de vuestra paternidad ; no los deje de comunicar como suele por caridad.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para nuestro padre fray Gerónimo Gracian, comisario apostólico de la orden del Carmen* : su original se venera en nuestros religiosos de Manzanares. Escribióse en Toledo, aunque no es fácil averiguar el dia ni año. Bien que, segun el contesto, fué el de 76 por setiembre, cuando estaba para partir Gracian á Sevilla, acabado el Capitulo provincial de Almodóvar.

2. En el número primero habla del viaje que hacia el padre Gracian en cumplimiento de su comision, y le dá documentos para su gobierno. Luego le avisa el favor del padre Salazar, de quien trata largamente en la carta veinte y seis número 4 y 3 y otras de los tomos pasados. Dice de él que es amigo de veras : señal que habia otros amigos no de veras. Son pocos los amigos de veras : apenas se hallan dos en cada siglo. Los Damones y Pitias, los Pilades y Orestes, los Alejandro y Efestiones son los pocos ejemplares en las historias profanas dejando por singular y mas noble el de David y Jonatás en las sagradas.

3. El Angel mayor que dice, parece era el señor Quiroga, que estaba contento por tener á su sobrina Gerónima de la Encarnacion, hija de doña Elena de Quiroga, entre las Carmelitas, que como en otra parte, llama aqui mariposas. Y habiendo profesado esta señora el año de 77, viene bien el contento del señor Quiroga de tener novicia á su sobrina con la fecha de esta carta de 76.

4. Añade que el padre Salazar habló con elogio de las águilas : que así llamaba la Santa á sus hijos con hermosa alusion (si nos perdona su humildad), de que son hijos de aquella águila generosa que pinta san Juan con grandes alas. Mucho debemos al padre Salazar, y le puede estimar nuestra gratitud por uno de nuestros claustros, pues tan de corazon lo deseó ser.

5. En el número segundo le dá noticia de lo mucho que rogaba por el la priora y religiosas de Toledo, donde dice está bonita la Isabel hermana del padre Gracian. Enviale una carta de su señora madre doña Juana, que estaba para ir á aquella imperial ciudad, con quien dice la Santa se consolará. Aunque para no tener el gusto cumplido, insinúa el senti-

(1) El señor Roque de Huerta.

(2) El señor Alonso Ruiz.

miento de su ánimo generoso, por no haber en el convento comodidad de cotejarla á medida de su deseo. Era el convento muy pobre, era la Santa muy liberal: con que su pobreza y su liberalidad daban terrible mortificación á su hidalga generosidad.

CARTA XXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad mi padre, y me le guarde muchos años amen. Yo le digo que á no me dar Dios á entender, que todo el bien que hacemos viene de su mano, y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamas amen, que basta para entontecer las cosas que pasan: y como vuestra paternidad las hace con tanta paz, es lo que mas me admira, y dejando amigos los enemigos, y hacer que ellos mismos sean los autores ó ejecutores por mejor decir.

2. La elección del padre Evangelista me ha caído en gracia: por caridad le dé vuestra paternidad mis encomiendas, y al padre Pablo, que Dios le pague la recreacion que nos ha dado con sus coplas, y la carta de Teresa. Holgádome hé de que no sea verdad lo de las cigarras; y de la ida de las mariposas espero en Dios se hará mucho provecho, y creo que para allí bastarán: hartas envidiosas tienen, que en esto de padecer todas traemos deseos; en la obra nos ayude Dios.

3. Trabajo fuera, si fuera mal espíritu. ¡Ahora vé qué lástima es la gente espiritual de esa tierra! Sea Dios bendito que ha estado vuestra paternidad ahí para esas barahundas: ¡qué hicieran esas pobres! Con todo son venturosas, pues aprovechan ya de algo, y tengo por muy mucho lo que vuestra paternidad me escribe del visitador del arzobispo. No es posible sino que ha de hacer gran provecho esa casa, pues tan caro nos costó: paréceme que no es nada lo que pasa Pablo ahora para lo que se pasó con el miedo de los ángeles.

4. Harto en gracia me ha caído su andar á pedir, y no acaba de decirme quien es el compañero. Dice vuestra paternidad que enviaba en estos pliegos la carta de Peralta, y no viene. El que venia por el padre Mariano no me le han dado, ni él me escribe letra: mucho há que no me escribe. Una carta de vuestra paternidad me envió este día, y no me escribió, y quizá se quedó con esotra, y el papel de Garci-Alvarez, y

envíome una carta ú dos para Segovia : yo pensé eran de vuestra paternidad aunque no eran los sobrescritos de su letra; despues vi que no. Las nuevas de acá son , que Matusalén está muy mejor (gloria á Dios) y an sin calentura. Es cosa estraña cual estoy , que cosa que suceda me puede turbar , sigun ya tengo arraigado el buen suceso.

5. El dia de la Presentacion tuve dos cartas de vuestra paternidad despues una muy siquilla que venia con otra para doña Luisa de la Cerda, que no está poco contenta ella con la carta. Venia en un pliego de estos la licencia para Casilda : ya la envié.

6. ¡ Oh qué de buena gana diera á comer Angela , segun me dice , á Pablo cuando estaba con esa hambre que dice! Yo no sé para qué busca mas trabajos de los que Dios le dá en andar á pedir : parece tiene siete almas , que en acabando una vida , ha de haber otra. Vuestra paternidad le riña por caridad , y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir : sea por amor de Dios.

TERESA DE JESUS.

Lo que pasa ahora es , aunque ya creo lo habrá dicho Esperanza (1).

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestro colegio de Toledo : Escribióse en la misma ciudad á lo último del año de 76 , porque supone reciente la ida de las reformadoras Descalzas al convento de Paterna , y alega cartas recibidas el dia de la Presentacion , á las que no esperaba á responder hasta el año siguiente.

2. En el número primero celebra los aciertos del padre Gracian en la conducta de su comision , y la que nunca tuvo pensamiento de vanagloria de sus proezas , al ver los frutos de la visita parece la queria acometer por las ajenas. Bien que la gloria no vana del hijo , es gloria no agena de la madre. Es precioso al propósito el dicho de la Santa , de quien depone la madre Isabel de Jesus : Que diciéndola una vez un sacerdote se guardase de la vanagloria , le dijo , *que no se acordaba haberla tenido ; mas que harto mal era no tener de qué la tener*. Dicho tan santo como salado , humilde y agudo á un mismo tiempo.

3. Es grande elogio del padre Gracian decir que en su visita dejaba amigos á los enemigos. Este es un arte soberano en el gobierno , que por lo regular solo suele servir de perder amigos y ganar enemigos. Bien que no le faltaron al venerable padre , y si le faltáran , acaso no seria venerable.

4. En el número segundo habla de la eleccion del padre Evangelista , á quien á mitad de marzo hizo Gracian prior de la casa grande de Sevilla habiendo renunciado el que lo era ; pero despues le volveria á elegir

(1) Alguna hija de la misma Santa.

la comunidad ó el padre Gracian en vicario provincial. Era fervoroso, ajustado y obediente, por cuyas partidas le quiso y honró tanto el padre visitador, y la Santa también; y le envia sus encomiendas como al mismo Gracian, disfrazándole con *Pablo*, las gracias de sus coplas, que serian algunas santas poesías, y la carta de su sobrina Teresa, que escribiría á Sevilla desde Avila, á donde partió por julio de aquel año, dejando á su tía en Toledo.

5. Luego se huelga no fuese verdad lo de las cigarras, que así llama á las religiosas Calzadas de Paterna, á quienes levantaron un feo testimonio, como se dijo en las notas á la carta veinte y dos del tomo 2. A las Descalzas sus hijas dá aquí, como en otras cartas, el nombre de mariposas, y dice el gran provecho que harian en aquel monasterio, como lo hicieron con el ejemplo de su virtud, y con la virtud de su ejemplo. Añade que tienen muchas envidiosas de sus trabajos. Estando lleno de envidia el mundo, hay muy pocos envidiosos de este género. Envidia de trabajos es envidia de santos. Esta envidia no es pesar del bien ajeno, sino una santa codicia de padecer; y como solo los santos tienen por bien el padecer, solo los santos tienen envidia de este bien. La misma Santa es la principal maestra de esta dichosa envidia, como escribe en la carta ochenta y cuatro del tomo 2, número 2.

6. En el número tercero toca un punto, y parece el mismo que escribire en la carta cincuenta y siete del tomo 1, número 4 y 5, que son de oro para confesores y penitentes. Allí dice: *Que solo los pecados confiesan con uno, y se confiesan todas en medio hora*. Bellas confesiones, donde solo se confiesan las culpas propias. Si así fueran todas, serian breves y compendiosas, como lo deben ser todas, y andarian las confesadas consoladisimas. Tengo formado concepto que por lo regular el tardar mucho en la confesion es falta de capacidad. Introducir en aquel tribunal acciones ó historias ajenas, solo puede provenir de falta de talento. Allí solo se ha de sujetar lo que es materia de absolucion: y todo aquello sobre que no cae la absolucion es impertinente sobre fastidioso, gravoso y contra la reverencia debida al Sacramento. A mas que el hablar mucho en la confesion es señal de poco dolor; el que lleva verdadero dolor de nadie se acuerda, solo de si mismo es severo fiscal. Deja las historias para otra parte, y las consultas para otro puesto, que aquel está instituido solo para limpiar el alma con la gracia del Sacramento.

7. El visitador del arzobispo era uno que, viendo el señor Rojas el fruto que hacia Gracian con sus visitas, nombró para visitar y reformar las religiosas sujetas á su dignidad. Todo se debía á santa Teresa, que envió el cielo para reformar á todo el mundo. Dícele es nada lo que ahora pasa en comparacion de lo que pasó con los señores inquisidores, que llama ángeles, como Pablo á Gracian, que se halló oprimido de temor al ver á los inquisidores en el convento de Sevilla, cuando delataron aquella comunidad al santo Tribunal.

8. En el número cuarto se dá á entender iba Gracian á pedir por los lugares apostólicamente, si aquel pedir no significa otro punto mas espiritual. Luego toca tantos, que solo su ligera pluma puede descifrarlos. La carta de Peralta seria alguna que pudieron coger del Tostado. El

papel de García Alvarez era en orden á confesores, como se ha dicho otras veces, y en la setenta y tres y setenta y nueve del tomo 3. Matusalen llama al nuncio Hormaneto por su venerable ancianidad, que entonces estuvo enfermo. En medio de tanta variedad de sucesos nada dice la puede turbar, y es que era ya su alma Olimpo feliz, á donde no llegan las nubes de la turbacion.

9. En el número quinto le avisa del recibo de sus cartas, y lo que estimó una doña Luisa de la Cerda, y como remitió la licencia que venia para Casilda la de Padilla, que estaba en Valladolid.

10. En el último le envia un recado cariñoso, disfrazando los sugetos, manifestando con cuanta voluntad le daria la Santa de comer en la necesidad que padecia, pidiendo por los lugares. Glosen este recado sus hijas, pues á testo tierno tierna debe ser la glosa. Y qué diremos del otro, en que le dice : *Vuestra paternidad le riña por caridad, y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir.* ¿La riña por caridad es cariño, ó es riña? Digamos que es una riña cariñosa de la caridad. Añade la Santa : *sea por el amor de Dios.* Dijéralo yo, que estas riñas de la caridad habian de venir á parar en amor de Dios, porque el amor de Dios es el principio y fin de las riñas de la caridad.

CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Cuarta.

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ahora quiero decir á vuestra paternidad una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe como Angela tomó por confesor al prior de la Sista, porque crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaria en ellas, ni ternia sosiego. El dicho soliala ver muchas veces, y despues que esto comenzó era casi nunca. No podiamos entender la causa la priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con José, dijóla, que él era el que le detenia, porque quien mejor le estaba era el doctor Velazquez, que es un canónigo harto letrado, y muy gran letrado de aquí : que con este ternia algun alivio, que él haria con él que la oyese y entendiese (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como José es persona tan grave, como vuestra paternidad sabe, y cuando le ha aconsejado cosas semejantes (1), no sabia qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y debérselo tanto : por otra parte temió enojar á José.

(1) Aquí está imperfecto, y parece haber omitido ó la Santa ó la que copió el original al dar una proposición en que dijese, que habian salido los dichos del Señor muy ciertos.

2. En esto estuvo algunos dias, y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad, y tambien temia no la desasoségase, y tratar con tantos. En esto vino aqui el padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacia de mal, y aina se quejara de José, porque no se lo habia avisado antes. Dijole al padre Salazar todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aqui, él le habia aconsejado lo de la Sista. Es el padre Salazar, como vuestra paternidad sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Dijole que hiciese lo que decia José, y ansi se ha hecho, y se vá bien cumpliendo lo que dijo José; lo uno, en que vino acá el prior, y diciéndole la madre, ¿que cómo lo hacia así? le dijo, que no sabia que era esto, que con no haber cosa que mas desease, y que via muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de si en este caso, ni podia mas: que estaba muy espantado, que no podia mas consigo.

2. Estotro no se hizo, sino decirselo un dia, y decir, que aunque mas ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo: ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. Fray Hernando de Medina dirá á vuestra paternidad lo que es: no deje de preguntárselo. Para que vea cómo lo toma, le envio ese billete, que le envié yo á llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

4. Ansi mi padre que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenia alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandisimo alivio para ella, que con la costumbre que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecia que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podia. Crea que el que hizo lo uno, hizo lo otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

5. Yo digo á vuestra paternidad que se puede alegrar mucho si desear algun alivio á Angela, porque basta que no le tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. El no estaba ignorante de la amistad que con ella tenia José, que harto habia oido, ni se espanta: como es tan letrado autoriza con sagrada Escritura; es grandisimo alivio para la pobre que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre.

6. Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la

confesion, y que vuestra paternidad me diga que haga lo que la dijere, como si vuestra paternidad se lo dijese, para que ande el alma con mérito: que yo le digo que los deseos son tan grandes que tiene esta mujer, y los impetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en que le contentar mas en lo que pueda.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es de las mas preciosas de este dulce Epistolario, pues contiene una historia muy graciosa, que pasó á santa Teresa con su confesor el señor Yepes y el doctor Velazquez que lo habia de ser. Escríbese en Toledo el año de 76: se ha copiado de los cuadernos de Consuegra, de que dá razon en su Año Teresiano el erudito padre fray Antonio de san Jaquin: en el día 9 de agosto, al número 7, la pone este diligente autor, aunque aquí está mas puntual.

2. Quedará clara su inteligencia con lo que al número 9 escribe el dicho autor, diciendo así: «Sábese ciertamente que durante la vida de la Santa estuvo oculto este misterio al señor Yepes, y que despues se le notició el reverendísimo maestro fray Diego Yanguas, como lo contesta la escelenísima señora doña Maria Enriquez de Toledo y Colona, duquesa de Alba, en las informaciones que se hicieron para la beatificación de nuestra santa madre, donde depone esta escelenísima: Que habiendo venido á ver la incorrupcion de la Santa el padre Yanguas y el señor Yepes, estando en su presencia, lastimándose el último que una vez que le envió á llamar la Santa en Toledo, no habia ido; y que por tres veces que salió se lo habian estorbado: respondió el padre Yanguas, que ¿qué le daria y le sacaria de aquella pena? Y á su instancia y de la señora duquesa dijo, que la santa madre le habia dicho que, quejándose á nuestro Señor en aquella ocasión, se le apareció, con quien tiernamente se regaló y consoló, diciéndole: ¿Por qué, ó buen Pastor, me teneis en tanto aprieto sin ministro vuestro que me ayude, y no viene este que llamo, pudiendo vos hacerle venir? A lo que respondió su Majestad: *Antes, hija, le detengo, porque quiero te confieses con el doctor Velazquez.* Infiere la señora duquesa era esto para hacer santo á este señor.» Hasta aquí el citado autor, que dice bien es un chiste celestial de los mas graciosos que pueden ofrecerse en asunto de espiritual filiacion.

3. El padre Yanguas en las informaciones de la misma Santa dice, que esta le escribió desde Toledo, ¿que con quién se confesaria? Y él la escribió desde Segovia que con fray Diego Yepes, prior entonces de la Sista. Prosigue despues refiriendo el lance de esta carta, y añade la dijo el Señor: que rogase por el doctor Velazquez, en que veria grandes cosas.

4. Al reflejo de estas luces está llano y liso el contesto de la carta, con solo advertir los significados de los nombres con que disfraza las

personas. En el de *José* entiende la majestad de Cristo, su principal director, en el de *Angela* á la misma Santa, y en el de *Pablo* al padre *Gracian*.

5. En el número primero solo hay que notar se llama la *negra Angela* la que era candidísima paloma. Diríalo acaso, porque se vería y deseaba su agradecida y noble condicion al verse con tal novedad. Escribe de ella el mismo señor *Yepes*, que era tan humilde y agradecida, que nunca dejó confesor que una vez hubiese tomado; pues viéndose ahora obligada á mudar de confesor por mandado de *José*, le parecia convertía en negro lo cándido y blanco de su noble condicion. Entre temer enojar á *José*, y dar que pensar á su confesor, cuando no fuera que sentir, llama negra á la *Angela* su humilde gratitud. La nobleza de las hijas, ó las hijas nobles y honradas sienten dar qué pensar á sus padres.

6. En el número segundo dice lo consideró algunos dias con el trabajo de no poder tomar parecer de *Gracian*. Para su alivio llevó quien lo ocasionaba, que era el buen *José*, á Toledo al venerable padre *Gaspar* de *Salazar*, antiguo confesor suyo, de la Compañía de *Jesus*, quien la dijo hiciese lo que decia el señor *José*. ¡Oh, que el señor *José* es persona de tanta autoridad, que hace hacer lo que quiere con suavidad y eficacia! Quejábasele la *Angela* porque no la habia avisado antes, por no verse en estos ahogos; pero la sacó bien de ellos, quedando tan satisfecho el buen prior, que se culpaba sin culpa á si mismo de omiso. Varios y maravillosos son los modos y caminos del Señor.

7. En el número tercero manifiesta el contento de el doctor *Velazquez* con su nuevo empleo, mayor que si le hicieran arzobispo de Toledo. Tenia mucha razon, y merece mejor que por este, el parabien por aquel. Fué del cielo la eleccion: ¡qué mayor dicha! Para confesor de santa *Teresa*: ¡qué mayor fortuna! Supo el señor *Velazquez* renunciar arzobispados; pero nunca renunció el trato y confesionario de santa *Teresa*. ¿Pero cómo lo habia de dejar, si la eligió por maestra para la oracion y su direccion espiritual? ¿Cómo la habia de dejar, si la veneraba por un celestial oráculo y tesoro de santidad, tanto que dijo á la entrada de la Santa en *Soria*, después de otras alabanzas, que era una de las mujeres mas santas que habia habido en la tierra? ¿Cómo la habia de dejar, si para hacerle santo le hizo el cielo confesor de la Santa? A muchos confesores hizo santos santa *Teresa*.

8. En el número cuarto dice lo muy gustosa que se hallaba con él, de manera que á no ser con el mismo *Gracian*, que tambien se le dió el Señor para confesor, con ningun otro hallaba su alma tal satisfaccion. Muy al intento depuso la venerable Ana de *Jesus*, que la escribió la Santa de Toledo que tenia gran consuelo con el señor *Velazquez*, porque con gran imperio la sujetaba, y mandaba cuanto habia de hacer; y tan en particular y por menudo la gobernaba en todo lo que se ofrecia en ausencia del prelado, que hasta lo que habia de callar y hablar, y leer y rezar, todo se lo tenia señalado. Bello modelo de confesores de almas que aspiran á la perfeccion.

9. Para la fidelidad de éstas es igualmente hermoso el de la Santa, de quien prosigue la venerable Ana: Que acordándose de la cosa menor que le habia ordenado, aunque se ofreciese cosa muy grande, la dejaba,

diciendo : No era posible dejar de acudir á lo que la habian mandado. ¡Fidelidad digna del cuidado de su confesor!

10. En el número quinto dá alguna satisfaccion al padre Gracian de haber hecho la mudanza sin avisarle antes, porque era tan fiel, que aun hacer lo que Dios la ordenaba, tenia por especie de traicion ó infidelidad ejecutarlo, sin avisarle primero. Luego elogia el talento y letras del señor Velazquez, que autorizaba con Escritura lo que el Señor obraba en su alma. Así lo hacen los buenos teólogos con las almas buenas, hallando en ellas práctica, ó practicada la sagrada teología y Escritura, que ellos tienen por la teórica. Era santa Teresa una teología con alma, donde se veía el alma de la teología, y autorizada por el señor Velazquez con la sagrada Escritura, hallábase contentísima, suspirando como desterrada por la Patria, donde consigue perfectamente su principal objeto toda teología.

11. En el número sexto está preciosa para componer el chandrión del cielo, hallándose con dos padres en Toledo. Era muy honrada, y como decia el padre Bañez, mujer de bien, con que busca medio para obedecer á José, sin faltar á su lealtad. Todo lo compuso José, que es muy poderoso ese señor. El señor Yepes sin saber el misterio, quedó muy satisfecho, el doctor Velazquez sabiéndolo, muy pagado : la Santa bien asistida; y el señor José obedecido.

12. Es digno de reparar lo que pide al padre Gracian, como á su prelado y superior, para aumentar con la obediencia el mérito, á fin de satisfacer á los impetus que tiene de hacer algo por Dios. En lo cual nos enseña lo primero, el valor y mérito de la obediencia. Lo segundo, lo que agrada á Dios cualquiera obra dirigida por esta virtud. Lo tercero, lo que suple ante su Majestad, aunque la accion sea de poca entidad. A cuyo propósito solia decir el venerable Avila : Mas quiero levantar pajas del suelo por obediencia, que hacer grandes obras por propia voluntad.

13. Finalmente, acaba humilde, deseando contentar al Señor en lo que puede, ya que no puede en lo que quiere. Sentencia propia de el gran doctor san Agustín : Si no puedes lo que quieres, quiere lo que puedes.

CARTA XXIV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Quintz.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. ¡Oh qué de bendiciones le ha echado esta su hija vieja con esta carta que me envió hoy el padre Mariano, que son 9 de enero! Porque habia recibido la vispera de los Reyes la que venia con el recaudo de Caravaca, que desde á dos dias iba mensajero cierto, que me holgué harto. La de vuestra paternidad con cuanto se templaba en decirme de su mal, me

tenía bien afligida. Bendito sea Dios que tanta merced me hace en haberle dado salud : luego he escrito á los monesterios que he podido, para que me le encomendasen á Dios : habré de tornar á dar la buena nueva, que no sé otro remedio. Harto grande bien ha sido venir estotra carta tan presto : cada dia me tiene vuestra paternidad con mayor obligacion, por el cuidado que tiene de mi contento, así espero en Dios se lo ha de pagar.

2. Yo le digo que me ha caido harto en gracia, como si no tuviese ninguno, ocuparse ahora en hacer confisionario : cosa harto sobrenatural me parece. Con todo no hemos de pedir á Dios milagros, y es menester que vuestra paternidad mire que no es de hierro, y que hay muchas cabezas perdidas en la Compañia, por darse á mucho trabajo.

3. Que en lo que dice de la perdicion de esas almas que entran para servir á Dios, dias há que lo lloro. Lo que ha de hacer gran provecho es, si les dán buenos confesores; y si para los monesterios que han de ir Descalzas, no busca vuestra paternidad remedio de esto, yo hé miedo que no se hará tanto fruto; porque apretarlas en lo exterior, y no tener quien en lo interior las ayude, es gran trabajo : así le tuve yo hasta que fueron Descalzos á la Encarnacion. Ya que vuestra paternidad lo quiere hacer solo por remediar almas, sea de hecho, y procure quien las ayude en este caso, y poner un mandamiento, á donde hay monesterio de frailes, que no vaya allá ninguno que las inquiete. En Antequera me parece está Millan, quizá será bueno : al menos sus cartas son de harta recreacion para mí las que escribe á vuestra paternidad : plega á el Señor que lo encamine todo, amen.

4. Oh cómo me contenta con la perfeccion que escribe vuestra paternidad á Esperanza; porque cartas que se han de ver, es bien venir así, y an para él mesmo. Y como tiene vuestra paternidad (en lo que dice que es menester para la Reforma) grandisima razon, que no se han de conquistar las almas á fuerza de armas, como los cuerpos. Dios me le guarde, que harto contenta me tiene. Para encomendarle mucho á Dios querria ser muy buena, digo para que me aproveche los deseos y ánimo : nunca le hallo cobarde, gloria á Dios, sino es en cosas de Pablo. ¡Oh pues lo que se regala Angela con el sentimiento que muestra en una plana despues de escrita una carta que le envió! Dice, que le quisiera besar muchas veces las manos, y que le diga á vuestra paternidad que bien puede estar sin pena.

Indigna hija y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en Cataluña en nuestras religiosas de Mataró: él dá á entender que era mas larga la carta: pero el tiempo nos ha privado de su doctrina. Escribióse el dia 9 de enero del año de 77, estando la Santa en Toledo, y el padre Gracian en Andalucía.

2. En el número primero le agradece con bendiciones la carta que la envió por medio del padre Mariano; porque tres dias antes habia recibido otra, que la puso en el gran cuidado que dice. Era entonces este gran padre el hombre de la casa, y viéndole en peligro, era preciso que hasta el corazon de santa Teresa se estremeciera. ¿Pero con qué frases tan tiernas manifiesta el contento de su alivio, y con qué voces tan dulces declara su agradecimiento al deseado aviso? Es cierto que fué la Santa singular en su lenguaje, y sin afectacion facunda y elocuente: eran sus palabras, como dijo Salomon, un panal de miel destilado por el caño de su pluma celestial.

3. En el número segundo se compadece de las muchas ocupaciones de su amado hijo y padre, previniéndole la moderacion, porque no pierda la salud. Y para que escarmiente en cabeza agena, le dice: *Que hay muchas cabezas perdidas en la Compañia, por darse á mucho trabajo.* Noble ejemplar de operarios de la viña del Señor era aquel instituto, y podemos calificar de dichas las cabezas que se pierden por cumplir con su ministerio. Aunque es muy prudente la prevencion, porque siempre consiste en el medio la virtud moral.

4. Debía de ser aquella ocupacion alguno de los muchos tratados que escribió aquel sabio padre, qué siempre estaba pensando en asuntos graves de la gloria de Dios y bien de las almas: con todo le procura moderar la Santa su nimio trabajo, diciéndole que no quiera milagros. A esto alude aquel *sobrenatural*, como que parece cosa milagrosa, que estando enfermo pueda dedicarse á estudiar y á escribir.

5. En el número tercero parece la noticia Gracian, como visitador que era de varios conventos, las quebras que hallaria en algunos de religiosos, lo que lloraba la Santa, que deseaba á todas santas. Propónese como remedio específico y probado el ponerlas buenos confesores, que ayuden á las ordenes del reformador, alegando lo ejecutado en la Encarnacion, que aun con estar allí una santa Teresa por prelada, adelantaba poco, hasta que llevó los confesores Descalzos. Previene su prudencia al mismo tiempo, que no vayan otros á deshacer lo que los buenos hacen, y á destruir lo que los sabios edifican. Si la Santa llevára adelante aquel dictámen mal entendido, que la han prohijado de la libertad, mal pudiera hacer esta prevencion. Acaben todos de entender, que como sába mudó de consejo, y se harán gran favor, adornando sus entendimientos con los bellos esmaltes de la verdad.

6. Añade el mismo remedio á los monasterios, á donde hubiesen de ir á reformar sus Descalzas, si quiere coger el deseado fruto. Ya estaban á este fin tres en Paterna, y se pensaba á petición del señor Nuncio y obispos, que fuesen otras á otros conventos, como se vé en la carta veinte y tres y ochenta y cuatro del tomo 2. Para el convento de que

hablaria el celoso visitador propone la Santa uno, á quien conocia por cartas, que era varon espiritual. A lo que se colige parece ser de nuestros padres Observantes; aunque no tenemos mas noticia de la que nos dá la Santa de su nombre y virtud.

7. A la luz de esta doctrina celestial se vé cuánto importa un buen confesor para las almas que tratan de perfeccion. Bien esperimento la Santa esta suma importancia, y como la costaron tanto los confesores, no cesa en sus escritos de publicar el aprecio y valor de los buenos. De mil uno decia el maestro Avila; y san Francisco de Sales apenas hallaba uno de diez mil. No hay que estrañar, pues segun el cardenal Berulio, es mas dificil dirigir una alma, que gobernar el mundo entero. De aqui infiere muy bien el docto y celoso Concina la grave obligacion de todo cristiano á elegir confesor docto y el mas idóneo: esto es aquel que lo fuere segun su parecer imparcial, ó en la opinion comun, asi como se busca el mejor médico y abogado para los negocios de menos entidad. Y siendo el de la salvacion el unico negocio, como dijo quien á todos la desea, justo es que todos busquen de veras quien se lo enseñe mejor. Temo que ya se buscan mas al gusto que al provecho los confesores. Pero cuidado almas, no se hallen al fin burladas: pues aun en lo corporal lo que mas se gusta suele aprovechar menos, y pagar con dispendio de la salud el gusto que se tomó en el manjar.

8. En el número cuarto se complace del estilo con que escribió Gracian á Esperanza, que era la misma Santa, sin duda le habia encargado que en sus cartas moderase el afecto espiritual de su cariñosa satisfaccion, dictándolas como si todo el mundo las hubiera de ver. Nunca faltan algunos que acechen á los santos, ni á la Santa, y venerable Gracian faltaron con su poco ó con su mucho de emulacion sobre á quien queria mas. Si viviera hoy tambien la hubiera, que no era de perder lo particular de tan santo amor. El padre Mariano llevó la carta á la Santa, esta por complacerle, se veria precisada á mostrársela, y vea aqui entre los hijos la guerra publicada; si escribiera Gracian como hijo *querido* que puso en otra; y como no lo traia, se alegra la madre amable, amada, y amante de sus hijos por la union, paz y quietud de todos.

9. Dá despues, ó aprueba un escelente dictámen de gobierno y reformation, y prosigue con otras espresiones de humildad, y gratitud. Luego dice que no la falta ánimo sino en cosas de Pablo: esto es: cuando veia á Gracian en tribulaciones, trabajos y peligros, que fueron muchos los de aquellos dos años.

10. En fin, le agradece lo que la consoló con la plana de otra carta, y aunque ignoramos su contenido, no dudamos seria muy espiritual, y tocante á la direccion interior de la Santa. Habiasele asignado el Señor para su maestro, y hallaba en su magisterio el consuelo, como dado del cielo.

CARTA XXV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sesta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre el Espíritu Santo. Dos cartas de vuestra paternidad he recibido poco há, la que escribió el día de Carrastollendas, y otra á donde venia la del pastor para las hermanas. Plega á Dios le vistamos tan bien como él lo pinta; mas harto mas creo será lo que nos dá, que lo que daremos.

2. El cuadernito tambien está muy bueno. No sé como dice Pablo que no sabe de uniones: que aquella escuridad clara y impetus dá á entender lo contrario; sino que despues como se pasa, y no es lo ordinario, no se acaba de entender. Harta envidia tengo las almas que ha de aprovechar; y lástima de verme aquí sin hacer mas de comer y dormir, y hablar en estos padres, nuestros hermanos, porque siempre hay ocasion, como verá en ese papel, que he dicho á la hermana Catalina que le escriba lo que pasa por no me cansar, que es tarde, y tenemos sermon esta tarde del maestro Daza, harto bueno: los Dominicos nos hacen mucha caridad, que predicán dos cada semana, y los de la Compañia uno: harto se me acuerda de los de vuestra paternidad.

3. Yo no sé qué tentacion le dá á irse de lugar en lugar, que en forma me ha dado pena eso que levantaron. Dios le guarde, mi padre; mas andan los tiempos tan peligrosos, que es harto atrevimiento andar de lugar en lugar, pues en todas partes hay almas. Plega á Dios lo que parece mucho celo, no sea alguna tentacion que nos cueste caro; que en ese lugar basta el padre Castaño (1), y Dominicos y Franciscos que creo hay. Aunque no acabo de pensar que predica ese bendito bien: déle mis encomiendas, y hágame saber si le oyen. ¡Mire que curiosidad! no me lo diga, y rompa esta, no toque con ella por malos de mis pecados: y comer en hospital, y sus negras empanadas de abadejo, que nos ha hecho reir; mas eso que dijeron de vuestra paternidad me tiene con deseo de que no ande tan descuidado.

4. Bien dice Carrillo que tengo poco ánimo, que me ha respondido á la carta primera que le escribí, diciéndole era demonio, y otras hartas cosas. Dice que le hizo reir, y que poco ni mucho le mudó. Dice que parezco raton que há miedo de los gatos, y que tiniendo el santísimo

(1) Borró la Santa las palabras: *el padre Castaño*, y puso en su lugar: *bastaba un gato.*

Sacramento en las manos se lo prometió : que todo el mundo no será parte para quitárselo. Yo le digo que me espanta, que dicen sus hermanos que él y quien le diere aquel vestido están descomulgados. El dice que ya tiene licencia del su provincial, y que vuestra paternidad le escribió una carta, que aunque teme como hombre, escribe como ángel; y tiene razón que tal iba ella. Cosa recia piden los suyos en que no se tome : debe de ser porque creen que no se puede hacer. Yo creo habrán ya escrito á vuestra paternidad para que avise á los conventos, segun la diligencia trahin. A mí me han apretado tanto, que les dije lo habia escrito á vuestra paternidad.

5. Por cierto, si ello ha de ser, y se puede hacer como él dice, que valiera harto mas tenerlo hecho, antes que por acá hubiese tanta barahunda de avisarnos, que no sé cómo lo ha de hacer vuestra paternidad; porque si ello se puede hacer, parece conciencia no le admitir. Yo bien creo que de la manera que lo pinta, ninguno se lo estorbará; y así sería mejor detenerse si no está hecho ya. El Señor lo encamine, que mientras mas ponen, mas me parece que se ha de servir Dios, y que el demonio lo quiere estorbar. Deben temer que no ha de ser solo, y ellos son tantos, que les harán poca falta, aunque fuesen los que dice vuestra paternidad.

6. En lo que me escribe de los escrúpulos que trahi Pablo si puede, ú no puede, usar de su poder, paréceme estaba cuando escribió aquella carta, ú cuando los tiene, con alguna melancolla, porque en las mismas razones que él dice se vé elaro; y así no lo he querido preguntar de nuevo : y porque, segun dice Ardapilla, durarán poco estas dudas, que dice ya está dado de Gilberto lo del Angel mayor, y cada dia lo esperan.

7. Gustado hé de los temores de Elias sobre su ausencia : todo es de temer á quien anda en estos pasos. Plega al Señor que libre á Pablo de ellos, que es tanta la ceguedad, que no me espantaré de cosa que hagan : mas me espanto de quien no lo teme, y se anda de un cabo á otro sin grandísima ocasion.

8. Tornando á lo que decia, ya escribi á Pablo mucho há, que un gran letrado Dominico, contándole yo todo lo que habia pasado con Matusalén; creo me dijo, que ninguna fuerza tenia, que habia de mostrar por dónde hacia lo que hacia : así que en eso no hay ahora que hablar.

9. Querria enviar á vuestra paternidad la carta de la priora de Valladolid, en que dice la barahunda que ha pasado sobre lo de Carrillo : ello en fin están ya diz que muy satisfechos de mí y de las Descalzas : ello me parece todos los fieros de manera que no han de ser nada. En lo que yo reparo mucho, y me hace temer, y querria vuestra paternidad lo

viese y quedase muy llano, que se pueda hacer lo que él dice sin ofensa de Dios, ni descomunión: que si es verdad lo que estotros dicen, vuestra paternidad en ninguna manera lo puede hacer; y viendo el conde de Tendilla, y (aunque no vaya) haciendo él la relacion que hace, cierto creo le dará licencia.

10. Mucho me he holgado de la buena dicha de ir él á Roma, porque vayan con él los frailes. El Señor lo encamine, y me guarde á vuestra paternidad que no sé si respondo á todo, que no tengo lugar ¿mas qué poco he sido corta para no tenerle? Todas se le encomiendan mucho, y se han holgado con los oficios que les dá. Doña Yomar no la he visto, ni viene acá sino poco, que anda muy mala. Son hoy 2 dias de marzo.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra paternidad,

¡Y cuan verdadera! ¡Qué poco me hallo con otros padres!

TERESA DE JESUS.

11. Mucho me pesa que esté tan flaco el padre Mariano: hágale comer bien, y no se trate de ir á Roma en ninguna manera, que mas vá en su salud. ¡Oh qué tardar se me hace en venir su hermana de vuestra paternidad y qué deseada es de mí! Isabelita está muy buena me escriben.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Sevilla. Escribióse en Avila á 2 de marzo del año de 78, estando al parecer en Alcalá el padre Gracian.

2. En el número primero le avisa de dos cartas suyas que recibió la Santa, como la del pastor. Fué esta sin duda alguna carta pastoral, ó tratado espiritual que en nombre de Cristo, pastor divino, escribiría el venerable padre, en que debia pedir á cada religiosa alguna virtud con que vistiesen al soberano Pastor. Muy conforme á este noble pensamiento usan en varias comunidades de nuestras religiosas por el santo tiempo del Adviento, echar en suerte el vestir entre todas al divino Infante, para cuando nazca en el portal de Belén. De suerte, que una le dispone las fajas, otra le previene las mantillas, otra le prepara la cama, otra le limpia el portal, preparándole todas con esta pia consideracion, limpio y adornado el Belén de sus almas.

3. En el número segundo habla de otro tratado devoto y místico, que segun la critica que hace la Santa, tocaba con acierto la doctrina de la divina union del alma con Dios. Rebatele la Santa su humildad, con que afectaba no saber de uniones, y dice que los impetus son union ó parte de ella. Y sin duda los que se tienen en la oscuridad ó noche clara del espíritu, no dejan de traer alguna union de la voluntad. Pero como los

que no hemos entrado en esta noche feliz andamos á tientas, los que desean saber la esencia, cualidades y efectos de esta sabrosa union, vean á la doctora seráfica en el libro de su Vida, cap. 17, y en la carta décimaoctava del tomo 1, número 6, y al místico doctor san Juan de la Cruz en la Subida del monte Carmelo, ib. 2, cap. 5, y en la Llama de amor viva, Cancion 3, § 3, donde esplican con magisterio que es union de sola la voluntad, como la que es de todas las potencias.

4. Luego muestra la ansia de gozar la doctrina del padre Gracian, que tanto provecho hacia en las almas, y se lastima de que vive solo para comer y dormir. Lo menos que hacia en toda su vida la Santa, creo era dormir y comer; ni su humildad se duerme jamás para anonadarse. También se lastima de verse precisada á hablar de *nuestros hermanos*, serian los padres Calzados, que como habia revueltas, habria nuevos asuntos sobre qué tratar, hasta que con la guerra se firmó la paz.

5. Elogia la caridad de los padres Dominicos que predicaban á las religiosas de Avila dos sermones cada semana, y uno los de la Compañía, y aquel dia esperaban al maestro Daza. Como quien dice: todos predicaban; pero mas que todos los de la Orden de predicadores.

6. En el número tercero habla al principio del padre Gracian, cuyo celo no se podia contener en un lugar ó ciudad, á imitacion de aquel Señor, que cursaba varios, diciendo que tambien convenia evangelizar á otros. Desde aquellas palabras: *Plega Dios lo que parece mucho celo*, habla de otro predicador, de quien no tenia la Santa la mayor satisfaccion, y predicaba donde habia otros conventos. A la verdad donde hay comunidades religiosas es menor la necesidad del pasto espiritual, y deben mirar lo que se dicen los predicadores, porque hay muchos de la facultad.

7. *Y comer en el hospital* es un quebrado; en que pasa la Santa á lo que Gracian la escribira; que cuando predicaba, se retiraba al hospital á tomar como pobre de solemnidad alguna pobreza como la que espresa, y llevaria consigo, por no gravar alguno, como decia el Apóstol. Lo que dice la Santa de su curiosidad, y lo que añade de su mortificacion, es acto heróico en una mujer. Porque mortificar una mujer su curiosidad, ó es dejar de ser mujer, ó comenzar á ser mas que mujer. En la carta undécima del tomo 2, número 24, dá á entender la Santa el valor de esta mortificacion.

8. En el número cuarto trata del asunto repetido de Carrillo, que era el padre Salazar, que con heróica resolucion deseaba pasarse á nuestra Descalcez. Conócese su valor en disipar los temores de la Santa, que como prudente temia su determinacion. *Cosa recia piden los suyos de que no se tome*. De estas palabras y otras se colige que esta carta es posterior á las dos famosas, que sobre esta refriega escribió la Santa, como santa, y como discreta, y aun como noble y leal. Querian los suyos que la Santa y Gracian escribiese á todos sus conventos que no lo recibiesen. Sobre lo cual les dice la Santa que lo atajan por allá, y cierto esto era lo decoroso, razonable y justo. Véanse las cartas mencionadas y sus notas, donde se dice lo suficiente en esta materia, que dió harto que sentir al ánimo cándido y noble de la Santa. Añade; deben de temer no ha de ser solo. Fueron tantos los que fervorosos le querian

seguir á la Reforma, que de una vez pidieron ocho el tránsito; pero á ninguno se admitió por escusar sentimientos.

9. En el número sexto quita los escrúpulos á Gracian sobre si podia usar de su comision. Aun no se la habian derogado; sino que viendo desazonado al señor Segá, y con otros intentos, se retiró de su ejercicio. Pero necesitando de su uso en orden á los Descalzos, entraban los escrúpulos. Se los rebate la Santa con claridad, y le dá esperanzas que no duren las dudas, segun decia el licenciado Padilla ó Ardapilla. Sábese que de orden del rey se consultó á Roma sobre lo que el Nuncio hacia, y puede ser que el señor Quiroga, á quien en otras cartas llama Angel mayor, propusiese algun informe ó proyecto al rey, para que le hiciese remitir al Papa.

10. En el número sétimo aprueba los temores de nuestro padre fray Elias de san Martin, á la sazón rector de Alcalá, que vivia con sobresaltos de que anduviese Gracian por los lugares. De lo mismo aunque no por lo mismo le recarga la Santa en otra de este tomo; porque tenia muchos émulos sentidos ó resentidos de su visita: y evitar peligros siempre fué cordura.

11. En el número octavo torna á sosegarle sus escrúpulos de la comision dada, esto es por el señor Hormaneto, nuncio anterior (á quien antes llamaba, como aqui á Segá, Matusalén) apoyándole su dictamen con el parecer de un gran letrado del Orden de la verdad.

12. En el nueve vuelve al negocio del padre Salazar, que dió mucha materia de edificacion en Valladolid con su resolucion; aunque de lo que los buenos se edifican, los no buenos se escandalizan. Ya parece amainaban los fieros, ó amenazas que echaban á la Santa, satisfechos de su honrado proceder en la demanda. Aun en esta que no escribia, juzgando que la habian de ver, lo muestra con claridad diciendo á Gracian: que si es verdad lo que estos otros dicen, vuestra paternidad en ninguna manera lo puede hacer, esto es, admitir, ni recibir. Parece que el conde de Tendilla, gran devoto de la Santa y su familia, iba á Roma, ó se pensó que fuese, y por su medio queria allanar la dificultad con la licencia del general ó del Papa.

13. En el número diez se alegra del viaje premeditado de este caballero, para que fuesen á su sombra algunos hijos suyos á agenciar en Roma la paz de su Reforma, procurando la separacion de provincia. Hacia tiempos que la Santa solicitaba este proyecto que san Alberto la encargó en Segovia cuatro años antes; aunque no cuajó hasta que las escarchas de los trabajos arraigasen la planta que habia de durar lo que el mundo, como le prometió la Virgen á su grande hijo san Pedro Tomás.

14. Los oficios que dice dió Gracian á las religiosas admitidos con gusto, serian los insinuados arriba en obsequio del divino Pastor. Doña Yomar era aquella señora que trajo la primera bula para la casa primitiva de san José, favor digno de eterna memoria en nuestra gratitud. No lo es menos para la de sus hijos el que les hace en la posdata, anteponiendo la salud de uno solo al bien de toda la familia. La hermana del padre Gracian que esperaban, era Maria de san José, que á dos meses despues tomó el hábito en Valladolid. Isabelita era la otra hermana que tenia en Toledo, como otras veces se ha dicho. Lo que nunca se podrá

decir bien, es la verdad, cariño y amor, con que se firma la Santa verdadera hija del padre Gracian. ¡Feliz y venturoso padre á quien tal hija dió el cielo!

CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Serina.*

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Para quien habia mucha gana de escribirle larga, aquella carta que me escribió llená de cerró y melancolia, que quisiera responder, se me ha hecho bien ofrecerse estotras, que ya la cabeza no puede gatear. Mandé poner ese sobrescrito al Nuncio, que por no errar, no le pongo: una de esas señoras le porná, la que mas parezca á mi letra.

2. Cuanto á lo primero está mi Pablo muy bobo con tantos escrúpulos. Vuestra paternidad se lo diga. A vuestra paternidad no hay que decir: todos los letrados dicen, que hasta que le notifiquen el Breve está con muy buena conciencia; y ponerse á manos del Nuncio hasta que le allane el presidente, sería desatino, y habiale de hablar vuestra paternidad la primera vez, si ser pudiese, delante de él.

3. No ande profetizando tanto con sus pensamientos por caridad, que Dios lo hará bien. Ahora entiendo lo que me dijo José cuando la ausencia de Ardapilla, que convenia para nuestros negocios; y si está tan mal quisto, no dudo. De esotros ermitaños no hay que hacer caso, que ansi como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien. A la misa no está obligado: yo lo he preguntado, y él se lo sabe. Procurar estar ahí con mucho secreto, si: este es el cuidado que yo tengo. ¿Si con tan buena vida tiene ese cerró, que hubiera hecho con la que ha tenido fray Juan?

4. El dinero se pagará á Alonso Ruiz. Si no es ido, dígale que casi cien hanegas tengo ya, que es menester tambien luego el dinero de Malagon, allí irán las suyas. No hay cabeza para mas mi buen padre, quédese con Dios; y pues sirve tal dama como la Virgen, que ruega por él; no tenga pena de nada, aunque ya veo hay ocasiones. A la señora doña Juana (4) un gran recaudo.

TERESA DE JESUS.

Hagan decir al presidente (2), que pedimos harto á Dios su salud.

(1) La madre del padre Gracian.

(2) El señor Pazo, presidente de Castilla.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi padre el maestro fray Gerónimo Gracian*. Conservan su original en Cataluña los reverendos padres Cistercienses en su real monasterio de Poblet. Escribióse año de 78 á los fines de agosto; porque como á la mitad de este mes pasó Gracian á Madrid á entregar los papeles al Nuncio, como se dijo en otra del tomo pasado, donde se notó el orden ó Breve que dió, revocando ya claramente la comision de visitador á Gracian. Y en las notas á la siguiente número 40, se vé su intimacion en ese tiempo. Trata en esta carta la Santa á Gracian con magisterio de teóloga, con imperio de madre, y soberanía de fundadora.

2. En el número primero la nota venia la suya con cerro y melancolía, que es decirle venia ceñuda, triste y mustia; pero no hay que extrañar, porque los trabajos y pesadumbres no ministran mejor tinta. Tampoco la Santa escribe muy placentera, aunque sí valiente y animosa, porque la eligió Dios famosa Débora, para animar á los capitanes de la Reforma.

3. Era la ocasion funesta en que Segá mandó á Gracian entregar los papeles de su comision: el rey, no era de ese parecer; con que andaba oculto como malhechor, y no sabia que hacer el venerable padre, hasta que despues de muchas razones y dias cedió el prudentísimo rey, y entregó Gracian sus papeles al presidente, y últimamente al Nuncio. Escribia á éste la Santa la carta que dice, y no hay duda seria una carta llena de luces de verdad y justicia á favor de su familia, y sino pienso tan melancólico como Gracian, vivo conceptuado de lo mas escelente de su pluma nos lo ha hurtado el tiempo, que siempre ceba su tirania en lo mejor.

4. En el número segundo le rebate los escrúpulos, que es propio de melancólicos ser escrupulosos, y le envia recado consigo mismo diciendo: *Diga á Pablo está muy bobo*. Espresion de madre, superioridad de fundadora, y gallardia del ánimo de santa Teresa. Como quien dice: Hijo mio no sea bobo, déjese de escrúpulos, cobre valor, que hasta que le notifiquen, obra bien, y puede usar de su comision.

5. Es así que aunque fueron los contrarios á la casa, donde juzgaban estaba Gracian con otros en Valladolid, y hacer la notificacion y notificaron el Breve, no estaba allí; porque sabiendo los intentos de los émulos, se quedó en casa de otro seglar. Es verdad que el notario dió fe de haberle visto y notificado. Era de noche, y se equivocaria el notificador, y de la seguridad de su fé sabrán dar testimonio los de su facultad.

6. Previene que no se ponga en manos del superior enojado, hasta que lo aplaque el presidente. Eralo de Castilla bien pacato el señor Pázos, obispo de Pali, con quien quiere la Santa hable á Segá el padre Gracian. La cólera de unos se aplaca con la mansedumbre de otros, y siempre es de temer el enojo de un superior.

7. En el número tercero le dice: No ande profetizando melancólicos sucesos; pero el dolor no ministra alegres pensamientos. Dice que entiendo ahora el oráculo de José, esto es, de Cristo nuestro Señor acerca del

licenciado Padilla, que como tan celoso de las reformas, y las promovía, no es de admirar tuviese émulos, ni que el Señor avisase á la Santa, que para que se sòsegase la tempestad contra su Reforma, convenia no estuviera en la córte. Cuando el celo es demasiado, tambien le desapruueba Dios. Bien que su Majestad pudo tener otros designios soberanos en su ausencia, pues sabe llevar sus obras de fin á fin con fortaleza y suavidad.

8. Luego habla de ciertos ermitaños, que se habrian descubierto y castigado por hipócritas y falsos, con que temeria Gracian no sucediese á sus Descalzos lo mismo. Deshácele la Santa su temor con una razon bellísima: *Que así como Dios quiere se descubra el mal, descubre el bien.* ¿Quién ha descubierto las penitencias que hicieron los verdaderos ermitaños en los desiertos de la Nitria, Egipto y Palestina? ¿Quién lo que padecieron en lo obscuro de los calabozos y en lo retirado de las cárceles los Apóstoles y los varones apostólicos? ¿Quién publica en el mundo las virtudes, que ejercitaron varias personas religiosas en lo oculto de sus aposentos, y en lo mas escondido de sus monasterios, sino aquel honrador de sus siervos, que les tiene prometido que nada está oculto que no se descubrirá, y nada cubierto que no se sabrá? Sirvámosle de corazon en lo mas secreto, que él cuidará de publicarlo. Sabe publicar los delitos mas ocultos, como el de Cain, Achan, David, y sabe tambien manifestar las virtudes mas retiradas, como las de Abel, Pablo, Antonio, Hilarion, Alejos y otros, que las procuraron esconder. Alentémonos pues á servir en lo mas escondido á un Señor, que así cuida de honrar á sus amigos aun acá: pues la honra que les hará allá no tiene voces con que se pueda explicar. ¿Y qué diremos de la que tendrán en aquel último dia, en que publicará á vista del universo hasta lo mas secreto del corazon? ¿Qué honra la del bueno, y qué deshonra la del malo en aquel teatro universal? Por cierto que solo por aquel grán dia, en que todo ha de salir á público, debieran los buenos ser mejores, y los malos enmendar sus costumbres.

9. Decide despues la Santa, como teóloga, sobre el precepto eclesiástico de la misa, encargando el secreto y retiro, entonces necesarísimo. Lo mismo encargó al padre Roca en la célebre carta veinte y siete del tomo 4, número 5. Es verdad que no obliga la Iglesia, madre benigna, á la observancia de sus preceptos con peligro de grave detrimento; y el que amenazaba á estos padres era gravísimo. Residia Gracian en Madrid en tan peligrosa estacion en casa de un amigo y bienhechor, que ni en la de sus padres se atrevió á estar, por evitar el peligro de que se llegase á columbrar. Quejariase á la madre, de sus trabajos, á que le contraponen los muchos que pasó su hermano y padre nuestro san Juan de la Cruz, que aquel mismo agosto salió de la cárcel instruido de la Madre de Dios; habiéndola tenido tan rigurosa, que podia servir de consuelo al mas atribulado.

10. Estos amargos encuentros los habia profetizado la Santa cuatro años ántes, en que vió un mar tempestuoso, por donde pasaba libre el ejército de la Virgen, á lo que alude tambien en la carta cincuenta y una del tomo 4, número 4, donde alega para consuelo de sus hijas de Sevilla lo que sucedió al pueblo de Israel perseguido de Faraon (*Exod. 14, 28*). Tambien previó estos trabajos la venerable Catalina de Cristo, á

quien mostró Dios una paloma blanca como la nieve, que andaba cercando los religiosos, y la dijo su Majestad: *Grandes trabajos padecereis, mas no seréis derribados, porque os amo mucho.*

11. En el número cuarto trata de negocios caseros de hacienda, que á todo miraba hecha Argos de su familia. Alonso Ruiz, que suena varias veces en estas cartas, parece era de Malagon, para donde debia haber negociado la Santa aquella compra de trigo.

12. Propónele con gallardía á Gracian lo que se debe pasar por una dama celestial, como malamente suelen halagar por las profanas de el mundo. De divino y humano se supo valer la Santa siempre con acierto. Si hallaren los mundanos una dama como la soberana Virgen, aleguen en horabuena su dicho y el testo de santa Teresa para servir y obsequiar esa dama; pero no le aleguen jamás, porque nunca la hallarán. Es la Reina del cielo la dama sin pero, y no se hallará semejante en el suelo, ni en el cielo.

CARTA XXVII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Octava.*

JESUS

4. Sea con vuestra paternidad mi padre. Gran cosa seria si enviásemos á Roma al padre N. y N. y cuando no el uno; mas mejor serian juntos. Ambos son mucho de la Compañía, que no haria poco al caso para negociar. En todo caso me escriba vuestra paternidad luego, y no estemos ya mas en esperanzas por caridad. Todos se espantan como no tenemos allá quien negocie, y así hacen esotros todo lo quieren. Llevarán memoria de si podrian los Descalzos tomar protector por sí.

2. Helaquí á donde es menester brevedad; y hay tan poco tiempo como vuestra paternidad vé. De allá me puede avisar si es ya tarde, porque aunque mas priesa se quiera dar, parece es menester este mes. Riéndome estoy, como si tuviese á punto los que han de ir, y el con qué; mas si no se comienza, nunca se hará, que desde que obedecemos el Breve se habia de haber comenzado.

3. Quéjase fray Antonio de que no le habiamos dicho nada terriblemente, y tiene razon. Yo me espanto de Roque, habiendo de ahí á Granada tantos mensajeros. Dijele que lo debia de hacer vuestra paternidad porque mientras no sabia nada, usaba mas sin escrúpulo de sus poderes: no sé qué se me ha hecho la carta; si la hallo, enviarlahe á vuestra paternidad. Yo le digo que me ha pesado de que tenga vuestra paternidad tales Descalzos, que tengan tan poca ley (por el que se fué con fray Baltasar lo digo) mejor la han tenido los carceleros de los Calzados.

Plega á Dios no haga de las tuyas de qué se vea libre, que por lo demás mejor está fuera.

4. Miedo hé si tienen preso los del Paño á fray Juan de la Miseria, que despues que ellos dicen que le vieron, no ha parecido mas. El Señor lo remedie todo, y nos guarde á vuestra paternidad como yo y estas sus hijas se lo suplican. Amen. Razonable estoy de salud. Ya me escribió la priora de Salamanca, que habia eserito á vuestra paternidad el recibo de la monja. Es hoy dia de san Miguel.

Indigna sierva de vuestra paternidad y hija,

TERESA DE JESUS.

5. Al padre Mariano diga vuestra paternidad lo que le pareciere de esta, y mis encomiendas, y al padre fray Bartolomé, y responda vuestra paternidad con brevedad á esto de Roma. Sepa que está ahí uno de la Compañía muy mi amigo; dicen que está ahí por el presidente, que no sé si es de su tierra: si hace al caso, escribírele: llámase Pablo Fernandez.

Esta iba con un carretero, y trajéronle malo, y tornóme la: ábrila para ver qué decia, y paréceme lo vea vuestra paternidad aunque se cause.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi padre el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios*. Escribióse en Avila, dia de san Miguel el año de 78. Su original se halla en nuestras religiosas de Rioseco, y es la segunda hoja del pliego que llenaba, por lo que ha sido necesario suplir con buena conjetura las palabras primeras; pues el original comienza así: *Todo seria gran cosa, y cuando no el uno.*

2. El número primero trata de la negociacion tantas veces deseada de la Santa de ir á Roma, y componer pacificamente los asuntos de la familia con el general, que ya habia muerto al principio de este mes de setiembre, aunque no llegó la noticia hasta mas adelante á la Santa, que la lloró tiernamente, como se vé en la veinte y dos del tomo pasado, número 4.

3. Propone la Santa sugetos para el proyecto, y en ellos es de notar aquella calidad que advierte para negociar: *Ambos, dice, son mucho de la Compañía*; cuya circunstancia glosará el discreto, alabando la prudencia de la Santa.

4. En el número segundo continúa la empresa, y solicita la brevedad, y la repite en la posdata. Pero se rie santamente de su misma solicitud conociendo la dificultad. Animase con decir: *Mas si no se comienza, nunca se hará*: como si dijera con Aristóteles, que el principio es lo mas árduo de los negocios, y venciendo aquel, no es tan costosa la

continuacion. Es como la dificultad formal que respecto de las ciencias, para con sus objetos reconocen los filósofos, la cual vencida, dicen ser materiales las demás. Alienta pues la valerosa virgen á Gracian á emprender el noble asunto de la separacion, enviando á Roma agentes que la negocien suave y eficazmente con el general.

5. Añade se habia de haber comenzado desde que se obedeció al Breve. Mes y medio hacia que se obedecia al Breve del señor Segá, que quitó las comisiones á Gracian, y volvió á los Descalzos á sus prelados ordinarios, ó los sujetó á sí, hablando con mas propiedad.

6. En el número tercero le avisa discreta las quejas de nuestro padre fray Antonio de Jesus, de que no le habian noticiado el nuevo sistema de la Descalcez con la revocacion de las comisiones. Habiaselas delegado Gracian para visitar en Andalucia, y usaba sin escrúpulo de sus poderes, ignorante de lo que pasaba en Castilla; con que era prudente la queja, y prudentisima la excusa con que se sincera la Santa; porque á la verdad al padre Gracian tocaba directamente dar puntual la noticia. Tambien pudo el buen Roque de Huerta, que con gran diligencia avisaba á la Santa y su familia las novedades que habia, haberle participado la noticia. Cuando quiere Dios, hasta los diligentes se duermen.

7. El Descalzo de poca ley que menciona, se volvió á la madre, como se halla en los libros de la Observancia de Madrid. Y pues la Santa dice que mejor está fuera, váyase enhorabuena. Los *carceleros* fueron los custodios severos de nuestro padre san Juan de la Cruz en Toledo, bien que el último fué piadoso (*N. Hist. lib. 4, c. 24, n. 6*).

8. En el número cuarto toca las aventuras del hermano fray Juan de la Miseria. Refiérelas nuestra Crónica (*libro 44, cap. 28, n. 5*), diciendo le hicieron vestir el paño en Roma, y luego tomó la jerga venerable de san Francisco, hasta que serenada la tempestad se volvió á su amada Descalcez.

9. El mismo venerable hermano dice en sus manuscritos originales, fol. 145, que estando él pintando en nuestro colegio de Alcalá, vinieron dos Calzados que traian por escrito un mandato del Nuncio, que so pena de excomunion diesen la obediencia á los Calzados. Que todos los religiosos del colegio le pusieron sobre sus cabezas, y él tambien. Que viendo aquella revuelta, para estar mas quieto de espiritu, trató con uno de aquellos religiosos que queria ir á dar la obediencia al general, díjole que haria muy bien: con esto se vino á Madrid. Aconsejóle lo mismo doña Leonor de Mascareñas, y le sacó patente del prior de los Calzados. En Roma dice que insistió por permanecer en su hábito Descalzo, mandábale el padre general lo contrario. Comunicó su duda con san Felipe Neri, y le aconsejó se rindiese á lo que el general le mandaba, pues era á quien habia prometido la obediencia. ¡Oh cómo andaba el rebaño de la Virgen! ¡Reclusa la pastora, retirado el mayoral, y ahuyentados los zagales que lo podian favorecer!

10. De los libros de gasto y recibo de los padres Calzados de Madrid consta, que el 16 de agosto gastó el padre Conia, andaluz, en la notificacion del Breve revocatorio á las casas de los Descalzos con un mozo, cuatro reales. De lo cual se vé ya el tiempo de la notificacion de dicho Breve, á que, como se ha dicho, hacia mes y medio que obedecian los

Descalzos; y á el de la ausencia del venerable hermano, quien sentiria no poco desnudarse el hábito, que le cosió y vistió su amorosa madre.

11. Hablando él mismo de cuando tomó el hábito en Pastrana, dice que la Santa se le vistió á Mariano y á él, y queriendo levantarse sus compañeras á ayudarla, dijo: *No se levante nadie para venir á ayudarme, porque yo sola me los tengo de vestir.* El vestir á los hijos es cuidado peculiar de las madres, y como no las compañeras, sino la Santa era la madre amorosa de estos hijos, quiso vestirlos por su mano en señal de su amor, mas noble que el de Andrómaca, mujer de Héctor, para con su hijo Ascanio, segun cantó Virgilio en estos versos:

*Accipe et hæc, manuum tibi quæ monumenta mearum
Sint, puer, et longum Andromaches testentur amorem.*

(Virgilio Eneida I, 3, v. 486).

CARTA XXVIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Graecian de la Madre de Dios. *Nona.*

JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Sepa que el padre fray Ambrosio está aquí esperando para hablar á fray Gabriel, que ha de ser el que ha de venir por nosotras, y cierto mi padre, que me ha parecido hombre de bien y de entendimiento. No porque yo con él me haya declarado cosa chica ni grande, sino que me voy en todo con gran aviso, por sí, ú por no: mas digo que me he holgado de entender, que estos bandos que se pensaba aun habia, si hubo algo, están ya deshechos. Por fray Juan de la Cruz yo juraré que no le ha pasado por pensamiento, antes ayudó á los romanos con lo que pudo, y morirá si fuere menester por vuestra paternidad esto es sin falta verdad.

2. Este fray Ambrósio tiene celo grande del bien de la Orden, y así no creo hará cosa que no deba. El viene de Sevilla, y ha visto lo que allá pasa, y el padre Nicolao no ha pasado poco con aquella gente (1). Hallé á la mi Isabel muy gordita, con unos colores que es para alabar á Dios. También están buenos en Madrid, y la señora doña Juana, su hermana de vuestra paternidad que poco há que lo supe. No me deje de enviar licencia para la niña de Antonio Gaitan. Por cierto, que enojo me hace el padre Mariano de no me enviar los papeles que vuestra paternidad me envia: Dios le perdone. La priora (2), y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad. El señor me guarde á vuestra

(1) No se pueden leer dos líneas en el original.

(2) La madre Gerónima del Espíritu Santo.

paternidad, y le dé por la merced que nos hace lo que mas le convenga, y mucha gracia en tanta barahunda, amen.

Hija de vuestra paternidad indigna,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro convento de Larrea, á donde la donó con otras alhajas preciosas su fundador don Juan de Larrea, secretario que fué del señor Carlos II, y de Felipe V. Segun su contexto, parece haberse escrito en Malagon año de 80, poco antes que partiese la Santa á la fundacion de Villanueva de la Jara.

2. En el número primero trata del viaje próximo para la dicha fundacion, y dice como esperaba el padre fray Ambrosio de san Pedro, prior actual de Almodóvar, y en el gran concepto de la Santa hombre de bien, al padre fray Gabriel de la Asuncion, para abocarse con él, y hablar cosas sin duda del servicio de Dios y bien de la religion; que los hombres de bien siempre hablan asuntos nobles, importantes y útiles, propios de hombres de bien.

3. Alguno que no lo era tanto, debió de avisar al padre Gracian que este gran padre, con otro mayor que luego nombra, no hablaban bien de su conducta, de lo que aquél se quejaria á la Santa. Pero esta comò madre, disipaba sus quejas, y desvanecia sus sospechas, diciendo del uno, que parecia hombre de bien; y del otro, que jurára no haberle pasado por pensamiento, Tenia nobilísimos pensamientos san Juan de la Cruz, y siempre hablaba bien, que cada uno habla como piensa: *Quæsit verba utilia, et conscripsit sermones relictissimos et veritate plenos.*

4. Para decir lo que sentimos, todos los primitivos mas fervorosos y espirituales notaron y avisaron la nimia blandura del padre Gracian, por los no buenos efectos que causaba en la Observancia. Uno de ellos seria san Juan de la Cruz, hijo legitimo del celoso Elías; pero el venerable Gracian, aunque siempre bueno, de puro bueno no podia mas consigo. Llamar bandos al celo de la religion, fué mudar los nombres, porque las palabras dichas con las debidas circunstancias, aunque parezcan destraccion, no lo son, como enseña santo Tomás (*D. Thom. 2, 2, quæst. 68, art. 1, et quæst. 73, art. 2*); sino antes bien acto de justicia ó de caridad. Ni todo se ha de alabar, ni todo se ha de reprobar; tan justo es que se repruebe lo malo, como el que se alabe lo bueno. Se ha de entender quando y donde se busca el remedio.

5. Añade la Santa que fray Juan de la Cruz ayudó á los romanos con lo que pudo. Quejariase el buen Gracian que á todo se le oponian, hasta en el proyecto de enviar agentes á Roma, y la Santa le asegura lo contrario, diciendo: que antes les ayudó con lo que pudo, esto es, dándoles algun dinero. Si les dió lo que pudo, no podia hacer mas, y creo les dió mucho en el deseo; aunque como pobre, por mucho que quisiese dar, sería harto poco. Bien que la liberalidad mas consiste en el afecto que en el efecto, como dice el angélico Doctor (*Ubi supra quæstion 117,*

art. 1.º, ad 3). Mas liberales suelen ser los pobres con sus deseos, que los ricos con sus dineros.

6. San Juan de la Cruz no solo no reprobo la ida de los romanos, sino que fué quien mas la promovió; pues en su vida manuscrita refiere el padre fray Alonso de la Madre de Dios, lib. 1.º, capítulo 36 y 41, que en el segundo Capitulo, el desgraciado de Almodóvar, instó vivamente se pidiese al rey y al Papa la separacion de provincia, y que estas súplicas las firmasen todos los capitulares, porque hiciese mas fuerza, y ninguno se saliese fuera. Y á los que vacilaban despues sobre el hecho, decia: *Que tuviesen fe, que todo sucederia bien. Porque sé, (añadia) que la mano de Dios ayuda este negocio: no les pese haber firmado, crean que Dios les mandó echar aquellas firmas, como mandó á san Pedro y sus compañeros echar la red en la mar á la parte derecha del barco, y les sucederá á sus reverencias lo que á ellos: fiando de Dios que han de sacar de su hecho abundantes consuelos y no pequeños bienes.* Quien así promovía la empresa, bien distante iba de reprobarla. ¿Y quién pondrá en duda, que la fé y confianza del santo aseguró el lance de la nave de su Reforma?

7. En el número segundo elogiando el celo del padre fray Ambrosio, vuela la pluma de la Santa hasta Sevilla, donde dice de otro gran celador de la Orden, que era nuestro padre fray Nicolás: *no pasó poco con aquella gente.* Habla de los alborotos pasados, cuando privaron de oficio á Maria de san José los hijos de su madre en aquella rebelion, que aun no se acababa de serenar.

8. Da luego al padre Gracian gustosas noticias de su señora madre y hermanos, suavizando con estas dulces noticias la repulsa de sus quejas. Es natural que cualquier quejoso desee le den la razen; y como no se la daba la buena madre á Gracian, respecto de los mencionados hermanos espirituales, vaya un poquito de miel en las buenas noticias de los carnales.

9. Pídele la licencia para admitir á la hija de Antonio Gaitan, que entró niña en Alba, y profesó allí con profecía de la Santa, y se llamó Mariana de Jesus. No parece que podia Gracian dar la licencia, sino solicitarla del padre vicario general el maestro fray Angel, á quien acompañó, y sirvió no poco en el gobierno interior de los Descalzos, aun en aquel interregno, sede-vacante, ó suspension de sus comisiones.

CARTA XXIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décima.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Hoy han venido por nosotras el padre fray Antonio, y el padre prior de la Roda. Trahin un coche y un carro, y á las nuevas que dan, creo ha de estar bien aquella fundacion. Encomiéndelo vuestra paternidad á nuestro

Señor. No puede negar el buen fray Antonio el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá. Yo siento alejarme, ya escribí á vuestra paternidad la causa. Bueno viene el padre fray Antonio, y gordo: paréceme que este año engordan con trabajos.

4. Al señor Velasco diga vuestra paternidad que recibí sus cartas, y quisiera responder á ellas: no sé si terné tiempo, porque estoy muy ocupada: que pague Dios á su merced la que á todos nos ha hecho de quedar libres, para poder tratar con vuestra paternidad: harlo le encomiendo á nuestro Señor, y todas: (deseo tengo de conocer á quien nos ha hecho tanto bien).

3. Que si entre su merced y el señor don Luis Manrique se pudiese dar traza para alcanzar del arzobispo licencia para fundar ahí un monasterio, que á la ida de esta fundacion le podría fundar bien apriesa, sin que ninguno lo entendiese hasta estar hecho, porque ya tengo quien me dé para la casa; y si lo quiere el arzobispo de renta, ya sabe vuestra paternidad que entrarán luego las hijas de Luis Guillamas (1), que tienen cuatrocientos mil maravedis cada año, que para trece monjas bastan. Que el padre vicario luego me dará licencia. Quizá esos señores conocerán algún amigo del arzobispo que lo acabe con él. No deje vuestra paternidad de tratarlo, por sí, ó por no, si le parece; y si por acaso se sacase, era menester avisarme luego. Y vuestra paternidad procure con quien me podrá escribir, para que yo sepa de su salud. Déla nuestro Señor á vuestra paternidad como puede, y yo le suplico. Son hoy 42 de febrero.

Indigna sierva de vuestra paternidad y hija,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta veneran con filial devoción nuestras religiosas de santa Teresa de Madrid. Escribióse en Malagón poco después de la pasada, el año de 80, en el mes y día que ella espresa.

2. En el número primero avisó al padre Gracian, como aquel día doce de febrero llegaron para acompañarla á la fundacion de Villanueva, el padre fray Antonio de Jesús, y el padre prior de la Roda: A este dijo en la pasada esperaba el padre fray Ambrosio, prior de Almodóvar. Aquel estaba retirado en el convento de la Roda desde la sentencia de el Nuncio, y en el Capitulo que celebraron nuestros padres de la Observancia en la Moraleja, á 15 de noviembre de 79, fué señalado lector *pro casibus conscientie* del mismo convento de la Roda. Tan antiguos son en la Re-

(1) Serían sobrinas de Francisco Guillamas, el que reparó la iglesia de san José d Avila, segun escribe la Crónica de la Orden, lib. 1, cap. 54, número 4.

forma, y mas en la Orden, estos lectores, que así los llaman tambien, y no con otro nombre, los decretos pontificios.

3. Añade la Santa venia bueno y gordo, porque era año de engordar con trabajos. Todos los años son fértiles de estos frutos, pero unos suelen ser mas abundantes que otros. Los dos que pasaron desde el verano de 78 hasta el de 80 fueron fertilisimos de esa apreciable cosecha para la Reforma, y los que tenían vivo el calor de la virtud, ó la virtud del verdadero calor para digerirlos, engordaron mucho en el amor de Dios.

4. Está muy preciosa la Santa con su santo viejo, declarando el que la tenia: *No puede negar el buen fray Antonio, dice, el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá.* El amor casto no se envejece, antes se remoja con los años (*Eccl. 9, 15*): es hijo legítimo de la lealtad y verdadera amistad, la cual cuanto mas vieja es mas fina y mejor. El amigo nuevo es vino nuevo, que está espuesto á muchas vueltas: con que el amigo viejo será como el vino viejo, asentado, firme y constante, como lo manifiesta la fineza del buen fray Antonio, que con su santa vejez quiso ir á ver á su amada madre. Tuvo mucha razon, pues el escelentísimo duque de Alba casi en la misma edad solia decir, que por comunicar á la Santa andaria muchas leguas. Grandes viajes hizo Pitágoras, muchos caminos anduvo Apolonio solo por comunicar personas sabias; cuya sabiduria fué suma ignorancia, respecto de la que gozaba y enseñaba esta virgen prudentísima.

5. En el número segundo agradece al señor Velasco sus cartas y sus favores. Entre los muchos que le mereció la Santa y su familia, fué uno el cooperar á que se levantase al padre Gracian la penitencia del Nuncio, para no poder escribir y tratar á la Santa y á sus hijas, favor grande para todas; pues hubo monja que tomó cien disciplinas para conseguirlo, segun escribe la Santa en la carta treinta y tres del tomo 2, número 4, sobre cuyas notas se habla de esta tierna penitencia.

6. Sobre las de la treinta y una, del mismo tomo número 6, se dijo quien fué el señor Velasco, pues lo compara allí la Santa con el padre maestro fray Pedro Fernandez, y con don Luis Manrique, creyendo que á los tres debía la Reforma todo el bien que tenia. Ponderacion hidalga de la noble gratitud de la Santa, para declarar la mucha proteccion y amparo que les debió su familia.

7. En el número tercero solicita con los dos, valiéndose de su confianza, empeños para con el señor Quiroga, á fin de conseguir la deseada fundacion de Madrid. Y como si ya estuviera rendido su teson, que no cedió hasta el fin, dispone la ida, prepara la casa, previene la licencia, promete la renta, y dá por hecha la empresa antes que nadie lo entienda, como quien gana la ciudad ó la plaza por asalto, ó por sorpresa. Muchos asaltos de estos dió santa Teresa, aterrando al infierno, despojándole de sus tiránicos dominios, con levantar de la noche para la mañana muchas casas á Dios, y muchos alcázares al cielo.

CARTA XXX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Undécima.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Estoy cansada, y es muy noche; y así no diré mas de que el obispo vino ayer, y hoy se ha concertado la procesion para mañana, que no ha sido poco: es por la tarde, con toda la autoridad que se ha podido: vamos de aquí á san Lázaro. Ellos no hacen mañana la fiesta, sino para tomar de allí el santísimo Sacramento: creo entraremos por santa Clara, que está en el camino. Todo fuera bueno, si mi padre viniera acá, así no sé qué me diga.

2. También vinieron esta mañana de Soria por nosotras: mas creo habrán de esperar hasta el lunes: buena estoy. El obispo ha estado acá toda la tarde con una gana de hacer por esta Orden, que es para alabar á Dios: su Majestad sea con vuestra reverencia. Encomiéndeme á el padre Juan Diaz (1).

3. Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra reverencia. El padre Nicolao está bueno, y yo lo mesmo: hanos hecho hoy una buena plática. Con fray Juan de Jesus me holgué. Cada vez que veo el amor que tiene á vuestra reverencia me hace quererle bien. No le muestre desgracia, que es de tener en mucho un buen amigo el dia de hoy.

De vuestra reverencia sierva y hija,

TERESA DE JESUS.

La hermana Isabel de Jesus lleva esta: muéstmela mucha gracia por caridad.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en el real monasterio de las señoras de las Huelgas de Burgos, donde la grandeza compite con la devocion, y la devocion sirve á la grandeza de esmalte y ejemplar. Escribióse en Palencia año de 81, y aunque de noche, no sin luz, pues trata del Cordero de Dios, que es la antorcha del cielo.

2. En el número primero refiere cómo se dispuso la translacion de la casa para el dia siguiente, que era uno de la infraoctava del santísimo Sacramento, para llevarlo con solemnidad al nuevo convento. A tan sa-

(1) Fué pariente y discípulo del venerable padre Ayila.

grado acto no quiso faltar el venerable obispo don Alvaro, y fué de Valladolid la antevíspera de la funcion. Dicen las relaciones de aquella casa, que cuanto se hizo en aquella procesion fué ordenado por la Santa (miren como no habia de estar cansada), y que ella misma fué dando á su tiempo las velas encendidas á sus hijas. Acaso por esto no se apagaron estas, habiéndose apagado todas las demás con el fuerte aire, segun dice la historia.

3. *No hacen ellos la fiesta*; esto es, que no hacian aquel dia la fiesta del Santisimo los señores canónigos, sino que acompañando á su buen prelado y á la Santa con sus hijas, le trasladaron á la nueva casa. San Lázaro es una parroquia de aquella ciudad: santa Clara, convento de religiosas, hijas de aquella santa tan protectora y amiga de la nuestra, que entrando con la procesion en su iglesia quiso manifestarla su gratitud y devocion.

4. Añade su discrecion: *Todo fuera bueno, si mi padre viniera acá*. No le dice que venga; pero diciéndo su deseo, le dice con no decir, mas que si se lo dijera. Como si dijera: para estar la fiesta cumplida, solo falta su persona. Parece que no faltó, pues segun las relaciones de Palencia, asistió á la procesion con Doria y otros religiosos, para completar la fiesta y el gusto de la Santa, que con aquel: *no sé qué me diga*, le encajó una librería entera.

5. Estaba Gracian en Valladolid, donde firmó el 24 de mayo la comision para que nuestro padre fray Nicolás acompañase á la Santa en la fundacion de Soria; con que no se durmió si llegó á la funcion, que como fué por la tarde se daría priesa, sabiendo el deseo de la Santa, por llegar á ella, y complacer á su madre amorosa, que bien lo merecia.

6. En el número segundo trata del viaje de Soria, que no sosegaba la andariega celestial por fundar casas á Dios. Aunque aquí dice que habrán de esperar hasta el lunes; se hace verosímil salió de Palencia domingo: pues si llegaron al Burgo el miércoles, como escribe la Santa en esta fundacion (*Fund. cap. 30, núm. 4*), y hay tres jornadas largas desde Palencia al Burgo, no podia llegar á él en los tres con la comodidad que refiere hizo aquel camino.

7. Luego le dá noticia de los favores y honras del señor obispo, que pasaria con la Santa toda la tarde muy gustoso, ¿y quién no? Pues como dice otro obispo de igual ó mejor gusto: aun cuando no la hallase santa, la hallaria discreta. Con que hallándola él sobre santa discreta, afable, cortés, atenta, suave, dulce y cariñosa, como siempre lo fué santa Teresa, ¿quién duda tendria el señor Mendoza, y otro cualquiera que lograrse su fortuna, una tarde muy gustosa?

8. En el número tercero habla de nuestro padre Doria, que las echó aquel dia una buena plática. A buen seguro que seria buena, pues cuando las pláticas no son estudiadas con artificio, son partos legítimos del espíritu de cada uno, y como el de este gran padre era como de un Elías, serian sus voces ascuas, y sus palabras llamas.

9. También le dice se holgó con fray Juan de Jesus, que fué otro Eliseo de la Descalcez. No quisiera me censurasen el pensamiento de que se los alaba la buena madre, porque Gracian viviria receloso del celo de ambos, y apoya mi pensamiento el escribirle de este gran amor

que le tiene, añadiendo: *No le muestre desgracia, que es de tener en mucho un buen amigo el día de hoy.* Gran sentencia. Pero, santa gloriosa, temo que ese día no siendo eterno, siempre dura, y lo mismo es hoy que ayer; y récelo que para el caso todos los días son el día de hoy. Dijo el Eclesiástico que el amigo fiel es amparo ó protección: que no hay comparacion para con un amigo fiel: que el amigo sabio es medicina de la vida (*Écl. 6, 14, 15, 16*); y otras alabanzas que confirman la sentencia de la que supo cultivar la amistad mas leal.

40. En la posdata dice llevaba la carta la hermana Isabel de Jesus, que no quedó por priora, ni lo fué, como dice la historia, sino que volvió á Valladolid, de donde la trajo la Santa á Palencia. Volveria algo sentida, ó porque no proseguia al lado de la Santa, ó por verse privada de ser fundadora, ó de las piedras fundamentales de los santuarios de Palencia y Soria. Por eso encarga al padre la trate con agrado, porque al afligido no se ha de añadir afliccion, sino templar con la compasion y agrado su sentimiento.

CARTA XXXI.

Papel que escribió la Santa á la márgen de otro del mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, y á correspondencia de sus párrafos.

1. Los seglares en caso de interese miran poco á la razon (1). Esa madre priora no le falta, que como está mostrada á las obras de Pastrana, hále quedado poca pobreza de espíritu, que á mí me daba pena, y dará cada vez que entienda esto; porque estas casas á gloria de Dios se han fundado, solo confiando en él; y ansi temo que en comenzando á poner la confianza en medios humanos, nos han de faltar algo de los divinos. Estó no lo digo por ese negocio; mas sé que no metiera ahí á su hija, si no fuera de esta suerte: mas á él se le debe tan poco, que Dios debe querer se haga así.

La manera de el visitar las Descalzas, está como enseñado de Dios: sea por todo bendito.

2. No há menester vuestra paternidad mandárnelo, que yo lo doy por mandado, y ansi lo haré. Y verdaderamente me dará gusto quitarme de este cansancio; sino que hé miedo que hay mas codicia en algunas casas de lo que yo querria; y plega á Dios que no engañen á vuestra paternidad mas que á mí. Desto me he agraviado mas que de todo á mi parecer.

Y á cuanto puedo entender de mí, estaba yo determinada, aunque no fuera vuestra paternidad perlado, no recibir sin decirselo, estando cer-

(1) Pareco que falta una *a*, y que quiso escribir: *A esa*.

ca, y an creo lejos. Es imposible acertar en todo : el tiempo lo dirá, y si andamos por dotes, peor.

3. Esta es informacion de la priora. Cuando me creo con mucha informacion, es para bien de las casas, y negocios de ellas. No sé cómo pueden decir eso : Dios lo reciba, y dé luz para que de aquí adelante se acierte mejor. ¿Mas qué de desculparme hago? lo peor es que estoy tentadísima con quien he dicho.

Nota. El original que hoy permanece de este escrito es una hoja que dice, enlace y conexion á otra antecedente. El testo de la Santa doctora, á lo que se vé, parece no tiene en sí imperfeccion, pero la tiene el del papel del venerable padre fray Gerónimo Gracian, á cuyos asuntos responde el de la Santa; por cuyo motivo le acompañamos con el de la gloriosa madre. Por lo que ha quedado se infiere, que lo que ineditamente venia diciendo el venerable padre, es en sustancia lo que se pone de letra cursiva, para dar á su escrito la perfeccion que es posible.

Papel del venerable padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, relativo al de la Santa.

1. Pregúntase : *Si se puede recibir sin dote una pretendienta, que ofreció Laurencia admitir de gracia, cuando le puede llevar. A Eliséo le parece que no, porque los prelados no son dueños de los derechos y hacienda de los conventos, sino administradores; y esto trátese con letrados, y veráse ser así.* ¡Oh qué murmurarán! respondió: Supuesto que es mas servicio de Dios estotro, murmuren, que ya saben en Segovia la pobreza de aquella casa, y que á la que no lo tiene la reciben, como fué á la que agora se dió el hábito; pues la que lo tiene, no es menester hacer franquezas. ¿Y la honra de Laurencia, que puso así su palabra? Responda Laurencia que tiene superior que lo ha de mandar, y que ella ya no puede nada en aquello. Y en lo que toca al mayor servicio de Dios, entienda Laurencia que aunque ella esté de por medio no se me dá nada : que mas quiero una hilachita de la honra de mi Jesus, y tantico de la mi Virgen María, señora mía y madre mía de mi alma, que á cien mil Laurencias. ¿Pues cómo se ha de obrar? ¿hemos de traer pleitos? Aquellos benditos licenciado Herrera y otros amigos que allí hay, lo harán á su tiempo dándoles un poder : y Dios que sabe que aquello es hacienda de pobres, dará orden.

2. Duda general : *¿si conviene mandar á Laurencia que de aquí adelante no dé su palabra de recibir ninguna monja sin dar parte á Eliséo?*

Y esto hablo en todos los conventos, porque no nos veamos en aprieto de cumplir sus palabras dadas. Y Eliséo la promete delante de su Señor de jamás dar licencia para nada, sin que sea su voluntad y su gusto. Dígolo, porque en aquella casa de Segovia dimos agora el hábito á una aunque es muy bonita, y no llegará á mas de esto; la casa es muy pobre, y hay muy muchas monjas, y muy pocas; y aun en estotros monesterios, aunque hay mucha santidad, no hay mucha ropa: y si luego Laurencia se cree de cualquiera confesor, y porque se confiese unos dos dias en la Compañía, ya queda santificada, podria ser causa adelante de mucho daño; que mas vale buena esperanza que ruin posesion.

NOTAS.

1. El original de este escrito le conserva en Granada el señor marqués de Villa Alegre, y por él mismo se conoce que era mas dilatado, como el que tenia otra u otras hojas mas, donde hemos perdido excelentes máximas de espíritu y monásticas.

2. El tiempo en que se escribió no es fácil de averiguar: si lo que dice de la manera de visitar las Descalzas apela sobre el tratado que compuso la Santa de este asunto, se escribió al fin de la Vida de la Santa: porque entonces escribió aquel admirable tratado, á quien viene bien lo que dice de estar como enseñado de Dios. Las razones de la Santa son correlativas á las que el padre Gracian ponía en su docto papel, mas no es necesario que las enlacemos con los que hoy perseveran en el escrito, pues pueden apelar algunas tal vez sobre otras que en las hojas anteriores habia espuesto.

3. En el número primero está sobre grave sentenciosa la Santa, se sospecha si el principio es terminacion de lo que venia diciendo; pero sea como fuere dice una gran verdad, que los seculares en materia de interés miran poco á la razon. Por esta razon y aquella sinrazon no hay padres para hijos, ni hijos para padres, ni hermanos para hermanos en materia de interés. Los pleitos mas ruidosos, los litigios mas prolongados, las contiendas mas agrias suelen ser entre hermanos y parientes, en atravesándose la materia del negro interés. Esta palabra fria *mio y tuyo*, como dice san Juan Crisóstomo, es la fuente infecta de las discordias, de las disensiones, de los bandos, de los rencores, de la desunion, y tambien de la destruccion y desolacion; porque en materia de interés se mira poco á la razon.

4. Luego pasa la Santa á corregir á su amada hija la madre Isabel de santo Domingo, de quien dice con picante ironia: *A esta madre priora no le falta, que como está mostrada á las obras de Pastrana, hále quedado poca pobreza de espíritu.* Aludia á que daban en Pastrana sus escelentísimos fundadores todo lo necesario con abundancia, propia de la generosidad de tales señores. Quería tanto la Santa á esta su gran hija, que la dijo una vez: *Sepa que la quiero tanto, porque se parece á mí mucho.* Y respondiendo la humilde religiosa: Si eso fuese madre, ¿qué

me faltaria? prosiguió la Santa para humillarla mas, *en lo malo, en lo malo.*

5. El que no era su simbola ó semejante en lo malo, declara lo que refiere el señor Lanuza en la vida de esta venerable virgen (*Lanuza. l. 1. c. 6. n. 4.*), y es que preguntó una vez la Santa á las monjas de Segovia: ¿Qué priora piensan mis hijas que tienen en casa? Pues sepan que no es menos santa que santa Catalina de Sena (*Ibid. 26. n. 5.*). Y siendo tal su virtud, aun hallaron los ojos de aquella no ya lince, sino remontada águila, que reprender en su perfeccion.

6. Era en materia de pobreza, en que no daba partido ni á la mas alta teologia. Confiada en el Evangelio, desconfiaba en este particular de los mayores teólogos. Grande era el padre Gracian, y habla como tal en su papel; pero le diria con reverencia la Santa lo que al otro, que en este caso no nos haga merced con su teologia. La que insinúa el padre Gracian es muy conforme á la de el angélico Doctor (*D. Thom. 2. 2. quest. 100. art. 3. ad. 4.*), á quien siguen en este punto todos los teólogos, y muy ajustada á los sagrados Cánones, á las bulas pontificias, y á repetidas decisiones de la sagrada Congregacion, que no solo cuando es pobre el convento, como el que hablan la Santa y Gracian, sino aun cuando al presente no padece necesidad puede recibir el dote, no como precio del habito, sino como alimentos de la que entra, sin los cuales á poco tiempo vendria el monasterio á suma estrechez y miseria, como dice en una decision la sagrada Congregacion que cita Cayetano de Alejandris en su Confes. Monial. cap. 2. §. 5. quest. 22.

7. Segun la variedad de los tiempos comunica Dios á su Iglesia varios espíritus, que aunque sean diferentes, de ningun modo son contrarios. Santa Teresa por mandato del Señor fundó sus dos primeros conventos sin renta, á imitacion de santa Clara. En el tercero de Malagon ya la mandó su Majestad que admitiese renta, sin intervenir la menor oposicion en estos soberanos oráculos, porque distinguiendo circunstancias y tiempos se concuerdan los derechos.

8. Se debió de escitar la cuestion por la hija del sugeto al parecer no gran bienhechor, pues dice: *A él se le debe tan poco,* y con todo vemos á la Santa tan abogada por él: como si la hubiera llenado de favores. Maria de san Angelo en la informacion de Salamanca deponé al intento: «Que perseguia un caballero á las hijas de la Santa, y diciéndole esta, » ¿que por qué lo hacia así por las que lo encomendaban á Dios? Respon- » dió: Así me encomendarán á Dios por bienhechor y malhechor.» Esto, dice, celebró mucho la Santa. Bien pudo celebrarlo la Santa con su gallarda caridad, que manifiesta bien el dicho de el perseguidor, aunque yo no quisiera que alguno me encomendase á Dios por malhechor.

9. En lo que añade de la *manera de visitar las Descalzas*, parece haber hablado Gracian en el asunto; y pudo haber una de dos cosas, ó que el venerable padre hubiese escrito algun tratado del modo de visitar, ó que hubiese hablado del que soberanamente escribió la Santa, que á la verdad está como enseñado de Dios.

10. En el número segundo le dice que no há menester mandárselo lo cual corresponde á lo que dice el padre Gracian en su §. *Si conviene mandar á Laurencia*, que era la misma Santa, que en adelante no dé

palabra de admitir ninguna monja sin dar parte á Bliséo, que era el padre Gracian. Aquí si yo hubiera de resolver, sin apartarme de la madre, me pondria de parte del padre. Porque nos dió el cielo una madre tan profusa, liberal y generosa, que á nadie ni á nada se sabia negar su caritativa difusion. De el calor de esta su gran caridad participaron no solo muchas doncellas pobres, sino hasta las esclavas mas infelices. Con que parece cordura y conveniente este orden del padre Gracian, para que no venga la orden á la suma miseria y necesidad, que recela la mencionada congregacion.

11. Pero dice la Santa : *De esto me he agraviado mas que de todo.* Pues santa gloriosa, ¿cuál es el agravio mayor? Si dudára el padre Gracian de su obediencia puntual, ya se dejaba entender; pero no podia dudar en ella quien sabia por esperiencia le obedecia antes que al mismo Dios. Presumo si fué el agravio el dudar en el orden de su mucha caridad, habiendosele enseñado su soberano Maestro, ya sentada á la sombra del que deseaba, ya metida en la bodega de vino, que es la aula del amor. En esta soberana escuela aprendió á la perfeccion el orden de la caridad, y le intima á sus hijas en varias cartas. Con que veneremos los hechos y dichos de nuestra celestial maestra como oráculos. Diga el padre Gracian, y digamos todos mejor que allá los discípulos de Pitagoras : *Magistra dixit* : hizo lo la maestra, veneremos : lo dijo la maestra, callemos.

12. En el número tercero aquella cláusula : *Esta es informacion de la priora*, se lo escribió sin duda á la Santa el padre Gracian, y lo satisface con energia, diciendo que cuando se cree sin mucha informacion es para bien de las casass : esto es, que si alguna vez la Santa se cree luego, es porque juzga aquel negocio conveniente para el bien de sus casas. No teneis que asegurarlo madre discretisima, pues sabe el cielo y la tierra que gastásteis vuestra salud, vida y honra por el bien de estas casas, sacrificando vuestra honra, salud y vida por el bien de ellas. *Dios lo reciba*. Recibiolo, siéndole muy acepto vuestro sacrificio, enviando en señal de su aceptacion fuego del cielo para que consumiese todo lo vital, y quedase perfecto el sacrificio del Señor.

CARTA XXXII.

Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia padre mio. Está tan atrasmano esa casa, que aunque quiero, no tengo con quien responder; y así he aguardado á la ida de estos padres. De la del padre fray Antonio quizá nos hizo Dios merced, porque entiendo tenia gran melancolia, que con nuestras comidas viniera á mucho mal. Dios sea con él, que cierto mas me parece falta de salud, que de buen alma lo que

tiene. No puede dejarse de saber, porque han de proveer de predicador en Almodóvar. Plega á Dios se torne á su Orden; que en irse ni en venirse ninguna cosa pierde la nuestra.

2. Yo pensé vuestra reverencia tornara por aquí : poco rodeo se lo quitó. No debe ser mucho el deseo de hacerme merced, que cuando aquí estuvo vuestra reverencia púdele hablar muy poco. Sepa que así lo puedo, y muy poquísimo en lo que vuestra reverencia me escribe de de la ida de Roma, que há dias que lo pido, y an una carta nunca he sido poderosa de que se escriba á quien tanta razon es : que como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere. Y no vá en nuestro padre visitador, que ya que lo tiene hecho, hay tantos que aconsejen diferentemente que valgo yo poco. Harto me pesa de no poder mas. Pensé quedára determinado en este camino, que así me lo habian dicho. Hágalo Dios; y vuestra reverencia por caridad no deje de dar priesa, que mas podrá que yo.

3. Ya envié las cartas á Sevilla y Almodóvar; anque el padre prior creo era ya venido á Madrid (anque fueron luego) y allá está. Tambien envié la de Caravaca, que fué dicha, que ya se iba un mensajero, y hay pocos para aquella tierra. Del mal del padre fray Gabriel me ha pesado mucho. Vuestra reverencia se lo diga, y dé mis encomiendas, que acá le encomendamos á Dios. Es un padre que yo tengo mucha voluntad : y él á mí poca.

4. Nuestro padre me ha escrito que llegó bueno, y que se habian ido algunos padres del Paño, y él habia satisfecho á el cabildo. Entonces no habia habido mas de que están blandos aquellos padres, y le echan rogadores. Si Dios nos le guarda, creo ha de hacer mucho bien. Vuestra reverencia no deje de que haya cuidado de encomendarle á Dios; y á mí lo mesmo. A todos esos padres me encomiendo : la priora (1) á vuestra reverencia á quien haga nuestro Señor tan santo como yo le suplico. Amen.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Con-suegra, es para aquella fuerte roca de nuestra Descalcez el padre fray Juan de Jesus. Escribióse en Toledo, segun su conteso acabado el primer Capitulo de Almodóvar, año de 76, á fines de setiembre. Hallábase

(1) La madre Ana de los Angeles.

este venerable padre haciendo oficio de celador provincial que le confirió aquel Capitulo (como se dijo en las notas á la carta veinte y siete del tomo 2 y once del 3), en el convento de la Roda, donde era prior el padre fray Gabriel, de quien al número 3 hace la Santa honorífica mención.

2. En el número primero quejándose de lo desviado del dicho convento de la Roda, para responder, le dice lo ejecuta con la ocasion de la ida de aquellos padres. Luego se resigna la Santa en la que hizo el padre fray Antonio, predicador de Almodóvar, y antes religioso Gerónimo, que se volvió á la madre, pareciéndole muy rígida la Reforma. Bien que esta ida duró tan poco, que á la mañana siguiente se volvió á su amada Descalcez, restaurado por las oraciones del venerable hermano fray Pedro de los Angeles, que la noche antes importunó al Señor por la vuelta de este gran padre. Este es el mismo, que con nombre de fray Antonio de santa María, elogia justamente la Crónica, en el tomo 4, libro 5, cap. 24, número 7, donde refiere su apostólico celo, y su dichoso fin, sirviéndole el mar de sepulcro de cristal. Bien que los elogios que le dá la Santa, aun cuando le creyó tímido ó cobarde, mas que todo declaran su virtud.

3. En el número segundo muestra al padre Roca su cariño maternal envuelto en quejas tiernas, de que no la hubiese hecho merced de volver por Toledo, para conferenciar despacio; pues cuando pasaba á Capitulo desde Mancera, donde fué prior, hubo poco lugar.

4. Escribiria este celoso padre á la Santa pusiese calor en que fuesen religiosos á Roma, pues se veia amenazada la Reforma, ya de los decretos del Capitulo de Plasencia, ya del Tostado, que aquel verano habia estado en la corte, ya del Contrabreve de Gregorio XIII, que en la inteligencia de los contrarios era muy contrario. Este importante proyecto se determinó por los gremiales de Almodóvar, y lo deseaba mas que todos la Santa, y el padre Gracian tambien; y ambos podian decir: *Harto me pesa de no poder mas*. No siempre aun los superiores hacen lo que quieren; porque no pocas veces los lados y consejeros les hacen hacer lo que no quieren, y tal vez, tambien lo que no pueden. En fin los dichos de algunos hicieron por entonces infructuoso el decreto del Capitulo y los deseos de la Santa.

5. En el número tercero le dice que remitió las cartas de su encargo, y le encarga que dé cariñosas memorias envueltas en quejas al mencionado padre prior de la Roda. *Es un padre, dice, que yo tengo mucha voluntad, y él á mí poca*. Seria poca, respecto de la mucha: porque son apocadas nuestras voluntades comparadas con la de madre tan amorosa. Hasta en la voluntad era gigante santa Teresa, y amó mucho, como de la Magdalena dijo el Señor, que aun por eso mostró era amigo de ambas su Majestad.

6. En el número cuarto avisa la llegada próspera del padre Gracian á Sevilla, como el aspecto apacible que halló, para volver á continuar su visita. En sus manuscritos refiere el venerable padre, que habiendo vuelto á Sevilla, no sin miedos, aunque mas cargado de comisiones, fueron dos padres maestros de la casa grande de los mas ancianos á estar con él: recibíolos con agasajo (lo que ellos no esperaban), y los mismos hicieron se fuera con ellos al Carmen, y visitase como quisiese; y

todos le recibieron con mucha gracia y amor. Con esta paz se ha de entender que se hizo lo que refiere la historia, en el lib. 3, cap. 51, número 5. Verdad es que antes y despues intervinieron varios incidentes, que dieron mucho que merecer al venerable padre, porque quiso Dios labrar esta piedra preciosa con muchos golpes.

CARTA XXXIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano. *Primera.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, y páguele las buenas nuevas que me ha dado de la salud de nuestro buen padre el señor licenciado Padilla. Plegue á Dios, sea por muchos años. ¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone, que parece vuestra reverencia, y yo nos hemos tornado Calzados. En gracia me ha caído la amistad de el reverendo que fué á pedir á vuestra reverencia favor: conmigo lo trató en Avila, y mejor salud le dé Dios. ¡Ah! ¡Qué doce horas hay en el día! Quizá estará mudado.

2. Sepa que me han dicho, y es así, que el Tostado ha enviado un correo aquí al provincial con cartas, y él quiere enviar allá un fraile. Muchas diligencias me parecen. Pena me dá de que se venga el padre fray Buenaventura, dejando el provecho que sé es en esa. Si tambien le suceden los disbarates que hacen, todos despues dirán (1) que á él Dios le hace merced. Y no me dice que se hace por aquel desgarró pasado. ¡Oh Jesús, y qué de cosas consientes!

3. Harto deseo ya ver tomada esta casita; que esotro despues se hará, si Dios quiere. ¡Ah! que hasta las paredes no quisiera ver de quien tan poco nos quiere. Ya he dicho que con una letra del señor Nuncio es acabado. Mi padre, démonos priesa á lo que pudiéramos, y vuestra reverencia si puede, trate esto de la provincia; que no sabemos lo que está por venir, y en esto no se pierde, sino que se gana mucho. Por caridad que en sabiendo nuevas de nuestro padre (1) vuestra reverencia me las escriba, que estoy con cuidado. Al señor licenciado Padilla mis encomiendas, y al padre fray Baltasar (2). La priora (3) lo mismo, y á

(1) Está dudoso si dice el original: *deprenderán.*

(1) El padre Gracian.

(2) Fray Baltasar de Jesús Nieto.

(3) La madre Ana de los Angeles.

vuestra reverencia. Holgádome hé de que esté ahí este bendito padre : sea Dios con él, y con vuestra reverencia siempre.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para mi padre el doctor fray Mariano de san Benito, Carmelita.* Veneran su original las religiosas Carmelitas descalzas de la villa de Zumaya. Segun su contesto se escribió en Toledo el año de 76, estando al parecer el padre Mariano en Madrid.

2. En el número primero agradece la Santa las buenas noticias del licenciado el señor Padilla, bien conocido en estas cartas, y mas por su gran virtud y celo de la religion, y afectísimo á la Santa y su Reforma. Serian las buenas nuevas de que, segun se colige de manuscritos de el padre Gracian, le delataron y llevaron al tribunal de la Inquisicion, el cual le dió por libre de lo que le quisieron acusar. Si no fueron estas las buenas nuevas, serian de su salud y ánimo para amparar á la Santa en sus heroicas empresas. Con el título decoroso que le dá de *nuestro padre*, le paga mucho de lo que nos favoreció.

3. Esta graciosa con los que la daba Mariano de *reverenda y señora*, y que no gustaban á la Santa. Dicele por estos títulos : *¿ Nos hemos tornado Calzados ?* Podiala decir Mariano : madre, ¿ y el título de doctor que me dá en sus sobrescritos, es trato propio de un Descalzo ? Pues si me trata con urbanidad, razon es que la trate yo con atencion. En razon, equidad y justicia merecia santa Teresa los dictados de *reverenda y señora*; pero su humildad rehusaba la diesen las reverendas que merecia.

4. El que menciona en sus convites de amistad, no de las mas finas, era el padre Valdemoro, cuya amistad pinta la Santa en la carta veinte y ocho del tomo 4, número 9. Ni sabemos lo que pretendia aquí, ni la Santa lo dice, aunque muestra bien su sentir, y las mudanzas de la vida, con la misma sentencia del Salvador, que dijo á sus discípulos : *¿ Nonne duodecim sunt horo diei ?* (Joan. 11, 9).

5. En el número segundo habla del Tostado, que andaria por hacer corriente su comision, que estaba en litigio con el señor Chumacero. Advierte la prudente virgen la atencion á los movimientos de los contrarios, que es ardid muy principal para salir con el triunfo.

6. El padre fray Buenaventura era visitador apostólico de los padres Franciscos de Andalucía, que como celoso del bien comun favorecia al mismo tiempo la visita del Càrmen. Vendria acaso á la córte á tomar valor y instruccion para las dificultades que le ocurrian, que son muchas las que se levantan contra la reformation, y sentia la Santa su ausencia de Andalucía.

7. Los demás sentimientos que prosigue, serian frangentes, siempre precisos, de la visita de Gracian, en que intervendria algun influjo del Tostado. En concurriendo facultades, y potestades encontradas, no pueden faltar encuentros. *¡ Jesus, dice, y qué de cosas consientes !* Consintió-

las en sí el buen Jesus, y las consiente en sus siervos; pues el siervo no es mayor que su señor. Por reformador persiguieron al buen Jesus, y por reformador le pusieron en una cruz, para que mirando á su Señor se aliente y consuele el siervo reformador, cuando le persigan y crucifiquen.

8. En el número tercero parece habla de comprar alguna habitacion en Madrid, ó en algun cercano lugar, para que los Descalzos no se viesesen precisados á hospedarse en los Observantes; pues les infundieron tal terror, que hasta de sus paredes temblaban. Con la gran confianza que mereció al señor Hormaneto, dice que con una letra es acabado. Pero ni hubo letra del venerable Nuncio, ni se empezó el negocio. Repite á Mariano aquí lo que le escribe en la veinte y ocho del tomo 4 número 9. *Déjele (el negocio) á cuyo es, (que es de Dios) que su Majestad lo hará á su tiempo.*

9. Insta finalmente por la separacion, que tambien fué negocio de Dios, y cuidó su Majestad de perficionarlo al tiempo predifinido por su alta y sabia providencia, que por siempre sea bendita y alabada.

CARTA XXXIV.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Segunda.*

JESUS

4. Sea con vuestra reverencia. Hoy ha estado acá el buen Valdemoro, y creo dice de verdad lo de la amistad, porque le está ahora bien. Díceme mucho de lo que san Pablo persignió á los cristianos, y lo que hizo despues. Con que él haga de diez partes la una por Dios lo que san Pablo, le perdonarémos hecho y por hacer. Díceme que pida á vuestra reverencia reciban á su hermano. Por cierto á ser verdad que es como él dice, segun la necesidad tienen de predicadores, provecho haria. Sino que hé miedo, que como nuestro padre espele á los que están en otras Ordenes en la visita, que no ha de querer admitirle en la suya. En lo que le pienso servir la amistad, es en encomendarle á Dios: allá verán lo que mas conviene.

2. Harto le suplicamos por la salud de esos señores. Désela Dios como vé la necesidad. Con harto cuidado estoy de los trabajos de nuestro buen padre Padilla. A tan grandes obras no ha de dejar el domonio de hacer guerra. Dele Dios fortaleza y salud, y á vuestra reverencia y al padre maestro haga muy santos. No he sabido mas de los negocios: pienso que allá lo sabrán primero. Mañana he de dar una carta para vuestra reverencia á Valdemoro que vá allá, si le suplicare en ella por su hermano, mi postrimera voluntad es que hagan lo que fuere mas del ser-

vicio de Dios. Estos frailecitos me han parecido unos santos (1) gran consuelo es ver tales almas, para pasar cuantos trabajos nos pudieren venir. Son tres dias de noviembre.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi padre el doctor fray Mariano de san Benito*. Su original se halla en nuestras religiosas de Rioseco. Escribióse en Toledo a tres de noviembre del año de 76.

2. En el número primero está preciosa la Santa con su amigo Valdemoro: vendiase él á la Santa por muy fino; pero la Santa al modo que dice san Juan, que: *Jesus non credebant semetipsum eis* (Joan. 2, 24), no tenia mucha seguridad de su amigo. Era sencilla como paloma; pero no la faltaba la prudencia de serpiente; y es gran prudencia vivir con cautela, y mas de algunos. Este buen padre creo fué quien quitó en Medina una priora que puso la Santa, y hizo retirar á la Santa y á la priora á su convento de Avila. Aquí prendió á nuestro santo padre, como dice la Santa en la carta trece del tomo 4 número 16. ¡Bella amistad! A ella alude el decir: *le perdonamos lo hecho y por hacer*. Razon es le perdonemos, ya porque era mandado, ya por su buen celo é intencion; pero déjenos en paz con su amistad, hasta que haga de diez partes la una que san Pablo con los cristianos, despues que los persiguió. Verdad es que en una carta le llama la Santa con donaire: *Mi amigo Valdemoro*.

3. Era pretendiente, y se hacia amigo, pretendia con la Santa el tránsito á la Reforma para un hermano suyo, al parecer buen predicador; pero la Santa dice le servirá en su amistad en encomendarle á Dios. Dejando libre la admision al arbitrio del padre Gracian, añade: *Espele á los que están de otras Ordenes*. Pidiendo Gracian una nómina de los que se habian pasado á la nuestra, los volvía á sus madres; porque eran los que mas retardaban la reformation; y se vén nombrados en sus visitas originales, que se guardan en nuestros padres Observantes de Madrid.

4. En el número segundo dice lo que suplicaba con sus hijas al Señor por la salud de aquellos señores, en cuya casa moraba Mariano; que es noble agradecimiento, como dijo Séneca, el reconocer el beneficio, y el mayor pagarlo con moneda espiritual; y como era tan fina la de santa Teresa, pagaba en oro lo que recibia en barro.

5. Está cuidadosa de los trabajos de Padilla, que no faltan á los celosos; y á grandes obras, como dice la Santa, no ha de dejar el demonio de hacer guerra. Hay guerra feliz como paz infeliz, y es la que mantienen los viciöses con el infierno. Delataron al buen Padilla al santo

(1) En el original se añade entre líneas de otra letra antigua, que no está averiguado si es del padre Mariano: *Estos son los que vienen ahora de la Peñuela.*

Tribunal, quien le dió por libre, informado de su recto proceder, como queda dicho en las notas á la antecedente.

6. Vuelve al empeño del amigo Valdemoro, manifestando con primor su postrimera voluntad de que se haga lo que fuese del mayor servicio de Dios. En esta voluntad murió, porque con esta voluntad vivió. Ni en vida ni en muerte quiso sino lo que fuese del mayor servicio de Dios.

7. Ultimamente, se recrea con sus frailecitos, que serian algunos recién profesos que pasaban de la Peñuela. Representarían al vivo aquellos ermitaños antiguos de la Nitria, Palestina, ó Tebaida, por ser un dibujo suyo cabal en aquel tiempo la Peñuela; y al ver la Santa renovada la familia profética en aquellos renuevos del grande Elias, fué tal su alegría, que se ofrece de nuevo á padecer. Dice contenta y alegre: *Es gran consuelo ver tales almas, para pasar cuantos trabajos nos puedan venir.* Verificóse aqui á lo místico lo que dice el Salvador en su Evangelio: Que se olvida la mujer del trabajo pasado, al ver que ha dado un hijo al mundo (*Joan. 16, 21*). ¡Oh escelente mujer! habiendo vos dado tantos hijos al cielo, razon es sea eterno vuestro consuelo.

CARTA XXXV.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Tercera.*

JESUS

4. Sea con vuestra reverencia ¡Oh qué gran contento me ha dado saber está bueno! Sea Dios bendito para siempre, que me ha tenido con pena estos dias. Mire por sí por amor de Dios, que como esté bueno, todo se hará bien. Es verdad que en viéndole malo ó con pena, entiendo lo mucho que le quiero en el Señor. Antes que se me olvide: en ninguna manera trate vuestra reverencia ahora de que venga Nicolao, que hará malísima obra á aquellas monjas, hasta que haya entrado aquella viuda que me escribe la priora, como anda el demonio por estorbarlo, y que Nicolao entiende en ello muy de veras. Aunque ella gran voluntad tiene, mas otros le ponen escrúpulos; y vé lo que les importa, que pagan con ella la casa.

2. Mucho me he holgado del buen arzobispo que nos ha dado Dios aquí. De esos dichos de frailes ninguna pena tengo, que será como las demás cosas que le han levantado: hallado han el codicioso. Como hoy vi la carta de vuestra reverencia luego envié á el arcediano la suya: yo creo no hará nada y quisiera acabáramos de dar pesadumbres, que aunque no sea sino por tener ya arzobispo, he pensado si sería cosa que, pues está ya público, procurásemos con él que lo dijese á los de aquí.

3. Si con el Tostado se hace lo que vuestra reverencia dice, no haya

miedo que ellos lo estorben mas, los frailes digo. Huélgome de que vaya á ver la señora doña Luisa, que la debemos mucho de todas maneras. A mi me escribió, que pensaba habia de ir la á ver vuestra reverencia. El arcediano dijo, que procuraria respondiesen presto á la carta, y me venia á ver. Yo terné cuidado de ella, que estos dias no han sido para negocios.

4. No osé tanto declararme en estotras cartas. Ahora le hago saber, que con estos benditos, á quien envió encaminado el negocio el padre Juan Diaz, no vi la hora que sacársele de mano; porque el mismo Córdoba es primo del padre Valdemoro; y el otro amigo del prior (1), y del provincial (2); y cuanto les dicen ellos (que no es poco) tanto traian creído. Bien creo no hicieran fraude á su entender, que entrambos son hombres de bien: mas cuando parece se negocia contra justicia, no puede traer mucho calor. A lo que podemos entender, está ahora nuestro padre en Granada. La priora de Sevilla me envió á decir, que le habia enviado á rogar el arzobispo que tornase allá, no sé otra cosa.

5. Agradezca vuestra reverencia á Nicolao lo que hace por las monjas; y déjele por caridad, si Dios le llama á negocios mayores que los del arzobispo, que Dios le proveerá de otro. Aunque cierto me pesa de cualquier trabajo que le venga; y no es mucho, que es muy mucho la que le debemos. Dias ha que tengo yo por cierto serlo de aquí el inquisidor mayor: harto bien nos está.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en las religiosas Carmelitas descalzas de Parma. Escribióse en Toledo el año de 77, pues en ese fué nombrado el señor Quiroga arzobispo de Toledo, como consta de los anales de aquella santa iglesia. Y sin duda á los principios de aquel año; porque supone seglar á Doria, que tomó el hábito en el marzo del mismo año. Parece estaba Mariano en Madrid, y de los libros de gasto de nuestros padres Observantes se vé, que posaba en aquella casa el 22 de marzo.

2. En el número primero se muestra cuidadosa madre de la salud de su hijo, con voces tan dulces, con palabras tan tiernas, y frases tan finas, que dán bien á entender ser de una madre solícita y cariñosa. Insiste despues en que no haga porque venga Doria á la corte, á donde le queria traer Mariano, hasta que fraguase el monjo de una viuda muy útil para sus hijas de Sevilla. Si no fué una de quien habló en otra carta,

(1) Maldonado.

(2) Magdalena.

y murió seglar, dejando lo que tenia á aquella comunidad, se puede recelar que paró en deseos : á lo menos no ha quedado mas noticia.

3. En el número segundo se huelga del buen arzobispo que dió Dios á Toledo, que fué el ilustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, que de obispo de Cuenca y inquisidor general subió á la silla de Toledo á 6 de setiembre de aquel mismo año. Fué sugeto, si bien de entera condicion, de gran talento y virtud, como dice la Santa en otras cartas, y en esta muestra el placer de su promocion; porque los santos se alegran, cuando ven en las iglesias prelados rectos y beneméritos.

4. Al fin de la carta insinúa una profecía de lo que sucedió; á cuyo asunto depuso en Lisboa Maria de san José. Vió un papel de la Santa en que tenia escrito, que el señor Quiroga habia de ser arzobispo de Toledo, y que esto lo escribió muchos años antes que lo fuese. Con que no es mucho diga *hacia dias tenia por cierto* lo seria el inquisidor mayor, y que se alegra de ver provista la dignidad en quien el cielo tenia hecha la eleccion. Es verdad que la dió mucho que merecer con su entereza, ya para la entrada de su sobrina en la Orden, ya en las dilaciones de la fundacion de Madrid. Pero esto sin duda fué, porque sepamos que hasta del celo y entereza de los buenos se vale Dios, para labrar la corona á los santos.

5. Dice que ninguna pena tiene de los dichos de frailes. Estando Mariano en el Cármen de Madrid oiria varias especies, ó contra la Santa y su familia, ó contra si ó Gracian, que cada uno habla segun su inclinacion ó aversion. *Hallado hán al codicioso*. Esto es, levantan testimonios á quien los desea padecer. ¡Oh codicia del cielo, y tan del cielo que no se halla en el mundo, siendo el mundo tan codicioso!

6. El asunto que trataban, como de secreto, con el arcediano, pudo ser alguna fundacion ó en el mismo Toledo, ó en otro lugar sugeto al arzobispo, á quien juzga conveniente acudir, para interponer su autoridad *con los de aquí*, esto es, con el cabildo. Bueno era el medio, no sabemos si tuvo buen fin.

7. En el número tercero habla de la provision real, con que despojaron al Tostado de sus facultades, porque despues de varios debates, que se han insinuado en otras, finalmente le mandaron no usar de sus comisiones. Y aunque representó que se las habian aprobado Covarrubias y Hormaneto, alegaba testigos muertos, y no probó ni consiguió su intento. Algunas de estas noticias participaria Mariano á la Santa para su aliento y consuelo, con que dice : que siendo así, no estorbarán mas los Calzados los progresos de su Descalcez.

8. Se complace tambien de que Mariano fuese á ver á la señora doña Luisa de la Cerda, su gran devota y amiga, que una visita hecha con oportunidad no la reprueba santa Teresa; antes la aprueba como hija de la atenta gratitud, y maestra de una religiosa atencion. Nunca la prudente cortesania fué contraria á la virtud.

9. En decir : Estos dias no han sido para negocios, dá á entender escribia pasadas las pascuas y tiempo feriado de Navidad, y pudo ser luego despues de Reyes, cuando ya se abren los tribunales y las puertas á los negocios.

10. En el número cuarto se declara lo suficiente con quien estaba en

la especie, acerca de la que manejaba con el arcediano y el padre Juan Diaz, pariente y discípulo del maestro Avila. En la carta veinte y ocho del tomo 4, desde el número 8 escrita á este mismo padre, trata de dos que parece tener alusion á estos. Allí se recela tambien de los amigos, como aquí; porque mas daño hace, tal vez, un amigo falso, que un enemigo declarado.

41. No es cordura fiarse de todos, ni es virtud dejarse engañar: la discrecion pide recato; y así como se cierran las puertas y las arcas, con el juicio presupositivo, que enseña el angélico Doctor (*D. Th. 2. 2. q. 60. art. 4. ad 3*), de que pueden hurtar, se deben cerrar las bocas con la misma reserva de que pueden engañar. Declarar el pensamiento á otro, es esponerlo á gran riesgo. El secreto es la oficina en que mejor fraguan los negocios.

42. Andaria el padre Gracian hácia Granada, segun conjetura la Santa y en la veinte y tres del tomo 1, número 10, le escribe, la penaba hubiese de ir allá. En todas partes era de grande utilidad su persona y virtud; por lo que, añade, la escribia María de san José, priora de Sevilla, que el señor arzobispo Rojas lo enviaba á llamar.

43. En el número quinto quiere se agradezca á Doria lo que hacia por las monjas. Mucho le debieron las de Sevilla, y mucho le debieron todas; pues si las favoreció seglar, mucho mas las favoreció, protegió y honró siendo subdito y prelado en la religion.

44. Tambien á esta gran cabeza queria á su lado el ilustrisimo Rojas, con quien le habia introducido Mariano; pero encarga á este la Santa lo deje ya, si Dios le llama á negocios mayores. Y es, que el negocio mayor es el de la eternidad, á que le llamaba Dios, importunado de santa Teresa, que le ganó para su Descalcez.

45. Dice la Santa, *si Dios le llama*. Corresponder á Dios es el mayor de los negocios. Corresponder á la vocacion, es asegurar la eternidad; y así á donde llama Dios, allá se ha de responder y corresponder, dejando luego todo lo demás. La esposa que no respondió luego al llamamiento soberano, no podia despues hallar al divino Esposo.

CARTA XXXVI.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano. *Cuarta.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia mi padre. No sé por qué me dejó de escribir con este carretero, y decir que habia recibido la respuesta del Consejo, que estotro dia les envié. Deseo saber cómo se está vuestra reverencia en ese lugar, sin estar con los frailes (digo en el Cármen), habiendo puesto tanto en ello el Nuncio, que es razon no le descontentar en nada, ni nos conviene por ninguna via. Yo quisera harto poder hablar

con vuestra reverencia, porque hay cosas que se pueden decir, y no escribir.

2. Hasta ahora, con estar esperando tener casa ahí, parece se sufría estar como quisiera: mas estar tanto, y cuatro frailes Descalzos, crea mi padre, que á naide parece bien, y que se mira alto, y no solo de los del Paño, que no hay que hacer caso; y en las cosas que llevan color, querria quitásemos la ocasion, que del decir á vuestra reverencia el marqués, que no se enojaria el Nuncio, no hay que hacer caso.

3. Tambien suplico á vuestra reverencia hable con mucho tiento, si tiene queja del uno, que hé miedo sea su venida á esto, como es tan claro, y plega á Dios que no venga á sus oídos. Mire que nos hacen guerra todos los demonios, y es menester esperar el amparo solo de Dios, y esto ha de ser con obedecer y sufrir, y entonces él toma la mano.

4. Yo ternia por muy acertado, que vuestra reverencia y los demás, venida la Dominica in Pasion, se fuesen á Pastrana, ú á Alcalá, pues no es tiempo de negocios; y ya que los haya, hasta estar el señor licenciado Padilla para los nuestros, como lo ha estado siempre: y estos dias no son para estar religiosos fuera de su monasterio, ni á naide parecerá bien, y muy menos á el Nuncio, que está recatado. Yo me consolaria mucho en esto: vuestra reverencia lo piense bien, y crea que conviene, ú estar con los frailes del Paño, y esto tengo por peor.

5. De hablar con el arzobispo mucho se guarde vuestra reverencia si una vez le ha informado, que no conviene aunque mas cabida tenga de hablar con él. El tiene el negocio á cargo; y hecho esto, el mejor negociar es callar y hablar con Dios. Esta carta vá escrita con harta advertencia, y no sin alguna, y harta ocasion, y no puedo decirla: mas veo que conviene mucho que se haga lo que á vuestra reverencia pido, y que desto ningun daño nos puede venir, y de lo demás podria mucho, y en las cosas que vemos razon, no es menester ocasiones.

6. Nuestro Señor nos dá hartas en que merecer. Ya veo las que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre su cólera: mas ahora es menester la prudencia, y asi la dá Dios, como hizo en la cuestion del obispo. Sea por todo bendito, que en fin favorecerá su obra. El Tostado dicen cierto viene por Andalucia: tráyle ya Dios, sea como fuere: creo seria mejor contender con él, que con quien hemos hasta aqui contendido. Dios nos dé luz, y á vuestra reverencia guarde, y á esos padres. Un poco estoy mejor. Son hoy 15 de marzo.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. El original de esta carta se conserva en las Carmelitas descalzas de Alcalá, que llaman de la Imágen, fundacion de aquella heróica mujer la venerable Maria de Jesus, coetánea de santa Teresa, discipulas ambas de un mismo maestro, herederas de un mismo espíritu, y renovadoras del que animó al grande Elías.

2. Escribióse á 13 de marzo de 78, estando la Santa en Avila, y el padre Mariano, al parecer, en Madrid solicitando aquella deseada fundacion. No tiene sobrescrito, ni sabemos si en él le dió, como en las anteriores, el titulo de doctor: lo que sabemos es, que en ella dá valientes golpes de doctrina al doctor la doctora. Pues es de las cartas mas serias, graves y doctrinales que nos dejó en su celestial Epistolario la Santa. Junta en ella la majestad con el amor, el imperio con la humildad, y la soberania con la atencion, haciéndole varias súplicas, que sonaban rigurosos mandatos para quien las entendia bien.

3. En el número primero le hace cargo de no haber avisado del recibo de la respuesta del Consejo. Seria sobre el litigio de las monjas de la Encarnacion, que por entonces se ventilaba en el Consejo real. Inmediatamente le hace otro cargo mayor de no residir en el convento del Carmen. Esto es, ¿cómo habiendo en la corte convento de la Orden, se está tanto tiempo fuera de él? No solo le alega el mandato del Nuncio, que bastaba, sino otras muchas razones de disconveniencia, con muchas mas que se pueden decir, y no escribir. ¡Gran cordura! ¡Rara discrecion! ¡Suma prudencia!

4. Con igual prudencia, discrecion, y cordura prosigue el asunto en el número 2, declarando la diferencia de vivir en hospedertia, cuando se espera, ó no se espera tener convento ó casa propia; era precisa esta distincion, pues le habia aprobado su residencia. Añade ahora: *Que se mira alto*. Lo notarian personas altas de la corte, y no solo los padres de la Observancia, viendo cuatro Descalzos fuera de la Observancia, y en un tiempo tan santo como el de la Cuaresma, lo cual daba algun color á la emulacion, por mas que lo disuadiese el marqués. No sabemos quien fuese este caballero; pero seria sin duda devoto de los Descalzos, y los tendria en su casa, ó á su amparo.

5. En el número tercero le previene el tiento en las palabras, en particular respecto de uno, y acaso seria el Nuncio, que con buena intencion tenia mortificados á todos, y reclusa á la Santa, que callando y sufriendo en su reclusion, negociaba con Dios. Este Señor, dice, toma la mano cuando el súbdito calla, sufre, y obedece. Asi lo hizo con los hijos de Israel cuando estaban cautivos en Egipto, y así lo hizo con la Reforma; pues al marzo siguiente decretó su libertad y sus aumentos, segun lo escribe la Santa en la carta veinte y siete del tomo 1 al padre Roca, con encargo de que lo comunique al padre Mariano.

6. En el número cuarto le declara su dictámen, por no mandarle claramente de que se retiren á Pastrana ó Alcalá. Obedecieron sin duda aquellos hijos obedientes á su madre, retirándose sin dilacion, venerando en la voz de la Santa la de Dios. ¿Pero qué habian de hacer á tales

exhortos con tal energía, eficacia y persuasiva del cielo, y al oír que se consolaría mucho en ello? Dejarlo todo, y retirarse luego. Aquí también nos manifiesta cuánto debemos al señor Padilla, pues dice, hasta estuviese en Madrid para los negocios.

7. En el número quinto le avisa la moderación en instar al señor Quiroga sobre la fundación. Fué aviso muy prudente, porque con los grandes señores es necesario grande tiento, y más si son de condición desabrida, digo entera; pues con una entereza que digan, parten por medio á quien juzgan los molesta. ¡Oh, cuán diferente condición tiene el grande por esencia, nuestro soberano Dios, que quiere ser rogado, instado, y aun importunado para conceder sus gracias y favores, y entonces los cede con más gusto, cuando se vé más importunado, tanto, que si no nos concede más, es porque más no le importunamos!

8. Por esto la Santa limitando á su hijo el hablar con el arzobispo, lo remite á hablar con Dios, que es el mejor negociar. Como quien dice: si quiere negociar bien, hable poco con los hombres, y mucho con Dios. Los hombres luego se cansan; pero nunca se cansa Dios. Los hombres se disgustan de que les hablen y pidan; Dios gusta, y manda que le pidan, y le hablen. ¡Oh! alabada sea su bondad, su misericordia y piedad.

9. Después de la severa residencia que ha tomado al buen Mariano de su residencia, le dice como por disculpa, que no ha sido sin causa, y que vá escrita la carta con advertencia. Todas escritas esta sabia virgen con advertencia y con causa; pero para esta la hubo particular, como ella misma lo dá bien á entender. Con gran advertencia está escrita, y lo manifiestan sus grandes advertencias. Parece un capítulo de culpas bien advertidas, haciendo la razón de fiscal, y de juez la caridad.

10. Con está la suaviza en el número sexto curándole las llagas que hizo la razón en los pasados. Dícele, que ya vé las ocasiones de merecer que le ha fiado el Señor. A buen seguro que la de esta carta no fué la menor. Añade: *que se espanta lo que sufre su cólera* (bien necesita templa); *que ahora es menester la prudencia* (mas que mediana era necesaria), *y que se la dá Dios* (santa discreción, por no decir santa bellquería), *como en la cuestión del obispo* (Hist. l. 4, c. 39, n. 6.).

11. El tiempo ha obscurecido cual fué esta cuestión, solo sabemos hubo una con el señor Soto, obispo de Salamanca, sobre aquella fundación, en que tuvieron los Descalzos que ejercitar su mansedumbre y humildad. Y aunque el principal que la sustentó fué el padre Roca; tal vez la actuó también el doctor Mariano.

12. Avisale al fin de la venida del Tostado, que ya parece le desea: tal era el trato que la daba el monseñor Segá, que la hacia desear al que más había temido. No hay trabajo que no pueda ser mayor; y cuando llega este, hace desear los pasados. Tantos y tales pasaron los Descalzos en estos dos años de tribulación, que cada uno parecía el mayor, hasta que compadecido el Señor de tanto padecer mandó á la mar, é hizo la tranquilidad.

CARTA XXXVII.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano. *Quinta.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. Poco há que escribí á vuestra reverencia. Ya nuestro padre le habrá dado relacion de lo que aqui habia pasado con el arzobispo, como dijo compráse casa. Gloria á Dios, que ya la habemos comprado, y harto buena, y queriamos salir de este hospital, porque tenemos harta apretura, y por ir entendiendo en qué ha de parar este negocio.

2. La casa ha dicho el arzobispo que es buena, y se contentó: mas la sospecha de todo es, que no ha de hacer mas que hasta aqui, y así queria que tuviésemos licencia del Nuncio para decir misa en casa: con esto aguardaríamos bien estas largas: y así escribí á la duquesa una carta que vá con esta, para que nos dé una carta de favor. Vuest:a reverencia la lea, y se la envíe por caridad, cerrándola primero, y ponga diligencia en recaudar respuesta, y enviarla vuestra reverencia á Madrid al padre Nicolao, ó á Juan Lopez, escriba lo que ha de ser, para que con brevedad se recaude esa licencia. Mire que nos hará grandísima caridad, porque aunque está cerca una iglesia, es recia cosa haber de salir de casa para oír misa.

3. Si á vuestra reverencia le parece lo haria el duque pidiéndoselo en mi nombre, hacerseia con mas brevedad; y entiendo es cosa fácil: porque como dije en esa carta de la duquesa, tiene la casa una capilla, á donde no ha servido de otra cosa, sino de decir misa: mas tambien habia estado el santísimo Sacramento en la que queriamos fundar, catorce años que estuvo la Compañía, y nunca nos consintió decirla en casa. Y si oyese vuestra reverencia las buenas palabras, y el decir lo que lo desea, no hay mas que pedir. No parece es en su mano, que cierto al demonio le pesa mucho de esta fundacion, y así no es razon salga con ello, teniendo nosotras casa; y bien podiamos estar mucho tiempo, y de cansado venir á dar la licencia. Harto deseo saber si dió vuestra reverencia mis cartas á esos señores, y si se hizo algo. Aunque se hiciese, no se pierde nada hacer esta diligencia. Por caridad vuestra reverencia no se descuide de hacerme esta merced.

4. Tíeneme con tanta pena el proceder del padre fray N. que me he determinado de escribirle la que vá con esta. Si á vuestra reverencia le parece, no se tentará mucho: ciérrela, y esotras enviélas, porque yo

no sé otra via por donde se las enviar. Al señor licenciado Padilla muchas saludes, y á el padre fray Antonio de la Madre de Dios. Estas hermanas la envian á vuestra reverencia. Dios le guarde, y haga tan santo como yo le suplico : de Burgos 48 de marzo.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Sevilla. Escribióse á 48 de marzo de 1582, en Burgos : campo de batalla de santa Teresa, donde se coronó de victorias.

2. En el número primero dice, como (gloria á Dios) habia comprado la casa. En el mismo día en que escribió la carta, víspera de nuestro padre San José, hizo como de milagro la compra de la casa para mucha gloria de Dios. Las dificultades que venció en esta compra, las contradicciones que superó hasta el concierto y despues de el pinta bien su pluma celestial en esta famosa fundacion. Parece juego de Dios, que á costa de los trabajos de la Santa quiso dar firmeza perpetua á la casa, que habia de ser la clave y última piedra de su corona. Permanecia con sus hijas en el hospital de la Concepcion, molestadas de varios modos que inventaba el que tiene mil para dañar. Ya censuraban los cofrades, ya gruñia una viuda, ya gritaban los pobres, ya bramaba el infierno, viéndose vencer de una mujer que despues de la Madre de Dios, le ha hecho mas guerra en el mundo.

3. En fin compró la casa favorecida de sus amigos que mepciona en esta fundacion, y del reverendísimo fray Cristóbal de Santotis, agustino, y teólogo del concilio Tridentino, quien declaró en la informacion de Burgos, que ayudó á la Santa en aquella fundacion, y acabó con dos sobrinos, suyos, Gerónimo del Pino y doña Magdalena Solorzano, la desjasen la casa en que vivian, que llamaban de Maresino, y es á donde está ahora el monasterio.

4. En el número segundo declara el asunto de su carta, que era solicitar licencia del Nuncio, para que las dijesen misa en la casa ya comprada. Dice que la contento el señor arzobispo, que era don Cristóbal Vela, pero desconfia la Santa de su contento; y así quiere se acuda al Nuncio. No tenia el señor Vela que resentirse de la desconfianza de la Santa, porque probó hasta la última diferencia su constancia y paciencia con sus palabras antes dadas, y no cumplidas.

5. Escribió pues á los escelentísimos duques de Alba para negociar la licencia, aunque no tuvo efecto, pues salia la Santa con sus compañeras á oír misa en los domingos y fiestas á la iglesia mas cercana, que antes fué parroquia con titulo de san Lucas, y hoy es convento muy religioso de Agustinas, con el titulo de Madre de Dios.

6. En el número tercero prosigue su intento, declarando la favorable circunstancia de tener la casa recién comprada una capilla, que solo habia servido para decirse misa. Y preocupando la objecion que la po-

drian hacer, de que con tal circunstancia daría el arzobispo la licencia, añade que en otra en que estuvieron antes, de Catalina de Tolosa, donde los padres de la Compañía habian morado catorce años gozando el consuelo singular del santísimo Sacramento, no hubo remedio de darla para el de las pobres religiosas. Y todo esto con ser el señor Vela pariente de la Santa, como el mismo dijo en Burgos. Añadiéndose lo que depuso Elena de Jesus en las informaciones de aquella ciudad, que oyó decir al señor Vela, que cuando le habló la Santa aparte, la oyó cosas tan soberanas, que le parecia oír á san Pablo.

7. Pero la gracia estaba en las buenas palabras que daba, y decir que lo deseaba. *No hay mas que pedir*, dice la Santa: las palabras parece andaban de sobra, las obras eran las que faltaban. ¿Pues si queria y deseaba el buen arzobispo la fundacion, ¿como negaba una licencia tan pia, tan justa, y aun debida al parecer? Sin duda consistia en la alta providencia del Señor, que gustaba ver un espectáculo agradable de paciencia y fortaleza en su esposa leal, mucho mejor que decia Séneca se complacia Júpiter en la tolerancia de Catón. La Santa lo atribuye á la envidia del enemigo comun, á quien llamó bobo y muy bobo por su porfiada necesidad, burlándose santamente de su necia obstinacion. Ello es que el demonio rabiaba, el arzobispo negaba, el provisor era la rémora principal, para que viendo á santa Teresa sostener á todos, y defenderse de todos con tanto valor, gozase en Burgos el Júpiter soberano un teatro de gran placer.

8. En el número cuarto pasa á otro negocio doméstico que la ocasionaba no poco sentimiento. Para su reparo determinó escribir al sugeto. A buen seguro iria la carta tachonada de saludables consejos, que servirian de eficaces medicamentos, sin gastar muchos aforismos. Puede servir de prueba real la carta antecedente á este mismo padre que con haber sido graduado de doctor en teología y jurisprudencia, y haber asistido al concilio de Trento, aun antes de venir á la religion, le instruye, enseña y corrige en su porte y proceder. Crió Dios á santa Teresa para maestra de hombres grandes, y los discipulos mas finos de su doctrina celestial son los sabios, los doctores, los obispos, y arzobispos.

9. Bien patente se palpa esta gran verdad en el memorable asunto que toca en esta carta, pues en su diestro manejo enseñó al padre Gracian, graduado de maestro en Alcalá, admiró al doctor Aguilar, pasmó al doctor Manso, corrigió la carta del obispo de Palencia, venció y convenció al arzobispo de Burgos; y dejando á todos enseñados y santamente instruidos, aterrandó al infierno se coronó de gloriosos triunfos.

CARTA XXXVIII.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. *Principio.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aunque le he escrito algunas veces poco há, lo haria agora mas continuo, si tuviese

con quien. Porque no sé si desde Villanueva le habrá, escribo esta. Ya pensé fuéramos idas; aunque no tardan á venir por nosotras, se me hace de mal caminar en Cuaresma. Héme holgado de lo que escribe la priora de Sevilla sobre el pagar á vuestra merced. No sé si se estaba mejor allá, que siempre decia vuestra merced lo queria para la capilla, y no hará sino gastarlo todo. Dios lo encamine (pues lo quiere vuestra merced para él) que se gane con ese ganado. Yo estoy como he dicho en otras, mejor que por allá, aunque no sin achaques de los ordinarios.

2. Bien les vá en Sevilla. De la vieja que murió en Indias heredaron ochocientos ducados, que los trajeron ahora. No sé otra cosa nueva, sino que el prior de las Cuevas está muy al cabo de una caída que dió. Encomiéndele vuestra merced á Dios, que se lo debemos mucho. Es cosa grande lo que hace con ellas: ellas harto perderán. Plega á su Majestad gane vuestra merced en esa soledad muchas riquezas eternas, que todo lo demás son como dineros de duende de casa; aunque en quien tan bien los emplea como vuestra merced no están mal. N. besa á vuestra merced muchas veces las manos. Son hoy N. de febrero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. El original de esta carta se venera en nuestro convento de religiosos de Carnide. Escribióse el febrero del año de 80, estando la Santa en Malagon de camino para Villanueva de la Jara. Es para su feliz hermano el señor Lorenzo de Cepeda, de quien fué la Santa maestra y panegirista, al modo que san Gregorio Nacianceno con su hermana, con la hermosa diferencia de ser aquí el magisterio al revés: porque se lo concedió á santa Teresa su divino Esposo con singular privilegio. El largo tiempo tiene destrozadas algunas cláusulas; pero en lo poco que perdonó su tiranía, nos dá la Santa dictámenes del cielo.

2. En el número primero nos enseña uno digno de su espíritu acerca de la atención al santo tiempo de Cuaresma, por cuya circunstancia dice que siente el caminar. Pero deponga la Santa su sentimiento, pues son sus pasos mas hermosos que los de la otra hija del Príncipe, y mas agradables al divino Salomon, como admirables á los mismos ángeles.

3. En su confirmacion depuso la venerable Ana de san Agustin, que los ángeles la hicieron una música celestial en este camino, celebrando la hermosura de sus pasos; y que la oyeron ella y la venerable Ana de san Bartolomé, y que entendieron en la letra, celebraban los espíritus soberanos lo acepto que era á Dios aquel camino, regociándose con la santa de parte de la celestial Jerusalem.

4. Pasa luego á las monjas de Sevilla, objeto de sus cuidados, y tambien particular de sus cariños, por haber sido las mas libradas en pa-

decer. Avisa de paso de la mejoría de su salud, que fué acompañada de enfermedad.

5. En el número segundo vuelve cuidadosa de sus amadas hijas á Sevilla, avisando la herencia que las tocó de una buena vieja. No se percibe bien si la cantidad heredada estaba en Indias, ni tampoco si la difunta fué la misma de quien se hace mencion en otras cartas con buenas esperanzas. Tambien habla la Santa en varias del trabajo de Pantoja, prior de los Cartujos, y siempre reconocida á sus grandes favores, y á la constante proteccion con que amparó aquella casa.

6. Retiróse el señor Lorenzo á vivir solo en la Serna, donde ganó riquezas eternas, mas preciosas que las que ganó en Indias. Estas luego se van; pero aquellas para siempre duran. Si quereis ser verdaderamente ricos, decia san Gregorio, amad las verdaderas riquezas: *Si verè divites esse cupitis, veras divitias amate* (S. Greg. hom. 15, in Evang.). Las riquezas de acá son falsas ó falaces, que no pueden permanecer mucho tiempo con nosotros; son falsas, falaces, y aparentes, porque no pueden espeler ni sublevar la pobreza de nuestras almas; solo son verdaderas aquellas riquezas que nos hacen ricos de virtudes, dice el santo doctor.

7. Y muy conforme á su sentir prosigue la santa Doctora: *Que todo lo demás son como dineros de duende de casa*. Estos hacen mucho ruido de dinero, y solo dejan del dinero el ruido. Toca aqui de paso una cuestion critica, aunque no se mete en decidir si es ó no verdad lo que se dice de estos espiritus estravagantes. Pero su grande hijo, ilustrado de Dios para el alto conocimiento de los espiritus de esta vida, y de la otra, tratando en una ocasion de este punto, dijo al padre fray Juan de santa Ana, como él declara en sus informaciones: *Que los duendes eran demonios*. Y es voto que se debe venerar, por mas que diga en este asunto cierto critico moderno.

CARTA XXXIX.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda. Segunda.

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Porque ya habrán dado á vuestra merced una carta larga mia sobre este negocio de Pedro de Abumada, ahora no tengo mas que decir de suplicar á vuestra merced responda con brevedad, y se dé la carta á la madre priora, que muchas personas vienen acá. Está el pobre aqui gastando, y debe estar muy afligido, segun está de flaco. Dariame mucha pena no ser venida la respuesta cuando yo me fuese, que creo será presto.

2. Mejor estoy que he estado; en fin todo debe ser reliquias de males viejos, y no hay que espantar. Mas lo estoy de no estar peor. Creo me daba por allá salud estar sin tantas cartas y negocios. De Roma hemos

tornado á saber : muy bien ván los negocios , aunque no falta contradiccion : encomiéndelos vuestra merced á Dios , y lo que ha de hacer en este negocio de Pedro de Ahumada , que su Majestad le dará luz para lo mejor.

3. Ya dije á vuestra merced que me habia dado los cuatrocientos reales : él debe gastar de lo que le dió Diego de Guzman (1) , y haber gastado. Yo le digo , que para mi condicion me aprieta harto no le poder yo dar nada con buena conciencia : an por quitar á vuestra merced de este cansancio , me diera harto contento. El Señor lo remedie.

4. Harto recio se me hace , que no tenga vuestra merced misa mas de los dias de fiesta : no hago sino pensar qué medio ternia , y no le hallo. Diceme Pedro de Ahumada , que está muy mejor la casa que la de Avila , en especial las piezas de dormir , que me he holgado mucho. Tambien me parece mucha barahunda estar en casa los mozos del arada : si hiciese vuestra merced alguna casilla adonde se estuviesen , seria quitar gran ruido de casa. ¿ Mas cómo no atajó la cocina , como concertamos ? ¿ Qué hablar hago ? Ya veo , que sabe mas cada uno en su casa. Este Serna que lleva estas , dice que tornará aqui de hoy en ocho dias ; si no hubiere vuestra merced enviado respuesta , en todo caso dé vuestra merced orden como la traya este , que no seré ida entonces : anque me hubiese de ir esperaré.

5. Lo que vuestra merced decia de estarse en un monesterio de los nuestros , ya me lo ha él dicho : mas ningun camino lleva , porque no se hace tener seglares , ni las comidas que le darán serán de sufrir. An ahora , como no le dán la carne manida y cocida en el meson , no la puede comer : con un pastel se pasa. Cuando yo puedo le envío alguna naderia , mas es pocas veces. Yo no sé quién le ha de sufrir , y dar las cosas tan á punto.

6. Terrible cosa es este humor que hace mal á sí y á todos. Dios dé á vuestra merced el bien que yo le suplico , y le libre de tornarle á su casa : todos los demás medios deseo se procuren , para que si este se muriere , no quede vuestra merced con desasosiego , y yo lo mesmo. A don Francisco (2) muchas encomiendas , y á Aranda. Guarde Dios á vuestra merced y hágale muy santo , amen. ¿ Cómo no me dice cómo le vá en la soledad ? Son hoy 15 de abril.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESUS.

(1) Era sobrino de la Santa.

(2) Sobrino de la Santa.

NOTAS.

1. El original de esta carta le conserva con filial devoción nuestro colegio de Carmelitas descalzos de Toledo. En la misma imperial ciudad la escribió la Santa el año de 80, cuando volvía de Villanueva de la Jara.

2. En el número primero declara el asunto de toda ella, que era sobre su buen hermano Pedro de Alumada, caballero valeroso en Indias para vencer ejércitos; pero vencido de un fuerte humor de melancolía, que no le dejaba estar con sosiego en ninguna compañía ni lugar. Había dejado la del señor Lorenzo, y vino á Toledo en busca de la santa hermana, queriéndose partir para Sevilla, á donde le debían caudales. Tenía perdido el de su cabeza, y para que no acabase de perder el de su vida, trató la Santa de su remedio, para cuyo fin escribió cinco días antes al señor Lorenzo la carta veinte y cinco del tomo 3, y en ella como en ésta solicitaba su respuesta, porque en su respuesta libraba el consuelo de este cuitado hermano, como allí con mucha propiedad le llama: El viaje que estaba en días de emprender, era á Segovia, aunque se dilató mas de lo que pensó la Santa, como se vé en la carta siguiente.

3. En el número segundo le avisa de su memoria, porque padeció en Toledo un grave accidente. La venerable Beatriz de san Miguel, priora de Granada, depuso al artículo 114 de las Informaciones de la Santa, que echó de ver que en Veas un Jueves santo padecía en su cuerpo nuestra santa madre de los dolores que Cristo nuestro bien padeció en semejante día. Si la repetían al año estos graves accidentes, como pensamos la repitieron en Toledo, no se dude padecía mucho su virginal cuerpo; pues en aquella triste noche padeció mucho á violencias de su amor el de su divino Esposo.

4. Y porque aun quedó quebrantada, dice con gracia, que todo debe ser reliquias de males viejos. Preciosas reliquias, que con su contacto hicieron tan santa á santa Teresa de Jesus. Preciosas reliquias, pues venían á ser pedazos de la pasión de Cristo, como llamaba discretamente á sus accidentes el venerable Palafox. Esas reliquias de males viejos no las quita la santa Uncion, sino la que viene tras ella á ser el remedio de todos los males, que así llamó bien un filósofo á la muerte: *Ultimum remedium*.

5. *Creo*, dice, *daba por allá salud estar sin tantas cartas y negocios*. Es así que las cartas, negocios y cuidados gastan la salud; pero era la Santa antorcha brillante, que gastando el óleo de su vida en beneficio comun, alumbraba á todos. Refiere Plutarco que dijo discreto el rey Seleuco: que si supiesen muchos la molestia y trabajo de solo leer, escribir y despachar cartas, fuera bastante para no levantar de el suelo con tanta pensión la corona, aunque la hallasen á sus piés.

6. Sin perder de vista á su pobre hermano, dá al otro noticia gustosa de la prosperidad del proyecto que se manejaba en Roma. Estaba allá el padre Roca con su compañero, y aunque hubo mucha contradicción, consiguió su diligencia eficaz el Breve favorable de la separacion. Sin dejar de la manó este gran negocio, vuelve al primero de su hermano.

7. En el número tercero le prosigue inclinando al uno á que socorra

al otro, como lo hizo en la citada carta con prudente disimulo. Dice la mortificaba harto no poderle ella dar con buena conciencia. Era la Santa de generosa condicion con todos, y no es mucho lo fuese mas con su hermano, segun el órden de caridad.

8. Concluye: *el Señor lo remedie*. Muy al intento la venerable Ana de Jesus dijo en su deposicion: Consolaba, y se compadecia mucho de los afligidos con trabajos interiores y melancólicos. Nos mandaba pidiésemos á Dios el remedio de estas cosas. Así lo ejecuta aqui, ya que no puede hacer mas. Si le hubiera podido aplicar el precioso jarabe, que dijimos en las notas á la carta cincuenta y nueve del tomo 3, al número 5 con los dos siguientes, puede ser que lo hubiera curado.

9. En el número cuarto desea tenga el señor Lorenzo en su retiro de la Serna el consuelo de la misa mas que los dias de fiesta. Da luego disposiciones para el mejor reparto y acomodo de aquella quinta, y antes la habia dado como la mayor arquitecta, que de todo supo esta sabia virgen, y era necesario supiese esta facultad la que habia de trazar y levantar tantas casas á Dios.

10. En el número quinto parece la habia escrito el señor Lorenzo sobre recoger á su hermano en algun convento, pagando, se supone, el piso y alimentos. Pero le responde, que la pretension no lleva camino. Aquí tenemos claro el sentir de la Santa, con que satisfacer á los que hicieren semejantes propuestas, que suelen presentarse muy doradas, y á poco tiempo quedan muy desnudas. La razon que añade de las comidas es eficaz, y siempre y en todas milita y tiene fuerza, aunque la tenia particular en su hermano por su individual condicion.

11. En el número sexto dice los funestos efectos que causa la melancolia, con quien tuvo fuerte antipatia la Santa, y sin duda para que se compadeciese de los demás, quiso el Señor la padeciese en si, como se vé en la citada carta. Con desear tanto el remedio de su hermano, y picarle el escrúpulo de su peligro, asienta que en ningun caso le vuelva á su casa el señor Lorenzo. ¿Qué hará con las que pretenden entrar en su Orden padeciendo ese miserable humor? Cerrarlas las puertas con cien llaves, y que se queden fuera como las fatuas del Evangelio, que por no tener el óleo de la santa alegría, se les cerró la puerta.

12. A peticion de sus hijas de Salamanca, dice la Santa, escribió en el capítulo 7 de sus Fundaciones las causas, efectos y remedios de la melancolia; pero lo hizo con tanta claridad y magisterio, que no le iguala Aristóteles príncipe de los filósofos (*Div. Th. 1. 2. q. 35. art. 5*). Allí esplica lo que son los melancólicos con sus raros sintomas ó insultos, que declaró el poeta Virgilio en estos versos, que con san Agustín alega el angélico Doctor:

*Hinc metuunt, cupiuntque, dolent, gaudentque, nec auras
Respiciunt clausa tenebris, et carcere cæco.*

(Virg. lib. 6, *Æneid.* v. 732).

Quiere decir: que ya temen, ya desean, ya se huelgan, y se duelen, y metidos en lo oscuro aborrecen la luz. Dios nos libre de esta plaga, y nos conceda la alegría espiritual, compañera ó hija de la verdadera devocion, como lo califica el mismo Angel de las escuelas.

CARTA XL.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda. *Tercera.*

JESUS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Ya estoy en Segovia, y con harto cuidado, y estaré hasta saber de la salud de vuestra merced, porque no entiendo qué pueda ser, que desde luego que se fué Pedro de Ahumada, que me dieron una de vuestra merced, no he sabido cosa de Avila, y temo no sea tener falta de ella, y que por eso no me escriben de san José. Esta lleva el padre fray Antonio de Jesus, que verá á vuestra merced y dará cuenta de todo, y por eso, y estar ocupada no me alargaré: á su paternidad me remito.

2. El casamiento que aquí se trataba con el caballero que vuestra merced me escribió, no tuvo efecto, ni acá quisieron. Díceme la priora tanto bien de ella, que yo ternia á buena dicha nos cupiese en suerte: es muy su amiga, y me ha de venir á ver: buscaremos rodeos como la priora le dé un tiento, para entender si vuestra merced podria tratar de ello. El Señor lo haga como mas sea servido, y á vuestra merced guarde.

3. Aviseme con brevedad de su salud. Desde Toledo le dejé escrito, no sé si habrá recibido la carta. A don Francisco me encomiendo mucho: el padre Gracian que está aquí tambien, y á vuestra merced Dios le guarde, y haga muy santo, amen. Antier llegamos aquí: son hoy 13 de junio.

4. Yo no sé de donde sabe que se ha de morir presto, ni para qué piensa esos desatinos, ni le aprieta lo que no será. Fie de Dios que es verdadero amigo, que ni faltará á sus hijos, ni á vuestra merced. Harto quisiera que estuviera para venir acá, pues yo no puedo ir allá: al menos hácelo vuestra merced harto mal estar tanto sin ir á san José, que antes le hará provecho el ejercicio, pues es tan cerca, y no se estar solo. Por caridad que no lo haga así, y me avise de su salud. Yo estoy muy mejor despues que estoy en este lugar, y se me han quitado las calenturillas que tenia. Ya no me dá cuidado del negocio que escribí á vuestra merced aunque hasta ser ido el padre fray Angel (1), no podré, y estará aquí ocho dias. La madre priora, y el padre Gracian, y san Bartolomé se encomiendan á vuestra merced mucho: yo á don Francisco. Aviseme de su salud por caridad, y quédese con Dios, que no hay mas lugar. Son hoy 19 de junio.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESUS.

(1) Era el padre vicario general fray Angel de Salazar.

Quizá será menester hacer á vuestra merced mensajero, porque un punto se ha dado en aquel negocio, y no se acude mal. Hasta ido el padre fray Angel no se puede hacer nada.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en el muy religioso convento de las Carmelitas descalzas de Barrameda. Escribióse dos meses después de la pasada en el mismo año de 80. Por ella sabemos el camino de la Santa de Toledo á Segovia, las solicitudes por la salud de su hermano, el viaje de nuestro padre fray Antonio á Avila, y la compañía que la hacia su amado hijo Gracian.

2. En el número primero se vé, que se detuvo en Toledo mas de lo que pensaba en la pasada, pues llegó á Segovia á 13 de junio. Tambien se ven los cuidados de saber de la salud de su hermano. Era bueno, y vivia en la Serna retirado en su soledad para ser mejor, y por eso la Santa cuidaba tanto de su salud. Perpetuos habian de ser tales sugetos, para que su vida y proceder nos sirviera de perpetuo estímulo y ejemplar; pero murió presto, como se dirá luego, y consumado en breve, llenó muchos tiempos.

3. En el número segundo trata un negocio ageno al parecer de su estado y santidad, pues desca establecer, ó proveer de nuevo estado á su sobrino don Francisco. La novia se pinta cabal; aunque no ha llegado á nuestra noticia quien fué. El ser amiga de la priora agrava su bondad, y no disminuye su virtud el desearla para su sobrino la buena tia. Santa era la principal agente, santa tambien su hija Isabel de santo Domingo, y no se dedignaban de manejar aquel estraño negocio, porque era para gloria y servicio de Dios.

4. Todo lo hace de oro purísimo una santa intención, y mas la rectitud del fin. El estado en que se hallaba el espíritu de la Santa, era el que descubren sus sétimas Moradas; y estando tan engolfada en Dios, cuando, aunque podia, se duda que cometiese con advertencia la menor imperfeccion, trata y maneja tan de propósito un casamiento. Esto muestra la solidez de la doctrina de la Iglesia, que contra los errores antiguos, que defendian era el matrimonio el árbol vedado del Paraíso, declara ser santo este estado. Aprobóle la Majestad de Cristo asistiendo á unas bodas con su purísima Madre, y le aprueba moviendo á su esposa Teresa, cuando más internada en la union mística de las tres divinas personas, á que solicite, y sea paraninfo de otro casamiento. Véase lo que dijimos sobre este asunto en las notas á la carta dos del tomo 2.

5. El número cuarto con su posdata es un fragmento de otra carta destrozada, escrita cuatro dias después. Teniale en su poder don Juan de san Jurjo Montenegro, caballero de Salamanca. Pareció conveniente añadirla al pie de esta, porque trata los mismos asuntos, y porque descubre que el señor Lorenzo vivia con noticia y prevencion de su cercana muerte, como lo avisaba á su santa hermana; y aunque esta se lo disuade, fué cierta; y siete dias después que la Santa le escribió esta última, pasó el feliz caballero á la vida eterna. Fué su dichosa muerte á 26

de junio del año de 1580. Véase la carta cincuenta y cinco del tomo citado, donde la Santa escribe su venturoso fin, correlativo á su vida ejemplar. Es la vida índice puntual de la muerte, y es la muerte eco fiel de la vida. El que desea buena muerte, emprenda buena vida; porque es muy verdadera aquella sentencia: *Qualis vita, finis ita.*

CARTA XLI.

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Primera.*

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo. A Avila envio dineros, para que le hagan este mensajero, porque no podrá dejar de darle gran contento esas cartas: á mi me le ha dado grandísimo, y espero en el Señor, que ha de ser para algun remedio de sus trabajos, y mucho la venida de mi hermano, que tan santos intentos no pueden dejar de suceder en mucho bien, y querialos yo mas en su casa sosegados, que es- totros cargos, que en todos veo un sí, no, bendito sea el Señor que así lo hace: yo le digo, que por el señor Juan de Ovalle y por ella me ha sido, como digo, particular contento; en fin aprovechan algo mis cartas, aunque á las de vuestra merced deben poco.

2. A Gonzalito he escrito por vía del inquisidor Soto, an no sé si le han dado la carta, no he sabido de él. ¿Ahora no vén que es lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? mas me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. Oh Jesus, por qué de partés le debo, y qué poco le sirvo; no hay contento para mi tan grande, como es, que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor. ¿No los decia yo, que dejasen á nuestro Señor que él tenia el cuidado? así lo digo ahora, que pongan sus negocios en sus manos, que su Majestad hará en todo lo que mas nos conviene. No escribo ahora mas largo, porque he hoy escrito mucho, y es tarde. En forma quedo alegre de pensar han de tener contento, dénsle el Señor á donde dura; que todos los de esta vida son sospechosos. Buena estoy, y harta priesa me doy á comprar la casa: en buenos términos anda. A Beatriz me encomiendo. Son hoy deinueve de octubre.

De vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Yo abrí esa carta de mi hermano para... Sepa que la iba á abrir, y se me hizo escrupulo: si hay algo de lo que allá no viene, avíseme.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el convento de Carmelitas descalzos de Toro. Segun se puede colegir, se escribió el año de 73, estando la Santa en Salamanca prosiguiendo la compra de la casa, que no acabó, con Pedro de la Vanda.

2. Es para aquella afortunada señora hermana de la Santa (para quien son las tres del tomo segundo) (*Tom. 2, C. 51, 52, 53*) ilustrisima en nobleza y virtudes, aunque no sobrada en lo temporal, doña Juana de Ahumada. Afirman los nobiliarios españoles comenzó desde el rey don Pelayo á florecer esta ilustre prosapia: haciéndola famosa la memorable defensa de un castillo, que propugnaron sus progenitores en el territorio de Burgos en medio de las horrosas llamas, con que los árabes despedidos contra España, como rayo ó azote de la divina justicia, pretendian arruinar su fortaleza y su valerosa guarnicion.

3. En nueve siglos de continuadas proezas y virtudes creció sin duda su gloriosa estirpe en blasones, creció en triunfos, creció en méritos: y todo creeríamos fué necesario para que tuviese por fruto una santa Teresa. Solo en hacienda no creció aquella dichosa generacion. No son los haberes atributos inseparables de la nobleza; pues en la mayor siguen la fortuna del tiempo, no los méritos. En la Reina del cielo se adunó toda la gloria de los reyes, sacerdotes y patriarcas; pero con el esmalte de una escelentisima pobreza. Con que no se estrañe fuese pobre una familia tan antigua y memorable en los siglos. Nunca la faltó el valor y la virtud, y eso basta para perpetuidad de su gloria.

4. En el número primero no sin concernencia á lo que acabamos de decir, avisa la Santa á su hermana la venida de Indias á España, que el señor Lorenzo de Cepeda premeditaba hacer con intentos tan santos, que merecieron los elogios de la Santa. Afirma son tales, que no pueden dejar de ceder en mucho bien. Todos los intentos pios ceden en bien, y tienen dichoso fin, si no temporal y caduco, espiritual y eterno.

5. Solo á medias vén los hombres los sucesos de las vidas. No siempre logran en lo exterior su complemento, que se suelen sumir (como los famosos Alfeo y Guadiana) para perficionarse ó en la otra vida, ó en el íntimo secreto del alma. ¿Quién dirá se frustraron los intentos del angélico doctor santo Tomás en su viaje al Concilio lugdunense, porque murió en el camino, si en el mismo camino halló el término deseado? No fué infeliz, aunque lo pareció, la malograda empresa de san Luis, quando condujo sus gloriosas banderas al Oriente. Labró en él un santo: ejercitó con trabajos á un ejército. Al fin se verá en el cielo que sirvió de medio á la salvacion de muchos. No es fuera de esta piadosa consideracion lo que se refiere de la Santa, que estando afligida por la muerte del rey don Sebastian, y pérdida de su ejército en Africa, la dijo el Señor: *Si yo los hallé dispuestos para traerlos á mí, ¿de qué te afliges tú?*

6. Entra despues del gustoso aviso á votar entre la vida privada y la pública: entre el sosiego del particular, y el desasosiego de los empleos y cargos honoríficos. Quiere como prudente lo primero para sus hermanos; y advierte á todos: *Que en todos vé un sí, no.* De dos modos se

puede entender su dicho, ó como un adverbio solo, ó como una afirmacion junta á la negacion. En el original no tiene puntuacion, ni separacion, ni union visible; y así, ó nos dice que en todos los honores se halla un pero, un ay, una amargura; ó que siempre el si de la fortuna vá enlazado con el no de la caída y desgracia. Hasta el sol en subiéndolo al cenit comienza á bajar. Hasta los ángeles en la escala de Jacob subian y bajaban. ¿Qué esperan los hombres?

7. Congraciándose la Santa al fin del número por el alivio que tendria su hermana y cuñado con la venida de su hermano, que sin duda los favoreció mucho, dá las gracias á sus cartas. Y cierto que nadie como santa Teresa podia darlas cumplidas á las suyas. Tan graciosa como modesta dice: *En fin aprovechan algo mis cartas.*

8. Algo y mas que algo, mucho y mas que mucho aprovechan sus cartas. Son las cartas de santa Teresa unas cartas con que todos ganan. Son unas cartas con que nadie perdió por carta de mas. Son unas cartas que á todos alumbran, instruyen, dirigen, alientan y consuelan. Son unas cartas que enseñan el camino del cielo, y el manejo virtuoso de lo temporal para conseguir lo eterno. Son unas cartas que han dado á muchos la vida corporal y espiritual, como lo acreditan varios prodigios que ha obrado el Señor por ellas y con ellas. Son unas cartas que las compara el venerable Palafox aun aventajadas á los demás escritos celestiales de la Santa: pues en el prólogo á las elegantes notas que hizo á las del tomo primero, escribe estas notables palabras.

9. «Si los demás escritos de santa Teresa, para llevar á Dios almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando que lo han de ser mucho mas estas espirituales epístolas. Porque la misma Santa dejó escrito en su Vida el provecho interior que sentia un sacerdote en sí mismo al leer aquello que le escribia. Y que solo con pasar por ello los ojos le templaba y ahuyentaba muy graves tribulaciones.» Miren si aprovechan algo sus cartas.

10. Estaba por decir, que á la gracia y eficacia de sus cartas debe el ser su Reforma. Otros patriarcas fundaban sus religiones caminando á Italia, presentándose en Roma, hablando á los cardenales, informando al Papa, y haciendo otras diligencias decentes y convenientes á sus personas; nada de esto hizo, ni era decente á santa Teresa. ¿Pues cómo fundó su religion sacando al mundo una obra tan peregrina? Ahí está la gran maravilla. Y es cierto que lo que en los demás patriarcas hacia la diligencia y la industria, santa Teresa lo suplía con sus cartas.

11. Bien conoció esta verdad el ilustrísimo Yepes cuando dijo: Escribia al rey Filipo cartas á favor de sus frailes con palabras tan eficaces, que le movieron mas que ninguno de los otros medios que para este fin (de defender la religion) se pusieron. Sino por el rey, confiesa la Santa, iba todo por suelo. Al rey le movieron sus cartas: luego sus cartas fueron la inteligencia motriz del firmamento de la religion. Añadiendo á esto, que sus cartas son escuela de obispos, instruccion de doctos, direccion de sábios, y doctrina universal para todos; bien puede decir la Santa que valen algo sus cartas. Y todos debemos decir que valen mucho y mas que mucho sus cartas.

12. En el número segundó habla de don Gonzalo de Ovalle, su sobri-

no, á quien resucitó de niño, y estaba ahora en servicio de los escelen-
tísimos señores duques de Alba. El inquisidor Soto fué á poco tiempo
obispo de Salamanca, y mereció por boca de la Santa los oráculos de
Dios. Lo que se sigue pedia comento mas que notas. Todo es divino :
todo un oro puro de doctrina apostólica y desengaño. Alégrase de que
sus hermanos busquen lo eterno antes que los aparentes haberes del
mundo : que pongan en Dios su confianza : que le fien sus negocios. Y
concluye que todos los contentos de esta vida son sospechosos. Bien pu-
diera decir sin temor muy falsos ; pero bastante dijo.

43. En la posdata vemos la detencion de aquella alma santa, que al
llegar á abrir la carta del hermano para la hermana, lo dejó á medio
hacer detenida del escrúpulo : y guiada de la verdad tambien á medio
decir lo dejó. Reparen aqui los que no se detienen en citar á santa Tere-
sa por patrona de una gallarda libertad en decir y hacer. Túvola la Santa
muy particular en todo lo que era servicio de Dios ; pero fuera de este
norte soberano fué muy detenida y reparada, como otro san Agustin ;
aun en cosas muy menudas. Tenian ambos doctores mucha luz interior ;
y á ésta corresponde mucho reparo y circunspeccion en obras y en pala-
bras. Véase en el número 4 de las notas á la carta cuarenta y cuatro don-
de nos enseña á reparar en materia de pobreza, deteniéndose toda su
gallardía en la parvidad de dos reales.

CARTA XLII.

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mia, y la deje
gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en san Lúcar.
Hoy escribieron aqui al canónigo Cueva y Costilla, para que nos lo hi-
ciesen saber al señor Juan de Ovalle en Alba, y á mí en Avila, á donde
piensan estoyer. Creo se han de holgar mucho de hallarme aqui ; mas los
contentos de esta vida todos son con trabajos para que no nos embeba-
mos en ellos.

2. Sepa, que en el nombre de Dios murió el buen Gerónimo de Ce-
peda como un santo, y viene Pedro de Ahumada, y tambien Lorencio,
que segun me han dicho, se murió su mujer : no hay de qué tener pena,
porque su vida yo la sabia : há mucho que tenia oracion, y así fué la
muerte, que dejó espantados á todos, segun me dice el que lo contó.
Tambien se le ha muerto otro niño, traia tres, y la Teresita : ellos vien-
neu buenos gloria á Dios : yo los escribo hoy, y envio algunas cosillas.

3. De aqui á dos ó tres dias me dicen que vendrán aqui : por su con-
tento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios,

traerme ahora aquí lo que tan lejos parecía. Hoy escrito á nuestro padre Gracian á Madrid, para que por aquella via que vá esta, que es cosa muy cierta, vuestras mercedes lo sepan luego: no lloren por el que está en el cielo, sino dén gracias al Señor, que ha traído á estotros.

4. Paréceme que el señor Juan de Ovalle nó se ponga en camino hasta que yo hable á mi hermano, así por hacer el tiempo muy recio por acá, como hasta saber si trahí negociós en que detenerse aquí, que si es por mucho, quizá querrá se venga vuestra merced con él para tornarse juntos: yo tornaré á escribir presto, y le diré como he estorbado que venga, y vendrá á ser algo más templado el tiempo: déle vuestra merced el norabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga esta su merced por suya.

5. Sepa tambien, que al padre Gracian han dado poder sobre todos los Descalzos y Descalzas de acá y de allá, que no nos podia venir cosa mejor. Sepa que es una persona, como lo habrá dicho el señor Antonio Gaitan, á quien diga de mi parte muchas cosas, y que tenga esta por suya, que no puedo escribir más, y á la madre priora, á quien me encomiende mucho, y á todas. Véame á la señora marquesa de mi parte, y digale á su señoría estoy buena, y á la señora doña Mayor el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada, que me parece era muy su servidor: y á todas diga mucho, y á la madre priora de Salamanca envíe estas nuevas, y que ya se le ha llevado el Señor otra hermana.

6. Su Majestad me guarde á vuestra merced señora mia. Ya le digo que escribiré largo, que partes hay por donde estén sosegadas y alegres. Son hoy doce de agosto. Esta carta que escribi ahora, para que la enviase vuestra merced puse la fecha de ayer, y paréceme que son doce, día de santa Clara. Si fuere por allá el padre Gracian, todo el regalo y voluntad que le mostráre, será hacérmelo grande á mí.

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se halla en un ejemplar de venerable antigüedad, que acompaña á las cartas originales de la Santa, que conservan con filial devocion las religiosas de Sevilla. Es para la misma ilustre matrona que la pasada; y se escribió en el mismo Sevilla, á 12 de agosto del año de 75.

2. Al escribirla asistieron á la Santa, á mas de su gran discrecion, el amor honesto de la sangre, el desengaño y la alegría, afectos ocasiona-

dos de los sucesos que toca en ella. Da á entender su modo de escribir dejaba correr la pluma sin cuidado, si es que le puso particular alguna vez, sino en las muy contadas. Y por eso entre el alborozo se le salió aquel *amiga mia*, espresion por cierto bien gallarda, al simil del *Gaudemus* tan celebrado de san Leon papa, quando anunciaba el nacimiento del Señor (*Serm. 4 de Nativitat. Domini*). Tan gozosa contemplamos á la Santa dando á su hermana las noticias de esta carta, como á la solícita madre de familias, quando noticiaba á sus amigas el hallazgo de su prenda.

3. En el número primero se la participa del arribo de dos de sus valerosos hermanos á san Lúcar de Barrameda, volviendo de las conquistas de la América meridional, ó reino del Perú. Noticia tan gustosa como halagüeña para el sentido; pero se la templa con el amago de una desgracia, para que con el desengaño se modere en la alegría natural.

4. En el número segundo le declara diciendo: *Sepa que en el nombre de Dios murió el buen Gerónimo de Cepeda*. Era otro hermano de los dos, y otro conquistador del Perú. Han quedado escasas noticias de este caballero. Solo sabemos de una memoria que dejó su buen padre, que nació á 28 de diciembre de 1522. Con que vino á fallecer de 53 años, si murió como parece, en este de 75.

5. La mayor gloria de este conquistador, aunque entren en cuenta todas sus proezas, es la que dice aquí la Santa, que murió en el nombre de Dios. Así mueren los santos, y así mueren tambien los valerosos, que empleando su sangre y vida en dilatar la fe de Dios, merecen á lo último el desengaño para morir en el nombre de Dios. Hemos notado por lo regular en estos caballeros, quando se avanzan en la edad, una piedad y religion de especiales atributos que no se hallan en los demás: digno premio de su bien empleado valor. En fin de su valeroso hermano dice la Santa que murió como un santo: y en la Iglesia vale mucho su voto.

6. Despues que avisa el desembarco de los tres hermanos, el uno en la eternidad, y los dos en san Lúcar; refiere la vida y muerte de la señora doña Juana de Fuentes, mujer del señor Lorenzo de Cepeda, natural de Trujillo de los Valles, en el Perú. De la vida dice, que habia mucho que tenia oracion. A tal ejercicio no podian faltar muchas virtudes, ni una muerte feliz. En esta escribe que dejó espantados á todos. No nos espanta la muerte agena, pues sin mucho susto la vemos cada dia. Moriria la buena señora con ejemplo de notable desengaño: y esto en una señora jóven no sucede cada dia en el mundo.

7. Hablando de esta muerte dice lo siguiente el señor Lorenzo de Cepeda en una Memoria que dejó de su propia mano: Afirma haberse casado con ella á 18 de marzo de 56. Que murió de sobreparto de una niña á 14 de noviembre de 67. Que estuvieron casados como once años. Y luego prosigue: «*La edad que tenia la bienaventurada quando murió*» (que segun su vida y muerte se puede tener por tal) era 28 años y cuatro meses y veinte dias. Murió tan santamente, que plega á mi Dios me »haga tan gran merced, que quando fuere servido muera yo así, amen. »Dió tan buen ejemplo en su muerte, como le habia dado en su vida, »que no fué pequeño, Djome dos veces, que otro dia iria tras ella. Que

» si queria que nos viésemos allá; que fuese bueno, y viviese sirviendo
 » á nuestro Señor. Enterróse en el monasterio de nuestra Señora de la
 » Merced, y en su hábito en la capilla de san Juan de Letran, que lo
 » quiso así la bienaventurada, por causa de ganar las indulgencias que
 » allí se ganan.» Esto es del señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes
 de aquella feliz señora, de quien tambien refiere varias mandas de gran
 piedad.

8. Pasa la Santa á noticiar otra muerte de un niño de estos señores. Y porque se dá á entender no era muy antigua, seria acaso uno que se llamaba Estéban: que, segun se vé en la Memoria citada, nació á 26 de diciembre de 63. Porque otros dos y una niña que tambien tuvieron, habian muerto en los años de 63, 66 y 67. Vendria este niño con los restantes, y moriria en la embarcacion: y así se compone bien el número que señala la Santa de los tres, y la Teresita que traia, pues solo quedaron esta y sus dos hermanos Francisco y Lorenzo.

9. En el número tercero dando providencias para que todo llegue cuanto antes á su noticia, es notable aquel decir: *No lloren por el que está en el cielo.* Nuevo elogio del señor Gerónimo. Cuando la Santa lo dice, piadosamente podemos creer lo sabia: pues se cartaba mas con el cielo que con el reino del Perú, y tenia las noticias del Perú por la estafeta del cielo.

10. Añade: *Dén gracias al Señor porque ha traído á estos otros.* Por varios motivos debian dar gracias á Dios en este particular: no solo por volverlos sanos de Indias á España, como Rafael á Tobias á su casa; sino por tener la satisfaccion de ser sepultados en su tierra; como pidió el buen Jacob á su hijo José (*Gen. 47, 29*); pues el descansar en el sepulcro de sus mayores, siempre fué pio anhelo de los antiguos patriarcas.

11. En el número cuarto dá providencias para la ida de su hermano y el señor Ovalle á Sevilla, á donde observándolas puntualmente, llegaron como consta de otra carta, á 24 de octubre inmediato.

12. En el número quinto les avisa otra noticia muy gustosa para la Santa y su Reforma, que fué la comision que dió sobre Descalzos y Descalzas el señor Hormaneto al padre Gracian, llamándole provincial en su Breve: á lo que sin duda influyó mucho la carta primera del tomo 2, en que lo suplicó la Santa al rey; y la escribió tambien en Sevilla este mismo año de 75, no en Toledo en el de 76.

13. Despues insinúa la persona que era el padre Gracian, remitiéndose al señor Gaitan, que era aquel devoto caballero, compañero de la Santa en varias fundaciones. *La priora y religiosas*, á quien se encomienda, eran las del convento de Alba. *La marquesa*, alguna señora de escelentísima casa de sus duques. Doña *Mayor*, una religiosa Benita, hermana del señor Ovalle. *La priora de Salamanca*, la madre Ana de la Encarnacion, prima de la Santa. *Aquella hermana* que dice la llevó Dios, sino fué doña Juana Fuentes, de quien se habló arriba, ó alguna religiosa, no la conocemos.

14. Otra carta para la señora doña Juana de Ahumada, firmada de 9 de marzo, conservan en un ejemplar antiguo de mucha fe las Carmelitas descalzas de Peñaranda de Bracamonte. Ha parecido omitirla; porque no contiene mas asunto que la remision de unas cartas de sus parientes

de Indias, con algunos avisos de su venida, y para otras diligencias domésticas.

15. Añade (y es lo mas notable) : *Paréceme que es esa carta de un cuñado de su hijo de nuestro tio Ruiz Sanchez.* En que descubre se entendia tambien por aquella rama el nobilísimo árbol de los Cepedas; y acaso estaba en Indias, que aquella estirpe de guerreros no sabia estar sino entre los marciales ejércitos y ejercicios.

16. Tambien se venera original en el convento de Carmelitas descalzos de Osma, otra carta de la Santa para la misma señora doña Juana. Es escrita en Segovia á 26 de agosto de 84, de cuyo arribo á aquel convento dice así : *Yo llegué aquí á Segovia vispera de san Bartolomé buena gloria á Dios, aunque harto cansada por ser malo el camino; y así estaré aquí seis ú siete dias descansando, y luego me partiré para Avila, si él fuere servido* (Fundac. c. 30, n. 8). Pide en lo restante á su hermana solicite del marido licencia, para venir á verse con ella en Avila, acompañada de su hija doña Beatriz, y dá las providencias para el viaje. Y por no contener asuntos de más nota, pareció tambien conveniente el omitirla.

CARTA XLIII.

A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, hijo mio. Su carta de vuestra merced recibí, y á vueltas del gran contento que me ha dado la buena dicha que nuestro Señor ha dado á vuestra merced me renovó la pena ver la que vuestra merced tenia, y con tanta razón: porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á vuestra merced muy largo, no quiero renovarle mas penas. A mi me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera: aunque el haber acertado don Francisco tan bien, como á vuestra merced escribí, me dió gran alivio: porque dejado quien es su esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vuestra merced la escriba con toda la mas gracia que pudiere, y se la haga en algo que lo merece. Yo le digo, que aunque tuviera don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado: mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo; y el remedio de Teresa, y deudas, hále quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir.

2. Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho á vuestra merced, pues le ha dado mujer, con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que

le tiene. A la señora doña Maria beso siempre las manos muchas veces : aqui tiene una capellana y muchas. Harto quisiéramos poderla gozar : mas si habia de ser con los trabajos que por acá hay , mas quiero que tenga allá sosiego , que verle acá padecer.

3. Con la hermana Teresa de Jesus es la que tengo alivio : está ya mujer , y siempre crece en virtud : bien puede tomar sus consejos , que me ha hecho reir cuando vi la carta que le escribe , que verdaderamente habla Dios en ella , y obra bien lo que dice : él la tenga de su mano , que a todas nos edifica. Tiene buen aviso , y creo ha de tener valor para todo. No deje de escribirla , que está bien sola : y para lo que la quería su padre , y los regalos que le hacía , haceme gran lástima , que no hay quien se acuerde de hacerlo ninguno : don Francisco hartó la quiere , mas no puede mas.

4. Diego Juarez se alargó mas que vuestra merced ni mi hermano en decirnos las partes de la señora doña Maria , y los demás buenos sucesos de vuestra merced que escribe muy corto para estar tan lejos. Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien , y haberse casado tan presto , etc.

5. Esta casa está ahora en gran necesidad , porque murió Francisco de Salcedo que haya gloria , y dejó aqui una manda , que es poco para tener de comer , que an para cenar no hay , y luego quitaron casi toda la limosna , aunque andando el tiempo nos irá mejor , que hasta ahora no se ha llevado nada , y ansi se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda , si Dios la deja profesar : ella harto deseo lo tiene. Yo ando á ratos con mas salud que suelo. Ha fundado Dios , despues que vuestra merced se fué , un monesterio nuestro en Palencia , y otro en Soria , y en Granada , y de qui pasada Navidad , voy á fundar otro en Burgos : piénsome tornar aqui presto , si Dios fuere servido.

6. Ahora espero aqui á mi hermana y á su hija : es tan grande la necesidad que tienen , que las habria vuestra merced gran lastima. Yo la tengo grande á doña Beatriz , que aunque quiere ser monja , no tiene con qué. Harto gran limosna será , cuando vuestra merced pueda , enviarles algo , que por poco que sea será mucho. Yo soy la que no hé menester dinero , sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo , y me los haga muy santos , que todo lo demás se acaba prestó. Las de casa todas se le encomiendan muy mucho , en especial la madre san Gerónimo , y le encomendamos á Dios. Mire , mi hijo , que pues tiene nombre de tan buen padre , tenga las obras.

7. Cuando esta llegue , segun me escribe , estará mi hermano Agustin de Ahumada en el camino : plega á Dios le traya con bien. Si no fuere

venido, vuestra merced le envie esta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuestra merced que si no trahi que comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé comer, y para mi lo será de lo no poder remediar, grande. Ya es venido el virey, y el padre fray Garcia bueno está, aunque no le he visto. Recia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habiamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos le dé, y á vuestra merced haga tan santo, como yo le suplico, amen, amen. A todos esos señora y señores beso siempre las manos mucho, y no digo mas, sino remitome á la carta de Teresa de Jesus, que con lo que ella dice que vuestra merced haga, yo quedará contenta. De esta casa de san José de Avila á 15 de diciembre, año de 1584.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta le venera en Toledo doña Teresa Maria Cano Mucientes, sobrina del eminentísimo cardenal Astorga. Se escribió en el lugar y tiempo que ella misma dice: que como era para Indias puso la Santa la fecha completa.

2. Es para don Lorenzo de Cepeda su sobrino, hijo segundo del señor Lorenzo, su hermano. Sus asuntos están bastante claros, aunque no pocos: pues se vén encadenados y vertidos al papel con tal espedicion, claridad, energia de estilo, y gallardia de ingenio, que serán pocos en nuestro idioma los que la presuman igualar; ninguno á vencer.

3. En el número primero le escribe su sentimiento á vueltas de un contento. Parece que andan en esta vida enlazados los contentos con los sentimientos, ó envueltos unos con otros, como la miel de Jonatás, en que estaba encubierto ó envuelto su mayor sentimiento.

4. La buena dicha que dice, era el haber casado su sobrino con acierto, que no es poco acierto. Ejecutólo con doña Maria de Hinojosa, nacida en la isla de santo Domingo, de doña Ana de Estebes y Santistéban, y del señor don Pedro de Hinojosa, oidor entonces de aquella audiencia. Y cuando casó su hija presidia la de Quito: y por muerte del virey estaba gobernando el Perú. Señaló el señor don Pedro á sus dos hijos por encomienda, de que habia hecho merced el rey á don Lorenzo, una que estaba vaca en el corregimiento de la villa de Riobamba, de valor de doce mil reales de á ocho cada año. Y tuvieron por fruto de bendicion cuatro varones y dos hembras, por donde se dilató esta ilustre generacion en la América septentrional.

5. Con esta fortuna que le brindaba en copa de oro á don Lorenzo, le disparó la muerte un desengaño, llegándole por ventura al mismo tiempo la noticia de la de su buen padre, que le traspasó tambien el corazon, como la Santa dá á entender. Cruel llamaria alguno á la muerte

que ejecutó golpe en España, que habia de hacer triste eco en Indias en tan intempestiva sazón: desatenta, cuando se introdujo en aquel honesto placer para transformarlo en pesar, convirtiendo las galas en luto, y la cítara en llanto: poco próspera y menos sabia, en no dejar su tiempo para reír, y su tiempo para llorar. Mas si viéramos los altos juicios de la divina Providencia, viéramos que fué pia, llevando un alma á las moradas eternas: atenta, introduciendo su memoria en una boda, para que de tal manera se gozase del placer, que no se olvidase la humana defectibilidad: oportuna, que condujo el llanto á tal sazón, para que no pasase la risa y el gozo á disolución.

6. Anduvo sin duda allí mas que la muerte la soberana Providencia, que juntó extremos tan encontrados, no acaso sino con gran consejo para el bien verdadero de aquellos escogidos. En una santa iglesia de las muy venerables de España (era la catedral de Murcia) referia un varón docto se vió una vez la estraña concurrencia de entrar por una de sus puertas un niño á bautizarse; por otra dos á casarse; y por la tercera un cadáver á que le dieran sepultura. ¿Quién creyera que esto fuese mera casualidad? Se debe tener por cierto que nó lo fué para Dios, sino que quiso arrojar á la vista de todos aquel conjunto de extremos tan opuestos, para que abriesen los ojos al verdadero desengaño de lo junto que andan en esta vida su principio, medio y fin.

7. Otra mezcla de placeres y trabajos ofrece la Santa en lo que prosigue, casi de la misma clase. Propone la fortuna del primer sobrino en haber merecido una esposa nobilísima, y manifiesta luego el azar de pobreza en que quedaba. ¿Pues si Dios le hizo aquel favor por su santísima tia, como es muy creíble, cómo no le favorece en lo que parecia tan justo? No hay que preguntar á Dios el por qué de sus obras: él solo se lo quiere saber. Y aun á santa Teresa, á quien no ocultaba lo mas reservado del cielo, no se lo quiso decir. Y así profiere la proposición: *Veia ir las cosas bien diferentes de lo que ella quisiera*. Se ha de entender segun la porción inferior, que en la superior nada mas queria la Santa que lo que queria su Majestad; pues habia años estaba en la séptima morada, donde gozaba de aquella alta serenidad y serena conformidad con la voluntad divina, que en ella y en la carta cuarta del tomo 2 nos declara.

8. En el número segundo dá la enhorabuena de aquel suceso con una política santa, que los santos hasta lo humano lo vuelven de su color. Dicele al sobrino afortunado, que dá gracias á Dios de que te ha concedido esposa con quien pueda tener descanso. Prueba de la virtud y prendas de aquella señora; pues las que gozan estos atributos son el alivio, descanso y corona de los maridos buenos, segun lo que dijo Salomon: *Mulier diligens corona est viro suo* (Prov. 12, 4); y á los que nó lo son redujeron al bien. Así lo hicieron santa Cecilia con Valeriano, santa Elena con Constantino, santa Mónica con Patricio, santa Clotilde con Clodoveo, Inigundis con Hermenegildo; sin otras que en las historias se vén, las cuales fueron descanso y corona gloriosa de sus maridos.

9. Mostrando luego el deseo de ver á sus sobrinos, se conforma en su ausencia, y en que se queden en Indias. ¿Pues el amor puede querer la ausencia del amado? Cuando es verdadero parece que sí, por no

verle padecer. La razon natural es, porque la presencia del amado es consuelo del amante; y si este es leal, mas quiere el bien y alivio del amado, que el bien y alivio propio. Sin que obste á tan hidalga lealtad el bastardo amor de las Fredas, Ariades, y Penélopes, que querian morir antes que verse ausentes de quien amaban: ni sea necesario para prueba de esta hidalguia el fabuloso voto del celebrado Narciso: *Votum in amante novum est, velle quod amamus, abisse.*

10. En el número tercero elogia la virtud y talento de su sobrina Teresa, que aun estaba novicia. Algo dijeron nuestras Crónicas, no poco la Santa en otras cartas, y mucho dice aquí en pocas cláusulas. No es pequeña alabanza afirmar hablaba Dios en ella, y que obra bien lo que decia. Escribiria muchos desengaños, y los sabia bien decir, porque era Descalza, y se veia en la soledad que la Santa pinta, que para una niña era crecida.

11. En el número cuarto le insinúa alguna queja (sin quejarse) de no haberse dilatado en noticiar las prendas de la esposa, debiendo y reconociendo este gusto á Diego Suarez. No le conocemos, aunque le nombra en otras cartas. Pudo ser hermano de la feliz Juana Suarez, á quien vió en el cielo en su primer raptó, ó de Cristóbal Suarez, que menciona en la carta cuarenta y tres del tomo 2 número 8 ó fué alguno de los muchos parientes de Avila.

12. En el número quinto representa la necesidad de su convento, que cuando el señor Francisco de Salcedo le quiso favorecer, le dejó en mayor pobreza. Este trabajo suelen traer las herencias á los monasterios, empobrecerlos mas. Juzga el mundo que tienen un tesoro, y suele ser un gran sobrescrito que nada escribe por dentro. Y pensando el pueblo que está rico el convento, detiene la corriente de la piedad para socorrerlo.

13. Enviudó el señor don Francisco de Salcedo, y se hizo despues sacerdote. Vivió en este estado diez años, asistiendo muchas veces de capellan y confesor á las religiosas de Avila. Finalmente, murió á 12 de setiembre de 1580, como dicen las memorias de aquel convento. Afirman tambien, que aun siendo casado y seglar se ocupó por 20 años en cir lecciones de teología en el convento de santo Tomás: que ya sacerdote le ejerció el Señor con muchos trabajos interiores, trayéndole en suma angustia el no saber si salia vencido, ó vencedor en las ocasiones: Y que viniendo un dia con esta aflicion á decir misa al convento, dijo Dios á la Santa: *¡Oh qué agradables me son los sacrificios de este!* Hacia sin duda muchos, no solo el de el altar, sino tambien los de su corazon humillado y atribulado. Razon parecia dedicar estas memorias á su memoria, para perpetuar su memoria con estas memorias.

14. En el mismo número dá noticia la Santa de sus nuevas fundaciones: y en el sexto de nuevos trabajos de sus hermanos, y sobrina, que alguna la debió esperar ser religiosa. Manifiesta su ánimo despegado de lo caduco. Y deseando para los suyos la santidad, que es verdadero tesoro, concluye despues de varias encomiendas, poniendo á los ojos del sobrino el nombre y proceder de su padre, diciéndole, casi en los mismos términos, lo que el macedonio al otro soldado: *O no te llares Alejandro, ó haz las obras de Alejandro.*

15. En el número séptimo habla de su hermano el señor Agustín, de quien hizo mencion en el cuarto. Hállale tambien despues de muchas famosas victorias lleno de pobreza. Rara es esta carta, y es de enhorabuena. En pocas se hallaran tan juntas las dichas y las miserias. Y si bien se mira, esceden las miserias á las dichas; porque en los jardines de esta vida mas son las espinas que las rosas. Debía aquel caballero tener allá con qué pasar; pero no que pasar á España. Quería venir de las Indias á España á buscar hacienda. ¡Quién tal oyó, cuando todos pasan á las Indias á buscarla!

16. Era hermano de santa Teresa, y no estrañemos sacase limpias las manos de aquel riquísimo imperio. Pero recia cosa es, dice la santa hermana, ponerse en tanta edad á tan peligroso camino por hacienda. Nació el señor Agustín á 23 de febrero de 1527, y venia á tener 53 años. Verdad es, que en eso habia vivido mas que otros en dos siglos, por lo mucho que sirvió á la corona; y pudo muy bien la Santa contarle, por lo gastado que estaria, y por sus victorias y proezas, entre los de avanzada edad; y estos solo deben aspirar, aun mas que los jóvenes, por la hacienda eterna. Porque al fin, al fin, como dice san Gerónimo, si los jóvenes pueden morir, los viejos no pueden vivir. No pasó este valiente caballero á España, y murió en Lima, asistido de la Santa ya gloriosa, como se dijo en las notas á la carta cincuenta del tomo 2.

CARTA XLIV.

Al señor Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Ya anoche me dieron una carta del padre maestro Gracian, en que me dice que son venidas las bulas de el arzobispo de Toledo, y que cree está ya en Toledo, y si estará, porque será ido á tomar la posesion. Ahora luego hallé este hombre, que lo he tenido á mucho. El martes á medio dia dice que dará la carta, es hoy domingo, creo que son 19 de octubre. Por ser tan noche no digo mas, ni envié á decir nada á mi hermano de que vá este, porque no terná que querer: dile tres reales, y acá le dare otros dos, dén allá dos con que se torne, que por siete me vá, que se me hace un poco de escrúpulo darlos acá todos hasta que lo pregunte.

2. ¡Oh qué trabajo estos atamientos de nuestra pobreza! Plega á nuestro Señor, pues que yo no puedo hacer nada, lo remedie por otra parte como puede: yo terné escrito, porque vuestra merced no se detenga aquí que será gran cosa hallarle en Toledo. Ayer torné á escribir allá, y suplicar á la señora doña Luisa no se olvidase, y á la priora se lo

acordase mucho : si Dios quiere, bastantes diligencias y favor hay : traya bestia que ande bien, y no alto que le brume.

3. Las monjas se están sin oír misa, y no hay cosa nueva, ni en los demás negocios, aunque ván bien. Manden decir á la priora de este mensajero, por si me quisiere escribir : mi hermana tenga esta por suya, y á Beatriz me encomiendo. A ser adivinos, á buen tiempo fuera vuestra merced á Toledo de aqui, aunque no pierde sazón : el Señor lo haga, y por ser tan noche, no mas.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en la parroquia de san Juan de Avila, puerta feliz por donde con el Bautismo entró la Santa en la Iglesia : beneficio que reconocida, repetía al fin de su prodigiosa vida : *En fin. Señor, soy hija de la Iglesia.* Dando á los fieles tan claro testimonio de su fe, como á los infieles de su perdición. Es para el señor Juan de Ovalle, cuñado dichoso de la Santa, para quien es la cincuenta y cuatro del tomo 2, en cuyas notas se dijo quien fué, y lo mucho que ayudó á la Santa en sus empresas gloriosas. Escribióse á 19 de octubre de 1577.

2. En el número primero es apreciable la noticia que dá de las bulas del señor Quiroga para el arzobispado de Toledo, como digna de que la tengan presente los que quisieren ajustar la cronologia de las acciones de aquel eminentísimo. Previnendo que el padre Gracian que la comunicaba, por cierta pretension favorable á Juan de Ovalle, estaba no lejos de la corte, y la Santa en Avila; por lo que no juzgamos fuese atrasado el aviso.

3. Luego dá uno escelente á cuantos se hayan de valer de propios para la remision de sus cartas, en aquel cuidado de avisar cuando se escribe la carta, y cuando ha de ser su entrega, y el ajuste de todo, para que todo vaya ajustado. Tan ajustada vemos á la Santa en materia de pobreza, que solo por este ejemplo para toda persona religiosa merece esta carta la luz pública.

4. Ajustó por siete reales el propio (mas baratos andaban que en este siglo) dióle tres reales, y no se atrevía á darle los siete hasta preguntarlo, detenida y oprimida del escrúpulo. En dos reales tropezó todo el valor de santa Teresa, y no se atrevió á resolver el escrúpulo hasta preguntarlo. Careen á esta luz algunos seculares la gallardía de santa Teresa, cuando para apoyar su libertad, la alegan diciendo : que santa Teresa fué garbosa y no escrupulosa. Dicen una gran verdad; pero no la aplican bien. No fué santa Teresa escrupulosa; pero fué muy reparada en los ápices de la conciencia. Véase al fin de las notas á la carta cuarenta y una.

5. El haber cuidado de manos, cara, y cabello alguna vez, fué el

motivo de su continuo dolor, y no hallaba agua con que llorar esta levedad, que en el mundo no se repara mas que si fuese un empleo inocente, ó ejercicio de virtud. La misma Santa confiesa, que de cometer pecado grave se guardaba mucho; de los veniales no hacia caso, y que esto fué lo que la perdió.

6. Igualmente nos dice, que todas sus diversiones se reducian á un rato de honesta recreacion; pero las lloró, y castigó con rigurosa penitencia, como si fuesen gravísimas culpas. Vean pues los que alegan el garbo, la bizarria y gallardía de santa Teresa, cuan menuda fué en examinar, y fiscalizar sus acciones. Aleguen con su libertad de espíritu aquel voto asombroso de hacer siempre lo mejor, y verán el reparo, tiento y justificacion con que procedia para no discrepar un punto del camino de la perfeccion, y de lo que fuese mas agradable á Dios.

7. Advierta igualmente el teólogo, indulgente en materia de pobreza, en este escrúpulo de santa Teresa, y suponga que la Santa tenia licencia de su general y del padre Gracian para gastar con los bienhechores lo que fuese razon: cuánto la sirvió Juan de Ovalle con su persona y caudal en la primera fundacion, y en otras ocasiones, que se la ofrecieron; y vuelva luego los ojos al temor que muestra aquí de gastar por él dos reales mas. ¿Seria falta de generosidad? No, que ella misma afirmó muchas veces, y ahora lo atestigua, que padecía un martirio la valentía de aquel pecho en verse atado. Fué pues el serio conocimiento de lo que estrecha á los religiosos la pobreza: y el cuánto nos lo declara prácticamente el escrúpulo y detencion de esta grande y generosa alma.

8. En el número segundo encarga á su cuñado vaya de Alba á Avila, para pasar de allí á Toledo, y le añade: *Traya bestia que ande bien, y no alto que le brume*. De todo supo esta sabia virgen, y lo notó el padre Gracian, que manejaba una mula con la mayor destreza y valor en las ocasiones que en sus fundaciones se la ofrecieron. Esta destreza pertenece á la arte frenefactoria, que segun los filósofos, es subalterna del arte militar: con que no podia faltar esa noble prenda á la capitana de los ejércitos de Dios, y á la valiente Débora de la mejor Israel.

9. Luego, por no dejar nada por hacer para el despacho de la pretension, le dice que empeñaba á la señora doña Luisa de la Cerda, y avisaba á la priora de Toledo, que era la madre Ana de los Angeles, para que la recordase el empeño. A buen seguro que lo haria bien: pues en la vigilancia y eficacia son muy parecidas las hijas á su madre.

10. En el número tercero le dá noticia como las monjas de la Encarnacion aun se estaban sin oír misa, por motivo de la excomunion que las pusieron en aquella ruidosa eleccion, que muchas veces se ha dicho. Raros modos tiene Dios de labrar la corona á sus escogidos.

11. En otra carta de la Santa dirigida al mismo señor Ovalle y su mujer doña Juana, que se conserva original en nuestras religiosas de Jaen, escrita en Avila á 10 de diciembre del mismo año: les avisa de la absolucion de aquellas religiosas y de la prision de sus santos confesores. Se omite por ser del mismo asunto que la antecedente. *Haga Dios*, dice, tratando de aquel negocio, *lo que es mejor para la salvacion de vuestras mercedes que es lo que hace al caso*. Súplica digna de tal corazon, y dignísima de que la hiciéramos todos en nuestras pretensiones. Por-

que á la verdad, el único negocio que es necesario, como dijo el Señor, es el de la salvacion.

12. Omítase igualmente otra carta para este mismo caballero, cuyo original se halla en nuestras religiosas de santa Ana de Madrid, su fecha 14 de noviembre del año, segun su contesto, de 81, por ser su principal asunto, nada gustoso, del testimonio que levantó cierta señora celosa a doña Beatriz, su sobrina, y tenia á su santa tia con gran cuidado. Se ha dicho ya en otras cartas, y especialmente en la veinte y ocho, veinte y nueve y cuarenta y seis del tomo 3, que en el particular solo hubo un ente de razon ó sin razon, fabricado en la fantasia de una apasionada mujer, y no hay mas que decir.

CARTA XLV.

A Luis de Cepeda, sobrino segundo de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Recibo las cartas de vuestra merced y los cuatro ducados : esta semana se llevarán. Pague nuestro Señor á vuestra merced el cuidado que tiene de la nuestra hermana de la Encarnacion, que es la que tiene mas necesidad. La hermana Beatriz de Jesus tiene ahora cuidado del gobierno de la casa de Malagon por el mal de la priora, y con hartos trabajos : hácelo en extremo bien, gloria á Dios, que no pensé era para tanto.

2. Vuestra merced no se espante de no andar muy recogido con tantos embarazos, que no podrá ser : con que cuando se acaben se torne á su buen gobierno, me contentaré : plega á Dios que sea muy bien ; y vuestra merced por poco mas á menos no se le dé mucho, pues aunque lo sea lo que le quedare, se ha de acabar todo presto. En las oraciones de esas señoras me encomiendo. La madre priora (1) en las de vuestra merced. Son hoy 26 de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

— 4. El original de esta carta se venera en el real monasterio de señoras del orden de Santiago de Santa Fe de la ciudad de Toledo. Su sobrescrito dice: *Al muy magnífico señor Luis de Cepeda, mi señor, en Torrijos.*

(1) La madre Ana de los Angeles.

2. Era este caballero sobrino segundo de la Santa por hijo de Francisco de Cepeda, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, hermano de su santo padre. Casaron dos hermanos Francisco y Diego de Cepeda en el reino de Toledo, trasplantando á él la gloriosa estirpe de la Santa: Diego de Cepeda la llevó con otras nupcias á la ciudad de Osuna en Andalucía; y hoy permanece su descendencia, descendiendo como cedro en aquella nobilísima villa: siendo el último que continúa la sucesion don José de Cepeda y Toro, causando envidia á toda aquella augusta nobleza con las irrefragables ejecutorias que goza del parentesco de la Santa.

3. Francisco de Cepeda la continuó en Torrijos por Luis de Cepeda, para quien es esta carta, la cual se escribió en Toledo, segun se infiere de su testamento, á 26 de noviembre del año de 76.

4. En el número primero le agradece los dineros que la enviaba para una religiosa de la Encarnacion, que dice tenia mas necesidad. Y lo nota la discrecion de la Santa: porque á mayor necesidad llega el socorro mas oportuno, brillando mas la caridad. Grande es sin duda la que se ejercita con una religiosa necesitada, que no pudiendo andar de puerta en puerta, hasta las de su casa las halla cerradas.

5. No hay llaga que mas duela que las encubiertas, ni hay necesidad que mas aflija que la oculta. Una pobre religiosa entre cuatro paredes sin arbitrio ni amparo, angustiada de la necesidad, es objeto propio no solo de la caridad, sino de la misericordia, porque su pobreza llega ya á miseria. De estas miserias libró santa Teresa á sus hijas: pues dejándolas mas pobres, las libró de esas necesidades. En otras comunidades se hallan tal vez las casas ricas, y las particulares necesitadas; en las de santa Teresa sucede lo contrario: pues aunque estén sus conventos pobres, las particulares nada hán menester. Porque con todo lo necesario contribuye la religion, y viven contentas y abastecidas con su pobreza, cuando se lamentan otras pobres con su riqueza.

6. La Beatriz de Jesus que nombra con elogio, sospechamos con grave fundamento era hermana de la religiosa necesitada, y ambas de este caballero: pues consta de la primera que era de Torrijos, segun las memorias de nuestros Capítulos, y sobrina mediata de la Santa, segun nuestras historias. Y no se descubre como lo fuese por otra linea; pues no fué hija de Diego de Cepeda el que pasó á Osuna. Pero se descubre la diferencia insinuada en ambas hermanas, una Descalza, y la otra Calzada, está en el gran convento de la Encarnacion; y aquella en el pequeño reformado de Malagon. Pero la Calzada estaba necesitada del socorro de su hermano en aquel gran convento; y la Descalza sin necesitar á nadie en este pequeño.

7. Esta venturosa religiosa fué la que, estando aun en la Encarnacion, asistió á aquel memorable espectáculo, en que halló arrobados á la Santa y nuestro padre san Juan de la Cruz, y una de las que despues salieron de aquel glorioso solar, para seguir los pasos áridos de su santa tia en la Descalcez (*Chron. lib. 2, c. 54, n. 6*). Renunció la mitigacion en Malagon, y estaba ahora presidenta de aquel convento por la enfermedad y ausencia de su prelada la madre Brianda. Alabando la Santa su gobierno, dice: *que lo hace en extremo bien*. Grande elogio en aquella pluma, que con nadie era mas desinteresada que con los propios. Prueba

real de las prendas de Beatriz, como del acierto en su gobierno, que realza con vencer las esperanzas de la Santa.

8. *No pensé, dice, era para tanto.* Otras que se pensaron para mas, se hallan en la balanza del gobierno eran para menos. Pero esta que no se pensó para tanto, se halló que tenia para mas. Era sin duda del número de las vírgenes prudentes, que tuvieron abundante el óleo, cuando temian les faltase; siendo así que las necias, pensando lo tendrían suficiente, se hallaron sin óleo y sin luz al mejor tiempo (*Matth. 25, 8*). En la carta veinte y cinco del tomo 2, defiende la Santa su gobierno, y la llama santa: que hasta las santas necesitan en sus gobiernos defensas santas, y de santas que las defiendan.

9. En el número segundo se vé era este dichoso caballero dado al trato con Dios. Parece lo llevaban de casta los parientes de la Santa, como se puede notar por estas cartas y nuestras historias, en sus tios, hermanos, sobrinos, y primos. No se hereda la santidad; pero una sangre santa infunde estímulos de santidad en quien la hereda.

10. Coligese que habia comunicado á la Santa no le dejaban andar recogido algunos embarazos irregulares sobre los comunes de la familia. Pero aquella gran doctora no se espantó de esa irregularidad: y dilata á su hijo espiritual diciéndole que tampoco se espante, que no podrá ser. ¡Raro tiento de tomar el pulso á los sugetos y á los sucesos, haciéndose cargo de la humana condicion, y de la diversidad de disposiciones para servir á Dios! Otro director le echaria luego una letanía de patriarcas, profetas, reyes, y otras personas públicas que en medio del bullicio conservaban el trato interior y la presencia de Dios. Pero la destreza de la Santa le alienta con decir: *No se espante, que no podrá ser.*

11. Como quien dice: el casado no puede vivir con el recogimiento que un Cartujo: acomódese á su estado, haga lo que puede, y no se desconsuele de no poder hacer lo que quiere. No está la virtud en lo que quiere hacer, sino en hacer lo que Dios quiere. Dios quiere que cumpla cada uno con las obligaciones de su estado, y hecho esto vuelva, dice la Santa, á su buen gobierno; esto es: al gobierno interior, al gobierno del alma, al gobierno de las potencias, para que tocando á silencio los sentidos, oigan lo que en secreto habla el Señor, que habla la paz á los que se recogen al corazón.

12. De un religioso lego de san Francisco refieren sus crónicas, que andando todo el dia pidiendo limosna por el pueblo, á la noche se iba delante del santísimo Sacramento, y diciendo en alta voz: *sentidos á recoger*, se quedaba en éxtasis amoroso. Pareciéndole que desembarazado de aquel afan exterior de pedir, continuaria mejor su oracion, consiguió del guardian lo dejase quieto en el convento; pero luego el Señor suspendió su favor: manifestando ser de su mayor agrado el que cada uno cumpla con su ministerio. Y fué así, que tornando el buen religioso á su empleo de pedir, volvió su Majestad á comunicársele como de antes. Sirvamos á Dios en lo que quiere que le sirvamos, que esto es hacer su voluntad, á que está vinculada toda la virtud y perfeccion.

CARTA XLVI.

Para un pariente de la Santa.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Fué Dios servido, que no fué el brazo derecho el trabajado, y así puedo hacer esto. Estoy mejor gloria á Dios, y puedo guardar la Cuaresma; y con los regalos que siempre vuestra merced me hace, se llevará bien: páguelo nuestro Señor á vuestra merced, que aunque á mí me la hace, es tanta la tentacion que la hermana Isabel de san Pablo tiene en quererme, que es muy mayor para ella. Harto consuelo me es estar en su compañía, que me parece de ángel, y me le dá que tenga vuestra merced salud y esas señoras, cuyas manos beso muchas veces. Harto las ofrezco á nuestro Señor, y á vuestra merced lo mismo.

2. Grandísima lástima me hizo la muerte de esa señora. Poco habia que habia escrito al señor don Teutonio, dándole el parabien del buen suceso del desposorio en respuesta de otra suya, que le debo mucho. Grandes trabajos vén estos señores. Bien se les parece ser siervos de Dios, pues es el mayor regalo que nos puede hacer mientras vivimos: pues si para algo es buena vida tan breve, es para con ella ganar la eterna. De esto alabo á nuestro Señor, que no está vuestra merced descuidado: así se lo suplico lo haga siempre, y á esas señoras lo mismo, cuyas manos besa Lorenzo de Cepeda, y las de vuestras mercedes muchas veces.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta le venera en Segovia don Diego de Torres, regidor perpetuo de aquella ciudad, con la relacion adjunta de haberla logrado de los que continúan aquella ilustre casa, y de la incorrupcion singular que goza en el convento de san Pedro mártir de Toledo doña Marina de Rivadeneira y Cepeda, hija de don Juan Perez de Rivadeneira y de doña Leonor de Cepeda, prima de santa Teresa, vecinos de Torrijos. Pudo ser que la relacion padezca alguna equivocacion en el grado de parentesco que dá á doña Leonor, y que siendo sobrina de la Santa la llame prima.

2. Se colige que la carta fué escrita para alguno de sus dichosos parientes de Torrijos, y no carece de fundamento lo fuese para el mismo que la pasada: lo que algo comprueba el traerle á la memoria con ala-

banza á Isabel de san Pablo, que era natural de Torrijos, sobrina segunda de la Santa, y acaso hermana de la Beatriz que elogia en aquella.

3. Escribióse en Avila por la Cuaresma de 78, pues supone no muy distante la tragedia de haberla quebrado el brazo el enemigo : y esto sucedió en la Natividad del año de 77, como otra vez se dijo.

4. En el numero primero le dice puede escribirle, porque fué Dios servido que no fuese el brazo derecho el trabajado. Es así, y con particular providencia del Señor sucedió así : de modo que la Santa no perdiese el mérito de su pena, ni los demás perdiésemos la luz de su doctrina. *El no pretendia* (dice la venerable san Bartolomé) *sino que fuera del que escribía ; mas no lo quiso Dios, y fué el izquierdo, que aunque le hacia falta para no se poder vestir ni tocar, no se la hacia para lo que importaba de escribir y negociar.* Alabada sea la piedad del Señor, que así lo dispuso para nuestro bien. En las notas á las cartas veinte y cuatro y noventa y cuatro del tomo 2 se dijo lo mucho que padeció la Santa en el penoso quebranto de su brazo.

5. La hermana Isabel de san Pablo fué la primera profesora de la Descalcez. De ella escribe la venerable madre Isabel de santo Domingo en una relacion original : Era alma muy cándida : así decian algunos de sus confesores, que entendian estar en la inocencia bautismal. Añade en otra parte : Supo haber muerto con tal paz y superioridad, que se compuso para morir, pidió la bela, y dijo que entrase Juan de Avila. Murió á 4 de febrero de 1582, segun documentos del convento primitivo que se conservan en el archivo.

6. Bien viene esta relacion con el agraciado elogio y pintura de la Santa : pues afirma el gran consuelo que tenia en su compañía, y que la parecia de ángel. Solo los que vivian en el cielo y para el cielo hacian compañía á la Santa, como dice en el libro de su Vida (*Vid. cap. 38, n. 5*). Y si la servia de consuelo la compañía de esta angélica religiosa, del cielo era su compañía. Un ángel con un serafin bella compañía se hacen, y así era hija y madre. Dice esta discretísima lo que la queria aquella, afirmando que el ver regalar á la Santa le era á ella el mayor regalo.

7. Las señoras, cuyas manos besa, ha ocultado el tiempo, sino son las mismas á quienes se encomienda al fin de la pasada, que sin duda eran la consorte y otras de la familia del señor Luis de Cepeda. Igualmente las saluda al fin de esta su hermano el señor Lorenzo de Cepeda : lo que es nueva conjetura de que eran sus venturosos parientes de Torrijos.

8. En el número segundo endecha la muerte de otra señora, de quien solo tenemos la luz del desengaño, que es siempre mayor en la muerte que en la vida. Debía de ser de gran calidad, cuando don Teutonio recibia parabienes de su desposorio. Pero la Parca no perdona calidad, ni atiende á edad, ni respeta parabienes; todo lo hace igual : y cuando menos se piensa, junta la noche con el dia, las tinieblas con la luz, la tristeza con alegría, el pesar con el placer, la tumba con la boda, y el luto con las galas. Así parece sucedió aquí : donde á vueltas del placer de la Santa el pésame á sus parientes.

9. No hay duda que los señores á quienes cupo la desgracia, hallarian un gran consuelo en estas cláusulas. En ellas se muestra que les

ilustraba igualmente la virtud que la nobleza; y les harían abrazar con gusto los trabajos, como divisa propia de los siervos de Dios, y regalos de su amor. Y á todos nos instruyen, que para nada es buena esta vida tan breve sino para ganar la eterna. Tenemos la vida á ganancias, para que negociemos mientras vivimos: *Negotiamini dum venio* (Luc. 19, 13). Dichosos los que granjean y negocian una vida sin fin con una vida corta y breve, sobre caduca y temporal.

CARTA XLVII.

Para una señora parienta de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Hoy llega aquí mi hermana y su marido y hijos á ver mi hermano Lorencio, y él era partido para la corte; aunque aquí dejó á sus hijos, y ha de tornar á estar aquí este invierno: luego se vá derecho á Ayila; vino bien flaco y malo: mejor está; harto hemos hablado en vuestra merced: Agustín se quedó allá.

2. La hermana Beatriz de Jesus tomó tal amor con la priora de Malagon que me ha rogado mucho no la saque de allí, y no ha tenido ninguna salud: plega el Señor se la dé, que harto contentas están todas della y de su condicion; yo no lo estoy mucho del señor Luis de Cepeda, que sería bien alguna vez me hiciese saber de sí. De Isabel de san Pablo he tenido hoy carta: Dios las haga sus siervas y á vuestra merced guarde por muchos años. Tengo aquí mas salud que por allá. A todas esas señoras me encomiendo mucho. Son hoy 24 de octubre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Capítulo para la misma, ú otra señora.

No parece que tiene otro cuidado sino de regalarme. A mí me lo es ver la carta de vuestra merced y saber esta buena: yo no lo estoy ahora mucho. Encomiéndeme vuestra merced á Dios, y no piense me dá poco contento tener tal hija como la he tenido hasta aquí, y la tendré siempre; y no me olvidaré de encomendarla á Dios, y las hermanas hacen lo mesmo. Todas las de esta casa besan á vuestra merced las manos, en particular la madre superiora, que la debe vuestra merced mucho. Encomiéndela á Dios, que no anda con salud. El Señor me guarde á vuestra merced, y la dé su santo espíritu. De octubre postrero del mes. En

las oraciones de esas señoras sus hermanas me encomiendo mucho. A el enfermo dé Dios la salud que yo le suplicaré; y á vuestra merced mi hija, lo mesmo.

NOTAS.

1. El original de esta carta le conserva con veneracion en Toledo doña Teresa Antolínez y Cisneros. Segun se conjetura de la memoria que hace con estimacion de las dos religiosas y de Luis de Cepeda, ó era su consorte ó hermana, ú otra de sus parientas de Torrijos la señora á quien se escribió: y fué en Sevilla á 24 de octubre de 75.

2. En el número primero consta el dia en que arribó Juan de Ovalle, su mujer y familia á Sevilla, con el gustoso motivo de encontrarse con su amado hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que habia llegado de Indias. Dejando este allí sus hijos se partió á la córte á evacuar algunos negocios: sucedióle lo que á muchos, que pensando negociar y volver luego, se volvió sin haber negociado, despues de largo tiempo.

3. Aunque dice la Santa que iria luego derecho á Avila, se detuvo su ida hasta el julio siguiente, habiendo acompañado á su santa hermana á Malagon y Toledo. *Agustín se quedó allí*: esto es, en el reino del Perú, donde quedó, y murió felizmente con asistencia de su hermana ya gloriosa (Tom. 2, Carta 50, Not. 5).

4. En el número segundo es notable el presentar á la memoria de la señora sus dos parientas Isabel y Beatriz, de quien habló en la inmediata. Siempre es dulce la memoria de quien bien se quiere, y dulcísima cuando se oye con alabanza. Fué politica de esta gran Santa hacerse á todos, alabar á todos, y elogiar en todos las prendas propias, ó las mas estimadas para ganarlos á todos. Esto hacia san Pablo, y esto santa Teresa, que era su verdadera discípula.

5. La priora de Malagon, como se ha dicho en otras, hubo de salir á Toledo para recobro de su salud, y la buena súbdita sentia su ausencia. No era mucho, si todas estaban contentas de su condicion: porque una prelada de buena condicion es el placer, aliento y consuelo de toda la comunidad.

6. El capitulo de la otra carta, cuyo original está en poder de don Francisco Leon, caballero de Toledo, es tambien para una señora, aunque no sabemos si era otra, ó la misma. Ni es asunto que pida nuestro desvelo en descubrir conjeturas que no puedan instruirnos del todo en la verdad.

7. Lo que no tiene duda es, que fué dichosa aquella señora, y que quedaria claro su nombre, si se hubiera descubierta. Pues bastaba para eternizarlo el cuidado de regalar á santa Teresa, y complacerse la Santa de reconocerla por hija suya, aun siendo seglar. Con esta adopcion honra Dios á los suyos, haciéndolos y llamándolos sus hijos; y dejándose de ellos llamar padre. No hacia tanto santa Teresa; pero hacia mucho, causando con su amor y proteccion otra (aunque inferior), adopcion en persona que estaba fuera de su familia.

8. Dice de ella asi: *No piense me dá poco contento tener tal hija*: esto es gloriarse la Santa del mismo favor que hacia, como la he tenido hasta

aquí. Supone que no era por habitar en sus claustros; y *la tendré siempre*: eso es lo mas noble del favor el perpetuarlo, coronando con decir: *Y no me olvidaré de encomendarla á Dios, y las hermanas hacen lo mesmo*. Esta dicha conseguirán cuantos devotos quisieren desde el siglo reconocer á santa Teresa por su madre. Por estas cariñosas cláusulas se vé que lo puede ser, aunque no sea de su profesion.

9. Muchos amartelados tiene en todas partes la Santa, no solo en el siglo, sino tambien en otros claustros sagrados. Sepan pues de ella misma, que pueden ser sus hijos, aunque no sean Carmelitas, y que será ella su madre *con no poco contento*. Desde el cielo bajó á decirselo á la venerable doña Maria de Escobar, que deseó ser hija suya, y no lo pudo conseguir: y apareciéndose la Santa gloriosa la consoló, asegurándola que la tenia por su hija.

10. Ni es pequeña dicha que los santos nos quieran por hijos, segun la misma Santa dió á entender: pues dando san Juan de la Cruz, cuando escribia á las que dirigia y confesaba, el titulo de hijas, notó la Santa, á quien tambien confesaba, que disimulaba con ella tan apreciable titulo, y le escribió esta queja (1): *¿Padre, y á mi por qué no me llama hija?* No sabemos la respuesta; aunque diria su discrecion ó santo encogimiento que era madre, y que por la reverencia filial la guardaba esta atencion. Sabemos por su queja, que el ser hijo de los santos no es blason para dejarse de procurar, y pretender.

11. Sin embargo de esta verdad, será bien advertir que los directores y padres espirituales escusen, especialmente con mujeres, el titulo afectuoso de hijas: porque es esa voz muy dulce, y de la miel se ha de usar con gran templanza, como dice el Espíritu Santo (*Prov. 25, 16*). Mas seguro es en el director una virtuosa gravedad, que la ternura de esa voz. Mas aprovechan las personas espirituales que se erian con un santo despego; porque son como las palomas robustas del Ponto, de quienes escribe Plinio, que se mantienen del amargo absintio. Ni las almas fuertes se crian sino desviadas de la dulzura de la leche, como dice el profeta Isaias (*Isai. 28, 9*).

12. Ni obsta, dice el venerable Arbiol en su precioso libro de *Desengaños místicos* (*Arbiol lib. 2, cap. 20*), que en algunos santos se halle frecuente el uso de esa voz: porque en ellos, ó por su calificada virtud, ó por sus años, ó por su venerable autoridad, militarian otras razones que faltan regularmente en nosotros. En efecto, el trato serio, grave y circunspecto á nadie hizo mal; y el contrario ocasionó muchos daños. Lo muy cariñoso es dañoso; lo muy serio desabrido: dichoso del que sabe dar en el medio de la virtud, apartándose de los extremos viciosos.

13. Esta dicha consiguió perfectamente san Juan de la Cruz: y si á las que escribia llamaba hijas, las dirigia con tal abstracion, severidad y negacion, como se vé en sus serias cartas, donde cada cláusula es una sentencia, y cada epístola un sentenciario espiritual que encamina las almas desnudas de toda aficion, y negadas á su propio querer y voluntad hasta abrazarse con la santa cruz, y enderezarias por este camino seguro y real á la ciudad de Dios.

(1) Lo depona una venerable religiosa primitiva.

CARTA XLVIII.

O instruccion que dió la Santa á una persona, que habia de tratar de la separacion del gobierno de sus Descalzos con el reverendísimo general de la Orden.

JESUS.

1. A el provincial se encomiendan siempre los monasterios de monjas : aunque como en estos es el trato solo con Dios, para las cosas de mortificacion y de perfeccion, harto mas al caso nós haria, si fuese posible, dar el poder de ellos á el padre maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian, porque ha visitado estos años, y su espiritu y desercion, y manera de proceder tan suave, y con tanta perfeccion y honestidad, parece le habia escogido la Virgen, para hacer que estas monjas fuesen muy adelante : porque á cada visita dicen que se les renuevan los deseos, y quedan aprovechadisimas.

2. Si esto se pudiera hacer, es lo que convenia, y nenguna de todas dirá otra cosa. Mas parece cosa imposible, por estar muy disgustado el reverendísimo general con él tambien, como con Teresa de Jesus, y mucho mas, por las causas que se dirán en esotra informacion (es el que ha sido visitador apostólico por mandado del Nuncio pasado, y del rey) y segun las cosas le levantan, no hay que espantar esté desabrido.

3. Sería gran servicio de nuestro Señor, si esto se viniese á acabar, mas parece cosa imposible; y así es menester nombrar otros, que será, ú el padre presentado fray Antonio de Jesus, ú el padre fray Juan de la Cruz, que estos dos padres fueron los primeros Descalzos, y son harto grandes siervos de Dios. Y si tampoco quisiere de estos, sea el que su señoría mandare, como no haya sido de los... ni sea... Hágase lo que se pudiere, que andando el tiempo, se podrá acabar otra cosa con el favor del Señor. Harto será para lo primero quedar libres de los Calzados.

4. Cualquiera de estos que fueren, terná cuidado de enviar cada año las tasas ordinarias, como es razon del visitarlas hacer este reconocimiento al reverendísimo general; y cuando él no lo hiciese (lo cual si hará, porque está obligado á ello) los monasterios las inviarán. Y si se les diese á el padre maestro fray Gerónimo Gracian, dobladas (y aun mucho mas que diesen, quedarian harto gananciosas, por lo mucho que les importa). Aunque esto postrero no se sufre decir sino á algun compañero del reverendísimo general, informándose cual es el mas allegado suyo. Y todo lo dicho sería acertado tratarlo con el primero : que importaria mucho ganar la voluntad á los que están á su lado con palabras y obras, para que se hiciese bien el negocio.

5. La tercera cosa es, que tenga su señoría por bien de no atar mas á el perlado que gobernare estos monasterios, que lo están los de todas las religiones, que tienen poder de (si les dan un monasterio y casa de religion, ú ellos la procuran para monjas) poder llevar algunas para comenzar á fundarle: que sin esto puédesse mal plantar la religion, y jamás general ha estorbado esto en su Orden; antes ayudan y se alegran de que se multiplique, como lo solia hacer el reverendísimo general del Cármen antes de estar tan mal informado. No se entiende qué se le podia decir de gente tan religiosa, y que tan buen ejemplo, dá, y ha dado, y con tanta honestidad y religion iban á poblar los monesterios, para que se les haya quitado lo que tienen todas las religiones, como está dicho.

6. En el Capitulo general, mandó el reverendísimo general, so pena de descomunion, que ninguna monja saliese, ni lo consintiesen los perladados, en especial Teresa de Jesus. Esta en estando á punto la casa, iba con algunas monjas á principiari la Orden, y la admitia, conforme á las patentes que le tenia dadas el reverendísimo general, con toda la religion que se podia llevar: que antes idificaban si las vian, como se verá, si fuese menester, por una informacion.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta, ó escrito se venera en las Carmelitas descalzas de Corpus-Cristi de Alcalá. El tiempo nos ha privado de su principio y fin, donde descubriéramos acaso la persona á quien se dirigió, con lo demás tocante á las notas y al negocio que trata: pues por ese defecto se vé que está incompletamente declarado.

2. Es sin duda una instruccion que dispuso la discreta prevencion de la Santa, ó para alguno de sus hijos, ó para otra persona que habia de negociar con el reverendísimo general de la Orden la separacion de sus Descalzos. Consta de varias cartas de la Santa, fué dictamen suyo se llevase este negocio por aquel suave camino. Retardaron diligencia tan oportuna el temor y continuos trabajos, que oprimieron á los padres primitivos. Se determinaron á la ejecucion el año de 78, en el Capitulo segundo de Almodóvar. Pero no eran los agentes *per quos salus facta est in Israel*, ni era tiempo entonces: porque habia muerto el reverendísimo Rubeo, en cuyo piadoso ánimo, disipadas las negras nubes de informes extranjeros, como trató á la Santa y las primicias de su Reforma, dando patentes para ella; sin duda hubieran hallado los Descalzos y su pretension aspecto benévolo.

3. Su falta endechó la Santa con ternura, como se vé en la carta veinte y dos del tomo 3, y desistió del dictamen de que fueran religiosos al sucesor, *qui ignorabat Joseph*. Al fin fueron sin razon los primeros exploradores á Italia, con tan desgraciado suceso, como lo tuvo aquel Capitulo, que todo salió nulo. Despues tomó la Santa otro consejo, que fué el enviar

otros dos : que como fueron cuando dispuso la santa virgen , tuvieron éxito feliz.

4. Es pues la instruccion para los que destinaba ó queria fuesen al reverendísimo general , y parece proponia en ella tres puntos á lo menos : el primero le ha ocultado el tiempo en lo que falta del principio. Del segundo venia hablando ; y por lo que se vé en los cuatro números primeros , era la asignacion de la persona que habia de ser provincial.

5. En el número primero asentando que era preciso que el provincial gobernase las monjas (medio que la religion abrazó despues de otros , por el mas oportuno) , se deja caer la Santa , como quien no quiere decirlo que debia ser señalado el padre Gracian. La razon que presenta de conveniencia es harto grande , y muy grande el elogio de aquel grande padre que casi no tenia libertad la Santa para dejar de ser su panegirista siempre.

6. En el número segundo afirmándose en que eso era lo que convenia , añade lo que ha mostrado la esperiencia larga ser asi : y es que todas las monjas eran de ese parecer , sin que ninguna hubiera de contrario sentir. Los votos de la madre , y de sus hijas , los tuvo Gracian : los de los hijos no tan seguros , recelando su mansísimo gobierno no tan conducente á la observancia por tan manso. Para curar llagas se han de aplicar óleo y vino , disponiendo con la suavidad de aquel y la acrimonia de este un bello temple , y una confeccion saludable. Tenia Gracian lo lenitivo del óleo , faltábale lo mordicante del vino : y de esto vivian los celosos recelosos. No atendian tanto á este concreto las santas vírgenes , que con tener óleo en sus lámparas las basta para entrar en las bodas ; la madre no dejó de conocer al fin que no convenia tanta bondad ; bien que al principio fue muy á propósito el riego suave para las plantas tiernas , y asi le quiere y propone en primer lugar.

7. Encuentra luego con el escollo , del desabrimiento que tenia el reverendísimo con él : sobre cuyo enojo escribió la Santa la carta trece del tomo. Lo peor es que tambien estuviere desabrido con *Teresa de Jesus*. Y creemos que fué uno de los tragos mas amargos que tuvo la Santa en esta vida ; porque le amaba tiernamente , como todo lo dice bien en las citadas cartas.

8. Tambien repara su prudencia para el proyecto , haber minorado á Gracian , la jurisdiccion de visitador apostólico. Y de aqui se colige , que esta instruccion se escribió muerto ya el señor Hormaneto , y despojado Gracian de su comision , por agosto ó setiembre del año de 78 , antes que llegase la noticia de la muerte del venerable general , que sucedió en setiembre de ese año.

9. En el número tercero desconfiada se lograrse la eleccion en Gracian , propone á los dos padres primeros ; y con ser el primero de todos , vá en segundo lugar san Juan de la Cruz. Válgate Dios por santo , que siempre has de llegar el último. Y es de advertir , que en santidad , sabiduría y gobierno era , aunque pequeño , el Saúl del místico pueblo de Dios. Dénos licencia la Santa para decirlo asi , porque así era. Y á la verdad las dos primeras partidas las tiene confesadas la misma Santa , y declaradas la Iglesia. Y la tercera manifestó la esperiencia ; pues no se vió en la Reforma gobierno inmediato , ni superior , ni mas recto , ni mas prudente. Todo lo llenaba de observancia y fervor , mezclando la dulzura

con rectitud. Y siendo el Abrahan diligente en el camino de la virtud, toda su familia andaba fervorosa en el servicio de Dios.

40. Si á estos no quiere el reverendísimo, deja á su eleccion la persona, escluyendo solo dos clases que hacen ver las estrellas, ó indican los puntos...., que entonces convenia nombrar, y ya no es necesario descubrir. Contentase la Santa con lo que se pudiese sacar dejando al tiempo que perfeccione el negocio.

41. El número cuarto es todo la mas refinada política, á fin de conseguir su pretension. Ofrece las propinas ó gajes ordinarios, que entonces debian dar los conventos al generalísimo en cada visita ó eleccion, por via de agradecimiento. Y deseosa de lo de Gracian, los ofrece dobles si él sale. Este pasaje tiene concernencia con lo que escribe en la carta diez del tomo pasado, número 8. Era generosa la Santa y no reparaba en gastar, como cediese en mayor gloria del Señor.

3. En el número quinto propone la tercera pretension, y es que quedase libre aquel provincial para poder admitir nuevos conventos de monjas, y para llevarlas de otras partes á los nuevamente fundados. Tan fundada esta pretension, que la prueba y aprueba bien la Santa con el estilo inconcuso de todas las religiones, y con el ejemplar del mismo general del Cármen, el cual antes de estar mal informado, no solo dió patentes y licencias necesarias para ello, sino que mandó á la Santa con precepto admitiese cuantas casas la diesen, y la llegó á decir que fundase tantos conventos como cabellos tenia en la cabeza. No sin hermosa alusion de sus cabellos á las blancas manadas de las misteriosas cabras que subieron de Galaad: *Capilli tui sicut greges caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaad* (Can. 4. 4).

43. En el número sexto refiere el mandato contrario en todo al anterior, prohibiendo en el Capitulo de Plasencia el que ninguna monja saliese, *en especial Teresa de Jesus*. Pero si Jesus manda á Teresa que salga, ¿cómo no ha de salir? Si Jesus manda á Teresa que le funde casas, ¿cómo ha de dejar de fundarlas? Mas puede Jesus que su enemigo. Este urdia estas telas negras, y trazaba rabioso estas maniobras. Pero Jesus con Teresa le quebró la cabeza, rompiéndola sus telas mal urdidas, y desbaratándole sus trazas rabiosas.

44. Una vez encontró la venerable Francisca del Sacramento en su celda al demonio en figura de un hombrecillo negro, haciendo gestos á una imágen de la Santa, y diciendo: *Esta me ha hecho á mi mucho mal*. Otra vez le vió desahogando su rabia contra un retrato de la Santa, diciéndola muchos oprobios, y llamándola *tiñosa*. El es el tiñoso infeliz, que nunca le dejará de atormentar la tiña de su soberbia, ni la humildad heroica con que le venció santa Teresa.

45. Al fin, volviendo por sí y por sus hijas, dice la Santa la edificacion comun con que andaban en sus caminos: y que si es menester se hará una informacion. Ya están hechas, prodigiosa vírgen, no una sino muchas informaciones; y resulta de ellas tanto ejemplo de virtud, perfeccion y santidad, como edificacion al mundo, y gloria inmortal á nuestro Esposo.

CARTA XLIX.

A don Gerónimo Reinoso, canónigo de la santa iglesia de Palencia. *Primera.*

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Ya estoy en Avila, mi padre, á donde de buena gana fuera de nuevo hija de vuestra merced si aquí estuviera, porque es mucha la soledad que hallo en este pueblo de con quien me consolar en este caso. Dios lo remedie, que mientras mas voy, menos hallo en qué le tener en esta vida. Llegué aquí no buena con una calenturilla, que habia causado cierta ocasion. Ya estoy buena, y parece que el cuerpo está aliviado de que no ha de caminar tan presto, que yo digo á vuestra merced que estos caminos son harto cansosos; aunque no lo puedo decir por el que fui desde ahí á Sorria, antes me fué recreacion, porque era llano, y muchas veces á vista de rios, que me hacia harta compañía. Nuestro buen racionero habrá dicho á vuestra merced lo que pasamos en este.

2. Cosa estraña es, que ninguna persona me quiere hacer merced, que se escape de trabajar mucho, y dáles Dios caridad para gustar de ello, como ha hecho á vuestra merced. Mire que no deje de escribirme alguna letra cuando haya con quien, aunque se canse, que yo le digo, que hay bien poco en qué tener descanso, y trabajos muchos. Holgado me hé que entrase Dionisia: suplico á vuestra merced lo diga á su pariente el correo mayor, y le dé un recaudo de mi parte, y á mí no olvide de encomendarme á Dios. Como há poco que vine, no faltan visitas, y así hay poco lugar de tomar alivio con hacer esto. A el señor don Francisco beso las manos de su merced: á vuestra merced guarde nuestro Señor con el aumento de santidad que yo le suplico. Amen. Son hoy 9 de setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced y hija,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Avila año de 81 á 9 de setiembre. Su original se halla en nuestro colegio de Salamanca. Aunque no tiene sobrescrito tenemos por casi cierto es para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Palencia, por lo que dice la Santa al principio que habia sido allí su hija. Lo cual hace buena armonia con lo que escribe en el capítulo 29 de sus Fundaciones, número 10, y por la memoria que hace de un señor don Francisco, semejante á la que se vé en la carta siguiente.

te, donde creemos habla del señor don Francisco Reinoso, obispo que fué despues de Córdoba, y varon de virtudes apostólicas.

2. De el señor don Gerónimo, su sobrino, muy parecido á él en todo, escribió la Santa con alabanza en el citado capitulo de las Fundaciones por varios números: y en el 12 le llama *santo amigo de la Virgen*, que es un elogio muy apreciable.

3. En el número primero le avisa que está ya en Avila. Habia llegado la Santa á Avila de vuelta de Soria el dia 5 antecedente, segun se dijo en las notas á la última del tomo pasado. Por esta se vé padeció alguna equivocacion la Historia general en afirmar estaba en Valladolid el dia 18 de setiembre: ni ha llegado á nuestra noticia la carta en que funda la cronologia (*Cron. l. 3, c. 21, n. 3*).

4. Cariñosa la Santa le dice, que deseaba ser de nuevo hija suya. Habialo sido antes en Palencia como se ha dicho, y deseosa de su direccion espiritual, queria continuar su filiacion. El trato que se funda en la caridad, se refina con la ausencia. Mas lloró la Magdalena á su Maestro en ausencia que en presencia, y si en presencia se mostró leal discipula, en ausencia manifestó lo fino y refinado de su lealtad.

5. Lo que hace mas dificultad es, que endeche la Santa la soledad que padecia en aquel pueblo en orden á la direccion de su alma. Avila adornada, como por naturaleza, de santos, de sugetos grandes, de hombres insignes en virtud y letras: ¿y no tiene uno con quien consolarse la Santa? Si tenia: porque estaba allí el señor Castro, y estaban otros memorables sugetos; pero como volaba aquella gran águila tanto, eran raros en el mundo los que pudiesen acompañar sus eminentes vuelos.

6. Podia proceder tambien de otro principio que disponia la alta Providencia. Quería Dios que antes, y mucho mas ahora que era mejor fuese su conversacion solo en el cielo, y su comercio con los angeles. Por eso le ponía acibar en el alivio de los hombres; aunque fuesen los mejores. Además, que cuando las almas se van avecindando para ir al cielo, es lo regular cargarlas Dios de desengaños y desabrimientos con el mundo, para que sin asidero alguno aspiren á la eternidad.

7. Ya que carecia del alivio del alma, dice que le goza el cuerpo, confiado de que no ha de caminar tan presto. A la verdad, aunque tomaba con gusto los caminos para servir, y hacer casas á Dios; siempre traen gran fatiga, y nunca dejaban de serla cansosos. Solo el de Soria la vemos alabar por camino de recreacion, por su ilanura, y márgenes del delicioso Duero y otros rios del pais. Esta alma como un cristal siempre se recreaba con la vista del cristalino elemento, que cada uno busca su semejante. De la dulce inclinacion que tenia al agua, se dijo en las notas á la carta veinte y nueve del tomo 3. Del buen racionero dijo la Santa quien era, y lo que la sirvió en sus Fundaciones, capitulo 30, número 7. Llámase Pedro de Ribera, y pasó despues á canónigo de la misma santa iglesia.

8. En el número segundo está preciosa con los que la ayudaban en la propagacion de su Reforma. Ninguno se escapaba de trabajar y padecer: porque obras grandes no se fragan sin padecer y trabajar. Grande obra era sin duda la reforma de una gran religion, pues por tal la calificó el mismo Señor cuando la dijo: *Espera, hija, y verás grandes cosas*:

luego no se estrañe cuesten trabajos y sudores. Pero si Dios les infundia caridad, no es mucho los llevasen con gusto, porque donde hay amor no hay trabajo, y la caridad todo lo sufre con gusto, como dijo el Apóstol.

9. Poniéndolo por ejemplo de tan ejemplar caridad, le encarga no la deje de escribir, porque descansaba con sus cartas. Es así que la honesta correspondencia de quien bien se quiere es descanso, es aliento, es recreo; y si es de los buenos y santos, es un alivio del cielo. Así descansaban los Basilio y Naziancenos, los Gerónimos y Agustinos; y otros de aquellos Padres antiguos. Dionisia debía de ser alguna que entró en el convento de Palencia, y parienta del correo mayor, á quien con grande cortesania envia la enhorabuena. Ultimamente se despide con las atenciones ordinarias de su mucha santidad y política.

CARTA L.

Al mismo don Gerónimo Reinoso, canónigo de la santa iglesia de Palencia. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Siempre que veo carta suya me consuela, y dá pena no poder descansar muchas veces con hacer esto. Ya sé que vuestra merced lo tiene entendido, y con todo me pesa de no poder mas.

2. Por esa carta que ahí vá, que amosará á vuestra merced la madre priora, que escribo al padre rector Juan del Aguila; verá vuestra merced algo de lo que pasa de la Compañía, que verdaderamente parece comienzan enemistad formada; y fúndala el demonio con echarme culpas por lo que me habian de agradecer, con testimonios bien grandes, que de ellos mismos podrian dar testigos en algunos (todo vá á parar en estos negros intereses) que dice, que quise, y que procuré; y harto es no decir que pensé; y como yo creo que ellos dirán mentira, veo claro que el demonio debe andar en este enriedo.

3. Ahora dijeron á Catalina de Tolosa, que porque no se les pegase nuestra oracion, no querian tratasen con las Descalzas. Mucho le debe ir á el demonio en desavenirnos, pues tanta prisa se dá. Tambien la dijeron que venia acá su general, que era desembarcado. Héme acordado que es amigo del señor don Francisco: si por aquí se pudiese deshacer esta trama, y poner silencio con enterarse en la verdad, seria gran servicio de Dios: porque para gente tan grave tratar de niñerías de tal suerte, es lástima. Vuestra merced lo verá, y conforme á lo que le pareciere, porná remedio.

5. Ya ternán á vuestra merced bien cansado esos papeles: suplico á

vuestra merced me los envíe, en hallando cosa muy segura en todo caso, y me encomiende á nuestro Señor. Su Majestad guarde á vuestra merced como yo le suplico, amen. Son hoy veinte de mayo. Al señor don Francisco y á esas señoras tias de vuestra merced beso las manos de sus mercedes.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Al ilustre señor el canónigo Reinoso, mi señor : Palencia.* Su original se conserva con particular custodia y veneracion en la santa iglesia de Palencia, en el relicario de la capilla de san Gerónimo.

2. Muchos años há la hizo publicar don Pedro Fernandez de Pulgar en la Historia palentina, tomo 2, lib. 3, cap. 30. Y en estos últimos la encuadernaron con las demás de la Santa las ediciones italianas : y no parecia ya razon carecieran de ella las españolas. Y mas deseando en esta la religión que gocen la pública luz todas las de su celestial Doctora.

3. Para darla hasta en los ápices en toda su legitimidad, se ha sacado su copia auténtica con beneplácito de aquella santa iglesia, y asistencia de dos apoderados suyos, que firmaron tambien el traslado. Escribióla en Burgos la Santa á 20 de mayo 1582. Asi consta del original, por el que se han corregido con prolijidad algunas leves variantes, que corrian en la edición de Pulgar y otros traslados.

4. El número primero es digno y muy propio de aquella cortesania santa que se admira en todas sus epistolas, y descubre bien la íntima satisfaccion que mediaba entre la santa virgen y aquel venerable prebendado. Todo es una belleza quanto dice : y no se pudiera explicar con frases mas vivas la atención mas discreta, y el afecto mas sincero, leal, santo y religioso.

5. En el número segundo lo continúa, aunque en diferente tono. Para su inteligencia es bien tener presente una especie que refiere el padre Gracian en sus manuscritos, que ya insinuamos en otra parte : y aqui puede servir no solo de luz, sino de lenitivo á alguna aspereza que muestra la Santa con alguno ó algunos individuos de la Compañia.

6. Escribe pues el venerable Gracian en unas adiciones, que tenia dispuestas á la historia de la Santa del padre Ribera : Que Catalina de Tolosa tenia hecha donacion de su hacienda al colegio de Burgos (de la parte que cabia á las que tenia ya monjas) para despues de sus dias : y que viendo que por otras escrituras la aplicaba al convento nuevo de las Descalzas, sus confesores, que eran los padres de aquel colegio, le cargaban en conciencia la nulidad de lo que obraba. Hubo en esto sus debates, como es regular quando se traba guerra con bastante probabilidad en cada una de las partes.

7. Padezia perplejidades la buena señora. Quando iba á los confesores, la agravaban el escrúpulo : quando volvia á casa, y se encontraba con santa Teresa, como era mejor teóloga que ellos, se lo ponía en lo

contrario. Era el pleito civil, y en punto de hacienda. Por lo cual, y no por otro motivo, dice la Santa, que todo iba á parar en estos negros intereses: pues siendo intereses, aunque sean justos, siempre serán negros. En las notas á la carta cuarenta y una del tomo 3, dejamos advertida esta misma especie.

8. Sobre este punto pues escribía la Santa á un rector de aquella religion, que seria naturalmente el de Palencia. Pretenderia sin duda, que se sosegase aquella leve alteracion: que esta sabia Minerva siempre deseó la paz, y mas con la Compañia del que á todos nos dejó en su testamento su paz. Quiso viese su carta (que los demás no merecemos) aquel señor bendebado; su confesor, para que la dijese si en justicia tenia derecho.

9. Hacianla al parecer de trato doble, como sucedió en la refriega que dió motivo á las cartas al padre Juan Suarez, y esto llegó á la Santa muy al corazon, y siempre lo tendrá por un testimonio grande. Y enardecida del amor tierno á su venerada Compañia, y del pundonor y santidad, no es mucho que prorrumpiera en que era una mentira, aunque salga de alguno de la misma Compañia.

10. Pero no salia de allí, sino como dice en el número 3 de la envidia del demonio: que él era el que andaba en el enredo enredando á los santos, para desavenir á los amigos. Suya era esta trama con otras que urdió, y aun no cesa de urdir; porque como dice la Santa: *Mucho le debe ir en desavenirnos.*

11. Añade: *Pues tanta priesa se dá.* Por esto se daba priesa la Santa en desbaratar sus tramas, y poner donde él pretendia desunion, como capitan de la discordia, concordia, paz, caridad y union. A este fin desea informar de la verdad al reverendísimo general, que oyó venia, aunque no vino, á España, (era el reverendísimo padre Claudio Aquaviva) para que unidas las cabezas, viviesen unidos los miembros, para haer mayor guerra al infierno, que tanto teme esta alianza y union. ¡Grande gloria de estos dos ejércitos, que infundan tanto terror á los escuadrones del infierno!

12. En el número cuarto le pide con igual humildad que cortesania vuelva los papeles, que serian los de su Vida, ú otros concernientes á su espíritu, que lleno siempre de temores, solicitaba luz de los doctores visibles de la Iglesia. Don Francisco era su tío, que segun se dijo en la pasada fué obispo de Córdoba. Las señoras tias se fueron á la otra vida sin que las conociésemos: á bien que si eran conocidas y amigas de la Santa, sin duda estarán en la gloria.

13. Bien advertirá el discreto el mucho tiento con que procede la pluma en las notas de esta carta, siendo sus cláusulas muy notables. Mas por lo mismo se dejan á la discrecion para que las note bien: contentándonos con declarar su asunto, y demás circunstancias propias de nuestro empleo y obligacion.

CARTA LI.

A Alonso de Aranda, sacerdote de Avila.

JESUS.

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre, y páguele nuestro Señor el consuelo que me dá con sus cartas. Ha sido grandísimo para mi buena la sentencia del pleito : he dado muchas gracias á nuestro Señor, no sé si será mucha perfeccion tanto placer en cosa temporal. Yo creo vuestra merced le habrá tenido muy grande : y que le puede dar el enhorabuena, y así se la doy. Soledad ha de ser en tal tiempo faltarnos vuestra merced de ese lugar : sea Dios servido se allanen las cosas de manera que no hayamos menester el favor de mi señora la marquesa, y la buena diligencia de vuestra merced.

2. Sepa, mi padre, que estas monjas están así, que me tienen con harta pena, digo las de la Encarnacion. Deseo harto que obedezcan por priora la que lo es : (que por vicaria si obedecen). Ellas como les parece que el bien de aquella casa está en lo que se ha hecho (y quizá se engañan), y que la han de ver luego perdida, dicen querrian esperar hasta donde pudiesen.

3. Por caridad vuestra merced se informe si lleva algun medio el poderlas absolver el Tostado ó el provincial, ú si el Nuncio vá, (donde está la causa no hacen nada en ello) porque si ha de durar mucho, es recia cosa estarse así; y lo trate vuestra merced tambien con el señor licenciado Padilla, y conforme á lo que conviene, escribá vuestra merced al padre Julian de Avila, que el porná con ellas mucho, (y quizá podrá) para que obedezcan á doña Ana : que yo, como saben que no quiero ir allá, dánme poco crédito.

4. A mi señora la marquesa suplico favorezca este negocio en lo que pudiere. Si yo las viese ya sosegadas, seríame gran consuelo. Al señor licenciado Padilla no escribo por no cansar á su merced, que basta lo que lo está con tantos trabajos : que deseo mucho saber ¿qué se hace del Tostado? Léale vuestra merced este particular de estas monjas : suplicósele, que no se sufre estar así mucho, ni an nada ya, que es gran inquietud, y no puede dejar de haber ofensas de Dios : su Majestad guarde á vuestra merced. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de san Martin.

5. Informado vuestra merced de todo, despues de tratado con el señor licenciado Padilla, sino hallare mensajero que venga luego, mi señora

la marquesa la mandará á un mozo; y si vé vuestra merced que esto es pesadumbre, hágale propio, que acá se pagará: porque más que la semana que viene no se sufre aguardar, sino véalo vuestra merced que será una casa en confusion, como hoy me escribe en ese billete fray Juan. Y si hiciere vuestra merced mensajero, avise al señor licenciado Padilla, y al señor Roque de Huerta, que quizá terná algunas cartas de nuestro padre que nos enviar. El Señor lo encamine (que con pena me tienen estas cosas) y guarde á vuestra merced. Es hoy vispera de san Martín.

Indigna sierra de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Escribo al señor licenciado Padilla; y ansi no diga vuestra merced más de ver el modo que se ha de tener, porque no está el negocio para esperar. El billete le muestre vuestra merced.

NOTAS.

1. El original de esta carta, que se escribió en Avila á 10 de noviembre de 77, se halla en las Carmelitas descalzas de Jaen: su sobrescrito dice así: *Al muy magnífico y reverendo señor Alonso de Aranda, mi señor, en Madrid.* No podemos asegurar si este virtuoso sacerdote era aquel Gonzalo de Aranda que menciona en varias partes nuestra Crónica (*Chron. l. 4, c. 44, n. 9, c. 44, n. 3 y c. 46, n. 1*), por lo que ayudaba á la Santa: ni si tenia los dos nombres de Gonzalo y Alonso. El estar en la corte á pleito no se hermana mal con el que defendió por el convento primitivo de san José.

2. En el número primero le dá el parabien de la sentencia favorable que habia conseguido. ¿Pero quién puso pleito á santa Teresa, que no llevase en la cabeza? ¿Quién puso pleito á santa Teresa, que no le ganase la sentencia? Mas qué mucho, si jamás pleiteó, sino á fuerza, y sostenida de la razon y de la justicia? Para ganar todos los pleitos, el mejor medio es nunca ponerlos, sino defender con verdad su justicia y derecho; bien es verdad, que quien tiene clara de su parte la justicia, aunque sea actor hace la defensiva.

3. Así pleitearon los santos, así santa Teresa, y así ganó la sentencia: y se muestra tan gustosa, que teme en el gusto alguna imperfeccion. ¡Raro modo de ser juntamente santa y gran política! A esta hermosa parte de la filosofia moral pertenece mirar por el bien de la hacienda y familia; á la bellissima de la santidad moderar las pasiones del alma. Y siendo tan natural el gozo de la victoria, teme no sea imperfeccion el placer de cosa temporal. Tambien san Agustín manifestó igual recelo de la complacencia que habia tenido en oír la música de un templo. Son muy mirados los santos, y reparan hasta en los átomos del alma, que pueden manchar sin sentir, el esmero de su limpieza.

4. Entra luego en otro cuidado (á cada paso se encuentra consigo el

humano corazón) de sentir que faltase entonces de Madrid, donde estaba el expediente de la elección que habían hecho las de la Encarnación. No dejaba su temor de ser prudente: porque vale más un agente en la corte, que muchos fuera: pues fuera, solo podrá agenciar por escrito, y en la corte, en persona; y va tanto de negociar en persona, ó por escrito, como de lo vivo á lo pintado.

5. No conocemos aquella marquesa que menciona la Santa: porque como todas la querian, todas se interesaban por santa Teresa, que como prudente sabia repartir entre todas la gracia de querer su favor. Todas las grandes señoras, ahora como entonces, son amarteladas de santa Teresa, ó porque así piensan que esmaltan su discrecion, y piensan bien, ó porque arrastradas de aquel celestial iman, no pueden ni quieren dejar de adolecer tiernamente en su devocion.

6. En el número segundo trata de la especie que se ha tocado en varias partes de la elección, que en su persona hicieron las de la Encarnación, para su prelada, y lances pesados que resultaron. Las monjas sin engañarse, aunque perdone la Santa, conociendo el acierto de ella, estaban firmes; y como si la firmeza en su bien fuese rebeldia, perseveraban escomulgadas en el fuero eterno.

7. En el número tercero y siguientes solicita su absolucion con el vicario general y provincial, ó cuando no, con el nuevo Nuncio: *si el Nuncio va*. Este es un rayo que descubre algo, que aun no habia llegado Segá á Madrid; aunque estaria no lejos: y estimable para la inteligencia de varios pasajes en estas cartas. Entre paréntesis habla del Consejo real, que solo atenderia al mérito de la fuerza, sin meterse en el conocimiento de lo espiritual; aunque regularmente, declarada la fuerza, se manda absolver *ad cautelam*.

8. Deseaba la Santa obedeciesen á su competidora en los votos, que con los menos salió elegida doña Ana de Toledo, que al fin quedó priora: porque la Santa no quiso serlo, y se vé en esta carta bien patente su repugnancia y contraria solicitud.

9. En el número cuarto añade, no era ya tolerable estar así tantas esposas de Cristo. A la verdad, estar escomulgado medio convento, sin entrar en el coro, sin asistir al divino sacrificio, privado de Sacramentos un mes hacia, es más de lo que se puede tolerar; y espuesta aquella cisma á lo que la Santa prosigue, y á la confusion que la escribia en su billete san Juan de la Cruz. Aun permanecia confesor de la Encarnación; pero poco después á 4 de diciembre le arrancaron de allí. Aciago fué este año para aquella comunidad, pues á pares la despojaron de los santos. ¿Y qué santos? faroles del cielo, dos lumbreras de la Iglesia; en fin santa Teresa y san Juan de la Cruz.

10. El mensajero, ó propio que procura en el número 5 no le envió la marquesa, pues en un membrete del original apuntó el señor Aranda lo siguiente: *Despaché á Juan Gallego, peon, por diez y ocho reales á Avila en 16 de noviembre de 1577: dile luego ocho reales*. No es sustánea la especie: para que se entiendan los jornales de aquella era, el año de la carta, y el dia de su respuesta.

CARTA LII.

A Antonio Gaitan, caballero de Alba.

JESUS

1. Sea con vuestra merced y pague la limosna del libro, que está muy á mi propósito. Para responder á lo que vuestra merced preguntá habia menester mas tiempo (digo en lo que toca á la oracion) aunque la sustancia es muy ordinaria manera de proceder para los que han llegado á contemplacion, y hartas veces lo he dicho á vuestra merced si no se le olvida. Sepa, que como en este mundo hay tiempos diferentes, así en el interior, y no es posible menos: por eso no tenga pena, que no es por culpa.

2. En lo demás yo no tengo voto, porque soy parte; y tambien de mi inclinacion natural es siempre estado de soledad (aunque no lo he merecido tener) y como este es el de nuestra Orden, podria aconsejar á mi propósito, y no á lo que vuestra merced conviene. Tratelo claramente con el padre retor, y su merced verá lo mejor: y vaya mirando á lo que le inclina mas su espíritu. Dios le guarde, que escribo tantas cartas, que no sé cómo he podido decir esto, que aguarda el mensajero.

3. De mi ida no hay agora nueva, ni se cómo sea posible este año: Dios todo lo puede. Encomiéndeme vuestra merced mucho á su Majestad, que así hago yo, y hágame siempre saber de si.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Al muy magnifico señor Antonio Gaitan, mi señor.* Un antiguo ejemplar de ella se halla con los originales que veneran las Carmelitas descalzas de Sevilla. No es fácil averiguar el año en que se escribió, ni donde estaban la Santa y este noble caballero, á quien dará eterna memoria el haberse dedicado á servir y acompañar á la santa virgen, segun se dijo en las notas á la carta cincuenta y siete del tomo 2 y ella misma la perpetuó en sus Fundaciones, cap. 21 particularmente en el número 2.

2. En el primero de esta se vé, que como andaba al lado de la maestra de oracion y contemplacion, se le pegó este santo ejercicio. Si hasta los carreteros mientras andaban con santa Teresa parecian hombres de oracion, y caminaban devotos, no es mucho que este devoto caballero sintiese sus dulces efectos.

3. En el lugar citado afirma la Santa, que tenia grande oracion, y le

habia hecho Dios grandes mercedes. Todo lo comunicaba con la gloriosa Doctora, segun se vé de esta y otras cartas. Ahora proponia una duda, á que le responder con tal concision ó enlace con lo propuesto por él, que no se percibe del todo la respuesta. El buen caballero la esperaria larga y profusa, y le satisfacía en dos palabras; porque la impedían dilatarle otras cartas, y aguardaba el mensajero. Válgate Dios por mensajero y cartas, que con su embarazo nos privaron de la doctrina de esta, en que hubiera tratado de la oracion y contemplacion con el magisterio y primor que solia su pluma celestial.

4. Solo dice concisa: *La sustancia es muy ordinaria manera de proceder para los que han llegado á contemplacion.* Alguna semejanza tiene esta sentencia con la del número 2 de la citada carta cincuenta y siete, donde le aconsejó no se cansase en querer pensar mucho, ni se le diese nada por la meditacion: recordándole, como aqui se lo habia dicho muchas veces. Señal que muchas veces la comunicaba. Andaria penado su espíritu, no pudiendo obrar con la fantasia formando imágenes, ni con el entendimiento sacando discursos, que le sirviesen de arrimo y guia en el camino de la oracion, lo cual sucede, cuando el Señor levanta el alma espiritual del estado de meditacion al de la contemplacion. Y en este feliz estado mas daña que aprovecha forcejar por discurrir. Lo que conviene es dejarse llevar: que es gran dicha dejarse llevar en las avenidas de Dios.

5. Lo que ha de hacer el alma en estas circunstancias es estar con sosiego, serenidad y amorosa advertencia á Dios, oyendo sin oír, sintiendo sin sentir lo que le dicen al corazón, resignándose con quietud de sentidos, y paz de potencias á lo que el Señor en ella gustare obrar. Y si le pareciere que nada hace, y que pierde tiempo, entienda que nunca le logrará mejor que en aquella serena quietud, y sosegada atencion á su Criador. Esta es doctrina mística del gran doctor san Juan de la Cruz, en el cap. 15 del lib. 2 de la Subida del monte Carmelo, en la Canc. 3 de la Llama de amor, y otros lugares: y de la Santa en varios de sus celestiales escritos, y particularmente en el cap. 1, número 7 de las Moradas cuartas, donde añade: *No está la cosa (esto es el provecho) de la oracion en pensar mucho, sino en amar mucho: y así lo que os desperdare á amar, eso haced.*

6. Como quien dice: la meditacion es un despertador del amor: luego si está despierto el amor, cese el despertador. ¿Pero qué hará el que no sabe si ha despertado el amor, habiendo cesado el despertador? Aqui está el trabajo, aqui la duda, y aqui la dificultad. Pues en esta duda, trabajo y dificultad dicen estos santos doctores á las almas que han llegado á contemplacion, que no se les dé mucho por la meditacion: que perseveren en aquella asistencia atenta, y atencion sosegada en su oracion, sin querer violentar las potencias á que obran; pues obran á la verdad sin el ruido de discursos, al modo del templo de Salomon, donde se obraba sin el ruido de los martillos. Si piensa alguno que no se puede levantar el edificio espiritual, sino á golpes de la meditacion, padece engaño: porque cuando las piedras ó las potencias están ya preparadas y dispuestas para la contemplacion, sin el ruido de los golpes vá creyendo el templo de Dios. Y querer proseguir en golpear, es trabajar y

no aprovechar. *Seminastis multum, et intulistis parum*, dirá Dios á estos, como allá por el profeta Ageo (*Aggæi*. 1, 6) á los que trabajaban mucho, y no edificaban su templo. Porque sembrar es discurrir, contemplar es recoger. Contemple pues el alma, cesando de discurrir.

7. Dáale luego una máxima cierta en la escuela mística, y digna de que ningun espiritual la olvide: *Sepa*, dice, *que como en este mundo hay tiempos diferentes, así en el interior*. Y es así, que ni los santos mas elevados y estáticos dejaron de tener variedades y diferencias de tiempos en su interior. Bello ejemplar de esta verdad se pinta la Santa en la carta undécima del tomo 2, número 26, donde dibuja su cobardía, pusilanimidad, tristeza, oscuridad y turbacion, con igual primor que en la siguiente su valor, animosidad, consuelo, alegría y fortaleza para cuanto fuese servicio de Dios: Al modo que el hombre esterior experimenta noche y día, luz y tinieblas, tempestad y serenidad, oscuridad y claridad, así tambien el interior y espiritual.

8. *Y no puede ser menos*, dice la Santa, confutando el error de aquella apatía perpetua de potencias y sentidos que algunos quisieron soñar. No la hay, ni la hubo jamás. Porque esa tranquilidad inamisible es propia del estado beatífico, no del destierro, donde es inseparable comer con sudores nuestro pan: y no es por culpa, como dice la Santa, sino por causa de nuestra flaca naturaleza, sentenciada á esta pena por la primera culpa.

9. En el número segundo se conoce que venían deseos al buen caballero de retirarse á soledad, ó fuese desierto ó ermita: que estos fervores suele causar en almas que caldea el amor de Dios. Lo que en esto responde la Santa muestra primero su espíritu de vida solitaria, y que si estaba fuera de la soledad, era con violencia santa, y arrastrada solo del celo apostólico, y heroico deseo de la mayor gloria de Dios.

10. Hubiera sido sin duda la Santa una nueva Magdalena, ó Rosalía en España, como las antiguas en Marsella y Sicilia, si se dejara llevar de la inclinacion particular: pues la manifestó desde niña en aquellas inocentes ermitas que levantaba. Pero la quiso Dios para mayores edificios, transformando aquellas ermitas en conventos; y la sacó contra su gusto á los pueblos, á las ciudades, á las plazas y á las córtes, al bullicio de las gentes y desasosiego de los caminos, aunque con la singularidad, que en medio de la conturbacion conservaba su alma en quietud, estando consigo entre muchos, y mas sola con Dios que los que habitaron los dilatadissimos desiertos de la antigüedad.

11. Muestra igualmente que este es el espíritu de su religion, que no se debe regular en lo comun, por lo que en ella en su padre Elias, y en otros santos suyos hizo Dios con providencia particular. Entra despues la prudencia de la Santa en suspender su voto, temiendo á su inclinacion. ¡Qué dictámen tan grande! En todo lo fué esta sabia virgen, no menos en lo que dijo, que en lo que calló. Remítelo al padre rector, que seria director de aquel caballero, aunque ignoramos quien fuese.

12. Todavía le añade: *Vaya mirando á lo que se inclina mas su espíritu*: esta es otra excelente máxima. Suponiendo que ha de ser dentro de lo que comprenden los consejos de perfecciones, es razon seguir al espíritu de Dios, y guiarse las almas por las divinas unciones de deseos

que las imprimiere el Espíritu Santo, como lo enseña el sublime doctor san Juan de la Cruz en el lugar citado, § 13. Los herejes modernos opinan que se debe seguir el espíritu particular en materia de dogmas; y se ciegan, engañan y pierden. Aquí se dice, que se siga el espíritu de Dios, en materia de perfección y método de mejor vida, comunicado con prudente director: al modo de los querubines de la carroza de Dios, que caminaban á la gloria siguiendo el ímpetu de su espíritu (*Ezech. 4, 12*).

43. En el número tercero parece deseaba el buen caballero fuese la Santa á donde la tuviese mas cerca. Esta ida del fin, como la limosna del libro del principio, no es fácil de averiguar. Si era su discípulo y su hijo, como otra vez le llamó, no es mucho instase por lograr en Alba tal madre y tal maestra. Ya la tiene allá, acaso hasta la comun resurrección; y los demás la tenemos acá en estas cartas y demás celestiales escritos, en que aun vive mejor que Lelio en los suyos.

CARTA LIII.

A Simón Ruiz, ciudadano de Medina del Campo.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Ya la madre priora me ha escrito cuán bien se ha hecho todo, y otras personas lo mesmo: sea nuestro Señor alabado por siempre. Mucho me he consolado, y mas que de todo las buenas nuevas que la madre priora me dice de la hermana Isabel de los Angeles: plega á nuestro Señor la tenga de su mano, y á la hermana de san Francisco, que tambien las tiene muy contentas.

2. No es maravilla haya hecho devoción y movimiento, porque está tal el mundo por nuestros pecados, que pocas de las que tienen cómo vivir en él á su parecer con descanso, abrazan la cruz de nuestro Señor, y quédales harto mayor en quedarse en él. Acá tambien creo nos ha de aprovechar las nuevas que de allá han sabido, segun he entendido. Del contento de vuestra merced y la señora doña Maria le tengo yo mucho. En las oraciones de su merced me encomiendo.

3. Bien parece haber estado en compañía tan buena, pues así ha entendido la verdad. En lo demás cosa cierta es, que en cualquiera cosa que nuestro Señor se sirve, ha el demonio de probar su poder debajo de muy buenos colores. Harto ha hecho acá, y en alguna manera tienen razon; porque les parece, que como se ha de vivir de limosna en estas casas, que en viendo nos hacen merced personas que pueden, se podria pasar mal; y por algun tiempo ya será posible, mas luego se entenderá la verdad. En fin, son negocios graves, y no se pueden concertar tan

presto. Gloria sea al Señor que se ha hecho todo tan bien. Plega á su Majestad guarde á vuestras mercedes muchos años para que lo gocen, y hagan la casa á tan gran Rey, que yo espero en su Majestad la pagará con otra que no se acabe.

4. Muy buenas nuevas me dán del padre fray Juan de Montalvo, aunque no he visto carta suya despues que vine: pensé estaba por allá. Mucha nos hace vuestra merced de dejar en tan buenas manos lo que toca á el capellan. Si el que vuestra merced dice tiene las partes que conviene, poco vá en que sea mozo. Ordénelo nuestro Señor, como ha hecho lo demás.

5. En lo de las monjas, tiene vuestra merced mucha razon, que así conviene. Ahora solas dos han de tomar. Ya lo escribo á la madre priora; porque nuestro número es de trece, y con estas lo estarán. Su Majestad las escoja, y tenga á vuestra merced siempre de su mano, amen. Suplico á vuestra merced mande enviar esas cartas luego á la madre priora. Son hoy 18 días de octubre. El mesmo día me dieron la de vuestra merced.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en el convento de nuestras religiosas de Medina del Campo, de cuyos asuntos habla toda ella. Segun su contesto, se escribió en Toledo el año de 69, á 18 de octubre, pues por ese tiempo estaba allí la Santa, como se vé en la carta treinta del tomo 4, número 3. Es para Simon Ruiz Embito, tío de la venerable Isabel que luego diremos, regidor de aquella villa, y fundador (como se colige de otros instrumentos) del célebre-hospital nuevo de la Concepcion del mismo Medina del Campo.

2. En el número primero le dá parte del aviso que la daba la priora de aquel convento, y sin duda fué de la entrada de la venerable Isabel, que como rica, noble y hermosa no dejaria de tener contradiccion; aunque todo salió bien. Si fué otra cosa, dejándola á un lado, muestra su mayor consuelo en saber las virtudes de las dos novicias que nombra, que fueron Isabel de los Angeles y Maria de san Francisco, de quienes es preciso decir una palabra, ya que la Santa las alaba.

3. Fué Isabel de los Angeles natural de Medina del Campo, y por muerte de sus padres se crió en casa de este caballero, como un angel en carne: pues siendo, como se ha dicho, rica noble y hermosa, todo lo sacrificó á Cristo en la religion. Tomó el hábito, pisando al mundo con sus faustos, en Medina del Campo, en setiembre de 69, y profesó en Salamanca. Tan de veras se abrazó con su cruz, que sin alivio ni consuelo deseaba padecer. Cuando se rezaba el Oficio divino, en lle-

gando á aquel verso : *¿Quando consolaberis me?* lo decia tan de corrida, que disonaba entre los demás. Preguntada por la maestra de la causa, respondió : *Temo me consuele Dios en esta vida.* ¡Oh temor á que no llegó el valor de esos Alejandro y Escipiones! Cobarde fué el valor de estos celebrados héroes comparado con el temor animoso de esta delicada virgen.

4. Poco antes de morir, estando muy afligida en Salamanca, se le apareció nuestra santa madre, que estaba en Segovia, y la consoló, y dejó alegrísima para la muerte, que la tuvo muy feliz á 11 de julio de 74. Verificó esta criatura angelical, que consumada en breve, completó muchos tiempos : pues aseguró despues la Santa, que por cuatro años que vivió en la religion la dió el Señor tanta gloria como á otros por cincuenta (*N. Chron. l. 3, c. 29*).

5. De Maria de san Francisco solo diremos que fué natural de Valladolid, profesa de Medina, y criada fiel de la venerable Isabel : pues cuando sus parientes la querian colocar en estado de matrimonio, la exhortó á que no perdiese la libertad por lo dulce de un casamiento con tantos acibares amargado. Sirviola despues con lealtad : la asistió, y siguió en los ejercicios de virtud en el siglo y en la religion, y á la misma hora en que murió su ama y compañera, la vió coronada de mucha gloria. Dichosa la ama que tal criada halló, y dichosa criada que tal ama mereció. ¡Oh cuántas veces si fueran buenas las criadas, serian mejores las amas!

6. En el número segundo habla de lo mucho que conmovió en Medina la exemplar resolusion de la venerable Isabel. Siempre las resoluciones de personas grandes edifican mucho, y aprovechan aun á los distantes, como se vió en san Agustin. Luego escribe la Santa una verdad ó muchas verdades en una, que se palpan cada dia. *Pocas son*, dice, *las que teniendo con que pasar, á su parecer con descanso, dejan el mundo.* Vengan ahora los temerosos de que se acabe el mundo metiéndose en los claustros, y estrechen el número de los religiosos. Esta máxima es opuesta á la verdad que dice santa Teresa, y contraria á lo que enseña el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 189, art. 7, ad 2*), que califica por tan necio aquel temor, como el que no quisiese ó vedase ir por agua al rio, por temer se agotase su corriente.

7. Pocos son en sentir de santa Teresa los que abrazan la cruz de nuestro Señor, y quedales hartó mayor en quedarse en el mundo. La vocacion á la vida religiosa es obra propisima y beneficio particular de Dios. No llama sino á los que fueren de su divino agrado. No llama sino á los que gusta le sirvan en los monasterios. Y si Dios gusta servirse de ellos, ¿qué razon puede haber para privarle de este gusto y servicio por aplicarlos á otro?

8. Pero es el dolor, que aun de los que llama su Majestad son pocos los que abrazan la cruz de la religion ; y la encuentran mayor donde esperaban tener descanso á su parecer. Porque halagados de las dulzuras del otro estado, hallan acibares y amarguras, como oimos á Maria de san Francisco.

9. Muchos de los que abrazan la cruz, y echan mano al arado, vuelven atrás apeteciendo las cebollas de Egipto, y haciéndose indignos del

reino de Dios (*Luc. 9, 62 etc., 45, 47*). Mas le sucede lo que al Hijo pródigo, que agitado del hambre y mayor trabajo, experimentan á su pesar, que mas fatigados viven en la libertad del mundo, que en la casa de su Padre soberano: y á la verdad, mas cansados van los malos al infierno, que los buenos al cielo.

40. En el número tercero vuelve la Santa á elogiar la resolución de la novicia, aplicando su parte de gloria al tío que la crió tan bien. Es constante, que una buena educacion es noble fundamento para toda virtud. Para mejor inteligencia de este número es de saber: que declarado el intento de doña Isabel para entrar en religion, se le opusieron los enemigos domésticos, que lo son los hermanos y deudos. Venciendo el combate de la entrada, resultó otro para la profesion: porque llevando mucho caudal al convento, pretendian el patronato de la capilla mayor los suyos; opúsose la novicia á la pretension. El provincial ó visitador Observante, ladeándose á la parte de los parientes, dijo á la Santa que era priora, y á la novicia muchas pesadumbres. Entonces la novicia con animo varonil, quitándose el escapulario le dijo: *Si lo hace vuestra paternidad por su hábito, vele ahí.*

41. Con esto, dice una relacion de aquel convento, que la Santa sacó á una casa, la volvió á dar despues el hábito, y la envió á profesar á Salamanca. En la profesion original de esta memorable novicia dice así: *La trajo nuestra madre fundadora á profesar á esta casa, y lo hizo en 21 de octubre del año de 71.* Para vencer tanta oposicion, bien fué necesario ánimo mas que de mujer.

42. Los colores con que queria figurar el enemigo las pretensiones de los parientes, parece eran decir, que si se aplicaba tanto caudal al convento cesarian las limosnas. ¿De cuando acá tan caritativo Satanás? Pero era caridad de Satanás, que solo tenia de caridad el color, siendo solapada tentacion, en la realidad, para pretestar la contradiccion. A todo dá salida la Santa, concluyendo que la verdad al fin se descubre, y cometiendo al tiempo la composicion de todo: asegurando, que los negocios graves lo piden largo.

43. Lo que prósigue funda conjetura, querian hacer iglesia ó capilla mayor con el caudal de la novicia, y su patronato fué la piedra del tropezco, deseándolo por lo ageno. Lo que añade puede alentar corazones de bronce, á estas obras de tanta religion. Pues los que hacen casa á tan gran rey, pueden esperar, dice, se la pague con otra que no se acabe. Así sucedió al buen don Bernardino Mendoza, que por el sitio que dió á la Santa para hacer casa al Rey soberano, se la pagó con dársela eterna en el cielo.

44. Aun no saben ser interesados los hombres, cuando mas interesados quieren ser. Si alguno en el mundo les ofreciera por una choza un palacio, luego cerráran el contrato; y ofreciéndoles Dios mucho mas que eso, no hay remedio de entrar en el concierto. Bien dijo Salomon, que era infinito el número de los locos.

45. En el número cuarto nombra al padre fray Juan Montalvo, que parece tambien era tío de la novicia, pues segun la Crónica, tenia una tia de su apellido. En su profesion hecha en Salamanca, se dice era de Medina, donde tomó el hábito, y dejó una capellanía y otras limosnas

(N. Hist. allí n. 4). Acaso por este motivo se pondria en manos de aquel religioso la eleccion de capellan. Y es digno de advertir, que asistiéndole la virtud, no quiere la Santa se tropiece en la edad.

16. En el número quinto parece queria este caballero no se tomasen muchas monjas, á que le respondió la Santa, que tiene razon, y que el número es de trece (se entiende de coristas). Con este número empezó la Santa, y no se alteró en las casas de pobreza. Pero despues con la variedad de tiempos y sucesos, se varió tambien el número, siendo el fijo de todas el de veinte y una.

CARTA LIV.

A Diego de san Pedro de Palma, ciudadano de Toledo.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo siempre. Sabiendo yo que estas hermanas nuestras, y hijas de vuestra merced há dias que desean el sagrado hábito de nuestra Señora, y que vuestra merced no ha estado fuera de ello, me he determinado hoy á dárselo, viendo el espíritu y herbor con que me lo pedian: entiendo será para gloria de nuestro Señor.

2. Suplico á vuestra merced por caridad lo tenga por bien, y mire la merced que su Majestad le ha hecho en darle hijas, que escoja por esposas suyas: están muy consoladas; solo tienen cuidado de la pena de vuestras mercedes. Por amor de nuestro Señor que no entiendan cosa, que á almas tan aparejadas para este estado las inquiete. Vuestras mercedes las ternán aquí para su consuelo, por ventura mejor que en otra parte; y á todas las de esta casa pueden tener por siervas y capellanas. Sea nuestro Señor con su alma de vuestra merced siempre, y téngale de su mano, amen.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. El original de esta carta le posee en Toledo don Francisco Leon, caballero de aquella ciudad. Es para el señor Diego de san Pedro de la Palma, ciudadano de allí mismo; y la distancia del tiempo nos ha ocultado las demás calidades suyas, que sin duda serian ilustres. No es poco lustre de su nombre que lo perpetue santa Teresa en esta discretísima carta.

2. La ocasion se colige de ella misma, que fué el haberse entrado religiosas dos hijas suyas, que segun una memoria antigua de aquel con-

ivento, se llamaron Juana del Espíritu Santo, e Inés Bautista. Consta de las profesiones de aquella casa, que la primera profesó á 15 de julio de 71. Por donde se vé que corresponde la cronología de la carta á mediado julio de 70. De la otra no se halla la profesión. Es verdad que años despues, siendo provincial el padre Gracian, puso de su letra las profesiones primitivas, haciéndolas firmar á las religiosas; y pudo suceder haber pasado á mejor vida Inés Bautista, y por eso olvidarse de ponerla con las demás. En la fundacion de Toledo escribe la Santa la vocacion ejemplar de una doncella rica, llamada Ana de la Palma, en la religion Ana de la Madre de Dios. Si era parienta de estas dos, como lo indica el apellido, pudo servir de noble estímulo á su resolucion.

3. Nuestras religiosas de santa Ana de Madrid conservan el original de la siguiente obligacion que hizo la Santa, que por pertenecer á la profesion de estas religiosas, asegurarnos parte de su cronología no ser prolija, y no hallarse en nuestras historias, la damos al gusto de los devotos. Dice así:

4. «Digo yo Teresa de Jesus, Carmelita, que por quanto el padre don Luis, preposito de la Compania de Jesus, concertó con el señor Diego de san Pedro de la Palma lo que habia de dar en limosna á esta casa, por razon de haber entrado aqui por monjas sus hijas, que por esta, firmada de mi nombre, otorgaré yo y las monjas de esta casa las escrituras necesarias á contento de su letrado, para la renunciacion tocante á las legítimas de sus hijas del señor Diego de san Pedro. Fecha en san José de Toledo á once dias del mes de agosto, año de 1570.»

5. Volviendo al asunto de la carta, en el número 4 se vé, que aquellas señoras se animaron á tomar el hábito sin consentimiento del padre, que aunque alguna vez diese oídos á sus deseos, nunca acabaria de dar el último sí. Sucedió esto puntualmente al padre de la misma Santa, aunque tan bueno y espiritual. Detiene mucho el amor de carne: y aun quando conoce las conveniencias del espíritu, y está rendido á la fuerza de la razon, no se acaba de rendir á sí por la fuerza del amor. En el campo del corazón pelean la razon y el amor: y aun ganando la razon el triunfo, queda el amor con el campo.

6. Habia dias que deseaban las doncellas el hábito: pidiendo con espíritu y fervor, pero lo estorbaba el amor del padre que no se acababa de resolver. ¿Pues qué haria y diria santa Teresa? Lo que el angélico Doctor (*D. Thom. 2. 2. q. 401. art. 4 in corp.*), ó un san Gerónimo: *Per calcatum perge patrem* (*D. Hieron. epist. 1 ad Hel. et apud*). Hijas lo que yo hice: y diciendo y haciendo las dió el hábito á escusas de su padre.

7. El número segundo está tan discreto para darle la noticia del suceso, para convencer su entendimiento y rendir su voluntad; que pocas cartas escribió la Santa con más sazon. Dícele lo primero, que mire la merced que Dios le ha hecho en darle hijas que escoja por esposas suyas. Es tan grande este favor, que los ojos de carne no lo pueden llegar á ver. El ser esposas de Asuero, de Salomón, ó otro rey de la tierra se estima por la mayor dicha; pero no tiene comparacion con la dignidad de ser esposa del Rey de la gloria. Solo quien conoce bien al Rey sabrá cuán grande es la merced.

8. *Están muy consoladas.* Es muy propio de este Esposo consolar á quien le escogió por tal. Al que vence tiene dicho dará el mana escondido: vencieron las venturosas doncellas al mundo con el desprecio. ¿Qué haría pues su fiel Esposo, sino acudir á su consuelo y regalo con el mana del cielo, escondido á los mundanos?

9. *Solo tienen cuidado de la pena de vuestras mercedes.* Podíanles decir en proporcion lo que santa Inés á sus padres: No nos lloreis como á muertas; porque vivimos en este cielo ó paraíso de los deleites de Dios, juntamente con estas vírgenes. Templad vuestra pena; pues nosotras estamos en una gloria, que vale mas un dia de los atrios del Señor, que mil en los palacios del mundo.

10. *No entiendan cosa, que á almas tan aparejadas para este estado inquiete.* Esto es lo que hacen con las religiosas algunos deudos. Cuando las habian de confirmar y promover en su vocacion, causarlas desazon é inquietud. Quiérenlas para sus figurados designios y aumentos terrenos, como dijeron á Rebeca, cuando iba á desposarse con Isaac: *Crescas in mille millia* (Gen. 24, 60). No quieren muchos padres á sus hijos buenos y justos, sino ricos y poderosos, al modo de la infeliz Agripina: Véalo yo emperador, y mas que me mate: mas que sea un Nerón, como sea emperador. Pero estos son deseos de carne y sangre que se deben reprimir, como dice la Santa, *por amor de nuestro Señor.*

11. *Vuestras mercedes las ternán aquí para su consuelo.* Habla con padre y madre, que se llamaba Catalina Hurtado. Podémosles decir con san Jerónimo: *Socrus Christi esse capisti* (Epist. 22 ad Eust.): Comenzasteis á ser suegros de Cristo. ¿Dichosos suegros que llegan á merecer tal yerno! ¿Qué mayor ventura? ¿Qué mayor consuelo?

12. *Por ventura, dice la Santa, mejor que en otra parte.* ¿Dónde pueden colocar los padres á sus hijas mejor, que donde nada han menester? ¿A quién las pueden entregar que las trate mas bien? ¿Qué esposo las pueden dar tan noble, rico y poderoso? ¿Qué compañía mas agradable, ni mas quieta, dulce y amorosa? Ciertamente todas estas razones son bienes eficaces, para que los padres de estas virtuosas doncellas, como todos los demás que las leyeren, se den el parabien de la resolucion de sus buenas hijas.

13. *Lo qual es gran verdad aun para esta vida, si se mira á buena luz.* Pues el establecerlas en el siglo es entregarlas á que sean mártires del mundo, viviendo á sus leyes llenas de afanes, de amarguras y de cuidados: sirviéndoles hasta sus galas y atavíos de penosos lazos, cadenas, prisiones y catastas, en que de pies á cabeza están atormentadas. Pero entregándolas á la religion, sobre librarlas de tanto martirio, las colocan donde á si y á sus padres consigan la salvacion.

14. *Doña Isabel de Avellaneda, madre de doña Francisca de Cárdenas, resistió algun tiempo el que su hija tomase el hábito.* Despues de varios debates del amor carnal, convino al fin en dar su hija á Dios: y luego que murió la buena señora se apareció á la venerable san Bartolomé, que estaba en Madrid, y la dijo, que él ser su hija habia sido el medio de su salvacion. Sepan pues los padres que tienen hijas en los monasterios, que las tienen allí para su consuelo temporal y eterno.

CARTA LV.

Para una persona de Toledo.

JESUS

1. Sea con vuestra merced y le pague el consuelo que me dá de todas maneras. Cierto que vienen cosas en su papel, que ni nunca las oi, ni las pensé : sea Dios bendito por todo. Quanto á el haber en esto que confesar, ni en venir acá, parece mas escrupulo que virtud. Mucho me descontenta de esto vuestra merced mas alguna falta habia de tener, que en fin es hijo de Adán.

2. Harto consuelo me ha dado la venida de mi padre san José tan presto, y de que sea vuestra merced tan su devoto. Consolarse han mucho aquellas hermanas, que están allí extranjeras, y lejos de quien las consuele : aunque yo creo cierto, que el verdadero consuelo está bien cerca de ellas. Por caridad vuestra merced me la haga de mandarle tomar la medida de ancho y largo, y habia de ser luego, porque se haga mañana la caja, que el martes no podrán, por ser fiesta, y el miércoles de mañana se van los carros.

3. Y no hago poco en dar tan presto la imágen de nuestra Señora, que me deja grandísima soledad : por eso vuestra merced remedie con la que me ha de dar para la pascua, por caridad. El aguinaldo pediremos de buena gana á nuestro Señor para vuestra merced y esos señores. Déles mis besamanos, y quédese vuestra merced con Dios.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Hacen las fundadoras el dia de año nuevo profesion, y les será consuelo tener allá las imágenes.

NOTAS.

1. El original de esta carta le veneran nuestras religiosas de Toledo. Escribióse en la misma ciudad año de 76, como parece de la profesion, que dice la posdata que harian las fundadoras á primero del siguiente de 77, aunque se dilató hasta 27 de octubre, en que la hicieron las dos doncellas de las tres que contribuyeron con su caudal para dar principio á la fundacion de Caravaca.

2. Para el día se ha de tener presente lo que dijo la Santa en la carta ochenta y cinco del tomo 2, número 5 (escrita vispera de la Purísima Concepcion). Es á saber, que aun le estaban haciendo el san José de

que se habla en el número 2 de esta, afirmando ya su venida. Tambien se ha de reflexionar, que dice que el martes siguiente era fiesta, y no habiendo caido aquel mes del año de 76 otra fiesta en martes que la Expectacion y Navidad, nos persuadimos que hable de la primera, y que la carta se escribió, atendido su contesto, en 16 de diciembre, domingo tercero de Adviento, cuya Dominica primera cayó á 2 de aquel mes.

3. El sugeto á quien se dirigió no es fácil de averiguar. Tenia la Santa en aquella ciudad muchos devotos: al señor Yepes en la Sista; Ramirez, y Ortiz eran sus grandes bienhechores. Creible se hace fuese alguno de los últimos: y no repugna á la presuncion la cortesania con que la concluye, pues la solia usar semejante con aquellos piadosos ciudadanos.

4. En el número primero aunque no completamente, se percibe su asunto: parece que el devoto manifestaba algun recelo de si la Santa gustaba de sus visitas, ó que la quitase el tiempo: y tal vez se estendió á decir en su papel que tendrían ambos que confesar; y á uno y á otro les estaria mejor el retiro. Si la monja visitada no fuese una santa Teresa, es bellissima doctrina. Mejor es hablar con Dios, que hablar de Dios. Mejor es el retiro, que la comunicacion: y mas con monjas, que son esposas de un Esposo muy celoso. Cierta caballero iba algunas veces á visitar á una monja de la Encarnacion: la Santa, que era priora de aquella comunidad, le avisó córtésmente se abstudiese de la frecuencia; y no habiendo enmienda, bajó la Santa y le dijo muy severa: que si volvía mas allá, *haria con el rey le quitase la cabeza.*

5. Allí vemos á la Santa con el celo de Elias celando el retiro de sus hijas, y enseñándonos la reverencia y respeto debido á las rejas sagradas. Y en Toledo la hallamos con la mansedumbre propia de su dulce pluma que declara en esta carta. Pues sobre decidir que no es virtud sino escrúpulo el temor del devoto, podremos nosotros añadir, podria concebirse en lo contrario mayor temor y escrúpulo. Porque no tratar el que pudiese á santa Teresa, no acercarse á aquella antorcha de divina luz, no arrimarse á aquel brasero que sin cesar despedia centellas de amor celestial, ¿quién podrá decir que era virtud? ¿Quién sin escrúpulo malograria tanto incentivo para caminar á la perfeccion?

6. La Santa misma afirma le descontenta tal modo de pensar: atribúyelo á falta heredada de nuestro primer padre, y lo dice con esta sal: *Mucho me descontenta de esto vuestra merced.* Añadiendo: *Alguna falta habia de tener, que en fin es hijo de Adán.* Por una parte le alaba, suponiendo no tenia otras faltas, que no es pequeña alabanza: por otra le humilla llamándole hijo de Adán. Dándole á entender que no hay hijo de Adán sin lunar, y que en esta vida de miserias nadie vive sin miserias, porque el ser miserables nos viene por línea recta.

7. En el número segundo manifiesta la complacencia de que aquel sugeto sea devoto de san José. Todos los devotos de santa Teresa son devotos de san José, porque á todos pega su devocion. En la dialéctica de la devocion, es consecuencia legitima: es devoto de santa Teresa: luego de san José: porque tomó el cielo á santa Teresa por medio para inferir, ó imprimir en las almas la devocion de este poderoso patriarca.

8. Envio la Santa aquellas imágenes á las religiosas de Caravaca, como se vé de la carta citada. Feliz fué aquel convento, y debe estimar las

santas imágenes, no solo por ser imágenes santas, sino por ser dádivas de una madre santa. Y se debe advertir que así como cuidó la madre de las hijas, así el padre de los hijos: pues san Juan de la Cruz envió al convento que allí fundó otras dos imágenes de la Virgen y san José. Según dicen, la de nuestra Señora es la cosa mas hermosa y peregrina que se puede ver: y roba de tal manera el corazón y los ojos, que no se sabe apartar de su vista el que se pone á mirarla. ¡Qué será en el cielo, si tan hermosa es en el suelo!

9. Tradicion es de aquellos dos conventos, se las hizo en Granada al santo un hijo espiritual, y que para sacarlas llenas de primor y devoción, tenía oracion fervorosa, y hacia otras obras de piedad: para que el Señor guiase su mano. Añade la tradicion, que cuando llegaron las imágenes al convento, se hallaba el santo en el de las religiosas con la prelada la madre Ana de san Alberto, y sin que nadie le diese aviso dijo á la religiosa: Necesito irme luego á casa á recibir dos honrados huéspedes que me han llegado. *¿Que huéspedes son, padre nuestro?* replicó la religiosa. Unos huéspedes honrados, respondió, sin poderle sacar mas, hasta que llegando el hermano que las traia, dijo que estaban en casa las imágenes sagradas.

10. En decir la Santa que las hermanas de Caravaca estaban estranjeras, y lejos de quien las consuele, alude á que no habia allí religiosos de la Orden: ciertamente es desconsuelo hallarse cualquiera distante de los que profesan su misma arte, facultad ó instituto. El labrador se consuela con otro labrador: el militar con otro militar: el político con otro político; y el religioso con otro religioso. Ya porque la semejanza enjendra amor, y ya porque los de una misma facultad se se entienden mejor.

11. *Anque creo*, dice, *que el verdadero consuelo está bien cerca de ellas.* Es propio de Dios consolar á los desamparados: cuando faltan los consuelos humanos, acuden los divinos: cuando falta la harina de Egipto llueve el maná del cielo. Los que renuncian los consuelos del mundo están cerca del verdadero consuelo.

12. En el número tercero declara la gran soledad en que quedaba enviando la imagen de la santísima Virgen. No es mucho, que la tomó desde niña por madre. Pero si á alma tan elevada hacia falta este inclito motivo de devoción, ¿quién podrá decir que no tiene necesidad de él? Argumento es este irrefragable contra la impiedad sacrilega de los herejes, y confirmacion de lo que dijo el doctor Ran, que se atrevia á confutar todas las herejías con los escritos de santa Teresa.

13. Parece que aquella persona le habia ofrecido otra imagen; y le reconviene con la palabra: que era Teresa santa: y las promesas que se hacen á los santos están siempre clamando por su cumplimiento. Este es un punto muy sério, en que los señores curas y padres de almas deben hacer mucha ponderacion; pues apenas se fallara una promesa que se cumpla bien. Prometen en la necesidad, en la afliccion, enfermedad, ó tribulacion: salen de su pena, y no hallan tiempo, ni lugar para cumplir su palabra. Mas vale no prometer, que dejar sin cumplimiento lo prometido. No se hagan promesas ni votos sin consejo; pero hecho ya el voto, cúmplase luego, que así lo pide la equidad, la razon, y la religion.

CARTA LVI.

Para unas personas que solicitaban los negocios de su religion.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Porque el padre rector y la priora dirán á vuestra merced como por acá nos ha ido, no me alargaré en esta. Deseo harto saber de la salud de vuestra merced y de sus negocios. Mas lugar tengo aquí, si ya fuese para gozarle, de encomendar á Dios á vuestra merced que en ninguna parte. Plega á nuestro Señor que valga algo, que el deseo no falta de ver á vuestra merced con mucha santidad y salud. Téngola yo mucho mas que por allá, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la perlesia: mas como no hay calentura, y el hastio que en Segovia, es estar buena.

2. Cuando me venia de Avila me dijeron eran venidos los despachos de Roma, y á nuestro propósito: no he sabido mas. Suplico á vuestra merced pues este mensajero ha de tornar, me avise de todo, de su salud principalmente. La priora está buena: encomiéndose mucho en las oraciones de vuestra merced. Bien hace su oficio. Haga nuestro Señor á vuestra merced muy gran santo. Son hoy 8.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Para Roque de Huerta:

3. Recibi su carta; y dióme harto consuelo las buenas nuevas que en ella vuestra merced me dá de la buena respuesta de su majestad. Dios nos le guarde muchos años, y á todos esos señores acompañados. Con el portador me he consolado, y en saber de los nuestros caminantes, de quien estaba con harto cuidado. Bendito sea Dios que los ha guardado de tantos peligros, y los tiene en puerto seguro. Sepa vuestra merced que aunque el padre Nicolao me dá cuenta de los negocios, tambien me huelgo de que vuestra merced me la dé, que lo que tanto contento dá, no causa aunque se oya muchas veces. Nuestro Señor se sirva de que veamos presto su fin deseado, y dé á vuestra merced su santa gracia. Son de julio veinte y seis.

Para Casademonte.

4. Por haber estado mala muchos dias há he dejado de hacer esto, aunque tengo harto desco de saber de la salud de vuestra merced. Yo,

gloria á Dios, voy ya de mejoría, aunque estoy flaca, y con muy ruin cabeza. Háme dado mucho contento saber que estan buenos los romanos, y que lo vãn nuestros negocios. Hágame vuestra merced saber si ha sabido de nuestro amigo el licenciado Padilla. No sé á donde me alcanzará la respuesta de esta, porque pienso estaré aquí poco. Podrála vuestra merced encaminar á Segovia. Nuestro Señor guarde á vuestra merced con la santidad que yo deseo, amen. De Toledo á 6 de mayo.

NOTAS.

1. El original de la primera carta se halla en nuestro convento de Boltaña en Aragon, y los otros dos se conservan en las Carmelitas descalzas de Teruel. De los sugetos á quienes se dirigieron los dos últimos son bastante conocidos en este Epistolario: el de la primera no se ha podido descubrir. Pero sin duda era de los que patrocinaban á la Santa en sus empresas gloriosas.

2. El año en que se escribió fué el de 80, por lo que dice de los despachos de Roma. El dia no tiene duda fué el 8 que así está en el original, aunque no el mes, que juzgamos fué setiembre; pues en la carta ochenta del tomo 3, escrita á 6 de agosto en Medina, menciona la noticia que tuvo de Roma, y en 15 del mismo agosto llegó el Breve al rey que estaba en Badajoz.

3. En el número primero con no tener sino asuntos regulares de atención, gratitud, y una correspondencia religiosa, verá la erudicion una espresion de conceptos tan propia, tan llena de claridad, tan copiosa de discrecion, y tan mezclada al mismo tiempo de rasgos de varias virtudes, que causa una deliciosa admiracion.

4. Dice que el padre rector, que seria alguno de la Compañía, y la priora, que lo era del convento donde estaba, le habrian dicho sus pasos, y no los espresaba ella. No tiene la Santa que decirlos, que ya las plumas mejores de la cristiandad los publican con placer. Un obispo, un espositor de Sagradas letras, y últimamente auditores de la Rota y el sumo Pontífice los proclaman. Bien que si aquí no se alargó, no omitió su pluma singular la más fiel narracion en aquel precioso libro de sus Fundaciones, y otros papeles, en que iban notando, como otro César, aunque con fin superior, la hermosura de sus pasos.

5. Pasa luego, como agradecida al bienhechor, á solicitar noticias de su salud: ofrécele sus oraciones, certificándole que goza mas espacio para derramar su corazon en la presencia de Dios. Añade su ansia: *Si ya fuese para gozarle*. No lo será por ahora, santa virgen; porque quiere el Señor que no soseguéis en el mundo, ni le dejéis sosegar. Muéstrale el primario fin de sus oraciones, que es el verle santo. Los que quieren á la Santa y á otros santos por patronos, para ese fin los han de querer en primer lugar: que otras cosas que les piden, tal vez no les conviene ni son voluntad de Dios. Muy bien lo enseña en el capítulo 1 de su Camino de perfeccion la Santa, diciendo, que no se pida cosa que si se consiguiera, acaso tendríamos un alma menos en el cielo.

6. Dice que tiene salud, pero con los achaques ordinarios: siempre sus alivios tuvieron peros. Y se añadía la perlesía, aunque como era sin calentura ni el hastio de Segovia, afirma que era estar buena. En esta línea Dios nos libre de lo mejor de santa Teresa.

7. En el número segundo habla de los despachos que arriba se ha dicho, y volverá á toear luego. De la priora dice hacia bien su oficio que no es pequeño elogio. Mas si era priora puesta por su mano, y estaba al lado de tal madre ¿qué había de hacer?

8. En el número tercero se congracia con su amigo Roque de Huerta de la favorable respuesta que había dado el rey en orden á la conveniencia de la separacion. Escribiale á 26 de julio (el año no se sabe) de Valladolid, á donde salió de su reclusion: y es muy cierto que esta respuesta se daría de resulta del informe, que hicieron el señor Segá y los acompañados, á 15 del mismo mes. Echa despues una gran bendicion á aquel monarca y los señores, á quienes se debió tanto favor. Se alegra de las noticias de sus dos caminantes á Roma, que serian de hallarse ya libres de peligros en el puerto seguro de aquella santa ciudad. Véase la carta treinta y cuatro del tomo 4 número 6. Dice que no cansa oír muchas veces lo que dá contento: máxima tan natural como esperimentada, que cada uno habla de lo que le gusta, y lo que se gusta no cansa.

9. En el número cuarto habla con Pedro de Casademonte; para quien es la carta sesenta y cuatro del tomo 2. Como allí se dijo, fué un virtuoso mercader de Madrid, rico de hacienda, y tambien de piedad y amor tierno á la Santa y á sus hijos, que se lo pagó bien como tan agradecida. Escribióle desde Toledo, á 6 de mayo del año de 80. Dábale razon de muchas dolencias suyas presentes y pasadas: que pasó mucho desde la Semana santa en Toledo.

10. Agradécele las gustosas noticias que le avisaba de sus romanos, arriba mencionados, y del buen aspecto de los negocios. Llevabanlo muy propicio en aquella corte; y á 44 de abril antecedente se había resuelto ya dar provincia á los Descalzos, y á 22 de junio se firmó el Breve; y á 15 de agosto, como se ha dicho, llegó á mano del rey. No sabía todo esto la Santa, y lo deseaba saber; era razon lo supiese, que era la madre de Israel.

11. Solicita tambien noticias del venerable sacerdote Padilla, gran celador de toda reforma, á quien en premio de su apostólico celo probaba Dios, y ejercitaban los hombres con trabajos, como ya insinuamos otra vez, carta treinta y tres, nota 2. Ultimamente pasa á decirle sus caminos aquella hija del Principe, que siempre los tuvo muy bellos y agraciados.

CARTA LVII.

A doña Isabel Osorio, señora de Madrid. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia de del Espíritu Santo sea con vuestra merced. No pense poder escribir á vuestra merced y así, pues la madre priora lo ha hecho, no diré aquí mas de que el padre Nicolao esta muy puesto en que vuestra merced no entre en otro cabo, sino en el monasterio, que con el favor del Señor se ha de fundar en Madrid, que esperamos en su Majestad será presto. Si vuestra merced tiene paciencia para esperar lo menos, como ha esperado lo mas, es menester que ninguna persona entienda su determinación, ni que ahí se ha de fundar, porque importa muy mucho.

2. En el monasterio de Salamanca ya está vuestra merced recibida de las monjas: digolo, porque cuando en esotro hubiera duda, esto tiene vuestra merced cierto, mas por algunas causas le parece al padre Nicolao, conviene mas al servicio de nuestro Señor, que vuestra merced ayude á esa fundacion. Y pues todos no pretendemos otra cosa, presto verná el padre Nicolao de Sevilla, y habrá vuestra merced mirado lo que le diere mas contento. Su Majestad lo guie como vuestra merced le tenga, y emplee esa alma en lo que sea para mas gloria y honra suya, amen.

3. Mucho me ha consolado ver el gran contento de nuestra hermana, y de vuestra merced, Encarnación; con que vuestra merced sea tan buena nos contentarémos: cierto es un ángel: hase holgado mucho conmigo. Son hoy diez y nueve de noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta le conserva con veneracion en Burgos don Cayetano Ariaga, ilustre caballero de aquella ciudad. Así ella como las dos siguientes son para doña Isabel Osorio, señora de Madrid, hija del licenciado Antonio de Leon y de doña Ana Osorio, como se colige de la profesion de su hermana, que fué religiosa en Toledo, de quien habla la Santa en sus cartas; como luego se verá.

2. De la misma doña Isabel habló en la carta treinta y una del tomo segundo, número 2 y en la diez y ocho de este. El asunto es uno mismo en todas ellas: de las que se vé solicitaba aquella buena señora ser hija

de la Santa, y que la gloriosa madre, teniendo en deseo la fundacion de Madrid, procuraba con ella el que se detuyese un poco hasta que esta se lograra, para que ayudase á su ejecucion con lo que habia heredado de sus padres, que por ventura eran ya muertos.

3. A este fin le escribió las tres cartas; y esta primera en Toledo á 19 de noviembre del año de 79, cuando caminaba la Santa á Malagon. Como es de negocios, apenas tiene que notar; sino aquella gallardía con que los maneja, y aquella dulzura con que cautiva las almas.

4. En el numero primero las manifiesta bien, persuadiendo á la pretendiente, que el dilatar el consagrarse á Dios, era en aquel caso mas noble sacrificio. Habia esperado mucho sin tan noble fin: pues espere un poco por un fin tan noble como es dar una casa mas á Dios. Este será nuevo sacrificio de su voluntad, ofrecer su voluntad en sacrificio de no sacrificarse tan presto.

5. No conviene siempre, ó nunca acaso conviene dilatar los santos deseos de parte del que es llamado de Dios, ni obran con acierto los propios que estorban á título de probar la vocacion; ni debieran consultarla con ellos los que la tienen, como enseña santo Tomás (*D. T. 2. 2. q. 189, a. ult. in cor.*); cuya doctrina se debe tener presente en estas deliberaciones, como la que nos dió la santa doctora en varias de sus cartas anteriores. Solo un motivo irregular y superior puede cohonestar la detencion: y solo cuando de la dilacion se espera prudentemente mayor sacrificio, que ceda en mas gusto y obsequio de Dios.

6. Encarga luego el silencio de su vocacion y de la fundacion, *porque importa mucho*. En todos los negocios importa mucho el secreto. Es muy callada la diosa Minerva, y el silencio carácter de sabios, taller y oficina donde fraguan los grandes pensamientos, y mas los del servicio de Dios: porque en los politicos á lo mas se opondrá el mundo; en los otros, mundo, demonio, y carne todos tocan al arma y publican luego la guerra.

7. En el numero segundo asegura á esta señora estaba admitida en Salamanca, haciéndola saber, que no dejará de cumplir sus deseos por falta de lugar. Pero la entretiene con la venida de nuestro padre Doria, para que con su consejo ejecute lo que sea de mas servicio del Señor: *Y pues todos no pretendemos otra cosa*. Esta es la espresion de los santos, y esta es la pretension que importa: ni tenia otra en sus acciones santa Teresa.

8. Añade: *Mirado lo que le diere mas contento*. Grande es el que logran las almas en dedicarse á Dios, negándose al mundo, y pisando los sucios contentos de la carne; aunque esta no lo crea. Echa luego la graciosa imprecacion de que la guie Dios á donde lo tenga, empleando aquella alma en lo que fuese mayor gloria suya. Déjela en libertad echándole sus piluelas; al mismo tiempo que la suelta la ata mas, porque sus palabras son dulces prisiones, con que la detiene en sus deseos, al mismo paso que la promueve en su vocacion. No se sabe si llegó á efecto: porque en las profesiones de Salamanca ni otros conventos, antes de la muerte de la Santa, no se halla su memoria; bien que la perpetuó su pluma celestial en estas cariñosas cartas.

9. Mas dichosa parece á nuestros ojos aquella su hermana, á quien en

el número 3 califica la Santa de un ángel : que sin duda lo son en la tierra las almas puras. Mucho dice á su favor aquella espression : *Con que vuestra merced sea tan buena nos contenturemos*. No se contentaba la Santa con poco , con que es preciso que lo fuese mucho. Llamábase Inés de la Encarnacion : estaba novicia , y profesó en Toledo á 10 de abril del año siguiente de 80 , y acabó allí su feliz vida año de 1635. Si su hermana quedó en el siglo , aunque rica y heredera , no se llevó la mejor parte. Mas afortunada fué la que todo se lo dejó : pues con dejarlo todo , pasó en voto de santa Teresa de mujer á ser ángel , que es un gran paso , y á lograr mas de cincuenta y cinco años de vida religiosa , que comienza ya , cuando es bien empleada , aquella felicidad que gozan los ángeles para siempre.

CARTA LVIII.

A la misma doña Isabel Osorio. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y la haga tan santa , como yo cada día le suplico. Con el padre prior de la Roda recibí dos cartas de vuestra merced ; la una debia de estar en Toledo. Alabo á nuestro Señor de ver el deseo que vuestra merced tiene de dejar el mundo ; porque tanto desengaño no puede venir sino de arriba ; y así es pero en su divina misericordia ha vuestra merced de servirle muy de veras , respondiendo á tan buenos deseos con obras de verdadera hija de la Virgen , señora y patrona nuestra ; y cierto yo no quisiera impedir ni un día llamamiento tan grande. El intento que en esto tengo quiero decir á vuestra merced con toda llanza , pues ya es hermana nuestra y señora mía.

2. Sepa vuestra merced que muchas personas me han importunado que hagamos un monasterio en ese lugar algunos años há : yo por el gran cansancio que me dió ocho dias que ahí estuve una vez , yendo á el monasterio de Pastrana , con señoras , lo he rehusado. Ahora como hemos tenido tantos trabajos , y veo se ofrecen á estotros monasterios cosas que les haria al caso estuviere ahí , tiénneme persuadida á que se funde ; y hay un gran inconveniente , que me certifican , que el arzobispo (1) no dará licencia , si no se funda con renta ; y anque están ahí algunas que la pueden dar buena , y há años que desean esto : para darle antes que entren no están libres ; y como vuestra merced puede ayudar mucho en

(1) El señor Quiroga.

esto, nos ha parecido á el padre Nicolao, y á mi, que se detenga vuestra merced algunos dias, que no creo será mas de lo que vuestra merced dice, con el favor del Señor. Vuestra merced se lo encomiende; y si le pareciere otra cosa, mucho de enhorabuena, aviseme vuestra merced y será cuando mandare: mas pónese á peligro el no poder fundar ahí; y si vuestra merced es medio para que tan gran obra se haga por ella, téngolo por gran cosa. Hágalo nuestro Señor como mas sea para su gloria.

3. El padre prior vino tan noche, que le pude hablar poco en este negocio: mañana lo haré, y diré aquí su parecer, que por haber de estar muy ocupada en lo que él dirá á vuestra merced escribo esta noche: razonable estoy, gloria á Dios aunque vine cansada, y acá se ha ofrecido en que lo andar mas: sírvase su Majestad de ello, y guarde á vuestra merced muchos años, para que todos los emplee en servir á este gran Dios y Señor nuestro.

4. A mi padre Valentin suplico á vuestra merced dé un gran recaudo de mi parte: cada dia le encomiendo á su Majestad, que le suplico me lo pague; aunque con poca merced que me haga en este caso, estaré bien pagada, segun soy de ruin. Son hoy 3 dias de diciembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

5. Mire vuestra merced que sea para si sola lo que aqui he dicho, que no me acuerdo haber hecho otro tanto jamás.

6. Ausadas que hemos hablado bien largo hoy en el negocio de vuestra merced que no debe avenir otra cosa. Harto me he consolado con su reverencia, él dará cuenta á vuestra merced de todo; y conforme á lo que vuestra merced y el padre prior concertáren, me avisen, que yo entiendo será lo que conviene.

NOTAS.

1. El original de esta carta, que se escribió en Malagon á 3 de diciembre de el año de 79, le veneran las religiosas Capuchinas de la ciudad de Toledo. Es para la misma señora, y trata los mismos negocios que la pasada, con igual y mayor claridad, cariño, cortesía y amor. Digalo sino aquella dulce espresion en que la llama *hermana nuestra*, y *señora mia*, con que la echa una cadena de oro para asegurar aquel corazon en sus deseos, cuando detenia los deseos de aquel corazon.

2. En el número primero la dice que alaba al Señor, por lo que manifiesta en dos cartas que la envió con el prior de la Roda, que era el padre fray Gabriel de la Asuncion. Añade: *Tanto desengaño no puede venir*

sino de arriba. Todo lo bueno viene del Padre de las lumbrés; pero hay dones y auxilios tan especiales, que particularmente se llaman suyos, ó porque obra en ellos con modo mas que ordinario, ó porque viene inmediatamente de su Majestad aquella luz, sin que intervenga el medio de las causas humanas por donde suele la Providencia divina declararnos su voluntad: ó porque en esos mismos medios pone tal eficacia y virtud particular, que hace hacer gustosamente á nuestra voluntad lo que la divina quiere que se haga. Tambien nos habla Dios en los sermones, en los libros, en los sucesos y acaecimientos extraordinarios: y en todas sus criaturas nos está continuamente hablando. Pero algunas veces nos manifiesta su voluntad por sí mismo, comunicando inmediatamente preciosas luces al alma, y de estas habla la Santa.

3. Asegura que ni un dia quisiera impedir dilatamiento tan grande. Cuando lo fuere, ni una hora se debia diferir; que se usópa á Dios de las grandes obras que puede hacer una alma en las aras de la obediencia: pues aunque pueda hacer las mismas fuera de ella, no tendrán los esmaltes que la da el realce de la obediencia, dedicado á Dios no sólo el fruto, sino el árbol, como dice el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 88, art. 6*). La fundacion de un convento, donde se junten muchas almas ofreciéndose en perpetuo holocausto, pudo ser en el concepto de la Santa motivo para diferir el cumplimiento de tales deseos. Esta es obra grande, y que cede al parecer en mayor obsequio de Dios. Pocas se le acercan: y seran muy raras las que puedan detener á las personas que no caminen cuanto antes al sacrificio de la religion.

4. En el número segundo declara con santa ingenuidad la causa de la dilacion: y en la posdata su confianza á esta señora, dándola á entender, que no habia hecho otro tanto jamas; esto es, que con otra persona nunca se habia declarado tanto. Todas son demostraciones de cariño, para conseguir dulcemente su intento. Eraló el fundar en Madrid por varias instancias que la hicieron. Mucho tiempo lo refusó la Santa, porque salió cansada de su grandeza cuando estuvo allí: y fué la ocasion en que dice el año de 1569. Si despues deséo mucho la fundacion, fué por la mucha necesidad de los demás monasterios. Por todos y para todos los conventos quiso la Santa conventos en Madrid; y así para todos son y deben ser los de aquella patria comun.

5. La ocupacion con que se pinta en el número tercero era de acomodar la casa á sus hijas en Malagon, partiendo allá algunos dias antes que ellas: para que hallasen habitacion decente á costa de las fatigas de su solícita y amorosa madre. ¡Oh quanto deben las hijas á tal madre! Pues se cansa, se fatiga, se desvela porque sus hijas se acomoden.

6. No le debió poco aquel padre Valentin, á quien no conocemos; pero sabemos que cada dia le encomendaba á Dios aquella alma serafica. Suplicale que se lo pague, y entienda que con poco que haga, la dejará pagada, segun lo ruin que es. No lo entenderia así aquel padre, ni lo podemos entender así los demás: pues por mas que pagase en la misma moneda; era muy preciosa la moneda de santa Teresa, y valia una por muchas. A lo menos, si el peso de esta moneda es la humildad, en sentir de san Isidoro: *Per pondus humilitas designatur* (D. Isidor. lib. 3, Sent. cap. 36), mucho peso tenia la moneda de santa Teresa, cuando se

publica tan ruin en su moneda. Aunque no solo en el peso, sino tambien en la figura y en el metal, era la moneda de santa Teresa de oro purissimo, con quilates superiores de singular valor.

CARTA LIX.

A la misma doña Isabel Osorio, Tercera.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced señora mia. Yo llegué aquí á Toledo la víspera de Ramos, y aunque eran treinta leguas de donde vine, no traje cansancio, sino mas salud que suelo. Despues acá he tenido bien poca; creo no será nada.

2. Háme holgado mucho de las nuevas que aquí me han dado de la mejoría de vuestra merced. Una carta suya habia recibido, á donde me dice vuestra merced que no han bastado los males, para quitar el buen propósito que tenía: sea Dios por todo alabado. Espero en su Majestad, que cuando vuestra merced esté del todo buena, para ponerlo por obra, estará hecho lo que yo á vuestra merced he dicho; y cuando no lo estuviere, se dará otra orden, para que su santo deseo de vuestra merced no se deje de efectuar.

3. Tengo por cierto, si Dios me dá salud, que antes de mucho pasará por ese lugar de Madrid: aunque querria no lo supiese naide: no sé qué orden tengamos para verme con vuestra merced que yo la daré aviso de secreto á donde paso: vuestra merced me lo escriba, y no olvide de encomendarme á nuestro Señor, y dar mis saludes al padre Valentin, aunque á ninguno quiero de vuestra merced noticia de esta mi ida por ahí.

4. Dícnme estará ahí presto, si no lo está ya, un provincial que ahora han hecho en esa provincia de la Compañía. Sepa vuestra merced que es de los mayores amigos que tengo: háme confesado algunos años, procure vuestra merced hablarle, que es un santo, y hacerme merced en viniendo darle esa carta mia en su mano, que no sé por donde la pueda guiar mejor. Guie nuestro Señor á vuestra merced en todas sus cosas, amen.

5. A nuestra hermana Inés de la Encarnacion hallé tan gorda, que me ha espantado, y consolado verla tan gran sierva de Dios. El la tenga de su mallo. En la obediencia tiene extremos grandes, y en toda virtud.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

El padre prior quedó bueno : ya le di el recaudo de vuestra merced. Débelo mucho. Suplico á vuestra merced procure respuesta de esa carta, y me la envíe muy á recaudo que importa. Son hoy 8 de abril.

NOTAS.

1. El original de esta carta le venera en Burgos el mismo caballero que el de la cincuenta y siete don Cayetano de Arriaga. Escribióse, según consta de su principio y fin, en Toledo á 8 de abril del año de 80. Es para la misma señora, y sobre el mismo asunto que las dos pasadas; y toda ella está en sí igualmente clara que discreta y cariñosa.

2. En el número primero se vé llegó la Santa á Toledo á 26 de marzo, pues cayó el día de Ramos aquel año á 27. Venía de la fundación de Villanueva de la Jara, y no estrañamos no viniera cansada : pues como sé dijo en las notas á la treinta y ocho, número 3, la hicieron música los ángeles á la ida, y no dejarían de repetir el favor á la vuelta, viendo tan bien logrados sus pasos, que dejaban plantado un paraíso (*Hist. lib. 5, cap. 7, n. 4*). En siete días anduvo aquel camino : pues partió de Villanueva el día 20 para descansar el sétimo en Toledo, á cuyo convento llamaba la quinta de su descanso.

3. Verdad es que en esta ocasión fué su Getsemán, pues á imitación de su divino Esposo padeció el Jueves santo flaquezas, tristezas y agónias, con los accidentes penosos que la insultaron. Ya se dijo en las notas á la carta treinta y nueve, número 3, como depuso una hija suya vió padecer á la Santa un Jueves santo los dolores que Cristo padeció aquella triste noche por nuestro amor : en cuya pia consideración no pudo menos de padecer mucho aquel cuerpo virginal. Como el accidente fué de Semana santa, pudo en la siguiente escribir esta, aunque no del todo restablecida, á que alude la poca salud que avisa.

4. En el número segundo vemos que también la buena señora estaba enferma : suele el Señor hacer que enfermen las buenas para que sean mejores. Era ya hermana de la Santa, como la llamó en la antecedente, y gustaba sin duda de Dios que lo fuese en padecer. Fervorosa era su vocación, cuando enfermedades, dilaciones, ni otros embarazos bastaban á entibiarla. El fervor nace de la caridad, y á esta si es grande, no la apagan las muchas aguas. Si despues de tanto fervor no llegó á efecto su vocación, fué adorable consejo de Dios, que son de adorar sus secretos, bien que no dejaría sin premio tan buenos deseos, el que premió á Abraham el desseo ó voluntad del sacrificio (*Genes. 22, 16*).

5. En el número tercero la avisa de su viaje, ó tránsito oculto por Madrid, al modo de el generoso león, rey de las selvas, que con la falda borra las huellas, para que sus pasos sean menos conocidos : sino es que fuese, porque los santos se recelan mucho de las córtés. Diganlo los Antonios, Arsenios, Pacomios, Hilariones, y los Gerónimos : pues decia por todos el Máximo, que le era cárcel el poblado, y la soledad paraíso.

6. Santa Teresa como águila real, á quien se dieron grandes alas para volar á la soledad, queria pasar de vuelo por Madrid. Si pasó no pudo

hasta entrado junio, como se vé de otras cartas, y fué la última vez que pisó la córte; y si fué allá, lo hizo mas obligada de la necesidad, que por su gusto ni voluntad.

7. En el número cuarto habla del venerable padre Baltasar Alvarez, que no ejerció mucho el oficio, pues murió de allí á poco en Belmonte á 23 de julio. Mucho le debió la Santa; y mucho le pagó, pues le llama santo, y uno de sus mayores amigos. Oyendo un dia la Santa la misa de este venerable padre, le vió todo el tiempo que duró el sacrificio, coronada su cabeza de un gran resplandor. Dijo de él, que era el que mas la aprovechó para el aumento de su alma: que Dios la habia revelado, que se salvaria, y tendria en el cielo un eminente lugar, con otros testimonios de su gran virtud. Y hablando despues de su muerte, de la Compañía, dijo la Santa: *Tengo de ella confesor*, á quien reconozco y venero, *ahora en el cielo*. Dichoso confesor por su gloria, y dichoso por la gloria de tal hija.

8. Dichosa fué tambien la hermana Inés del número 5 que engordó con la penitencia. Estaba novicia en Toledo, y profesó de allí á dos dias á 10 de abril. En otra carta comenzó la Santa sus alabanzas; y si tenia dos aprobaciones de la madre, bien podian las hijas darla la profesion. Novicias que engordan con la vigilia y mortificacion, son de la aprobacion de santa Teresa; y si tienen sueño, hambre y risa, muy propias para hijas suyas.

9. En la posdata habla del padre prior de la Roda fray Gabriel de la Asuncion, que favorecia los buenos deseos de doña Isabel, y de la carta que enviaba al padre Alvarez. Debia ser de importancia, segun insinúa la Santa. Y lo que importa á los santos no son cosas de poca entidad, pues lo que suelen tratar entre si son puntos serios, graves; y mas cuando están próximos ó cercanos á la eternidad; como á la sazón lo estaban los dos.

CARTA LX.

A la venerable virgen Ana de san Agustin, fundadora de Villanueva de la Jara.

JESUS MARIA

1. Sean con vuestra caridad y me la guarden, amen, y haga tan santa, como deseo que sea. Harto me huelgo de que me dice que me encomienda á Dios, y el padre fray Gabriel tambien me lo escribe: quiera su Majestad que no se olvide de hacerlo, que no sé yo si ella me quiere tanto como yo la quiero, que no sé si nos tiene engañados á mi, y al padre fray Gabriel: por eso mire lo que hace.

2. Dios la perdone, que yo la digo que me dán tanto contento sus cartas, que no lo podrá creer. No me deje de escribir siempre, y dígame cómo le vá con el padre fray Gabriel, que pienso que para ella le volvió ahí nuestro Señor, que yo harto lo deseaba, y quisiera que vol-

viera ahí por prior, para que le tuviera mas cierto, aunque yo creo lo estará ahora con el ayuda de Dios, y creo las hará tanto bien de una manera, como de otra : porque quien tiene el amor que su reverencia las tiene, no le faltará ocasion para ejercitarle. Yo haré lo que pudiere para que no se le lleven de ahí, que cierto yo le quiero mucho, y me pesaria harto si le mudasen.

3. De qué le vea, dígame, que san Bartolomé se le encomienda mucho, y que le dió mucho contento, que su reverencia se acordase della : que le pide por caridad la encomiende á Dios, que ella lo hace por su reverencia aunque pobre y miserable, y á vuestra caridad pido lo mismo, y no lo deje de hacer por lo que la debe, que son muy amigas, y quédese con Dios, que la haga su Majestad muy santa. De Palencia : es otro dia despues de la fiesta de la Trinidad.

De vuestra caridad sierra.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. En esta segunda parte de este tomo 4 se colocan las cartas, que escribió la Santa á sus hijas las Carmelitas descalzas, observando el orden y antigüedad de los conventos. Y la primera por todos titulos se pone para una de las mas esclarecidas en virtud, santidad y milagros, que fué la venerable madre Ana de san Agustin, azucena de las mas candidas que han florecido en los jardines del Carmelo. Fué alma tan singular, que como dice nuestro grayisimo historiador, solo ella es bastante para dar honor eterno á la religion. Su vida, que descaba aquel grande cronista fuese la corona de sus tareas la dió su sucesor en el tomo 4. Su causa y proceso para la beatificacion tiene admitida la Iglesia, con aprobacion universal de los eminentisimos padres que componen la sagrada Congregacion; y esperamos la declaren por santa, como lo aclaman sus virtudes, profecias y milagros.

2. Publicó esta carta nuestra Crónica en su tomo 2, y sin duda tendria el original que ya no parece. Escribióse en Palencia año de 80 á 22 de mayo. Ella está tan llena de amor, cariño y dulzura, que se conoce bien escribia una santa á otra santa, manifestando que es dulce la santidad, y amable la virtud.

3. En el número primero la declara quanto estimaba sus oraciones; pues aunque la Santa se hallaba en aquel alto estado, que poco antes habia escrito en la carta cuarta del tomo 2, mientras se vive en el destierro, siempre andan los santos con pavor, y lo deben andar, pues se han visto caer los empinados cedros del Libano, y las estrellas brillantes del mismo cielo. El doctisimo Bañez se dejó decir alguna vez, que descaba se muriese la Santa, porque no estuviesen aventurados tan preciosos tesoros.

4. Dicela : *No sé si ella me quiere tanto.* El amor santo tambien

quiere ser pagado, porque es justicia pagar un amor con otro. Aquí solo se puede dudar el tanto; porque queriéndola santa Teresa, sería mucho, que era sobresaliente en todo, *maxime* en materia de amor, ya sea con Dios, ya con las almas buenas en Dios, y por Dios:

5. *No sé si nos tiene engañados.... mire lo que hace.* Los mismos recelos que de sí misma, tenía la Santa de su hija, viéndola tan aventajada. Son almas semejantes unos navios cargados de riquezas, que navegan sobre las olas de la mar (como del otro monje dijo san Antonio, y lo refiere en su Escala espiritual san Juan Climaco) cuyo fin se ignora y se debe temer. Nótese que con ser una alma tan cándida, y santa Teresa la mística doctora, aun recela si la podía engañar aquel oro. ¿Quién según eso se podrá asegurar en metal mas inferior, y no siendo lapidario tan diestro? Temamos todos, que no es eso hacer injuria á aquel espíritu, sino mirar por su seguridad. Siempre el mejor piloto navega con mas cuidado, porque conoce mas bien el peligro.

6. En el número segundo la manifiesta el gran contento que la daban sus cartas, captando su voluntad, para que no la deje de escribir. Y aunque no es dudable causarían consuelo á la Santa las cartas de tan buena hija, tambien puede ser lo dijese para ver su alma en el espejo de sus cartas. El año antes habia ido personalmente á Malagon á examinar su espíritu singular: aprobóle conociendo ser de Dios, y con todo vivia cuidadosa, enseñando á todos la vigilancia en semejantes asuntos.

7. El padre fray Gabriel, de quien prosigue hablando con estimacion, acabando poco antes de ser prior de la Roda, se quedó súbdito. Vino por socio al Capitulo de la separacion, donde le eligieron difinidor, y volvió súbdito á la Roda, que si se le eligió otra vez prior, sería despues de esta carta. Fué uno de los mejores Descalzos entre los primitivos. Y por su talento y virtud parece le escogió Dios para tratar almas grandes; pues la venerable Cardona, y esta gran hija de la Santa le hallaron cual podian desear, y muy conforme á su espíritu y corazon.

8. Por lo cual el solicitar le dejase para su direccion, es cuidado digno de una madre, como bien merecida de tales almas. Porque sin duda es, que cuando las hubiese semejantes, se debe contemplar por uno de los negocios mas importantes á las religiones el que se atienda á su acertada direccion, aunque saquen sugetos idóneos de otros empleos de mas bulto en la aprehension: pues ninguno lo será en la realidad mas merecedor de la séria atencion de los prelados.

9. Confirmó esta verdad la Santa desde el cielo: pues apareciéndose juntamente con Jesus á la venerable Catalina de Jesus á primero de marzo de 86 la dijo: *Di al padre provincial, que digo yo que mande al padre fray Juan de la Cruz, que vaya á Caravaca á tratar del aprovechamiento de las monjas, porque hará mas provecho en un dia, que en otras ocupaciones en un año. Porque mas agrada á Dios un alma que le sirve con perfeccion, que millares de imperfectas, aunque sean muy buenas* (Cron. 7, c. 30, n. 4). En las cuales palabras no solo asentó la Santa esta doctrina del cielo, sino que dió en su apoyo razones del cielo, donde se vé la verdad sin los vapores negros del mundo.

10. En el número tercero declara el dulce vínculo de amor entre aquellas almas, todas tres insignes, Ana de san Agustin; Ana de san

Bartolomé, y el padre fray Gabriel : lazo hermoso de tres cuerdas, que se rompe con dificultad. Y creemos piadosamente que este ha de durar sin fin; porque es noble propiedad del amor de Dios, á diferencia del profano, no tener fin en su duracion. El amor de carne es tan inconstante como ella; el amor de espíritu es perpetuo como él. El amor de la carne cuando mas, se acaba con la muerte, y se entierra con la sepultura: pero el amor de Dios se refina con la muerte, y vincula eternidad. Dichosos los que se aman en Dios y por Dios, que no conocerá fin su amor.

CARTA LXI.

A la madre Brianda de san José, priora de Malagon.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mia, y déle estas pascuas un grandísimo amor suyo, para que no sienta tanto el mal. Sea Dios bendito, que á muchos les parecerá las tienen muy buenas con salud, y contentos y regalos, y serán malas para el dia que hayan de dar la cuenta á Dios. De esto puede vuestra reverencia ahora estar bien descuidada, que está ganando en esa cama gloria y mas gloria. Muy mucho es no estar peor con tan recio tiempo. De la flaqueza no se espante vuestra reverencia que há mucho que pasa mal. La tos debe de ser algun frio que la ha dado, y por relacion, sin que se vea de que procede, no se sufre dar nada desde acá. Mas vale que lo digan los médicos de allá.

2. De la monja yo no tengo ninguna que quiera que entre, sino como las via con necesidad, decia que seria bueno tomar una que está en Medina: muy buena dicen que es. Mas vuestra reverencia dice que con estos cien ducados se remedia, mejor es no tomar ninguna hasta que tengan casa.

3. Espantada estoy como la mandan levantar con tal tiempo: por caridad que no lo haga, que es para matarla. A N. dé mis encomiendas, y que le hago saber que anda mucha barahunda para que renuncie la hermana Casilda: don Pedro me ha escrito sobre ello. El doctor Velazquez, que es con quien me confieso, dice que no la pueden torcer su voluntad. En fin, lo he dejado en la conciencia de don Pedro (1): no sé en qué parará. Quinientos ducados la quieren dar, y el gasto del velo: mire que negro gasto para hacer cuenta de él; y no se los quieren dar ahora.

(1) Fragmento 64.

Cierto debe poco este ángel á su madre. Por su pena de la niña, que la tiene mucha, yo querría ya verlo acabado : y así la escribo rogándola, que si no la dieren nada, que no se le dé nada.

4. Ya me escribe Beatriz que está buena, y que no tiene trabajo : como ella vea lo quiere vuestra reverencia, aunque esté mala, le parecerá que está buena, que no he visto tal cosa. Yo estoy buena, y plega al Señor, hija mia, lo esté vuestra reverencia muy presto; amen. El ajuar que tenia Beatriz era tan poco, que me enviaron el memorial, y he dicho que traigan siquiera las mantas y dos sábanas, y unos arameles para la cama, y creo costará mas el traer que vale. Acá lo pagaré, si manda vuestra reverencia. Los colchones y unas naderías me envía á pedir su hermana.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta le conservan nuestras religiosas de Loeches; aunque tan destrozado, que no se pueden leer bien algunas cláusulas. Es para la madre Brianda de san José, hija tan amada de la Santa, como lo muestra en muchas de los tomos pasados, donde se dijo quien fué. Escribióse sin duda en Toledo por las pascuas de Navidad.

2. En el número primero se las anuncia muy felices, no tanto en el cuerpo como en el alma. *A muchos, dice, les parecerá las tienen muy buenas con salud, contentos y regalos; y serán malas para el día de la cuenta.* No cuentan muchos con esta cuenta, y se hallan alcanzados de cuenta. Piensan que las pascuas del Señor solo son para comer, beber, hólgar y pasear, sin considerar al Señor de las pascuas, donde le abatió nuestro amor. Y si amor se paga con amor, ¿qué cuenta ha de dar el que ni consideró tal amor, ni meditó siquiera un rato en tan tierno misterio en pago de tanto amor?

3. La santa Iglesia, deseosa de preparar los corazones para celebrar y agradecer misterio tan soberano, instituyó el santo tiempo del Adviento, y á la puerta de él presenta el evangelio del Juicio, destinado para el primer domingo; recordando á los fieles la cuenta que se les ha de pedir de los beneficios recibidos de la divina liberalidad. Si bien se repara, (y es razon que se repare bien) todo el Oficio divino de aquel santo tiempo, desde el principio hasta el fin, se ordena á que veamos en aquel día seguros al juez, que ahora, recibimos gozosos Redentor : *Quem Redemptorem latí suscipimus, venientem quoque Judicem securi videamus* (Eccles. in orat. Vigil. Nativ.). Esto consideraba sin duda santa Teresa, cuando juntó las pascuas con la cuenta.

4. Añade para consuelo de su hija, que puede estar de ella desengañada, porque está ganando en su cama gloria y mas gloria. Esto es tener pascuas de gloria. Ni el Señor de la gloria quiso otras en esta vida. A su

cruz llamaba su gloria: y apenas nació, la abrazó en el pesebre de Belen, mientras llegaba la cruz de Jerusalem, celebrando las pascuas en su cama, ganándonos gloria y mas gloria. Asi pasan las pascuas los santos, siguiendo al Santo de los santos; y le verán el dia de la cuenta benigno Juez, porque le siguieron amoroso Redentor.

5. Luego se pone á descifrar la enfermedad y sus sintomas, como si hubiera manejado los documentos de Galeno, animando á la paciente en su dolencia; bien que se remite para recetar á los médicos de allá: conociendo que para remediar una enfermedad, no basta sola la relacion. Y es puntualmente así, no menos en las dolencias naturales que en las espirituales. En todas conviene averiguar la causa, para aplicar la medicina: *Cognitio causæ curatio morbi*, dicen los médicos.

6. En el número tercero prosigue la cura de su enferma: y por lo rozado del original solo sabemos sus cuidados y maternal solicitud por aquella hija tan de su amor. Pasa á hablar de otra que se le mereció igual: aunque al fin se lo pagó no bien. Dice los debates que intervinieron en Valladolid sobre la renuncia de la buena Casilda, la de Padilla. En el libro de las profesiones de aquella casa puso la madre Maria Bautista esta nota á la de esta religiosa: *Renunció en este monasterio; aunque despues de algunos años, trayendo Breve, se pasó á las Franciscas. No la dieron dote, sino alimentos.* Véanse las notas á la carta catorce del tomo 2, donde se habló de esta señora, de su vocacion ejemplar; y de su tránsito y de su fin en la veinte y setenta y siete.

7. Bien notable es aquel ánimo generoso de la Santa, superior á todo interés, no haciendo caudal del caudal de quinientos ducados, y diciendo: que si no le dán nada, no se le dé nada. Era muy rica aquella novicia, pero la Santa admitia á la novicia despreciando la riqueza.

8. En el número cuarto habla de Beatriz de Jesus, sobrina suya, natural de Torrijos, y tan aficionada á la madre Brianda, como muestra con gracia la Santa. Salió de la Encarnacion, donde tenia una hermana, y siguiendo los hermosos pasos de su tia, renunció en Malagon la regla mitigada. Como vá se entró en la Descalcez, pasaria acá su pobre ajuar: y la hermana pedia tambien su pobreza para allá. Tales son los ajuares de las esposas de Cristo, que cuanto mas pobres son de su mayor gusto. En las notas á la carta cuarenta y cinco, número 6, 7 y 8, se habló con mas estension de esta buena religiosa.

CARTA LXII.

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid, sobrina de la Santa. *Primera.*

JESUS

4. Sea con vuestra reverencia mi hija, el Espíritu Santo. Con pena estuviera con pensar era falta de salud el no escribir tanto há, si no me hubiera escrito la priora de Medina, que está buena vuestra reverencia.

Sea Dios bendito, que en gran manera le deseo la salud. Esotras estén malas enhorabuena, si Dios es servido: así ternán en qué merecer.

2. Sepa que Isabel de los Angeles, que es la de las contiendas de Medina, se la llevó el Señor; y una muerte, que si hubiera quien la pasára como ella, se tuviera por santa. Cierito ella se fué con Dios, y yo me estoy acá hecha una cosa sin provecho. He tenido tres semanas un romadizo terrible con hartas indisposiciones. Ya estoy mejor, aunque no quitado bien, alegre de las nuevas que escribo al padre fray Domingo. Y dén gracias á nuestro Señor, que así lo hemos hecho acá. Sea por todo bendito.

3. Esa carta envíe á la priora de la Madre de Dios, que le envío ahí una medicina, que creo me aprovechó. Harta pena me dá su mal, como le he pasado tantos años. Es sin piedad ese dolor. ¡Qué obra pasa Antonia en enviarme escorzonera! y casi no lo he comido, que me ha quedado terrible hastio de cosas dulces: con todo he tenido en mucho el cuidado de lo que envía para ellas, y á Isabel, que ya parece persona de comedimiento, ú amor del todo hecha.

4. ¡Qué boba es en las satisfacciones que me envía sobre lo de las manos, y en lo demás! Hasta que nos veamos no oso decirla el intento que tengo en todo. Sepa que cada dia estoy con mas libertad, y que como esté sigura de ofensa de Dios de esa persona, que no son otros mis temores, porque he visto grandes caidas y peligros en este caso, y quiero esa alma mucho (que parece me ha dado Dios ese cuidado) y mientras mas sencilla, mas la temo: y así gusto mucho de que guste en parte sigura; aunque cierto en esta vida no la hay, ni es bien nos asiguremos, que estamos en guerra, y rodeados de muchos enemigos.

5. Mire mi hija, cuando yo estoy sin tan grave mal, como aqui he tenido, un poquito de primer movimiento en una cosa me espanta mucho. Esto sea para sola ella: porque á quien no acaba de entenderme, es menester llevarle conforme á su humor. Y es verdad que si alguien en ella me hace esto poco, es á quien lo escribo: mas lo poco siente mucho un alma libre; y quizá quiere Dios que lo sienta, para asigurar la parte que es menester para su servicio. ¡Oh hija mía, que estamos en un mundo, que aunque haya mis años, no le acabará de entender! Yo no sé para qué escribo esto, sin tener persona cierta que lleve la carta: porné buen porte.

6. Todo lo que hiciere por doña Guiomar es bien hecho, que es mas santa que se entiende, y llena de trabajos. Harto ha sido salir esotra tan en paz. Plega á Dios que mejor nos suceda con la que hemos tomado, y con harto miedo mio: porque estas de sus casas no se acaben de hallar

en las vuestras; aunque ahora no parece ha de ir mal. Isabel se lo escribirá. Hasta aquí tenia escrito, y no he hallado mensajero; ahora me dicen le hay, y que luego envíe las cartas.

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el convento de nuestras religiosas de Sevilla. Se escribió en Segovia en el mes de junio del año de 74. Es para la madre Maria Bautista, sobrina de la Santa y muy parecida á su tia en lo generoso, en lo varonil, en la capacidad, talento y virtud. Para esta religiosa son tambien las cartas cuarenta y seis y cuarenta y siete del tomo 1, donde el venerable Palafox comenzó á decir quien fué, y luego se lo dejó, porque fué esta insigne mujer mas de lo que se puede decir. Tambien son para la misma la setenta y seis y setenta y siete del tomo 2, como la cincuenta y nueve con las dos siguientes del 3.

2. En el número primero es digno de notar el deseo de la Santa por la salud de esta hija, conformándose con las enfermedades de las demás. Si pensamos que sola ella valia por muchas, ninguna se dará por agraviada. Era prelada, y lo fué diez y seis años en Valladolid; y enferma la prelada, enferma toda la comunidad; como los miembros, si duele la cabeza. Es el prelado como el sol, que si no asiste en medio de los actos comunes, todo andará á oscuras. Para las demás es buena la enfermedad, porque no tienen que cuidar sino de sí. Así lo manifestó despues la misma Santa con esta misma religiosa, cuando diciéndola otra en una ocasion: ¿Cómo, santa mia, estando vos en el cielo, no dais salud á la que tanto queriais en la tierra? la respondió: *Porque es la que ha de estar muy junto conmigo en el cielo* (Cron. lib. 41, cap. 33 al fin). Con cuya respuesta nos enseña el gran mérito de la enfermedad, y el premio alto, á que por medio de ella queria preparar á esta religiosa el Señor.

3. En el número segundo habla del que consiguió Isabel de los Angeles, de cuya fervorosa vocacion y muerte feliz se ha dicho en las notas á la carta cincuenta y tres. Dice que se tuviera por Santa, si hubiera quien refiriese su muerte con la energía de Maria Bautista. Fué esta muy hábil y elocuente; pero no hace falta en la elocuencia para tener por santa á la que tuvo una vida y muerte santa, á la que se fué con Dios. Podia decir que la envió con Dios: pues para enviarla con Dios, fué la Santa desde Segovia á Salamanca. Fué la madre con Dios, y la hija tambien se fué con Dios. ¡Andad con Dios, hijas y madre! y acordáos de los que acá estamos sin provecho. Que si la madre cargada de tantos tesoros, dice está hecha una cosa sin provecho, no sé quien se tendrá por cosa de provecho. Murió esta dichosa Isabel á 44 de junio, no á 43, como dice la Crónica, acaso por descuido de la impresion.

4. Las nuevas que dice escribia al padre Bañez, serian algunas propicias á la religion; pero se ignoran.

5. En el número tercero enviaba su receta á la priora de Madre Dios,

que es convento de religiosas Dominicas en Valladolid. A todos los conventos de monjas aprovecharon las recetas de santa Teresa. Pasa á pintar el cuidado y regalo de Antonia, que seria su parienta Antonia del Espiritu Santo, y luego á alabar y humillar con particular gracia á otra que llama Isabel: y pudo ser, ó Isabel de san Pablo, muy querida de la Santa, como consta de la carta cuarenta y seis del tomo 4, número 4, ó una Isabel Bautista, de velo blanco, natural de Logroño, que pasó después á Pamplona, y allí acabó su carrera. De esta dice que es del todo hecha, esto es mujer de forma, con ser entonces poco mas que novicia.

6. En el número cuarto se vé que daría su satisfaccion, por alguna nimiedad en lavarse las manos, que la Santa la habria reprendido. Y aquí califica de boba á la que antes tenia por mujer hecha. Por hecha que sea una mujer, la tendrán por boba si anda dando satisfacciones, y mas en materia de lavarse. Cuanto mas se lavan se manchan mas. Pero si era cocinera, y andaba entre sartenes y ollas, sin duda tenia la excusa en la mano, y causa para lavarse á menudo. Mas la Santa la reprende el esceso y la excusa.

7. En el convento de Malagon era cocinera Francisca de la Madre de Dios; siendo aseada y limpia de su natural, sentia mucho verse tiznadas sus manos. Con este sentimiento se fué delante de un santo Cristo, y le dijo: *¿Es posible, Señor, que siempre he de traer estas manos así?* A que desclavando las suyas el santo Cristo le respondió: *¿Y yo, Francisca, cómo tengo estas por tí?* Con lo cual cayó despavorida en el suelo, y tambien en cuenta de que habiéndola ganado su Esposo por la mano, es gloria de sus esposas traer por su amor manchadas las manos.

8. Luego habla de otra de espíritu singular con estudiada oscuridad, ó de la misma María Bautista, como en tercera persona, dando á entender la tenia cuidadosa: y siempre se debe estar con semejantes almas, pues, como dice, suelen venir á dar grandes caidas. Ello es, que no hay seguridad en esta vida, que es continua guerra y milicia, donde los combatientes son muchos y muy aguerridos, fuertes y astutos. Necesario es vivir siempre sobre las armas, siempre alerta, siempre de centinela. Era de alentado espíritu María Bautista, y tendria mas cuidadosa á la tia; porque lo que mas se ama, mas se cuida, por eso la repara hasta los primeros movimientos, y no deja pasar ocasion de humillarla.

9. En el número quinto prosiguiendo sus cuidados, la dice que estamos en un mundo, que aunque tenga los años de la Santa (eran 59) no le acabará de entender. Así es el humano corazon, mas intrincado que el laberinto de Creta, con tantas vueltas, cavernas y senos, que es muy difícil descubrirle sus arcanos. Todo un mundo es el corazon humano, y tan vario es el mundo menor como el mayor: con la distincion, que al mundo mayor ya miden sus términos los cosmógrafos: pero no hay cosmógrafo que pueda llegar á medir al menor sus términos.

10. En el número sexto nombra á doña Guiomar de Ulloa, que fomentó tambien la primera fundacion de san José, juntamente con doña María Ocampo, que así se llamaba en el siglo María Bautista: esta ofreció el dinero, aquella el favor, y la Santa la industria en este trato de celestial compañía, en que asegurando el capital la Reina del cielo, ganaron inmensos y preciosos tesoros.

11. Debíó haberse ido una novicia de Valladolid, y dice habia admitido otra con harto miedo. Es el temor del color de la prudencia; y esta prudentísima virgen enseña á temer á las que quieren acertar. En el taller de la confianza se suele fabricar el peligro: en el de el temor el acierto. La Isabel que despues nombra, fué Isabel de Jesus, que trajo de Salamanca, y era natural de Segovia.

CARTA LXIII.

A la mesma made María Bautista. *Segunda.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, el Espiritu Santo. Parece que me ha consolado en la pena que me dáirme sin verla, la que ella tiene de lo mismo. Ahora en fin en breve puede el Señor hacer las cosas, como ahora no entendemos para ir de mas espacio (que cierto en lo que he estado aqui no ha podido ser mas) y este vernos para poco es gran cansancio: todo se vá en visitas, y en perder sueño por hablar; y no faltará alguna palabra ociosa, segun lo habia gana. Mas muchas cosas que gustára decir, no se sufren en carta: la una es el querer no desgraciar al maestro Medina. Crea que llevo mis fines, y que ya he visto algun provecho de ello: por eso no le deje de enviar la carta, ni se le dé nada, aunque no sea tan amigo, que ni él lo debe tanto ni importa nada lo que dijere de mí; ¿por qué no me lo dice?

2. Sepa que dije al padre provincial, que bien habian negociado para llevarnos á la Samanu. ¿Sabe qué veo? que las quiere Dios pobres honradas, que les dió á Casilda que lo es, y vale mas que todos los dineros. Parece que reparó en ello el padre visitador, y me quiso dar descuento: al menos á Orellana disculpó mucho, y así creo que ella lo quiso. Ya me enfado de hablar en esta bendita.

3. Una carta le escribí con un Teatino, ú no sé con quien, despues de esta, á que responde. No era sino con el que las suele enviar á la priora de la Madre de Dios, y la decia como habiamos hallado los dineros, y está todo acabado, gloria á Dios. Harta priesa doy á que nos pasemos antes que me vaya, no sé si la desembarazarán. Hay poco que hacer, que es junto á esta: eso no le dé pena: Dios le pague los consejos. Lo borrado creo entendí. Sepa que no es Veas en el Andalucía, sino cinco leguas mas acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucía.

4. El libro, desde creo dos ú tres dias despues que se fué el obispo

á la corte, le tengo acá : mas habiale de enviar allá, y despues no he sabido á donde estaba de asiento. Ahí le llevan, désele á el mismo cuando se vaya, así como está, y antes esa carta que vá para su señoría : esta le dé luego. En ella envio recaudo á la señora doña Maria.

5. Llevo para priora á Ana de Jesus, que es una que tomamos en san José, de Plasencia, y ha estado, y está en Salamanca. No veo ahora otra que sea para allí. Y sepa que de una de aquellas dos señoras que le fundan, dicen maravillas de su santidad y humildad, y entrambas son buenas; y es menester no llevar á quien les pegue imperfecciones, que está aquella casa, á donde ha de ser principio para mucho bien, á lo que dicen : dígolo por esa su monja.

6. Otra se hará placiendo á Dios presto : mas quien no cabe con ella, malos principios hará en fundacion, que harto quisiera llevársela. De las de Pastrana han de ir cuatro, y an son pocas ; porque con dos que ahora presto entrarán (la de los mil y quinientos ducados entra el sábado, y tucae á todos espantados su herbor, no sé en qué parará. Las que están acá yo las aseguro son estremadas) estaremos aquí veinte y dos, idas seis, y la priora que no es de aquí, y la supriora queda razonable. Están á la verdad cuatro freilas estremadas. Por fuerza se han de sacar mas monjas, porque entiendo que habrá aquí muy buenas que entrar. Mire como se podia dejar ahora lo de Veas ; y an otro monesterio es menester.

7. Ella, mi hija, piensa que me hacia gran honra en que no fuese, este invierno será, porque lo ha hecho Dios ; porque no sé como pasará en estas tierras frias, segun el mal me hacen, que no piense que es así como quiera lo que aqui he pasado.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en nuestras religiosas de Consuegra : y se escribió el año de 74, en los últimos meses que estuvo la Santa en la fundacion de Segovia. No se puede señalar tiempo ó dia mas fijo, por faltar la terminacion de la carta.

2. En el número primero se vé el deseo que tenían aquellas dos almas de verse. Como decia san Gregorio á su amigo san Leandro, veían una y otra en las tablas de su corazon sus amorosos deseos. Quería María Bautista fuese la Santa por Valladolid antes de concluir el priorato de la Encarnacion. Ambas sentían no poder tener este consuelo, aunque la deja alguno la Santa en la esperanza de lo que Dios ordenase para gozarlo mas despacio, y propone el desabrimento que causa cuando es

poco. Solo porque duran tan poco, no se debian desear consuelos en este mundo, pues mas sirven para aguzar el apetito, que para satisfacer al deseo.

3. Otras tres causas la presenta para diferir su intento, y templar su sentimiento. La primera, que no podrian lograr el fin de estar á su satisfaccion por la faena de las visitas: ni los santos se podian librar de esta molestia, que no es pequeña. La segunda, que perderian de dormir por el contento de hablar; y no dormir por hablar, mas es cansancio que consuelo, ó es un consuelo bien cansado. No habla del tiempo del silencio riguroso, sino de las siestas de verano: ni es creible otra inteligencia en la reformadora de la regla.

4. La tercera causa que dá, es porque no faltaria alguna palabra ociosa, segun lo que habia de gana. Si hay priesa de hablar, ó flujo de palabras, se puede temer salgan algunas sin licencia. Pero esta mujer fuerte abrió su boca á la sabiduria, llevando en su lengua la ley de la clemencia (*Prov. 31, 26*): siendo sus palabras sabias, graves, moderadas, ordenadas siempre á gloria de Dios y edificacion del prójimo. Si hablan los labios lo que está en el corazón: ¿qué habian de hablar sus labios sino incendios, llamas, volcanes y fuego de amor de Dios y del prójimo? De santa Methildis se refiere, que cuando hablaba parecia un ángel en sus palabras. De ángel y serafin parecian las palabras de santa Teresa, segun se vé en la dulzura, suavidad y gracia de las que nos dejó escritas.

5. No tiene poca gracia lo que dice del padre maestro Medina. Este gran Domingo ya habia tratado en Salamanca el año antes á la Santa, ya estaba convencido de ser su espiritu de Dios, y aun no se mostraba muy amigo, ni hablaba muy á favor de la Santa; pero como santa hace donaire de su disfavor, y le escribia con amistad. Con esta dulce artilleria le rindió como á otros: y si al principio fué el Tomás dudoso de su santidad; despues fué el predicador gustoso de su virtud. El provecho que insinúa, sin duda lo hizo al mismo padre maestro, porque santa Teresa fué maestra de sus mismos maestros: *Ab ipsis edocta docens*.

6. En el número segundo se vé la sal con que satisfizo al provincial la poca maña que habian tenido para conducir á su Reforma una pretendida rica, á quien no conocemos sino de nombre. Y ofrece á su hija el consuelo de que ya que se las fueron los dineros, las buscaba la honra en la nombrada Casilda de Padilla, diciéndolas que Dios las quiere pobres honradas. Es muy honrada la pobreza voluntaria: tanto, que aquella gran mujer que pisó la luna, estaba coronada de estrellas (*A poc. 42, 4*). Entró la buena Casilda; pero tan pobre (siendo rica) que ni dote la dieron.

7. Parece manejan el negociado padres Dominicos: pues el padre visitador, que sería el padre maestro Fernandez y Orellana, que era otro gran maestro Domingo, disculpaba al buen provincial, que sin duda era de su Orden. Ello es, que los gravísimos maestros de ésta insigne religion siempre se han ejercitado en manejar mas librerias y materias de teologia, que las que tocan á intereses. Mas se han preciado ser doctos que ricos, y logran ser pobres y honrados.

8. En el número tercero trata de otra carta, en que avisaba la felici-

dad con que iba dando fin á aquella fundacion de Segovia, que se efectuó este año de 74 para mucha gloria de Dios. Es precioso el pasaje que dice de lo borrado. Porque María Bautista, despues de haber escrito algunos consejos en la carta para la Santa, arrepentida de su prevencion, tuvo á bien el borrar, aconsejada mejor; pero no la valió el borrar, sino para que la Santa, estimándole sus consejos, la diera con el borron en la cara. Diria la buena hija á la madre que no podia ir á fundar á Andalucia: á que le responde, que Veas no es Andalucia. Es cierto que la Santa vivia en esa inteligencia, como el que el reino de Jaen comienza algunas leguas de aquella villa; aunque en las lineas que dió naturaleza á los montes Marianos ó Sierra Morena, incluyen dentro de la primera á Veas.

9. En el número cuarto habla del original de su Vida que enviaba á don Alvaro, hermano de doña María, que saluda. Esta fué la ocasion de que se sacasen traslados, y para que estendiéndose estos, lo presentase al santo Tribunal el padre Bañez. Súpolo la Santa en Veas; y aunque algo se turbó, la animó y consoló el Señor diciéndola: *No tengas pena, que esta causa es mia*. (Cronic. lib. 2, c. 33, n. 9).

10. En el número quinto dice el jaspe precioso que intentaba llevar para piedra fundamental del convento de Veas, la venerable madre Ana de Jesus, que estaba en Salamanca, no priora, que lo era la madre Ana de la Encarnacion. Luego alaba justisimamente á las dos famosas fundadoras hermanas, y hermanadas mas en la virtud que en la sangre, porque une mas que la carne la caridad, Catalina de Jesus, y Maria de Jesus, ambas buenas, como dice la Santa, y cada una á cual mejor.

11. Dice que es menester no llevar quien las pegue imperfecciones: señal que no las tenian. Antes se pegan las imperfecciones que las perfecciones: antes lo malo que lo bueno: antes la tibieza que el fervor: antes el vicio que la virtud; como se pega antes la enfermedad que la salud.

12. En el número sexto está ideando otra fundacion, á donde colocaria una religiosa que menciona y calla, como á otras que alaba con las cuatro freilas estremadas. Todo era meditar en levantar casas á Dios, y dilatar los tabernáculos de Jacob, siendo cada una un castillo del cielo, y una fortaleza contra el infierno.

13. En el número sétimo responde al deseo de su sobrina y amada hija de que dejase pasar el invierno, con mostrar el trabajo con que lo pasaba en los climas frios de Castilla. Pero al fin húbole de pasar en ellos; y los que tuvo en la parte austral de España no fueron tan apacibles, que la dejasen el dictamen que ahora manifiesta. En todas partes padecia mucho, y aun mas de lo que sus historiadores pudieron decir: como hablando de la memorable fundacion de Burgos lo escribe la venerable Ana de san Bartolomé.

CARTA LXIV.

A la misma madre María Bautista. *Tercera.*

JESUS

1. Sea con ella, hija mía. Yo quisiera estar mas despacio para escribirla: que lo que he leído y escrito, espántame cómo se puede sufrir. Yo estoy determinada de ser breve, y plega á Dios que pueda.

2. Quanto á lo de mi ida ahí, ¿estaban en su seso, que había yo de elegir ningun cabo, sino á donde me mandasen? Lo que se habló de ahí, nuestro padre lo quería por ciertas causas al presente que han cesado: y nunca su intento fué, á lo que yo creo, que fuese para siempre. El (1) *un motivo que tuvo nuestro padre fué* decir el Nuncio que no deje de fundar como antes: que según parece él le dijo de tal manera las cosas, que le parecia estaba de su opinion. Como le han informado, está del arte que digo: yo bien determinada á no fundar, sino es mandándole él mismo: hasta lo hecho. *Nuestro padre se está aquí*, que ahora es tiempo que ha de comenzar la visita de los frailes presto, que aun no la ha comenzado.

3. Mis hermanos tienen tal barahunda en que vaya con ellos, en especial Lorenzo, que dice esperará aquí lo que mandáre, que parece está algo blando nuestro padre. Yo no hago sino callar, y rogar al Señor le ponga en corazon en lo que mas se ha de servir, y yo le he de agradar; que esto es lo que me dá contento, y así lo hagan allá por caridad. Dígalo á esas mis hijas, que Dios les pague rogucijo; mas que me crean, y nunca pongan su contento en cosas que se pasan, que se hallarán burladas: á la mi Casilda diga lo mismo, pues no la puedo escribir.

4. Por Medina, en una carta que habrá enviado á vuestra reverencia la priora, decia como recibí esas cartas y porte: ahora no envíe mas porte hasta que yo lo diga.

5. *Grande es* la pena que me ha dado el mal de mi padre, y he miedo, que hizo alguna penitencia de las que suele el Adviento, de echarse en el suelo, que no suele él tener ese mal. Hágale poner ropa á los piés. Es verdad que es poco recio ese dolor, y si se acostumbra, muy ruin cosa, y durar tantos dias: mire si trai harta ropa. Bendito sea Dios que está mejor. No hay cosa que yo tanto sienta como dolor recio; aun

(1) Lo que está de letra bastardilla en este y otros números, está destrozado en el original, y se ha suplido en el mejor modo.

en mis enemigos *no la quisiera* : lo que ahora quiero, que le dé mis encomiendas, y un gran recaudo.

6. Harto chico es el niño, si no há mas que once años, que doce bueno es : querría que supiese escribir primero que acá venga, porque es para ir con estos niños á san Gil al estudio, porque comience á aprender. Mi hermano dijo, que siendo cosa del padre fray Domingo, que aunque no le hubiera menester, se habia de tomar.

7. La freila quisiera yo harto se tomara ahí, y no veo remedio ; porque el buen Asensio nos deja rogado tomemos una su criada, y he de sacar una de Medina, porque quede ahí. Tan santa es como Estafania, y aun no tiene hábito ; sino pregúntelo á Alberta. Si quiere allá esta santa, dáríame la vida. Ausadas que si supiese la señora doña María quien es, que ella me rogase. En lugar de doña Mariana la podia tomar, y procuraria yo lugar á esa de nuestro padre.

8. Es estraño, que no me ha dicho qué dijo de si : debe de ser como no vé á donde. Ponga mucho en ver qué cosa es : y si es buena, aunque no haya donde, la hemos de tomar. Acá nos falta una, y querríala yo harto de allá ; sino que es tan lejos, que no veo cómo (1). Es menester, pues la Virgen le tomó á sus padres, que le tenian para su remedio, que se le demos.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta se conserva en nuestras religiosas de Loeches : y el estar bastante destrozado nos priva de algunos fragmentos de luz, que la darian mayor claridad. Cuando la escribió se hallaba la Santa pensando partir de Sevilla á Castilla la Vieja, segun lo indican algunas cláusulas. Verdad es que se dilató su partida hasta el mayo de 76, habiendo escrito esta carta en noviembre de 75.

2. En el número primero manifiesta el deseo de escribir largo, porque lo pedirían los asuntos que su sobrina la habia tocado ; pero teniendo que responder á otras, dice será breve en esta. Espantábase de lo mucho que leia y escribia. A todos nos pasma y nos espanta : pues aunque no hubiera tenido otro empleo que leer, y responder á tantas dudas y cartas de dentro y fuera de su Reforma, era harta ocupacion, trabajo y faena para cualquier sugeto robusto, cuanto más para una delicada mujer.

3. En el número segundo se resigna en manos de la obediencia en orden á su ida, sacrificando su voluntad y eleccion á la disposicion de

(1) En algo mas de una línea que está borrada, parece hablaba la Santa del recibo de algun religioso ; y así prosigue.

los preladados. Parece la reconvenia su sobrina de que el padre Gracian, á quien menciona cinco veces con el título de nuestro padre, habia dicho iria á Valladolid. Explica la Santa el testo, y podia satisfacer con otro muy obvio entre juristas: *Distingue tempora, et concordabis jura*. Asi como dijo un gran filósofo, que nadie iba dos veces á un mismo rio, asi son distintos todos los tiempos: pues si allá son diferentes siempre las aguas, acá son distintas las causas y circunstancias.

4. Uno de los motivos porque dice no pudiera ser aquella mansion dilatada, era el determinar Hormaneto, que no obstante el decreto del general y su Capitulo de Palencia que ponian á la Santa reclusa, no dejase de proseguir sus fundaciones. Bien que la Santa viendo la orden de sus preladados regulares, se determina á no moverse sino en fuerza de algun mandato, á que no pudiera resistir. ¡Raros gustos tiene Dios! Por una parte ponía á la Santa en prision; y por otra la mandaba fundar. Señor ó quitada las prisiones, ó dejadla que descanse. Eso no, atada, presa y reclusa ha de ser fundadora. Adorados sean sus juicios, y venerados sus secretos.

5. Dice la Santa: *Basta lo hecho*. Dice Dios: No me contento con eso. Y al modo que dijo el ángel á su padre Elias cuando ya se queria morir y descansar: *Longa tibi restat via*. Aun faltan las fundaciones de Villanueva de la Jara, Palencia, Soria, y Burgos: y para su logro restan largos caminos.

6. De Sevilla volvió á Malagon y Toledo: de Toledo á Avila por Segovia: de Avila salió á Valladolid y Salamanca por Medina: de Salamanca volvió á Avila: de Avila pasó á Malagon á examinar el espíritu singular de Ana de san Agustin: de Malagon á Villanueva de la Jara: de aquí volvió á Toledo: de Toledo partió para Palencia por Medina y Valladolid: de Palencia la llevaron á Soria: de Soria, con recado del cielo, á Avila por Segovia: de Avila fué á Burgos con repetidos oráculos: de Burgos volvía finalmente á su primer nido de Avila; y en el camino la salió al encuentro su Esposo divino, y de Alba se la llevó á la gloria. Luego no bastaba lo hecho, y restaban aun muchos y largos caminos. ¡Y quién no alaba á Dios en tantos viajes, lugares, y pueblos andados de una virgen siempre enferma, siempre delicada, con tanta incomodidad, molestias y fatigas como es preciso hubiese en tantos caminos?

7. En el número tercero se vé como sus hermanas tambien en particular el señor Lorenzo que la amparó y ayudó mucho en Sevilla, querian llevarla consigo á Avila. A lo que callaba como una santa, poniéndose en manos de la obediencia. Y dice que esto la dá contento: grande lo dá siempre el obedecer, porque el que obedece no puede errar, y sabe que hace el gusto de Dios. ¿Qué mayor gusto? ¿qué mayor contento? De paso las dice no le pongan en cosa que se pasa, porque se hallarán burladas. ¡Qué doctrina tan santa, y qué verdad tan apurada! Burla son los contentos de esta vida.

8. En el número quinto habla del padre maestro Bañez, que mereció de la Santa el dictado amoroso de mi padre, y el honor de que sepa el mundo por santa Teresa, que hacia la penosa penitencia (que llamaban los antiguos las caumenias) de dormir en el suelo. No sabemos el mal

que contrajo, ocasionado de su mortificacion; pero vemos en la Santa el cuidado de una hija muy afectuosa. Dice era el dolor tal, que ni en sus enemigos lo quisiera ver: buena es la expresion, aunque no convence en la Santa que deseaba y hacia muchos bienes a sus enemigos.

9. En el número sexto trata del pajecito, que otras veces se ha dicho era empeño de aquel maestro insigne. La generosidad del señor Lorenzo era como de hermano de santa Teresa, que siendo Dominica in Pasione, si no lo hizo domingo de Pasion, le pegó su pasion a los hijos de Domingo.

10. En los números sétimo y octavo medita providencias sobre unas pretendientas. La freila que no poco alaba si al fin tomó el hábito en Medina, fué Francisca de Jesus, prima de Ana de san Bartolomé, y más parienta en virtud que en sangre; aunque no es pequeña dicha tener sangre de una tan venerable virgen. Estefania con quien la compara, fué Estefania de los Apostoles, lega tambien de profesion, excelente en virtud y recibos de Dios. Asensio fué un gran devoto de la Santa al parecer en Medina, donde era prelada Alberta Bautista, á quien remite el informe de la pretendienta.

11. De la que habla al fin dice era preciso tomarla, por ser hermana de algun religioso, y dá la razon: pues le tomó la Virgen á sus padres, que le tenian para su remedio. Es bello rayo de gratitud remediar á los padres en la hija, ya que perdieron el remedio en el hijo: bien que lo que se dá á Dios no se pierde, antes se aumenta y multiplica. Ana estéril por haber dado á Dios su hijo Samuel, dijo que tuvo muchos: y á Abraham por la voluntad de sacrificar á Isaac, se le multiplicaron los hijos como estrellas.

CARTA LXV.

A la misma madre Maria de Bautista. *Cuarta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, y la pague, y á todas esas hermanas las buenas pascuas que me dieron con dar de tan buena voluntad la carta de pago; y vino á tiempo que an no era ido el mensajero de Madrid; que me escribian, dándome priesa por ella, que lo tuve á grandisima dicha.

2. Yo le digo que si estos dineros fuesen para comérmelos yo todos; no lo tuviese en mas. Ellas lo han hecho como generosas, y muy á favor. El Espiritu Santo se lo pague. Yo le digo que Dios les dé mucho más por aquello. Léame esté capítulo á las hermanas. A todas me encomiendo muy mucho. Como lo dijeron lo escribi á Madrid, para que vean lo que tienen en ellas.

3. He hoy escrito tanto, y es tan tarde, que podré aquí decir poco.

Cuanto á lo primero por caridad que se regale, para que si Dios me lleva por allá, la halle buena : que ya me lo ha medio dicho en una carta el padre vicario fray Angel alguna esperanza ; mas es tan de paso, que yo no lo querria, porque es ir muchas leguas, para mas pena de dejarla tan presto.

4. Escribeme estas palabras : que lo que tiene pensado es que yo vaya, aunque merezca con una confirmación que me enviara para Malagon, porque mereceré mas que si se fundase ; y de camino que vaya á consolar esos señores, porque se lo piden ; y envieme la carta del obispo, y que luego me venga por Salamanca, y compre la casa. Y sepa hija mia, que es la mayor necesidad que alli hay, y callan como unas muertas ; que me obligan mas. Mire ella ahora la pobre vejezuela, y luego á Malagon. Yo le digo que me ha hecho reir, y ánimo tengo para mas. Dios lo encamine.

5. Podrá ser que antes que acabe lo de Salamanca venga nuestro recaudo, y me pudiese ir ahí mas de espacio : que lo de Malagon otra lo puede remediar. No faltan sospechas de que los frailes Calzados quiza gustan de que esté tan lejos (y an indicios hay para ello) y á su paternidad no le debe pesar de que lo esté de la Encarnacion. Y ahí para eso de esos monesterios es menester tiempo, y no hay tanta ocasion de murmurar mi ida, como ir ahora para nonada. El Señor lo guie como yo mas le sirva.

6. Dice en la carta que esto que ahora me dice tome como por rascaño de la pintura : que lo ha de tratar primero con el padre fray Pedro Fernandez ; y así hasta esto no hay que tomar. En esa carta que escribe á el señor obispo, se declarará mas. El demasiado desea hacerles placer ; y verdaderamente no sabe decir de no, que tiene bonissima condicion.

7. El colegio admitió de los Descalzos ; el monesterio de las monjas no ; y no quedó por él, sino que á fray Antonio de Jesus, y al prior de la Roda les pareció no convenia. Hème holgado harto, porque yo lo he rehusado mucho, por estar ocho beatas, que querria mas fundar cuatro monesterios.

8. El padre fray Pedro Fernandez pone mucho en que hasta que tengamos provincia, no se funde monesterio, aunque dé licencia, y dá buenas razones : ahora me lo escribieron. Porque como el Nuncio está tan vidriado, y hay quien le parle, podrianos venir daño : pensarse há todo bien.

9. En lo de Casilda me ha pesado tanta barahunda : ello será que no les dén nada. Yo le digo, que no habia mas que hacer, de que les dieran

los dos mil y quinientos que habian dicho, á al menos dos mil: ¿De qué sirve tanta barahunda? Nunca por tan poco pone tanto, etc.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en nuestras religiosas de Sevilla, Escibióse en Avila el año de 79, á principios de junio, pues á siete de este mes cayó la pascua del Espíritu Santo, que al parecer anuncia feliz á su hija en cambio de su carta de pago. Otro anuncio mas soberano dió la Santa la víspera de aquella pascua á toda su familia en aquellos cuatro avisos del cielo, columnas fortísimas de su Reforma.

2. En el número primero y segundo agradece á su hija la generosidad con que contribuyó al socorro de la necesidad comun. Esta insigne religiosa, así como siendo seglar ofreció mil ducados para que saliese á luz la religion, ya nacida cooperó con su comunidad á sacarla de su ahogo mas que ninguna. No se sabe de la accion presente mas de lo que dice la Santa; y se lo dice con tal sal, que con ella les paga cuanto dieron y mas. Primero las alaba, luego les libra la paga en Dios; y últimamente con refinada política para vencer monjas, lo avisa todo á Madrid, para que vean los prelados lo que tienen en Valladolid. No hay que dudar que quedaron muy pagadas, pues no se pagan con dinero tales gracias.

3. En el número tercero las continúa en el cuidado de su salud, deseosa de hallarla sana, si pasa (como pasó) á Valladolid con orden del padre Salazar. Hicieron vicario general á este célebre burgalés á primero de abril, y luego comenzó á consolar á la Santa y á sus hijas. Ordenola que saliendo de su reclusion de Avila, fuese á Valladolid, á petición de don Alvaro y doña Maria de Mendoza, y á Salamanca y despues á Malagon: que todo se vé claró en el testo, y el ánimo de la Santa siempre brioso clarísimo.

4. En el número quinto no reverberan tan claros los designios de aquellos padres que deseaban lejos á la Santa. Ocurria no lejos otra eleccion de priora en la Encarnacion; y cuanto mas cerca, mas lejos querian á la Santa. El mismo fray Angel en una carta, que escribió en Avila á 18 de abril del año siguiente, dice al padre Gracian que se hizo la eleccion de priora en la Encarnacion, en doña Inés de Enao con gran paz; *porque las tiene el hambre mansas como corderos*. Buena expresion, y raro modo de amansar. No hay ciudad que no se rinda á la hambre. Mucha hambre padecieron de uno y otro pan estas pobres religiosas; pero cuando tuvieron á santa Teresa por priora, las abasteció de ambos panes.

5. En el número sexto advierte que no del todo la habia declarado el padre vicario su intento de la jornada, hasta tratarlo con el padre maestro Fernandez; pero la Santa bien nos declara su noble condicion. Tendria su reparo para la resolucion, y deseaba complacer al señor don Alvaro, sin tener corazon para dar un no. Diferente condicion gastaban

aquellos dos emperadores antecesores de Trajano, de quienes escribe Plinio, su panegirista, que deseaban mucho ser rogados, y que todos les pidiesen mercedes, solo por el gusto que tenian en responder no. Duro gusto por cierto, y tan duro como el mismo ño.

6. Muy contrario era el del padre Salazar, á quien convenia su nombre, pues tenia la condicion de un ángel. Viéndose Abraham con la fortuna de tener en su casa un ángel, le presentó seis peticiones: todas se las concedió el ángel; pero luego sin aguardar mas se desapareció (*Gen. 18, 33*): *Abitque Dominus*. Y es que si Abraham le hacia la sélima petición era forzoso responder no; y por no verse precisado á pronunciar un no, tomó por medio desaparecer. Esta es la condicion del ángel, y tal nos pinta la Santa la del padre Salazar.

7. En el número sétimo dice que admitió dicho padre el colegio, que sin duda era el de Salamanca, y le tenia ya la Santa años hacia ideado en su gran pensamiento, y se fundó á primero de junio del año siguiente. No arrostraba el monasterio de monjas, que era el de Villanueva, pero también le fundó; porque no hay consejo contra Dios, y lo que Dios quiere al fin se ha de hacer. Temia la Santa muchas beatas; pero aquellas eran y fueron muy santas, como despues lo vió y escribió en aquella milagrosa fundacion.

8. En el número octavo espone el dictámen del maestro Fernandez que era bueno; pero se fundaba en prudencia como el de la Santa, y sobre toda prudencia quiere Dios obrar muchas veces, como aqui sucedió. Aun la misma reina de las virtudes morales reconoce por hija suya ó amable compañera aquella sutil virtud, que los griegos llaman *Gnome*, y es la que dirige á la misma prudencia fuera las reglas comunes y modo regular en alguna particular operacion. Porque como enseña santo Tomás (*D. Thom. 2, 2, q. 51, art. 4*), conviene alguna vez obrar por otras reglas especiales, y principios mas altos: *Contigit autem quandoque aliquid esse faciendum preter communes regulas agendorum*.

9. Por esto añade la Santa: *Pensarse há todo bien*. Esta es máxima de sabios, y pertenece á otra hermosa compañera de la prudencia, llamada *Eubulia*, ó buen consejo, que suministra los medios conducentes para el fin. Nada hagas sin consejo, dice el Eclesiástico (*Eccli. 32, 24*), y no te arrepentirás de lo hecho. Antes que empieces, consulta, decia Salustio. Y aquel gran sabio Bias: Piensa y despues obra: *Cogita et deinde fac*. Todos los desaciertos del mundo nacen de la falta de pensarse todo bien.

10. En el número noveno trata del dote de la de Padilla, en que acertó la Santa: pues con ser hija del Adelantado de Castilla y heredera de sus estados, nada mas la dieron que alimentos. Concluye al fin diciendo: *Nunca por tan poco pone tanto*. Aqui falta algo, y está imperfecto el original; y parece decia ó quiso decir: ¿Para qué es tanta barahunda? Nunca por tan poco pone tanto un buen entendimiento, un ánimo hidalgo, un corazon generoso, un noble caballero. Si se hubiera dado al mundo, todo el estado era poco; mas como se daba á Dios, dos mil y quinientos ducados era mucho. *Así es este mundo*, dijo la Santa: *que él nos dá á entender bien sus desvarios, si no estuviéramos ciegos* (Fundac. c. 10, n. 40).

CARTA LXVI.

A la madre Ana de los Angeles, priora de Toledo.

JESUS

4. De á vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia, y á tiempo que no pude responder. Ahora lo hago y con harta prisa, porque se quiere ir el obispo que lleva esta. Por caridad si fuere allá, que todas le muestren mucha gracia, y que le haga vuestra reverencia enviar á visitar á menudo, que todo se lo debemos.

2. En lo que toca á la casa, me parece muy bien lo que quiere hacer Diego Ortiz; y la traza que dá si compra esa casa, estará harto bien; y mas le vá á él esa condicion que á nosotras en no cumplir esa condicion de no nos tomar la casa. De su pena no se le dé á vuestra reverencia nada, que siempre lo tiene él. Entreténgale vuestra reverencia lo mejor que pudiere.

3. En lo que toca á la hermana de la madre Brianda de san José, ni para freila, ni para monja no será, no porque no tiene ella muy buen entendimiento, y buena razon y sosiego, que me pareció á mí harto bien; mas ya no está ella para otra cosa mas de lo que tiene, que está muy gastada. Y á lo que ella dice, no la estorban de que se dé á Dios, y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que haya algunos trabajos, á dó quiera los hay y mayores.

4. De mi ida ahora por allá no sé cómo pueda ser, porque se esparitarían los trabajos que por acá tengo, y negocios que me matan: mas todo lo puede Dios hacer. Encomiéndelo á su Majestad. A todas me dén muchas encomiendas, que por la prisa no me alargo mas (y esto mesmo hace el que no vaya esta de mi letra). Son hoy 24 de agosto.

5. Al fin de este mes si fuere servido, estaré en Avila. Mucha pena me ha dado esta ida del padre provincial á tal tiempo. Dios sea con él. Yo he enviado un propio á el padre fray Antonio de Jesus con las patentes. Si lo aceta, y quiere ir ahí, podráse hacer todo bien.

6. Digo que me contenta mucho la traza que dan, sino que no dice vuestra reverencia con qué han de ayudar á Diego Ortiz para comprar la casa: mas cualquier cosa será bien empleada, como sea con moderacion. Por quedar la iglesia libre es en extremo mejor traza que la pasada, y ansi se podrá tratar luego. Y anque se vaya poco á poco deteniendo en hacer la iglesia con los réditos, que es lo que quiere el padre provincial, gustará él de ello, porque todo el bien de esa casa le vá á él

mucho. Esto despues se verá : una por una, no me parece que se deje de comprar la casa para la iglesia, y despues en esotro se averná bien ; mas háse de mirar primero lo que la ha de dar, que sea bastante.

7. De todo me avise muy esparcidamente. Estaré aqui hasta pasada nuestra Señora de setiembre ; y luego lo que falta del mes en Medina. A estas dos partes me puede escribir. A todas me encomiende , que es-toy muy de priesa.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la madre Ana de los Angeles, que salió con la Santa de la Encarnacion siguiendo sus árduas pisadas. Fué la primera supriora del primitivo convento de san José: al presente era priora de Toledo, y despues fundadora y prelada primera del convento de Cuerva : religiosa tan ajustada al espíritu de la Santa, como que la retrató con vivos colores en el lienzo limpio de su alma.

2. Dos veces parece la escribió esta carta : ambos originales se hallan en el mencionado convento de Cuerva : lo mas de ellos es de letra de la venerable san Bartolomé, aunque toda la posdata con las firmas es de la Santa. Ambas se escribieron en Valladolid : la segunda (que solo se diferencia algo al principio, y dice la llevaba el padre fray Juan de las Cuevas), á 2 de setiembre : y esta á 26 de agosto del año de 82.

3. En el número primero está bien clara aquella cortesania y hermosa urbanidad con que la dotó el cielo, para adornar su santidad en el suelo : ya satisfaciendo á su hija, por no haberla podido responder de Palencia, por donde pasó de la fundacion de Burgos, ya en aquellas visitas que encarga para el señor don Alvaro, obispo del mismo Palencia. El viaje de este venerable prelado á Toledo fué al Concilio nacional, á que convocó su ilustrísimo arzobispo cardenal el señor Quiroga, primero para 8 de setiembre del año antecedente : despues para la Dominica segunda de Resurreccion ; y ultimamente para 8 de setiembre de el año de 82. Tambien la jornada de fray Juan de las Cuevas era tal vez al mismo fin que no podian faltar Dominicos en los concilios, y era razon que presenciasen y honrasen tambien los toledanos.

4. En el número segundo aprueba la traza que ideaba Diego Ortiz para su convento de Toledo ; de ella habla en la posdata. Ni se puede dar mas luz del pensamiento que la que de ella se colige. Solo se percibe queria hacer iglesia á las religiosas, para dejar desembarazada la capilla de san José para los capellanes. Al fin no fraguó la idea : porque no se halló mejor medio para la paz y quietud que la division, y se hubieron de mudar á otro sitio en años despues, haciendo la traslacion Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa.

5. En el número tercero habla de una hermana de la madre Brianda, que pretendia dar el último tercio de la vida á la religion. Ya tenia esa religiosa otra hermana en Malagon con nombre de Mariana del Espíritu

Santo; con que es necesario fuese tercera esta de quien trata la Santa. Las razones que dá para su repulsa, se deben por lo regular tener presentes porque la religion es para adelantar en perfeccion y mortificacion; la que no pudiese hacer mas, sirva á Dios donde le sirvió hasta allí. Son jardines los conventos de la Santa, como muchas veces se lo dijo el Señor, y en los jardines solo placen las flores de la primavera, no los árboles ya desnudos del otoño, ni las aristas secas del estio. En los jardines quiere el Esposo las plantas que dan delicia al divino corazon, y estas, dice san Juan de la Cruz (*Canc.* 3, v. 2, *impres. de Sevilla*), son las flores de las virtudes de las frescas mañanas de la juventud. En fin la Santa pintándola virtuosa, la deja continúe en su vida pintada.

6. En el número cuarto parece la queria su hija otra vez en Toledo; en vida no pasó, aunque en espíritu sin duda fué muchas veces, que tuvo allí almas grandes. Dicela se espantaria de los trabajos y negocios que le matan. Aquella antorcha celestial se iba gastando, y era menester que al fin diera mas luz: estaba ya cerea la corona, y se daba su Esposo priesa á perfeccionarla.

7. Ya lo conocia la Santa, y por este motivo dice en la posdata la pena que la daba la ausencia de su amado Gracian, que partió de la Andalucía, dejándola con el sentimiento que esponé aqui, y en la cuarenta y tres del tomo 2 escrita entre estas dos á primero de setiembre. Las peticiones que enviaba á nuestro padre fray Antonio (que luego la visitó en Medina, y la asistió despues en Alba) serian para que evacuára lo que proponia Diego Ortiz.

8. Ultimamente la encarga el aviso de la resulta con estension: que estaria en Valladolid hasta despues de la Natividad de nuestra Señora, y luego en Medina todo aquel mes. Así lo proyectó la Santa; pero se lo dispuso Dios de otro modo, ordenando la pidiesen antes en Alba, para llevársela de allí á la gloria.

CARTA LXVII.

A la venerable madre María de Jesus, fundadora del convento de Veas.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad hija mia. A tener mi mala cabeza, y negocios vuestra caridad tuviera disculpa en haber tanto que no me escribe; mas no habiendo esto, yo no sé como me deje de quejar de vuestra caridad y de mi querida hermana Catalina de Jesus. ;Pues cierto que no me lo deben! que si pudiese yo, las escribiría tan á menudo, que no las dejase dormir en olvidarme tanto. Consuélome con saber que tienen salud y contento, y que según me dicen, sirven á nuestro Señor. Plega á su Majestad sea así, que yo harto se lo suplico, y quisiera poderme ahora consolar, en esa casa de los muchos cansancios y trabajos que estos años he tenido de hartas maneras. Este

deseo es conforme á mi sensualidad; mas cuando torna la razon, bien veo que no merezco sino cruz y mas cruz, y que me hace Dios harta merced en no me dar otra cosa.

2. Ya le habrá dicho á vuestra caridad la madre priora, como me mandan ir á una fundacion, á donde há años que me defiengo de ella. Pues han perseverado tanto, y á el perlado le parece bien, voy muy confiada será para servir á nuestro Señor. Vuestra caridad se lo pida, y que siempre me deje hacer su voluntad. A la hermana Catalina de Jesus, y Isabel de Jesus, y Leonor del Salvador dará vuestra caridad mis encomiendas. Yo quisiera tener tiempo y cabeza para alargarme. Vuestra caridad no sea corta en escribirme, ni se espante, sino la respondiere luego. Está cierta que me huelgo con sus cartas, y que no olvido de encomendarla á nuestro Señor. Su Majestad la haga tan santa como yo deseo.

Indigna sierva de vuestra caridad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en el convento de nuestras religiosas de Valladolid, colocada y espuesta á la pública veneracion en el altar de la Santa, que es uno de los colaterales de la capilla mayor. Es para la venerable madre María de Jesus, hermana de la heroica virgen Catalina de Jesus, ambas fundadoras del convento de Veas, cuyas grandes virtudes, y admirable vocacion escribe la Santa en el capitulo 22 de sus Fundaciones, y con mas estension nuestras Crónicas (Tom. 2, l. 7, c. 16 y 18. Y l. 8, desde el c. 20), donde se podrá ver cuán bien empleado era el amor que la Santa la muestra en esta carta.

2. Tambien mereció esta insigne alma el de san Juan de la Cruz, que tuvo con ella espiritualissima correspondencia: y hoy persevera una carta para ella llena de doctrina apostólica, y es la 11 de la edicion de Sevilla. El sobreescrito que puso la Santa á la presente, dice así: *Para mi hija la hermana María de Jesus, Carmelita*: el cual dá á entender su particular y afectuoso amor.

3. En el número primero lo muestra bien en aquel dulce retruécano de voces con que declara su queja, de que no la escribe ella ni su querida hermana. Ambas eran queridas y muy queridas; y tenia razon de querer la escribiesen las que tanto queria. ¡Pues cierto, dice, que no me lo deben! Es un elegante españolismo que declara eran muy deudoras de hacerlo. Fué decir: no es debido á mi amor ese silencio, ni á mi cuidado ese descuido; paguen pues lo que deben, amando á quien las ama, y cuidando de quien las cuida.

4. Añade como tierna madre, que si pudiera como las hijas, no las dejaría dormir en tanto olvido. Es hermoso hablar, gallardo decir, y son voces de amor que las despierta de su sueño. Ellas eran tales que me-

recian despertador tan dulce. Pasa luego á templar el sentimiento del olvido, que solo por ironía y gracia recargaba el cariño, con decir se consuela con la noticia de su salud, y de que la empleen en servir á Dios, que así se lo decian. En una de las pasadas escribia á María Bautista que de la una de estas dos decian maravillas de su santidad y humildad, y entrambas son buenas. Las que eran buenas en el siglo, fueron muy buenas en la religion: y se complacia la tierna madre con hijas tan virtuosas, deseando ir á Veas á consolarse en su compañía de los muchos trabajos que no sabian apartarse de ella; y ella se consolaba con ellos, ya que no podia con sus hijas.

5. Por lo que dice despues, estaba de partida para Villanueva, se vé que escribia esta el año de 80. Y es cierto que los cinco años antecedentes, desde que se despidió de ellas, fueron amargos y trabajosos. En la carta cincuenta del tomo 1, dijo que despues que salió de Veas no habia tenido un punto de descanso. Quería endulzar tanta amargura con su amable y santa compañía: pero se recobra diciendo: que ese era deseo de la parte inferior, porque la superior descubria que no merecia sino cruz y mas cruz. ¿No basta una, santa valerosa? Ni un millar nos dirá, si se atiende á la ansia de su corazon, y á su deseo de padecer. Pues consuélase con sus trabajos, como otro Pablo que se consolaba mucho, porque desde que fué á Macedonia no tuvo su carne hora de descanso (2, ad Cor. 7. 5).

6. Aun es mas lo que prosigue: que la hace Dios harta merced en no darla sino cruz. No lo quiere creer esto la naturaleza: pero si las almas que tienen espíritu de Dios, quien las enseña: que así como en el cielo no hay cosa más preciosa que el amor glorioso de los santos, así en esta vida no hay tesoro de mas precio que el amor atribulado de los justos. En otras cartas entonó la Santa este dulce cántico de la cruz: y es que salía por el caño de su pluma celestial aquel fuego de su abrasado corazon.

7. En el número segundo habla de la fundacion de Villanueva de la Jara, en que como sabia mudó de consejo; y con el del padre fray Angel de Salazar iba ya confiada que seria muy del servicio de Dios. Así se lo tenia dicho su Majestad, y lo mostró despues á la venerable Ana de san Agustin, la cual, entre otras maravillas, vió un Jueves santo que cuando comulgaban las religiosas se destilaban del corazon de Cristo unas gotas de sangre que rociaban los suyos. Otra vez vió á las mismas religiosas que al comulgar se entraban como palomas muy hermosas por el pecho de Cristo, que le tenia muy abierto; y salian despues por la llaga del costado, y que unas se detenian mas que otras. Si al amor pintau con el pecho abierto, aquí mostró la pintura á lo vivo el divino amor, manifestando lo mucho que le agradaban las almas de aquella comunidad.

8. Las dos que despues saluda la Santa, son otras tales, la venerable hermana de esta religiosa con Isabel de Jesus, que fué tambien ilustrada con recibos del cielo. No se halla noticia de Leonor del Salvador, sino fué Leonor Bautista, ó Luisa del Salvador, que podian tener ambos nombres, ó el mismo apellido; y fueron como dadas de la mano de Dios, segun se vé en la historia de la Orden (Cron. l. 3, c. 34, n. 3).

CARTA LXVIII.

A la madre Ana de san Alberto, fundadora del convento de Caravaca.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia mi hija. Gran consuelo me ha dado que sea tan fresca la casa, y no hayan de pasar lo que ahora un año. Harto me holgára de verme ahí algunos con ella (si Dios fuera servido) que no me hallaran los negocios y cartas tan á mano, y por estarme cabe esas anaditas, y agua, que deben de parecer ermitañas: no lo merezco, mas harto me alegro que lo goce vuestra reverencia por mi. Sepa que no pensé que la quería tanto, que me dá mucha gana de verla: quizá lo ordenará Dios; harto se la ofrezco, y tengo acá una satisfacion de que la ha de ayudar en todo: que ninguna pena me dá pensar ha de ayudar á esas almas á que sean muy perfectas, mas esté advertida, que no las ha de llevar á todas por un rasero; y esa hermana á quien dió nuestro padre el hábito llevarla como á enferma, y no se le dé nada que vaya con mucha perfeccion: basta que haga buenamente, como dicen, lo que pudiere, y que no ofendá á Dios.

2. En cada cabo se pasa harto, en especial quando se comienza: porque basta fundar la casa, tomamos las que podemos, si tienen, porque haya para las otras: en especial esa que lo comenzó era razon: llévela mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios; cada vez le alabo de cuán contento envío á nuestro padre. Para que ella lo haga le digo que dijo que era de las muy buenas prioras que habia: como está solilla ayúdala su Majestad. De lo de Malagon no tenga pena, basta enviarlo quando pudiere.

3. Nuestro padre está bueno gloria á Dios, y con hartos trabajos, porque sepa que murió el Nuncio, y el Tostado está en Madrid, que es el vicario general que envía nuestro reverendísimo. Aunque hasta ahora no ha querido el rey que visite, no sabemos en qué parará. La comision de nuestro padre no acabó, aunque murió el Nuncio; y así se es visitador como antes: en Pastrana creo está ahora. Es menester mucha oracion, para que se haga lo que sea mas servicio de Dios, que así se hacen por acá, y procesiones hemos hecho: no se descuiden, que es ahora grande la necesidad; aunque á lo que parece, ha de hacerse bien.

4. Con todos los trabajos que ha tenido nuestro padre no ha dejado de entender en el negocio de esa casa, y ha hablado dos veces á el obispo. Mostróle mucha gracia, y dijo que lo haria muy bien, y así lo es-

cribió á aquella señora. Estotra semana me envió aqui una carta, sino que aguardaba no sé qué. Bien contento está nuestro padre, que dice se hará muy bien : no se les dé nada que se tarde un poco, que yo le digo que ha habido harto cuidado : ya se satisfizo de la renta, y no hay que tener pena, que presto se hará.

5. Si esas le contentan (digo las hijas de la vieja) no tiene mas que hacer de darlas profesion, aunque tengan algun achaque, que no se halla mujer sin él. El de mi cabeza está un poco mejor, aunque no para escribir mucho de mi mano, que á ningun monesterio escribo sino de agena, sino es alguna cosa particular, y así se acabará esta.

6. ¿Qué le diré de la barahunda de poca salud que hay por acá, en especial en Sevilla? Aqui se lo contarán. De Encarnacion me pesa; aunque son males que con la edad se ván menoscabando: encomiéndemela, y á todas muy mucho, en especial á la supriora y fundadoras.

7. La presidente de Malagon se llama Ana de la Madre de Dios, y es muy buena religiosa, y hace muy bien su oficio, sin salir un punto de las constituciones. En Sevilla están con muchos trabajos, y la supriora oleada, y la priora anda con calentura, y así no hay ahora que las pedir. Acuérdesese que le hizo la costa desde Sevilla: ahora tomarán monjas, y se las pagarán.

8. El traer el pescado es cosa de burla, sino invia vuestra reverencia por ello, que traerlo aqui seria gran costa. En lo que toca á las sayas de paño que dice nuestro padre, váyanse deshaciéndose de ellas poco á poco, si no tienen para comprar ahora junto para todas, hasta que no quede ninguna: véndalas lo mejor que pudiere. Háyase muy bien en todo con doña Catalina de Otalora, y procure darla en todo contento, pues vé lo que se le debe, que no parece bien la ingratitud. Si escribiere alguna monja, déle las cartas, y haga que le responda. Nuestro Señor la haga muy santa. La madre Brianda se le encomienda á vuestra reverencia. Así se está ruin. Son de julio dos. Su madre de vuestra reverencia y hermana están buenas.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Jesus. Para la madre Ana de san Alberto.* Escribióse en Toledo á 2 de julio de 77, segun se colige del número tercero. Su original se conserva en el convento de Caravaca, donde fué fundadora y priora esta gran religiosa. Era natural de Malagon, hija de Alonso de Avila y Ana de Salcedo; y profesó en aquella casa a prin-

cipio de Cuaresma del año de 69. En la historia de la Orden no se halla mas que una simple conmemoracion de esta insigne virgen, de quien dijo la Santa en sus Fundaciones: *Es harto mejor que yo*. Y si bien fué exageracion de su humildad, tambien declara el concepto y mérito de su hija.

2. No menos lo demuestra el haberlo sido espiritualisima de san Juan de la Cruz, á quien muchas veces revelaba Dios las necesidades de su corazon, como se vé en las dos cartas que el santo la escribió, y son la cuarta y quinta de la impresion de Sevilla. Algo dijo de ella el padre fray Gerónimo de san José en la Vida del santo, lib. 4, cap. 15, número 8, y lib. 5, cap. 3, número 10. Y se puede tener por cierto que fué ella una de las almas á quienes se queria comunicar el Señor, como avisó desde el cielo la Santa á la venerable Catalina de Jesus; y consta de nuestra Crónica, lib. 7, cap. 30, número 4 donde se vé queria la Santa fuese san Juan de la Cruz á Caravaca á disponer á las religiosas á la mayor comunicacion y union con Dios: cuya dignacion la deseaba, como esencial bondad que por su naturaleza es difusiva de si misma.

3. Algunas cláusulas de la patente de priora y fundadora que la dió el padre Gracian queremos poner aqui, que aunque son de oficio, hacen dulce armonía al intento de declarar su mérito, dicen así: «El inmenso
»Dios, nuestra luz verdadera que alumbra á todo hombre que vive en
»este mundo, suele enviar los rayos de su divina voluntad á las almas
»verdaderamente obedientes, por los entendimientos de los superiores,
»fundadores y prelados, como por unas espirituales vidrieras por donde
»entra la divina luz. Pues como sea verdad que la muy religiosa madre
»Teresa de Jesus, fundadora de los monasterios de esta Orden, haya
»nombrado á vuestra reverencia por priora del monasterio de Caravaca; y para satisfacerse mas de su virtud, y hacer mayor prueba de
»sus talentos la haya traído consigo, y experimentado en muchas cosas,
»para saber por vista de ojos lo que de oídas antes habia entendido:
»informándome yo de la dicha madre ¿á quien nombraria por priora de
»la fundacion del dicho monasterio de Caravaca? ella me respondió que
»nombrase á vuestra reverencia, porque tenia partes y suficiencia para
»ello. Y yo entendiendo que á quien Dios nuestro Señor escoge para
»primera planta de una renovacion, la dá gracia para que sepa escoger
»las personas que convienen para la conservacion de ella: y habiendo
»tambien sido informado de otras personas que me han dicho las partes
»y calidades de vuestra reverencia: por tanto etc.» Prosigue con las cláusulas regulares, y todas muestran el concepto de la Santa y los méritos de esta su amada hija. Esta patente, que conserva original aquel convento; está firmada en Sevilla, donde estaba Gracian con la Santa á 22 de noviembre de 75.

4. Volviendo á la carta, por toda ella se vé el cariño maternal con que la escribe, y es de notar que es una de las bien dictadas de su discreta pluma. En pocas se verá mayor belleza de estilo, ni mas hermosura de lenguaje; que si bien siempre le tenia la Santa natural y dulce, en algunas ocasiones lo derramaba mas excelente.

5. En el número primero manifiesta aquella gran inclinacion al elemento cristalino del agua, de que se dijo algo en la treinta y dos del

tomo 3, y no menos á la vida solitaria: pues desde niña la mostró en aquellas misteriosas ermitas que levantaba con su hermano Rodrigo. Prosigue afectuosa en sus clausulas hasta llegar á un dictámen digno de santa Teresa, de que no á todos ni á todas se han de llevar por un ransero. Pues como en el cielo hay distintas moradas, así hay muchos grados de virtud en las comunidades, que son los cielos de la tierra. En el cielo no solo hay estrellas de primera magnitud, sino tambien de segundo y tercero orden, con brillante variedad de astros y planetas, y todos lucen y adornan la esfera, aunque con diferente luz. En los huertos y jardines no solo se plantan y cultivan los lirios, azucenas, rosas y claveles, que descuellan sobre las demás flores; mas tambien se aprecian y estiman la pequeña violeta, y el humilde nardo y aleli con otras efimeras humildes, que dan adorno y hermosura agradable al verjel. El ser todos iguales en el mérito y premio fué error de Joviniano, que otros han soñado en sus delirios. Pero todos los católicos creen la verdad que cada uno recibirá el premio segun la diferencia del mérito. Pues como dice el Apóstol (*1.ª ad Cor. 15, 41*), una estrella se distingue de otra en la claridad: así será en la gloria de la general resurreccion.

6. ¿Pero qué cordura, qué prudencia, qué piedad no muestra la Santa en decir que se lleve á la novicia como á enferma? Basta, dice, que haga lo que pudiere buenamente, y que no ofenda á Dios. Espiritu por cierto pio, dulce, benigno, lleno de amor, y muy propio de Dios, que se hace cargo de la humana fragilidad. Acaso habla la Santa de aquella triste doncella, de quien dijo en esta fundacion, que dominada de su humor, temerosa del rigor se volvió atrás. Puede ser que despues de haber escrito esto el año de 76 trocase Dios aquella alma, y recogiese por su mano á la arca aquella tímida paloma. Y si habia sido la primera de las tres que movió la fundacion, obligado tenia al Señor para que la mirase con ojos de piedad: y tambien á la religion, para que la sobrelevase el humor melancólico, y mas habiendo dado lo que tenia, como supone allí la Santa.

7. En el número segundo, continuando el favor de la novicia con entrañas de madre y razones del cielo, alaba á la buena priora para que sea mejor priora, diciéndola lo que contentó al padre Gracian, que dijo era de las buenas prioras que habia. Contemplábalas sola, y necesitada de aliento; y para alentarla en su soledad, no la podia enviar cordial ni mas suave, ni mas eficaz.

8. El convento de Malagon debia tener algun crédito ó empréstito en el de Caravaca; y este no sobrado para la satisfaccion. Y haciéndose medianera la madre con las hijas, la dice no la dé pena, que se pagará cuando se pueda. Ni manda mas la justicia; y si se pagasen las deudas cuando se puede, no hubiera tantas injusticias. En el mundo no se pagan las deudas, porque se gasta mas de lo que se puede; con que nunca se puede pagar lo que se debe: en la religion se gasta menos, con que se paga mejor. Gástese menos en comer, vestir y sustentar la vanidad, y se podrá pagar muy bien. Es compasion lo que pasa en este particular; porque muchos que se piensan ajustados, hacen sus limosnas, frecuentan las iglesias, se confiesan á menudo, rezan sus devociones y rosarios, juzgan que caminan seguros, pero no pagando las deudas, ni estrechándose

para pagarlas, todo vá mal fundado: en falso está su edificio, y al fin se hallarán burlados.

9. En el número tercero pinta el sistema de los negocios. Murió el nuncio Hormaneto, el Tostado estaba suspenso, el padre Gracian todavía no despojado de su comision (todo lo cual no es adaptable sino al julio de 77) con que se hacian oraciones en la Reforma, al modo que la primitiva Iglesia cuando estaba san Pedro en sus cadenas.

10. En el número cuarto habla de la dificultad que ocurrió en la fundación de Caravaca, por concurrir dos jurisdicciones ú ordinarios, seguu se dijo en las notas á la cuarenta y siete del tomo 3 donde alaba tambien á esta prelada, y declara mas esta duda.

11. En el número quinto parece estaban novicias aquellas hijas de la buena vieja que deja á su discrecion el darlas la profesion. Tres hermanas profesaron en aquel convento despues de esta carta, Maria del Sacramento, Florencia de los Angeles, y Maria de san Pablo, que fueron hijas de Ginés de Reina, y de doña Maria de la Flor, que acaso era la vieja que menciona, y dió estas flores al jardín del Carmelo; y si fué la madre Maria de la Flor, fueron las hijas flores de Maria. Para la profesion de la última dió la Santa su licencia, que se colocó al fin del tomo tercero. Tambien se hallan en las profesiones de aquella casa otras dos hermanas, Inés de Jesus, y Ursula de san Angelo, que profesaron á 10 de noviembre de este año de 77.

12. Añade preciosa, y advierte prudente: *Aunque tengan algun achaque, que no se halla mujer sin él.* Esta es otra bellissima flor de las que echaba santa Teresa, y las señoras mujeres debian traerla muy en el pecho, arrojando otras que no las hacen tanto provecho; pues esta conforta y asegura la cabeza, cuando las otras se la debilitan. Quiso la Providencia lo dijera una de su mismo sexo, para que no las amargue la verdad preferida del otro; aunque es tan cierta, como dicha de santa Teresa, y comprobada de esperiencia.

13. En el número sexto menciona los trabajos y enfermedades de Sevilla, compadeciéndose de los males de Encarnacion; aunque dice irán minorándose con la edad. Era la insigne madre Ana de la Encarnacion natural de Pamplona, hija de los vireyes de Navarra, que se crió en el palacio de Felipe II, fundadora de varios conventos; y últimamente acabó su carrera en Granada, habiéndolo profetizado antes que volveria de Sevilla á morir á aquella casa. Tambien profetizó á Francisca de Jesus, una de las fundadoras de Caravaca, que volveria al hábito que dejó por sus achaques, y que seria gran monja. No viene mal esta noticia con lo que queda dicho sobre la novicia temerosa.

14. En el número sétimo alaba como otras veces á la presidenta que quedó en Malagon por la ausencia de la madre Brianda su prelada, que estaba en Toledo, como dice al fin. Si no salia un punto de las constituciones, seguramente hacia bien su oficio; porque el prelado, juez ó superior que manda y gobierna al nivel de las leyes, es recto, es justo, y satisface cumplidamente á su cargo.

15. En el número octavo cuida su solicitud de comida y vestido. Puede ser que el padre Gracian hubiese reformado algo en las sayas, ordenando fuesen de sayal: ó habla de las que dejaban las novicias, que

vendidas se podian socorrer segun la pobreza de la Orden. La señora Otorera era la fundadora de Carayaca, y quiere la Santa se la tenga justa atencion, que no parece bien la ingratitud. En todos parece mal y muy mal la ingratitud; pero en las hijas de tal madre aun pareceria peor: pues fué tan agradecida, que cualquier favor, por pequeño que fuese, lo publicaba y agradecia con la voz, con la lengua y con la pluma, si no podia como deseaba con la obra. Es la gratitud caracter de un noble y generoso corazon, y no podia faltar al nobilísimo de santa Teresa esta prenda real.

CARTA LXIX.

A las hermanas Maria de san José, y Isabel de la Trinidad, hijas de Catalina de Tolosa, que estaban novicias en Palencia.

JESUS

1. Sea con vuestras caridades el Espíritu Santo, hijas mías. Su carta recibí, y la escritura. Siempre que me escriba será consuelo para mí: el responder lo fuera, sino hubiera tantas ocupaciones, y con estas no podré todas veces.

2. Heme holgado que sean ya fundadoras: porque cierto les digo que á no acudir en esta necesidad, que yo no sé que remedio se pudiera tener para comprar casa: que aunque la señora Catalina de Tolosa quisiera, no puede hacer mas de lo que hace; y así fué ordenacion de Dios que pudiesen vuestras caridades hacer esto; porque no queriendo el arzobispo dar licencia sin tener casa propia, y no habiendo principiado con que la comprar, miren qué fuera. Con esto aunque no se dé luego sino poco, se comprará buena con el favor de Dios. Alábele mucho, hijas mías, que son principio de una obra tan grande, que no todas merecen esta merced que ha hecho á madre y á hijas. No tengan pena de lo que aqui hemos pasado, que en esto se vé lo que le pesa á el demonio, y es para mas autoridad de esta casa. Espero en Dios que con tenerla propia dará el arzobispo licencia. Nunca, mi hija, le pese de que padezcamos, pues hay tan gran ganancia.

3. Sepa que Elenita de Jesus ha de ser una gran monja: con nosotras está, y nos tiene muy contentas. Teresa está mejor, y se les encomienda mucho, y la madre Tomasina y todas, y les agradecen muy mucho lo que han hecho, y las encomendarán á Dios. Su Majestad me las guarde, amen, y las haga santas.

De vuestra caridad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Yepes. Se escribió en Burgos año de 82, en el mes de marzo ó principios de abril, á lo que se colige de su contesto. El sobrescrito dice: *A mis amadas hijas la hermana María de san José, y Isabel de la Trinidad, Carmelitas.*

2. Fueron estas amadas hijas de santa Teresa dos hijas de la insigne Catalina de Tolosa, que aun estaban novicias en Palencia, y profesaron á 22 de abril. Hablando en general de estas religiosas y de los demás hermanos, dicen las crónicas (*Cronic. lib. 5, c. 7 al fin, y c. 26 n. 4*) haber sido todos ejemplarísimos y dignos de eterna alabanza. En particular no tratan de la segunda de estas dos, que segun consta de una nota puesta á su profesion en Palencia, murió allí año de 1633. De la primera solo hace un breve resumen de su vida el tomo 3, al lib. 11, cap. 4, núm. 1. Allí refiere, que al recibir el santo hábito en Palencia rehusaba su humildad el ser corista, hasta que nuestra santa madre mirándola al rostro la dijo: *Advierta, hija, que quiere nuestro Señor sea corista, porque la guarda para priora.* Cumplióse el oráculo en Zaragoza: después en Calatayud y Tarazona, donde murió año de 1613, habiéndola visto uno antes su venerable hermana Casilda en el cielo. Añaden las relaciones de Palencia, que como pusiesen en la cárcel á Inés de Jesus porque no quería admitir el oficio de priora, dijo esta novicia que no quería profesar: y preguntándola ¿por qué? respondió: que porque no la hiciesen priora, y no la trajesen como á la madre Inés.

3. En el número primero es de saber que ambas renunciaron sus legítimas paterna y materna á favor de la fundacion de Burgos: y su escritura es la que agradece la Santa. Hácelo con lenguaje tan dulce y voces tan cariñosas, como las sabia articular aquella lengua del cielo, cautivando las almas con la hermosura de sus palabras.

4. En el número segundo las aclama ya fundadoras. Porque no queriendo el señor arzobispo dar su licencia hasta que tuviesen renta fija y casa propia: con el caudal de sus legítimas allanaron esta dificultad, y cooperaron al efecto de la fundacion. Alábalas su accion en pago de su generosidad. Todas las acciones santas merecen justa alabanza, y la tendrán en esta vida ó en la eterna, donde se celebrarán en la corte de los escogidos y en la Jerusalem del cielo; pero las que contribuyen tanto á la gloria de Dios, la tendrán con realce especialísimo. Si á las generosas israelitas ó hebreas que contribuyeron con menos al adorno del tabernáculo, no echó Moisés en olvido; estas generosas Carmelitas que franquearon mas para el edificio del santuario de Burgos, merecen sin duda mayor elogio.

5. Dícelas que alaben á Dios por tanta merced. Pensamiento digno de santa Teresa, reconocer por merced de Dios dejarse servir en obras de su obsequio. Siempre queda deudora la criatura: pues la que sirve mas á Dios, recibe mas merced de su Majestad: que aun acá en la majestad de la tierra, en dándose por servido el rey, quedan pagados los vasallos. ¿Pues qué será en aquel rey que da á sus vasallos la vida, las fuerzas,

y demás necesario para su servicio? Con solo eso estaba bien pagada toda la casa de la venerable Tolosa; pero como Dios no es corto en pagar, añadió el favor de servirse de la madre y de su familia, despues que se sirvió de su hacienda; y lo que no pueden los reyes de acá, les está pagando con eterno galardón el servicio temporal. ¡Felices los vasallos que sirven á tal Rey, y dichosos los servicios que se hacen á tal Majestad!

6. Templa luego los trabajos pasados, descubriendo el pesar del infierno y los juicios de Dios, que sacó autoridad y nombre claro de los debates de aquella fundación. ¡Y qué claridad de victorias y esplendor de triunfos no sacó el valor de la Santa de aquel obstinado, y como ella decia, bobo enemigo, que aprestó las tropas tartáreas contra esta animosa Judit! Ello es que quedó con el campo, y consiguió el triunfo mas glorioso, saliendo vencedora de todos sus enemigos.

7. Al médico Aguiar dijo la Santa: «Quiero que sepa vuestra merced que yo tambien escribo mis necesidades, y en el estilo que puedo voy ahora escribiendo lo que pasa en esta fundación, que es memorable, como lo he hecho en todas las otras: porque serán cosas de mucho gusto algun dia.» En estas cláusulas declaró la Santa lo memorable de la fundación de Burgos, y lo muy memorable de su humildad, que llama necesidades á sus escritos celestiales. Bien dijo san Francisco de Sales, que su ignorantísima sabiduría pasma á los hombres mas sabios. Como si dijera el gran padre, que son sales sus necesidades, y sabidurías sus ignorancias.

8. Añade despues una máxima muy sagrada, y muy propia para alentar á todos á padecer, proponiendo la ganancia que hay en el padecer. La ganancia contingente anima al labrador en sus sudores: al soldado en sus desvelos: al caminante en sus caminos: al navegante en sus peligros: luego mas bien al cristiano la que es tan segura y cierta, como fundada en la divina palabra. Aun en esta vida paga el Señor los trabajos que se padecen por él, con tal abundancia, que dice la Santa en el libro de su Vida (*Vida c. 33*), que no podia dejar de desearlos: y al modo que los codiciosos buscan las joyas y tesoros, así anhelan los trabajos los que conocen su precio.

9. En el número tercero dice de otra hermana de ambas, que hace una gran monja, y fué una gran santa, que parece en aquella familia el serlo era de casta. Esta sí que es Elena digna de ser celebrada, y no la otra que hizo arder á Troya. Dice la Santa: *Con nosotras está*, y es que estaba en el hospital de la Concepción. Y dicen las relaciones de aquel tiempo que cuando se iba á él la Santa, diciendo á la niña si quería ir con ella, tomando el manto, se fué al instante. Y diciendo su buena madre: *¿Así se van las doncellas de la casa de sus padres?* Respondió: *Enviame á llamar nuestra madre fundadora y no puedo menos de ir*: y su madre la dejó con gran paz. Y la venerable Ana de san Bartolomé, que estaba presente, dijo despues á la madre Casilda de san Angelo, hermana de la niña Elena, habia parecido su llamamiento como el que nuestro Señor hacia de los santos Apóstoles.

10. Teresa era la sobrina de la Santa, Tomasina la priora de Burgos, de quien con su comunidad envía justos agradecimientos á las generosas

novicias. ¡Oh cómo podían decir aquellas almas santas: Todo, Señor, hemos dejado por vos, y os hemos seguido! ¿Qué será de nosotras? Pero ya tienen allá la respuesta, ya gozan, ya poseen para siempre cuanto podían poseer y gozar. Y aunque ellas mismas nos quisieran declarar lo que gozan, no pudieran, como dijo apareciéndose glorioso san Gerónimo á san Agustín.

CARTA LXX.

A la madre Leonor de la Misericordia, religiosa del convento de Soria.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad hija mia. Aunque dará la una de la noche cuando hago esto, no quise dejar de escribir á vuestra caridad esta letra. Con deseo he estado de hallar mensajero para ese lugar; y escrito, y no sé qué se hacen las cartas, y allá hay bien poco cuidado de escribirme. Ahora es tal el que esta lleva, que dará á vuestra caridad cuenta de lo que acá pasa. Yo querria que vuestra reverencia la diese á su padre de su alma, y se consolase mucho con él con toda llaneza, porque de todas maneras sabe dar alivio. Héme holgado vuestra caridad le conozca.

2. Pues ha de tornar el mozo que lleva, por caridad vuestra reverencia me avise cómo le vá de contento y de todo. Harto la ofrezco á nuestro Señor. Y me diga que ha hecho el señor don Francés, que me dijeron an no estaba determinado en no se casar, que me ha espantado mucho, y deseo que acierte en servir á nuestro Señor.

3. La hija doña Maria de Veamonte está mala dias há: vuestra merced la escriba, y á la señora doña Juana. Agradézcales la caridad que nos han hecho, y quédese con Dios, que ya la cabeza no está para mas. Al padre Vallejo me dé vuestra caridad un gran recaudo, y que lo que le pareciere hay que enmendar en esa casa, que le suplico lo diga á nuestro padre.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

4. Con nuestro padre puede vuestra reverencia tratar lo de Pamplona. El Señor lo guie, si ha de ser para su servicio. En caso que se haya de labrar de principio, paréceme no conviene.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la hermana Leonor de la Misericordia. Soria.* Su original le conservan en Tudela los señores marqueses de san Adrian, parientes de la casa de la misma madre Leonor, para quien se escribió, y le trajeron de Guindulain, donde antes estaba. Para esta memorable religiosa es tambien la cuarenta y cuatro del primer tomo, en cuyas notas notó el venerable Palafox su ilustrísima prosapia, ejemplar vocacion, su vida y muerte coronada de virtudes. Igualmente es para la misma la última del tomo 2.

2. Del lugar, año, mes, ni día en que la presente se escribió no sabemos cosa segura; pero sí de la hora, que era á la una de la noche, como lo dice al número 4. A esta hora estaba en vela santa Teresa como virgen prudente, que en todas vigiliias de ella estaba esperando al Esposo. Por este tiempo aun era mayor su solicitud, pues corria el último año de su vida, y sabia que instaba su resolución. Mucho deseaba el consuelo de esta gran hija, cuando la quitaba el sueño el cuidado de escribirla. Teniale tambien de que le lograse con su director, que segun el recado que le envia al fin era el padre Vallejo. Si no fué alguno de los padres Dominicos, que por encargo de la Santa confesaron al principio á las religiosas de Soria, seria un canónigo venerable de aquella insigne colegiata.

3. En el número segundo encarga que la avise de todo, y primero de su convento. Era mucha razon, pues era la Santa la madre universal de su familia, y aun de la Iglesia, y debia saber cuanto ocurria, y si habia que remediar, ó con su oracion, ó con su direccion. El caballero que nombra era el que fué marido de esta señora, y alguno dijo que pasó á segundas nupcias, y que tuvo sucesion. Todo pudo ser, pues se probó que permaneció virgen doña Leonor, mientras vivió con él: y ya profesada, no habia duda en la eleccion, á no haber impedimento por otra parte. Son adorables los juicios de Dios, que quiso conservar en ocho años de casada la entereza de la que tenia escogida para esposa suya.

4. Para que todos tengan mas noticia de quien, y cual fué esta nobilísima señora, no será fuera del intento copiar aqui algunas cláusulas del padre Gracian que en sus manuscritos dice : » Doña Leonor de Ayulas » la dijo (á la Santa) en Soria deseaba ser religiosa, y nuestra madre la » abrazó con mucho amor, y la dijo : Calle mi hija, que presto será monja » nuestra; y sucedió de allí á poco revolverse las cosas de tal modo, que » el señor obispo hizo divorcio, y ella tomó nuestro habito. Tenia mucha » virtud y raro primor en escribir, pintar, saber latin, y las demás labores y ejercicios de mujeres. Era un serafin de condicion y alma, y en lo » exterior un ángel de rostro y buena gracia, junto con una prudencia » varonil. Por haber oido la habia alabado el virey de Pamplona de buen » parecer, se vino á Soria con su tia doña Beatriz. Solo esta fuga, y su causa bastan para acreditarla de valerosa y heroica.

5. En otra parte dice la dió por libre el obispo despues de ocho años de casada, y que cuando iba á la fundacion de Pamplona se aposentaron (las religiosas) en Guindulain en casa de su hermano don Francisco de

Ayans, y que fué tal su recato, que ni á su misma cuñada que era sobrina del santo padre Francisco Javier, y se llamaba doña Catalina Javier, no habia remedio de ver hasta que se lo mandó. Tambien fué esta gran Desealza hija espiritual de nuestro venerable Ruzola; y conserva el convento de Pamplona cartas muy espirituales y afectuosas del venerable padre para ella.

6. En el número tercero desea agradecer sus favores á las señoras que nombra, que aunque no las conocemos, merecieron la gratitud de santa Teresa, y su preciosa recomendacion con memoria perpetua.

7. En la posdata se vé fué la madre Leonor la que promovia la fundacion de Pamplona, y despues una de las primeras piedras de aquel santuario sin duda glorioso, y mas en lo venidero; pues segun consta de las relaciones de la venerable Maria de Jesus la de Toledo, la dijeron grandes cosas del provecho que habian de hacer aquellas religiosas en la conversion de los herejes, y que por tiempo habia de haber allí algunos mártires.

8. En esta fundacion dispuso nuestro padre Gracian se hiciese solemnisima entrada, saliendo los caballeros y los del Consejo á su recibo, llevando á las religiosas á la catedral, y de allí con procesion solemne á su convento, donde puso el santísimo Sacramento el ilustrísimo, celebrando de pontifical. Atendió en esto á que los luteranos de Francia tuviesen noticia del obsequio que se hacia en España á las vírgenes y almas consagradas á Dios para confusion de sus errores.

9. Aprobó nuestra santa madre desde el cielo, aunque ordenando que se hiciera lo contrario en Madrid en un aviso que por la venerable Catalina de Jesus envió al provincial, en que le dijo: «Que la fundacion de Madrid se procure por todos los medios posibles, y que no se haga con el ruido que se hizo en Pamplona; porque allí convino así, y se sirvió mucho nuestro Señor por ser reino extraño, y tan cerca de luteranos; pero en Madrid se ha de hacer con diferente estilo, que hay mucho mundo; y se ha de hacer guerra con su contrario, de la manera que Cristo en el mundo con humildad y pobreza.» En cuyas instrucciones vemos las nuevas guerras y ordenanzas de la mejor Débora para triunfar en las batallas del Señor, como la aprobacion de su Castillo místico en el sitio de Pamplona.

CARTA LXXI.

A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos.

JESUS

4. Sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa. Con la de vuestra reverencia me hólgué mucho, como si no la hubiera visto dias há. Dios la dé salud, y me la guarde, y á la hermana Beatriz de Jesus, que me ha pesado harto de su mal. Ya la encomiendo á Dios; digaselo vuestra reverencia, y déla mis encomiendas.

2. En lo que toca á el locutorio, en yéndose Catalina de Tolosa, le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio. Y si Catalina de Tolosa se estuviere ahí, estése en tanto, y no consienta vuestra reverencia que entre ahí otra criatura fuera de ellas. Y como digo, si despues se quijere volver ahí, poco hay que quitar, un tabique, y darle una pieza, si la quijere: mas han de hacer una ventana de manera, que no se pueda señorear la huerta, que ya basta lo que nos han visto.

3. Yo me hallo mejor de la garganta, que no me he sentido tan buena dias há, pues como sin tener casi pena en ella, y con ser hoy lleno de luna, que lo tengo á mucho. El aposento está muy fresco y bueno, y toda la casa me ha parecido mejor que pensé. Está todo tan aseado, que no puede parecer mal. Teresa se encomienda á vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá. Todas las hermanas están buenas, y la madre priora: encomiéndanse á vuestra reverencia.

4. Yo á la madre supriora y á todas, y á la señora Catalina de Tolosa, y á Beatriz y Lesmitos, y á doña Catalina, y su madre, y á todos los amigos; y san Bartolomé á vuestra reverencia y á todas mucho, y á las sus mozuelas. En esto de cumplir con los amigos le haga vuestra reverencia siempre; aunque yo no se lo diga, le doy licencia que cumpla por mí.

5. He mirado cómo lavan acá, no teniendo mas de dos hermanas, y que podria ser que allá se pueda hacer, entrando Maria, y les fuese mas barato: mírelo vuestra reverencia bien, que yo no ando sino por lo que sea mas provechoso. El agua de ahí es harto buena: y tambien les aprovecharia Isabel, para ayudar á lavar á esotra Maria.

6. Una carta he tenido del padre fray Nicolás, y dice de como vino el general luego á los diez dias que habia dicho en la otra, y húbose muy bien con él, y dióle el despacho á que iba con mucha gracia y voluntad; y muéstralo bien, porque le hizo procurador suyo para toda la provincia de los Descalzos y Descalzas, y que vaya todo por su mano, y consejo lo que al general hubiere de ir.

7. Sus hermanos del padre fray Nicolás lo han hecho muy bien con el general, y ansi le enviaron bien contento. Los Calzados como vieron al padre fray Nicolás que se fué á posar á su casa, pensaron que se queria tornar Calzado; y dijéronle que se quedase en aquella casa, que le harian prior, para el que no lo puede ver. Podrá ser esté ya en esta tierra, que luego dice se queria partir, si hallaba recado en los navios. Encomiéndele mucho á Dios, y dénle gracias por tanta merced como nos ha hecho su Majestad de quedar tan en gracia del general. Hagan

alguna procesion, y diga algo al Señor en hacimiento de gracias, que ya no nos falta nada, sino ser muy santas, y servir á Dios estas mercedes: él sea con vuestra reverencia y la dé su gracia. Son tres de agosto.

8. Si tengo de cumplir con los amigos, habríame de perdonar la mano agena, que pues no escribo á mi doctor, bien creerá que tengo poco lugar: déle mis besamanos, y digale las nuevas que me tienen harto alegre, y ansi lo estén todas por caridad, pues Dios nos hace tantas mercedes: él me la guarde, amiga mia, y la haga santa.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en nuestras religiosas de la ciudad de Bujalance, y tiene este sobrescrito: *A la madre priora Tomasina Bautista: Burgos*. El número 8 con la firma es de letra de la Santa; todo lo demás de la venerable Ana de san Bartolomé. Escribióse en Palencia á 3 de agosto del año de 82. Con que se confirma haber salido la Santa de Burgos antes de setiembre, en que se equivocó la historia, lib. 3, cap. 26, n. 5.

2. La madre Tomasina fué una de las insignes y grandes hijas de la Santa, como lo declara otra de aquellas primitivas que vivió con ella en Vitoria, y en una relacion dice así: «Pienso es una de las que con mas »grados de gloria le goza en el cielo. Y en la religion despues que estoy »en ella, que há mas de 28 años, aunque he tratado y visto religiosas »muy santas, ninguna hasta hoy ha llenado la capacidad de mi alma, »asi en el talento grande, virtudes heroicas y muy macizas, como en »discrecion, prudencia, y gran gobierno, acompañado de muy gran hu- »mildad y apacibilidad, que es cosa que pocas veces se hallan juntas. »Fué natural de Medina del Campo, de padres muy principales y nobles »de los señores Pareas.»

3. Va refiriendo sus grandes virtudes, y añade que nuestra santa madre la llevó consigo á Salamanca. «En que la ayudó mucho, así en »el trabajo corporal, porque era recia y de buena salud, como á todo lo »demás. Y muchas veces le decia, como nos lo contó aqui, la habia de »traer consigo: y así la llevó á la fundacion de Alba, que era tia suya »la que hizo aquella fundacion. Allí fué supriora, maestra de novicias, »y perlada; y con su ejemplo se aventajaron mucho las de aquella ca- »sa.» Prosigue diciendo sus rigurosas penitencias, continua oracion, discrecion de espiritus, recibos de el cielo, don de lágrimas, celo y observancia, su heroica precencia en la última enfermedad, que fué penosísima; y los ternísimos y saludables consejos con que se despidió de sus hermanas: que fué sentidísima su muerte en Vitoria. El que predicó á sus bonras dijo muchas grandezas, y que toda la ciudad acudió á su entierro con lágrimas por su pérdida, porque la tenian por santa.

4. Concluye que era de las personas mas substanciales que habia en

la religion: que un confesor de la venerable escribió lo siguiente á la que hace la relacion: «Sabe nuestro Señor lo mucho que lo he sentido, » no por el suceso sino por el castigo de quitárnosla: que sin duda delante de la divina presencia confieso que habia muy pocas criaturas » que le agradasen tanto, ni que con mas lealtad y fidelidad le sirviesen » ni amasen á su esposo Jesus. » Estas entre otras muchas cosas dice aquella religiosa que afirma era superiora cuando murió la venerable Tomasina, cuya relacion se halla en nuestro colegio de Salamanca. Y esta fué la venerable Tomasina, que aun no ha merecido un párrafo en la Crónica; bien que en la fundacion de Vitoria alaba su virtud y valor, con que hizo claro su nombre en aquel tiempo.

5. En el número primero muestra la Santa lo mucho que estimaba á esta su amada hija: que siempre amó y amó á las que son verdaderas como la madre Tomasina. Tambien lo fué, y como á tal saluda cariñosa á Beatriz de Jesus, en el siglo doña Beatriz Arcéo y Covarrubias, viuda, mujer que habia sido de Hernando Vendro, cuya escritura de admision que se halla en Burgos, se hizo allí á 12 de mayo de 82, y firmó la Santa; y pasó despues por superiora á Vitoria con la madre Tomasina que fué por priora.

6. En el número segundo parece habian prestado las religiosas alguna pieza baja á Catalina de Tolosa, para que viviera, y se consolára con su cercanía. Solicitólo sin duda cuando aun estaba allí la Santa, y no fué razon negarlo á tal matrona; pero conviene prudentes cautelas para la observancia de la clausura. Lo que previene del diluvio, sucedió dia de la Ascension á 24 de mayo, en que se inundó la ciudad, y se començaron á despoblar los conventos de monjas, temiendo perecer en la inundacion. Persuadian lo mismo á la Santa; mas ella se acogió á mejor puerto: pues juntando sus hijas á una pieza alta donde adorasen el santísimo Sacramento, y pidiesen el remedio, cedió la agua, y cesó la angustia. El señor arzobispo y muchos dijeron: que por estar allí la santa madre dejó Dios de hundir aquella ciudad.

7. En el número tercero apenas hay que advertir, porque avisa su alivio de garganta con toda claridad, y mayor que la de la luna llena, que si tenia algun dominio ó influjo en su achaque, jamás llegó á dominar su gran corazon. Alaba la vivienda de Palencia, que acreditaba la salud de su comunidad, y menciona á su sobrina, que volvía consigo de Burgos con ánimo de llevarla á Avila.

8. En el número cuarto es digno de notar aquella atencion, esmalte de su gran santidad, con que saluda á todos los amigos, como lo dictaba siempre su gratitud. Singulariza á la madre superiora Catalina de Jesus, merecedora de que san Juan de la Cruz la escribiese una de sus celestiales cartas. Catalina de Tolosa es la famosa, la memorable y conocida por sí misma. Beatriz era acaso su hija feliz, que murió antes de entrar religiosa como lo deseaba, y la vió una alma venerable de Burgos subir al cielo desde la cama. Lesmitos fué tambien hijo suyo, que en la religion se llamó fray Juan Crisóstomo. Merece este gran varon lugar entre los escritores eclesiásticos. Se hallan en los dos conventos de Sevilla dos tomos suyos del todo perfectos y dignos de la prensa; uno en octavo de *Trinitate*, y otro en cuarto de *Peccatis et Legibus*:

señalando ambos el lugar de su escritura, que fué en Salamanca año de 1605.

9. La señora doña Catalina fué doña Catalina Manrique, señora muy calificada, que renunciando el fausto del mundo se vistió de jerga, y se dedicó á favorecer á las hijas de santa Teresa, segun se dijo en las notas á la carta ciento y cinco del tomo 2.

10. En el número quinto dá sus providencias domésticas, haciendo Martas á las Marias para que ayudando las Marias á las Martas, vivan unas y otras con mas alivio, consuelo, y hermandad. Alaba la agua de la huerta, que siempre fué inclinadísima á este puro y cristalino elemento : y se dice en el convento de Burgos que quedó la Santa muy enamorada de su huerta, por la mucha y buena agua que en ella habia.

11. En los números sexto y sétimo habla de lo que negoció nuestro padre Doria con el general Cafardo, á quien fué á dar la obediencia en nombre de todos los Descalzos, y le recibió benigno, y le honró y favoreció mucho, é hizo su agente, como dice la Santa, y la historia de la Orden, en el libro 6. capítulo 48, á número 8. No se nos oculta que existen escritos estraños (y algunos propios lo llegaron tambien á pensar) manchando á este gran padre de la nota de ambicion, de que estaba tan distante como el cielo de la tierra. Y basta el *no lo puede ver* de santa Teresa, esto es, el ser prior ni superior, para convencer de errado el juicio del que lo presumió. Bien lo mostró él mismo cuando el papa lo quiso hacer arzobispo de Génova, y honrarle con el capelo; y despues cortándose la autoridad de vicario general con aquel gran proyecto del Difinitorio : y lo notó fray Angel Manrique en la Vida de la venerable Ana de Jesus.

12. Encargando la Santa á sus hijas el agradecimiento á Dios de verse ya con anuncios de paz en el recibo favorable del general, las dice : *Ya no nos falta sino ser muy santas*. Como quien dice : Ya se acabaron las guerras, ya vivimos en gran paz : solo nos falta ser muy santas, dedicándonos solamente á servir y amar á Dios. Antes era necesario acudir con la una mano á la obra del santuario, y con la otra á la defensa de los contrarios; pero ya con ambas manos debemos aplicarnos á la labor del santuario, pues no es necesaria espada para la defensa. Ya está roto el arco, quebradas las armas y quemados los broqueles, segun decia David. Pues *Vacate et videte quoniam ego sum Deus* (S. 45, 44.) Ya solo resta sean muy santas, dadas del todo al Señor, engolfándose y gozándose en su amorosísima suavidad. Recibida la salud de la mano de los que nos perseguian, cantó gozoso Zacarias : Solo falta que vivamos en santidad y justicia todos los dias de nuestra vida (*Luc. 4, 75*).

13. En el número octavo vuelve á llamar sus amigos á los burgaleses : en muchas cartas les dá este apreciable dictado, y se lo agradecen aquellos ilustres caballeros con la devocion que siempre han conservado á la Santa, y á los sitios que consagró con sus virginales plantas. El doctor era el médico Aguiar uno de sus apasionados, á quien pagó bien su favor con repetidas memorias de su gratitud. Ultimamente concluye con una *amiga mia*, que nos deja á todos con envidia la dicha de la madre Tomasina : pues ella llegó á conseguir la suerte venturosa, que los demás no sabemos merecer.

CARTA LXXII.

Para el reverendísimo general del Carmen fray Juan Bautista Rubeo de Rávena.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. La semana pasada escribí á V. S. largo por dos partes, todas de un tenor, porque deseo llegue la carta á sus manos. Ayer que fueron 17 de junio, me dieron dos cartas de V. S. que tenia bien deseadas : la una era hecha de octubre, y la otra de enero. Aunque no eran de un tiempo como yo quisiera me consolé con ellas muy mucho, y con saber tenia V. S. salud. Désela nuestro Señor, como todas sus hijas suplicamos, que esto es muy contino, en estas casas de V. S. Cada dia se hace particular oracion en el coro, y en esto todas tienen cuidado, que como saben lo que yo á V. S. amo, y no conocen otro padre, tienen á V. S. gran amor, y no es mucho, pues no tenemos otro bien en la tierra; y como todas están tan contentas, no acaban de agradecer á V. S. su principio.

2. Escribí á V. S. la fundacion de Veas; y como en Caravaca se pide otra, y que habian dado la licencia con tal inconveniente.*** Tambien escribí á V. S. las causas por qué vine á fundar á Sevilla: plega á nuestro Señor que el fin que es allanar estas cosas de estos Descalzos, y á que no dén enojo á V. S. me haga Dios merced que yo lo vea. Sepa V. S. que yo me informé mucho cuando vine á Veas, para que no fuese Andalucía, porque en ninguna manera pensé venir á ella. Y es así que Veas no es Andalucía, mas es provincia de Andalucía. Esto supe despues de fundado en monesterio con mas de un mes. Como yo ya me vi con monjas en ella, tambien me pareció no quedase aquel monesterio desamparado, y fué alguna parte tambien para venir aqui; mas mi principal deseo es lo que á V. S. escribí de entender este negocio de estos padres, que aunque ellos justifican su causa, y verdaderamente no entiendo de ellos sino ser hijos verdaderos de V. S. y desear no enojarle : no los puedo dejar de echar culpa. Ya parece van entendiendo que fuera mejor haber ido por otro camino por no enojar á V. S. Harto reñimos, en especial Mariano y yo, que tiene una presteza grande, que Gracian es como un ángel; y á estar solo, se hubiera hecho de otra suerte; y su venida acá fué por mandárselo fray Baltasar, que era entonces prior de Pastrana. Yo digo á V. S. que si le conociese, que se holgase de tenerle por hijo, y verdaderamente entiendo lo es, y aun el Mariano lo mismo.

3. Este Mariano es hombre virtuoso y penitente, y que se hace co-

nocer con todos por su ingenio : y crea V. S. cierto que solo le ha movido celo de Dios y bien de la Orden , sino que como yo le digo , ha sido demasiado y indiscreto. Ambicion no entiendo que la hay en él , sino que el demonio , como V. S. dice , revuelve estos negocios , y él dice muchas cosas por donde se entiende. Yo le he sufrido hartas algunas veces , y como veo que es virtuoso , paso por ello. Si V. S. le oyera , no dejaria de satisfacerse. Este dia me dijo , que hasta que se ponga á los piés de V. S. no ha de parar. Ya escribí á V. S. como en entrambos me han rogado escriba á V. S. que ellos no se atreven , y dé sus disculpas ; y así no diré aquí sino lo que me parece estoy obligada , pues ya lo he escrito.

4. Primero entienda V. S. por amor de nuestro Señor , que todos los Descalzos juntos no tengo yo en nada , á trueco de lo que toca en la ropa á V. S. Esto es así , y que es darme en los ojos , dar á V. S. ningun disgusto. Ellos no han visto , ni verán estas cartas , aunque he dicho á Mariano , que V. S. como ellos sean obedientes , sé que habria misericordia. Gracian no está aquí. Y crea V. S. que á verlos yo inobedientes , que no los veria , ni oiria mas ; ni puedo yo ser tan hija de V. S. como ellos se muestran.

5. Diré yo ahora mi parecer , y si fuere boberia , perdone V. S. Cuanto á la descomunión , lo que ahora escribió á Mariano Gracian de la córte , es esto : Que el padre provincial fray Angel le dijo no le podia tener en casa , que estaba descomulgado y se fué á casa de su padre ; y como lo supo el Nuncio , envió á llamar á fray Angel , y riñóle mucho , y dice que está afrentado , que estando aquí por su mandado , se diga están descomulgados : que quien tal dijere los ha de castigar ; y luego se fué á el monesterio , y allí está , y predica en la córte.

6. Padre y señor mio , no están ahora las cosas para esto , que este Gracian tiene un hermano que está cabe el rey secretario suyo , á quien quiere mucho ; y el rey , segun he sabido , no está fuera de que tome la Reforma. Los Calzados dicen que no saben como á hombres tan virtuosos V. S. los trata así , y que ellos querrian tratar los contemplativos , y vén su virtud , y que V. S. con esta descomunión se lo tiene quitado. A V. S. dicen uno , acá dicen otro. Ván al arzobispo , y dicen que no osan castigar , porque luego se ván á V. S. Es una gente estraña. Yo señor mio , veo lo uno , y veo lo otro , y sabe nuestro Señor que digo verdad , que creo son los mas obedientes , y lo han de ser los Descalzos. V. S. no vé allá lo que acá pasa : yo lo veo y lo digo , por qué sé bien la santidad de V. S. y cuán amigo es de virtud.

7. Algunos me han venido á ver á mi , en especial el prior (es harto

buena cosa) vino á que le mostrase las patentes con que habia fundado. Quería llevar traslado : no se lo quise dar , porque no armasen pleito, pues él via podia fundar. Porque en la patente que V. S. me envió en latin despues que vinieron los visitadores , dá licencia , y dice que pueda fundar en todas partes , y así lo entienden los letrados ; porque ni señala V. S. casa , ni reino , ni se dice ningun cabo , sino que en todas partes. Y aun viene con precepto que me ha hecho esforzar á mas de lo que puedo que estoy vieja y cansada. An el cansancio que pasé en la Encarnacion , todo no se me hace nada. Cada día me hace Dios mayores mercedes , sea por todo bendito.

8. En esos frailes que han tomado , ya lo dije á Mariano : dice que ese Peñuela por engaño tomó el hábito , que fué á Pastrana , y dijo se le habia dado Vargas el visitador de aquí ; y venido á saberse , le tomó él mismo. Dias há que andan por echarle , y así lo harán : el otro ya no está con ellos. Los monesterios se hicieron por mandado del visitador Vargas , con la autoridad apostólica que tenia ; porque por acá tienen por la principal reformation , que haya casa de Descalzos : y así el Nuncio dió licencia como reformador , cuando mandó á fray Antonio de Jesus visitase , para que fundasen monesterios ; mas él hizolo mejor , que no hacia sino pedirla á V. S. Y si acá estuviera Teresa de Jesus , quizá se hubiera mirado mas esto : porque no se trataba de hacer casa , que no fuese con licencia de V. S. que yo no me pusiese muy brava , y en esto hizolo bien fray Pedro Fernandez el visitador de allá , y débole mucho en lo que miraba no desgustar á V. S. El de acá ha dado tantas licencias y facultades á estos padres , y rogádoles con ellas , que si V. S. vé las que tienen , entenderá no tienen tanta culpa. Y así dicen que á fray Gaspar nunca le han querido admitir ni tener su amistad , que harlo los ha rogado , ni á otros ; y que la casa que tenían tomada á la Orden luego la dejaron ellos : y así dicen hartas cosas para su descargo. Por donde veo no han ido con tanta malicia : y cuando miro los grandes trabajos que han pasado , y la penitencia que hacen , que realmente entiendo son siervos de Dios , dame pena se entienda que V. S. los desfavorece.

9. Verdaderamente que ellos viven bien y con gran recogimiento , y en los que han recibido hay mas de veinte que tienen cursas , ó no sé cómo se llaman , y que son muy santos y de buenos ingenios. Y entre esta casa , y la de Granada y la Peñuela dicen que hay mas de setenta , me parece que he oido. Yo no entiendo que ha de ser de todos estos , ni que pareceria ahora á todo el mundo estando en la opinion que están , sino que quizá lo verniamos á pagar todos : porque con el rey están muy acreditados , y este arzobispo dice que solos ellos son frailes. Ahora salir

de la Reforma que V. S. no quieren que los haya: créame que aunque tenga toda la razon V. S. del mundo, no ha de parecer así: pues dejar de tenerlos V. S. debajo de su amparo, ni ellos lo querrán, ni V. S. es razon que lo haga, ni nuestro Señor se servirá de ello. Encomiéndelo V. S. á su Majestad, y como verdadero padre olvide lo pasado: y mire V. S. que es siervo de la Virgen, y que ella se enojará de que V. S. desampare á los que con su sudor quieren amentar su Orden. Están ya las cosas de suerte, que es menester mucha consideracion.

Indigna hija y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en el convento de Carmelitas descalzas de santa Teresa de Roma; y aunque por varios destrozos que en él ha hecho el tiempo, se pierden algunas líneas en lo que ha perdonado reverberan no pocas luces de la discrecion, prudencia, y cordura de la Santa.

2. Escribióla en Sevilla á 18 de junio de 75, al reverendísimo Rubeo, general que era de la Orden, y le tenían desazonado no buenos informes contra sus Descalzos: en particular descargaba su enojo contra Gracian y Mariano en aquellas dos cartas que recibió la Santa el día antes, según dá á entender la presente. En ella le procura templar con destreza, suavidad, y dulzura, como lo sabia hacer aquella pluma del cielo, endulzada con la suave uncion del Espíritu Santo.

3. En el número primero rebosa esta soberana uncion y dulzura celestial, destilando por su pluma un filial amor, bastante para liquidar corazones de bronce. Dicele el cariño que le tienen sus hijas, nacido del amor que ella le profesa: que no conocen otro padre, y que solo á él reconocen su principio. ¿Qué Tulio, Demóstenes, ni Hortensio pudieran escogitar mejor exordio para templar un enojo? Hasta el Hijo pródigo ablandó el justo enojo de su padre con este dulce nombre, empezando con un *Pater* el memorial de su reconciliacion. El Hijo de Dios puesto en la cruz, para desenojar á la suprema Majestad irritada de las ofensas de los mortales, empezó su súplica con el título suavísimo de padre: *Pater, dimitte illis*. Porque no hay título que asegure mas el amor y confianza filial que este dulcísimo de padre. Es padre: luego ama á sus hijos, disimula sus defectos, olvida sus descuidos, y los admite y abraza cuando los vé reconocidos y rendidos.

4. Añade: *No tenemos otro bien en la tierra*. ¡Cómo no se habia de enternecer aquel venerable viejo con espresiones tan tiernas! ¡Cómo no se regalaría su pio corazón con palabras tan regaladas! ¡Cómo no se habia de endulzar su amargura con la dulzura de tales cláusulas! Aquí se vé lo que dijo Salomon en sus Proverbios (*Prov. 16, 24*), que las palabras agraciadas ó compuestas son un panal de miel, y la dulzura del alma sanidad de los huesos. Y en los Cánticos ó Epitalamios dijo á la

celebrada Esposa eran sus labios un derretido panal, teniendo bajo de su lengua leche y miel. No destila de la pluma de esta graciosa esposa del mejor Salomon sino arroyos de leche y miel, que endulzando el alma del venerable general sana sus huesos que son sus hijos. Bien que aun en lo literal podemos creer le sanó los huesos, remozando su anciana provecitud con demostraciones tan tiernas de amor filial.

5. Era tan fino el de la Santa con este su amado padre, que cuando tuvo la triste noticia de su muerte, segun dice ella misma, no pudo contener el raudal de las lágrimas, sino llorar y mas llorar, sin poder hacer otra cosa. Debíasele la Santa por el gran cariño que la mostró en Avila, y no menos despues, dándola autoridad para fundar su Reforma bajo su patrocinio y amparo, por lo que le llama aqui con razon *su principio*. Dándole á entender de paso que al principio toca el continuar el beneficio, como al príncipe el perpetuar y defender sus favores y privilegios.

6. En el número segundo le dá cuenta de la fundacion de Veas, y de la que trataba en Caravaca con tal inconveniente. Aqui se hallan destrozadas en el original como cuatro líneas (eso significan las estrellas), y de algunas cláusulas quebradas que han quedado, se colige decia no habia admitido esta fundacion, porque se decia en la licencia no habian de estar sujetas á la religion, y que se detenia hasta que la volviesen á dar, como está la de Veas; y que en todas pretendia que estén sujetas á V. S. Las cláusulas truncadas que aqui se vén de letra cursiva se hallan legibles en el original, y se puede creer lo decia así para suavizarle el ánimo, con la intencion de ampliar su jurisdiccion: y á la verdad no tenia otra la Santa, como consta de lo que hizo despues, y se vé en lo restante de la carta.

7. Tambien le informa de la fundacion de Sevilla, y de las causas por qué pasó allá: estas fueron no menos que la gloria de Dios, la estension de la Orden, y el mandato del padre Gracian, que como comisario apostólico de Andalucía se lo pudo mandar. Justísimas eran estas causas, y aprobó el mismo Dios el mandato de Gracian, y la obediencia de la Santa, que contra otra orden anterior del mismo Dios obedeció en este viaje á Gracian. ¡Quién no admira aqui los altísimos juicios del Señor, y la providencia con que dispone los sucesos para ejercicio y mérito de sus siervos! Eralo mucho el buen general, y no sabiendo estos secretos, se enojó justamente de lo que justamente se debia complacer.

8. En orden á la ida de Veas, le sincera la Santa diciéndole, que la dijeron no era Andalucía: y cuando supo casualmente que era provincia de Andalucía, ya se vió en ella con monjas y monasterio, que no habia de dejar desamparado. Con esta sinceridad y rendimiento introduce el de los dos padres Gracian, y Mariano, amparándolos como al monasterio, que todos eran hijos de su maternal cuidado. Aqui dilata los vuelos de su pluma, aqui reluce el primor de su energia, aqui brilla singularmente la luz de su prudencia, gracia, discrecion, y eficacia. Cuando los escusa los culpa, para escusarlos de toda culpa. Háculos culpados; pero hijos muy rendidos, para que queden perdonados al mismo tiempo que culpados. No niega la causa de su enojo al buen general: porque negar la razon á un superior seria irritar su autoridad: darle la razon de su enojo, es quitarle de las manos el sentimiento.

9. Luego (para defenderlos mejor) habla de cada uno de por sí: hace una bella distincion de los dos, y dice de Gracian que es un angel. Eralo en lo pacato y apacible de su condicion: y como ya la Santa habia visto á los angeles, hablaba con conocimiento. Son los angeles muy obedientes, rendidos, apacibles, y dóciles: asi era Gracian; que como dice la Santa, si lo hubiera visto el piisimo general, se complaciera en tal hijo. No tuvo el gusto de ver á sus Descalzos, que á haber tenido esa dicha, la hubiera celebrado por la mayor de su vida: pues se fué á la otra con grandes ansias, anhelos, y deseos de ver renovado su antiguo Carmelo.

10. En el número tercero pinta con viveza la mucha de Mariano; pero luego presenta su penitencia, talento y virtud; vindicando lo que al parecer le imputaban de ambición. Bien distante vivia de esta plaga un sugeto que habiendo lucido mucho en el concilio de Trento, habiendo pisado el fausto de los palacios de la reina de Polonia se vino á España á meterse en una cueva, de donde le sacó Dios para una de las piedras firmes de esa Reforma. Algunos debates tuvo con la Santa por la viveza de su natural, á que pudo contribuir la superioridad de su ingenio, y el gran cultivo de letras de su mas que regular talento. A esto alude la Santa cuando dice: *Si V. S. le oyera, no dejaria de satisfacerse.*

11. En el número cuarto vuelve á dar las muestras mas finas de su amor al buen general, que no dejaria de enternecerse al leer unas cláusulas que solo respiran obsequio, rendimiento, respeto, y cariño: En nada le dice tenia á todos los Descalzos, á trueque de no tocar en la ropa á su señoría: y que darle el menor disgusto, era darla en sus ojos. En fin, era santa Teresa mujer en la ternura, como varon en la constancia.

12. Volviendo luego á su discretisima apologia dice: que si los viese inobedientes, no los veria ni oiria mas. Sepa su Reforma, oiga toda su familia, que á los inobedientes no quiere ver ni oír santa Teresa. Como quien dice: los inobedientes no son mis hijos, ni tienen que ver conmigo.

13. En el número quinto le informa de lo que habia acerca de la escmunion: y es que los Calzados tenian por contumaces, rebeldes y escomulgados á los que llamaban contemplativos: de lo que con razon se daba el señor Nuncio por sentido, pues con sus órdenes y facultades obraban aquellos obedientes padres. Con esto se retiró Gracian al convento del Carmen, y predicaba en la corte como otro san Pablo, lleno de testimonios, trabajos, y tribulaciones.

14. En el número sexto le avisa los inconvenientes de no tratarle como á hijo, pues tenia un hermano que era Antonio Gracian, actualmente secretario del rey. Hasta el de Egipto amparó á los hijos de Jacob, porque tenian un hermano en palacio: que un hermano en tal puesto es amparo soberano. Todo vale en ocasiones, y de todo se vale la cordura de la Santa para defender á sus hijos.

15. En el número siete alaba á los padres Calzados, en particular al prior, que era á la sazón fray Miguel de Ulloa, quien la pidió las patentes. Exhibióselas puntual; mas no quiso su prudencia dar traslado: y se vale de este incidente para reconvenir al buen general con la que le envió en latin sin limitacion de lugar, provincia, ni reino. Como quien dice: di al prior con la patente en los ojos, para que vea cómo fundo

mis conventos, y de paso recuerdo al reverendísimo la autoridad y facultad que me ha dado. Esta patente en latin se halla original en nuestros archivos, con otras dos que pone la Historia, en el tomo 4, lib. 2, cap. 3, números 2 y 5. En estas solo daba licencia para fundaciones en Castilla Vieja y Nueva: pero en aquella para donde quiera, y con precepto.

16. Este precepto publica el celo de aquel venerable prelado, y su deseo de ver reformada su religion. En cuya confirmacion depuso el maestro Bañez, que oyó decir al mismo venerable general como dijo á la Santa, hiciese tantos monasterios como pelos tenia en la cabeza. Y á los religiosos escribió varias veces que se diesen prisa á fundar, que en teniendo cinco conventos, les daria provincia á parte. Pero los negros informes le volvieron tanto, que segun dice Maria de san José, quedó tan enojado, que aunque le escribió cartas la Santa, no bastaron á aplacarle. Recelemos que no llegaron á sus manos: pues si hubiera leído sus hermosas cláusulas y razones poderosas, nos persuadirnos á que se rindiera.

17. En el número ocho habla del padre Peñuela, que fué el padre fray Gabriel de la Peñuela, natural de Ubeda, de la casa antigua y noble de este apellido. Por el gran celo de la Orden y mas de la Reforma, con licencia que sacó del comisario apostólico Vargas, él mismo se reformó y descalzó, como dice aquí la Santa, y la Crónica, tomo 4, lib. 3, capítulo 2. Con que en este particular estaban inocentes sus Descalzos. También muestra su inocencia con las facultades que les conferia el padre Vargas, deseoso de que se fundasen conventos reformados, y con la penitencia que hacian, y no menos con los trabajos que padecian, que es tanto mayor penitencia, quanto lo es mas penosa la dada que la tomada.

18. En el número nueve despues de hacerle presente su vida recogida y ejemplar, el aprecio del rey, la estimacion del arzobispo, aceptacion comun, y edificacion universal, le pone delante el que dirán si los desampara: como quien dice: no parece bien obrar contra la comun opinion, luego es preciso disimular el enojo para conservar el crédito.

19. Al mismo Dios representó Moisés esta fuerte razon del que dirán, para templarlo con su pueblo: *Ne quaso dicant*. Y de ella se vale santa Teresa para mitigar el enojo del general con sus dos hijos. ¿Pero de qué no se vale esta sabia virgen? Ninguna teclá de cuántas puedan sonar bien deja de tocar; pero todas con tal destreza, suavidad y primor, que pasma la prudencia de tan insigne mujer. Véanse las notas elegantes de la carta trece del tomo 4, que trata del mismo asunto, donde dice el venerable Palafox de esta Abigail prudentísima mucho de lo que aquí se pudiera añadir. Pero razon es se escuse aquí por estar allí dicho antes y mejor.

CARTA LXXIII.

Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bafiez, confesor de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo. Una carta recibí de vuestra merced y con ella la merced y caridad que siempre : á donde me la hace vuestra merced tanta , que no sé qué me decir, sino suplicar á Dios lo pague , con lo demás. En lo que toca á la venida aquí de vuestra merced yo le digo , que me dió tanta pena verle ir con quien le daba tanta pesadumbre , y la poca salud que acá tuvo que á no tener yo mucha necesidad por hacerme merced yo no le suplicára tenga vacaciones tan á su costa : yo ahora no tengo ninguna , gloria á Dios , y ocupaciones y trabajos nunca faltan , para no me dejar el consuelo que querria ; y así antes suplico á vuestra merced no venga , sino que á donde podrá tener mas contento , y ahí vaya , que harto le há menester quien trabaja todo el año ; y si el padre visitador acierta á venir , estando vuestra merced acá , podrele gozar poco.

2. Créame mi padre , que tengo entendido que no quiere el Señor tenga en esta vida sino cruz y mas cruz , y lo que peor es , que á todos los que me le desean dar les cabe parte , que veo me quiere dar el tormento por esta via , sea por todo bendito.

3. Harto siento el desman del padre Padilla , porque le tengo por siervo de Dios , plega á él muestre la verdad , que quien tiene tantos enemigos tiene harto trabajo , y todos andamos en esa aventura : mas poco es perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor. Vuestra merced nos encomiende siempre á él , que yo le digo que anda todo bien arrebuñado : yo razonable de salud ; aunque el brazo se está ruin que no me puedo vestir , vá mejorando , y yo querria irlo en amor de Dios. Su Majestad guarde á vuestra merced , y le dé toda la santidad que yo le suplico , amen. Son hoy 28 de julio.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Estas sus siervas de vuestra merced se le encomiendan todas muy mucho : á la priora no consienta vuestra merced dejar de comer carne , y que mire su salud.

NOTAS.

1. El original de esta carta conserva como un gran tesoro en la ciudad de Orduña, capital del señorío de Vizcaya, don Bernardo Cristóbal Jimenez Breton, cura y beneficiado de las parroquias unidas de aquella ilustre republica.

2. Escribióse en Avila año de 1578 á 28 de julio. Consta esta cronología de lo que dice la Santa de su brazo, que le quebró el enemigo por las Navidades del año antecedente de 77 como tambien de ver los negocios arrebujaos, como espresa; esto es, en la confusion y balance que padecieron en aquel triste tiempo, y la prision del señor Padilla, pues aquellos dos años de 77 y 78 fueron los mas trabajosos para la Reforma y sus devotos.

3. El no tener sobrescrito el original nos hace vacilar algun tanto sobre la persona á quien se dirigió. Pero conjeturamos, y nos inclinamos á que se escribió al padre maestro Bañez, aquel célebre teólogo, y gran defensor de la Descalcez. Aquel feliz maestro de santa Teresa de Jesus, aquel insigne Dominico, lapidario primoroso de su espíritu sublime, que le probó tan finamente, que segun depuso la venerable madre Ana de los Angeles, fundadora de Lerma, en la informacion de Talavera, solia decir: *como yo tenia las letras, y ella el espíritu, matábala*. Obraba en esto como escelente doctor, que con las letras acrisolaba lo refinado de el espíritu.

4. En el número primero se vé, que este gran padre habia escrito á la Santa, haciéndola tal merced, que no acierta á ponderarla su gratitud. Fué muy agradecida la Santa, en particular á los Dominicos, y mas al padre Bañez, como consta de varias cartas que le escribió con tanto cariño y amor. No se acaba de entender, si la merced que ahora la queria hacer era el venir á verla, y consolarla aquel verano en sus trabajos, empleando en ese acto de caridad las vacaciones de la cátedra de Durando, que ya estaba regentando en Salamanca.

5. Ello es cierto, que tambien la ofrecia ese favor, el que estimó, y no admitió la atencion de la Santa por muchas razones. La primera, porque tendria el trabajo de vivir en aquel tiempo con quien no confrontaba. No faltaba al padre Bañez quien le diese que merecer, con ser un catedrático, un maestro en la Iglesia, un oráculo de teología de aquel siglo y de los venideros. Pero no seria grande aquel doctor, ni lo serán los demas, si no experimentasen tales pruebas, que es la sabiduria oro acendrado, así como la santidad, y es necesario que se refine en el contraste de la oposicion.

6. El segundo motivo que insinúa la discrecion de la Santa es la poca salud que gozaba Bañez en Avila. Tampoco falta este crisol á un sabio, que si sirve á los demas es con dispendio de su salud. Algo dió á entender Salomon cuando llegó á decir: *Super salutem, et speciem dilexi illam* (Sap. 7, 40). Esto es, que amó la sabiduria mas que la salud y hermosura, ó que la cultivó con dispendio de una y otra. Es gran prueba y ejemplo aquel noble monje de san Benito, llamado Hermanno Contracto, que fué autor de la Salve Regina, el cual, hallándose tullido de todos

sus miembros, y muy deseoso de la sabiduría, pidió á Maria santissime, de quien era muy devoto, le alcanzase la salud; y apareciéndose la amorosa Reina, le dió á escoger, ó ser muy sabio en letras divinas, y humanas quedando tullido; ó ser ignorante con entera salud: él escogió lo primero, y fué el mas sabio de sus contemporáneos, de modo que hablaba las tres lenguas latina, griega y arabiga, como si le fueran nativas. De suerte que estando toda la vida enfermo y tullido, por lo que le llamaron Contracto (no Conrado como otros escriben): era el maestro y oráculo de todos, segun refiere Tritemio, citado de Cornelio (*Corn. in Sap. 3, r. 10*). Este mismo autor escribe de Aristóteles, que adoleció del estómago por su aplicacion al estudio, y mas bien lo podia afirmar del angélico doctor santo Tomás, y otros santisimos doctores de la Iglesia, que por su continuado estudio vinieron á estragar el calor del estómago de manera, que apenas podian actuar una muy cortada vianda, para conservar aquellas vidas preciosas.

7. La tercera razon con que le disuade su venida, es por no aprovechar á la Santa sus vacaciones en Avila; porque como asegura no tenia vocacion alguna de trabajos, ni ocupaciones, por lo que le gozaria poco aquel verano. Y asi como quien sabia lo que trabajaban los estudiosos en sus tareas todo el año, para que tome algun alivio, ó recreo, le divierte hacia otra parte, donde tuviera mas contento. ¡Hidalga condicion de una santa tan discreta! Para que tuviera mas alivio su padre espiritual, se quiere privar del particular consuelo que tendria con él. Pero dudamos que se lo pasase el amor de aquel gran maestro; porque descansar ó recrearse Bañez en otra parte mejor, pudiendo estar en Avila algunos dias con santa Teresa de Jesus, no podria ser. Pues decia el venerable Palafox muy al intento, que cuando no la hallase santa, la hallaria discreta. Fatigado en su venerable ancianidad de tan grandiosas empresas, como manejó en el mundo, se hallaba el gran duque de Alba don Fernando de Toledo, y arrestado en el castillo de Uceda; y segun afirma el padre Gracian, decia que á no estar preso, iria rodeando muchas leguas á ver, y descansar un rato con santa Teresa: solo la conocia por sus cartas, por su fama, y por sus letras. ¿Qué haria si la hubiera tratado antes, y entrado por los retretes de su alma seráfica, donde se depositaron tantos secretos de Dios, como lo logró el afortunado Bañez?

8. La cuarta razon que le presenta contra su venida es, que concurriria tambien el padre visitador, y se embarazarian ambos para gozar de su conversacion. Este visitador pudo ser el padre Gracian, que hasta el mes siguiente, en que Segá le inhibió, aun continuaba su comision por orden del rey. O era el padre fray Pedro Fernandez, á quien, por haberlo sido, pudo llamarle su visitador. Cualquiera que fuese, es muy prudente la prevencion de la Santa en avisar á Bañez de la concurrencia.

9. En el número segundo le dá la razon mistica sobre todas naturales que le proponia, y es que no queria el Señor que por entonces tuviese aquel alivio, sino cruz y mas cruz, sin que le ayudase, y alentase á llevar. Bien lo podia decir la Santa en aquella triste estacion, en que estaba el mundo y el infierno enrespado contra su Reforma; y fué creciendo tanto la tormenta, que casi estuvo para dar á pique la nave de su Descalcez. En unos diálogos manuscritos refiere el padre Gracian, que

teniéndola los demonios por deshecha, vió san Juan de la Cruz que hacían grandes fiestas en el infierno. Muchas veces lo intentaron; pero nunca prevalecieron sus fuerzas contra lo que fundó, y estableció la poderosa mano de Dios.

10. Añade la Santa, que sobre la cruz y mas cruz que la ponía Dios, tenía otra mas penosa, que era ver les cabía parte á los que la querían favorecer, y esta era sin duda la mayor cruz para su noble corazón. Uno de ellos fué el buen sacerdote Padilla, empeñado en las sagradas Reformas, de lo que sacó mucho fruto para Dios, y para sí, el que dieran con él en el santo Tribunal, de donde salió como el oro mas acrisolado, porque al fin venció la verdad, como decimos en las notas á la carta treinta y tres de este tomo.

11. Estando la Santa atribulada con tanta cruz, pronunció una sentencia propia de un apóstol. *Mas poco es (dice) perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor.* Miren qué valor, qué fortaleza, qué animosidad. Pero, santa velerosa, mujer fuerte, si el perder la vida y la honra es poco, ¿cuál será mucho? Si nadie tiene mayor caridad que el que dá la vida por su amigo: quién dá la vida y la honra, y aun le parece poco, ¿qué caridad tendrá? Qué amor, que llamas, y qué incendio no arderá en tal corazón? Comento mas que notas pedían estas palabras, que nos pueden servir de alentar nuestra frialdad y tibieza.

12. En la posdata habla de las religiosas de Avila, que debiendo todo el ser á Bañez, no es mucho se protestasen sus siervas. La priora que menciona sería la actual de Salamanca la madre Ana de la Eucaracion, prima hermana de la Santa, y tan fervorosa, que necesitaba para mirar por sí, el que la santa mirase por ella. El estar á la voluntad del padre Bañez, significa, que los prelados le fiaron la direccion de aquellas religiosas algunos años, y la ejerció con el acierto digno de sus letras, y virtud.

CARTA LXXIV.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Despues que escribí á vuestra paternidad vino el liceaciado Godoy, que me pareció harto buena cosa. Tratamos del negocio de su monja muy largo: ha sido Dios servido que se la toman en un monasterio de Bernardas, creo en Valderas, y así concertamos, que cuando yo vaya á Alba, me informe de todo, y si todavía me parece no es para quedar, que la llevará á esotro monasterio. Yo me he alegrado harto, que estaba con pena, y segun la informacion, entiendo es mejor se vaya, y porque deteniéndose mas, no se pierda esta coyuntura que ahora tiene, como cristiano lo lleva. Luego otro dia le dieron unas tercianas grandes, aun-

que son sencillas está congojado. Vuestra paternidad le encomiende á Dios.

2. Sepa que el abad de aquí es muy amigo del señor obispo de Palencia, y aun yo le he hablado, y está muy bien conmigo, y ya hay otro provisor. Si Dios nos diese recaudos, cierta tenemos la licencia de san Alejo. La priora anda mala: acá ha venido: está muy firme: ha estado muy al cabo, y dejaba al licenciado Godoy por testamentario, y firmes los negocios que ha tratado: hágalo su Majestad como puede, que mucho lo deseo.

3. La mi hermana Maria de san José está buena, y bien querida de todas: es una santita. Casilda tambien lo está: todas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia y la madre priora muy mucho: yo ando razonable, y me halló bien aquí: haré todo lo que pudiere por irme presto, que tengo cuidado de lo de Salamanca, mas todavía estaré mas de este mes.

4. Quiérole contar una tentacion que me dió, y aun me dura con Eliseo, pareciéndome si se descuida alguna vez en no decir toda verdad en todo; bien que veo serán cosas de poca importancia, mas querria anduviese con mucho cuidado en esto. Por caridad vuestra paternidad se lo encomiende de mi parte, porque no entiendo habrá entera perfeccion á donde hay este cuidado: mire en lo que me entremeto, como sino tuviese otros cuidados. Vuestra paternidad le tenga de encomendarme á Dios, que lo hé mucho menester. Quédese vuestra paternidad con él: he escrito á otras personas, y estoy cansada. Son hoy 18 de julio.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

Al padre rector (1) y al padre fray Bartolomé (2) mis saludes, y le pido por amor de Dios me escriba cómo le vá á vuestra paternidad con estos calores.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera con religioso adorno en el colegio de los reverendos padres Cistercienses de Alcalá. Es para el venerable padre Gracian. Escribióse á 18 de julio del año de 79, cuando salida de su cárcel nuestra soberana andariega, empezaba á cuidar de nuevo del consuelo de sus hijas, y no descuidaba de la dilatacion de sus hijos.

(1) Nuestro padre fray Elías de san Martín, rector de Alcalá.

(2) El padre fray Bartolomé de Jesus.

2. Esta pension tiénen las madres, que despues de darles pedazos de sus entrañas, han de vivir, ó desviarse perdiendo de su descanso, sueño y quietud por atender á su bien. Segun el contesto de esta carta, y otras que luego se citarán, salió la Santa de Avila por órden del padre Salazar á últimos de junio de aquel año. Iba entre otros fines con el de acomodar de casa propia á las hijas de Salamanca, que todavía no la tenian, ni acababan de tomar asiento en aquel floridísimo claustro, porque él tampoco acababa de determinar el banco que habia de asignar para las nuevas cursantes de la Doctora mística. El dia 3 de julio llegó á Valladolid, donde detenida del amor de sus hijas, y la devocion de la escelentísima casa de los Mendozas, escribió esta carta.

3. En el número primero hace mencion de otra que tambien escribió allí al mismo padre Gracian, y es la veinte y tres del tomo pasado. En ambas trata de la hija del licenciado Godoy, que estaba novicia en Alba, y concertó con él que la llevase á otro monasterio, por no ser á propósito para los nuestros. ¡Acertada resolucion! Para ese fin dispuso el concilio de Trento el año de aprobacion, para experimentar la salud, talento, vocacion, y proceder de las novicias. En conociendo defecto en estos requisitos, es crueldad cierta compasion que se suele fingir: justicia es, conciencia, y razon hablar con claridad, y desengañar á ella y á sus dandos con religiosa resolucion, para que cuanto antes saquen á la novicia, y la dén el destino que mejor les parezca. Porque de lo contrario espone á la religion á una carga muy pesada, y á las novicias á gravísimos perjuicios de su alma, sobre una vida muy triste y desconsolada; y mucho mas si no las ilustra la luz del buen entendimiento, que con esta, y la gracia de Dios perficionan muchas veces su vocacion. No pocas entran sin ella; pero haciéndose cargo, que acaso fué disposicion de Dios, como de la oportunidad para dedicarse á su servicio, y pidiendo á su Majestad especiales auxilios para cumplir con las obligaciones de su estado, viven conformes y contentas en él, y consiguen con ventajas la salvacion.

4. Mas es de advertir, que el salirse la novicia ó el novicio de la Orden, no es señal, como piensan algunos, de que no fué verdadera su vocacion. Pues como dice el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, quest. ult. art. 10, ad. 1*), no todo lo que Dios hace es incorruptible. Verdadera fué la vocacion de Saúl al reino, y la de Judas al Colegio apostólico; aunque ambos la malograron. Verdadera es la vocacion del pecador á la gracia, aunque una y otra vez la vuelva á perder: y á este modo pudo ser muy verdadera la vocacion á la religion, aunque no permanezca en que entró en ella. Es inconstante nuestra fragilidad: nunca permanece el hombre en un mismo estado, como dice el santo Job (*Job, 14, 2*), y la gracia de la perseverancia es distinta de la gracia de la vocacion: una y otra dá el Señor á quien quiere. Son altísimos sus juicios, y muchos son los llamados, y pocos los escogidos (*Math. 20, 16, 1, Petr. 1, 10*). Lo que debemos hacer es adorar sus decretos soberanos, vivir agradecidos á sus beneficios; y procurar con buenas obras y continua solicitud hacer cierta nuestra vocacion.

5. En el número segundo habla de la fundacion que mucho deseaba para sus hijos en Valladolid. El abad que menciona, era don Alonso de

Mendoza, de quien afirma era muy amigo del obispo de Palencia don Alvaro de Mendoza, alegando esta amistad para facilitar la licencia de la fundacion. Al fin, despues de varios lances y sucesos que padecieron los religiosos, fundaron en la ermita de san Alejo.

6. La priora, de quien escribe estaba mala, era una buena mujer que cuidaba de dicha ermita, y cedió gustosa á la Orden; y segun parece, dejaba tambien el corto ajuar que poseia para principio de la fundacion. A esto alude la Santa en decir: *Está muy firme*, señalando por su testamentario al licenciado Godoy, de quien habló en el número primero, que como tenia la hija en la Orden, miraria no solo con rectitud, sino con inclinacion por su bien. Ajustados le vienen los dictados de bueno y cristiano que le dió la Santa para el oficio: porque tales desean y prescriben las leyes de Castilla á los testamentarios.

7. En el número tercero nombra y alaba á María de san José, hermana del padre Gracian, que poco antes habia profesado. Casilda era la de Padilla, que aunque llegó a profesar, no logró la dicha de morir en la Orden. Abismos son los juicios de Dios, y se confirma lo que arriba dijimos, que es muy distinta la gracia de la perseverancia de la gracia de la vocacion; siendo la de esta señora tan heroica, como escribe la Santa en sus Fundaciones, no perseveró hasta la muerte en la religion. Bien que creemos piadosamente la tuvo feliz en un convento de religiosas de Burgos que llaman de la Viña; aunque no sin dolor y pesar de su mudanza.

8. Luego declara la Santa el cuidado con que la tenian sus hijas de Salamanca, á donde desca ir presto. Esta ida á Salamanca fué á petición de don Luis Manrique, como escribe la Santa en la carta setenta y ocho del tomo 2: detúvola todo aquel mes en Valladolid la santidad de aquel convento, que verdaderamente hubo mucha en aquella casa, Casilda de san Angelo, distinta de la mencionada, Estefania de los Apóstoles, Beatriz, y Teresa de Jesus Vela, dignas de las memorias de la Iglesia; y la priora Maria Bautista era mujer de gran espíritu y sólida virtud. Tambien la detenian doña Maria Mendoza, su hermano, sus hijas, y toda su escelentísima casa, que cargó á la Santa de tan continuo favor, que no la dejaba dar paso cuando tocaba en Valladolid.

9. En el número cuarto reconviene al padre Gracian algun disimulo de verdad en que acaso se descuidó. Se lo escribe con tal prudencia, que ora el aviso con el color de tentacion, y como en tercera persona, encargándole en todo toda la verdad, porque donde esta falta, dice, no habrá entera perfeccion. Yo dijera, que donde no hay verdad, no habrá ni principio de perfeccion. El principio de las palabras de Dios, dijo David (*Sal. 418, 160*), es la verdad; con que ni principio de trato con Dios tiene el que falta á la verdad. Es Dios suma verdad, y quien trata con Dios ha de tratar en todo la verdad. Verdad en sus palabras, verdad en sus obras, verdad en sus promesas, verdad en sus acciones, verdad en sus modales: y hasta en el semblante, en el gesto, en lo que dice, y aun en lo que calla ó no dice tambien verdad. Aquel que muestra en el semblante lo contrario de lo que siente en el corazon, aunque calle, habla, y no dice verdad. En el pecho de Aarón quiso Dios fuese patente la verdad (*Exod. 28, 30*), porque corazon ó pecho solapado le aborree

su Majestad. En fin, donde no está la verdad, no está Dios; porque como dijo Salomon, el espíritu de Dios huye la ficción, fraude, y doblez; y ama la simplicidad, sencillez, candor y verdad. (*Sap. 1, 5*).

10. En las Moradas sextas, capítulo 40, desde el número 5 y en su Vida, capítulo 40, número 4 y siguientes refiere la Santa aquella altísima inteligencia que la dieron de la divina verdad, y nos asegura de las ansias que la quedaron de andar en verdad: *Quedóme muy gran gana de no hablar sino cosas muy verdaderas*. Y en las Moradas séptimas pasa á enseñar la verdad de obras con doctrina tan sublime, que remitimos á que la lean los que quisieren ver pedazos de cielo en vasos de papel.

11. A proporción de la doctrina era la práctica de la Santa, pues según depuso la venerable Ana de Jesus, era grande su llaneza, y claridad en el trato: no podia ver artificios, sino una total sinceridad, candidez y simplicidad. Y añade: Era tan amiga de la verdad, que si en burlas trocábamos alguna palabra, nos reñía diciendo: tenia por imposible llegar á la perfeccion quien en esto se desmandaba. Otro lance práctico refiere María de san Francisco en la informacion de Alba, diciendo: que recelando la Santa hubiese faltado á la verdad una novicia, la apretó tanto á que saliese á luz la verdad, que la amenazó la quitaria el hábito, dando por razon, que quien se atreviese á mentir no era para su religion. Y que adelgazó tanto el negocio, que se liquidó la verdad, y de allí adelante quedó muy gustosa con la novicia, porque la halló verdadera. No creemos que el padre Gracian faltase á la verdad, ni la Santa lo dice; sino que como queria y amaba tanto aquella gran alma desde la famosa union de Veas, y era su amor perfecto, andaba con el recelo y desasosiego, que pinta la misma Santa en el Camino de perfeccion, capítulo 6 al fin, y al principio del 7. Sepamos todos que en la órden de santa Teresa no se ha de tratar sino toda la lisura, ingenuidad, sinceridad, y verdad. ¡Oh si en todo el mundo se radicase bien esta doctrina, cuánto se agradaria la suma é indefectible Verdad!

CARTA LXXV.

Al padre fray Ambrosio Mariano.

JESUS MARÍA Y JOSÉ.

1. Mi padre Mariano. No ha dejado de darme pena su carta, contándome lo que ha sucedido con el señor Nuncio, el cual manda que se deshaga la Reforma, y para esto dice vuestra reverencia que hay provision de su señoría á instancia de los padres Calzados, y que le han querido prender [al padre fray Juan de Jesus en Valladolid, y ha llegado á esa córte muy triste, y que lo están vuestras reverencias todos, por verme puesta como en cárcel.

2. Sea Dios alabado por siempre, pues así lo quiere. Mas tengo

tanta certeza, mi padre, ahora que veo mundo y infierno levantado contra mis hijos, que su Majestad, y mi padre san José han de tomar á su cargo esta causa, que desde hoy, padre mio, téngase por vencedor, y no por vencido: que no querria otra cosa Lucifer, sino que este rebañito de la Virgen fuese deshecho. Pues no será así como piensa; antes bien, hijo mio, esos que nos persiguen serán en nuestro favor.

3. Por tanto vuélvanse en gozo esos llantos, que yo lo lloro, pues por una pecadora hayan mis hijos de padecer, y andar descarriados y perseguidos. Esto lloro y esto gimo, que lo demás] cierta tengo de mi parte la victoria, pues hacemos la causa de Dios.

4. Por tanto dígame al padre fray Juan de Jesus, que se torne á Valladolid á casa doña María de Mendoza, y que no se mueva hasta que yo le avise, y déle vuestra reverencia esas cartas que lleve, y que no pase por Segovia, sino por Buitrago, que así conviene. Y vuestra reverencia mi padre, al punto vaya, y dé esa carta al rey de mi parte, y dígame en que estado están nuestros negocios, que yo tambien le doy aviso de las cosas, que verá como lo toma á pechos por dar gusto á Dios. Y muéstrese muy humilde delante del rey, y sin sentimiento de los que nos han dado que merecer, que conviene mostrar gran paciencia en todo. Dígame por si acaso tocáren ese punto que esté advertido, que con esto se allanarán las cosas. Y al señor Nuncio dará esotra despues de pasados tres dias, porque tenga tiempo el rey de hablarle: y verá lo que pasa, mi padre, y tenga fé, y no se deje llevar de la flaqueza en decir no podemos sufrir mas, que con Cristo todo lo podemos.

5. Por tanto fé viva, que es la que hace alcanzar las cosas grandiosas de Dios. Dígame porque de aquí adelante sepamos esperar en Dios. Y de mi parte visite á la princesa de Pastrana, y le diga que ya he hecho lo que me ha mandado al punto, y que no tenga pena de mi cárcel, que mas merezco questo; y que presto nos veremos.

6. Lo demás que habia de avisar, lo dejo para la vista. Mi compañera (1) anda desganada, encomiéndela á Dios: y dice que diga al hermano fray Juan de la Misericordia, que le pinte el san José que le prometió. Hágalo, que querria ver á todo el mundo devoto de mi padre san José. Yo estoy buena y gorda; mas flaca de espíritu, porque todo ha sido regalo y no penitencia: ¡que lástima cual me veo! Acuda á Dios vuestra reverencia y pídale que me haga buena. Sea bendito su Majestad en todo y por todo, y á vuestra reverencia le dé su gracia y espíritu. *De Toledo á 14 de octubre año de 1576.*

TERESA DE JESUS.

(1) La madre Ana de san Bartolomé.

NOTAS.

1. Esta carta con las tres antecedentes debia colocarse entre las escritas á religiosos y maestros graves; mas por haber llegado á nuestras manos, dispuestas ya aquellas por su orden, se pone en este lugar. Ella es tan legitima del valeroso espiritu de la Santa y de su gallardia de ánimo, que solo por su doctrina verdaderamente apostólica merece la pública luz.

2. Venera su original en Barcelona un devoto caballero llamado don Raimundo Brú; y aunque alguno ha dudado ser legitimo carácter de la Santa; pero su conteso, sus cláusulas y espresiones de la alta confianza en Dios, y heroicas ansias de padecer por su amor, declaran ser suya la doctrina que nos franquea. Solo la fecha no es de la Santa, sino añadida de otra inocente mano que la equivocó en varias cartas de la Doctora celestial, como queda notado sobre la 33 del tomo segundo. Porque no la escribió la Santa en Toledo á 14 de octubre del año de 76, pues en ese tiempo aun vivia el señor nuncio Hormaneto, que deseaba, y mandaba, no destruir, sino edificar la Reforma. Quien por siniestros informes la mandó deshacer, ó estuvo para ello, fué el señor Segá, sucesor de Hormaneto.

3. Escribióse pues esta discretísima carta en Avila á los fines del año de 1578. En esta lastimosa era se hallaba la Santa continuando su reclusion en Avila, y en la misma pasó á Madrid el padre Roca huyendo las revueltas de Valladolid (*Hist. Tomo 4, lib. 4, c. 30, n. 1*), donde cayó en Escila, deseando evitar el Caribdis. Pues huyendo la prision de Valladolid, se la dió luego el Nuncio en Madrid, como refiere nuestro gravísimo historiador.

4. En el número primero manifiesta al padre Mariano la pena que la ocasionó su carta, en que la noticiaba el triste aspecto, y deplorable estado de su familia. No era mucho padeciese tierno sentimiento su maternal razon al saber el mandato del Nuncio, aumentando su dolor la prision intentada en Valladolid del padre fray Juan de Jesus, á quien trajo Dios á la Orden, para que fuese firme roca, y muro de bronce en la casa de la mejor Israel. Por este fin padeció mucho en aquellos principios; pues no solo le prendió el Nuncio, sino tambien sus mismos hermanos, y en las fundaciones de Valladolid y Salamanca hubo de andar fugitivo; y se vió en varios lances y peligros.

5. Uno bien gracioso le pasó en Salamanca, que él mismo escribió en esta sustancia. Fué el padre Roca á solicitar aquella fundacion (que ha sido, y es para tanta gloria de Dios, y lustre de la Orden), y aunque corrian voces que le querian prender los Observantes, andaba público sin recelo ni temor por la ciudad. Echaron tambien la voz de que le querian escomulgar, y que tenian facultades para ello. Un dia llegó el padre superior de los Calzados á la puerta de la iglesia de nuestras religiosas, donde estaba Roca disponiéndose para decir misa, y se detuvo aquel haciendo como que abria cartas, revolvía papeles, y desembolsaba comisiones: hizo sabedor de todo un familiar de las monjas á Roca: y este con gran paz le respondió: Dígame si me quiere hacer favor de llegarse acá

á reconciliarme : fué el buen superior, confesóle, y le absolvió : cosa que celebró mucho la discrecion de Salamanca, y mas don Diego Maldonado, que habiendo visto y observado desde su casa el principio de la demanda, sabiendo despues la confesion y absolucion del juez, que le iba á escomulgar, lo rió mucho. Asi andaba la escena de la Reforma, así sus fundadores, al modo que los de la Iglesia primitiva, padeciendo por cadenas, cárceles, y tribunales por Dios y por su religion.

6. Mas no sentia tanto sus prisiones, como el ver reclusa á su amada madre. Esto les pasaba el corazon, esto los tenia tristes, como dice la Santa, y por esto habló Roca con tanto teson y energia al Nuncio en esa misma ocasion, en que pasó de Valladolid á Madrid : pues olvidado de su propio trabajo, le hizo tal razonamiento en favor y alabanza de su madre, que lo dejó suspenso, y le trocó el concepto en que tenia á aquella celestial virgen.

7. En el número segundo alaba á Dios por sus trabajos, y declara el origen de ellos, que era la envidia del enemigo comun, que presagiando la guerra que le habia de hacer, y los despojos que le habia de quitar, tocaba al arma contra su familia. Pero al mismo tiempo anuncia la Santa su victoria, y alienta á Mariano á la confianza, diciéndole se tenga por vencedor. ¿Mas qué habia de suceder, si su Majestad y su padre san José tomaron á su cargo esta causa? ¿Ni cómo podian menos el Pastor divino y el Mayoral soberano de tomar á su cargo el amparo de la Descalcez, si es el rebañito de la Virgen? Concuerta este oráculo no poco con lo que escribe de su primer convento, del cual la dijo el Señor que á la una puerta la guardaria san José, y á la otra nuestra Señora; y que su Majestad andaria con ellas. Con tales custodias seguro estaba el rebañito de la Virgen, ni tiene qué temer la pequeña grey del Evangelio.

8. En el número tercero continua, animando como valiente Débora á los capitanes de Israel, diciendo que vuelvan en gozo su llanto, y pagando su noble sentimiento de verla presa con otro nobilísimo de verlos padecer. Son cláusulas muy semejantes á las que escribe en la carta veinte y siete del tomo 4, que comentó el venerable Palafox con tanta elegancia y acierto, como amor á los trabajos, que saboreado en ellos no tocó en la siguiente expresion : *Yo lloro, pues por una pecadora hayan mis hijos de padecer, y andar descarriados y perseguidos.* En la citada carta veinte y siete dice así : *Que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos escondiéndose en las breñas y en las casas mas retiradas porque no les hallen y prendan. Esto es lo que lloro, esto es lo que siento; esto es lo que me lastima, que por una pecadora y mala monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos.*

9. No se dude que sus amantes hijos derramarían dulces y tiernas lágrimas cuando leyesen estas cláusulas de tal madre, y que dirían muy de veras : Perdónenos su humildad, que no andamos perseguidos por una pecadora; sino por una gran santa, ó por un tesoro precioso de santidad, virtud, y perfeccion. No por una mala monja; sino por una monja madre de buenas monjas, por una maestra ejemplar, modelo y guia de monjas muy perfectas. Finalmente, andaban sus hijos perseguidos por obedecer á Dios, que les hablaba, y declaraba su voluntad

por aquella monja, como antiguamente lo hacia por medio de los ángeles.

10. En el número cuarto dá sus providencias, ordenando que el padre Roca vuelva de Madrid á Valladolid á la escelentísima casa de los Mendozas, ciudad de refugio para sus perseguidos hijos. Previene por donde ha de ir porque no le prendan en el camino, en lo cual se vé que si era sencilla como paloma, también era prudentísima para precaver los peligros.

11. ¿Mas qué confianza no muestra con el rey diciendo á Mariano le entregue su carta, y verá como toma á pechos su defensa por dar gusto á Dios? Así lo tomó el religioso Felipe II, que siempre amparó como padre á la Santa y á su familia. No gozamos esta carta, ni la que dice escribia al señor Nuncio, y es lástima haberse perdido joyas tan preciosas; siempre la tiranía del tiempo se cebó en lo mas precioso. Pero la discrecion con que avisa á su hijo, la humildad y paciencia que debe mostrar delante del rey es soberana, y nos hace patente, que ni santa ni política pudo ser mas santa Teresa.

12. En el número quinto prosiguiendo su valentia de espíritu clama como un apóstol: *Fe viva, que hace alcanzar las cosas grandiosas de Dios.* Así lo escribió san Pablo á los hebreos; y al capítulo 44 de su Epístola forma un glorioso catálogo: empezando desde el justo Abél numera muchos santos y patriarcas antiguos que por la fe obraron grandes prodigios, y anduvieron desterrados, encarcelados, presos, huidos en soledades, en desiertos, en montes, en cuevas y cavernas de la tierra; pero siempre valerosos y vencedores con el testimonio de la fe.

12. El recado que luego envió á la princesa de Pastrana lo dió su humildad, pues quiere que la digan que no tenga pena de su cárcel, que mucho mas merece. Aquí seria bien cargarse la consideracion de cómo llevaban los santos sus trabajos. Persuádales su humildad que merecian mas, por lo cual padecian con gusto y resignacion lo que les parecia menos. Lo contrario sucede en quien no se conoce, ni conoce lo que merece: de aquí procede el sentimiento, la queja, y la impaciencia, con lo cual solo se gana el doblar el trabajo, sobre perder miserablemente el mérito. Pues sepamos todos, que vivir y no padecer es imposible: padecer y no merecer es necedad; padecer y merecer es cordura, y gran dicha sobre eterno interés. Aprendamos de santa Teresa á tolerar injurias, persecuciones, prisiones, y cárceles con gusto para hacer nuestros trabajos mas ligeros y meritorios.

14. En el número sexto podemos aprender también aquella cordial devocion á nuestro glorioso patriarca san José, que á mas de lo que nos dice en el libro de su Vida pregonando su poder y gran valimiento con Dios, aquí asegura, que quisiera ver á todo el mundo devoto de su padre san José. Bien se lo pagó el santo, pues fué su padre, su protector, su fiador, su universal provisor, su medico, su maestro en la oracion, su Rafael en los caminos; y su fiel custodio para sus casas y conventos. El encargar al buen fray Juan de la Misericordia que se le pinte, fué porque ese religioso era facultativo, y entendia del arte de pintar; aunque no debia de ser de los mas diestros, segun con gracia se lo dijo ella cuando pintó á la misma santa por orden y mandato del padre Gracian.

ESCRITO LXXVI.

Cifra del año de su muerte, con otras sentencias sobre el martirio espiritual que traía la Santa en el Breviario.

JESUS.

1. A decisiete dias de noviembre, Octava de san Martin, año de mil y quinientos y sesenta y nueve, vi, para lo que yo sé, haber pasado doce años para treinta y tres, que es lo que vivió el Señor: faltan veinte y uno. Es en Toledo en el monesterio del glorioso san José del Cármen.

2. Yo por tí, y tú por mi vida treinta y tres.

3. Doce por mí, y no por mi voluntad se han vivido.

4. San Crisóstomo. No solo es perfecto martirio cuando la sangre se derrama; mas aun tambien consiste el martirio en la verdadera abstinencia de los pecados, y en el ejercicio, y guarda de los mandamientos de Dios. Tambien hace mártir la verdadera paciencia en las adversidades.

5. Lo que dá valor á nuestra voluntad, es juntarla con la de Dios; de manera que no quiera otra cosa, sino lo que su Majestad quiere.

6. Gloria es tener esta caridad en perfeccion.

NOTAS.

1. Una misteriosa profecia de la Santa ha de ser la clave y corona de todas sus epistolas. Hállase original en las Carmelitas descalzas de Medina del Campo, y fué reconocida de todos los antiguos por revelacion de su preciosa muerte. Traíala continuamente en su Breviario para tener á la vista su fin, y el deseado plazo de su resolucion. Como la tenia tan manual, dió motivo á que sus hijas la vieran; y si bien algunas quisieron averiguar su misterio, y se lo preguntaron, las deslumbraba su discrecion con culpar de curiosidad aquel piadoso deseo.

2. Muerta ya la Santa vino este pequeño escrito á manos de nuestro venerable Gracian, que le hizo público entre muchos de la religion, y le declaraba con facilidad, como depone su misma hermana María de san José en las informaciones de su beatificacion. Sin duda seria cierta la esposicion de aquel que supo como el que mas los arcanos de su corazón: y á tenerla, carecíamos de las dudas que ocasiona su letra. Ella es sin duda dificultosa, y asegura el padre fray Alonso de la Madre de Dios (en unos fragmentos que enviaba al historiador de la religion, y se hallan en nuestro archivo) que el padre Ribera y fray Luis de Leon quisieron averiguar su misterio en Salamanca, y se rindieron á la dificultad. No confiamos tanto de nuestro talento, que descubra lo que á tan grandes hombres se ocultó: solo pretendemos proponer á la erudicion algunas remotas líneas, de donde pueda sacar con mas solidez la inteli-

gencia verdadera de este como enigma. Que no se estrañará le quisiere la Santa disfrazar por ser en materia propia, y haberla de llevar en el Breviario, donde era preciso la viesen sus hijas muchas veces.

3. Para entrar en su esplicacion se ha de advertir, que aquellas cláusulas del número primero: *Ví, para lo que yo sé, haber pasado doce años*, contienen dos proposiciones: la una, *vi... haber pasado doce años*. Esta pudo ser ó solo discurso de la Santa, ó aviso superior que en este tiempo se le comunicó. Esta proposicion es la misma que volvió á repetir la Santa en el número tercero, y supone otra, que ciertamente era noticia revelada, y se contiene en aquella cláusula: *para lo que yo sé*. Esta segunda proposicion es tambien la misma que se halla en el número segundo. Y segun todas sus circunstancias fué dicho de Cristo á la Santa de que habia de tener tantos años de vida como tuvo su Majestad. Estos ya se deja conocer que escribiendo la Santa la profecia á los 54 años de su edad, no lo pudo entender de su vida natural. Siguese luego, que se le dijo, y lo entendió de los de su vida perfecta. La dificultad está en que desde que escribió la Santa esta noticia solo vivió 43 años: y si no habia vivido hasta entonces mas que 42 de perfeccion, parece faltan 8 para llenar el vaticinio celestial.

4. Si buscamos los sucesos notables que acacieron, cuando se cumplieron puntualmente los 33 años, ya hallamos en el año de 90 aquel famoso Capitulo, en que entablaron últimamente nuestros venerables padres primitivos las leyes, con que perpétuamente ha vivido, y esperamos vivirá su religion: y en el año siguiente de 91 la primera informacion, que empezó para su gloria el ilustrisimo de Salamanca, en que la sacaron su santo corazón, y se descubrió aquel raro misterio de haberle realmente herido el serafin. Pero estas acciones aunque grandes no parecen del intento: pues aunque se quiera decir vivió espiritualmente hasta entonces la Santa, gobernando invisiblemente su religion, como lo advirtió el venerable Palafox (*Aviso 9 del tom. 4 de las Cartas*): y por eso ordenó el venerable padre Gracian que la guardasen su asiento en los lugares de los actos comunes de todos sus conventos. Pero no se sabe que cesase en aquel preciso año su maternal cuidado: y la han visto despues andar en sus comunidades y Capítulos muchas almas favorecidas del Señor (*Hist. tom. 2, lib. 7, c. 28, n. 4*). Y asi es necesario tomar otro camino para allanar el embarazo.

5. Tres se pueden tomar, dando otras tres inteligencias al aviso celestial. La primera, que los 42 años que vió haber pasado antes de los 21 no se ha de entender de los que habia vivido de vida perfecta hasta entonces, sino de los que vivió esa vida en el convento de la Encarnacion antes de empezar su Descalcez: y que los 21 que restaban los viviria en la Reforma: y esto puntualmente se cumplió, viviendo en ella 20 cumplidos, y parte del 21; esto es, mes y medio. En la Encarnacion tambien vivió los 42 primeros; pues aunque nuestra historia retarde mas su vida fervorosa, el padre fray Alonso de la Madre de Dios, varon diligentísimo (en una Cronologia de las acciones de la Santa, que se halla en nuestros archivos) pone los grandes temores que padeció sobre los favores que Dios la hacia en el año de 53. Y no siendo mucho subamos el principio de su vida sobrenatural al de 54, salen puntualmente 42 hasta

el año de 62. Y que tuviese mas años de vida perfecta antes de el de 69 que los 12 que parece suena la letra, se pudiera convencer de muchos pasajes de la Vida de la Santa. Y se arguye con claridad, de que cuando comunicó con san Francisco de Borja, ya habia algunos que recibia favores soberanos, y vivia aquella vida nueva que dice la misma Santa. Y habiendo venido á Avila el santo Borja en el de 57, como dice el libro maestro de aquel colegio, ya con precision habian pasado mas de 42 años hasta el noviembre de 69, pues pasaban de doce y medio los que hubo desde la comunicacion con el santo.

6. Una dificultad padece esta inteligencia, y es que segun nuestra historia y las de la Santa junto con sus informaciones, solo ocho años antes supo el de su muerte; y si en el de 69 la dijeron haber pasado los 12 en la Observancia, y que habia de vivir 24 en la Descalcez, 43 años antes la dieron á entender el fin de su peregrinacion. Se responde: Que lo mismo que se nos arguye convence que aquel: *Vi haber pasado doce años, etc.* si se toma rigurosamente, fué cómputo sacado por la humildad de la Santa, escluyendo de su vida perfecta los 8 antecedentes que la pertenecian: y que esto lo hizo solo por razones prudenciales. Lo que parece sin género de duda que supo por luz superior, fué aquel dicho del Señor: *Yo por ti, y tú por mi vida* 33. Y es muy verosímil se le hiciese esta revelacion el año de 69 en que la escribió, y que el haberla entonces recibido la hizo sacar el discurso de todo el número primero. Supuesto, pues, que no podia saber la gloriosa madre, sino por conjetura, cuando empezó su vida perfecta en la aceptacion del Señor, tampoco supo entonces su dichoso fin, aunque la señalasen los años que habia de vivir de perfeccion.

7. Para las otras dos inteligencias se ha de tener presente, que segun doctrina de san Juan de la Cruz, capitulo 49 del libro 2 de la Subida del monte Carmelo, los dichos de Dios siempre llevan profundo concepto, y son en sí verdaderisimos, aunque alguna vez parezca tienen contradiccion en nuestro humano, y bajo modo de entender. Esto sucede con especialidad, cuando su revelacion se estiende á tiempos futuros, que aun en las de la divina Escritura son y serán el ejercicio de los entendimientos: pues aun pasado el suceso, apenas acaban de apurar el pensamiento de Dios, como parece en las Hebdómadas de Daniel, y en otros vaticinios de esta clase. El de la Santa ya se vé que es de la misma especie; y no fuera extraño que fuese el cómputo mas misterioso que lo que la letra descubre á prima faz.

8. En el mismo lugar prueba el glorioso doctor con muchos ejemplos de Escritura, que es muy ordinario tener las palabras de Dios sentido mas espiritual que el que manifiestan en la regular significacion. Y que suele acaecer decir Dios á una alma: *Morirás mártir*, y aunque ella lo entienda de la muerte violenta, no ser ese el concepto de su Majestad, sino que ó será mártir de amor, ó tendrá prolongado martirio de trabajos. Y en ese caso se cumplirá la profecia en cuanto á lo esencial de ella, que era lo que Dios quiso decir, aunque quede el alma confusa viendo no se cumple materialmente, como ella habia aprendido.

9. Esto supuesto, decimos lo segundo, que aunque se admita que el año de 69 se le dijese á la Santa que solo habia vivido 12 años de vida

perfecta, todavía pudo ser verdadera en si la otra promesa, que viviria 33, y se verificó viviendo los 3 años (que se echan de menos desde los 13 que despues vivió naturalmente hasta los 21 que parece habia de vivir) no material sino espiritualmente en los 8 últimos de su vida, duplicándole Dios estos, y haciendo que sus obras fuesen doblado perfectas y excelentes que serian, si hubiera de vivir los 16 años á que corresponden. Y es esto muy conforme á lo que dice el Espíritu Santo en el capítulo 4 de la Sabiduría, versículo 13, hablando del justo, que: *Consummatus in brevi, espletit tempora multa, ó longa*, como se lee en el testo griego. Esto es, que en breve tiempo vive largos ó muchos años: porque sirve y hace á Dios en poco tiempo los servicios que le habia de hacer en muchos años, y así vive para su mérito en poco tiempo muchos años. Pues del mismo modo muy bien pudo decir Cristo á la Santa que la faltaban 21 años de vida perfecta, y bien los pudo vivir la Santa en los 13 que vivió, si no materialmente como suenan las palabras, en lo formal del mérito y perfeccion, duplicándose esta, y pasando la Santa de perfecta á perfectísima en los 8 últimos, para que saliesen los determinados por Dios.

10. Y no dice mala consonancia con esta inteligencia el haber sabido 8 años antes el de su muerte en el convento de Segovia, donde lo dijo con espresion á varias religiosas, como se declara en sus informaciones. Porque entonces la pudo nuestro Señor descubrir el secreto de la puntual duracion, para que tuviese especial motivo de alentar su amor y perfeccion, y sacarla en aquellos años duplicada, para que se cumpliera la divina profecia. Ni desfavorece esto mismo el haber entrado por estos tiempos en la sétima Morada, y el haber padecido desde aqui las mas duras tribulaciones que en su vida padeciò. Y es digno de notar que sabido el año cierto de su muerte, aun conservó la Santa la revelacion, y la tuvo á la vista en el Breviario, prueba clara que no porque viesse habian de faltar á su vida los 8 años materiales, dejó de conocer era la profecia verdadera, pues de lo contrario la hubiera luego rompido.

11. Tambien se puede decir, y es la inteligencia tercera, que aun cuando la dijese habia de vivir 33 de vida perfecta, y que entraban en esta cuenta los 12 que habia vivido desde que subió al feliz estado de la union habitual, no escluyeron de la data todos los demás de la vida pasada: y pudo el Señor tener ya admitidos para ella los 8 de su niñez, que quiso sacrificar á Dios, muriendo por él (*Hist. tom. 4, l. 16, c. 4, n. 5*): pues esta acción (de la que dijo el vicario de Cristo en su canonizacion solemne era la que mas arrastraba su atencion entre todas las de su vida) como término de todas las pasadas, colocaba las de aquellos 8 años en la clase de las heroicas. O pudieron ser esos 8 años los que vivió en aquella edad inocente con la perfeccion que dice la misma Santa, desde que tuvo uso de razon (que por ventura se lo adelantó Dios) hasta los 11 ó 12 años de su vida. Porque estas virtudes, como dice san Juan de la Cruz, Cancion 30, verso 2 de la edicion sevillana, son escogidas y preciosas, y mas estimables en la aceptacion divina que las de la edad mas avanzada. Y no sabemos si el declarar despues el martirio espiritual, dá alguna verosimilitud para creer tenia en la memoria las ansias, con que le buscó en sus tiernos años, y que habia entendido

ser aquella accion una de las computadas por el Señor en los que habia de vivir.

12. Estas pocas luces ofrece nuestra pequeñez á la discrecion en la inteligencia de esta oscura profecía, esperando por pago de nuestro buen deseo, aplicará sus desvelos á descubrir la verdad con mas solidez.

13. Para tomar algun descanso en los escabrosos caminos de los tres números primeros, nos ofrece la Santa en los tres siguientes documentos soberanos. En el número cuarto declara tres modos de lograr el glorioso premio del martirio. Nadie se tenga por desgraciado, porque ya se acabó el furor de los Nerones, Décios, Dioclecianos, y Julianos: pues segun el docto Cornelio cada uno puede ser mártir, si generoso resiste á sus vicios, temores y tentaciones por amor de Dios: *Quilibet potest fieri martir, si suis cupiditatibus, timoribus, et tentationibus generosè ex Dei amore resistat* (Cornel. in Evang. in Matth. 40, v. 47). En este sentido habla la Santa con el Crisostomo, y en el mismo dijo en el Camino de perfeccion (*Camin. c. 12, n. 2*), que la vida del religioso es un largo y continuado martirio. Es proposicion bien repetida de los santos Padres; pero ni ellos ni la Santa hablan, como lo esplica en varias partes el angélico Doctor (*Div. Th. 2. 2, q. 1224, art. 4, et 3, p. Supl. q. 96, art. 6*), del martirio riguroso: pues este pide morir en realidad, ó padecer herida de suyo mortal, como enseñan los teólogos, sino del martirio en analogia y semejanza. Véase las notas á la carta veinte y dos, número 17.

14. Bien que es muy cierto, que todos los actos que pone la Santa los llaman martirio varios santos Padres que produce Tomas Hurtado en el trat. 3, de Vero martyrio, resolucion 24. Y prescindimos aqui de esta grave controversia, en que tampoco creemos se quiso meter la Santa, aunque creemos que siempre estaba suspirando por la dicha que la frustró su buen tio cuando niña. Y ya que en la realidad no la podia conseguir sacrificando su víctima cruenta, se saboreaba y divertia sus ansias con la memoria y ensayos de lo que tanto deseaba. Basta para el alma de su celestial doctrina, y para aliento de las nuestras, que tenga este martirio el mérito esencial, que es el que dijo san Juan de la Cruz, y el que quiere principalmente nuestro Señor, que es lo mas apreciable en sus ojos. Y sin duda comparado con lo material del martirio, es como si comparase el sol con un lucero: que por eso mismo llaman los teólogos al primero Aurea ó Corona, y al segundo Corona pequeña ó Aureola.

15. En el número quinto nos dá otro excelente documento para el mérito y valor de nuestras obras y deseos, que es juntar nuestra voluntad con la de Dios, y no querer sino lo que quiere su Majestad. Esta es la suma de la virtud, el atajo de la perfeccion, y el compendio de la santidad. Porque la voluntad de Dios es la norma, la regla y el nivel de toda santidad, perfeccion y virtud: luego todo lo santo, virtuoso y perfecto consiste en que vaya nivelado con la divina voluntad. A este fin aquel soberano Maestro que nos enseña á orar, nos dejó en su áltima oracion esta peticion: *Fiat voluntas tua sicut in celo, et in terra* (Matth. 6, 40). Estas palabras repelia la gloriosa santa Gertrudis trescientas y sesenta y cinco veces al dia, y entendió del Señor le hacia un sacrificio muy de su agrado. Ni puede haber otro mas agradable que el que en todo nos

conformemos con su santísima voluntad. De esta manera se hace una transformación celestial de nuestra voluntad con la de Dios, al modo, dice la Santa en las Moradas séptimas, capítulo 2, número 5 que si de dos luces se hiciera una luz, ó de dos ríos una agua. ¿Y qué valor no tendrá esta agua y esta luz unida á aquella agua del cielo, y aquella divina luz? No hay luz fuera de esta luz, ni hay valor fuera de este valor.

46. En el número sexto dice: Gloria es tener esta caridad con perfección. Una cosa dice la Santa, y otra supone: pues supone que es caridad esta unión de voluntades ó dulcísima conformidad. Es bella suposición, porque, según dijo el filósofo, el querer ó no querer una misma cosa es de los muy amigos: *Eadem velle, eadem nolle sumè amicorum est.* Y la amistad de la criatura con Dios, según santo Tomás (*Div. Th.* 2, 2. q. 23, art. 1), consiste en la caridad. Esta es virtud unitiva como el amor; y así la virtud de la caridad es esencialmente unión de la criatura con Dios. Esta soberana unión de caridad y conformidad es la que deseaba la Santa toda la vida; y la explica en sus Moradas quintas, cap. 3 y dice que consiste en hacer siempre el alma la voluntad de Dios.

47. Pero aquí añade que es gloria esta caridad, esto es la bienaventuranza de que somos capaces en esta vida. Quisieron los estoicos describir lo que deseaban en el mundo, aunque no pudieron describirla en la caridad que nos une con él. Solo está la bienaventuranza en Dios, solo está en la caridad que nos une con él; y cuando fuere perfecta esa unión, llegará á ser una gloria esa caridad.

48. Descubrióla felicisimamente la Santa, según nos la pinta en varias partes de sus Obras, y la declara en la carta cuatro del tomo 2, mostrando bien la paz, sosiego, quietud y seguridad que gozaba su alma, elevada al Olimpo de la serenidad, donde no llegan las borrascas que la inquietan. Allí unida con Dios estaba, como en un fuerte castillo, señoreando al mundo, gozando la paz que sobrepaja á todo sentido. Estado felicísimo á que llega la criatura conformándose en todo con la voluntad de Dios.

49. Sin duda llegó á él aquel famoso mendigo que halló el venerable Taulero; para quien todos los días eran buenos, todos los sucesos prósperos, favorables todos los acontecimientos, dulces todos los trabajos, porque en todo se conformaba con la voluntad de Dios. Santa Catalina de Sena hizo otro diálogo breve y precioso, en que enseña como la suma paz y perfección consiste en conformarse el alma en todo con la voluntad divina, diciendo en todo cuanto suceda: *Fiat voluntas tua.* A este fin fabricó ella de las tablas de la divina voluntad un aposento, en que moraba como en el cielo. Moraban estos santos en la tierra como en el cielo, porque hacían la voluntad de Dios en la tierra como en el cielo.

20. Esta es la doctrina altísima que nos enseñó el soberano Maestro, cuando dijo, y quiso dijésemos todos: *Fiat voluntas tua sicut in celo, et in terra.* Esto es, que haciendo la divina voluntad en la tierra, como los bienaventurados la hacen en el cielo, viviéramos en la tierra como en un cielo. Y santa Teresa, como tan perita en la materia, dice, que esta conformidad, esta unión ó caridad es una gloria. Es gloria incoada, ó principio feliz de la gloria consumada, á donde gozará el alma sin fin y sin temor de que se acaben los dulces frutos de esta gloria.

ESCRITO LXXVII.

Respuesta de la Santa á un cartel, ó desafío espiritual que envió una comunidad de sus hijos, siendo priora de la Encarnacion.

JESUS MARIA.

1. Habiendo visto el cartel, pareció que no llegarían nuestras fuerzas á poder entrar en campo con tan valerosos y esforzados caballeros, porque ternian cierta la victoria, y nos dejarían del todo despojadas de nuestros bienes; y an por ventura acobardadas, para no hacer eso poco que podemos. Visto esto, ninguna firmó, y Teresa de Jesus menos que todas. Esto es gran verdad sin ficion.

2. Acordamos de hacer á donde nuestras fuerzas llegasen, y ejercitadas en esas gentilezas, podría ser que con favor y ayuda de los que quisieren parte de ellas, de aquí á algunos dias podamos firmar en el cartel.

3. Ha de ser á condicion, que el mantenedor no vuelva las espaldas, estándose metido en esas cuevas, sino que salga al campo de este mundo, á donde estamos. Podrá ser que viéndose siempre en guerra, á donde há menester no quitarse las armas, ni descuidarse, ni tener un rato para descansar con seguridad, no esté tan furioso, porque vá mucho de lo uno á lo otro, y del hablar al obrar, que un poco entendemos de la diferencia que hay en esto.

4. Salga, salga de esa fleleitososa vida él y sus compañeros: podrá ser que tan presto estén tropezando y cayendo, que sea menester ayudarlos á levantar: porque terrible cosa es estar siempre en peligro, y cargados de armas, y sin comer. Pues el mantenedor proveyó tan abundantamente desto, con brevedad envíe el mantenimiento que promete; porque ganándonos por hambre, ganará poca honra ni provecho.

5. Cualquiera caballero, u hijas de la Virgen, que cada dia rogaren al Señor, que tenga en su gracia á la hermana Beatriz Juarez, y se la dé para que no hable sin advertencia, y encaminado á su gloria, le dá dos años de lo que ha merecido curando enfermas harto trabajosas.

6. La hermana Ana de Bergas dice, que si los caballeros y hermanos dichos piden al Señor le quite una contradicion que tiene, y le dé humildad, que les dará todo el mérito que de ello ganáre, si el Señor se lo diere.

7. La madre supriora dice, que pidan al Señor los dichos le quite su propia voluntad, y les dará lo que hubiere merecido en dos años: llámase Isabel de la Cruz.

8. La hermana Sebastiana Gomez dice : que cualquiera de los dichos que miráre el crucifijo tres veces al dia por las tres horas que el Señor estuvo en la cruz, y le alcanzare que pueda vencer una gran pasion que le atormenta de alma, le aplica el mérito que ganare, si el Señor se lo concede del vencimiento de ella.

9. La madre María de Tamayo dará á cualquiera de los dichos que le rezare cada dia un Pater noster y Ave María, porque el Señor lá dé paciencia y conformidad para sufrir la enfermedad, y dará la tercia parte que en ella padecè, el dia que lo rezaren; y es gravissima, que no puede hablar un año y mas há.

10. «La hermana Ana de la Miseria, á quien de los caballeros, y hijas de la Virgen, que considerando la pobreza en que Jesucristo nació y murió, le pidiere que espiritualmente le dé lá que á su Majestad prometió, dice que le dará todo el mérito que tuviere delante del Señor, pesándole de las faltas que hace en su servicio.

11. «La hermana Isabel de Santángelo, á quien de los caballeros, y hijas de la Virgen acompañare á el Señor las tres horas que estuvo en la cruz vivo, y le alcanzare de su Majestad la dé gracia de que guarde los tres votos con perfeccion, le dá parte de los trabajos del alma que ha tenido.

12. La hermana Beatriz Remón dice : que dá á cualquier hermano, ú hija de la Virgen un año de lo que mereciere, si cada dia la pide humildad y obediencia.

13. La hermana Maria de la Cueva dá á cualquier caballero, ó hija de nuestra Señora tres años de lo que ha merecido; yo sé que es harto, porque pasa grandes trabajos interiores, á quien la pidiere fe, y luz cada dia, y gracia.

14. La hermana Martí de san José dice : dará un año de lo que ha merecido á cualquiera de los dichos, que le pidiere al Señor humildad y obediencia.

15. La hermana Catalina Alvarez dice : que dá á quien pidiere al Señor para ella conocimiento propio, un año de los que ha padecido, que es harto.

16. La hermana Leonor de Contreras dice : que á cualquier caballero, ú hermana que pidiere á nuestra Señora que le alcance gracia de su Hijo para que le sirva y persevere, que le rezará tres Salves cada dia mientras viviere, y así lo han de pedir por ella cada dia.

17. La hermana Ana Sanchez dice : que á cualquier caballero, ú hija de la Virgen, que pida cada dia al Señor la dé amor suyo, le rezará cada dia tres Ave Mariás á la limpieza de nuestra Señora.

18. La hermana María Gutierrez dice : que dará á cualquiera de los dichos parte de todo lo que mereciere delante del Señor, á quien le pidiere amor de Dios perfecto, y que perseverare.

19. La hermana María Cimbron dice : que tengan parte en lo que padeciere los dichos, porque cada dia le pidan buen fin; y está mucho há sin poderse menear de la cama, y harto al cabo.

20. La hermana Inés Diaz dice : que dará á cualquiera de los dichos que le pidieren parte del sentimiento que la Virgen tuvo al pié de la cruz, que rezará cada dia cinco Paternostres y Ave Marias, si cada dia se lo pidan.

21. La hermana Juana de Jesus dice : que á cualquiera de los caballeros, y hermanas dichas que le pidiere al Señor cada dia contricion de sus pecados, les dá parte de los muchos trabajos y afrentas que por ellos ha padecido, que cierto son hartos.

22. La hermana Ana de Torres dice : que dará á los dichos lo que mereciere este año, porque le pidan cada dia, que por el tormento que padeció cuando le enclavaron, le dé gracia para que le acierte á servir, y obediencia.

23. La hermana Catalina de Velasco dice : que á cualquiera de los dichos que le pidiere al Señor por el dolor que pasó cuando le enclavaron en la cruz, le dé gracia con que no le ofenda, y que se vaya aumentando nuestra Orden, le dá de los ratos que está con nuestra Señora cada dia : son cierto hartos.

24. La hermana Gerónima de la Cruz dice : que á cualquiera de los dichos que le pidiere humildad, y paciencia, y luz para servir al Señor, les rezará tres Credos cada dia, y un año de los trabajos que ha padecido. Hásele de pedir cada dia.

25. «Un venturero dice : que si el maestre de Campo le alcanzare del Señor la gracia que há menester para que perfectamente le sirva en todo lo que la obediencia le mandare, dice le dará todo el mérito que este año ganare sirviéndole en ella.

26. «La hermana Estefanía Samaniego dice : que cualquier caballero, y hijas de la Virgen, que pidiere á nuestro Señor que le sirva, y no le ofenda, y le dé fe viva y mansedumbre, que le rezará cada dia la oracion de *O bone Jesus*, y los méritos de un año de las enfermedades y tentaciones que ha pasado.

27. «La hermana N. de la Gila dice : que cualquiera caballero, y hijas de la Virgen, que cada dia se acordare de sus angustias, cada dia un rato, y le pidiere remedio para una necesidad grande que tiene en su alma, y la vida de nuestra madre priora Teresa de Jesus, para au-

»mento de nuestra Orden, le dá la tercera parte de sus trabajos y enfer-
»medades por toda su vida.

28. Teresa de Jesus dice : que dá á cualquier caballero de la Virgen que hiciere un ato solo cada día muy determinado á sufrir toda su vida un perlado muy necio, y vicioso y comedor, y mal acondicionado, el día que le hiciere, le dá la mitad de lo que mereciere aquel día, así en la comunión, como en hartos dolores que traí : en fin en todo, que será háрто poco. Ha de considerar la humildad con que estuvo el Señor delante de los jueces, y como fué obediente hasta muerte de cruz. Esto es por mes y medio el contrato.

NOTAS.

4. El original de esta discretísima respuesta le conservan nuestras religiosas de Burgos, á escepcion del último número que le gozan las de Guadalajara. Está escrito en once hojas en cuarto, de que las diez se hallan en Burgos, y por el cotejo que entre unas y otras se ha hecho, se deja ver con claridad, que la que está en Guadalajara, y cita el Año Teresiano el día 22 de marzo número 4, era continuacion del cuaderno.

2. Todo él es de mano de la Santa, escepto los cinco números, que para proceder con toda ingenuidad se señalan á la márgen con unas comas. El original de Burgos tiene en una hoja, esenta del principio la nota siguiente : «Esto escribió nuestra madre santa Teresa despues de haber fundado el primer convento de Descalzas en Avila, habiéndola llevado los prelados por priora del convento de la Encarnacion donde habia sido religiosa : y á las de aquella santa casa las ejercitaba en estos santos desafios, y de ellos hemos habido estas diez hojas.» Hasta aquí la nota. Y que este religioso cartel se hubiese enviado al convento de la Encarnacion, siendo su prelada la Santa lo declara el número 7, pues fué aquella la supriora que tuvo, como consta de los libros de aquel monasterio, y tambien el número 27, en que una que no era Descalza la llama nuestra madre priora Teresa de Jesus. El tiempo determinado no es fácil señalar; aunque nos persuadimos con verosimilitud que fué desde el octubre de 74, hasta el agosto de 73, en que pasó á Salamanca.

3. Sobre los sugetos que escribieron el desafio, cogimos con grave fundamento haber sido nuestros religiosos de Pastrana, y su corifeo ó promotor nuestro venerable Gracian, que se hallaba allí en ese tiempo recién entrado en la Descalcez. De esto dá alguna luz lo que al número 3 dice en las Cuevas, pues vivian en ellas al principio en aquel fervoroso convento. Tambien favorece lo mismo el hallarse en el mismo convento de Burgos un tratado espiritual del padre Gracian, dirigido á la Santa cuando era priora del referido monasterio de la Encarnacion con este título : *Arte de Esgrima de los caballeros de Jesus y la Virgen, desafios en el cartel de Anastasio*. Y aunque es verdad que su asunto (que son las vidas de los profetas de la orden del Carmen alegorizadas por las virtudes de la regla) no es formalmente desafio, le supone fijado por

Anastasio, nombre que el venerable padre se aplica muchas veces : y se infiere haberse escrito despues de este certámen.

4. Este es el origen de los desafios que usa la religion en sus seminarios las Cuaresmas y Advientos : y considerando el venerable principio que tuvieron, le deberá perpetuamente conservar, y aun tomar por regla el de su gloriosa madre para seguir su método; reduciendo á él la variedad que el tiempo hubiere introducido en provincias y reinos tan distintos.

5. En el número primero vemos aquel exordio tan bizarro, como lo fué en todo el pensamiento y pluma de la Santa. ¡Qué elocuencia tan dorada! ¡Qué lenguaje tan florido! ¡Qué estilo tan elegante! ¡Qué voces tan propias vierte su discrecion cuando entabla las condiciones para admitir el cartel : pues aqui, cual otro san Pablo en la carta á los hebreos, muda de estilo, y usa de un lenguaje marcial, saliendo á campo hasta en las frases la valentia de su gran corazon.

6. Eran valentisimos y esforzados aquellos primitivos guerreros de Pastrana : desafiarian á grandes penitencias, muchos ayunos, continas vigiliias, quedando para los vencedores los méritos de los vencidos. Es asi que era mas valiente la Santa, como el que en la ejecucion los venció despues, y ahora los vence con la humildad, haciendo que les deja el campo. Ardid de guerra que ha conseguido gloriosas victorias. ¿Pero qué habia de enseñar esta Belona ilustre, esta celestial campeón; sino el ardid de la humildad, que vence hasta lo invencible? Asi empezando con su humildad llegó á empuñar el laurel.

7. En el número segundo se ofrece á probar sus fuerzas y ensayarse. ¿Pero en qué? En lo sólido de las virtudes que despues espone, las cuales sin duda superan á las penitencias mas rigidas, como lo comprueba el ejemplo antiguo de san Dositheo, que sin penitencias venció en virtud á los pasmosos penitentes del yermo. Segun esto diria la Santa : si mi comunidad los escede en lo sólido de la virtud; aunque los antagonistas se nos adelanten en el rigor; veremos si podemos firmar, y aun vencer.

8. En el número tercero continuando el acuerdo y metáfora militar del antecedente, hace su plan de condiciones : que saber disponer el plan es comenzar á vencer. El mantenedor sería Gracian, como el primero que desafiaba, y hacia cabeza á los demás. La Santa, como tan diestra, le echa el reto de que salga á campo raso, dejando las trincheras del retiro, donde, como faltan ocasiones no hay tanto ejercicio de armas. Mucho se pelea en el atrincheramiento, y mucho se desafia desde el retiro : todo es en el propósito y deseos : pero en las ocasiones del trato esterior, y en los peligros del mundo se dá á conocer el valor.

9. Cuanto vá del dicho al hecho, vá de la especulacion á la práctica. Un san Pedro, valeroso en el Cenáculo, cobarde en el palacio. Si los que dan su voto para publicar la guerra fueran los primeros que salieran al campo, puede ser que lo dieran con mas tiento. En fin, no es lo mismo decir que hacer, ni prometer que cumplir. Santo Tomé prometió tal vez animoso, y lo dijo á sus condiscipulos que moriria con su capitán; pero al tiempo de la ejecucion todos huyeron, dejándole solo en el campo.

10. En el número cuarto prosigue tocando al arma, admitiendo la campaña esta valerosa Judit, pinta sus peligros como los tropiezos de

nuestra vida para lo santo : y confirma la sentencia del santo Job , que es una campaña nuestra vida. Añade : *Y sin comer*. Desafiarían á grande abstinencia , ofreciendo para la pelea otro mantenimiento mas delicado , que acaso fué algun tratado espiritual donde comiese y recibiese el alma vigor , y si dijéramos que fué el citado que se halla en Burgos , por ventura no erraremos. Dice : *Ganar por hambre es poca honra y provecho*. ¡ Grande dicho ! y no lo dijera mayor el que toda su vida hubiera estudiado y practicado el arte militar. Este discretísimo principio nos hace ver que discreto sería aquel libro de caballerías que escribió la Santa cerca de los años de su pubertad , segun los padres Ribera y Gracian nos aseguran , y hace que sienta de nuevo su pérdida la discreción.

11. En el número quinto y los siguientes espone las virtudes y ejercicios santos , cuyo mérito ofrecia al vencedor cada una de aquella venerable comunidad. La primera que firmó fué (á lo que se presume) la que despues en la Deseaicez , donde floreció en virtud , gobierno , y talentos , se llamó Beatriz de Jesus , y sobrina segunda de la Santa , varias veces repetida en estas cartas. No nos cansaremos en conocer las demás , por asunto difícil en tanta antigüedad , ni en glosar mucho sus méritos por la brevedad de las notas. Pide la madre Beatriz la perseverancia en gracia con el santo silencio. Mucho pide ; però tambien ofrece la caridad , que es muchísimo.

12. Contienda entre monjas y con silencio : sin duda ganaron el triunfo. Hasta de Hércules le ganó la sabia Minerva calificada de taciturna. Prevaleció David contra Absalon con Chusai , sin embargo de las máquinas astutas de Alchitofel : y es que Chusai se interpreta secreto ó silencio , y el silencio en los ejércitos siempre se coronó de victorias. Jactábase Esaú que prevaleceria contra su hermano Jacob , mas por no haber guardado con la llave del silencio sus designios los supo Rebeca , y quedó vencido de Jacob. Ello es que si las monjas guardan silencio , vencerán á todos y se coronarán de triunfos.

13. La hermana Ana pide mortificación de una pasión con humildad ; y si se lo dán , lo vuelve á dar : propiedad congénita de los humildes , ser desinteresados aun en las cosas de Dios.

14. La madre supriora pide mucho , y en lo que pide dá lo mas que puede dar , que es su propia voluntad. Estas dos se querian vencer á si mismas para vencer á los demás. Segura tenian la victoria , porque lo primero es mas , y lo segundo menos.

15. La hermana Sebastiana pide virtud , y dá méritos ; es acción generosa , pues mira en la virtud el agrado de Dios , sin atender á la retribucion de la virtud. A vista de la cruz y Pasión desea vencer su pasión : Sin duda vencerá , y cobrará salud mejor que los que miraban la serpiente de metal : porque á la verdad en el madero de la cruz está pendiente nuestra vida , salud , y resurrección.

16. La siguiente es una pobre doliente que pide paciencia y resignacion en la enfermedad : y si era no poder hablar , como dice , siendo mujer , bien afirma que era gravísima. Y así se consuela y anima diciendo con el Apóstol : *Per patientiam curramus ad propositum nobis certamen* (Ad Heb. 12 , 1). No dá todo su mérito , porque como es tanto , bien paga aunque no dé sino la tercera parte.

17. Ana de la Miseria pedía pobreza, y la que á Dios prometió. Como en el nombre era pobre, anhelaba á serlo en la obra. Para conseguirla pone delante la de Cristo, ejemplar efficacísimo, si fuere bien considerado. Para luchar y vencer, aun en las lides gentílicas, fué el mejor armamento la pobreza y desnudez. Desnudo venció Jesus, como capitán de todos.

18. El mismo divino original propone Isabel de san Angelo, que para conseguir la guarda de los tres votos con que en la verdad triunfa el religioso, acude á las tres horas que padeció Cristo en la cruz. Pensó, y habló con discrecion, porque la vida religiosa es un continuo padecer, y estar muriendo en la cruz.

19. La hermana Beatriz desea armarse de obediencia y humildad, armas reales con que triunfó el Redentor, dejándonos ejemplo para que sigamos sus pasos.

20. Maria de la Cueva pide luz para la cueva de su alma con fe y gracia: que la fe sin gracia, no solo es oscura, sino lóbrega y tenebrosa. Fe, luz, y gracia ilustran á el alma, y la coronan de gloria.

21. Maria de san José desea tambien las armas de Beatriz, que no hubiera perdido Adán el Paraiso si las hubiera mejorado bien. Con la humildad y obediencia conquistan hasta los ladrones el cielo; y con soberbia y desobediencia son arrojados hasta los ángeles al abismo.

22. La hermana Catalina quiere el conocimiento propio, tesoro tan escondido como precioso, que solo él basta al que le halla para hacerlo feliz y muy rico. Hasta los gentiles fingieron que Apolo envió del cielo este oráculo: *Nosce te ipsum*. Y á la verdad es un tesoro del cielo el conocimiento propio.

23. La hermana Leonor pide la perseverancia en el servicio de Dios, y es pedir la corona: pues quien perseverare será salvo.

24. Las dos que siguen piden no menos que amor de Dios: y es pedir toda la armería junta, porque todo lo vence el amor: *Omnia vincit amor*. Dénos Dios su amor, y saldremos vencedores famosos; aunque todo el infierno se conjure contra nosotros.

25. La otra pobre que estaba al cabo pide el buen fin, y eso era salir victoriosa sin menearse de su cama, porque el fin corona la obra.

26. La hermana Inés pedía parte de los dolores de la Virgen. Y diciendo san Bernardino, que si entre todas las criaturas se partieran los dolores de la Virgen, todas murieran de pena: con esta pena desea acabar la vida, para coronarse en la eterna.

27. La buena Juana deseaba morir tambien de otra pena bien hidalga, queriendo ser una Magdalena en la contricion de sus pecados. Sin duda que la tenia cuando así los publicaba. ¡Oh quién muriera á la fuerza de este dolor!

28. Ana Torres anhelaba á ser una torre fuerte en el servicio de Dios, fundada sobre la firme piedra de la obediencia. Sobre esta se levantan las torres de Sion: que las demás por empinadas que parezcan, son torres de Babel.

29. La hermana Catalina queria tambien levantar las torres de Jerusalem en el provecho de su alma, y en el aumento de su Orden. Buena hija que procura el lustre de su madre. A una y otra podemos decir

con David: *Fiat pax in virtute tua, et abundantia in turribus tuis.*

30. La hermana Gerónima pide humildad y paciencia, que son otras piedras fundamentales para el edificio del cielo, y dos de aquellas cinco muy limpias de David para triunfar del soberbio Goliat.

31. Aquel venturero del número 25 era por ventura san Juan de la Cruz, que se hallaba allí confesor, y se llamaba bien venturero, pues no hacía cuerpo con aquel religioso campo. Era venturero, porque salió de allí para dos cárceles. Venturero; pero con la dichosa ventura que él celebra en su Noche oscura. Muestra lo religioso que era en elegir la obediencia, y lo que importa esta virtud en el que lo desea ser de veras.

32. La hermana Estefanía pide con mansedumbre, *te viva*, y pide como discreta, para salir vencedora; porque según dijo el Apóstol: Los santos por la fe vencieron reinos, y obraron grandes prodigios.

33. La buena Gila pedía por su alma, y por la preciosa vida de su prelada, á quien ama como madre, y miraba como alma de toda la Orden.

34. Lo que es digno de notar en todo este concierto ó certámen religioso, es que todo él viene á ser un jardín ameno de olorosisimas flores para Dios: que sin duda tendría sus delicias en aquella comunidad de esposas suyas. Esto hacía el magisterio de la Santa: esto la oracion y consideracion de la Pasion del Señor, y de los dolores de su Madre, en que las imponía. En esto paró el no quererla antes por su prelada. ¿Pero qué había de suceder experimentando su ejemplo, santidad, y virtud, sino transformarse todo el convento en un vergel delicioso de virtud y santidad en que se recrease el divino Salomon?

35. Ultimamente, por corona del precioso certámen sale capitaneando á todas la valiente Debora de la mística Israel, y vá conforme con san Juan de la Cruz en escoger la obediencia, haciéndose cargo que es la esencia y constitutivo del religioso, como de lo difícil del asunto, y que puede suceder tenga el superior condiciones que lo hagan dificultosísimo. A este hipótesis atendió su gran prudencia, adiestrando á sus soldados á abrazar con la voluntad lo mas eminente de la virtud, sacrificándola á obedecer; aun cuando concurriesen condiciones tan repugnantes en el superior. Tal era la valentía de su ánimo, que se quería ensayar en lo mas, para quedar victoriosa en lo menos. Y para que los soldados de la Virgen se ejerciten en estos heróicos ensayos, les ofrece la mitad de sus méritos diarios para cada vez que reiterasen este árduo propósito.

36. Para que lo hagan con mas fervor, les pone delante la consideracion mas poderosa de mirar la humildad del Hijo de Dios ante los jueces, y cómo fué obediente hasta la cruz. Porque ¿á quién no moverá á ser obediente aquella humilde obediencia, aquella muerte, y aquella cruz? ¿Como no obedecerá un hombre á otro hombre, por malo y vicioso que se imagine, si mira en su Dios tan puntual obediencia á unos hombres tan malos y viciosos? A cada uno obedecía como á su Eterno Padre, porque en cada uno solo miraba la voluntad y mandato de su Eterno Padre (*Gen. 22, 14 et 15*).

37. A este norte soberano debe atender el verdadero obediente, mirando en quien le manda únicamente á Dios. En el Testamento viejo habla su Majestad por diferentes medios (*Exod. 3, 2*): ya lo hacia por

un ángel, como á Abraham y Jacob (*Job. 38, 4*); tal vez habló de un espinoso ó zarza, como á Moisés: *de medio rubi* (Num. 22, 28): ya de un torbellino ó tempestad, como á Job: *de turbine*; y vez hubo en que declaró su voluntad por medio de un bruto, como á Balán. Pero como no se atendía á la condicion del medio, apacible en el ángel, áspera ó espinosa en la zarza, furiosa ó destemplada en la tempestad, necia y comedora del bruto, sino solo á Dios que hablaba por esos conductos, se adoraba su mandato como del cielo.

38. Del cielo es al propósito una de las cautelas de san Juan de la Cruz, en que enseña que para la perfeccion de la obediencia no se ha mirar las condiciones individuales del prelado. Por ser tan soberana su doctrina concluimos con ella y dice así: « Jamás mires al prelado con menos ojos que á Dios, sea el que fuere, pues le tiene en su lugar. Y así con grande vigilancia vela en que no mires su condicion, ni en su modo, ni en su traza; ni en otras maneras suyas: porque te harán tanto daño, que vendrás á trocar la obediencia de divina en humana, ó te moviendo por los modos que ves visible en el prelado, y no por Dios invisible á quien sirves en él, y será tu obediencia vana, ó tanto mas infructuosa, quanto mas tú por la adversa condicion del prelado te agravas, ó por la buena condicion te alegras. Porque digote, que mirar en estos modos á grande multitud de religiosos tiene arruinados en la perfeccion: y sus obediencias de muy poco valor delante de los ojos de Dios, por haberlos puesto ellos en estas cosas acerca de la obediencia. Y si esto no haces con fuerza, de manera que vengas á que no se te dé mas que sea prelado mas uno que otro, por lo que á tu particular sentimiento toca, en ninguna manera podrás ser espiritual, ni guardar bien tus votos.»



CAPITULOS, O FRAGMENTOS DE CARTAS,

Y OTROS ESCRITOS DE LA SANTA.

§ I.

Fragmentos para varios obispos, y otros prelados, y personas graves.

I.

Para el ilustrísimo, y reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza.

Todas estas hermanas besan las manos de V. S. muchas veces. Ahora un año estuvimos esperando vernia V. S. aquí á ver á mi señora doña María, que nos lo certificó el señor don Bernardino, y estábamos harto alegres. No lo quiso nuestro Señor. Plegue á su Majestad á donde no ha de tornar á haber ausencia vea yo á V. S. Los salterios se rezaron este año el mesmo dia, y ansi se hará siempre con mucha voluntad. Nuestro Señor tenga á V. S. siempre de su mano, y le guarde muchos años para su mayor servicio.

2. El señor fray García está muy bueno, gloria á Dios. Siempre nos hace merced, y cada dia mas siervo suyo. Tomó un oficio que le mandó el provincial de maestro de novicios, que para su autoridad era cosa bien baja; aunque no se le dió, sino porque su espíritu y virtud aprovechase á la Orden, criando aquellas almas conforme á él. Tomóle con tanta humildad que ha edificado mucho. Tiene harto trabajo. Son hoy 6 dias de julio.

Indigna sierva de V. S.

TERESA DE JESUS.

Háme de hacer V. S. merced de despachar con brevedad á este padre. Podrá ser que carta de V. S. sirva.

NOTAS.

Colligite, quæ superaverunt fragmenta, ne pereant.

Joan. 6, 12.

1. En aquel famoso y milagroso convite del desierto mandó el Señor se recogieran al fin los fragmentos de la mesa, por no ser razon que perecieran las reliquias de su omnipotencia. Para que no perezcan las

de la sabiduría de los santos, han cuidado los hombres eruditos dar lugar en sus ediciones á los fragmentos de sus escritos, ya descubiertos en originales incompletos, ya comunicados á la posteridad, ó conservados en los archivos en los escritos de otros antiguos. Así se practicó con san Agustín, san Irineo, san Fulgencio Ruspense y otros; y se puede ver en sus obras: corriendo pues la misma razón en la seráfica doctora santa Teresa, daremos en este lugar los que se han podido descubrir á nuestra diligencia, con la confianza que tendrán el mismo recibo que las demás obras de su excelente pluma. Pues siendo cuanto escribió su mano doctrina celestial, verán unos pedazos de cielo igualmente preciosos que los que nos ofrecen sus escritos perfectos, y que comunican igual luz para la virtud, máximas importantes á la prudencia, y verdades santas á las almas.

3. Empezando por los que tratan con las personas de la superior gerarquía de la Iglesia, el presente es de una carta para el ilustrísimo y reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. Su original se conserva en las señoras religiosas de san Bernardo de la villa de Yepes, en el reino de Toledo. Escribióle la Santa en Avila, si no nos engaña la presunción, en aquellos años que precedieron á la fundación de los demás conventos de su Reforma, después del primitivo de san José: por lo menos antes que se fundase el de Valladolid por la memoria que en el § 4 hace de don Bernardino, que fué aquel dichoso caballero, que debió su salvación al ofrecer una casa para aquella fundación, como lo escribe la Santa en el libro de sus Fundaciones. Doña María parece seria la hermana del ilustrísimo. Doña María de Mendoza, que por ventura pasó á Avila á ver á la Santa, con las noticias que tendría por su hermano. Este ilustrísimo no nos podemos asegurar donde estaria; tal vez haria su regular mansion en Olmedo, á donde le escribió la Santa varias cartas.

3. Aquella imprecación dichosa es la bendición mas gloriosa que puede dar un santo amor, y declara lo que anhelan los corazones virtuosos, que experimentan los precisos desvíos que ha de haber en el destierro; sin que se puedan librar de ellos ni los santos, ni los que no lo son: pues ni aun Dios quiere conversar con los muy suyos sino con ausencias. Así sucedió en lo natural á la soberana Reina del cielo, que padeció tan tiernas como sentidas ausencias de su amantísimo Hijo: y así sucede en lo místico á sus siervos, como padecen amargas ausencias, aun cuando acaso le tienen presente, como la Magdalena en el Huerto. Al fin, no hay sol que no se eclipse alguna vez.

4. Los salterios serian acaso encargo de el señor obispo, ó promesa voluntaria de aquel venerable convento; sino fué memoria que agracedido conservará perpetua de aquel grande bienhechor nuestro.

5. *El señor fray García.* Era fray García de Toledo, aquel nobilísimo Dominico, hermano, como se ha averiguado, del escelentísimo duque de Alba don Fernando, fundador y primer prior de el convento de Dominicos de la Madre de Dios de Alcalá, en compañía del padre Bañez, como consta de los libros de aquella religiosísima casa. De él habla la Santa en el capítulo 34 de su Vida desde el número 4 y está averiguado de las antiguas relaciones. Finalmente, con él habla la

Santa en muchos lugares de su Vida, y á él debe la Iglesia la nueva perfeccion que dió la Santa á aquella obra.

6. Lo que dice de él en este fragmento de haber sido maestro de novicios es nuevo testimonio de su virtud, pues como dijo Ezequias (4, Reg. 20, 10) : fácil es crecer la sombra, y caminar adelante el sol ; pero el menguar, bajar, y volver atrás, esta es la maravilla que declara mas la divina virtud. En el capítulo 36 del Camino de perfeccion avisa la Santa el poco caso que debe hacer el religioso de su honra en órden á los oficios, añadiendo : *Que como somos inclinados á subir* (aunque no subiremos por aqui al cielo) ; *no ha de haber bajar*. Pero este gran religioso bajó con grande humildad y edificacion. Este bajar es subir ; porque en la casa de Dios el menor es mayor, y quien se bajó mas subió mas alto.

7. Semejante ejemplo de humildad nos dejó en la religion nuestro gran padre fray Juan del Espiritu Santo, que habiendo sido procurador general en Roma, y luego general de la Orden, bajó á ser maestro de novicios en Valladolid con igual edificacion que utilidad de todos. Bien que esta ejemplar humillacion le sirvió sin duda para su nueva exaltacion ; pues mereció segunda vez ser colocado en el candelero del generalato, para dar copiosa luz á toda la casa de su Reforma.

Para el ilustrísimo y reverendísimo señor don Sancho Dávila, obispo que después fué de Jaen.

1. Aunque ha sido mucha merced para mí, y regalo ver letra de vuestra merced ; como le he estado esperando estos dias, y veo por ahora no puedo tener este contento, se ha aguado el que me dió su carta de vuestra merced. Sea alabado nuestro Señor. Yo tengo por gran merced suya lo que vuestra merced tiene por falta : porque ningun provecho podia venir á alma ni salud aquel extremo de pena ; ansi puede vuestra merced agradecerlo á su Majestad, pues con quitarla, no se quita el servir á nuestro Señor, que es lo que hace mas al caso.

2. Esa gran determinacion que vuestra merced no siente en sí de no ofenderle, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de las que se pueden ofrecer para enojarle, vuestra merced se halla fuerte, esa es la señal verdadera de que lo es el deseo, á mi parecer. Y el gustar de llegarse vuestra merced á el santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad, que la que vuestra merced dice, de que está como todos. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando delgadeces de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

3. En eso de divertirme en el rezo del Oficio divino, aunque tengo quizá harta culpa, quiero pensar es flaqueza de cabeza, y así lo piense vuestra merced, pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querríamos fuese muy bien. Hoy lo he confesado al padre maestro fray Domingo, y me dijo no haga caso de ello, y así lo suplico á vuestra merced que lo tengo por mal incurable.

4. De el que tiene vuestra merced de muelas me pesa mucho; porque tengo harta esperiencia de quan sentible dolor es. Si tiene vuestra merced alguna dañada, suele parecer lo están todas, digo el dolor: yo no hallaba mejor remedio que sacarla; aunque si son reumas, no aprovecha. Dios lo quite, como yo se lo suplicaré.

5. Harto bien ha hecho vuestra merced de escribir vida tan santa: buen testigo seria yo de esta verdad. Beso á vuestra merced las manos por la que me hace en que yo la vea. Yo ando mejor: para el año que tuve el pasado, puedo decir estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer, y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo. Quisiera saber si está ahí el marqués, y de la mi señora doña Juana de Toledo su hija, y cómo está la señora marquesa. Suplico á vuestra merced les diga, que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de encomendar á sus señorías á nuestro Señor. A vuestra merced lo hago mucho, pues es mi padre, y señor.

NOTAS.

1. De este fragmento es preciso confesar que es una carta entera que se conserva original en las Carmelitas descalzas de Ocaña, y la misma en substancia que dió el venerable Palafox en el número sexto de las del tomo primero. La que publicó este venerable prelado está puntualmente como la publicó el señor don Sancho, en el sermón de la beatificación de la Santa. La que aquí se pone está conforme el original, y concluye así: «A vuestra merced dé nuestro Señor la santidad que yo le suplico, amen. Son hoy 9 de octubre. Indina sierva de vuestra merced y hija Teresa de Jesus. Suplico á vuestra merced á el señor Fadrique y mi señora doña Maria mande dar vuestra merced un recaudo de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías; y perdóneme vuestra merced por amor de Dios».

2. Entra ahora la dificultad si la Santa escribió dos cartas ó una sola, á que se le hiciese alguna alteracion en la impresion de el señor obispo de Jaen, de modo que fuese el original de Ocaña el que estuvo en su poder. La cosa es problemática: y por lo menos es, sin duda, que las fechas son diversas. Lo que nuestro caudal puede afirmar es, que si la Santa escribió dos, se vé en este lance la valentia de su pluma en decir casi lo mismo con diverso primor; aunque no sacó tan idéntica la segunda que no diese proposiciones modificadas y aun diversas, y omi-

tiese algunas cosas que decia en la primera : y esta variedad nos pone en obligacion de no negarlo á la luz comun. Si solo escribi6 una, y es la descubierta en Ocaña, cualquiera verá, cotejada la del primer tomo con este fragmento, que se le mudó el orden y algo mas. Y para que conste de la letra legitima de la Santa, parece se debe repetir como la hallamos en el original : pues esto es lo que la Santa escribi6, no la que allí, y en el sermon de la beatificacion se dió á luz. Tambien es necesario advertir que el que cuidó de la edificacion de aquellos sermones aadió el año con yerro : pues habiéndose escrito en Avila, segun dice, el año de 80, no estaba la Santa allí sino en Valladolid, y muy enferma : y lo mas seguro es que se escribi6, ó escribieron, si fueron dos, el año de 81, estando la Santa en Avila. En el original de Ocaña lo dice así el sobrescrito : *Al muy ilustre señor don Sancho de Avila, mi señor. En Alba : de Avila.* Veanse las notas á la carta citada del tomo primero : que siendo del venerable Palafox nada dejan que desear.

III.

Para otro ilustrisimo prelado.

4. De todas maneras me hace V. S. merced. Por otra via he escrito, que ya creo terná V. S. la carta : ahora no hay cosa nueva mas de un enriedo de una casa, que hé miedo me ha de detener aqui este verano. En el negocio que V. S. me escribe, aunque nos está bien á todos, no sé si desee verle en los trabajos que se ofrecen de estas cosas, que son terribles. Encomiéndolo al Señor, su Majestad lo encamine. Buena estoy, y bien parece ván los negocios. Plega el Señor lo esté V. S. siempre. Dánme tanta priesa, que no puedo decir mas. Es hoy martes de la Semana santa.

NOTAS.

1. El original de este fragmento le venera y posee en Madrid doña Maria Nicolasa de el Valle Arredondo Santos de san Pedro, condesa viuda de Noblejas. Por su contesto se vé ser para otro ilustrisimo, y si no nos engaña la conjetura, ó la escribi6 en Segovia para algun obispo, que no conocimos, ó en tiempo mas posterior para el ilustrisimo de Osma. Si fué para el señor Velazquez, se escribi6 en Palencia año de 81, y se infiere de lo que dice de la casa, que seria la que determinaba comprar antes de determinarse á fijar su comunidad en nuestra señora de la Calle, en ocasion que aquel venerable prelado comenzó á solicitar la fundacion de Soria.

2. De esta solicitud dice la Santa : *Aunque nos está bien á todos.* ¿Quién duda que aquel santo convento estaba bien al obispo, á su obispado, á la nobilissima ciudad de Soria, y á la familia de la Santa? No le creerán muchos de este tiempo; pero si los que asistian al lado del gran Felipe II

que conocian que un convento religioso es un nuevo castillo que asegura la monarquía, un alcázar de su religion, y aun de su felicidad temporal; un ejército pequeño que contrarresta los mas poderosos campos de sus adversarios. Bien se vió en Flandes, donde el convento de Carmelitas descalzas de Amberes peleó mas que todas las haces españolas contra el rebelde príncipe de Orange (*Hist. en la Vida de Ana de san Bartolomé*). Añade la Santa: *No sé si desce.*

3. Aquí muestra su amor, que cede de su utilidad por no ver en desasosiego al amigo bienhechor. También manifiesta los trabajos que suele haber en cada fundacion religiosa. *Terribles*, dice la Santa, *que son*. No se puede dar expresion mas viva. Mucho padecieron los que fundaron las casas, y deben vivir agradecidos los que las hallaron perfeccionadas.

IV.

Para varios confesores de la Santa.

Todo ayer me hallé con gran soledad, que sino fué cuando comulgúe, no hizo en mí, ninguna operacion ser dia de la Resurreccion. Anoche estando con todas dijeron un cantarillo de como era recio de sufrir vivir sin Dios: como yo estaba ya con pena, fué tanta la operacion que me hizo, que comenzaron á entomecérseme las manos, y no bastó resistencia, sino que como salgo de mí por los arrobamientos de contento, de la misma manera se suspende el alma con la grandisima pena, que queda enagenada, y hasta hoy no lo he entendido: antes de unos dias acá, me parecia no tener tan grandes estos impetus como solia, y ahora me parece, que es la causa esto que he dicho, no sé yo si puede ser. Que antes no llegaba la pena á salir de mí, y como es tan intolerable, y yo me estaba en mis sentidos, haciame dar gritos grandes sin poderlos escusar. Ahora como ha crecido ha llegado á término de este traspasamiento, y entiendo mas el que nuestra Señora tuvo, que hasta hoy como digo, no he entendido que es traspasamiento. Quedó tan quebrantado el cuerpo, que aun esto escribo hoy con harta pena, que quedan como descoyuntadas las manos, y con dolor.

NOTAS.

Este fragmento le pone el padre Ribera, libro 4, de la Vida de la Santa, capítulo 40, pagina 398, y el señor Yepes libro 3, capítulo 23. Los dos autores refieren su causa; y aquí se hace muy verosímil la fama que corre haber sido una hija de la Santa la autora de aquellos versos: *Véante mis ojos*: La que los cantó fué (como ella misma lo deponen en las informaciones de la Santa) Isabél de Jesus, en el siglo Jimena; nra-

tural de Segovia, novicia entonces en Salamanca, para quien hay cartas en el tomo 1. Afirma tambien, como dijimos en las notas a la carta setenta y ocho del tomo 2 que cuando la Santa pasaba por aquel convento al encontrarla la decia: *Hija venga acá, cánteme aquellas coplitas*. Ellas y el billete de la Santa pueden dar á los misticos harto que pensar y decir. ¿Mas quién podrá decir ni pensar bien el fuego, el volcan, el incendio de aquella alma seráfica, que deseaba la llama en que se abrasaba, y arhelaba ser víctima de sus aras? Ella sola pudo declarar algo de lo que la pasaba, sin poder dejar de prorrumper en aquellos versos: *Vivo sin vivir en mí*. Que como dijo el venerable Palafox, fué prodigio no quemasen el papel en que se escribian. Y si fué prodigio no quemar el papel en que se vertian; mayor maravilla era sin duda, no convertir en pavesas el corazon en que centelleaban.

2. Véase el capitulo último de sus Moradas sextas, donde esplica el contenido de esta relacion, declarando bien la gran pena del alma con estos impetus en la ausencia de su amado. Allí menciona la pascua de Resurreccion, en que padeció tanto dolor, que quedó el cuerpo descoyuntado, con lo demás que aquí insinúa.

3. Solo nos hace mencion allí de la voz traspasamiento, ni de el que tuvo nuestra Señora, en cuya piadosa consideracion se ha de advertir de este dolor ó pena penetrante que traspasa hasta lo íntimo y profundo del alma, y llama el latino transfixion, fué en Maria Santísima sin comparacion mayor. De suerte, que el devotísimo san Bernardo con otros Padres la llaman con verdad mas que mártir en su inefable dolor. Pero san Anselmo parece quiso decir aun mas, afirmando que toda cuanta crueldad y tiranía padecieron los mártires fué leve ó nada, en comparacion de lo que esta dolorosísima Señora padeció en su amarguísima transfixion. Doy sus palabras porque son muy del intento, y dice así hablando con esta atribulada Señora: *Quidquid crudelitatis inflictum est corporibus martyrum leve fuit, vel potius nihil comparatione tuæ passionis, quæ nimirum sua immensitate trasfixit cuncta penetralia tua, tuique benignissime cordis intima* (D. Anselm. lib. de Exc. Virg. c. 5).

4. La causa natural de lo que dice la Santa que el cuerpo queda quebrantado y las manos como yertas y descoyuntadas, es porque los espiritus vitales, que traspirados y repartidos por todo el cuerpo fomentan y corroboran sus partes exteriores, las desamparan entonces, retirándose al corazon por acudir y socorrer la parte principal. De lo cual resulta quedar descolorida la persona, sin fuerzas, ni fomento en las exteriores, con que estas tambien padecen por resultancia, quedando debilitadas y doloridas por algun tiempo, segun fué mayor ó menor el desamparo de los espiritus vitales.

5. Y aunque esta filosofia tuviese lugar en los dolores acerbisimos de la madre mas afligida y la mas atribulada de todas las criaturas; no piense algun místico tierno que tuvo desmayos, pasmos, ni deliquios inopinados en la Pasion de su precioso Hijo: porque la majestad de su alma, y la soberania de su corazon padeció muy superior á semejantes sintomas ni insultos.

6. Verdad es que en las adiciones á su Vida escribe la Santa, que apareciéndosele el Señor la dijo lo siguiente: *Dijome, que en resucitando*

habia visto á nuestra Señora : porque estaba ya con gran necesidad , que la pena la tenia tan traspasada , que aun no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo , y que habia estado mucho con ella , porque habia sido menester . En estas nobles palabras toca la Santa el traspasamiento que dice en su relacion , y la visita que hizo su Majestad á la dolorosa Madre , que no dudamos fué la primera de aquella feliz mañana : pues la tenia merecida por tantos titulos la áfligidísima Señora traspasada con tanta pena ; y porque el tránsito de un extremo de pena á un extremo de alegría necesita naturalmente de algun espacio : dice la Santa que aun no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo.

V.

El deseo y ímpetus tan grandes de morir se me han quitado , en especial desde el día de la Magdalena , que terminé de vivir de buena gana por servir mucho á Dios. Si no es algunas veces , que todavía el deseo de verle , aunque mas le desecho , no puedo.

NOTAS.

Este capítulo le pone el padre Ribera en el mismo lugar que el antecedente , y respira por la misma herida , que solo quien la causa la sana. Asi dice la Santa , que aunque se resigna en la ausencia del amado , no puede desechar el deseo de gozarlo. Juana del Espiritu Santo , priora que fué de Alba , afirma que vió en Toledo un día de los Apóstoles san Pedro y san Pablo que saliendo la Santa de Maitines fué tanto el ímpetu de deseo y amor de Dios de padecer por él , y verse con su Majestad , que gran parte de la noche gastó en grandes gritos , ansias , y lágrimas sin poderse contener , y fué necesario que la priora y otras hermanas la estuvieran acompañando. Asi en las informaciones de la Santa : lo cual se vé patente , no solo en los versos arriba mencionados , sino tambien en sus amorosas Esclamaciones en que respiraban los incendios de su corazon , publicando sin poderse contener las ansias de ver á Dios.

VI.

Yo digo á vuestra merced que aqui hay una gran comodidad para mí , que yo he deseado hartos años há , que aunque el natural se halla solo , sin quien le suele dar alivio , el alma está descansada. Y es que no hay memoria de Teresa de Jesus , mas que si no fuese en el mundo. Y esto me ha de hacer no procurar irme de aqui , si no me lo mandan ; porque me via desconsolada algunas veces de oír tantos desatinos , que allá en diciendo que es una santa , lo ha de ser sin piés ni cabeza. Riense porque yo digo que hagan allá otra , que no les cuesta mas de decirlo.

NOTAS.

Este fragmento le pone el padre Ribera, libro 4, capítulo 15, página 433, y el señor Yepes, libro 3, capítulo 7, sin decirnos quien era el confesor á quien se escribió, ni el lugar donde la Santa se hallaba. Posible es fuese en Malagon ó Veas, donde lograba mas quietud su humildad. Pero es la virtud yerba aromática, que por mas que se quiera ocultar, nunca se deja de percibir. Cansaban á la Santa tanto los aplausos, que deseaba vivir donde la conociesen menos; pero es la honra como la sombra, que sigue al que huye. Mientras la huía Saul le hizo Dios rey: y á Moisés escusándose de la gloria del mando le elevó á ser Dios de Faraon. Así á santa Teresa, que deseaba vivir oculta, desconocida, y retirada, la hizo una santa la mas famosa y celebrada de quantas venera la Iglesia.

2. Pero dice su humildad muy preciosa que era una santa sin piés ni cabeza, solo porque lo querian decir. Mas perdone su humildad, que los demás debemos publicar que era una santa con piés y cabeza, ó que lo fué de piés á cabeza. Porque eran sus piés como aquéllos de los querubines que pinta Ezequiel en metáfora de misteriosos animales: piés rectos, firmes, derechos, que iban y volvian ágiles á donde los dirigia el espíritu de Dios. Considere el discreto los viajes, caminos, y jornadas que anduvo santa Teresa en sus fundaciones, y hallara que tenia los piés con aquella rectitud, y firmeza, y agilidad, mas propia de querubín que de una delicada virgen.

3. Su cabeza fué como el Carmelo, segun mucho antes lo tenia dicho á su amada esposa el divino Salomon: y siendo el Carmelo simbolo de toda abundancia y colmada fertilidad esmaltada de la mayor belleza, y como un epilogo de las bendiciones de Dios. Era la cabeza de la Santa, ó su santa cabeza un Carmelo coronado de flores y frutos de virtud, santidad, y altísima sabiduría de el cielo, como lo testifican sus heroicas obras, sus admirables ejemplos, y sus celestiales escritos. ¡Gran cabeza por cierto la que pudo mantener sobre si á todo el Carmelo, y aun le sobraron bríos para comunicar valor y esfuerzo á otros montes de santidad y religion.

§ II.

Fragmentos para nuestro venerable padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

VII.

Déle Dios fortaleza para estar firme en la justicia, aunque se vea en grandes peligros. Bienaventurados trabajos, cuando por graves que sean, no tuercen de ella en nada. No me espanto, que quien á vuestra paternidad ama, le quiera ver libre de ellos, y busque medios, aunque

no era bueno dejar á la Virgen en tiempo de tanta necesidad : ausadas que no lo diga la señora doña Juana, ni consentirá tal mudanza. ¡Dios nos libre! Ni sería huir trabajos, sino meterse en ellos; porque estos pasarse han presto con el amor de el Señor, y los de otra orden quizá serian de toda la vida.

2. Mientras mas pienso en si tornasen á dar á vuestra paternidad la visita, muy peor me parece; porque cada dia he de andar en sobresalto, y ver á vuestra paternidad en mil contiendas de mil maneras; y en fin veo que esto de estas visitas no dura mas que cuchara de pan; y podriamos durar siempre ver á vuestra paternidad en algun peligro. Por amor de Dios le suplico, que aunque el mismo Nuncio se lo mande, etc.

NOTAS.

Desde este párrafo empiezan los fragmentos para el venerable padre Gracian, varon dichoso, por haber merecido mas trato que ninguno de este mundo con esta gloriosa virgen, y que le dejase famosísimo en sus escritos á todos los siglos venideros. El original de este fragmento le posee en Galicia, en la ciudad de Santiago, don Juan de Málaga, fiel de almacenes de la renta de tabaco en aquel reino. Escribióse en tiempo que nuestro padre Gracian estaba preso en nuestros padres Observantes de Madrid, que vino á suceder desde el noviembre de 78 en adelante, pues no está puntualmente averiguado cuando se acabó.

2. Lo primero con que dá principio es una doctrina apostólica, y por si clara. Echa una gran bendicion á los trabajos padecidos por la justicia, y los llama bienaventurados : porque á la verdad no hay mayor dicha ni ventura en esta vida, que trabajos y buena conciencia.

3. En lo que añade toca un punto, de que nos dá razon el mismo venerable padre en sus manuscritos. En ellos refiere que cuando estaba preso le levantaron, que se queria mudar á la religion de san Agustin, y su madre le envió á decir, que si lo hacia, no se tuviese por hijo, ni la viesse, ni la escribiese. Y que el conde de Tendilla le fué á ver, y poniendo la mano en el puñal que traia, le dijo estas palabras : «Dicho me han, que quereis dejar el hábito de nuestra Señora del Cármen, y pasaros á san Agustin : voto á tal, que si tal os ha pasado por el pensamiento, os tengo de dar de puñaladas.» Y le ofreció escarparle de la prision. El respondió, que ni queria salir de la prision, ni tal le habia pasado por el pensamiento de mudar el hábito.

4. Hasta aqui su relacion : y ella nos descubre cómo pudo saber la esperable la Santa, y que penetraba bien el corazon de la madre de el venerable, y que para disuadirle no habia medio mas poderoso. Tambien confirma el ánimo pio de aquel generoso Señor, que tan de corazon nos quiso, cuando nos vió mas atribulados y casi deshechos. Y la fineza de aquel gran religioso, noble en el ánimo, al no querer desamparar la cárcel, porque padecia inocente : y aun mas en no haber pensado desamparar una familia, que miraba casi arruinada.

3. Sin embargo, posible es que el padre Gracian hubiese concebido alguna idea de mundanza, segun piensa el autor diligente de el Año Teresiano, fundando su pensamiento en estas cláusulas de la Santa, y en la que ejecutó al fin, queriendo antes salir de la Orden, que admitir la sentencia de los jueces, por altos juicios de Dios.

6. La segunda razon de la Santa puede dar luz á cuantos ciegos quisieran mudar las madres y familias que los criaron. Rara vez tuvo eso buen fin, aun quando se hizo con ánimo mas recto y desengañado, como se verificó en el mismo padre Gracian.

7. En lo que prosigue le persuade no admita la visita, aunque se la den. Siempre la repugnó en su hijo la Santa: pero Dios y el rey, que como provisosores mas universales miraban el bien de muchos, quisieron otra cosa por algun tiempo; aunque en este no vió la Santa frustrado su deseo, porque no se le dió á Gracian mas la comision, sino en su lugar la sententia, que otras veces nos ha dicho.

VIII.

— Con la gana que tenemos de negociar, no querria se ofreciese cosa que no se pueda muy bien cumplir. Tambien es menester advertir, si será bien hacer casa en Roma, aunque haya ahora aparejo, hasta que estemos mas fortalecidos; porque si los de allá toman enemistad con los Descalzos, estando cerca del Papa, seria terrible yerro para todos. Mas si enviase la carta á el canónigo de el rey, es menester vuestra reverencia le escriba á quien han de nombrar por provincial.

2. Por ahora yo no querria vuestra reverencia hiciese esta jornada, pues se lleva tan buen aparejo, que parece no hay necesidad, que no se han de quedar acá todos penitenciados sin nadie. Y quando hubiese de ir, seria muy acertado á el Capitulo general, si ha de ir el provincial, como ha de ir, si Dios nos le dá; y con los que ahora ván, que aguardasen, parecerian personas que nos sacasen de vergüenza. Todo lo guie nuestro Señor como mas sea su gloria, y á vuestra reverencia guarde con aumento de santidad.

3. No he tenido lugar de decir nada, para que vuestra reverencia traia mas enojo con tantas veras. El padre Mariano, que hé miedo le ha de dejar sin sentenciar, por tenerlo Dios por flaco. Su Majestad nos haga fuertes para morir por él, que cierto ha sido misericordia suya esta refriega. Son hoy 20 de febrero.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

Mas que propia de vieja poco humilde, vá esta llena de consejos. Plegue á Dios que en alguno acierte, y si no, tan amigos como de antes

NOTAS.

1. Este número se conserva original en nuestras religiosas de santa Ana de Madrid, y era parte de una carta bien prolija, escrita año de 79 á 20 de febrero, y llena de providencias de gobierno de aquella virgen sabia, como ella lo dice en la posdata, omitiendo los que con dolor nos ha robado el tiempo.

2. Lo primero es una máxima grande, y muchas veces no observada de los que negocian. Tambien tropiezan en que se haga casa en Roma, como acaso nuestros padres pensarían (debían de ir alojando los trabajos, y se puede creer que estuviesen ya juntos los asistentes). La razon que dá la Santa para suspender el fundar en la córte pontificia es poderosa.

3. Pasa despues á tratar de quien habian de nombrar provincial: pues juntos ya los asistentes, acaso se esperaba que le nombrase allá su Santidad. El canónigo del rey era, ó el señor Montoya, canónigo de Avila, agente de la Inquisicion general en Roma, ó el abad Briceno, que lo era del rey en la misma curia, de quien tenemos en los archivos muchas cartas de aviso á Felipe II de los pasos que daba en favor de los Descalzos.

4. Debíó querer el padre Gracian ir á Roma al negocio de la separacion: esto le disuade la Santa, que esperando el negocio de su familia mas presto de lo que sucedió, reservaba el que fuese para el Capitulo general, que se celebró el año siguiente de 80; pero aun no era tiempo. Añade: *Y con los que ahora vãn*. Eran Roca y el prior de Pastrana destinados para esa ardua empresa. De aquí se vé fueron entonces, esto es, á principios de mayo de 79, segun dijimos en la carta cincuenta y dos del tomo 3. Tambien queria la Santa que pareciesen por la Descalcez personas de talento, *que nos saquen de vergüenza*. Ni es esto contra la virtud, sino prudente cantela, cuyo oficio, como dice el angélico Doctor, es apartar los embarazos para conseguir el fin.

5. *No he tenido lugar de decir nada*, como quien dice: he dicho mucho; pero no se enoje por lo mucho que he dicho, pues mucho mas quisiera decir. Al padre Mariano dice nuestro padre Gracian en sus manuscritos, que se trazó fuese á Jerez de la Frontera á sacar ciertos minerales de agua, enviado del rey; y quitándoselo al Nuncio delante, se le olvidó el sentenciarle. Pero cierto que no fué por flaco, que valiente corazon tenia aquel gran padre. De nuestro venerable fray Antonio dice el mismo, que no le dieron casi nada de penitencia, porque se escusó con que era compañero. En fin todo recayó en el pobre Gracian; bien que ahora se gozará de sus penas y refriegas, y conocerá fueron particulares misericordias de nuestro amoroso Dios.

6. La posdata está preciosa, y no propia de vieja poco humilde, sino de una santa muy graciosa, que aun los negocios mas severos los templaba y suavizaba con la gracia singular de que la dotó el cielo.

IX.

1. Ponerlo á censo no conviene; porque por fuerza han de comprar presto casa buena, ú mala. Y no sé qué es, que no me puedo pasar de que no se concierte la de Monroy, que me parece perecerían allí. No todos los monasterios están donde quisieren, sino adonde pueden: en fin vuestra reverencia verá lo mejor. No sé como dice que vernia con mi hermana, ni qué tiempo podrá tener para ello.

2. Esa carta me escribió la suegra de Francisco: dos dias há que me la dieron, que me amoiné harto de ver tan malos intentos. Los letrados de acá dicen, que si no es pecando mortalmente, no pueden dar por ninguno el testamento. Creo que ha de ser necesario no quitar de mí esa niña; y en fin en eso no podrán nada, ni se lo consentiremos. En ponerla en libertad, es lo que temo. Mala está de un gran romadizo, y con calentura. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia ella, y todas. Quede con Dios, que son dadas las doce, y lo que se hubiere de hacer para venir esas, ú lo mande allá, ú me avise. Ana de san Bartolomé no cesa de escribir: harto me ayuda: besa las manos de vuestra reverencia. Sepa que no tengo persona con quien ir, por eso no piense dejarme en frio. Es hoy cuatro de diciembre.

NOTAS.

Este número y el siguiente están originales en dos fragmentos que conserva doña Manuela Palacios, señora de Madrid. El año en que se escribió se saca de su contesto que fué el de 84 y en Avila. En el principio venia hablando de algun dote de las monjas de Salamanca. Prosigue hablando de su casa, y dá una máxima cierta. El padre Gracian estaba en el mismo Salamanca cuidando de imprimir las constituciones. En el párrafo *Esa carta* toca el punto muchas veces insinuado del testamento de su hermano, que se queria dar por nulo, por haberlo encontrado abierto. La niña era Teresita, y acaso pretenderian los parientes la-dearla su vocacion: *En ponerla en libertad*, etc. Nótese que aun con estar satisfecha de la vocacion de Dios, temia que en la libertad la maleasen. No lo ordena eso la Iglesia, para que seduzcan los del mundo á las almas; sino para que descubran ellas si padecen alguna violencia. *Venir esas*. Eran su hermana y sobrina doña Beatriz, ó algunas monjas que habian de ir á la fundacion de Burgos. Lo demás está bien claro, como tambien el deseo de que la acompañase Gracian en aquella fundacion. *Por eso no piense dejarme en frio*. Acaso faltó aqui alguna palabra á la pluma de la Santa; aunque el original lo dice así, y no lo estrañará el prudente en tanto escribir, y dadas las doce de la noche, sin duda quiso decir: no piense dejarme en camino tan frio.

X.

Holgádome he que se haya hecho tan bien lo de la Andalucía, aunque todavía será menester que vuestra reverencia visite este invierno cuando de el todo esté quitada la pestilencia. Harto me he holgado, que segun me escribe Casademonte, ya no la hay. No puede creer lo que quisiera poderle enviar muchos dineros, pues está tan pobrecito; y verdaderamente todos habian de acudir á esa casa por ser tan provechosa para la Orden. Harto ando pensando trampas, no sé con qué saldré: será poco á mi parecer. Gran calor hace por acá. Mire no se embeba en andar en la obra, pues ya comienza el sol por las orejas.

De vuestra reverencia hija y súbdita,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

Parece haberse escrito este capítulo el año de 81, y que habla de la compra de la casa en Salamanca, donde se habia fundado aquel año á primero de junio, y residia el padre Gracian. El elogio que dá la Santa á aquella casa, ha mostrado bien despues que le era muy debido. *Pensando trampas, etc.* Serian las trampas algunos arbitrios para costear la fundacion, viéndose obligada á pedir á unos para pagar á otros, que los pobres, aunque honrados, se hallan muchas veces precisados á valerse de estos medios. Y siendo para fines tan santos, hasta las trampas son santas, en fin como de una santa Teresa. ¡Ay de aquellos que se valen de esas trampas para el fausto, boato, ostentacion, juego y vanidad, que ni sus trampas son santas ni buenas sus almas!

XI.

La señora doña Juana vino aquí ayer tarde, casi noche, que fueron veinte y cinco de abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Héme holgado mucho con su merced, que cada dia la amo mas, y me parece mejor, y mas ávisada, y con nuestra monja, que está contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecia habia estado acá toda su vida. Espero en Dios há de ser una gran cosa, lindo ingenio, y habilidad tiene.

2. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasára adelante, mas vuestra paternidad tiene tan aficionado á este ángel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. ¡Oh pues Teresa lo que ha hecho y dicho! Aunque lo ha llevado bien como discreta, diciendo: que haria lo que yo quisiese, mas entendiásele muy bien que no queria.

3. Yo la hablé aparte y le dije mucho de esta casa, y que se habia hecho por milagro, y otras cosas. Decia que no se le daba mas acá que allá. Yá pensamos teniamos algo; aunque yo via se ponía triste. En fin habló á la señora doña Juana en secreto, y díjole, que sin dar á entender que ella lo queria, no la dejase de llevar á Valladolid.

4. Parecióle á su merced y á mi, que no se sufría hacer otra cosa, porque podia ser ocasion de descontento tomar aquí el hábito, y ir despues allá: y díjome claramente, que le daría pena, que no se sufría tornar á salir de donde entrase, y así creo se irá mañana la señora doña Juana despues de comer con su hija. Yo quisiera se estuviera hasta el lunes siquiera. Como veo que trahi tanta costa, no he importunado mucho á su merced. En casa de mi hermano posa, que lo hace muy bien Aranda. Dios vaya con ella, que con cuidado quedo; aunque muy buena vino con ser lo peor del camino. Placerá á Dios, que no le haga mal, que es sana, y de buena complexion. Héla abrazado á la puerta, que la quiero mucho, cuando entraba la señora doña Maria. Dios la lleve con bien á su casa, que de preciar es.

NOTAS.

De los capítulos que se comprenden desde este número hasta el 64, el 54 le publicó el padre fray Gerónimo de san José en la Vida de san Juan de la Cruz, libro 3, capítulo 4, número 4. El 57 se tomó de un original que conserva en Madrid don Eugenio Garicochea, caballero de la corte. Los demás son parte de los cuadernos de que dá razon el padre fray Antonio de san Joaquin en su Año Teresiano, mes de agosto, día 9 desde el número 4 en adelante. A las razones que produce aquel autor para probar su legitimidad y verdad, se debe añadir otra bien poderosa, y es que muchos de los capítulos que trasladó aquella religiosa han logrado se descubran sus originales en otras partes, ó son los mismos que estaban ya impresos en los tomos anteriores de la Santa; y estando tan puntuales, como cualquier curioso podrá examinar por su cotejo, merece la demos crédito en los demás, y concedamos que no fué menos fiel en su copia. Daremos unos cuantos ejemplares.

2. Lo que trae aquel autor en el número 48, página 247, párrafo: *Escriba vuestra paternidad á la señora doña Juana*, es la posdata de la carta veinte y ocho del tomo 2. El párrafo: *Aunque no me haya*, de la página 248, se halla en la carta treinta y seis de el mismo tomo número 5. El párrafo de la página 265, *sobre la pobreza dice: Poco etc.*, está en la carta treinta y nueve número 4. El párrafo: *Vuestra paternidad padre mio, advierta en esto*, de la página 266, es el número 2 de la carta treinta y cinco del tomo 2 referido.

3. Lo que pone el mismo autor en el número 42, página 244, está original en nuestra sacristia de Madrid, y se pone por carta en estos tomos nuevos. El párrafo: *Tratando etc.*, de la página 263, es parte de

la carta ó papel treinta y uno de este tomo, que como dijimos, se conserva original en Granada. Otro ponía la religiosa; y omitió el padre fray Antonio, que es parte de el original de la carta treinta y dos de este tomo 4, que se conserva todavía en las Carmelitas descalzas de Mataró. Y de la misma especie hay otros, que por no molestar dejamos de señalar, advirtiéndolo, que los que están ya en las cartas no los hemos querido repetir en estos fragmentos; aunque el padre fray Antonio, por justas razones, practicó lo contrario; y que no estamos seguros si alguno de los que ponemos se halla todavía en este Epistolario. Y últimamente, que aunque el padre Teresiano tendría motivos para no ponerlas por el orden, con que las dejó la religiosa, nosotros no necesitamos de tomarnos esa licencia, y van por lo regular como la madre Maria de san José los escribió.

XII.

Huelgó no esté con vuestra paternidad el padre fray N., porque como vé tantas cartas mías, y no para él, dále mucha pena segun me dice: ¡Oh Jesus! Y qué cosa es entenderse una alma con otra, que ni falta que decir ni dá cansancio.

NOTAS.

Aquel *Huelgo* parece ha de ser: *Huélgome*, y así lo imprimió el padre fray Antonio, al número 18. Lo primero es un sentimiento santo que tenía alguno de sus hijos, y todos le tendríamos, si entonces viviéramos, al ver que el raudal de el afecto se iba todo á Gracian. Suprimió la religiosa el nombre; y no hizo bien, que nadie se sintiera aunque le achacaran esa envidia. Lo que se sigue es verdadero en lo místico, en lo político, y aun en lo profano. Pues es cierto que cuando dos almas se entienden, en el sentido que habla la Santa, se alegran, se recrean, y animan en el camino de la perfeccion, como le sucedía á la santa Escolástica con su hermano san Benito; y á nuestra santa con san Pedro de Alcántara, san Juan de la Cruz, y el venerable Gracian.

XIII.

A mi parecer yo nunca entendi de José, que fuese luego mi ida á Burgos; ni dice tarde, ni temprano, sino que no lo encomiende á otra, como lo estaba pensado hacer.

NOTAS.

Este número es muy notable; aunque no necesita de notas, por verse el claro blason de la fundacion de Burgos, hija de las ciudades de Cristo

á quien llama José, que no queria fiar de otra mano que de la Santa su gloriosa ejecucion. Nótenlo bien, y ténganlo siempre presente aquellas religiosas, para vivir agradecidas á cuidados tan repetidos y amorosos del Señor.

XIV.

El tiempo quitará á vuestra paternidad un poco de la llaneza que tiene, que cierto entiendo es de santo. Mas como el demonio no quiere que todos sean santos, las que son ruines, y maliciosas como yo, querrian quitar ocasiones. Yo puedo tratar, y tener mucho amor por muchas causas, y ellas no todas podrán, ni todos los prelados serán como mi padre, que se sufra con ellos tanta llaneza. Y pues Dios le ha encomendado este tesoro, no ha de pensar que le guardarán todos como vuestra paternidad que yo le digo cierto, que tengo harto mas miedo, á lo que le pueden robar los hombres, que los demonios; y lo que me vieren decir y hacer á mi (porque entiendo con quien trato, y ya por mis años puedo), les parecerá que pueden ellas hacer, y ternán razon; y esto no es dejarlas de amar mucho, sino quererlas muy mucho.

2. Y es verdad que con cuan ruin soy, despues que comencé á tener hijas, que he andado tan atada y mirada, mirando en lo que el demonio les podrá tentar conmigo, que á gloria de Dios, creo han sido pocas cosas las que ternán que notar (porque su Majestad me ha favorecido en esto) que sean muy graves; porque yo confieso, que he procurado encubrir de ella mis imperfecciones; aunque como son tantas, hartas habrán visto, y el amor que tengo á Pablo, y el cuidado de él. Muchas veces le represento lo que importaba á la Orden, y que era forzoso, como aunque sino estuviera de por medio, lo dejara yo de hacer.

3. ¡Mas qué pesada voy! No le pese á mi padre de oir estas cosas, que estamos vuestra paternidad y yo cargados de muy gran cargo, y hemos de dar cuenta á Dios, y al mundo; y porque entiende el amor con que le digo, me puede perdonar, y hacerme la merced que le he suplicado, de no leer en público las cartas que le escribo. Mire que son diferentes los entendimientos; y que nunca los prelados han de ser tan claros en algunas cosas, y podrá ser que las escriba yo de tercera persona, ú de mí, y no será bien que las sepa nadie, que vá mucha diferencia de hablar conmigo misma de esto de vuestra paternidad á otras personas, aunque sean mi misma hermana, que como no querria que ninguno me oyese lo que trato con Dios, ni me estorbare con él á solas, de la misma manera es con Pablo.

NOTAS.

Sobre este capítulo habló el padre fray Antonio desde el número 34. Y al párrafo veinte y tres se vé la necesidad del recato, aun en el trato mas religioso. Bien que aqui pone la Santa justa diferencia de sí á otros, y muestra su constante entereza esmaltada de su discreccion al decirle esta no muy dulce verdad. Es de oro lo que añade, asegurando que el tratar á las religiosas con religiosa gravedad (aunque alguna llamaria esquivéz) no es dejarlas de amar mucho; sino quererlas muy mucho. El trato exterior pende mucho de genio natural; y el de el padre Gracian era blando, suave, y agradable aun en sus espresiones, y la Santa se las modera santamente, para que no peligre la santidad por lo dulce. No probó la Majestad de Cristo la miel hasta despues de su gloriosa resurreccion. La mucha dulzura es muy buena para la gloria.

2. Prosigue luego con una doctrina escelente, diciendo lo que hacia despues que comenzó á tener hijas, es no menos precioso para las preladadas, que para toda madre de familias, portándose y reportandose delante de ellas, de manera, que nada malo tengan que notar en sus acciones y palabras. La humildad con que lo dice, la sal con que lo sazona, y la gracia con que lo escribe dejarian al buen Gracian no menos instruido y corregido, que satisfecho de su amor y cariño.

XV.

Espantádome han las cartas de Alcalá, en especial la que escribió á vuestra paternidad, y enojado harto. ¡Oh váleme Dios! y cómo no nos conocemos! Pues yo digo á vuestra paternidad como otra vez se lo he escrito, que an con lo hecho tengo tanto miedo, que no le quisiera ver allí, y esto creo habrá de venir á ser. Ojalá se tornasen con los gatos. El amenaza es buena.

NOTAS.

Este punto es oscuro, y no necesitamos sea claro. Parece habla de algun religioso que vino de otra familia. Rara vez prueban estos bien. Nada se le daba á la Santa se volviera á su madre. Aquella admiracion es certisima, poco son los que se conocen; que si así fuera, pocas quejas habria en las familias religiosas, ni en las políticas. Estaria acaso sentido de que no se hiciese de él el aprecio que quisiera. ¿Pero si era extraño, qué mucho? En fin no lo entendemos, ni es necesario.

2. Solo es muy necesario aquel documento soberano de conocerse cada uno á sí mismo, para escusar quejas y sentimientos. Muy quejoso vivia de que no le atendia el emperador, ni le premiaba sus imaginados méritos aquel capitan, á quien san Juan Crisóstomo hizo callar con dos palabras de propio conocimiento, en que le acordó sus principios. Este es

el nudo gordiano que pocos llegaron á soltar; aunque aquel sábio monarca le colocó en el templo de Apolo con gran acuerdo. Fué el emperador Gordio, quien en señal de que de un pobre labrador subió al trono del imperio, hizo un nudo con las correas con que uncia los bueyes, y nadie le pudo soltar, hasta que Alejandro Magno le cortó con su espada.

3. Al mismo Alejandro, cuando con grande fausto iba a visitar el oráculo de Delfos, presentó Solon esta sentencia: Conocete á ti mismo, Alejandro. A su padre el gran Filipo decia uno de sus camareros al despertarle por las mañanas: *Filipo, mira que eres hombre*, como si le dijera: eres polvo, eres ceniza, eres lodo y barro por mas encumbrado que te imagines en la altura del solio. Esta es la mejor de las ciencias: esta la mayor sabiduria, pues con ella se templa toda ambicion y altivez, y se consigue la verdadera humildad.

§ III.

Prosiguen los fragmentos para el mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

XVI.

Por la via de el correo de aquí escribí la semana pasada, á donde respondí á Pablo sobre aquello de las lenguas; y tratando con José me dijo que le avisase que tenia muchos enemigos visibles, y invisibles, que se guardase. Por esto no querria que se fiasé tanto de los de Egipto (vuestra paternidad se lo diga) ni de las aves nocturnas.

NOTAS.

Lo que dice la Santa en este número de las lenguas, segun consta de los manuscritos de nuestro padre Gracian, fué que en Sevilla habia una mujer que hablaba muchas lenguas, y aunque la examinaron muchos, no se acabó de entender qué espíritu era. Tratóla la Santa con José, que era como se ha dicho muchas veces, Cristo, y le envió el aviso que dice. Los enemigos invisibles, que son los demonios, lo querian engañar por aquel medio: y esto arguyó que no era aquel don de buen espíritu. Los visibles, que son los de Egipto, acaso serian los del siglo; y las aves nocturnas, que como andan de noche no las acabamos de conocer. En fin, la Santa anda por enigmas para que no la entendamos: pues no porfiemos. El tiempo en que se escribió fué mientras nuestro padre andaba en sus visitas en los años de 76 y 77, estando la Santa en Toledo, en donde escribió la carta veinte del tomo 2, donde hace mención de las aves nocturnas; aunque no salieron á luz, ni se imprimió esta especie con otras.

XVII.

Anoche estuve leyendo la Historia de Moysen, y los trabajos que daba á aquel rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él, y en forma me espanta, y alegra ver, que cuando el Señor quiere, no hay naide poderoso de dañar. Gusté de ver lo de el mar Bermejo, acordándome quanto menos es lo que pedimos. Gustaba de ver aquel santo en aquellas contiendas por mandado de Dios. Alegrábame de ver á mi Eliséo en lo mismo. Ofreciale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho, y ha dicho José: an mucho mas está por ver, para honra y gloria de Dios. Deshaciame por verme en mil peligros por su servicio. En esto, y otras cosas semejantes se pasa la vida. Y tambien he escrito esas boberias que ahí verá. Ahora comenzaré lo de las fundaciones que me ha dicho José que será provecho de muchas almas. Si Dios ayúda, yo lo creo; anque sin este dicho ya yo tenia por mi de hacerlo, por habérmelo vuestra paternidad mandado.

NOTAS.

1. Estos documentos, que parecen proféticos escribió la Santa estando en Toledo en el verano de 76, cuando volvió á continuar las fundaciones, para lo que tuvo mandato de Dios y del padre Gracian. Estaba entonces Gracian continuando su visita remediando á sus hermanos; y favoreciendo el pequeño pueblo de su Descalcez. Pedia sin duda á Dios le sacase á salvo, como hizo al antiguo pueblo de Israel. La madre María de san José, la de Sevilla, en un tratado que nos dejó, que intitula Ramillete de mirra, dice: «Vi un papel de letra de nuestra santa madre que enviaba al padre Gracian, en que le decia como habia visto una gran tempestad de trabajos, y que como los egipcios perseguian á los hijos de Israel habiamos de ser perseguidos; mas que Dios nos pasaria á pié enjuto, y los enemigos serian envueltos en las olas.»

2. Aquello que dice en su principio, tal vez lo leeria en algun papel de Gracian, y está por sí claro, *Cuanto menos es lo que pedimos*. Porque no pediria tantos milagros, ni la ruina de los perseguidores. Logró lo último en los visibles, pues antes les sacó á mayor bien con la reformation. Despues de tantos milagros como vió en sus fundaciones hasta el año de 76, y tantas mercedes recibidas que son todas las que espresa en el libro de su Vida y Moradas, la dijo Dios era mucho mas lo que faltaba que ver. Mucho, segun eso, ocultó la Santa, y mucho puede esperar su familia: *Espera un poco, y verás grandes cosas*, se le dijo al idear los conventos de Descalzos. Todo se vá enlazando. Añade su humildad: *He escrito esas boberias*. Perdone la Santa, que no se lo hemos de creer. Seria algun papel de conceptos celestiales, y le llama así, pero este no le tenemos. ¡Oh cruel tiempo lo que has hurtado! Perdonenos

tambien el padre Gracian la amargura que tenemos con él, por no haber puesto mas á recado esos tesoros. Todo lo demás es claro, y el dicho de Dios sobre las fundaciones lo asegura tambien en muchas partes, y hace aquel libro venerable.

XVIII.

Ahora torné á leer la carta de Pablo, adonde dice que deja de dormir por trazar cosas; y creo lo dice por embecimiento de la oracion. No acostumbre dejar tan gran tesoro. Dígaselo vuestra paternidad si no fuere para no quitar el sueño que há menester el cuerpo, porque son grandisimos los bienes que ahí dá el Señor; y no me espantaria los quisiese quitar el demonio. Y como esa merced no se tiene cuando se quiere, háse de preciar cuando Dios lo dá, que en un momento representará su Majestad mejores trazas para servirle, que busque el entendimiento, dejando por eso tan gran ganancia. Y créame que le digo verdad: salvo á tiempo de concluir algun gran negocio; aunque entonces con los cuidados no verná el sueño; y si viene, ratos hay en el tiempo para pensar lo que conviene. Dice un libro que yo lei, que si dejamos á Dios cuando él nos quiere, que cuando le queremos, no le hallaremos.

NOTAS.

Este es un punto escelente para combinar el trato con Dios, y que nunca se deje por negocios y ocupaciones. Si no me engaño, algo vá á tirar el freno al padre Gracian, dado demasiado á lo activo, aunque santo, al simil de lo que hizo san Bernardo con su hijo y padre universal Eugenio III. Al principio, para darle doctrina, le tuerce el dicho de tragar cosas, en que sería embecerse en Dios; pero de todo lo que prosigue, se entiene que no lo entendió así; sino que no se olvidase de sí por cuidar de los demás, ó que busque á Dios cuando se deja hallar, dejando por entonces las trazas ó ideas de los negocios exteriores. Busead á Dios cuando se pueda hallar, dijo el profeta Isaias, invocadle cuando está cerca. No porque esté lejos alguna vez, sino para que entendamos, que hay unos tiempos en que le hallaremos con mas oportunidad, como le sucedió á la alma santa.

XIX.

Sea con vuestra paternidad mi padre el Espíritu Santo, y déle fuerza para pasar esta batalla, que pocos hay ahora en nuestros tiempos, que con tanta furia permita el Señor que los acometan los demonios y el mun-

do. Bendito sea su nombre, que ha querido merezca vuestra paternidad tanto, y tan justo. Yo le digo que si el natural no estuviere tierno, que la razon dá bien á entender cuan grande la tenemos de estar alegres. Descansada estoy de que está vuestra paternidad sin sospecha de descomunión, aunque yo nunca la tuve de que estaba descomulgado.

NOTAS.

Este número se escribió por agosto ó setiembre de 78, en aquella revuelta, cuando en Valladolid le fueron á buscar para intimarle la escomunión de Segá, y no estaba el siervo de Dios en casa intimándosela á otro que juzgaron era Gracian. Padeció entonces mucho la Santa, Gracian, y la Descalcez, y lo trae la historia: y bien dice que acometian los demonios con furia. Añade: que habia motivo de estar alegres. ¿En qué, santa madre? En que aunque hay trabajos, no hay escomuniones ni pecados. Este era el gozo de los Apóstoles cuando los llenaban de calumnias y testimonios por su Señor, y esta debe ser la alegría de todos sus fieles siervos.

XX.

Dios guarde á vuestra paternidad y me lo deje ver con sosiego algun dia, siquiera para alentarse para tornar á padecer. Todas se le encomiendan mucho. Plega Dios me responda á todo, que se ha tornado muy vizcaino. Ya veo habido ocasiones; mas en tan grande ocasion de padecer yo, no habia de bastar nada.

NOTAS.

Este sentimiento se escribió por el mismo tiempo que el antecedente, que era muy abundante de tribulaciones. Se compadece la Santa de tanto padecer del padre Gracian, y le desea algun dia de alivio, ó paréntesis de sus trabajos. Pero no lo admitirá su animosidad, si se ha tornado vizcaino: pues esta es una gente á quien solo temió el poder de los romanos. Porque enarbolandó sus invictas banderas con una cruz encarnada en campo blanco, aun antes de la venida de Cristo, no sabian tomar descanso, y menos volver pié atrás: superiores á los frios del invierno, á los calores del estío; y á las hambres de los sitios: *Cantaber ante omnes hiemisque, æstusque, famisque invictus palmam ex omni ferre labore*, cantó de los valerosos cántabros Silio Itálico. Si la Santa habló en otro tono dejaría sentido al buen Gracian, y no menos á los cántabros, que tambien son tan sentidos, como nobles y honrados. Solo la dirán en pago, que si Gracian salia vencedor en todos los peligros, era porque se acompañaba con Minerva, como dijeron los antiguos de Ulises. Con elogios pagan los nobles los sentimientos.

XXI.

Tiéneme espantada y lastimada aquellas dos almas : Dios las remedie. No parece sino que todas las furias infernales se han juntado allí para engañar, y cegar á los de dentro y de fuera. Sepa vuestra paternidad que toda la gran afliccion que tuve cuando me escribió de este proceso; de allí fué que me puso delante lo que ahora veo, de que habían de levantar á Pablo alguna; y siempre se asentó esta negra vicaria algunos grandes testimonios; y días habia andaba con esta pena. ¡ Oh Jesus! ; y qué me ha apretado! Todos los trabajos que hemos pasado fueron nada en esta comparacion. Bien nos enseña Dios el poco caso que hemos de hacer de las criaturas, por buenas que sean, y como hemos menester tener malicia, y no tanta llaneza, y plega Dios que baste para Pablo, y para mí.

NOTAS.

En este número trata de las dos religiosas inocentes que levantaron por su corto talento, y erradas imaginaciones la tormenta de el convento de Sevilla. Una de las cuales fué por poco tiempo vicaria. Ya se ha hablado de esto en otras cartas particularmente en la veinte y siete del tomo 3. De allí consta que hizo un visitador un proceso, que envolvia en los sucesos á Gracian y la Santa. Una de ellas habia sido y fué despues mucho buena; con que no hay que estrañar paréntesis en la santidad, ni fiar en la mas sólida, si estamos en esta vida. En lo de la llaneza le tira una puntada á aquel venerable prelado, que aunque era santo, no reparaba en alguna esterioridad, que despues le salió al rostro. Se escribió esto en todo el año de 79, atendidas sus circunstancias.

XXII.

La nuestra Isabel está hecha un ángel. Es para alabar á Dios la condicion de esta criatura, y el contento. Este dia acaso salió el médico por una pieza en que ella estaba, que no suele ir por allí; como vió que la habia visto, aunque echó harto á correr, fué su llanto que estaba descomulgada, y que la habia de echar de casa. Mucha recreacion nos dá, y todas la quieren grandemente, y con razon.

XXIII.

Mi Isabel está cada día mejor. En entrando yo en la recreacion, como no es muchas veces, deja su labor, y comienza á cantar. La madre fundadora viene á la recreacion, bailemos, y cantemos, y hagamos son. Esto es mi momento. Y cuando no es hora de recreacion, en su ermita tan embebida en su Niño Jesus y sus pastores, y su labor, que es para alabar al Señor, y en lo que dice que piensa. Dice que se encomienda á vuestra paternidad, y que le encomienda á Dios, y le tiene deseo de ver; á la señora doña Juana no, ni á ninguno que dice son del mundo. Harta recreacion me dá, sino que este escribir me deja poco tiempo para tenerla.

NOTAS.

Estos dos números habian de una hermana del padre Gracian, á quien siendo niña dio el hábito la Santa en Toledo; y aqui, como en otras cartas celebra sus gracias, condicion y virtud. Y parece se escribieron en aquel año de 76, que estuvo la santa en Toledo recién llegada de Andalucía. Y porque en varias partes hemos notado las prendas de esta gracia su hija, que despues fue gran hija de la Santa, pasa aqui sin detenerse la pluma.

XXIV.

En forma, aunque me ha dado harta pena, por otra parte me hace gran devocion, como se con el tiento que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias: yo le digo que le quiere Dios mucho, mi padre, y que vá bien á su imitacion: esté muy alegre pues le dá lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad que es justo. Sea bendito por siempre,

2. En lo que toca á esotra doncella, ú dueña, mucho se me ha asentado, que no es tanto melancolia, como demonio que se pone en esa mujer, para que haga esos embustes, que no es otra cosa, para si pudiese en algo engañar á vuestra paternidad ya que á ella tiene engañada; y así es menester andar con gran recato en este negocio, y no ir vuestra paternidad á su casa en ninguna manera, no le acaezca lo que á santa Marina, creo era que decian era suyo, un niño, y padecía mucho. Ahora no es tiempo de padecer vuestra paternidad en este caso. De mi pobre parecer apártese vuestra paternidad de ese negocio, que otros hay que ganen esa alma, y tiene vuestra paternidad muchas á quien hacer provecho.

3. Advierta un padre, que si esa carta no le dió debajo de confesion,

ú en ella, que es caso de Inquisicion, y el demonio tiene mil enricdos. Ya otra murió en ella por lo mismo, que vino á mi noticia. Verdad es que yo no creo que ella se la dió al demonio, que no se la tornára á dar tan presto, ni todo lo que ella dice, sino que debe ser alguna embus'era (Dios me le perdone) y gusta de tratar con vuestra reverencia. Quizá se lo levantó; mas yo querria ver á vuestra paternidad fuera de donde está, para que mejor se atajase.

4. ¡ Mas qué maliciosa soy! Todo es menester en esta vida. En ninguna manera vuestra paternidad trate de remediar eso de cuatro meses. Mire que es cosa muy peligrosa : allá se lo hayan. Si hay algo de que denunciar de ella (digo fuera de confesion) esté advertido; porque temo no la de venir á mas publicacion, y echarán á vuestra paternidad despues que digan que lo supo, y calló, mucha culpa. Ya veo que es boberia, que vuestra paternidad se lo sabe.

NOTAS.

En este número toca la Santa dos puntos muy doctrinales. El primero de la tolerancia en los testimonios que levantaban al venerable padre Gracian, á quien alienta con razones bien poderosas á padecer, siguiendo las pisadas y ejemplos de Cristo, que tantos padeció por nuestro amor. Engañador y embustero le llamaban; dice san Agustin, para consuelo de sus siervos. *Seductor ille. Hoc appellabatur nomine Dominus Jesus Christus, ad solatium servorum suorum, quando dicuntur seductores.* Alégrese pues Gracian, y alégrese todos los siervos de Jesus con la dicha de ser copias de tan divino adorable original.

2. El segundo punto que toca la Santa con magisterio es respondiendo á la consulta sobre una solemne embustera. Por tal la reputó santa Teresa, y basta su calificacion para que no la hagamos injuria. No del todo se ha averiguado el lance, sino que sea uno que insinuá el mismo Gracian en sus manuscritos de cierta persona de Sevilla, que estando reputada por doncella, ya era madre, con que dice el venerable padre remedio su trabajo. Bueno era el remedio, si no fuera tan malo el medio; pero no hay remedio bueno conseguido por medios malos. O si era la misma de quien con el doctor Mármol habla el Año Teresiano, al día 9 de agosto, número 24, ó aquella que hablaba muchas lenguas, que se mencionó el fragmento pasado, número 16.

3. De cualquiera que fuese, las advertencias y doctrinas de la Santa son como de gran teóloga; pues enseña el recato necesario en la materia: previene los ardes del enemigo: encarga la delacion al santo Oficio, atendiendo al siglo de la confesion, que todas son doctrinas muy importantes para semejantes asuntos. Pero las cierra con la llave de oro diciendo: *Ya veo que es boberia que vuestra paternidad se lo sabe.* Mas no es boberia, sino sabiduria del cielo. Pues solo en las aulas del cielo podia aprender una mujer sin estudios tantas advertencias, precauciones y avisos soberanos.

XXV.

Alabo mucho á nuestro Señor, que dá á vuestra paternidad esa quietud, y deseo de contentarle en todo. Y esa luz que le dá á tiempos de cosas tan regaladas, es harta misericordia suya. En fin ha de dar su Majestad el ayuda conforme á los trabajos; y como son grandes, lo son las mercedes. Bendito sea su nombre por siempre jamás.

NOTAS.

Este número manifiesta las comunicaciones sobrenaturales con que pagaba Dios los desvelos apostólicos del padre Gracian. Y la razon de congruencia que la Santa pone de la dignacion divina, es digna de su prudencia, esperiencia y sabiduria. Segun los dolores de mi corazon, decia David, tus consolaciones alegraron mi alma (*Salmo 93, 19*).

XXVI.

Yo digo, mi padre, que será bien que vuestra paternidad duerma. Mire que tiene mucho trabajo, y no siente la flaqueza hasta estar de manera la cabeza que no se puede remediar, y ya vé lo que importa su salud. Sigase en esto por otro parecer por amor de Dios, y déjese de trazas, por mas necesarias que sean, y de oracion las horas que ha de dormir. Mire que me haga esta merced, que muchas veces el demonio, cuando vé herbor en el espiritu, representa cosas de gran importancia al servicio de Dios, para que ya que no puede por un cabo, por otro ataje el bien.

NOTAS.

Aquí le tira un poco la rienda procurando templar su fervor, que la Santa llama herbor, para que no le suceda lo que á la olla, que hirviendo mucho se le disipa la sustancia. Lo que se cuece á fuego lento sale mas sazonado. Cuidaba de su salud que importaba no poco á la Orden. Es la discrecion la sal de las operaciones humanas; y con esta sal deseaba esta saladisima virgen condimentar la de su hijo Gracian. Este mismo aviso envuelto en otro le dió en el fragmento diez y ocho.

XXVII.

Estremado es el concepto en que se ha afirmado Pablo de la grandeza de José; mas con todo hay mas y menos en las obras que se hacen por

él, y siempre no entendemos la rectitud de la intencion. Y así es menester ir con el tiento que se vá en todas las cosas, y fiar poco de nosotros. Como se ha de reir mi padre de estas boberias, pareciéndole lo trae muy en la memoria. Con otros cuidados se podria olvidar esto, y es bien representarlo yo, al menos no se pierde nada.

NOTAS.

Continuando sus celestiales avisos le hace presente el gran tiento con que se ha de caminar en este destierro, recordándole la rectitud de intencion. Este es aquel ojo del que dijo el Señor, que si fuere sencillo ó claro clarifica todo el cuerpo. Clarificado tenia Gracian su entendimiento, pues le dice la Santa que es estremado el concepto que ha formado de la grandeza del Señor. Escribiria el venerable padre sus luces ó mercedes á la Santa, y como tan maestra en lo místico, y sabiduria escondida, le aprueba y aplaude lo que habia estudiado y aprendido en aquel soberano museo.

XXVIII.

Quiérolas tiernamente, y así me alegro cuando vuestra paternidad me las loa, y á mi me lo agradece, como si lo hubiera hecho yo.

NOTAS.

En este número habla de sus hijas, de cuyas alabanzas se complacia como madre amorosa estimulando á las venideras á que sean acreedoras de semejantes alabanzas, y de el amor y complacencia de madre tan cariñosa. ¿Mas quién no admira aquella escelente humildad con que dice: *Á mi me lo agradece, como si lo hubiera hecho yo?* ¿Pues quién lo ha hecho sino vos, escogida de Dios para madre de tales hijas? ¿Quéreis que las alaben sin tener parte en su alabanza? ¡Oh humildad digna de eterna alabanza!

XXIX.

¡Oh que bien le vino á mi Pablo el nombre! Ya está muy levantado, ya en el profundo de la mar. Yo le digo que hay bien de qué nos gloriar en la cruz de nuestro señor Jesucristo.

NOTAS.

Tambien se complace en este número de llamar Pablo á su hijo querido, y que tenga tanta semejanza con el primero, viéndole ya levantado hasta las nubes, ya abatido hasta lo profundo de la mar. Pues decia el

primero : *In profundo maris fui* (2 ad Cor. 11, 25). Añade en el mismo : que hay bien de qué gloriarnos con la cruz de nuestro Señor Jesucristo. Pero díganos el discreto : ¿ estas valientes cláusulas son de mujer ó de apóstol? ¿ son de Teresa ó de Pablo? Sin duda responderá la discrecion, que como aquella vara antigua era de Moisés y de Aaron, así estos soberanos documentos son de mujer y de apóstol, porque son de Teresa y de san Pablo. Ambos tenian el mismo espíritu y el mismo fervor para gloriarse en la cruz de su Señor.

XXX.

Tengo por cierto que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere para hacer daño á Eliséo, y así hace bien de tenerlo por patillas; y an creo no sería malo dar á esas cosas pocos oídos. Porque si es por que haga penitencia Joanes, harta le ha dado Dios, y le dá. Lo que fué no fué por sí solo, que los tres que se lo debian aconsejar, presto pagaron. Lo que José dijo entonces por cierto, fué que Clemente estaba sin culpa : que si tenia falta, era por la enfermedad, y que en aquella tierra que le enviaron, tenia descanso : y antes que se intentase á darle trabajo, se lo dijo José. Laurencia no supo nada de José, sino por otra parte lo que decia el vulgo. No me parece dirá José sus secretos de esa suerte, que es muy avisado. Para mí tengo que se lo levantan.

NOTAS.

En este fragmento, que en parte corre ya impreso en la carta veinte y tres de el tomo 1, número 7, está bastante enigmático, y toca puntos que no se alcanzan del todo. Parece se escribió el año de 77, al tiempo de la segunda tribulacion de las religiosas de Sevilla, ea que padeció mucho Gracian, fiándole Dios, como á la Santa y á sus hijas, grande ejercicio de tolerancia en los muchos testimonios, persecuciones, y calumnias que le imputaron; bien que los santos todo se les convierte en provecho, como dijo el Apóstol. Padeció tambien emulaciones de tres sugetos, que segun dice la Santa, presto lo pagaron.

2. *Joanes* era otro nombre que daba al venerable padre, y siempre tropezaron los émulos en que no hacia penitencia; y dice la Santa muy discreta : que harta le ha dado Dios. Es penitencia fuerte la emulacion y persecucion de los buenos. Ella humilla y mortifica mas que la escogida y tomada por cada uno : pues mas sensibles son los azotes de la lengua agena que de la mano propia. Penitencia era el continuo predicar, confesar, gobernar, andar caminos, escribir, aconsejar, con la solitud continua de su familia en ministerios propiamente apóstolicos. ¿Qué mayor penitencia que tanto hacer y padecer?

3. Los avisos del cielo que prosigue los entenderia Gracian, pues

hablaban por oráculos: los demás no los alcanzamos, ni es prudencia esponernos á errar en materia tan sagrada. *Laurencia* era la misma Santa, que nada dice supo de José, que era Cristo. Añade su discrecion que es muy avisado en descubrir sus secretos. No lo hace sino á sus amigos, y á quien sepa lograrlos y guardarlos. *Clemente*, segun piensa el autor del Año Teresiano, al mismo número 27, donde nota este pasaje, era nuestro padre fray Elias de san Martin.

XXXI.

4. Tengo por muy gran merced de Dios, que entre tantas tempestades esté Pablo tan fuerte para tan grandes determinaciones, que solo una hora en un mes es harto, habiendo tantas ocasiones para quitar la paz: gloria sea al que lo dá.

2. Si cumple aquel contrato, no hay mas que desear para mi consuelo: porque todos los demás trabajos en fin han de haber fin; y si no le hubiese vá poco en ello. Vuestra paternidad le avise, que yo he de guardar aquella escritura, para pedirle la palabra, si faltare.

3. Vino bien para los temores en que yo estoy, que toda mi pena es, no haga cosa Pablo, en que tuerza la voluntad de Dios. Desto le ha asegurado mucho José á Angela, que vá bien, y mereciendo mas y mas.

NOTAS.

4. En este número alienta á Gracian en sus tribulaciones, y es muy notable y de gran consuelo el que permanecer una hora al mes el humano corazon fuerte en los trabajos es harto. Con que aunque haya otras de pusilaninidad, no tienen que desconsolarse los amadores de Dios.

2. Hácele cargo de cierto contrato ó convenio santo, y es sin duda el que ambos hicieron de ayudarse y alentarse en el servicio de Dios; y si se cumple, dice la Santa, no tiene mas que desear para su consuelo. Grande le tuvo la cariñosa madre, y grande le tenemos todos de haber sabido de la suma verdad que Gracian iba bien en su proceder, y mereciendo mas y mas. Pocos han logrado esta dicha. ¡Dichoso mil veces aquel hijo de santa Teresa! Las tres noticias que llegaron en un mismo dia al gran Filipo, las mas plausibles que podia desear, fueron tristes comparadas con esta noticia unicamente gustosa, dichosa, y feliz. No se opone á este oráculo el que el buen Gracian fuese posteriormente decayendo de su fortaleza y rectitud, que como habia de ser el varon de las tragedias, la alta Providencia permitió los medios proporcionados á ese fin en si y en otros.

XXXII.

1. Yo le digo que tiene razon José de dejarle dormir. Hame caido muy en gracia : porque desde que se fué vuestra paternidad se lo he pedido encarecidamente, y rogado, pareciéndome cosa necesaria. Y por poco he creido, que lo hace por mí; y an creo de el todo : por haberle yo puesto tanto en ello. Siquiera con ese dormir se pasará el trabajo. Con todo se me hace poquísimo el sueño de despues : porque yendo á Maitiñes, y levantándose de mañana, no sé cuando duerme cosa que baste.

2. A la mi Maria de san José he hallado muy buena, y contenta, y á todas con ella, holgádome he de verla, y de ver cuan bien ván estas casas; y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre. Ahora ha tomado aqui el hábito una de buena parte y talentos, casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco á la casa, para lo que pudiera, porque está muy asida á hermanas que tiene, con todo será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

NOTAS.

Aquí muestra el cuidado ternísimo por su afortunado hijo, pues viéndole descuidado de su alivio, y desvelado, ó por el gobierno de la Orden, ó por el esceso de oracion, que Dios le daba, se empeñó con su Majestad que suspendiese los raudales de su comision, para que viviese aquel importante sugeto la vida natural. No se puede decir más : es necesario este varon para el mundo : pues no nos le arrebatte tanto el cielo. Una eternidad le queda, cuando hubiere cumplido los destinos de el divino consejo.

2. Si Agustino, Atanasio, el Nacienceno, Tomás y el gran Basilio se hubieran estado en un rincon con Dios, si hubieran arrimado sus plumas por contemplar la divina grandeza, ¿ cómo se defendiera ahora la Iglesia? ¿ Si no hubiera alborotado el mundo con sus viajes santa Teresa, cómo tendria la Iglesia su importante cuanto penitente Reforma? Hubiera sido relámpagos, que en su tiempo destumbráran con su mucha luz al mundo; pero retirados ya al cielo, careciera la tierra de los divinos vestigios que dejaron. No los tuviera perpetuamente vivos en sus libros y en sus ejemplares hijos. Pues dejen á Dios por Dios, coman y duerman como lo pide la prudencia, que han de trabajar en su viña. A las instancias de santa Teresa se retiró Dios del padre Gracian para que durmiera : y sin faltar á la humildad, se rinde la Santa á creer que se hizo por ella el milagro, y por ventura se le aseguró el mismo Cristo.

3. El segundo párrafo de este número se escribió por julio de 79 cuan-

do pasó á Valladolid, y encontró allí á María de San José, hermana de el padre Gracian, con cuyos elogios le comienza. Pasa despues á congratularse de el buen progreso que llevaban las cosas de su familia, que empezando como pequeñas fuentecitas ó centellas, eran ya lucidos soles. Dice despues el recibo de una novicia no del todo desasida de el mundo. ¿Qué le hemos de hacer? No son todas las vocaciones como la de san Pablo. Ultimamente concluye con el estado de el monasterio de Valladolid, y con aquella condescendencia con que rindió su antiguo propósito de pobreza al dictámen de los venerables primitivos de el Capitulo de la separacion de Alcalá; y mas de el comisario presidente, que fué el insigne Dominico fray Juan de las Cuevas. Véanse los fragmentos cuarenta y cuarenta y uno donde se vuelve á tocar esta especie.

§ IV.

Prosiguen los fragmentos para el mismo venerable padre Gracian.

XXXIII.

En otra carta que vá hablando de haber puesto á una religiosa por prelada de un convento, dice así: Para lo de casa mejor es cualquiera á mi parecer, que traerla de fuera.

NOTAS.

En este numero parece habla de alguna prelada que se queria traer de fuera para algun convento: que en aquellos tiempos primitivos se practicaba con mas facilidad que en los presentes. Y sin duda habló la Santa atendidas las circunstancias que ocurrían: pues cuando habia necesidad, por no haber sugeto correspondiente, no lo repugnó; y en las elecciones de entonces podían votar, y votaban por los ausentes. Para prueba, y para que lo goce la posteridad, hemos de dar aquí una eleccion que hizo san Juan de la Cruz en san José de Caravaca, y se halla en los libros de aquella comunidad, donde se pone la carta que el santo comisario escribió al padre Gracian, ya provincial de la Descalcez, y dice así:

2. «Jesus Maria. Fray Juan de la Cruz, y las hermanas de san José de Caravaca, de la órden de nuestra Señora del monte Carmelo de la primitiva regla, á nuestro muy reverendo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, provincial de la dicha Orden: salud, y gracia del Espiritu Santo. Sabrá vuestra reverencia que habiéndose juntado á 28 de junio de 1584 las dichas hermanas de el sobredicho convento en su comun lugar, tañida la campanilla, según es de Orden, para elegir priora para el dicho convento, presidiendo yo fray Juan de la Cruz por mandado de vuestra reverencia con mi socio el padre fray

«Gaspar de san Pedro : procediendo á la dicha eleccion juridicamente,
 » fueron halladas trece vocales, ninguna admitida ni tampoco escluida con-
 » tra derecho y nuestras sagradas constituciones. Y mostrando ser ab-
 » sueltas por el sufragio apostólico para poder elegir, y ser electas, re-
 » cibieron trece cédulas, cada una la suya ; y escribiéron secretamente
 » sus votos, cada una el suyo ; y plegándolas, las pusieron en el vaso
 » que estaba ya para el efecto preparado por la red , segun la forma de
 » el santo Concilio tridentino, y vaciando el dicho vaso , hallamos el
 » mismo número de cédulas trece, y en ellas escritos trece votos, en cada
 » una el suyo : de los cuales uno tuvo la madre Teresa de Jesus, otro
 » tuvo la hermana María de san José , conventual que al presente es de
 » el convento de Veas. Todos los demás , que son once, tuvo la madre
 » Ana de san Alberto, vicaria que al presente es de este convento de san
 » José de Caravaca : y así fué canónicamente electa de la primera vez.
 » Por tanto suplicamos á vuestra reverencia que quiera dársela, y con-
 » firmársela en madre espiritual y guía de sus almas.» Prósigue poniendo
 otras elecciones, y concluye : «En fé de lo cual yo el dicho fray Juan de
 » la Cruz , y el compañero ; y las sobredichas hermanas lo firmamos de
 » nuestros nombres, y sellamos con el sello comun, en Caravaca, etc.»

XXXIV.

Sobre el mudar una religiosa que estaba muy enferma á tierra donde dicen que la iria mejor de salud, dice : A ser para la salud de el alma todo se ha de posponer ; mas para la del cuerpo es de hartos inconvenientes el hacer este principio ; y tantos , que respondi poco há los muchos que se me representan.

NOTAS.

Este número contiene un punto sustancial de la clausura de las religiosas, que en estos tiempos está asentada mas bien que en los de la Santa , cuyo dictámen es el que observa la Iglesia , y lo declaró mas en la carta treinta y cinco del tomo 2 , número 2 .

XXXV.

Si algun fraile ha de quedar allí, vuestra paternidad le avise mucho, que tenga poco trato con las monjas. Mire mi padre, que es menester mucho. Y an el licenciado no querria yo tuviese tanto : que aunque es todo tan bueno, de estas bondades suelen salir hartos ruines juicios en los maliciosos, en especial en esos lugarcillos, y an en todos. Crea vuestra reverencia que mientras mas viere á sus hijas apartadas de tratos

muy particulares, aunque sean muy santos, es mejor an para la quietud de dentro de casa. Y esto no querria se le olvidase.

NOTAS.

Aquí muestra un escelente documento de lo que conviene el recato para el aprovechamiento de las almas, y el buen nombre de las comunidades. Escibióse sobre la de Malagon, siendo aquel *licenciado* (que era Gaspar de Villanueva), su confesor; y visitador nuestro padre Gracian. Bien y muy bien seria que sus hijas, y cuantas caminan al monte de la perfeccion, tuvieran siempre presente este aviso, de que sea poco y raro el trato con los confesores, aunque sean muy santos.

XXXVI.

No piense vuestra paternidad como otras veces he escrito, se hallan dineros, y todo junto, que yo le digo, que si no me hubiera acomodado, segun las pocas que vienen, que no tuviera vuestra paternidad ahora monjas para lo uno y para lo otro.

NOTAS.

Parece habla de alguna cue llevaria poco dote, y por eso tropezaria Gracian. Pero le dice la Santa siempre discreta, que dineros y todo junto no se hallan. Si hay talentos y desengaño, dos equivalen á dos mil. La necesidad de aquel tiempo, y otros, tambien ha de ser parte de el dote alguna vez.

XXXVII.

Piensa mi padre, que para las casas que yo he fundado, que me he acomodado á pocas cosas que no quisiera: no sino á muchas: algo se ha de sufrir para acomodar una necesidad como esta.

NOTAS.

Aquí declara la Santa que en muchas ocasiones se veia precisada á condescender en lo que no era dictámen suyo, porque á mucho obliga la necesidad.

XXXVIII.

No me ha parecido mal esta refriega: antes gusto de tanta contradiccion, que es señal se ha de servir Dios mucho.

NOTAS.

En este número confirma su perpetua máxima de que la contradicción es señal de que la obra será del servicio de Dios. Ello es, que ni la Iglesia ni religión alguna se fundó sin contradicción, ni sin ella brilla la virtud; ni jamás se formó héroe ni excelente varón.

XXXIX.

Antonio Gaitan ha estado aquí. Viene á pedir se le reciba en Alba su niña, que debe ser como la mi Isabelita de edad. Escribenme las monjas que es en extremo bonita. Su padre le dará alimentos, y despues todo lo que tiene fuera de el vínculo, que dicen serán seis, ú setecientos ducados, y an mas; y lo que hace por aquella casa, y ha trabajado por la Orden no tiene precio: suplico á vuestra paternidad no me deje de enviar la licencia por caridad, y presto: que yo le digo, que nos edifican estos ángeles, y dán recreacion: como hubiese una en cada casa, y no mas, ningun inconveniente veo sin provecho.

NOTAS.

Antonio Gaitan es bien conocido en los libros de nuestra santa madre y en las historias de la religion. En este capitulo confirma la Santa lo mucho que le debió la religion, afirmando no tiene precio. La pretension que tenia, está clara. Logróse el empeño de la Santa, como lo dice nuestra historia, tomo 3, libro 11, capitulo 4, número 2. De los libros de Alba consta profesó la niña año de 83 á 13 de diciembre, y esto hace verosimil que se escribiese este capitulo por los de 76, estando la Santa en Toledo.

2. En aquellos tiempos primitivos es cierto no habia inconveniente en lo que la Santa dice, y por eso admitió á las tres niñas: su sobrina en Avila, la hermana del padre Gracian en Toledo; y esta hija de Gaitan en Alba. Pero el tiempo descubrió que no se contentaria con una sola la molestia de los seglares, ó que corriendo los siglos nacia inconvenientes. Por eso nuestros padres comenzaron á cerrar esa puerta en el Capitulo de Almodóvar de 83, como consta de sus ordenanzas, en que determinaron que ninguna que no hubiese de ser religiosa, y vistiese luego el hábito, fuese niña ó adulta, se la tuviese en el convento.

XL.

Hablando sobre querer dejar un poco de renta en la casa de Medina dice: Yo digo á vuestra paternidad (y por amor de Dios que esté adver-

tido siempre en esto, sino quiere ver perdidas sus casas) que vá creciendo el precio de las cosas, de manera que hán menester cerca de trescientos mil de renta para no ser pobres; y que si con esto que le dán, quedará afamada esa casa de renta que murieran de hambre, y no lo dude.

NOTAS.

Aquí nos instruye en otra importante máxima, y es conveniente su discurso, y tiene aun mayor fuerza en nuestro siglo, donde han subido tanto mas los precios. Y así siempre se ha de atender, ó á ser del todo pobres, ó á tener lo necesario. Andar á medias nunca fué bueno. *Utinam frigidus, aut calidus esses.* O bien tener lo necesario, ó fiar enteramente de Dios. Lo primero es licito, para que no se ocupen las religiosas en cuidados ajenos de su estado; pero lo segundo, es mejor, porque así cuida Dios de sus almas y cuerpos, como lo dice la Santa en el número siguiente.

XLI.

F. Advierta vuestra paternidad que por mi voluntad las casas que están ya fundadas de pobreza, no las querria vér con renta: porque yo entiendo y lo veo, y será siempre, si las monjas no faltan á Dios son las mejores libradas, y si le faltan acabense, que hartos monasterios relajados hay.

NOTAS.

En este número muestra su firme dictámen de pobreza evangélica. Eso pedia y queria establecer su grande espíritu: con ese mismo nació la Iglesia. Pero el tiempo tirano ha podido mas de lo que debiera. Mirando la fragilidad de la naturaleza y la frialdad de la caridad en los fieles para dar, y en los religiosos para sufrir, permitió el Concilio tridentino la renta en comun. Gobernado fué de el Espíritu Santo. Pero aunque su Majestad dispuso eso, quiere sacar á tiempos espíritus gigantes, como el de santa Teresa, que muestren valor para observar la pobreza evangélica en su primitivo vigor.

2. Sintieron sin duda nuestros padres no conservar perpetuamente el espíritu de la Santa; pero pudieron mas que su buen deseo, el tiempo, la necesidad y los inconvenientes que por ella resultaban al servicio de Dios. Por lo que en el Capítulo referido de Almodóvar hicieron esta determinación: *Ordenamos que los conventos de monjas de nuestra provincia puedan tener renta, y que esto lo procure nuestro padre provincial.*

XLII.

Dios les perdone á los que han escusado las fundaciones, que con esto se remediala todo. Y hasta estar las casas mas hechas, ha sido mucho daño. Su Majestad lo remediará ; no es posible menos. Mas hasta esto há menester vuestra paternidad ir muy con tiento en esto de dar licencia para recibir monjas, si no fuese á gran necesidad, y con ser de gran provecho para las casas ; porque todo el bien de ellas es no ser mas de las que se puedan mantener, y si no hay gran cuenta con esto, veraos hemos en trabajo que no se pueda remediar.

XXIII.

Harto mas valdria no fandar, que llevar melancólicas que estraguen la casa.

NOTAS.

¹ Este número y el siguiente son providencias de gobierno. El 42 mira al tiento con que se han de dar licencias para recibir monjas ; y nos persuañimos haberse escrito en aquellos tres años, que con la venida de el Tostado y Segá calmaron las fundaciones. El inconveniente, de que habia la Santa en su principio, debia ser el haber demasiadas monjas en algun convento, y por ventura fué en el de Segovia, donde se juntaron las monjas que desampararon á Pastrana. El dictamen de que no sean mas de las que se puedan mantener es de los cánones sagrados y concilios, especialmente del Tridentino.

² El cuarenta y tres es dictamen muy repetido de la Santa, en que no dudo procuran complaceria sus hijas ; pues á las melancólicas tienen cerradas siempre sus puertas ; y si alguna entra sin haberse lo conocido, le mudan el genio y humor, haciéndoselo al molde de la virtud, que es alegre y fervorosa para el servicio de Dios. El angélico Doctor (*Div. Th. in Caten.*) con san Agustín es de sentir, que las cinco vírgenes del Evangelio eran fátuas, porque les faltaba el óleo de la alegría, por lo que el Esposo les cerró la puerta. Lo mismo hace santa Teresa cerrando su casa á las melancólicas, que carecen del suave óleo de la alegría.

XLIV.

Yo le digo que traigo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes. Que aun vuestra paternidad no lo sabe todo. Todos nueve meses estuvo en una carceñilla,

que no cabia bien con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica con haber estado á la muerte. Tres dias antes que saliese, le dió el superior una camisa suya y unas disciplinas muy recias, y sin verle nadie. Tengo una envidia grandisima. A osadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio, y que es bien que se sepa para que se guarden mas de esta gente. Dios los perdone. Amen.

XLV.

Harta pena me ha dado la vida que ha pasado fray Juan, y que le dejasen, estando tan malo, ir luego por ahí. Plega á Dios que no se nos muera. Procure vuestra paternidad que lo regalen en Almodóvar, y no pase de allí por hacerme á mi merced, y no se descuide de avisarlo: mire no se olvide. Yo le digo, que quedan pocos á vuestra paternidad como él, si se muere.

XLVI.

Yo le digo por cierto, que si alguna persona gravé pidiese á fray Juan al Nuncio, que luego le mandaria ir á sus casas: con decirle de que informase de lo que es ese padre, y cuan sin justicia lo tienen. ¡No sé qué ventura es, que nunca hay quien se acuerde de ese santo! A la princesa de Eboli que lo dijese Mariano, lo haria.

XLVII.

Información se habia de hacer para mostrar al Nuncio de lo que esos han hecho con ese santo de fray Juan sin culpa, que es cosa lastimosa. Digase á fray German, que él lo hará, que está en esto muy bravo.

NOTAS.

En el número cuarenta y cuatro y los siguientes trata la Santa de otro santo, y dice los trabajos que padeció en la cárcel san Juan de la Cruz. Todo está claro, y aun descubre mas de lo que sabiamos, ni sabia Gracian. El no haberse mudado túnica, y el haber estado á la muerte especies son que se ignoraban. Lo que sabia bien es, que halló Dios en él fortaleza para tanta labor, y que le envidiaria la Santa aquel martirio.

2. El cuidado en el número cuarenta y cinco es propio de las ctrañas de santa Teresa. Escribió estos dos párrafos luego que el santo salió de la cárcel á costa de mil maravillas.

3. El cuarenta y seis es parte de la carta veinte y seis del tomo 2 que se escribió el día 19 de agosto del año de 78, poco despues que el santo habia salido de la cárcel. Mas como lo ignoraba la Santa, daba medios para su libertad. Aquella ventura que la Santa no conoció, tampoco nosotros la alcanzamos, que nunca hay quien se acuerde de ese santo, aun despues de elevado á las aras, con ser de lo peregrino que ha tenido la Iglesia. Y tambien nos admiramos no dijese de él mas la Santa, cortando algo de el raudal de afecto que guió á Gracian. Verdad es que dijo era varon segun su corazon : que habia llegado á la perfeccion mas alta que podia llegar un hombre humano, y lo deponen las religiosas de Medina : que habia estado en la cárcel pacientisimo como un Job, constantisimo como un apóstol. Pero si fué tanto, ¿ cómo no le muestra la Santa mas afecto? No lo alcanzamos.

4. En el número cuarenta y siete solicita su justicia la satisfaccion de los agravios; pero su paciencia y la del santo desde luego aseguramos que no la quiso. Fray German fué compañero de el santo, que estaba muy bravo, no por sí que era tambien manso y paciente, sino por vindicar la inocencia de su santo compañero.

XLVIII.

Los ocho escudos que me dió Alonso Ruiz que enviase á vuestra reverencia lleva el padre fray Ambrosio. Yo le saqué dos por buenas razones, no pude mas. Parece que me voy mostrando á pedir, cosa bien nueva para mí, y no me mortifico nada : verdad es que como son personas de la Orden, no hago mucho. Haga nuestro Señor á vuestra reverencia santisimo, como yo le suplico. Amen. A la madre priora (1) dé vuestra reverencia muchas encomiendas. Si esos padres hán mucho frio en la casa que compran, ¿ que harán ellas? Su fe las salvará, que yo poca tengo cierto, en lo que toca á esa casa. Es primero de diciembre.

2. Hágame saber cómo está de los piés, que buen frio debe sufrir; pues ahora tiene... que no es otra cosa ese mal. Yo ando razonable, aunque cansada. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia, en especial Teresa; está harto contenta con su diurnal, y la otra con sus libros.

NOTAS.

Este número escribió la Santa año de 81, estando en Avila, y en Salamanca el padre Gracian; de cuya salud cuida, y del abrigo de los demás religiosos : bien que se compadece mas de las hijas, y tenia razon, pues lo merecian mejor, y son mas delicadas. *Fray Ambrosio* seria

(1) La madre Ana de la Encarnacion, que fué trece años priora en Salamanca.

un fray Ambrosio de san Pedro, prelado que fué de Almodóvar, y venerable en aquellos principios. La casa de que trata era la del colegio de Salamanca, y Teresa su sobrina. El sobrescrito de este fragmento dice: *Para nuestro padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, provincial de los descalzos Carmelitas: mi padre. Salamanca.*

XLIX.

Para la madre del venerable padre Gracian.

Ayer recibí una carta de Valladolid: muy buena está nuestra hermana Maria de san José, y muy contenta y alegre. De la mi Isabel de Jesus me escriben cosas que es para alabar á nuestro Señor. Y vuestra merced lo haga que tiene allí dos ángeles para que siempre la encomienden á su Majestad.

L.

Sepa vuestra merced que há mucho tiempo que toda su oracion era pedir á Dios trabajos con grandes deseos. Yo via que era disponerle su Majestad para los que le habia de dar; ¿y qué tales han sido? Bendito sea su nombre. Ahora se ha de hallar con tanto aprovechamiento el alma, que se conoza á todos nos ha hecho merecer.

NOTAS.

Este capítulo y el siguiente son para doña Juana Dantisco, madre feliz de el siervo de Dios. En el uno le alaba sus dos hijas: en el otro dice las virtudes de el hijo. No hay cosa que cause mas consuelo á una madre prudente que oír las alabanzas de quien fué parte de sus entrañas, y será siendo bueno su eterna corona.

2. Bien dorada la mereció aquel dichoso hijo, que pedia á Dios, mejor que Epitecto á Júpiter, abundancia de trabajos. Esta es una peticion muy accepta á la suprema Majestad, y suele ser bien despachada en el divino Tribunal, como sucedió al padre Gracian; pues llovieron sobre él tantas tribulaciones, calumnias, testimonios y persecuciones, aun de los buenos, que solo fueron menores que sus deseos heroicos. ¿Pues qué trabajos no padeció en Tunez cautivo, y atormentado de los bárbaros? Bien dice la Santa, que la disponia Dios para los que le habia de dar. Y los demás nos persuadimos á que todas fueron disposiciones de el Altísimo.

3. Aquel decir que el aprovechamiento de su alma ha de ser para mayor mérito de las demás, es un concepto tan delicado como de la Santa, y solo su discrecion lo explicará bien. No se dude que una alma muy aprovechada aprovecha á muchas. Es como el sol, de cuya luz par-

ticipan las estrellas; y cuanto mas clara fuere la luz, será mayor la participacion. Es como un rio caudaloso, cuyos raudales se comunican á varios conductos; y tanto mas crecen éstos, cuanto aquel fuere mas copioso. Esto pertenece al artículo de la comunión de los santos. Bien que la Santa se puede tambien entender en otro sentido, hablando de la direccion y magisterio de Gracian; pues vale por muchos un buen maestro: y el provecho de este se refunde en los discipulos. Por eso avisa el Eclesiástico (*Eccli. 6, v. 6*), que para consejero, ó director se escoja entre mil. Y como la Santa escogió por mandado de Dios á Gracian, la valdria por mil su direccion.

 § V.

Fragmentos para otras personas.

LI.

Para su hermana doña Juana de Ahumada.

Buena estoy, aunque tãan ocupada, que an ahora no queria hacer esto. Bendito sea Dios que lo está el señor Juan de Ovalle. En nenguna manera vuestra merced lo consienta venir acá, que es atreverse á mucho. Las cartas de las Indias fueran mejor por donde envió los recaudos, que cartas que vuestra merced envia jamás llegan allá. La señora doña Magdalena, que me huelgo esté mejor, y á esos mis niños me encomiendo. Fray Diego está aquí, anque le he visto poco: si puede irá por allá. La madre priora está buena, y mi compañera: yo tan mejor, que me espanto si dura: haga el Señor lo que fuere servido, y sea con vuestra merced. Es hoy vispera de san Agustin: gran yerro es ir el señor Juan de Ovalle ningun camino.

NOTAS.

Este capitulo se halla en un original maltratado de el tiempo, que veneran los religiosísimos padres de el Paular de Segovia. Está claro, y apenas tiene cosa que las espresiones regulares, que solia escribir á su hermana doña Juana. Solo tiene de especial el decir la Santa, que estaba buena aunque ocupada, y el confirmarla diciendo: *Yo tan mejor, que me espanto si dura*. Es así que anduvo aquella alma tan rodeada siempre de las espinas de trabajos espirituales y corporales, como rosa ó azucena de las delicias de Dios, que la pudo admirar verse alguna vez sin ellos. No sabemos el tiempo en que esto sucedió, ni el lugar donde escribia, sino que lo dijo en la vispera de el gran doctor san Agustin, dia en que habia destinado la Providencia divina celebrára la Iglesia aquel favor raro de haberla atravesado el pecho un serafin.

LII.

Alabado hé á nuestro Señor, que esté mejor el señor Juan de Ovalle con estas humedades. Plega á su Majestad lo lleve adelante. Las mis cuartanas lo ván, y lo peor es que torna el dolor de estotros inviernos, que la noche pasada dormí bien poco de él. Creo me tornarán á san-
 grar. Dios lo debe ordenar así, porque no parezca era todo por estar en la Encarnacion : verdad es que de allí vino hecho este curso, que nunca he estado sin alguna reliquia. Quizá en ese lugar me irá mejor, y an aquí no es hasta ahora tan recio el dolor con mucha parte, como allá ; y aunque lo sea puédese mejor llevar sin tanto trabajo. Los negocios de Pedro de la Vanda andan en buenos términos : con todo hé miedo tardaremos algo. En acabando de hacer la probanza, me irá á los oficiales, que no han acabado, que Dios parece quiere esté aquí, porque no queda en casa quien entienda de obras ni de negocios. Ayer dimos hábito á una doncella de harto buena parte, y creo terná algo, y an harto, con que nos ayudar. Es pintada para nosotras (gloria á Dios) hija de Martin de Avila Maldonado. Y su madre doña Yomar de Ledesma. Harto buena dicha ha sido. Está muy contenta, y acá de ella. Al señor Juan de Ovalle que tenga esta por suya, y muchas encomiendas, y á las mis hijas. Doña Antonia se le encomienda : ya está buena sin cuartanas, y á la priora tambien se le encomienda : yo á esas hermanas, y á la Menora, que no creo podré escribir, ni tengo ahora que decir sino que me encomienden á Dios. Su Majestad me la haga santa. El Señor pague á vuestra merced la que me hace, que harta razon tiene vuestra merced en lo que dice conviene. Mucho me he holgado de la mejoría de el señor Juan de Ovalle, y de que vuestra merced tenga salud y esos ángeles.

NOTAS.

1. El original de este capítulo se conserva en las Carmelitas descalzas de Logroño. Era tambien para su hermana, y se escribió en el verano de 1573, estando la Santa en Salamanca. Después de celebrar la salud de sus hermanos, hace relacion de sus enfermedades : que era maravilla cuando estaba sin ellas, como en el capítulo pasado aseguró la Santa.

2. Los negocios de Pedro de la Vanda era la compra de una casa de el mayorazgo de este caballero, la cual dió á la Santa que hacer largo tiempo ; y no llegó á merecer el quedar por casa de las esposas de Cristo, con haberla habitado muchos meses la gloriosa virgen, y haber asistido á la labor que se hizo en ella con los oficiales. Volvió aquella habitacion al seglar, que no tuvo genio para darla con generosidad á Dios,

mereciendo acaso en eso su salvacion, como hizo antes aquel dichoso caballero que le ofreció la suya en Valladolid.

3. En decir la Santa no habia entre sus sencillas hijas de Salamanca quien entendiase de obras ni negocios, significa tácitamente que entendia ella. Y es así, y que era muy necesario; porque habia de manejar grandes negocios, y disponer fábricas para una religion entera. Pero tampoco perdian las hijas de aquel convento en suponer en ellas aquella ignorancia, que para religiosas, se puede llamar dichosa. Con no saber de obras, ni negocios, decia de ellas la Santa, que las hijas de aquella casa la honraban: porque sacó muchas de ella de extraordinaria y rara virtud para fundar en otras partes; y basta por muchas la venerable Ana de Jesus, fundadora de Granada, Madrid, Paris, y las provincias de Flandes.

4. La novicia que dice, fué Leonor de Jesus, que habia ya muerto cuando el Capitulo de la separacion, como consta de sus listas, y que habia dejado al convento una hacienda. Era natural de Salamanca, y profesó en 13 de noviembre de 74. Bastante alabada y memorable quedá en la posteridad con decir de ella santa Teresa que era pintada para hija suya. Aquella doña Antonia, y la Menora no las conocemos; pero si á Juan de Ovalle y aquellos ángeles, que eran sus hijos, Gonzalo y Beatriz.

LIII.

Para Roque de Huerta.

Hoy creo habia de hablar al rey, que ayer llegó al Escorial, miren mucho, que cuando se ponga en poder de el Nuncio, que haya siguridad, porque veo que ván muchas cosas mas de hecho que de derecho. En lo de la provincia, es lo que se ha mucho de poner.

NOTAS.

Este fragmento veneraba don Martin Mendo, presbitero, administrador mayor de el hospital de la Magdalena, y capellan mayor de las Carmelitas descalzas de Avila. En su reverso se vé que era para Roque de Huerta, caballero muy devoto de la Santa y su familia, como hemos visto en varias cartas. Parece se trata en él de algun memorial, y previene la Santa se aseguren bien de la relacion, porque hay muchas mas cosas de hecho, que de derecho. ¡Gran prudencia, grande aviso, y grande amor á la verdad! Escribióse cuando las borrascas de la familia.

LIV.

Para personas no conocidas.

Vuestra merced no habia de hacer tanto caso de mi dicho, que se poco de pleitos, y querria ver todo en paz: mas eso creo que si lo permite, será para mayor guerra, y bastaba ser de ese parecer el señor conde de Tendilla.

NOTAS.

Con habernos dicho la Santa en el capitulo 52, que sabia de negocios, dice en el presente que sabia poco de pleitos, y que lo querria ver todo en paz. ¿Qué habia de hacer la esposa de el Rey pacífico, sino serlo? Quien sea amigo de pleitos no es del genio de santa Teresa. Con todo eso, aqui parece no rehusaba uno, porque conocia que el no liquidar la especie era para mayor guerra. No hemos descubierto el asunto, sino que era de aquel dictámen el señor conde de Tendilla, cuyo voto apreciaba tanto la Santa, que dice bastaba que ese señor fuera de aquel parecer. Mucho debió la Santa y su familia á aquel gran señor, y con esto, si no acaba, se lo empieza la Santa á pagar.

LV.

El maestro Córdoba pareceme que es primo de el padre fray Alonso Hernandez, y no sé, pues le tiene allá, como no les avisa de la manera que están las cosas. Si hubiere tenido la respuesta de el prior para su señoría, antes que vaya este, irá; sino escribame, si se le dará la carta al arcediano. Mas hasta quitar la cédula del rey, es por demás, quitándose, se entenderá en ello de golpe: no cansemos tanto. El padre Diego Perez podrá decir á su señoría esta respuesta suya, pues lo otro pareceme que el arcediano no podrá responder tan gustoso, y que es mejor ayisar esto. Plega á Dios esté vuestra merced mejor, que con harto cuidado me tiene.

NOTAS.

El original de este fragmento se veneraba en el noviciado que fué de la Compañía, de san Luis de Sevilla. Y aunque demuestra ser carta entera, no se ha podido leer mas, por estar embutido en un hermoso adorno de talla difícil de descomponer. No se puede entender, ni para quien se escribió, ni el tiempo; ni aun se rastrea su negocio. Una carta hay en este tomo para el padre Mariano, que tiene visos de alusion, á lo que aqui escribe; pero no alcanza para que lo entendamos sin espo-

neros á errar en nuestros discursos. En todo se muestra la Santa gran negociadora. Aquel *no cansemos tanto*, es la mayor muestra de su prudencia. Aun cuando importe mucho el negociado, no conviene cansar, y mas si es con grandes. La paciencia y el tiempo logran siempre mucho.

LVI.

El Espíritu Santo vaya con vuestra merced y le pague la caridad que hoy me hizo : pensé poderle hablar, y no para murmurar, que no tuve de qué, sino de qué me consolar : mire que no me olvide vuestra merced en sus oraciones, que mas obligada me deja ahora para la pobreza de las mias. Vaya el Señor con vuestra merced.

NOTAS.

Este fragmento se tomó de un original que hay en la sacristia de Carmelitas descalzos de Madrid. Su asunto es familiar, y parece para algun sugeto que habia antes estado con la Santa. Se vino á despedir de ella, y no pudiendo hablarla, la escribiría su partida. Y acaso dijo en su papel : que el no haberle querido hablar, seria para no murmurar. En dos palabras responde á todo con una sal del cielo, como acostumbraba siempre. ¿Murmurar la Santa? lo diria el sugeto por ironia : pues en aquella lengua caldeada de caridad nunca se vió sino amor. Todos tenian con ella las espaldas seguras : luego ¿cómo podia murmurar, y mas de los que amaba?

LVII.

De las muchas ofensas que se hacen á Dios estoy en extremo lastimada, y así he procurado la quiten de ahí ; porque algunos letrados me han dicho están obligados, y aunque no lo estuvieran, me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada.

NOTAS.

El original de este capítulo se conserva en nuestras religiosas de Ocaña, y parece trata de alguna persona, que aunque inocente, daba ocasion á muchas ofensas de Dios, que hacia otra por rabiosa envidia, ú otra pasion. Por esto solicitó la Santa que quitasen la inocente de delante : porque la inocente y perversa no tuviese ocasion de pecar. Valiése para la pretension de dos principios : el primero el de la conciencia, y el segundo el de la cordura y prudencia. La inocente era sin duda su sobrina doña Beatriz, que sin mas culpa que su gallardía y discrecion,

la mortificó cierta señora celosa, hasta presumir mácula en su honra, como se dijo en las notas á la carta veinte y ocho y cuarenta y cuatro del tomo 3.

LVIII.

En lo principal que vuestra merced manda no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mí de no tener monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir á ellas, y quieren, que aunque alguna nos diera consuelo tener, hállanse muchos inconvenientes para abrir puerta en esto. Y así en ello no tengo que decir mas; porque no se puede hacer, ni sirve de mas tener yo deseo de servir á vuestra merced en este caso, que de darme pena.

LIX.

Es hoy dia de san Martin, de quien soy devota, porque en esta Octava he recibido algunas veces hartas mercedes del Señor; no sé qué lo hace.

NOTAS.

Estos dos fragmentos los produce el padre Ribera. El primero libro 2, capitulo 2, y es el número primero de la carta cuarenta y ocho del tomo 2 donde vemos el dictámen de la Santa de no admitir personas de otras familias, á no intervenir superiores motivos que precisen á la admision. Véase lo que dejamos notado en el citado tomo.

2. El segundo lo escribe el mismo padre, libro 4, capítulo 13 al fin. En él nos declara la Santa su devocion con san Martin el grande, y las muchas mercedes que la hizo el Señor en su Octava. El motivo por qué en ella se la haria Dios, no lo acabó la Santa de entender: ¿pues cómo nosotros lo podremos averiguar?

§ VI.

Fragmentos de cartas para sus hijas.

LX.

Para la madre Maria de Cristo, priora de Avila.

Ayer la escribí, y despues se ha ofrecido enviar unas cartas á nuestro padre vicario. Para la pobreza de vuestra reverencia no viene bien pagar

tantos portes, mas no puede ser menos. Por caridad envíe vuestra reverencia esta su carta á mi hermano, con la que vá para él, para que sepa que está aquí el padre Nicolao, que vino hoy tarde. A la madre Maria de san Gerónimo mis encomiendas: dígame vuestra reverencia cómo está ya. Isabel de san Pablo, y Teresa, y á las demás las dé memorias, y que Dios las haga santas. El sea con vuestra reverencia. En todo caso me procure enviar respuesta de el padre vicario, y de mi hermano, como la he dicho en otras; y si fuere ido el padre vicario, me escriba á donde y tornéme á enviar esas cartas. Son hoy 16 de abril.

NOTAS.

El original de este fragmento se halla en nuestras religiosas de Calahorra: escribióse á 16 de abril del año de 80, estando la Santa en Toledo. El vicario era fray Angel de Salazar, á quien dirigia cartas. Apenas tiene cosa notable, sino señalarnos el dia en que nuestro gran padre Doria llegó á Toledo, de vuelta del viaje largo que habia hecho á Sevilla á sosegar las turbaciones de el convento de las religiosas. Y porque la Santa ha clamado por esta vuelta en varias cartas de este mismo tomo, es razon se sepa cuando vino: que de los hombres memorables no habiamos de ignorar ni sus obras, ni sus palabras, ni sus caminos. María de Cristo dicen nuestras historias quien fué, y basta entre sus acciones para dejarla con nombre el haber renunciado el priorato de Avila, para que lo entrase á ser la Santa el año siguiente, cuando pasó de Soria á Avila por órden espreso del Señor.

LXI.

Para la madre Inés de Jesus, priora de Medina del Campo.

Mi hijá, mucho me pesa de la enfermedad que tiene esa hermana. Ahí les envío al padre fray Juan de la Cruz para que la cure, que la ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Avila tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dijese su nombre, y al punto obedecieron.

NOTAS.

El padre fray Gerónimo de san José publicó este fragmento ó billete en la Vida que escribió de nuestro padre san Juan de la Cruz, en el libro 2, capítulo 11. Allí refiere el glorioso triunfo y cumplida victoria que el santo consiguio de Luzbel y tres legiones de su milicia infernal, declarando la ocasion con que se escribió, como la persona á quien se dirigió, que era la madre priora de Medina Inés de Jesus, prima her-

mana de la Santa. Tenia aquella insigne prelada en su comunidad una religiosa con recelos de estar energúmena, de lo que avisó á la Santa, que se hallaba priora en san José de Avila. Y esta con la esperiencia de el poder milagroso que manifestó el santo en la misma ciudad sobre los espíritus malignos, se lo envió juntamente con esta carta ó esquila. Pasando san Juan de la Cruz á Medina examinó á la paciente, y conoció que su dolencia se reducía á una fuerte melancolia, tristeza ó amargura, que regularmente andan juntas; y no pocas veces privan de la razon, de el juicio y de el sentido, pues como dijo el Eclesiástico (*Eccli.* 12, 21), donde está la tristeza ó amargura de ánimo no hay sentido.

LXII.

Para la venerable madre Catalina de Cristo, religiosa del mismo convento, y fundadora del de Soria.

Hija mia, y señora mia, mas vale al que Dios le ayuda, que al que mucho madruga. Vuestra merced está recibida en esta casa, con harta voluntad de todas las hermanas. Yo quisiera darle el hábito antes de irme, mas no es posible, porque será muy de mañana. Entonces nos veremos. Sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

Este discretísimo billete pone en la Vida manuscrita de la venerable Catalina de Cristo la comunidad de las religiosas de Barcelona, ó la madre Leonor de la Misericordia, que en nombre de todas la escribió en el capítulo 49. Hállase esta Vida en nuestros archivos. Tambien le dió Lanuza en la Vida impresa de la misma venerable, capítulo 4, y de él habla nuestra historia, tomo 2, libro 8, capítulo 63, número 3. Escribióse á 5 de octubre de 71, pues á 6, como dice la historia tomó el hábito. Esta fué aquella mujer fuerte á quien los rigores de la Reforma parecían regalo, las asperezas suavidad, y los trabajos descanso. Desde la hora que entró en el convento de Soria, temieron aquellas primitivas que las habia de estrechar y reformar mas. Con tal aliento empezó su carrera, y con el mismo la continuó, y consumó finalmente en el convento de Barcelona, de donde pasó á gozar el fruto eterno de su alentado fervor y agigantada virtud.

LXIII.

Para la madre Marfa Bautista, priora de Valladolid.

Harta lástima me hace, y gran pena me dá, porque el demonio veo que procura por las vias que puede hacernos daño. Remédielo nuestro Señor, y déme á vuestra reverencia salud, que es lo que hace al caso.

De el mal de María de la Cruz me ha pesado. Santa debe querer á vuestra reverencia pues de tantas maneras le dá cruz : nunca los que tienen el mal que esa piensa, tienen calentura, ni esos hastíos, sino unas fuerzas y salud grande. Harto mal la han hecho, no la entender el confesor : yo lo ví. Avise vuestra reverencia al capellan de mi parte, y déle muchas encomiendas mias, y no consienta á Estefanía esas soledades, y poco comer, sino quiere venga en otro tanto. Ahora me escribió doña Ana Enriquez, y me ha hecho gran lástima los trabajos que tiene. En fin han de ir por aqui los que han de gozar del que en ella se puso. El sea con vuestra reverencia y me la guarde. Amen.

NOTAS.

El original de este fragmento le tenía la venerable Cecilia de el Nacimiento, religiosa de Valladolid, y fundadora de el de Calahorra (cuya accion omitió en su historia nuestro cronista), y envió su traslado á nuestro archivo, donde se halta de mas de cien años á esta parte. El sobrescrito dice : *Para mi hija la madre María Bautista*. No se sabe el tiempo en que se escribió, ni de lo que venia hablando; pero es certisimo lo que el enemigo comun ha procurado por cuantas vias ha podido hacer daño á su Reforma; y lo procurará sin cansarse hasta el fin del mundo, que esperamos durará. Pero remediará Dios sus asaltos, como la Santa lo pidió, y está pidiendo.

2. María de la Cruz fué una de las cuatro primeras de Avila, de quien trata la historia, tomo 2, libro 8, número 4. De el mucho orar, y estar en soledad debió haber contraído algun accidente, y padeciendo María de la Cruz, tenía la priora cruz. Es equivoco que usa la Santa. Tambien el trato con Dios quiere prudencia. Era penitente y abstinentes, como la Santa insinúa, y dada á soledad, y no la entendia el confesor, y lo vió la Santa, ¿pues cómo no lo remediaba? En eso se vé su humildad, que con ser fundadora no se metia en el empleo de los ministros de Dios.

3. ¡Qué bello ejemplo para las preladas! Conoci una de otra Orden, que se empeñó en que una súbdita suya habia de comer en Cuaresma carne contra el dictamen del confesor, y gran repugnancia de la súbdita. Cedió ésta y su confesor tambien, salió la prelada con su empeño; pero aun está en problema el acierto. Lo seguro es, que el comer carne en Cuaresma y dias de abstinencia, ha de ser de consejo de ambos médicos, y la prelada debe preferir el de el prudente confesor al de los médicos; porque estos mas atienden al cuerpo que al alma: mas á las falibles recetas de Galeno, que á las infalibles de Jesucristo y su santo Evangelio. En fin, el accidente de María de la Cruz se remedió, que quando tiene su principio en el fervor, y es el alma humilde, es fácil la curacion. Doña Ana Enriquez fué aquella ilustre señora de Toro, para quien es la carta doce del tomo 1 y otras. La Estefanía era una religiosa de gran virtud en el mismo convento de Valladolid, que como escribe el venerable Palafox en las notas á la citada carta, fué penitentisima, y teme prudente la Santa no la suceda lo que á María de la Cruz. ¡Oh almas di-

chosas! Víctimas del amor de Dios, que solo tenían descanso en mortificar y crucificar su carne para vivificar su espíritu.

LXIV.

Cáime en gracia, que piensa el doctor Velazquez que no lo han de tomar don Pedro sobre su conciencia, y aosadas que haya quien le diga que lo puede tomar. Dios la perdone, y me la guarde, y dé buenos años. Buenas andamos, que envié su carta al padre provincial, en que dice vuestra reverencia que quiere doña María ya que renuncie en la casa. No sé qué me diga de este mundo, que en habiendo interés, no hay santidad, y esto me hace que lo querria aborrecer todo. A todos me encomiendo, y á Casilda dese priesa á su profesion: no se alargue mas, que es para matarla. Bien imaginaba yo que doña María esperaba las de don Pedro para su negocio: harto disgustada me tiene. En fin, tiene vuestra reverencia prelado: creo será mejor no dejarlo sin su parecer, y así no haga caso de lo que he dicho, mas de para tomar luz de lo que le está mejor. Tampoco querria ponerla en esto, que hartos trabajos tiene. Escríbalo todo al padre maestro, y con Arellano el Dominico podria avisar, si está quieta.

NOTAS.

Esta carta estuvo en otros tiempos en poder de el señor Yepes: despues pasó á otros dueños; y en tiempos antiguos se sacó copia, que se llevó á nuestros archivos, donde se conserva. Trata el punto de la renuncia que queria hacer, ó hizo Casilda de Padilla en la casa de Valladolid. En otra carta para la madre Brianda, priora de Malagon, se trata de aquel don Pedro, y de la accion que hizo la Santa de dejarlo en su conciencia. Escribióse á los principios de 77, y hizo su profesion la hermana Casilda á 13 de enero. Aquella proposicion de la Santa: Que en este mundo habiendo interés no hay santidad, se verifica regularmente, y en el sentido que dijo la majestad de Cristo, que era mas fácil entrar un camello por el agujero de una aguja que un rico en el cielo: declarando la gran dificultad de componer la virtud con el interés; y si esta palabra significa, como parece, codicia, siendo ella la raiz de todos los males ó vicios, como lo llama el Apóstol, es de el todo contraria y antípoda de la santidad.

LXV.

Escribiendo la Santa sobre la muerte de su hermana Leonor de Cepeda, religiosa de la Encarnacion, la dice lo siguiente: El dia antes entendí su dichoso fin, y creo que no entré en purgatorio.

LXVI.

Y hablando en otra carta de el padre de las dos, Diego de Cepeda.
Yo le digo, hija mia, que antes que la supiese, creo tenia su alma sacada de el purgatorio; porque cada día acabando de comulgar, se me ponía delante; y cuando vino la nueva que estaba muy lejos, entendí quien era.

NOTAS.

Estos dos capítulos puso la madre María Bautista en su deposición para la beatificación de la Santa. Leonor de Cepeda era monja de la Encarnación, donde la crió la Santa en su celda desde niña. Fué la que encontró á nuestros dos santos arrobados en el locutorio. Murió Octava de el Corpus: y siendo la Santa allí priora, ordenó la enterrasen con misa de el Santísimo, y que la procesion que entonces entraba en la clausura, anduviese al rededor del féretro. También vió, que cuando la llevaban á enterrar ayudaban los ángeles á las religiosas á llevar el venerable cadáver. Todo consta de sus informaciones y otras relaciones de la Encarnación. El padre de las dos fué Diego de Cepeda, hijo del señor don Francisco Alvarez de Cepeda. De el alma de este dichoso caballero dice la sacó de el purgatorio antes que llegase la noticia de su muerte y de su feliz hermano, que creía no haber entrado en él, lo cual concuerda con lo que referimos en las notas á la carta cincuenta y cinco del tomo 2, haber dicho la Santa, que solo habia hecho pasar por el purgatorio.

LXVII.

Para las religiosas del convento de Toledo sobre la admision al hábito de la venerable María de Jesus.

Hijas, ya se la envío con cinco mil ducados de dote; pero hágoles saber, que ella es tal, que cincuenta mil diera yo de buena gana: mírenmela, no como á las demás, porque espero en Dios, que ha de ser un prodigio.

LXVIII.

Para la misma venerable madre María de Jesus, aconsejándola fundase unas obras pias en su profesion.

Ya sé que nuestro Señor le ha dado á entender lo mismo; pero quiere su Majestad que su caridad sepa que yo lo he entendido tambien. Mire que se ha de servir mucho su Esposo con ellas, y mucho de que con

cinco mil ducados de su dote desempeñe yo mi palabra, que está empeñada, en que los tengo de pagar ese día, que son de la compra de esa casa, en que hoy viven mis hijas.

NOTAS.

En los números 67, 68, habla la Santa de la insigne y venerable virgen María de Jesus, natural de Molina de Aragón, en el siglo doña María de Rivas, que á fuerza de maravillas entró en la Orden, profesó, vivió y murió coronada de virtudes, y ilustrada de recibos celestiales. Ambos números copia nuestra Crónica en la Vida de esta graç religiosa desde el capítulo 5 de el libro 22 en el tomo 5.

LXIX.

Para la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca.

Despues de escrita una carta que vuestra reverencia verá, me envió esta el padre Gracian Manrique. Y en esto que su merced aquí pide, no hay que detener, ni que temer, sino que vuestra reverencia lo haga, que cuando escribí la carta, espantada de la novedad que han hecho, pensé, que de parte de Pedro de la Vanda se le habia pedido alguna escritura, y que no se habia avisado á el padre García Manrique; y así digo, que me informen si hay otra novedad; mas para hacer lo que aquí su merced dice, ningun inconveniente yo hallo, ni la madre Inés de Jesus, ni la priora, para que se deje luego de hacer; y así le pido por caridad lo hagan; y anque le hubiéra alguno, bastaba estar ya hecho el concierto, porque no nos han parecido tan bien los que nos han faltado los caballeros de Salamanca, para que los imitemos; porque en la carta que digo, me alargo no mas de que dé Dios á vuestra reverencia mucho amor suyo.

NOTAS.

El original de este fragmento está en nuestra sacristía de Madrid, y tambien la carta que escribió á la Santa el padre Gracian Manrique en Valladolid á 30 de noviembre de 1580. El negocio (fuera de otro que habia y no se entiende) era sobre un depósito concerniente á la venta de la casa de Pedro de la Vanda; y una escritura que se pedia á las religiosas: y ellas insinuaron querian fiador, y que no se podia hacer sin licencia de la Santa. Es negocio intrincado; pero habian ya convenido en él las religiosas, y hecho aquel religioso, á quien no conocemos, mucho por ellas. El dice en la carta que se quejaba á la madre Teresa, y la pedia le hiciese justicia, y la Santa se la hace rectamente, determi-

nando se esté á lo concertado; y alegando *ad hominem* un ejemplar fuerte del poco honor que se hicieron los caballeros de Salamanca en no haber cumplido su palabra. No se ha de entender que hablase de todos los de aquella nobilísima república, sino de Pedro de la Vanda y los suyos, que dieron harto ejercicio á la paciencia de la Santa.

LXX.

Para la madre Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa.

Bien se vé cuán diferentes cuidados son los de vuestra merced de los que yo tengo, y el no haber enviado nada: sepa que no he podido. Héme consolado y dado gracias á Dios, que se halle tan bien en casa de el señor Perálvarez su tío, démele muchos recados, que agradezco mucho la merced que él y su mujer hacen á vuestra merced. Que no tengo lugar de escribirles ahora, que lo haré otro día de estafeta. Gran merced de Dios ha sido, el que vuestra merced se haya librado de la peste de aquella mujer.

NOTAS.

En este número habla la Santa con su amada sobrina Beatriz de Jesus, á quien le escribió desde Burgos, cuando aun pedía á su santa tia lo que esta no pensaba, ni quería, segun dice la Crónica, tomo 5, libro 24, número 47. No tenia todavía doña Beatriz pensamientos de monja, y así eran sus pensamientos muy diferentes de los de su santa tia. En lo que añade de la otra, de quien la libró Dios, haciéndola gran merced, habla de la celosa señora de Alba, nada señora de sí misma; pues la señoreó tanto su fea pasion, como otras veces se ha dicho. Señoras que se dejan vencer de sus pasiones, no son señoras, sino esclavas miserables.

LXXI.

Para las religiosas Carmelitas descalzas de Veas.

Paréceme es poca confianza en nuestro Señor pensar que nos ha de faltar lo necesario: pues su Majestad tiene cuidado hasta de el más mínimo animalico de proveerle de sustento. Hijas mías, pongan su cuidado y diligencia en nuestro buen Jesus, y procuren servirle, que yo aseguro que no nos falte, ni nos desampare. Tambien, habiendo tan poco que se fundó esa casa, no parecerá bien arrancarla de ahí; aguarden algunos años; y si nuestro Señor no diere remedio, será señal que es su voluntad que se mude, y entonces se podrá hacer como les pareciere á los prelados.

NOTAS.

Este capítulo se halla en una carta de una religiosa antigua de Veas, que conserva nuestro archivo, y en ella refiere su ocasion diciendo : que llegando el año de 76 el padre Gracian á visitar aquel convento, y viendo las descomodidades que padecian, trató con Ana de Jesus, y las demás religiosas que pasáran á Granada, y conviniendo todas en la translacion, hicieron un propio á la Santa, que al parecer estaba en Toledo, y las respondió entre otras cosas este documento. El es dignísimo de su espíritu propiamente apostólico, que respiraba máximas de el Evangelio. En él alega su divino Autor el mismo ejemplar de los animalillos, de que cuida el soberano Padre (*Matth.* 6, 26), para alentar nuestra fe, y animar nuestra confianza : arrojando todos los cuidados en sus solícitas providencias.

2. Siempre ha fatigado la pobreza á aquella venerable comunidad, y tanto, que los prelados muchos años despues, determinaron que se desamparase; y para poder repartir sin tanta incomodidad las religiosas, esperando que muriesen algunas antiguas que habia, dieron órden que no se recibiesen novicias. Así se ejecutó por muchos años, sin que muriese ninguna de las que habia al tiempo de el decreto en todos ellos : tanto, que haciéndose reparable, vieron los prelados la voluntad de Dios, y revocaron su determinacion. Y el mismo dia que llegó el decreto, llegaron doncellas huidas de sus padres á pedir el hábito; y luego que entraron estas, empezaron á morir de las antiguas. Todo consta de los libros y tradicion de aquella comunidad.

LXXII.

Certificolas, que estimára yo tener por acá á mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que mas provecho le hacia el comunicarle. Háganlo ellas mis hijas con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo mesma, y que les será de grande satisfaccion, que es muy espiritual, y de grandes esperiencias, y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas á su doctrina. Dén gracias á Dios que há ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca.

NOTAS.

Este párrafo le puso la madre Magdalena de el Espíritu Santo, religiosa de aquella comunidad, y fundadora de Córdoba, y hija muy querida de nuestro santo padre, en una larga relacion que hizo de sus virtudes, y se guarda en los archivos de la Orden. En él declara la Santa

el justo aprecio y estimacion que hacia de su hijo y padre espiritual san Juan de la Cruz, y el provecho que sentia su seráfica alma en comunicarle. Tres calidades ó partidas publica y certifica le asistian para tratar religiosas : y eran, espíritu ó virtud, esperiencia y letras. Todas tres prendas adornaban al santo, con el precioso lleno que nos declaran sus soberanos libros, cuya doctrina es de las más altas, sublimes, y espirituales que goza la Iglesia católica. Estas tres calidades deseaba la Santa, aunque no fuese en tanto grado, en los confesores ; y si carecen de ellas, teman la direccion de las almas que caminan á la perfeccion, no suceda que las estorben y detengan, pensando que las guian bien á su corto parecer.

LXXIII.

Para la venerable madre Ana de Jesus, priora del mismo convento.

En gracia me ha caido hija cuán sin razon se queja, pues tiene allá á mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino; pues yo le digo á mi hija que despues que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otró como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tiene allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán que aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfeccion ; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia.

NOTAS.

Este número le puso en su deposicion para las informaciones de el santo Francisca de la Madre de Dios, religiosa de Veas, y le introdujo el padre fray Gerónimo en la Vida de el santo, libro 4, capítulo 4, número 4. Y así este capítulo, como el antecedente parece fueron escritos en la misma ocasion, y á fines de el año de 78, ó principios de el año de 79, cuando salido de la cárcel se retiró el santo al Calvario, dos leguas de Veas : el primero de ellos á la comunidad, y el segundo á la venerable Ana de Jesus : uno y otro están claros. Y lo útil que era el santo, y despues de muerto su doctrina á los conventos de sus hijas, lo dijo la misma Santa desde el cielo á la venerable Catalina de Jesus significándola que otros, que en la relación original espresa y nombra, nada les ayudaban. Véanse sus soberanos Avisos, tomo 2 de la Reforma, libro 7, capítulo 3, número 4.

LXXIV.

Hija mia y corona mia, no me harto de dar gracias á Dios por la merced que me hizo en traerme á vuestra reverencia á la religion. Que así

como á los hijos de Israel, cuando los sacó de Egipto proveyó su Majestad de una columna que de noche los guiaba y daba luz, y de día los defendía de el sol, así parece lo hace con nuestra religion, y que vuestra reverencia, hija mia, es esta columna que nos guia, nos dá luz, y nos defiende. Muy acertado ha sido todo lo que ha hecho vuestra reverencia con esos religiosos, y bien parece está Dios en su alma; pues con tanta gracia y buenos términos hace cuanto hace. Páguesele el Señor por quien lo hizo, y dé á estos negocios el suceso que conviene.

NOTAS.

Este capítulo le pone el señor don fray Angel Manrique en la Vida de la venerable madre Ana de Jesus, libro 3, capítulo 14, número 3, donde declara el motivo y tiempo en que le escribió la Santa, que á nuestro entender fué el año de 79. Algo estrañamos tan escesiva espresion de la Santa. Pero el señor obispo fué muy verdadero. Aquella venerable lo merecia, y la Santa estaba tan segura de su virtud, que creyó se lo podia decir sin arriesgar su humildad. En algunas de estas espresiones vemos muy cariñosa á la madre con sus hijas, y es que se valia de todas las artes para llevarlas mas á Dios.

LXXV.

Para la madre María de san José priora de Sevilla.

Vergüenza y confusion grande tengo, mi hija, de ver lo que estos señores de nosotras han hecho, y en gran obligacion nos han puesto de ser tales, cuales nos han pintado, porque no los hagamos mentirosos.

NOTAS.

Estas cláusulas con las del número siguiente pone la misma madre María de san José en su tratado, que intitula Ramillete de mirra, y las escribió la Santa el año de 79, pues acudiendo en este tiempo sus hijos á Roma, dieron muchos prelados de el reino cartas en favor de la Reforma, elogiando su familia, conventos, porte, método y santidad de vida. Entre otros dijo el señor Velazquez: Que los conventos de las Carmelitas descalzas eran los espejos de España: con que con razon dice la Santa deben ser tales sus hijas, que todos se miren en su virtud.

LXXVI.

Agora, mi hija, puedo decir lo que el santo Simeon: pues he visto en la Orden de la Virgen nuestra Señora lo que descaba; y así les pido no

rueguen ni pidan mi vida, sino que me vaya á descansar, pues ya no les soy de provecho.

NOTAS.

Estas líneas de ternura escribió la Santa, habiendo logrado ver su familia separada con gobierno propio, en marzo de 84. Al fin de la fundación de Palencia pinta bien su pluma celestial el gozo de su seráfico corazón, conseguido este triunfo tan glorioso, que como dijo el oráculo de la Iglesia, floreció en él el consejo de la omnipotente mano de Dios. Congratúlase pues la Santa en tan plausible victoria; pero en lo que añade nunca convendrá su Reforma, pues su vida valía y valió por muchas: y creo que despues de la Reina del cielo, no ha habido mujer de mas provecho en la Iglesia de Dios.

LXXVII.

Para la madre Ana de san Alberto, fundadora de Caravaca.

Hija, yo procuraré que el padre fray Juan de la Cruz vaya por allá. Haga cuenta que soy yo: trátente con llaneza sus almas. Consuélese con él, que es alma á quien Dios comunica su espíritu.

LXXVIII.

Hija, ahí va el padre fray Juan de la Cruz, trátente sus almas con llaneza en ese convento como si yo misma fuera, porque tiene espíritu de nuestro Señor.

NOTAS.

Estos dos capítulos puso la venerable madre Ana de san Alberto en dos deposiciones suyas, juradas para la beatificación del santo. Aunque es un mismo asunto, la diversidad de proposiciones arguye que eran dos diversas cartas, que como hacia la Santa juicio que algunas no llegaban, repetía los mismos consejos varias veces. En orden al tiempo, solo parece verosímil se escribiesen despues que el santo salió de su prision. Y es cierto que el consejo tuvo efectos nobilísimos, y fué aquel convento hijo de los cuidados de san Juan de la Cruz, como de su Vida consta. Igualmente es constante que los elogios son dignos de su escelente santidad y altísima contemplacion, en que se le comunicó Dios, como suele, á tales almas.

LXXIX.

Para otras hijas de la Santa.

Mohina estoy como se suben á mayores estas : por esa su priora lo digo. No se debe de entender, y si lo hace bien, disimule algo, no la acobarde.

LXXX.

A ser en otro tiempo, cuando yo tenia libertad, bien presto cumpliera el deseo de esta hermana; mas ahora no hay que hablar en ello.

NOTAS.

En el primero de estos dos fragmentos, que se halla original en las Carmelitas descalzas de Málaga, muestra su prudencia en aguantar alguna imperfeccion cuando se vé otra virtud sobresaliente. ¿Quién será en esta vida el que no tenga que enmendar, que sufrir, y que llorar? El segundo, que tambien se conserva en las de Boadilla del Monte, no se entiendo, y pudo ser en cuanto al recibo de alguna : pero despues de las levas, cuando acaso se escribió, ni tenia la Santa libertad, ni la queria tener; porque las miraba como determinaciones de Dios. Y san Juan de la Cruz (en la eleccion que antes pusimos) las llamó *nuestras leyes sagradas*, y bien porque segun dijo Platon, las primeras aras se deben á la ley. Nada mas podemos averiguar en este particular.

LXXXI.

Por amor de nuestro Señor la pido, hija, que sufra y calle, y no traten de que echen de ahí ese padre por mas trabajos y pesadumbres que con él tengan, como no sea cosa que llegue á ofensa de Dios : porque no puedo sufrir que nos mostremos desagradecidas con quien nos ha hecho bien. Porque me acuerdo que, cuando nos querian engañar con una cosa que nos vendian, él nos desengañó, y nunca se me puede olvidar el bien que en esto nos hizo, y el trabajo de que nos libró; y siempre me pareció siervo de Dios, y bien intencionado. Bien veo que no es perfeccion en mí esto que tengo de ser agradecida, debe de ser natural, que con una sardina que me dén, me sobornarán.

2. El señor Yepes en la *Vida de la Santa*, libro 3, capitulo 20, tratando de su mucha religion, escribió lo siguiente : «No quiero pasar por alto lo que á mí me pasó con la santa madre yendo á decir misa á su

»monasterio de Medina del Campo, donde como me diesen un paño muy
 »oloroso para lavarme las manos, yo (como inconsiderado) me ofendí de
 »esto, y con la licencia que tenia de la santa madre, le dije despues,
 »que mandase quitar aquel abuso de sus monasterios: porque como me
 »parecia bien que los corporales y paños que están en el altar fuesen
 »olorosos, así me parecía mal que los otros paños, que sirven para lim-
 »piar las inmundicias de las manos, lo estuviesen: ella me respondió
 »con grande humildad y gracia:

3. Sepa padre, que esa imperfeccion han tomado mis hijas de mi; pero cuando me acuerdo que nuestro Señor se quejó al Fariseo, en el convite que le hizo, porque no le habia recibido con mayor regalo, querria desde el umbral de la puerta de la iglesia, que todo estuviere bañado en agua de ángeles: y mire, mi padre que no le dán ese paño por amor de vuestra reverencia, sino porque ha de tomar en esas manos á Dios para que se acuerde de la limpieza y buen olor que ha de llevar en la conciencia; y si esa no fuere limpia, vayanlo siquiera las manos.

NOTAS.

Este párrafo le puso el padre Ribera, libro 4, capítulo 23. Y el señor Yepes, libro 3, capítulo 40. Y nada podemos añadir para su inteligencia, á lo que dicen aquellos graves escritores. Sus consejos son magnánimos, y el esmero de la gratitud, y una admirable muestra de lo que fué el corazón de santa Teresa.

2. El apéndice de este número, aunque no sea escrito de la Santa, es una excelente doctrina y nuevo testimonio de la fe y religion de los santos; y no hará daño que acompañe á sus Fragmentos. Por sí mismo está declarando la cordial devocion, con que debemos venerar el sacrosanto misterio de la sagrada Eucaristia, como la limpieza, aseo y esmero de alma y cuerpo, con que debemos llegar á tan soberano Sacramento. Cuando entró su Majestad en el mundo aunque fué cortejado de el cielo con música de ángeles, quiso ser colocado en un vil establo; pero para instituir este magnifico Sacramento escogió un cenador grande, preparado y dispuesto de antemano, dándonos á entender con la limpieza del sitio en que lo institua, lo que debemos procurar en los lugares donde se deposita y coloca por nuestro amor. No menos nos la intimó en lavar los piés á sus discípulos antes de su institucion, diligencia que no hizo para subirlos al monte Tabor figura de la gloria, para que sepamos que debemos limpiar las almas aun de los defectos mas leves, significados en aquel misterioso lavatorio antes de llegar á este admirable Sacramento.

§ VII.

Otros papeles y fragmentos de la Santa.

LXXXII.

Instruccion que dió á la madre Ana de san Alberto para la fundacion de el convento de Caravaca.

JESUS.

Memoria de lo que se ha de hacer en Caravaca.

En llegando vuestra reverencia se encierre en su casa, y no entre mas ninguna persona, sino que hable por alguna parte á donde se han de poner las rejas, mientras se pone, ù por el torno; y procure se ponga luego la reja.

2. Es menester antes que se diga misa, digo que se tome la posesion por su campana, y hacer que un letrado vea las escrituras que esas señoras tienen hechas, en que dán la renta para la casa, y mostrar la patente que vuestra reverencia lleva de nuestro reverendo padre autorizada, por virtud de la cual, y el poder que lleva mio, lo admita sin ninguna carga ni obligacion de recaudo ni otra cosa: porque así está dado en la escritura. Hecha esta escritura, que el padre vicario fray Ambrosio entenderá en que vaya bien y firmándola vuestra reverencia y esas señoras, se podrá poner el Santísimo Sacramento.

3. Adviértase que tambien se ha de poner en la escritura la licencia de su majestad, que de el obispo no creo es menester mas de tenerla: ha de tañer la campana á misa para tomar la posesion: no es menester bendecir la iglesia, pues no es propia.

4. Tomada la posesion, podrán esas señoras tomar el hábito cuando mandáren.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

El original de esta memoria le guarda con religiosa estimacion la villa de Caravaca en su archivo. Escribióla la Santa á los fines de el año de 75 en Sevilla, cuando se partia á aquella fundacion su venerable hija Ana de san Alberto, que iba como priora y substituta de la santa fundadora. La instruccion es prudentísima, legal, y digna de la escelente religion de la Santa. Porque lo primero atiende al recato de las esposas de Cristo, mandando á aquellas palomas timidas y virgenes vergonzosas se metan

luego en su clausura, que es el arca donde entre las aguas de esta vida está segura su pureza y su religion.

2. Manda despues que se examinen las escrituras, y que no se admita la fundacion con carga ni obligacion ninguna: *Porque así está dado en la escritura.* Era sobrada razon; y podia añadir: porque no es poca carga la de la religion. Firmada la escritura, puesta la campana, presentadas las licencias: entonces dice la Santa se podrá decir misa, por el Santísimo, y tomar la posesion.

3. Advierte luego se ha de poner en la escritura la licencia del rey: que no es necesario se haga eso en la del obispo: que se ha de tocar la campana: y que no se bendiga la iglesia, porque no ha de durar, y se profanaria despues. Hecho todo esto, empieza á admitir novicias en su convento. ¿Quién de los mas atentos juristas ni canonistas daria providencias, ni mas convincentes, ni mas comprensivas de lo necesario? Ellas pueden ser método de cuantas fundaciones tenga su religion en lo sucesivo. Finalmente previene que vea la escritura el padre fray Ambrosio, porque entenderá si vá legal segun derecho. Era este el venerable Mariano, graduado de ambos derechos: con que dice bien la Santa, preceda su aprobacion para que nadie tenga que reparar.

LXXXIII.

Parecer de la Santa sobre el empleo de la herencia, que dejó al convento de san José el señor Francisco Salcedo.

Causas por donde no parece conviene hacer capellanía.

I. Porque se tuerce la voluntad del señor Francisco de Salcedo de todo en todo: porque yo sé bien que todo su intento era dar autoridad á esa ilesia, y que jamás faltase de ir muy adelante; y porque san Pablo fuese honrado, pospuso la ganancia que á su alma habia de venir de las misas, que en rendimiento y santidad tenia para hacerlas decir si quisiera.

II. Que habiendo poca fábrica, si por tiempo se viniere á caer la ilesia, que an las de bóveda lo suelen hacer, no hay con qué repararla.

III. Meter á el Ordinario en lo que no está metido, y que se dé susidio, que era lo que él defendiera si fuera vivo.

IV. Quitase á mi parecer mucho de la autoridad que puede tener san Pablo: porque con buena fábrica la tiene, y con una capellanía ni hace ni deshace, pues así como así dirán allí muchas misas.

V. Que no es inconveniente hacer muy ricos ternos, que pues se han de hacer fiestas, no es razon ande cada vez á buscar prestado, y como esto se haga no sobrará mucho dinero, y cuando sobre, se cumpliria mejorsu voluntad en hacer mayor la ilesia, y de bóveda, que pues aquí no la hay de san Pablo en este lugar, seria bien fuese grande para celebrar sus fiestas.

NOTAS.

El original de este parecer y dictámen de la Santa está de su mismo puño en nuestras religiosas de Sevilla: su asunto es bien patente. Era Francisco de Salcedo el que llamaba la Santa el caballero santo, que lo fué, y de grandes virtudes; y á lo último probado de Dios con desamparos interiores. Despues de viudo se hizo sacerdote, y asistió mucho al primitivo convento de san José, y está enterrado en la iglesia primera dedicada á san Pablo. Murió el año de 80, con que es preciso se escribiese esto despues.

2. Las razones de la Santa son dignas de atencion, como el que pondere mas que las misas y sufragios el culto exterior, para que se entienda que en la Iglesia de Dios todo es grande, y todo merece nuestras atenciones. El culto exterior es indice de el interior y protestacion de la fé, como dice santo Tomás. Nótese la devocion de la Santa á san Pablo. La Paula de la Iglesia llamaron a la Santa: con que no es mucho cuide la Paula de la casa de Pablo. En fin haga el discreto seria reflexion sobre el fondo de sus cinco razones, que ningun teólogo, ni canonista las presentará mas sólidas, claras ni poderosas.

LXXXIV.

Advertencia para el dia de la profesion de las religiosas.

Dia de la profesion y hábito es constitucion de las antiguas, que comulguen las hermanas que le hubieren recibido.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

Este número está original de mano de la Santa en nuestras religiosas de Salamanca. Lo insertó en su Vida el padre Ribera, y servia en los Capítulos para que se concediera á las religiosas el consuelo de la sagrada Comunion, con que no carece de mérito, para que se perpetúe en este lugar á la posteridad.

LXXXV.

Memoria que envió la Santa al Capítulo de la separacion sobre la fundacion de san José.

Fundóse esta casa de san José de Avila año de 1562, dia de san Bartolomé. Es la primera que fundó la madre Teresa de Jesus, con ayuda de doña Aldonza de Guzman y doña Guiomar de Ulloa, su hija, en cuyo nombre se trajo el Breve de la fundacion; anque ellas gastaron poco,

que no lo tenían. Fué menester ser en su nombre; porque no se entendiese lo hacia la madre Teresa de Jesus en el monasterio á donde estaba; y por no le admitir la Orden, se sujetó al Ordinario. Era entonces el reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza, y cuando estuvo en Avila le favoreció mucho, y daba siempre pan y botica, y otras muchas limosnas. Cuando quiso salir de Avila para ser obispo de Palencia, él mismo procuró diésemos la obediencia á la Orden, porque le pareció ser mas servicio de Dios, y todos lo quisimos: está bien hecho: habrá casi tres años y ocho meses hánse vivido de pobreza hasta ahora, con el ayuda que su señoría hacia, y Francisco de Salcedo, que haya gloria, Lorenzo de Cepeda que esté en gloria, y otras muchas personas de la ciudad, y héchose ilesia y casa, y comprado sitio.

NOTAS.

Esta memoria tambien está original de manos de la Santa en nuestras religiosas de Jaen. Es la que se presentó en el Capitulo de la separacion por parte de el convento de san José, y se trasladó en el mismo libro original de el Capitulo. Tambien la tienen trasladada las monjas de san José en sus libros de becerro, y están los trasladados tan puntuales que siguen en todo al original (1). Este tiene mas: porque dice la renta que dejaron á san José Francisco de Salcedo y Lorenzo de Cepeda: las monjas y novicias que habia, que por no ser asuntos de atencion se han omitido. Escribióla la santa madre encargada sin duda de sus hijas de san José, estando en la fundacion de Palencia, en los primeros meses de el año de 81. En ella confirma la Santa aquel constante dictámen, en que siempre estuvo, de tener sus conventos en el gobierno de la religion.

2. Aquel: *El mismo procuró* se ha de entender despues de convenido de la Santa, y doña Guiomar de Ulloa. Entró peticion ante su ilustrisima pidiendo en justicia que cediese aquel convento á la religion: sobre que proveyó se comunicase á las religiosas, por si tenían que alegar en contra. Ellas convencidas tambien por la Santa (que de todo habia, segun dice, en sus Fundaciones) (*Fundac. Cart. 31, n. 17*) respondieron que no, sino que pedian lo mismo que enunciaba la peticion. Entonces aquel venerable y noble prelado, despojándose de la mejor joya que tenia, dió sentencia remitiendo el convento á la Orden. Sobre esto apela el decir: *El mismo lo procuró*. Y aquel *está bien hecho* es un fallo y confirmacion de todo.

(1) Pone la fundacion del convento primitivo año de 1361.

LXXXVI.

Varios fragmentos y apuntaciones que tenia la Santa en un papel al parecer para introducirlos en otros escritos.

1. ¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿yo no soy tu Dios? ¿no véis cuán mal allí soy tratado? si me amas, ¿por qué no te dueles de mí?

2. Si no me hubiera nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho, no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho, ni fuerza para los trabajos que se han pasado, y contradicciones, y juicios. Y así, después que se comenzaron las fundaciones, se me quitaron los temores que antes traía de pensar ser engañada, y se me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojaba á cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia, por donde entiendo, que como quiso nuestro Señor despertar el principio de esta Orden, y por su misericordia me tomó por medio, había su Majestad de poner lo que me faltaba, que era todo para que hubiese efecto, y se mostrase mejor su grandeza en cosa tan ruin.

3. Antíoco traía tan mal olor de los pecados muchos que tenía, que ni él se podía sufrir á sí, ni los que iban con él á él.

4. La confesion es para decir culpas y pecados, y no virtudes, ni cosas semejantes de oracion, sino fuera, con quien se entienda que se puede tratar, y esto vea la priora, y la monja le diga la necesidad, para que vea lo que conviene; porque dice Casiano, que es el que no lo sabe como el que no ha visto, ni sabido que nadan los hombres, que pensará si los vé echar en el rio, que todos se han de ahogar.

5. Que quiso nuestro Señor que José dijese la vision á sus hermanos, y se supiese, aunque le costára tan caro á José, como le costó.

6. Como el temor que siente el alma cuando le quiere Dios hacer una gran merced, se entiende es reverencia que hace el espíritu, como los cuatro viejos que dice la Escritura.

7. Como no hay pecados, si no se entienden, que así no dejó pecar con la mujer de Abraham aquel rey nuestro señor, porque pensaba era hermana, y no mujer.

NOTAS.

Nuestro desierto de san José de la Isla de la provincia de Navarra tiene una hoja en cuarto, original de la Santa, en que están las nueve líneas últimas de el número 3 de la carta trece del tomo 2, desde las palabras: *Tres personas, y como tomó carne humana.* Y acabado aquel

favor prosigue las apuntaciones que aquí se vén. Adviértase que aquella carta tuvo dos originales de la Santa; uno en folio que se copió en las informaciones de su beatificación hechas en Salamanca, en las que no se vén estas posteriores advertencias. El otro es en cuarto, que es este incompleto, por faltarle el principio, de san José de la Isla. Donde, cuando, ni con qué ocasion escribió esto, no lo hemos podido colegir.

2. Ellas parecen apuntaciones que destinaba á otro fin que el de dejarlas en aquel papel. La primera parece algun favor de el Señor, y lo dejamos notado en el citado lugar del tomo 2. La segunda la puso el señor Yepes en su Vida, libro 2, capítulo 15, al fin. No se sabe si la escribió en la ocasion que allí insinúa aquel ilustrísimo: es bien notable para conocer la seguridad de aquel alma y su escelente humildad. La tercera es una historia de la Escritura (2 *Macab.* 9, v. 9 et 10); pero entendido en sentido místico: pues en sentido literal, aquel mal olor y hedor que padecia Antíoco el Grande, procedía de su pestilente dolencia y enfermedad. Bien que hasta el mismo infeliz conoció que su causa era la justicia divina, que por sus grandes pecados le castigaba aun en esta vida.

3. La cuarta es una doctrina importante para confesores y penitentes, que no deben ir á la confesion sino únicamente á decir pecados, y esto con palabras concisas, claras y breves. Todo lo demás, si hubiere que tratar ó comunicar, sea fuera de confesion; y esto sea con aviso y órden de la prelada, que sin obediencia no hay cosa buena en las religiosas. La confesion solo es para decir cada uno sus pecados y nada mas. Si esto se observase serian más breves las confesiones, y tambien mejores.

4. Sobre la quinta dá doctrina san Juan de la Cruz, enseñando no pueden sosegar las almas hasta esplicar el recibo celestial. Bien que las mercedes de Dios se han de guardar muy secretas, si su Majestad no declara que gusta el que se sepan.

5. La sesta es una delicadeza mística. Aquel: *cuatro viejos*, parece quiso escribir veinte y cuatro, aludiendo á los de el Apocalipsi. Las mercedes de Dios traen al principio temor, y despues aliento, como se vé en Daniel, y otros Santos del viejo y nuevo Testamento.

6. La sétima es una buena regla para escrupulosos y almas tímidas de ofender á Dios, como lo era la Santa, á quien acaso se lo dijo algun confesor para su aliento, y lo apuntó para su gobierno. Mas se ha de entender el dicho de la Santa de la ignorancia invencible, la cual, y no otra, excusa de pecado.

LXXXVII.

Actas sobre el examen de la libertad de las novicias.

Lo que se ha de hacer para examen de la última profesion.

JESUS

Mandamos, que no den velo negro á las monjas que no saben leer y escribir, y haya deciseis años.

2. Cumplido año y tres días, pida en refitorio, ú en Capitulo á todas las monjas su profesion tres veces. El exámen se haga dentro de quince días, despues que sean requeridos : fuera de los cuales, si requeridos no vinieren, no haya lugar, ni se entremetan para proseguir el tal exámen, y saber esta voluntad de las novicias : no sea lícito al obispo, ni á su vicario entrar en la clausura de el monesterio ; mas hágase esta informacion, estando de fuera á la red de la iglesia, y cumpliendo allí lo que el sobredicho Concilio tridentino (*Sess. 25, de Regul. cap. 17*) les manda. Vedamos de todo en todo al obispo, y su vicario las preguntas, que fuera de lo contenido en el sobredicho decreto son impertinentes al dicho exámen ; y ansi queremos que las doncellas, ú novicias, que no estén obligadas á responder á las preguntas que le fueren hechas, fuera de lo que pertenece al exámen de la voluntad con que entraron en el monasterio, si fué libre ó no.

NOTAS.

Este escrito se halla en nuestras religiosas de Medina del Campo, y es de letra de la madre Inés de Jesus. Las religiosas le conservan muchos años há con la persuasion ó tradicion de que fué obra, ó dictada, ó antes escrita por la Santa. La prevencion sin duda pudo ser suya, y propuesta por la Santa al padre fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, para que la diera fuerza de ley ó acta, como hizo á otras muchas.

2. Las disposiciones son santas, y no dudamos que en lo que les pertenece las observarán los reverendísimos Ordinarios, y lo harán ahora con mas gusto, en quanto á las hijas de la Santa, viendo su prudentísimo y rectísimo dictámen. Pues aunque no obligue el mandato á los señores Ordinarios, les rendirá poderosamente el encargárselo santa Teresa de Jesus, cuyas disposiciones venera toda la Iglesia de Dios, á quien sea toda honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.

ADICIONES A LAS OBRAS DE SANTA TERESA

APÉNDICE

O ADICIONES A LAS OBRAS

DE SANTA TERESA DE JESUS.

Comprende : 1.º Una disertacion de sumo interés ; 2.º La *Carta importante* ; 3.º La *inédita* ofrecida desde el principio ; 4.º La noticia de las tres publicadas solo en el extranjero ; 5.º Otras cinco cartas y cinco fragmentos inéditos ; 6.º Los *Versos* de la transcriberacion del corazon de la Santa, etc., etc.



APÉNDICE

CONTENIDO DE LOS VOLUMENES

DE SANTA TERESA DE JESUS

Contenido: 1. Las discusiones de santa Teresa; 2. La Santa Iglesia;
3. La vida de santa Teresa; 4. La historia de las
varias fundaciones de su Orden; 5. Orden de las cosas y cosas
personales incluidas; 6. La vida de la Santa Teresa de Jesús
y sus obras, etc., etc.



ADICIONES

A LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

Hemos llegado felizmente á la conclusion de las obras y cartas de la santa madre Teresa de Jesus. Réstanos pues únicamente para cumplir lo prometido dar las cartas que anunciamos en el *Prólogo*; si bien nos contraerémos ahora á la que hemos denominado *importante*, la cual, por los respetables autores que la traen, se prueba ser legitima de la Santa. Y como casi toda ella cede en elogio del instituto de la Compañía de Jesus y su union con las Carmelitas, nos ha parecido conveniente hacer antes varias observaciones para refutar con ellas una de las muchas calumnias que los enemigos de la Compañía han querido forjar en estos últimos tiempos contra este instituto religioso. Bien hubiéramos querido poner algunas de ellas en los respectivos lugares á que pertenecen, pero por dejar tal y como se halla el cuerpo de la obra de la edicion que nos ha servido de testo, hemos preferido reservarlas para este lugar.

Solo tenemos que advertir que en este tomo último de la obra, en el *Indice de cosas notables*, la palabra *Jesuitas* (y parte de algunas otras relativas á esta), por no alterar nada, se ha dejado solo con la remision á la de *Compañía de Jesus*, y una nota abajo con remision á este lugar; por parecernos debia haberse interpretado su sentido mas favorablemente y conforme á nuestras observaciones. Lo mismo decimos respecto del *Indice* del tomo anterior ó sea el 5.º, solo que allí se pasó por olvido la cita; pero téngase por hecha.

Todo el mundo sabe la aversion de los enemigos de la Iglesia á las Ordenes religiosas, y especialmente á la Compañía de Jesus, persuadidos desde luego que derribado este primer baluarte les seria fácil dar en tierra con las demás; y asi no perdonaron medio para desacreditarla en el pasado siglo. Entre ellos fué tambien uno el querer presentar á santa Teresa como

contraria á los Jesuitas (1). Mas como esto no era muy fácil, pues sus escritos, como dice el cronista de los Carmelitas descalzos Fr. Francisco de santa Maria, por do quiera que se abran están llenos de alabanzas de la Compañía, trataron de forjar algunos falsos (uno de ellos con el nombre de *Profecía*), y publicar otros sueltos, malamente interpretados, dentro y fuera de España, para hacer creer que santa Teresa no era favorable sino antes contraria á los Jesuitas. ¡Cosa estraña verdaderamente hasta dónde llegó la audacia de estos hombres! ¡Teresa de Jesus, hija la mas amada y mas amante de la Compañía, contraria á aquellos Padres de su espíritu, como ella los llama, que por tantos años la alimentaron con su doctrina, la consolaron en sus trabajos y la ayudaron en sus fundaciones! ¡Teresa de Jesus, cuyos libros por do quiera rebosan elogios á la Compañía, y salir ahora con la peregrina idea de que estos Padres fueron enemigos suyos, y que se apartó de ellos hasta serles enteramente contraria! ¿Quién creerá tan enorme falsedad? Sin embargo son tantas las patrañas é imposturas inventadas en los últimos tiempos contra los Jesuitas que pudiera suceder que algunas personas creyeran de buena fé que en fuerza de ser tantas habia alguna verdadera. Por lo cual para desengañar á los incautos, y que vean el crédito que merecen tales invenciones no queremos dejar pasar la ocasion de rechazar la presente, haciendo ver, con datos irrecusables, como jamás se interrumpió el cordial afecto y correspondencia que reinó desde el principio entre la seráfica virgen y mística doctora santa Teresa de Jesus, y los ilustres hijos de san Ignacio de Loyola; creyendo hacer en esto un trabajo que será no menos grato á la santa Madre que á todos sus hijos y devotos. Pues si el haberse omitido, aunque fuese solo por descuido, los elogios de la Compañía, de que ya se habló en el prólogo, los padres Carmelitas del Capitulo general

(1) El que quiera ver las muchas imposturas inventadas contra la Compañía, puede consultar entre otras obras estas dos: *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus*, compuesta sobre documentos inéditos y auténticos por Cretineau-Joly, 7 tomos en 8.º, Barcelona, 1845. — *Clemente XIV y los Jesuitas*, ó sea historia de la destruccion de los Jesuitas, por J. Cretineau-Joly, 1 tomo en 4.º, Madrid, 1848.

romano de 1650, lo miraron como una ofensa no solo á la Compañía, sino á la santa Madre que los escribió, ¿qué será querer valerse de su nombre y sus escritos para injuriar y calumniar á la misma familia religiosa que tantos títulos tiene á su amor y benevolencia?

1.º Pero vengamos ya á nuestro asunto, y primeramente de la supuesta *Profecía* solo diremos que no merece ni aun mentarse este infamatorio papel, pues basta para refutarle, saber que además de ser anónimo, y calumnioso, es espresamente contrario á sus escritos y á las revelaciones que tuvo la santa Madre acerca de la sagrada Compañía, especialmente á lo que refiere en los capítulos 38 y 40 de su *Vida*.

2.º Ahora continuando nuestro propósito para mayor claridad dividiremos en cuatro principales épocas la vida de la Santa, desde que empezó á conocer y tratar á los Jesuitas, recorriéndolas todas hasta su dichosa muerte. Lo haremos muy brevemente, remitiendo á los que quieran enterarse más á fondo á la obra escrita en italiano por el padre Jacinto Montoya (con el nombre de Giacinto de Hoyoman): *De Tamore scamvibole é non mai interrotto fra santa Teresa é la Compagnia de Gesù*. En Luca, 1794. O bien la de los Bolandos: *Acta Sanctæ Theresiæ à Jesu*. § 82, pág. 565, de donde hemos tomado la mayor parte de nuestras reflexiones. Repetimos lo que ya tenemos dicho, que nosotros por profesion no pertenecemos á ningun instituto religioso, aunque los amamos á todos de corazón, por los grandes servicios que prestan á la Iglesia y al Estado; por tanto solo el amor á la verdad es el que mueve nuestra pluma.

3.º Veamos la primera época que comprende los diez años que pasaron desde que la Santa se puso en manos de los Padres de la Compañía, hasta que salió de Avila á hacer fundaciones; es decir, desde 1557 hasta 1567. Respecto de este tiempo, ¿qué cosas no dice, no solo de aquellos Padres que tuvieron la dicha de dirigirla, sino de toda la Orden junta? Despues de haber declarado en el capítulo 5 de su *Vida* «que un padre Domingo, gran letrado, y los Padres de la Compañía, la habian sacado de la ceguedad en que habia estado», añade en el ca-

pítulo 25: «que antes de conocer á ninguno era muy aficionada á ellos, por saber el modo de vida y oracion que llevaban»; y al fin del mismo capítulo concluye así: «Alabado sea el Señor que me ha dado gracia para obedecer á mis confesores... y casi siempre eran de estos benditos hombres de la Compañía de Jesus». En el capítulo 24 sigue refiriendo el gran provecho que hicieron á su alma san Francisco de Borja y otros Padres de la Compañía. Luego, en este tiempo no se muestra la Santa contraria, sino antes muy favorable á los Jesuitas.

Pues veamos la segunda época que comprendé otros nueve ó diez años, en los cuales hizo varias fundaciones hasta que la mandaron suspenderlas y retirarse á Toledo, en cuyo tiempo es indecible cuánto le ayudaron los hijos de san Ignacio. En la de Medina (libro de las *Fundaciones* cap. 5), en donde para alcanzar la licencia, tuvieron que declarar sobre la utilidad de la fundacion. En la de Toledo (cap. 15), que se debe al grande afecto que tuvo á la Santa el P. Pablo Hernandez. En la de Salamanca (cap. 18), que se debe al celo del P. Martin Gutierrez rector de aquel colegio. En la de Segovia, la cual viendo en peligro de deshacerse acudió al momento la Santa á la Compañía, donde como dice el P. Federico de san Antonio Carmelita, historiador de su vida, siempre encontraba apoyo. En la de Veas, á la cual la escitaron los PP. Eraso y Bustamante. Pues, ¿y en la de Sevilla? donde habiendo sido delatada al santo Oficio, el P. Rodrigo Alvarez, á quien fué cometida la causa, alcanzó del Señor con ayunos y oraciones conocer el sublime espíritu de la Santa, la defendió y con el auxilio del P. Acosta provincial y el P. Enriquez hizo que se manifestára mas la santidad de Teresa y de sus hijas. Finalmente en la fundacion de Caravaca de la cual dice la misma Santa hablando de las fundadoras (cap. 27), «que tenian noticia de esta Orden, que se la habian dado los PP. de la Compañía de Jesus que siempre han favorecido y ayudado á ella». Luego en estos nueve ó diez años la santa Madre no estuvo apartada de la Compañía, sino en una íntima y cordial comunicacion con ella, pues tanto la ayudaron en sus fundaciones.

La tercera época que comprende los cuatro ó cinco años que las tuvo suspendidas, tampoco interrumpió sus relaciones cordiales con los Jesuitas. Dejando otros pasajes pertenecientes á este tiempo, citaremos la carta á Teutonio de Braganza escrita en 1578 (tom. 1.º) donde dice: «Mucho me consuela que tenga V. S. á la Compañía tan por suya que es de »grandísimo bien para todo»; y en el libro de las *Moradas* (morada 5.ª), que escribió en 1577 pone aquel ilustre testimonio «de las almas que ganaba Dios por medio de los santos fundadores Domingo, Francisco é Ignacio.»

Vengamos ya á la última época de su vida que comprende los años desde 1580 hasta 1582, cuando saliendo de Toledo hizo sus últimas fundaciones. En 1580 escribió la carta 9 del tomo 1.º á la duquesa de Alba de la que dice el V. Palafox «al fin de la »carta pide la Santa una de favor para los PP. de la Compañía... »y pídelo ardientemente porque ardientemente amaba á esta »religion fervorosa, retornándola en sus fundaciones lo que sus »hijos la ayudaron en las suyas»... En el mismo año de 1580 escribe la Santa (*Fundac.*, cap. 29), «que hallándose en Valladolid »con motivo de la fundacion de Palencia, sintiéndose muy abandonada, el P. Ripalda, con quien ella se habia confesado la »empezó á animar para esta fundacion y la de Burgos, y lo »mismo el P. Alvarez provincial de la Compañía». De Palencia pasó á la fundacion de Soria (cap. 50) donde dice «que se celebró la primera misa con solemnidad y predicó un P. de la »Compañía». Y finalmente el año 1582, que fué el último de su santa vida, hizo la fundacion de Burgos en la cual veremos despues la parte que tuvieron los religiosos de la Compañía.

No quisiéramos detenernos mas en cosa tan evidentemente demostrada, pero no podemos menos de añadir esta observacion y es, que si santa Teresa amó y apreció tanto á los Jesuitas, fué no solo por motivos de gratitud y correspondencia, sino porque no podia menos de amarlos y venerarlos atendidas las cosas que el Señor la habia revelado. Pues ella vió á los hermanos de la Compañía «cubiertos con un palio riquísimo »cuando iban á comulgar (*Vida*, cap. 59, n. 48): los vió en el cielo »con banderas blancas en las manos: vió cosas grandes de ellos

»y de toda la Orden (cap. 53, n. 10): y cuánto habian de pelear »por la Iglesia de Dios (cap. 40, n. 3)». Todas estas revelaciones las dejó escritas de su mano, además de otras que tuvo de la Compañía, que testigos fidedignos oyeron de su boca, dice el P. Ribera. Ahora, pues, véase si era posible que la santa Madre dejase de tener amor y veneracion á una Orden religiosa de quien el Señor la habia revelado tales cosas.

Dejamos otros muchos pasajes y testimonios que pudiéramos tomar de sus escritos ó de sus historiadores, pues los que van presentados son mas que suficientes para demostrar su amor y veneracion á la Compañía hasta lo último de su vida.

Vamos ahora á examinar lo que pudiera oponerse contra esto, tomado de algunas cartas escritas con motivo de la ocurrencia del P. Salazar y otra sobre la fundacion de Burgos al canónigo Reinoso. El caso del primero es bien sabido. El P. Gaspar Salazar, Jesuita y confesor de la Santa, queria pasar á la reforma de los Descalzos, sobre lo cual hicieron creer al P. Suarez, provincial que era entonces de Castilla, que aquella se lo habia aconsejado y aun que habia tenido revelacion sobre ello. Resentido de esto dicho padre, que tambien habia sido confesor suyo, la escribió una carta bastante fuerte, á la cual ella, que estaba del todo inocente, le contestó vindicándose de ello. Este fué el hecho que dió motivo á dicha carta que es la XX del tomo 1.º y alguna otra mas sobre este asunto que no tuvo mas trascendencia, pues el P. Salazar no llevó adelante su pensamiento, y aun la misma Santa en ciertos avisos que apareciéndosele, aun en vida, le dió, dice el P. Fr. Pedro de la Anunciacion en las primeras notas á la carta XVI del tomo 2.º es probable fuesen para disuadirle de su intento. Mas en esta carta tan lejos está la ilustre Virgen de mostrarse contraria á los hijos de san Ignacio, que precisamente de ella se prueba todo lo contrario pues hace de estos los mayores elogios. Véase lo que dice en el núm. 6: dice «que á la Compañía de Jesus la »tomó el Señor por medio para reparar y renovar la Orden de »su Madre, etc.»; «que las cosas de la Compañía las tiene en »el alma y que pondria su vida por ellas»: esto dice la Santa. ¿Y cuándo lo escribió? El venerable Palafox (núm. 22) dice

«que se colige lo escribió al fin de su vida». Luego, es menester concluir ó que se contradecía ó que amó á los Jesuitas hasta el fin de su vida. Mas no; santa Teresa de Jesus no se contradecía cuando escribía esto, sino antes bien se vé, como dice el mismo V. Palafox (núm. 25) «el grande amor que tuvo á la »Compañía, pues tanto sentía que se le pusieran á pleito.» «Tambien se colige, (continúa, núm. 26) el testimonio ilustre »que la Santa dejó de lo que la Compañía de Jesus ayudó á »que se hiciese esta sagrada Reforma y que justamente lo to- »maba por argumento para el amor reciproco que una y otra »religion tan justamente se tiene, etc.»

Respecto de la carta de Reinoso, no deja de ofrecer dificultad su verdadero sentido, pues aunque á primera vista, y no teniendo presentes las circunstancias de aquella fundacion, como igualmente el estilo lacónico que usa la Santa, parece que sus quejas deban entenderse de la Compañía; los PP. Bollandos, con razones muy sólidas, demuestran que deben entenderse de otras personas que pudieran oponerse á dicha fundacion, puesto que se hacian entonces otras en Burgos, donde tanto tuvo que padecer la santa Madre.

Y á la verdad que las razones para opinar así son poderosas, pues lo que se dice en la carta no es fácil aplicarlo á la Compañía. En primer lugar dice «que parece comienzan enemistad formada, etc.» Ya hemos visto como estos Religiosos y la Santa estuvieron siempre en la mejor union y armonia, y no como quiera, sino hasta lo último de su vida; puesto que esta fundacion fué la última que hizo, y los tuvo á ellos por primeros autores y protectores. Dice lo 2.º: «que »dijeron á Catalina de Tolosa que por que no se les pegase »nuestra oracion, no querian tratasen con las Descalzas». Tampoco vemos sea fácil entender esto de la Compañía. ¿Pues qué no se ha gloriado esta siempre de tener por hija espiritual á santa Teresa? ¿Qué fué la vida de esta heroica Virgen y gran maestra de la vida espiritual, sino vida de oracion y contemplacion altísima? ¿Y quiénes fueron los que, con los insignes hijos de santo Domingo, el gran modelo de sacerdotes el venerable maestro Avila; el asombro de penitencia san Pedro Al-

cántara y otros ilustres varones, la ayudaron, ilustraron y dirigieron en este camino? ¿Nó dice (*Vida*, cap. 25), «que el »que no la entendiese otra persona fué para bien suyo, para »que conociése y tratase á los Padres de la Compañía»? Y dejando ahora otros muchos de sus confesores que casi siempre, afirma ella misma (*Vida*, cap. 25), eran de la Compañía, ¿nó fué el P. Rodrigo Alvarez el que la mandó escribir aquellas dos preciosas relaciones de su modo de oracion, y el que, con otros PP. de la Compañía, la defendió á ella y á sus religiosas en Sevilla? Y la misma Santa doctora, ¿nó se preció de tener el espíritu de san Ignacio, como dice el P. Nieremberg (*Preclaros varones: Vida de san Ignacio*, cap. 40)? ¿Quién podrá quitar esta gloria á la Compañía? ¿Pues, cómo siendo aquel espíritu y modo de oracion dirigido, ayudado y defendido por ellos hasta en los mismos tribunales, habian de decir ahora que no querian se les pegase su modo de oracion?

No nos detendremos en la especie de que su General venia y era desembarcado, porque el General de la Compañía que era entonces no vino nunca á España.

Pero todavía se hallará mas dificultad en aplicar estas cosas á la Compañía, si se atiende á lo que, con referencia á unos manuscritos del P. Gracian, se asigna en las notas por causa, es decir, la donacion de Catalina de Tolosa á las Carmelitas de parte de sus bienes, legados al colegio de Burgos; pues está en particular oposicion con la historia de esta fundacion. Porque ¿quiénes fueron los autores de ella? ¿Quiénes los primeros que la promovieron, y hasta aconsejaron á Catalina que diera sus bienes para hacerla? Oigámoslo de la misma *Crónica de los Carmelitas*: «Dió los primeros pasos á ella, dice »el P. Francisco de santa María (lib. v, cap. 25, núm. 1 y 2), »un P. de la Compañía, morador de Burgos, que conociendo »á Catalina de Tolosa... la persuadió que segregando de su »hacienda cinco mil ducados, hiciese un convento de la nueva »Reforma, donde Dios era en espíritu y verdad servido. Agra- »decida la Señora de esto, pidió al Padre escribiese á la Santa; »hízolo el año 1577, y porque el P. Ripalda, tardándose la »respuesta, negoció lo mismo por medio de la M. Bautista,

»priora de Valladolid, respondió que se esperasen al verano, etc.». Hasta aquí la *Crónica*. De modo que los primeros autores de esta fundacion fueron los PP. de la Compañía.

Esto mismo afirma el Illmo. Yepes (*Vida de santa Teresa*, lib. 2, cap. 55), diciendo que los de la Compañía por todo el sexenio habian instado á la Santa á fundar la casa de Burgos. ¿Pero á qué otros testimonios que los de la misma Santa (*Fundac.*, cap. 29), la cual, despues de decir terminantemente que el P. Alvarez, provincial de la Compañía, y el padre Ripalda, rector, la habian movido á emprender las fundaciones de Palencia y Burgos (aunque no era de este dictámen el P. Gracian), se espresa con tanta claridad en el cap. 51, que es el de la de Burgos y el último de sus fundaciones? Hé aquí sus mismas palabras: «Habia mas de seis años que algunas »personas de mucha religion de la Compañía de Jesus antiguas »y de letras y de espíritu me decian que se serviría mucho »nuestro Señor de que una casa de esta sagrada religion estu- »viese en Burgos, dándome razones para ello que me movian »á desearlo, etc.». Y hablando del dia en que vencidas tantas dificultades se concluyó la fundacion, dice (núm. 25): «Cele- »bró la misa el padre prior de los Dominicos (á quien esta Orden »debe mucho y á los de la Compañía tambien)».

«Aquí es de advertir una circunstancia muy notable, y es que esta relacion fué escrita despues del dia 19 de abril de 1582 que fué cuando se acabó esta fundacion, y que por este mismo tiempo, es decir el 20 de mayo, fué escrita dicha carta á Reinoso. Por donde se vé las dificultades que hay en aplicar lo que en ella se dice á la Compañía. Mas de cualquier modo que sea, bien que por las razones alegadas no se hayan de entender de esta, bien si se quiere que por una mala inteligencia ó algun chisme que el espíritu de la discordia tratase de introducir, se haga recaer, *no sobre la Compañía*, sino sobre alguno de sus individuos; esto nada perjudica á lo que llevamos establecido. Pues, además de ser el caso de un individuo particular, este debia tener tan poco conocimiento de quien era santa Teresa, que ignoraba el grande aprecio que hacian de ella los rectores, provinciales y hasta su general san Fran-

cisco de Borja; con otros hombres eminentes de la Compañía. Nada perjudica, repetimos, á nuestro principal asunto; pues aun en el caso presente se la vé acudir al P. Juan del Aguila, rector de la Compañía, donde iria sin duda á buscar remedio, puesto que, como dice el P. Federico ya citado, siempre acudia y hallaba favorable acogida.

Acabamos de ver de cuántas maneras manifestó santa Teresa de Jesus su grande amor y gratitud á los hijos de san Ignacio, diciendo «que ellos eran sus padres, á los cuales después de Dios debía mucho bien: que Dios habia escogido á la Compañía como medio para la reforma Carmelitana: que las cosas de la Compañía las tenia en el alma y estaba dispuesta á dar su vida por ellas (*Carta XX*, n. 6, tomò 4): que ella veneraba mucho á la Compañía porque la habia tratado mucho y veia que su vida correspondía á lo que Dios nuestro Señor la habia manifestado de ellos (*Vida*, cap. 59, n. 10).» Pues después de todo esto en el capítulo 51 de las *Fundaciones*, núm. 25, es decir, casi al fin ya de su gloriosa carrera, ratificando todo cuanto habia escrito en su elogio, y como dando anticipadamente la respuesta á los que quisieran ponerlo en duda, dice terminantemente «que su Orden debe mucho á la Compañía». Estas solas palabras demuestran la falsedad de los que quisieron hacer creer que la Santa á lo último de su vida se habia apartado de esta orden religiosa. Pues á pesar de que en dicho núm. 25 no hablaba de los Jesuitas y parecia que no era necesario hacer mención de ellos, sin embargo no puede olvidar el afecto que les profesaba por lo mucho que la habian ayudado, y así prorrumpie en estas espresiones de gratitud: «que á los PP. Dominicos y á los de la Compañía debe mucho su reforma.»

Pues ahora bien; si esto dice la santa Virgen y lo ratifica hasta el último año de su vida ¿quién se atreverá á dudarlo? No; santa Teresa no se apartó jamás de los hijos de san Ignacio, ni estos de santa Teresa: en ningun tiempo de su vida, ni después de su gloriosa muerte. Pues así como la veneraron y apreciaron los hombres mas eminentes de esta esclarecida religion mientras vivió, así se apresuraron á celebrar sus

triumfos y virtudes Despues de su tránsito á la morada de los Santos.

El primero que tomó la pluma para publicar sus glorias fué un sabio Jesuita. «El P. Francisco de Ribera, doctísimo expositor de sagrada Escritura, tuvo tanta devoción y estima de la santidad y virtudes de la santa madre Teresa de Jesus, dice el Illmo. Yepes (*Vida de santa Teresa*, prólogo, §§. II y IV) que sin tener otro fin que le moviese, mas que la gloria de Dios, y que tan gran Santa fuese conocida en la Iglesia... empleó su vejez en escribir un libro de su vida... y para que se diese mas crédito á su libro... en el testimonio que dá en la informacion de su canonizacion, confirma debajo de juramento lo que escribió en su libro». Dejamos otros muchos é ilustres hijos de la Compañía, que á porfia han publicado las virtudes de santa Teresa; pero no podemos omitir al docto y piadoso P. Nieremberg el cual como una de las mayores glorias de san Ignacio pone el tener por hija espiritual de sus hijos á santa Teresa de Jesus, y para probarlo trae con otros muchos testimonios de la Santa un capitulo de la célebre carta (1) dirigida á Cristóbal Rodriguez de Moya, que es la que vamos á dar á continuacion.

M. DE N.

(1) Esta es la que hemos denominado *importante*, y la cual no ha sido publicada en ninguna de las ediciones hechas hasta el dia.

CARTA DE SANTA TERESA DE JESUS

A Cristóbal Rodríguez de Moya (1).

(Responde á lo que este la habia propuesto de fundar en Segura de la Sierra (Murcia) un monasterio de monjas Descalzas, en el cual entrarian dos hijas suyas con tal que estuviesen sujetas á la Compañía de Jesus).

Junta nuestro Señor personas en estas casas que me tienen espantada y hacen harta confusion, puesto que se han de escoger personas, que sean de oracion y para nuestro modo, y sino, no las tomamos: dáles Dios un contento y alegría tan ordinaria que no parece sino paraíso en la tierra. Esto es así como se podrá vuestra merced informar de muchas personas, en especial si acertasen á ir por ahí algunos de la Compañía de Jesus, que han estado por acá, y á mí me conocen, y lo han visto, porque ellos son mis padres, y á quien despues de nuestro Señor debe mi alma todo el bien que tiene, si es alguno; y una de las cosas que me han aficionado á esas señoras, es saber han tratado con estos Padres, y á servir á vuestra merced en todo lo que pudiere, porque no todas las personas espirituales me contentan para nuestros monasterios, sino son las que estos Padres confiesan; y así casi todas las que están en ellos, y no me acuerdo ahora estar ninguna de las que he tomado, que no sea hija suya, porque son las que nos convienen, que como ellos habian criado mi alma, háme hecho el Señor merced, que en estos monasterios se haya planteado su espíritu: y así si vuestra merced sabe de las reglas, verá que en muchas cosas de esas nuestras constituciones conformamos, porque traje yo Breve del Papa para poderlas

(1) Esta carta la trae el P. Alcazar en su *Historia de los Jesuitas de la provincia de Toledo*, tomo 2.º, Década III, año 9, cap. 1, § 2. De ella dice: «En esta sazón escribí »Cristóbal Rodríguez á la santa madre Teresa que se hallaba entonces en Avila: y le »respondió á 28 de junio del mismo año de 1568, una larga carta, de la cual copiamos »aquí un capítulo, etc.» — El P. Faci, carmelita observante, en su obra *Dias y obras de santa Teresa*, pág. 478, día 28 de junio, con referencia al P. Alcazar, habla tambien de esta carta y cita un trozo de ella. — La citan además otros respetables autores, que pueden verse en los *Bollandos*, *Acta S. Teresæ*, pág. 567. Pero en particular el venerable padre Nieremberg, en su obra *Vida de algunos preclaros varones de la Compañía: Vida de san Ignacio*, cap. 40, «De como se preció santa Teresa de tener el espíritu »de san Ignacio, y ser hija de sus hijos», dice lo siguiente: «Sea el primer testimonio »un capítulo de una carta desta Santa, que yo he visto de su misma letra y mostraré »autenticado con fee y testimonio de escribano, en el cual responde á lo que Cristóbal »Rodríguez de Moya la habia propuesto de fundar en Segura de la Sierra un monasterio »de monjas Descalzas en el cual entrarian dos hijas suyas, con tal que estuviesen sujetas á la Compañía de Jesus».

hacer : y ahora cuando nuestro reverendo General vino por aquí, las aprobó y mandó se guardasen en todos los monasterios que yo fundase, y dejó mandado que los PP. de la Compañía predicasen, y que ningun prelado se lo pueda estorbar, y si ellos quieren confesar tambien lo pueden hacer, sino que tienen una constitucion que se lo quita, y si no es alguna vez, no lo podemos acabar con ellos : así que nos tratan y aconsejan muy ordinariamente y nos hacen harto provecho. El mismo deseo que esas señoras tienen, tuve yo de sujetar esta casa á estos Padres y lo procuré. Sé muy cierto que no admitirán monasterio, aunque sea de la princesa, que ya tendrian muchos en el reino, y así no es cosa posible. Alabo á nuestro Señor que de ninguna Orden se podria tener la libertad que nosotras tenemos de tratarlos y jamás se nos quitará ni quita (1).

Ahora con el favor de nuestro Señor se hacen monasterios de nuestra primera regla, al modo de estos nuestros, de oracion y mortificacion, á quien hemos de estar sujetas : que ya ha dado licencia nuestro reverendísimo Padre ; y hay personas y frailes harto movidos y casas demasiadas. Aunque, si yo entiendo hay disposicion en ese lugar, por ventura procuraré se haga ahí una porque está en mi mano y hay patentes para ello, de manera que los monasterios que yo fundo no estén sujetos sino al General y á quien él mandáre. Es gran cosa que siempre hayan de ir en su perfeccion con el favor de nuestro Señor. Y crea vuestra merced que yo estoy de suerte con monasterios relajados, y á donde no haya oracion, que todas las vias posibles he buscado, para que se conserve lo que ahora se comienza. A vuestra merced pidió por amor de nuestro Señor, no me olvide en sus oraciones, y á esas señoras : y en este negocio de ahora tenga particular cuidado : que si ha de ser para servicio de nuestro Señor, se haga ; y si no, lo desvie : que así haremos acá.

(1) Hasta aqui trae el P. Nieremberg : el P. Alcazar continúa hasta el fin.

CARTA INEDITA.

Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila.

JESUS.

La gracia de Jesucristo sea siempre con V. S. : Muy gran consuelo me ha dado la salud de V. S., plega á nuestro Señor vaya muy adelante; págume ahora lo mucho que he encomendado á V. S. á su Majestad, é otro tanto; que lo he bien menester para hartos caminos que he de andar. Al padre rector escribo lo que ha dejado ordenado el padre visitador de mí; V. S. se lo pregunte: mandóme que escribiese á V. S. como me habia mandado estar en san José. Tambien me dijo que el padre prior de Atocha le habia escrito, que decia el Nuncio, que como á su paternidad le pareciese bien que él daba licencia para el monasterio; esto no me dijo le escribiese á V. S., debia ser por pensar lo sabia del Nuncio. Entendí que tiene deseo de dar á V. S. contento en todo; que me holgaré harto; y así me holgaré de que quede ese clérigo en casa de V. S., si es á su contento. El padre Gomez he citado acá mas veces: paréceme muy buena cosa; dijome que deseaba saber si habia sentado con V. S. el que fué de aquí; que sabia estaba en ese lugar; harto le dije encomendase á V. S. á Dios que estaba malo y él lo llevó á cargo: así lo harémos en el negocio que V. S. manda para que haga nuestro Señor aquello que ha de ser mas para su servicio; hágalo su Majestad como puede, y tenga á V. S. de su mano. No he tenido hoy lugar de escribirle, y así no me alargo mas. Son hoy 15 de setiembre.

Indigna sierva de V. S. y súbdita,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

Esta carta no publicada hasta ahora es sin duda alguna de puño y letra de nuestra Santa, pues además de venerarse en este concepto de tiempo inmemorial como reliquia insigne en la sacristia del religiosísimo convento de PP. Carmelitas descalzos de santa Ana de Génova; la forma del carácter, el lenguaje, estilo y asuntos que contiene lo están diciendo evidentemente.

La escribió en Avila el día 15 de setiembre de 1576, al Illmo. señor Obispo de aquella ciudad don Alvaro de Mendoza residente á la sazón en Valladolid, á donde por tener su noble alcurnia y casa solariega iba algunos años de temporada y recles.

El P. Rector era el del colegio de san Ambrosio de la Compañía del mismo Valladolid.

El visitador el V. P. Fr. Gerónimo Gracian, nombrado por el nuncio de su Santidad (Hormaneto), despues que el obispo don Alvaro cedió á los PP. Descalzos la jurisdiccion y gobierno de las religiosas de san José de Avila. Con las facultades de visitador apostólico y anuencia espresa del Nuncio, mandó á la Santa el P. Gracian, que pasase á vivir al monasterio de san José, dejando la reclusion de Toledo, donde por orden del general Rubeo, mal informado, permaneció algun tiempo en calidad de penitenciada y prohibicion formal de seguir adelante en las fundaciones.

La licencia que ofrecia el Nuncio al P. Prior de Atocha para fundar el monasterio, si parecia bien á su paternidad (¡ tanta era entonces en el reino católico la autoridad y estima del glorioso santo Domingo y su sagrada religion!) fué para el de monjas descalzas de Madrid, que sin embargo no se llegó á verificar hasta que la Santa murió.

El P. Gomez fué uno de los varios que con este apellido tuvo á los principios la compañía de Jesus, cuyas vidas escribió en breve con elegante pluma y edificacion de las almas el P. Eusebio Nieremberg entre las demas de sus *Varones ilustres*.

Por último en la firma se llama la Santa *súbdita* de su Illma. (aunque ya no lo era) no solo por respeto y humildad, sino por agradecimiento y afecto muy debido al que fué como padre y primera columna de la Reforma.

Todo esto consta claramente en no pocos lugares de las *Cartas* ya conocidas, y así tenemos por escusado volverlos á citar aquí.

En este lugar debian ir las *tres cartas publicadas solo en el Etranjero* que teniamos ofrecidas, y las cuales son las que dió á luz en francés el señor abate Migne el año de 1840 en su edicion *Œuvres très-complètes de Sainte Thérèse*, tomo II, páginas 664 á 668 inclusives. Pero habiéndonos dirigido á dicho Señor, suplicándole nos hiciera el favor de facilitarnos una copia literal de los originales de aquellas (pues que en la edicion se dice «que habian sido traducidas con vista de los *autógrafos* mismos de la Santa») ó bien se sirviera indicarnos la persona ó personas que las poseian para procurárnoslas; nos ha contestado en 8 de julio pasado «que sentia mucho no podernos complacer, por haber inutilizado los originales de las dichas tres cartas luego que hizo la traduccion, por no servirle ya para nada». Imposibilitados, pues, de obtener la copia que deseábamos en castellano, y no pareciéndonos bien hacer una traduccion de las publicadas en francés, porque ciertamente serian unos lunares al lado de las originales de la Santa;

hemos preferido (siguiendo la opinion de personas respetables) no traducirlas, y contentarnos con manifestar que la primera parece ser para el padre fray Gerónimo Gracian; la segunda es para el padre fray Ambrosio Mariano de San Benito y la tercera para la madre Priora de Salamanca; tratándose en todas tres asuntos de poca importancia.

Empero en cambio de esta falta (irremediable por nuestra parte) tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros suscritores que hemos logrado adquirir otros diez documentos inéditos de la Santa, que se hallan á continuacion, y entre los cuales hay dos cartas enteras, dos que carecen del final y una del principio, y cinco fragmentos.

CARTAS INÉDITAS.

PRIMERA.

A la señora doña Juana Dantisco, madre del padre fray Gerónimo Gracian (1).

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y le pague la merced que me hizo con su carta y con las buenas nuevas que en ella me dá de la venida de vuestra merced y de la señora doña Maria: sea mucho enborabuena la venida de su merced. Tiene vuestra merced mucha razon de estar contenta; que yo no entiendo le pueda caber mejor dicha que llamarla Dios para un estado á donde con servir á su Majestad se vive con harto mas descanso del que se puede imaginar. Espero en el Señor será muy para su servicio.

La venida de vuestra merced deseo muy mucho por una parte, como quien há dias que no tiene en cosa mucho contento; por otra háceseme dificultoso que ande ahora vuestra merced tan largo camino pudiéndolo escusar; porque deseo mas su salud que mi descanso. A nuestro Padre Visitador escribo sobre esto y su venida con vuestra merced; que hay hartos inconvenientes: lo que su Paternidad ordenáre será lo mejor.

(1) Su original se venera en el convento de religiosas Carmelitas Descalzas de Corpus-Christi de Alcalá de Henares.

Plega el Señor nos saque de tiempo (1), que an lo que es muy bueno hemos de tener, por haber ojos con tanta pasion que lo miren.

La carta que vuestra merced dice que me escribió no me han dado. Todas estas hermanas y la priora besan las manos de vuestra merced; desean harto su venida y la de la señora doña Maria. El Señor lo guie como mas sea servido; pues en Valladolid ya andaban buscando jerga para el hábito. Su Majestad guarde á vuestra merced y al señor Secretario. Beso las manos de su merced y la de todas esas señoras, en especial de la señora doña Adriana, an que me olvide su merced mucho. Son hoy 17 de abril.

Indina sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

Mi Isabel de Jesus me escribe ya, y todas no acaban de estar contentas con ella, y con razon.

NOTAS.

Esta carta fué escrita el 17 de abril de 1578 á la señora doña Juana de Antisco ó Dantisco (pues de los dos modos la nombran los padres Carmelitas Descalzos), madre del venerable padre fray Gerónimo Gracian.

Motivóla el haber sin duda participado dicha señora á la Santa que era ya cosa resuelta la toma del hábito de Descalza de su hija doña Maria, y que al efecto se disponia á llevarla á Valladolid, pasando antes por Avila, donde se hallaba la Santa.

El Visitador era el referido padre Gracian á quien escribió la Santa aquel mismo dia la carta XV del tomo 5.º (y acaso alguna otra) manifestándole lo que opinaba sobre venirse á acompañar á su madre doña Juana en aquellas tan criticas circunstancias para los Descalzos.

El señor Secretario era un hijo de la señora doña Juana, que sucedió á su padre en el empleo de Secretario del Rey Felipe II.

La señora doña Adriana era hermana del espresado padre Gracian y de doña Maria, quien al fin tomó el hábito en Valladolid el 5 de mayo de aquel año, profesando el 10 de dicho mes del siguiente año de 1579: llamóse en la religion Maria de san José.

La madre Isabel de Jesus, hermana tambien de doña Maria y doña Adriana, habia asimismo tomado el hábito de Descalza en el convento de Toledo.

Todo esto se deduce del contenido de las cartas XI del tomo 5.º; XXV, núm. 11 del tomo 6.º; XV y XVI del tomo 5.º; XXIV del tomo 4.º; XLVIII del tomo 3.º, etc., etc.

(1) «De un tiempo»: parece querria decir la Santa, aludiendo á la época en que tanta prevencion habia contra los Descalzos.

SEGUNDA.

Á la misma señora doña Juana de Antisco, madre del padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, consolándola en los trabajos de su hijo (1).

JESUS.

Señora mia : Sepa vuestra merced que há mucho tiempo que toda su oracion (2) era pedir á Dios trabajos con grandes deseos. Yo via que era disponerle su majestad para los que le habia de dar : ¡y qué tales han sido! Bendito sea su nombre. Ahora se ha de hallar con tanto aprovechamiento en el alma que no se conozca. Á todos nos ha hecho bien merecer (3).

Harto delante he tenido la pena de vuestras mercedes, mas tambien habran sacado ganancia. Como yo vea libres tambien á los que quedan (que sí verémos, porque no ternán tantos acusadores) estaré del todo contenta, porque, como he dicho, el negocio principal tengo cierto terná su Majestad particular cuidado de él; pues son tantas las almas buenas que se lo suplican; y hará lo que sea mas para su gloria y servicio de su Majestad. Tenga á vuestra merced de su mano y la guarde y á el señor Secretario, cuyas manos beso y de todos esos señores. Estos hermanos besan las de vuestra merced. Harto contentos están con lo que se ha hecho : yo muy mucho de lo que tengo dichosa, que todos harémos alguna penitencia, porque siempre eran de provecho las cartas de nuestro Padre para nuestras almas, y como unos sermones se leian juntas todas. Aun esto nos quiere quitar el demonio ó Dios. Él sobre todo. Es hoy dia de los Inocentes.

Indina sierra de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

El original de esta carta se venera en el altar mayor de la iglesia de san Vicente Mártir de la ciudad de Huesca, que fué de la Compañía de Jesus. Está en un relicario de madera á manera de custodia cuadrada, á la derecha del Sagrario; á la izquierda hay otra, tambien autógrafa, de san Francisco de Sales, recomendando á un sacerdote que habia sido

(1) Su original se venera en el sagrario de la iglesia de S. Vicente Mártir de la ciudad de Huesca.

(2) La del padre Gracian.

(3) Por una casualidad hemos reparado que este primer párrafo es justamente el fragmento cincuenta, pág. 515 de este tomo.

Calvinista. El papel y la letra son iguales á los de las otras cartas de la Santa.

A la cabeza de la carta hay de distinta letra un epigrafe que declara la direccion de la carta, segun el sobrescrito, y el objeto de ella; como tambien su procedencia del convento de *Corpus-Christi*, de Madrid, (vulgo *Carboneras*).

TERCERA.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios (1).

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia mi Padre, y le pague el consuelo que me ha dado con la esperanza que puedo tener de ver á vuestra reverencia; que cierto será muy grande para mí; y ansi pido á vuestra reverencia por amor de nuestro Señor, que dé orden en cómo sea; porque *avn* (2) cuando esta pérdida de tener un contento, no dá tanta pena que falte como cuando se espera; yo creo que se servirá su Majestad en ello. Con esta alegría he pasado bien la eleccion del nuevo Perlado. Plega á nuestro Señor que lo goce pocos dias; no digo faltándole la vida; que es en fin el que tiene mas talento entre ellos, y para con nosotros será muy comedido, en especial que es tan cuerdo, que entenderá en lo que ha de parar. En parte se les hace á estos Padres tan mala obra como á nosotros. Para personas perfetas, no podiamos desear cosa mas á propósito que á el señor Nuncio, porque nos ha hecho merecer á todos.

De que esté el padre fray Gregorio ya en su casa, alabo á nuestro Señor; y si vuestra reverencia sale con que la priora de Sevilla se torne á su puesto, haré lo mesmo; porque cierto conviene; y si no ella, Isabel de san Francisco; porque la que está es cosa de burla y para destruir la casa. El Señor lo guie como mas se sirva, y pague á vuestra reverencia el cuidado que tiene á mirar por aquellas pobres extranjeras. Como no las mande el Provincial del Paño estarán con gran alivio, que podrán escribir y recibir cartas. Por la via del prior de las Cuevas las he escrito, y no me pesaria que viniese la carta á manos del Provincial, que con ese intento fué escrita.

(1) Su original, así como el de todos los demás documentos que siguen, se veneran en el dicho convento de religiosas Carmelitas Descalzas de *Corpus-Christi* de Alcalá de Henares.

(2) Se ha añadido esta palabra para aclarar mas el sentido.

Ya vá el caminante muy puesto en órden, y mientras mas le trato, mas esperanza tengo lo ha de hacer muy bien. Acá hemos estado en contiendas, porque yo queria se hubiese duplicado la carta del Rey para que con el primer correo se enviase á el canónigo Montoya, con un pliego que ahora se le lleva que yo envio á su madre; y le escribo á él se llevará esta carta ahora, y sino que la llevarán dos padres que ván á dar la obediencia á nuestro padre el Vicario General. Y paréceme que negocio tan grave es bien ir por dos partes porque no estamos ciertos del buen suceso del camino; y seria recia cosa estando como estamos aguardar otro camino; y tambien ya que el canónigo se ha puesto en esto, es bien no le echar por de fuera, que para muchas cosas andando el tiempo será buen amigo. Y no es negocio tan fácil, que hará daño; y ternia por mejor que él lo negociase y estos padres se fuesen derechos á el padre Vicario general, porque yo fio poco de que ha de haber secreto; y si andan negociando con uno y con otros, y lo viene á saber, quizá se desgustará de que no acudieron á él primero, lo que no ha lugar con el canónigo.

El padre fray Juan dice que si él lo negocia que para que ha de ir; y hay tanto para que, que quizá será menester lo uno y lo otro; y ojalá lo hallase negociado, que no hacian poco en que conocieran allá religiosos que sean de mas religion y tomo que los que por allá han visto, y dén razon de todo al padre Vicario general. Parécele tambien es que os...

CUARTA.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Sepa que estaba ya en Malagon, cuando me dieron la carta de Paulo, y así no hubo lugar el detenerme en Toledo, como me lo mandaba en ella. Ha sido mejor. Por el dia de la Concepcion pasaron estas hermanas á la casa nueva; yo estaba acá ocho dias habia, que no fueron de menos trabajo que los del camino, porque habia mucho que hacer; y porque se pasasen en dia tan señalado, me cansé harto con todo esto, y ahora mejor que suelo. De la pena que vuestra paternidad ha tenido me pesa: no valgo para otra cosa. Fué la pasada con mucho regocijo, porque vinieron en procesion y con el Santisimo Sacramento, que se trajo de la otra. Hânse holgado mucho; que no parecian sino lagartijas que salen al sol en verano; cierto han padecido harto allí; y aunque aqui no hay cosa

acabada del todo, sino once celdas, está muy para vivir hartos años, aunque no se haga mas.

¡Oh mi Padre! y qué necesaria ha sido mi venida aquí, así para esto, porque no llevaba talle de hacerse tan presto, como para lo demás! Dios bien lo podia hacer; mas yo no entiendo ahora que hubiera otro medio para deshacer este encantamiento. Han entendido cuán desatinados andaban; y mientras mas entiendo del gobierno de la que aquí estaba, me determino en que seria gran atrevimiento ponerla en nenguno. Este pobre licenciado me parece gran siervo de Dios, y creo es el que tiene menos culpa; que aquella persona lo trae todo con su bullicio al retortero. El está muy llano en todo lo que le digo que conviene que se haga aquí, y con tanta humildad y pena de haber sido alguna ocasion, que me ha edificado harto. Paulo y yo tenemos harta culpa; digale vuestra reverencia que lo confiese, que yo ya lo he hecho, porque dimos mucha mano para algunas cosas y no se habia de fiar tanto de gente moza por santos que sean ni nada; porque como no tienen esperiencia, con buena intencion harán gran estrago. Menester es mi Padre que la tomemos de guia delante; espero en nuestro Señor quedará ahora muy bien todo; porque la priora que trajimos es muy temerosa de Dios, y cuerda, y lleva un arte de gobernar tan bueno, que todas la han cobrado gran amor. Encomiéndose mucho en las oraciones de vuestra paternidad; es muy su hija; creo no se pudiera escoger ninguna que tanto fuera para ello. Plega á Dios vaya siempre así: que harto bien parecia lo hacia la otra. Terrible cosa es el daño que puede hacer una perlada; porque aunque vén las cosas que las escandalizan, (que harto ha pasado de esto), piensan que no han de pensar mal, y que ván contra obediencia. Yo le digo mi Padre que ha menester ir con harto aviso el que las visitare para que de lo poco no haga el demonio mucho. Dios le tenga en el cielo á fray German que buenas cosas tenia; mas no llegaba su ingenio á mas entender la perfeccion. Anda nuestro Señor de una manera que parece no quiere se pasen algunas cosas en disimulacion. Plega él no tenga yo alguna culpa que puse tanto en traer el confesor que traje que es fray Felipe y él en defenderlo; que como el padre Vicario en fin hizo lo que yo queria, le debia dar tanto desgusto que dijo á una persona que le vió estando malo que yo le tenia en la cama. Mas pareciamos no hacia nada en venir sin confesor, y no habia otro; con todo me ha hecho temor. Si tengo alguna culpa, escribame lo que le parece, que no hay á quien lo preguntar que me satisfaga.

Con el padre fray Gabriel escribi el otro dia al padre Retor de ahí

para que vuestra reverencia supiese de mí; que no le osé escribir, aunque bien creo pudiera. Vino acá este Padre y no...

QUINTA.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

...No dar desgusto á la Priora, y porque tiene sus monjas unos concertados y no quería hiciese daño. En Medina hay muchas melancólicas y en cualquier cabo lo han de sentir mucho, y no me espanto; mas en fin se han de ayudar unas á otras y á principio de fundacion no parece conviene; que tambien pensaba llevarla á Burgos no por fundadora, sino por penitente; que á Inés de Jesus, si Dios es servido se haga, pienso dejar allí por Priora, que lo quiere mucho mas que á Madrid, aunque todo lo hace de harta mala gana; y á la supriora de Valladolid por supriora con ella, que entramas gustan mucho de esto; y en fin estas dos la conocen, y andarán con recato; mas sentirá mucho la Inés de Jesus. Vuestra reverencia por amor de Dios piense lo que será mejor; que es menester ponerse justo remedio antes que se pierda, que no ha salido de la celda, ni es bien que salga.

Porque creo vuestra reverencia terná muchas ocupaciones, no me parece es bien alargarme y por lo mismo (1) no dejé á la madre Priora le escribiese. Dé vuestra reverencia por *ya recibida* la carta: mucho se le encomienda; yo al padre Macario y á todos los demás.

Parece que me dá deseo que si *vuestra reverencia vá á Madrid* me haga merced de ver á don Francisco y á su esposa; pues él corrido no osará ver á vuestra paternidad (escritomeha lo mucho que *se ha* holgado de lo que está hecho) y para que le anime vuestra reverencia á servir á Dios y no parezca que porque dejó de ser fraile (2) le ha aborrecido. Harta perdicion creo ha de tener por su poco gobierno; que yo digo á vuestra reverencia que son ellas las mal casadas. Harto me querria apartar de todos ellos; y la suegra ha tomado tanta amistad conmigo, y

(1) Las palabras ó letras que ván de cursiva, así en este como en los demás documentos de la Santa que siguen se han puesto para completar el sentido de las que han quedado en los originales con el transcurso de los tiempos.

(2) Este señor don Francisco de quien dice la Santa que *dejó de ser fraile*, es sin duda su sobrino don Francisco de Cepeda, que habiendo mostrado en un principio grandes deseos de tomar el hábito de Carmelita descalzo, se resfrió despues en la vocacion, concluyendo por renunciar á su primer pensamiento y contraer estado con una señora no tan rica como noble. Véanse las cartas XXV y XXVI del tomo 5.º y otras.

pregúntame cosas que por fuerza la he de responder, que me cansa harto; mas llevaba arte de perderse del todo, porque la hicieron entender tenia dos mil ducados de renta. Yo le he dicho la verdad, porque vean cómo gastan. El padre fray Angel las fué luego á ver sin suplirselo yo; y así parecerá, como digo, enemistad no lo hacer vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde.

Mire que no me deje de escribir, pues sabe el consuelo que me dá, y muy largo, cómo ha estado Macario; y rompa luego esta por caridad.

No acabamos de comprar casa: en eso se anda. Dos freilas he tomado, que así lo solia hacer sin mas licencia que mis patentes, por no la pedir á quien tan poco tiempo ha de presidir. Mucho alabo á Dios sea tan bueno como vuestra reverencia me dice, y lo haya hecho tan bien. Son hoy 12 de marzo.

De vuestra reverencia sierva y hija y súdita
y ¡qué de buena gana!

TERESA DE JESUS.

Buena ando si no es de los males ordinarios. La carta de Juliana (1) no hallo: todo es que no se quiere tornar á la Encarnacion; que le parece es tornar atrás; que si lo ha escrito es por ver que lo queria la priora y yo. No hay que hacer caso de sus dichos.

FRAGMENTOS INÉDITOS.

PRIMERO.

Para el reverendísimo General del Carmen fray Juan Bautista Rubeo de Ravena.

...Verdad de cuantas le escribe saliendo ser todo al *contrario*, porque la escribia muy á menudo y favorecia. Tampoco *pueden decir que vé* ni trata con los demás monesterios, sino como si no fuese Perlado. Bien se entiende le deben haber dicho cosas por donde haga tan gran extremo.

Lo que se pretende de su paternidad reverendísima son tres cosas bien importantes para estos monesterios: La primera, si fuese posible, persuadirle á que no tenga por verdad lo que le han dicho de Teresa de Jesus, porque verdaderamente nunca ha hecho cosa que no sea de

(1) Está rayado por cima este nombre en el original, aunque se vé es con tinta diferente; pero se entiende bien.

muy obediente hija; esto es toda verdad y contra ella no se hallará otra cosa; y que pues sabe que ella no trataria mentira por cosa de la tierra y conoce lo que suelen hacer personas apasionadas y que no la suelen tratar, (pues lo ha visto por sí), que dé lugar á ser informado, y á que, pues es Pastor, no condene sin justicia y sin oír las partes; y que si todavía no ha de valer sino lo que le han dicho, acabar con su señoría que la castigue y dé penitencia y no esté en su desgracia; mas que cualquiera será mas suave para ella que verle enojado; que aun culpas grandes suelen perdonar los padres á los hijos, cuanto mas no habiendo ninguna, sino habiendo pasado hartos grandes trabajos en fundar estos monesterios, entendiendo le daba contento; porque dejado el ser Perlado, le tiene muy grandísimo amor. Y que no padezcan tantas siervas de Dios de estar en su desgracia, pues á ellas no les pone naide culpa, sino que las tenga por hijas como siempre las ha tenido y las conozca por tales, pues no lo desmerecen sus obras.

Lo segundo, que pues ahora ya ha acabado el Visitador apostólico y están inmediatos esos monesterios de Descalzas á su señoría, que señale Perlados á quien acudir, así para visitas como para otras cosas muchas que se ofrecen, que sea de los Descalzos de la *primera* regla. Y no las mande ser gobernadas de los de la *religion* Calzada, así por ser muy diferente la manera del proceder *de ellos* del que llevan ellas en muchas cosas, que es imposible quien no viva así poder entender y remediar las faltas que hay, como porque su Señoría sabe cuán mal les ha ido con su gobierno; y cuando fuere servido le podrán informar de cuán mal lo iba haciendo á quien su Señoría lo encomendó á la postre, con escogerle ellas por el mejor; y esto no será quizá falta suya, sino no tener la espiencia como tengo dicho; y esto hace gran daño.

Y sin esto, entramos Visitadores apostólicos, tienen hechas atas (1) y con precepto, para que estén sujetas á su Señoría y á quien él mandáre, con que sea de los primitiva regla: digo de los Descalzos, visto el daño que hacia lo contrario.

Puédese dar á entender á su Paternidad reverendísima, si en esto no viniere, (aunque no de parte de los Descalzos, sino como cosa sea medio entendida), que antes se darán á los Ordinarios, que consentir ser visitadas y gobernadas de los Calzados, por estar su señoría tan lejos, que primero que se remediase el daño, podrian hacer mucho, como ya sabe que ha acaecido. Y esto ha sido alguna parte para no resistir á los Visitadores estas casas, que como Reformadas lo podian hacer por no se ver en su poder como ya escarmentadas. En esto no se ha de hablar,

(1) Actas.

sino fuere despues de veces que se haya tratado esotro; y no lo quiera hacer, porque verdaderamente les seria terrible tormento dejar de ser súditas del Generalísimo, si no fuese viéndose perdidas; que cualquier favor ternán; porque, dejado de que por su virtud son tenidas en mucho así del Rey como de personas principales, hay entre ellas mujeres de calidad; y para lo que les toca no les falta dineros, porque están hechos á una todos estos monesterios y no son necesitados, y algunos han fundado personas principales. No las traya Dios á tiempo que se vean en esa necesidad y apartadas de...

SEGUNDO.

Cédula de venta contratada entre la Santa y un sugeto llamado Juan de San Cristóbal.

JESUS.

Hoy domingo de Casimodo de este año de 1563 se concertó entre Juan de San Cristóbal y Teresa de Jesus la venta de esta cerca del Palomar en cien ducados libres de décima y alcabala. Dásele de esta manera: los diez mil maravedis luego, y los diez mil para Pascua de Espíritu Santo; lo demás por san Juan de este presente año. Por que es verdad lo firmo (1).

TERCERO.

Para el padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

No sé cómo dice callemos ahora en esto de confesar los frailes; pues vé cuán atados estamos en la Costitucion del padre fray Pedro Fernandez y contra no haber necesidad de ello. Ni tampoco sé por qué no ha de hablar vuestra reverencia en lo que nos toca á nosotras. Yo le digo que vá tan encarecido en mi carta el provecho que hace cuando vuestra reverencia nos visita, como es verdad, que puede bien tratar lo que quisiere para hacernos merced, que bien lo debe á estas monjas que hartas lágrimas les cuesta; antes no querria yo hablase otro sino vuestra reverencia y el padre Nicolao; pues nuestras Costituciones á lo que ordenáre para nosotras, no es ménester tratarlo en Capitulo ni que lo entiendan ellos; que solo consigo y conmigo lo trató el padre fray Pedro Fernandez que haya gloria; y aunque le parezcan á vuestra reverencia

(1) En el original no se hallan mas que las tres primeras letras *fir*; y se han añadido las otras dos para completar la palabra; aunque tal vez hablase la Santa en plural (*lo firmamos*) y lo hicieran ambos contratantes.

algunas de esas ocho cosas que pongo al principio de poca importancia, sepa que son de mucha y así queria no quitasen ninguna; porque en esto de monjas puedo tener voto, que he visto muchas cosas por donde se vienen á destruir pareciendo de poco momento.

Sepa que queria enviar á suplicar al padre Prior y Comisario que hiciese Maestros y Presentados á los que tenian letras para ello de vuestras reverencias; porque para algunas cosas es necesario, y porque no tuviesen que ir al General; y como vuestra reverencia dice que no tray comision sino para asestir á el Capitulo y hacer Costituciones, lo he dejado.

Paréceme que no concedieron todo lo que se pidió, que harto bien fuera para no tener que ir á Roma en algunos años; menester será que luego escriba al General, dándole cuenta de lo que pasa, una carta muy humilde y ofreciéndose por sus súditos, que es razon; y vuestra reverencia tambien escriba á fray Angel (que se le debe) agradeciéndole lo bien que lo ha hecho con él, y que siempre lo ha de tener por hijo; y mire que lo haga.

CUARTO.

Para el mismo padre fray Gerónimo Gracian de la madre de Dios.

Anque andando vuestra reverencia siempre con el padre Nicolao, si le eligiesen, me parecia se hacia lo uno y lo otro; mas bien entiendo que esta primera vez seria para todos muy mejor tenerlo vuestra reverencia á su cargo: y así lo digo al padre Comisario. No siendo esto, el padre Nicolao, andando vuestra reverencia por su compañero, por la espiriencia que tiene y el conocer los sugetos de los frailes y monjas. Esta espiriencia le digo que tenemos de no ser para ello Macario. En todo le doy buenas razones, y digo que lo entendia así el padre fray Pedro Fernandez, que harto quisiera tuviera gobierno, por las causas que habia para hacerlo, mas el daño que haria ahora.

Tambien metí allá á el padre fray Juan de Jesus, porque no pareciese me resumia en dos solos; anque le dije la verdad, que no tenia éste don de gobierno, como á mi parecer no le tiene; mas que trayendo por compañero uno de los dos, se podia pasar, porque era llegado á razon y tomaria parecer; y así lo creo; que como anduviese vuestra paternidad con él, no saldria de lo que le dijese en nada, y así lo haria bien. Mas yo estoy segura que no terná votos. El Señor lo encamine como sea mas para su gloria y servicio, que espero si hará, pues ha hecho lo mas. Harta lástima...

QUINTO.

Para el mismo padre fray Gerónimo Gracian de la madre de Dios (1).

La doña María de Acuña escribe á la Priora con muchos perdones, y que no ha podido mas, y que cuente lo que la deben de alimentos. Con la legitima se piensa quedar; y por eso deben de alegar lo de la profesion antes de tiempo, teniendo Breve del Papa. No sé como diga eso. Lástima me hace la pobre Casilda; que el amor que tenia á la orden era cosa grande. No sé qué demonio lá ha trabucado. Dios sea con ella.

VERSOS QUE COMPUSO NUESTRA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS,

con motivo de la transverberacion de su corazon (2).

En las internas entrañas
Sentí un golpe repentino:
El blason era divino,
Porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fui herida,
Y aunque la herida es mortal,
Y es un dolor sin igual,
Es muerte que causa vida.

Si mata, ¿como dá vida?
Y si vida, ¿cómo muere?
¿Como sana, cuando hiere,
Y se vé con el unida?
Tiene tan divinas mañas,
Que en un tan acerbo trance,
Sale triunfando del lance,
Obrando grandes hazañas.

OFRECIMIENTO QUE DE SÍ HACIA Á DIOS,

LA BIENAVENTURADA MADRE Y SERAFICA DOCTORA

SANTA TERESA DE JESUS.

Vuestra soy, para vos nací,
¿Qué mandais hacer de mí?

Majestad, suma grandeza,
Eterna sabiduria,
Bondad suma á el alma mia;

Dios, un ser, poder y alteza,
Mirad la suma vjeza
De esta que se ofrece a ti.

Vuestra soy, etc.

(1) Este fragmento es la *postdata* de la carta XXIV del tomo 3.º, de la cual se hace mencion en la nota 3 de la carta XX del tomo 4.º

(2) Estando recibidos generalmente como de la Santa estos *Versos*, así como los otros que se hallan á continuacion, creemos que nuestros lectores nos agradecerán los hayamos incluido en las obras de nuestra seráfica Madre, si bien declarando el valor *continente* que tienen hasta el día, por falta de documentos y pruebas que confirmen su autenticidad. Acerca de estos primeros *Versos* dice el P. Fr. M. de T. Carmelita descalzo (*Vida meditada de santa Teresa*, tom. II, pág. 122) que «en el año 1700 se halló en las monjas Carmelitas descalzas de Sevilla esta cancion que parece ser de la Santa; aunque » (añade el mismo padre) «en 1806 se buscó y no se halló.» (N. del E.)

Vuestra soy pues me criasteis,
 Vuestra, pues me redimisteis,
 Vuestra, pues me sufristeis,
 Vuestra, pues me llamasteis;
 Vuestra, pues me conservasteis,
 Vuestra, pues no me perdi.

Vuestra soy, etc.

Veis aquí mi corazón,
 Yo le pongo en vuestra palma,
 Mi cuerpo mi vida y alma,
 Mis entrañas y afición,
 Luz, esposo, redención,
 Pues por vuestra me ofrecí.

Vuestra soy, etc.

Dadme muerte, dadme vida:
 Dad salud ó enfermedad,
 Honra ó deshonra me dad,
 Dadme guerra ó paz cumplida,
 Flaqueza ó fuerza á mi vida,
 Que á todo diré que sí.

Vuestra soy, etc.

Dadme riqueza ó pobreza,
 Consuelos ó desconsuelos,
 Dadme alegría ó tristeza,
 Dadme infierno, ó dadme cielos,
 Vida dulce, sol sin velos,
 Pues del todo me rendí.

Vuestra soy, etc.

Si quereis que me esté holgando,
 Por amor quiero holgar.
 Si me mandais trabajar,
 Morir quiero trabajando.
 Decid ¿dónde, cómo ó cuándo?
 Decid, dulce amor, decid.

Vuestra soy, etc.

Dadme Calvario ó favor,
 Desierto ó tierra abundosa,
 Sea Job en el dolor,
 O Juan que al pecho reposa,
 Sea yo viña fructuosa
 O estéril, si cumple así.

*Vuestra soy, para vos nací,
 ¿Qué mandais hacer de mí?*

LETRILLA QUE LLEVABA POR REGISTRO EN SU BREVIARIO

LA SERAFICA MADRE SANTA TERESA.

Nada te turbe,
 Nada te espante,
 Todo se pasa;
 Dios no se muda.
 La paciencia

Todo lo alcanza;
 Quien á Dios tiene
 Nada le falta:
 Solo Dios basta.

ADVERTENCIA.

En la carta LXVIII del tomo 4.º, página 322, se ha omitido involuntariamente el poner después del número 4, que termina con la pregunta «¿qué haré yo?» la siguiente conclusión:

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

ÍNDICE

DE LO QUE CONTIENE ESTE SESTO TOMO.

	Pág.
CARTA PRIMERA. Al prudentísimo señor el rey Felipe II.	5
CARTA II. Al eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, y cardenal de la santa Iglesia de Roma.	10
CARTA III. Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo despues de Eborá : en Salamanca. <i>Primera.</i>	15
CARTA IV. Al mismo. <i>Segunda.</i>	16
CARTA V. Al mismo. <i>Tercera.</i>	23
CARTA VI. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. <i>Primera.</i>	29
CARTA VII. Al mismo. <i>Segunda.</i>	52
CARTA VIII. Al ilustrísimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fué de Segovia, siendo canónigo de Avila.	35
CARTA IX. Al ilustrísimo señor don Pedro Manso, canónigo de la santa iglesia de Burgos, y despues obispo de Calaborra.	40
CARTA X. A la ilustrísima y escelentísima señora doña María Enriquez, duquesa de Alba.	42
CARTA XI. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon. <i>Primera.</i>	45
CARTA XII. A la misma. <i>Segunda.</i>	52
CARTA XIII. A la ilustrísima señora doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa que fué de Ribadavia. <i>Primera.</i>	54
CARTA XIV. A la misma. <i>Segunda.</i>	57
CARTA XV. A la ilustrísima señora doña Ana Enriquez.	60
CARTA XVI. A la ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.	63
CARTA XVII. Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.	67
CARTA XVIII. Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus María Doria, primer general que fué de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen. <i>Primera.</i>	69
CARTA XIX. Al mismo. <i>Segunda.</i>	76
CARTA XX. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. <i>Primera.</i>	80
CARTA XXI. Al mismo. <i>Segunda.</i>	84
CARTA XXII. Al mismo. <i>Tercera.</i>	86
CARTA XXIII. Al mismo. <i>Cuarta.</i>	89
CARTA XXIV. Al mismo. <i>Quinta.</i>	95
CARTA XXV. Al mismo. <i>Sesta.</i>	97
CARTA XXVI. Al mismo. <i>Sétima.</i>	102
CARTA XXVII. Al mismo. <i>Octava.</i>	105
CARTA XXVIII. Al mismo. <i>Noná.</i>	108
CARTA XXIX. Al mismo. <i>Décima.</i>	110
CARTA XXX. Al mismo. <i>Undécima.</i>	115
CARTA XXXI. Papel que escribió la Santa á la márgen de otro del mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, y á correspondencia de sus párrafos.	115
CARTA XXXII. Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo.	119

	Pág.
CARTA XXXIII. Al padre fray Ambrosio Mariano. <i>Primera.</i>	122
CARTA XXXIV. Al mismo. <i>Segunda.</i>	124
CARTA XXXV. Al mismo. <i>Tercera.</i>	126
CARTA XXXVI. Al mismo. <i>Cuarta.</i>	129
CARTA XXXVII. Al mismo. <i>Quinta.</i>	135
CARTA XXXVIII. Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. <i>Primera.</i>	155
CARTA XXXIX. Al mismo. <i>Segunda.</i>	157
CARTA XL. Al mismo. <i>Tercera.</i>	144
CARTA XLI. A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. <i>Primera.</i>	145
CARTA XLII. A la misma. <i>Segunda.</i>	146
CARTA XLIII. A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.	150
CARTA XLIV. Al señor Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.	155
CARTA XLV. A Luis de Cepeda, sobrino segundo de la Santa.	158
CARTA XLVI. Para un pariente de la Santa.	161
CARTA XLVII. Para una señora pariente de la Santa.	165
CARTA XLVIII. Instrucción de la Santa á cierta persona.	166
CARTA XLIX. A don Gerónimo Reinoso, canónigo de la santa iglesia de Palencia. <i>Primera.</i>	170
CARTA L. Al mismo. <i>Segunda.</i>	172
CARTA LI. A Alonso de Aranda, sacerdote de Avila.	175
CARTA LII. A Antonio Gaitan, caballero de Alba.	178
CARTA LIII. A Simon Ruiz, ciudadano de Medina del Campo.	181
CARTA LIV. A Diego de san Pedro de Palma, ciudadano de Toledo.	183
CARTA LV. Para una persona de Toledo.	188
CARTA LVI. Para unas personas que sollicitaban los negocios de su religion.	191
CARTA LVII. A doña Isabel Osorio, señora de Madrid. <i>Primera.</i>	194
CARTA LVIII. A la misma. <i>Segunda.</i>	196
CARTA LIX. A la misma. <i>Tercera.</i>	199
CARTA LX. A la venerable virgen Ana de san Agustin.	201
CARTA LXI. A la madre Brianda de san José, priora de Malagon.	204
CARTA LXII. A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid. <i>Primera.</i>	206
CARTA LXIII. A la misma. <i>Segunda.</i>	210
CARTA LXIV. A la misma. <i>Tercera.</i>	214
CARTA LXV. A la misma. <i>Cuarta.</i>	217
CARTA LXVI. A la madre Ana de los Angeles, priora de Toledo.	221
CARTA LXVII. A la venerable madre Maria de Jesus.	225
CARTA LXVIII. A la madre Ana de san Alberto.	226
CARTA LXIX. A las hermanas Maria de san José, y Isabel de la Trinidad.	231
CARTA LXX. A la madre Leonor de la Misericordia.	234
CARTA LXXI. A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos.	256
CARTA LXXII. Para el reverendísimo general del Carmen fray Juan Bautista Rubeo de Rávena.	241
CARTA LXXIII. Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez.	248
CARTA LXXIV. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	251
CARTA LXXV. Al padre fray Ambrosio Mariano.	256
ESCRITO LXXVI. Cifra del año de su muerte, con otras sentencias sobre el martirio espiritual que traia la Santa en el Breviario.	260
ESCRITO LXXVII. Respuesta de la Santa á un cartel, ó desafio espiritual que envió una comunidad de sus hijos, siendo priora de la Encarnacion.	266

CAPITULOS O FRAGMENTOS DE CARTAS.

	Pag.
FRAGMENTO PRIMERO. Para el ilustrísimo, y reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza.	273
FRAGMENTO II. Para el ilustrísimo y reverendísimo señor don Sancho Dávila.	277
FRAGMENTO III. Para otro ilustrísimo prelado.	279
FRAGMENTO IV. Para varios confesores de la Santa.	280
FRAGMENTOS V Y VI. Para los mismos.	282
FRAGMENTO VII. Para el padre fray Gerónimo Gracian.	283
FRAGMENTO VIII. Para el mismo.	283
FRAGMENTO IX. Para el mismo.	287
FRAGMENTOS X Y XI. Para el mismo.	288
FRAGMENTOS XII Y XIII. Para el mismo.	290
FRAGMENTO XIV. Para el mismo.	291
FRAGMENTO XV. Para el mismo.	292
FRAGMENTO XVI. Para el mismo.	293
FRAGMENTO XVII. Para el mismo.	294
FRAGMENTOS XVIII Y XIX. Para el mismo.	295
FRAGMENTO XX. Para el mismo.	296
FRAGMENTOS XXI Y XXII. Para el mismo.	297
FRAGMENTOS XXIII Y XXIV. Para el mismo.	298
FRAGMENTOS XXV, XXVI Y XXVII. Para el mismo.	500
FRAGMENTOS XXVIII Y XXIX. Para el mismo.	501
FRAGMENTO XXX. Para el mismo.	502
FRAGMENTO XXXI. Para el mismo.	503
FRAGMENTO XXXII. Para el mismo.	504
FRAGMENTO XXXIII. Para el mismo.	505
FRAGMENTOS XXXIV Y XXXV. Para el mismo.	506
FRAGMENTOS XXXVI, XXXVII Y XXXVIII. Para el mismo.	507
FRAGMENTOS XXXIX Y XL. Para el mismo.	508
FRAGMENTO XLI. Para el mismo.	509
FRAGMENTOS XLII, XLIII Y XLIV. Para el mismo.	510
FRAGMENTOS XLV, XLVI Y XLVII. Para el mismo.	511
FRAGMENTO XLVIII. Para el mismo.	512
FRAGMENTOS XLIX Y L. Para la madre del venerable padre Gracian.	513
FRAGMENTO LI. Para su hermana doña Juana de Ahumada.	514
FRAGMENTO LII. Para la misma.	515
FRAGMENTO LIII. Para Roque de Huerta.	516
FRAGMENTO LIV Y LV. Para personas no conocidas.	517
FRAGMENTOS LVI Y LVII. Para las mismas.	518
FRAGMENTOS LVIII Y LIX. Para las mismas.	519
FRAGMENTO LX. Para la madre María de Cristo, priora de Avila.	id.
FRAGMENTO LXI. Para la madre Inés de Jesus, priora de Medina del Campo.	520
FRAGMENTO LXII. Para la venerable madre Catalina de Cristo, religiosa del mismo convento, y fundadora del de Soria.	521
FRAGMENTO LXIII. Para la madre Maria Bautista, priora de Valladolid.	id.
FRAGMENTOS LXIV Y LXV. A la misma.	525
FRAGMENTO LXVI. A la misma.	524
FRAGMENTO LXVII. Para las religiosas del convento de Toledo sobre admision al hábito de la venerable María de Jesus.	id.

	Pág.
FRAGMENTO LXVIII. Para la misma venerable madre María de Jesus, aconsejándola fundase unas obras pias en su profesion.	id.
FRAGMENTO LXIX. Para la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca.	323
FRAGMENTO LXX. Para la madre Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa.	326
FRAGMENTO LXXI. Para las religiosas Carmelitas descalzas de Veas.	id.
FRAGMENTO LXXII. A las mismas.	327
FRAGMENTOS. LXXIII Y LXXIV. Para la venerable madre Ana de Jesus, priora del mismo convento.	328
FRAGMENTOS LXXV Y LXXVI. Para la madre María de san José, priora de Sevilla.	329
FRAGMENTOS LXXVII Y LXXVIII. Para la madre Ana de san Alberto, fundadora de Caravaca.	330
FRAGMENTOS LXXIX, LXXX Y LXXXI. Para otras hijas de la Santa.	331
FRAGMENTO LXXXII. Instruccion que dió á la madre Ana de san Alberto para la fundacion del convento de Caravaca.	333
FRAGMENTO LXXXIII. Parecer de la Santa sobre el empleo de la herencia, que dejó al convento de san José el señor Francisco Salcedo.	334
FRAGMENTO LXXXIV. Advertencia para el dia de la profesion de las religiosas.	335
FRAGMENTO LXXXV. Memoria que envió la Santa al Capitulo de la separacion sobre la fundacion de san José.	id.
FRAGMENTO LXXXVI. Varios fragmentos y apuntaciones que tenia la Santa en un papel al parecer para introducirlos en otros escritos.	337
FRAGMENTO LXXXVII. Actas sobre el exámen de la libertad de las novicias.	338

APENDICE O ADICIONES A LAS OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

UNA DISERTACION de sumo interés.	341
CARTA DE LA SANTA á Cristobal Rodriguez de Moya (<i>Es la importante</i>).	354
OTRA Idem al Illmo. Sr. D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila (<i>Es la inédita</i>).	356
UNA NOTICIA de las tres cartas publicadas solo en el extranjero.	357

OTROS DIEZ DOCUMENTOS INEDITOS.

CARTA PRIMERA. Á la señora doña Juana Dantisco, madre del padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	358
CARTA SEGUNDA. Á la misma señora.	360
CARTA TERCERA. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	361
CARTA CUARTA. Al mismo padre.	362
CARTA QUINTA. Al mismo padre.	364
FRAGMENTO PRIMERO. Para el reverendísimo General del Cármen fray Juan Bautista Rubeo de Ravena.	365
FRAGMENTO SEGUNDO. Cédula de venta contratada entre la Santa y un sugeto llamado Juan de San Cristobal.	367
FRAGMENTO TERCERO. Para el padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	id.
FRAGMENTO CUARTO. Para el mismo padre.	368
FRAGMENTO QUINTO. Para el mismo padre.	369
VERSOS que compuso nuestra madre santa Teresa de Jesus, con motivo de la transverberacion de su corazon.	id.
IDEM. Un ofrecimiento que de sí hacia á Dios la Santa.	id.
IDEM. Una letrilla que llevaba por registro en su breviario.	370

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

ABREVIATURAS.

C.	significa	Carta.
Not.	id.	Notas.
E.	id.	Escrito.
Fragm.	id.	Fragmento.
n.	id.	Número marginal.

Abstinencia. La abstinencia verdadera de los pecados es uno de los constitutivos del martirio espiritual : E. 76, n. 4.

Accion de gracias. Cuando la santa recibia algun favor, primero daba á Dios las gracias por él, y despues al bienhechor : C. 8, n. 4. Encarga á su hermana doña Juana de Ahumada dé gracias á Dios por la bienvenida de Indias de sus hermanos : C. 42, n. 3. Lo mismo encarga á sus hijas por lo bien que el padre Doria negoció en Roma con el general á favor de la Descalcez : C. 74, n. 7.

Agentes. Deseaba la santa enviar agentes á Roma, que compusiesen pacificamente los asuntos de su familia : C. 27, n. 4 y 2. Mas vale un agente en la córte, que muchos fuera de ella; porque hay mucha diferencia de negociar en persona al negociar por escrito : C. 5, Not. 4.

Agradecimiento. Por no faltar la santa á la gratitud, pasaba por muchas cosas contra su dictámen : C. 4, n. 9. A los bienhechores de la Reforma se mostraba muy agradecida : C. 29, Not. 6. Agradecia la santa los beneficios con encomendar á Dios á los bienhechores : C. 34, n. 2. Es noble agradecimiento reconocer el beneficio; y mayor pagarlo con moneda espiritual : Ibid. Not. 4. Quedó la santa muy agradecida á sus hijos de Valladolid por el socorro que la enviaron : C. 65, n. 4 y 2. Enseña á sus religiosos á ser agradecidas : C. 68, n. 8. Quien quisiere ver cuán agradecida era santa Teresa, lea el Fragma. 84.

Aqua. Le servia á la santa de recreacion y compañía : C. 49, n. 4. Era inclinadisima á este cristalino elemento : C. 68, n. 4.

Aguilas. Con este nombre llama la santa á sus hijos : C. 24, n. 4.

Aguinaldo. El que por las pascuas daba la santa á sus bienhechores, era encomendarlos á Dios : C. 53, n. 3.

Ahumada. Dáse noticia cuando comenzó la casa de los Ahumadas : por qué se llama así, y sus progresos : C. 44, Not. 2 y 3. Fué familia noble, pero pobre : Ibid.

Alabanza. Encarga la santa á sus hijas el que tributen á Dios las debidas alabanzas : C. 69, n. 2.

San Alberto, Carmelita. Aparecióse á nuestra madre santa Teresa,

- estando en Segovia, encargándola procurase separar sus Descalzos de los Calzados : C. 25, Not. 13.
- Aldonza de Guzman (doña)*. Ayudó á la santa á la fundacion de nuestro convento primitivo de san José de Avila. Fragn. 85.
- Alegria*. Muy grande la recibió la santa con el estilo con que la escribía el padre Gracian : C. 24, n. 4. En la union, paz, y concordia de sus hijas libraba la santa toda su alegría : Ibid. Not. 8. Alegrábase tener noticia del licenciado Padilla : C. 33, n. 1. Era tal la alegría que recibía la santa en ver un recién profesado ajustado, que cuantos trabajos habia pasado por fundar la Reforma se le convertian en gozo, y alegría, y se ofrecía á otros mayores : C. 34, n. 4. En el placer ó alegría que la santa mostraba en las cosas temporales, recelaba hubiese alguna imperfeccion : C. 51, n. 4. Grande alegría la causaba el ver ir con toda prosperidad los conventos de su Reforma. Fragn. 52, n. 2.
- Alma*. La de la santa se deshacía muchas veces, para que como en cera derretida imprimiesen sus directores en ella lo que conociesen convenia para el agrado, y servicio de Dios : C. 8, n. 2. La que animaba á la santa era el mismo Cristo : C. 47, Not. 4. Era Olimpo feliz, á donde no llegaban las nubes de la turbacion, el alma de santa Teresa : C. 22, n. 4. La perdicion de las almas religiosas lloraba mucho la santa : C. 24, n. 3. Tiene obligacion cualquier alma cristiana á elegir confesor docto é idóneo : Ibid. Not. 7. Las almas cargadas de virtudes son unos navios llenos de riquezas, que navegan sobre las olas de la mar, cuyo fin se ignora, y se debe temer : C. 60, Not. 5. Mas agrada á Dios una alma que le sirve con perfeccion, que millares de imperfectas, aunque sean buenas : Ibid. Not. 9. El alma buena es morada de Dios : C. 68, n. 2.
- Alonso Velázquez (don)*, obispo de Osma. Siendo canónigo de Toledo le hizo el cielo confesor de la santa : C. 23, n. 4. Ofreciése muy fino á ser su confesor : Ibid. n. 3. Era tal su contento en comunicar á la santa, que decia estimaba mas ser su confesor, que si le diesen el arzobispado de Toledo : Ibid. Despues del padre Gracian era el señor Velázquez el confesor, en que la santa hallaba mas alivio y contento : Ibid. n. 4. Gustaba mucho la santa de que este su confesor le propusiese sus consejos autorizados con la Escritura sagrada : Ibid. n. 5. Eligió este prelado á la santa por su maestro de oracion : Ibid. Not. 7. Dijo, que santa Teresa era una de las mujeres mas santas que habia habido en la tierra : Ibid. Hizole el cielo confesor de la santa, para que fuese santo : Ibid. La gobernaba tan en particular, y por menudo en todo, que hasta lo que habia de callar y hablar, leer y rezar se lo tenia señalado : Ibid. Not. 8. Le estaba la santa tan obediente, que primero hacia la cosa mas leve ordenada por el confesor, que otra que se le ofreciese de las mas graves sin su órden : Ibid. Not. 9.
- Alonso de Aranda (señor)*, sacerdote de Avila. Llámale la santa mi padre : C. 51, n. 1 y 2. Dale la enhorabuena por la consecucion de un pleito : Ibid. Solicita se empeñe por la absolucion de las censuras impuestas á las religiosas de la Encarnacion de Avila : Ibid. n. 2 y 3.
- Alonso Ruiz, vecino de Malagon*. Socorria este caballero á nuestra madre santa Teresa con sus limosnas : Fragn. 48.

Alvaro de Mendoza (don), obispo de Avila, y despues de Palencia. Escribele la santa muy cortés, y dicele : no quisiera comenzar la carta, para no ser larga : C. 6, n. 1. Dale amorosas quejas de que la tiene olvidada : Ibid. n. 3. Pintale las bellas prendas del padre Gracian : C. 7, n. 1. Pídele la eche su bendicion : Ibid. n. 2. Favoreció su ilustrísima la fundacion de Palencia, siendo ya obispo de aquella ciudad : C. 15, n. 3. Asistió á la procesion que hizo la santa con sus monjas en la traslacion de dicho convento : C. 30, n. 1. Era grande el deseo que tenia de servir á la Reforma : Ibid. n. 2. El tiempo que estuvo en Avila favorecia á la santa y á sus hijas con sus limosnas, principalmente con pan y botica : Fragm. 85. Procuró que el convento de san José de Avila se sujetase á la Orden : Ibid.

Ambrosio Mariano (fray). Sentia mucho la santa su falta de salud, y cuida de su regalo : C. 25, n. 11. Agradécele las buenas noticias que la daba del licenciado Padilla : C. 33, n. 1. Repréndele cariñosa, por los títulos que en sus cartas le daba de reverenda, y señora : Ibid. Encárgale se dé prisa en procurar la separacion de provincia : Ibid. n. 3. En su salud libraba la santa su contento : y por lo mismo le dice que cuide de si : C. 35, n. 1. Dicele no haga caso de los dichos de los frailes : Ibid. n. 2. Pídele no ponga embarazo á la vocacion de Doria de ser Carmelita descalzo : Ibid. n. 5. Véase la nota 14. Hácele cargo de como habiendo en Madrid convento de la Orden, estaba tanto tiempo fuera de él : C. 36, n. 1. Avísale ande con cautela en las palabras : Ibid. n. 3. Dicele se consolaria mucho en que se retirase á Pastрана, ó Alcalá; porque es mal parecido que los religiosos anden fuera de sus conventos en tiempo de Cuaresma : Ibid. n. 4. Previénele hable poco con el arzobispo, porque no le canse con importunaciones : que el mejor modo de negociar es callar, y hablar con Dios : Ibid. n. 5. Suavízale las advertencias que le hacia de su residencia : Ibid. n. 6. Avísale de la compra de la casa para la fundacion de Burgos : C. 37, n. 1. Remítele una carta para la escelentísima señora duquesa de Alba, y desea saber de su entrega : Ibid. n. 3. Da á entender la santa el genio vivo, y pronto de este padre : C. 72, n. 2. Era virtuoso, penitente y hábil : Ibid. n. 3. Véase la Not. 10 de esta carta. Consuélele la santa, y le anima en las persecuciones que padecia la Reforma : C. 75, por toda. Remite por su medio una carta al señor Felipe II : Ibid. n. 4.

Ambrosio de san Pedro (fray), prior de Almodóvar. Parecióle á la santa hombre de bien, y de entendimiento : C. 28, n. 1. Tenia gran celo del bien, y adelantamiento de la Orden : Ibid. n. 2. Informaron mal de su conducta al padre Gracian : Ibid. Not. 3.

Amigos, y amistad. La amistad quanto mas vieja, es mas fina, y mejor : C. 19, n. 4. Es de grande importancia el tener un buen amigo : C. 30, n. 3. Es el amigo fiel amparo, proteccion, y medicina de la vida : Ibid. Not. 9. Mas daño suele hacer un amigo falso, que un enemigo declarado : C. 35, Not. 10. Con sus amigos era la santa muy cumplida : C. 71, n. 4.

Amor. El amor propio es la última túnica de que el hombre se desnuda : C. 2, Not. 9. Siendo fino el amor se aviva mas con la ausencia :

- C. 4, Not. 2. C. 11, Not. 8. C. 49, Not. 4. Singular era el que los grandes señores tenían a nuestra santa madre : C. 10, Not. 7. El amor que la santa tenía al padre Gracian lo muestra bien la firma de la C. 25. Muestra la santa el amor que tenía a sus parientes : C. 42, por toda. Importaba mucho a la propagacion de la Reforma el amor que la santa tenía al padre Gracian : Fragn. 14, n. 2.
- Amor de Dios.* Era tal el amor que Dios mostraba a la santa, que la señalaba por sí mismo los confesores que habia de tratar : C. 8, Not. 10. El amor casto no se envejece, antes se remozca con los años : C. 29, Not. 4. Es hijo legítimo de la lealtad, y verdadera amistad : *Ibid.* El amor de Dios se refina con la muerte, y vincula eternidad : C. 60, Not. 10. Se ha de buscar aun con pérdida de vida, y honra : C. 73, n. 3. Véase la Not. 14 a esta carta.
- Ana Enriquez (doña).* Fue muy devota de la santa, y la escribe esta el negocio de la separacion : C. 15, n. 4. Consuelala en su poca salud y trabajos, trayendola a la memoria los descansos eternos : *Ibid.* n. 2. Dala las gracias por la imagen de san José, que regalo a las religiosas de Palencia : *Ibid.* n. 3. Avisale el aumento y perfeccion de este monasterio : *Ibid.* Compadécese la santa de sus trabajos : Fragn. 63.
- Ana de san Agustín (venerable).* Fue natural de Valladolid, y fundadora del convento de religiosas de Villanueva de la Jara. Escribela la santa, mostrandola su amor y cariño : C. 60 por toda. Eran esta venerable Ana, y la de san Bartolomé muy amigas : *Ibid.* n. 3. Véanse las Not. de esta carta desde el 1 hasta el fin.
- Ana de san Bartolomé (venerable).* Era mucho lo que ayudaba a la santa en el despacho del correo : Fragn. 9, n. 2.
- Ana de Jesus (venerable), priora de Veas.* Ofrecio cien ducados para los gastos que se ocasionasen en Roma por sacar el Breve de la separacion; y escribio a la santa, dónde queria los pusiese : C. 18, n. 44. C. 19, n. 3. Llamala santa Teresa su corona; y la dice que es para la Reforma otra columna, como la que guiaba a los hijos de Israel por el desierto : Fragn. 74. No cesaba la santa de dar gracias a Dios, por haber dado tal hija a la religion : *Ibid.*
- Ana de san Alberto (madre), fundadora de Caravaca.* Escribela nuestra madre santa Teresa una carta muy cariñosa; y es la C. 68. En ella la avisa el buen concepto en que la tenía el padre Gracian : *Ibid.* n. 2. Véase la Not. 3. Dice la santa de esta venerable virgen que era mejor que ella : *Ibid.* Not. 4. Fue hija espiritual de nuestro padre san Juan de la Cruz : *Ibid.* Not. 1. Enviála la santa a fundar a Caravaca; y la instruye como se ha de portar en la fundacion : Fragn. 82.
- Ana de la Madre de Dios (madre).* Fue presidenta en nuestro convento de Malagon. Observaba, y hacia observar las constituciones de la Orden sin faltar un punto : C. 68, n. 7.
- Ana de la Encarnacion (madre).* Fue hija de los vireyes de Navarra. Compadécese la santa de sus enfermedades : C. 68, n. 6. Véase la Not. 15.
- Ana de los Angeles (madre), priora de Toledo.* Fue fundadora, y primera priora de Cuerva. Encargala mande hacer algunas visitas a don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, que se hallaba en Toledo al concilio que celebró el señor Quiroga : C. 69, n. 4.

- Anastasio.** Muchas veces se aplicaba el padre Gracian á sí mismo el nombre de Anastasio : E. 77, Not. 3. No se el ab el ; omnia etc.
- Andalucía.** Sentia la santa elir á Andalucía por los calones del verano, pero conociendo ser voluntad de Dios, no podia reparar : C. 7, n. 7. Hablando de Andalucía dice al padre Gracian : No vé que lástima es la gente espiritual de esa tierra : C. 22, n. 3.
- Angel de Salazar (fray).** Era de tan buena condición, que no sabia negar nada : C. 65, n. 6. Dió licencia para la fundación del colegio de Salamanca : Ibid. n. 7. Véase la Not. 6. n. 6. Véase el obispo de Salamanca.
- Angela.** Con este nombre se disfrazaba la santa á sí misma : C. 22, n. 6. C. 23, n. 4 y 5. C. 24, n. 6. Fragn. 34, no 3. Sabia el obispo.
- Animo.** Dice la santa á cierta señora : que si la ha de escribir en negocios del mundo, no la escriba : C. 46, n. 4. Tenia la santa tal ánimo, que ninguna cosa la turbaba : C. 22, n. 6. Nunca le halló la santa cobarde : C. 24, n. 4. Le tenia muy valeroso : C. 65, n. 4. El que tenia para las obras que emprendió, para los trabajos, contradicciones, y juicios que sufrió, confiesa ella misma haberle sido dado de la mano de Dios : Fragn. 86, n. 2. on unido el por omnia etc.
- Antonio de Jesus (fray).** Avisa la santa su prision al señor Felipe II : C. 4, n. 4. Fué el primer Descalzo de nuestra Reforma : Ibid. Le tuvieron nuestros padres Observantes por apostáta : C. 4, Not. 47. Impertunaba á la santa fuese á la fundacion de Villanueva de la Jara en compañía de las demás religiosas : C. 49, n. 3. Pretendia la santa hacerle provincial, cuando no lo pudiese ser el padre Gracian : Ibid. n. 7, y C. 48, n. 3. Quejóse de que no le hubiesen avisado la revocacion de la comision de el padre Gracian : C. 27, n. 3. Véase la Not. 6 á esta carta. Vio á Malagon para llevar consigo á la santa á la dicha fundacion de Villanueva : C. 29, n. 4. No podia negar el amor que tenia á nuestra santa madre : Ibid. Parece que engordaba con trabajos : Ibid.
- Antonio de santa Maria (fray), predicador de Almodóvar.** Fué religioso de san Gerónimo, y habiendo hecho tránsito á la Descalcez, viendo que no podia con tanto rigor, se volvió á su sagrada religion. Se alegra la santa de su resolusion, y al mismo tiempo le elogia : C. 32, n. 4. Pero al otro dia de mañana se volvió á la Reforma : Ibid. Not. 2. Murió este venerable padre ahogado en el mar, llevándole su apostólico celo á Guinea á la conversion de aquellos infieles : Ibid.
- Antonio Gaetan, caballero de Alba.** Consultaba á la santa en sus dudas de oracion : y la santa le responde á ellas : C. 52 por toda. Dice la santa que no tiene precio lo que este cahallero habia trabajado por la Orden : Fragn. 39.
- Apologia.** Es una discreta apologia que la santa hizo en defensa de sus hijos la C. 72.
- Apuntamientos,** que tenia la santa en un papel, al parecer para introducirlos en otros escritos : Fragn. 86.
- Arrobamiento.** Distingue la santa el arrobamiento del traspasamiento, ó transfixion en que aquel es causado del contento de el alma, y este de pena y dolor : Fragn. 4.
- Aseo.** Reprendiendo el ilustrísimo Yepes á nuestra madre santa Teresa

- el aseo en que sus hijas se esmeraban en iglesias, y sacristia, por parecerle nimio, le dá la santa una discretisima respuesta digna de que todos la lean : *Fragm. 84, n. 2 y 3.*
- Avila, ciudad.** Escandalizóse la ciudad de Avila con la prision de nuestro padre san Juan de la Cruz : *C. 4, n. 3.*
- Avila, nuestro convento de san José.** Siempre le traia en la memoria nuestra madre santa Teresa : *C. 7, n. 3.* Padecia este convento harta necesidad en el tiempo de la santa : *C. 43, n. 5.* Dejóle un legado Francisco de Salcedo, de que dice con gracia la santa, no alcanzaba para dar una cena á las religiosas. *Ibid.* Remite la santa una memoria de la fundacion de este convento al Capitulo de la separacion : *Fragm. 85.* La manutencion de este convento pendia por la mayor parte de las limosnas del ilustrisimo de aquella ciudad, del señor Francisco de Salcedo, y del señor Lorenzo de Cepeda : *Ibid.*
- Avisos.** Los cuatro que se hallan al principio de nuestras constituciones los comunicó el cielo á la santa la vispera de la pascua del Espiritu Santo : *C. 65, Not. 4.*
- Ayuno.** El ayuno por lo comun no cria humores gruesos : *C. 4, Not. 14.* Los guardaba la santa aun en enfermedad : *C. 46, n. 4.*
- Baltasar Alvarez (padre, jesuita.)** Fué confesor de la santa : á quien ella llama santo, y uno de sus mayores amigos : *C. 59, n. 4.* Oyendo la santa su misa, vió su cabeza rodeada de resplandores : *Ibid. Not. 7.* Revelóla Dios la salvacion de este padre : *Ibid.*
- Bandos.** Ponia nuestra madre santa Teresa mucho esmero en que no hubiese bandos en su Reforma : *C. 49, n. 7.* Alégrase se deshagan, y atajen los bandos en nuestra Descalcez : *C. 28, n. 4.* Al celo de la religion suelen algunos apasionados llamarle bandos, trocando los nombres : *Ibid. Not. 4.*
- Bartolomé de Medina (fray), Dominico.** No se mostraba muy afecto á la santa ; y hace esta donaire de sus disfavores : *C. 63, n. 4.*
- Beatas.** Rehusó mucho la santa la fundacion de Villanueva de la Jara, por tener que admitir en ella á ocho beatas : *C. 65, n. 7.*
- Beatriz de Castilla y Mendoza (doña), suegra de don Francisco de Cepeda, sobrino de la santa.** Escribela esta sobre el testamento de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda : *C. 46* por toda. Dice la santa que ya le tenia mohina con sus cartas sobre dicho testamento : *Fragm. 9, n. 2.*
- Beatriz de Jesus (venerable), sobrina de la santa.** Muéstrala su santa tia el consuelo que la habia dado en apartarse de una mujer, que pretendió llena de celos quitarla el honor : *Fragm. 70.*
- Beatriz de Jesus (madre), sobrina segunda de la santa.** Elogia esta sus prendas : *C. 45, n. 4.* Fué religiosa en la Encarnacion de Avila, de donde salió á seguir las pisadas de su santa tia en la Descalcez : *Ibid. Not. 7.* Hizola la santa presidenta de Malagon : *Ibid.* Fué la que asistió al admirable espectáculo del arrobamiento de nuestra santa madre y san Juan de la Cruz : *C. 43, Not. 7.* Firmó esta religiosa un cartel que nuestra santa madre envió á sus hijos, desafiándolos al ejercicio de las virtudes : *E. 77, n. 3.*
- Beatriz de san Miguel (madre), priora de Granada.** Depuso esta vene-

- rable madre en las informaciones de la santa : Que en Veas habia echado de ver que un Jueves santo padecia en su cuerpo nuestra santa madre los dolores que Cristo, nuestro bien, padeció la noche de semejante dia : C. 39, Not. 3.
- Bernardino de Mendoza (don).** Salvóse este caballero, por haber dado á la santa sitio para fundar convento á las religiosas de Valladolid : C. 53, Not. 13. Véase el n. 3 de la C. y Fragn. 4, Not. 2.
- Bienhechores.** Del bien que recibia la santa de alguna persona, jamás se le olvidaba para agradécersele : Fragn. 81.
- Brianda de san José (madre), priora de Malagon.** Era de condicion fervorosa, y esta misma condicion la era nociva á la salud : C. 20, n. 4.
- Buenaventura (fray).** Era este padre visitador de los reverendos padres Franciscos en Andalucía : y sentia mucho se viniese de allá, por lo que favorecia á la Reforma : C. 33, n. 2.
- Burgos.** Dió el ilustrísimo de esta ciudad el hábito á la primera novicia de el monasterio que en ella fundó la santa : C. 9, n. 2. La detencion de esta fundacion, y los trabajos que en ella padeció la santa, los atribuye al demonio que sentia se hiciese : C. 37, n. 3 y C. 69, n. 2. Anima la santa á las hijas de doña Catalina de Tolosa, á que con sus legitimas ayuden á la fundacion : C. 69, n. 2. Libertóse la ciudad de Burgos de una inundacion por las oraciones de santa Teresa, y de sus hijas : C. 71, Not. 6. Fué la fundacion de nuestro convento de Burgos hija de los cuidados de Cristo : Fragn. 43.
- Caravaca.** A nuestras religiosas de Caravaca remitió nuestra santa madre dos imágenes de nuestra Señora, y san José, y nuestro padre san Juan de la Cruz : remitió otras dos á los religiosos de esta villa : C. 55, Not. 8. A estas sus hijas envió la santa á nuestro santo padre para que comunicasen con él el espíritu : Fragn. 77 y 78.
- Cárcel.** Era para la santa gusto, regalo y merced : C. 4, Not. 23. Fué equivocacion de nuestro historiador el decir, que el Nuncio señaló á la santa el convento de Toledo por cárcel : C. 20, Not. 5, 6, 7 y 8. La que padeció la santa traia tristes, y atribulados á sus hijos C. 75, n. 4. Describe la santa lo estrecha, y reducida que era la que padecia nuestro padre san Juan de la Cruz : Fragn. 44.
- Caridad.** Es muy grande la que se ejercita con una religiosa necesitada : C. 45, Not. 4 y 5. La caridad perfecta es la mayor gloria que puede la criatura tener en esta vida : E. 76, n. 6.
- Carleval, (confesor de las monjas de Malagon).** Hácele la santa un elogio singular, y se alegra quede por confesor de sus monjas de Malagon : C. 14, n. 4. Dedicóse á enseñar la doctrina cristiana á los niños de aquel pueblo : Ibid. n. 5.
- Cárlos V.** Fué este insigne héroe el emperador más inclinado á todo lo pio, eclesiástico, y religioso : C. 16, Not. 4.
- Carne.** No se puede comer en tiempo de Cuaresma sin consejo de ambos médicos ; pero el del confesor debe ser preferido : Fragn. 63, en las Not.
- Carreteros.** Hasta los carreteros, mientras andaban con santa Teresa, parecian hombres de oracion, y caminaban devotos : C. 52, Not. 2.

- Carrillo.** Con este nombre disfrazaba la santa el propio del padre Salazar : C. 25, n. 4.
- Cartas.** No podía sufrir la santa de que en sus cartas la pusiesen títulos retumbantes. C. 3, n. 1. La carta quinta de este tomo es opuesta á otra profecía que atribuyen los portugueses á la santa para sus intentos : C. 5, Not. 13 y siguientes. Las cartas que se hubiesen de escribir á la santa, no habian de tocar asuntos del siglo : C. 46, n. 1. Se alegraba la santa que en sus cartas no usase el padre Gracian de palabras afectuosas, y de cariño : C. 24, n. 4. Véase la Not. 8. El escribir tantas cartas quitaba la salud á santa Teresa : C. 39, n. 2. Si supieran muchos el trabajo que es escribir cartas, fuera bastante para no levantar del suelo con tanta pension la corona real, aunque la hallasen á sus piés : *Ibid.* Not. 5. De las suyas dice la santa : En fin no aprovechan algo mis cartas : C. 44, n. 4. Véanse las Not. 7, 8, 9, 10 y 11 de esta carta. Hacia al demonio tanta guerra con sus cartas, que intentó quebrarle el brazo con que escribía : C. 46, Not. 3 y 4. Ella misma se maravillaba de cómo podía escribir tantas : C. 64, n. 2. Las que escribía al padre Gracian, las recataba de los demás religiosos : *Ibid.* *Fragm.* 12 y 14, n. 3.
- Cartel.** Véase la palabra *Desafío espiritual*.
- Casilda de la Concepción (hermana).** Elogia la santa sus virtudes : C. 4, n. 6. Hubo grandes dificultades sobre su vocación, y tuvo la santa que pasar á Valladolid á sosegarlas : C. 6, Not. 5. Sobre su renuncia hubo varios debates entre sus parientes : C. 64, n. 3. Dice la muestra santa madre que aunque sus parientes no la diesen el dote, sino se le diese pena : *Ibid.* y C. 63, n. 9. Porque valia mas que todos los dineros : C. 63, n. 2. Dejó el hábito de Carmelita descalza, y murmuró en otro convento de la ciudad de Burgos : C. 74, Not. 7.
- Castigo.** Es falso que el dominio de Castilla fuese castigo que Dios daba á los portugueses : C. 5, Not. 46 y 47. Las mercedes que Dios la hacia, las reputaba la santa por castigo : C. 8, n. 3.
- Castro (doctor), canónigo de Avila, y despues obispo de Segovia.** Dáale la santa las gracias por la carta que la escribió, y dicele la ternura que le causaron sus cláusulas : C. 89, n. 4. Suplicale la tome por su hija espiritual, y le ofrece en toda la obediencia : *Ibid.* n. 2. Gonocia que habia de aprovechar mucho su alma con tal director : *Ibid.* Dá á entender la santa se le asignó Dios por confesor : *Ibid.* n. 2. Véase la Not. 40. Dicele que tenga presente lo mala que era, y que no hiciese caso de las mercedes que Dios la hacia, y sino para tenerla por mas castigo : *Ibid.* n. 3. Ofrecele el libro de las Moradas, y antes le habia obdado el de su vida : *Ibid.* n. 4. Véase la Not. 42. Alaba el elevado estilo que este doctor usaba en sus escritos, y añade, que en todo se ob sirve Dios cuando el fin es recto : *Ibid.* Dio esto ilustrísimo un insigne elogio á los libros de la santa : *Ibid.* Not. 18.
- Catalina de Tolosa (doña).** Ayudó mucho esta señora á la santa en la fundación de Burgos : C. 69, n. 2.
- Catalina de Cristo (venerable).** Previo los trabajos y persecuciones de esta Reforma en una notable vision : C. 26, Not. 10.
- Celo.** Era tal el que tenía la santa del bien comun, que por no ver tanto

- mal como traen las guerras entre católicos, se quisiera morir : C. 5, n. 4. El celo del padre Gracian de la mayor gloria de Dios, y aprovechamiento de las almas, le hacia estar trabajando en salud, y en enfermedad : C. 24, Not. 4. Este celo traia á dicho venerable padre de lugar en lugar muerto de hambre, y mal asistido : C. 25, n. 3. El mucho celo suele muchas veces costar caro : Ibid. Grande le mostró la santa en el retiro de las monjas de la Encarnacion de Avila : C. 35, Not. 4.
- Cristo Señor nuestro.* Consuela á sus amigos en las aflicciones y trabajos : C. 14, n. 1. Asistió con su santísima Madre á unas bodas : con que se prueba que el estado del matrimonio no es el arbol vedado del Paraiso, que dijeron muchos herejes : C. 40, Not. 4. Con Cristo todo se puede, dice la santa : C. 75, n. 4. Reveló á nuestra santa madre que la primera visita que habia hecho despues de su triunfante Resurreccion, habia sido á su Madre santísima : Fragn. 4, Not. 6. Mando su Majestad á la santa escribiese el libro de sus Fundaciones, porque seria de provecho á muchas almas : Fragn. 17.
- Cristóbal Vela (don), arzobispo de Burgos.* Dio su ilustrísima el hábito á la primera novicia de aquel monasterio : C. 9, n. 2. Tardó en resolverse á dar la licencia para la fundacion de dicho monasterio, aunque daba buenas palabras á la santa : C. 37, por toda. No quiso consentir se dijese misa á la santa y sus hijas en el oratorio de la casa, en que estaban antes que se hiciese el convento : Ibid. n. 3. Confesó que cuando la santa le hablaba, le parecia oír á san Pablo : Ibid. Not. 6.
- Cristóbal de Santoris (ray), Agustiniano, y teólogo del concilio de Trento.* Favoreció mucho á la santa en la fundacion de Burgos, acabando con dos sobrinos suyos la deixasen la casa en que vivian, para hacer el convento : C. 37, Not. 3.
- Cigarras.* Con este nombre llama la santa á las religiosas Carmelitas calzadas de Paterna : C. 22, n. 2.
- Clara (santa).* Fué protectora y amiga de nuestra madre santa Teresa : C. 30, Not. 3.
- Clausura.* Previene la santa á sus hijas prudentes cautelas para la observancia de la clausura : C. 74, n. 2. Llevaba muy mal la santa que las religiosas se mudasen de un convento á otro con titulo de enfermedad : Fragn. 34. Véase su Not. Lo primero que en sus fundaciones encargaba á sus hijas, era el cuidado en la guarda de la clausura : Fragn. 82, n. 1.
- Cobardia.* Solo el animo de la santa experimentaba cobardia en los trabajos y tribulaciones de Gracian : C. 24, n. 4.
- Codicia.* En algunos conventos hay mas codicia (dice la santa) que yo querria : C. 34, n. 2. Tenia la santa codicia de falsos testimonios : C. 35, n. 2. Véase verbo *Interés*.
- Compañía de Jesus.* Dirigió por muchos años la conciencia de los reyes de Portugal : C. 3, Not. 9. Trabajaban tanto los padres de la Compañía por el bien y provecho de la Iglesia, que muchos llegaron á perder las cabezas : C. 24, n. 2. Era el instituto de la Compañía noble ejemplo de operarios en la viña del Señor : Ibid. Not. 3. Iba en tiem-

po de la santa un religioso de la Compañía á predicar á nuestras religiosas de Avila un sermón cada semana : C. 25, n. 2. Era la Compañía el empeño mas fuerte para conseguir cualquiera pretension : C. 27, n. 4. Véase la palabra *Jesuitas*.

Comunicacion espiritual. Comunicáronse *ad invicem* sus espíritus la santa, y el padre Gracian, hallándose los dos en Veas : C. 7, Not. 10. Es muy importante que las religiosas comuniquen con sus preladas los interiores de oracion, y las tentaciones; pero ha de ser voluntaria la tal comunicacion : C. 18, Not. 13. La comunicacion de las virtudes, y cosas de oracion no se ha de tener en la confesion, sino fuera de ella; y esto con licencia de la prelada : Fragm. 86, n. 4.

Comunion. Dice la santa, que era constitucion de las antiguas el que el día de la toma del hábito, y profesion comulgasen las hermanas que le hubieren recibido : Fragm. 84.

Conciencia. No podia sufrir la santa la tratasen de cosas que no podia hacer en conciencia : C. 16, n. 4.

Concilio. Observaba puntualmente la santa la decision del concilio de Trento en no hacer fundacion alguna sin la licencia del ordinario : C. 4, n. 7.

Conde de Tendilla (señor). Fué muy devoto de la santa. Procuró la licencia para que el padre Salazar, jesuita, hiciese su tránsito á nuestra Descalcez : C. 25, n. 9. Fué para la santa mucha alegria la ida de este caballero á Roma; por parecerle podia enviar á su sombra algunos religiosos que negociasen en aquella curia la paz de la Reforma : *Ibid.* n. 10. Mostró bien su afecto á la Orden, cuando amenazó de muerte al padre Gracian, si se pasaba á otra religion, como le habian dicho : Fragm. 7, Not. 3.

Confesiones, y confesores. Los confesores que la santa puso en el monasterio de la Encarnacion de Avila, siendo priora de él, tenian espantada la ciudad con su buen ejemplo : C. 4, n. 2. A la santa se los señalaba Dios por sí mismo : C. 8, Not. 10. Al paso que enseñaban á la santa, eran enseñados de la misma santa : C. 9, Not. 6. Los confesores que perturbaban á las religiosas, luego procuraba la santa se quitasen, y se pusiesen otros : C. 18, n. 4. Las confesiones largas indican por lo comun poco talento en quien las hace, y falta de dolor : C. 22, Not. 6. El ir con historias, y otras cosas impertinentes al confesonario, es faltar á la reverencia del Sacramento : *Ibid.* Una vez tomado un confesor, no sabia la santa dejarle : C. 23, n. 1. Vióse la santa obligada á dejar un confesor de orden del cielo, con harto sentimiento suyo : *Ibid.* Primero hacia la cosa mas minima ordenada de su confesor, que otra que se la ofreciese de las mas graves sin tal orden : *Ibid.* Not. 9. De un buen confesor pende el bien y aprovechamiento espiritual de los monasterios de monjas : C. 24, n. 3. No queria la santa enviar sus monjas á los monasterios Calzados, sin que el padre Gracian les pusiese confesores que las ayudasen á reformar : *Ibid.* Mucho vale un buen confesor para las almas que tratan de perfeccion : *Ibid.* Not. 7. De mil confesores se encuentra uno bueno (decia el maestro Avila) y san Francisco de Sales apenas hallaba uno de diez mil : *Ibid.* Not. 7. Cualquier cristiano está obligado á elegir con-

confesor docto, é idóneo : Ibid. Han de usar los confesores con sus confesadas de un trato serio, y grave, y evitar los afectuosos títulos de hijas : C. 47, Not. 41 y 42. En sentir de la santa vá muy poco en que los confesores de las monjas sean mozos, como sean virtuosos y ajustados : C. 53, n. 4. Mas aprovecha un confesor perfecto, que millares de imperfectos : C. 60, Not. 9. Con los confesores quiere la santa que traten poco sus hijas : *Fragm.* 35. La confesion es únicamente para decir culpas y pecados : *Fragm.* 86. Véanse las palabras : *Comunicación, Directores, y Padres espirituales.*

Confianza. Mucha tenia la santa en que el señor Felipe II favoreceria la Reforma : C. 75, n. 4. Enseña la santa á sus hijos á esperar en Dios en sus tribulaciones y trabajos : Ibid. n. 5. La confianza la debemos poner en Dios, y desconfiar de nosotros mismos : *Fragm.* 27. Encarga á sus hijos la santa confien en la divina Majestad en tiempo de la necesidad, que jamás falta á quien le sirve : *Fragm.* 71.

Conformidad con la voluntad de Dios. La tenia nuestra santa madre en todos sus trabajos : C. 40, n. 2. No queria otra cosa que lo que fuese del servicio y voluntad de Dios : C. 34, n. 2. Véase la Not. 6 á esta cuenta. La conformidad con la voluntad de Dios dá valor á nuestra voluntad : E. 76, n. 5. Véase la Not. 45 y siguientes.

Constituciones. A las de nuestra Reforma llama nuestro padre san Juan de la Cruz, sagradas : *Fragm.* 33, Not. 2.

Contentos. Los de santa Teresa no eran ya de este mundo : C. 47, n. 1. Los contentos de este mundo son sospéchosos : y así la santa aspiraba á los que siempre duran : C. 44, n. 2. En esta vida no hay contento sin trabajo, porque no nos embebamos en ellos : C. 42, n. 4. Siempre vienen estos contentos enlazados con sentimientos y penas : C. 43, Not. 3 y siguientes. Todo el contenido de la Santa era el agrado de Dios : C. 64, n. 3. Los que tienen contenido en las cosas que se acaban quedan burlados al mejor tiempo : Ibid.

Contradicciones. Recibia la Santa consuelo en las contradicciones, porque son señal de que es del servicio de Dios lo que se contradice : *Fragm.* 38. Véase la palabra *Persecuciones y trabajos.*

Conversacion. La conversacion santa y honesta, aunque no sea luego, no deja de traer su fruto : C. 4, n. 3. Huia la santa las en que podia haber alguna palabra ociosa : C. 63, n. 1.

Coplas. Unas que el padre Gracian remitió á la santa, la dieron gustosa recreacion : y por ellas le escribe las gracias : C. 22, n. 2. Oyendo cantar la santa unas coplas á una novicia, de cuan recia cosa es sufrir vivir sin Dios, quedó traspasada de pena por la ausencia de su esposo : *Fragm.* 4.

Corazón. Es el corazón humano un abreviado mundo, aunque sus términos son inapeables : C. 62, Not. 9.

Córte. En ocho dias que estuvo en ella la santa, quedó tan harta y cansada, que no le quedó gana de entrar mas en ella, y rehusó al principio su fundación ; aunque despues la solicitó, por la necesidad que tenia la Reforma de tener casa en Madrid para sus negocios : C. 58, n. 2. Si tenia precision de pasar por la córte, ponía todo estudio en que nadie lo supiese : C. 59, n. 3. En la córte (decia la santa) hay

-mucho mundo, al que se ha de hacer guerra con humildad y pobreza : C. 70, Not. 9. Véase la palabra *Madrid*.

Cruz: Solo la cruz de Cristo era la gloria, descanso, y alivio de santa Teresa : C. 47, Not. 3. Pocos de los que tienen con que vivir en el mundo con descanso, abrazan la cruz del Señor : C. 53, n. 2. Estos mismos cargan con mayor cruz, cuando procuran hurtarla el cuerpo : *Ibid.* La mayor merced que podía hacer el Señor á nuestra santa, dice ella misma, que era darle la cruz y más cruz : C. 67, n. 4. Era gusto del Señor no tuviese la santa otro consuelo que la cruz : C. 73, n. 2. Tenía muchos motivos para gloriarse en la cruz del Señor : *Fragm.* 29.

La dá Dios al que quiere hacer santo : *Fragm.* 63. Véanse las palabras *Contradicción*, *Persecuciones y trabajos*.

Cuaresma: En tiempo de Cuaresma, maxime en el de Pasión, no gusta la santa andar sus hijos fuera del convento : C. 36, n. 4. Era sentimiento para la santa el caminar en Cuaresma : C. 38, n. 4. Ayunaba la santa en Cuaresma, aunque estuviese enferma : C. 46, n. 4.

Culpa: Tenía la santa por culpa no árdar como un serafín en el amor de Dios : C. 46, Not. 4.

Curiosidad: Mortifica la santa una curiosidad que tuvo de saber si un predicador lo haría bien en sus sermones : C. 25, n. 3. Las mujeres por lo común son muy curiosas : *Ibid.* Not. 7.

Daza (padre), **Jesuita**. Hacía á nuestras religiosas de Avila una plática todas las semanas en tiempo de la santa, y antes que hubiese Carmelitas descalzos : C. 25, n. 2.

Defectos. Cualquiera criatura en este mundo ha de tener algun defecto, pero ha de dejar de ser hijo de Adam : C. 55, n. 4.

Demonio. Cuando conoce que de hacerse alguna cosa le ha de resultar daño, hace cuanto puede por estorbarla : C. 41, n. 6. Ponia estorbos para que no alegase á manos del maestra Avila el libro de la Vida de la santa : *Ibid.* n. 7. Por el mal gobierno que habia en Malagon, traía el demonio engañadas á aquellas monjas : C. 48, n. 3. Se valia de una religiosa de Malagon, para impedir la elección de priora que la santa hacia : *Ibid.* Not. 7. No podian los demonios sufrir la presencia de la santa : *Ibid.* Impedia al padre Salazar, jesuita, el transito á nuestra descalcez : C. 25, n. 3. No puede el demonio dejar de hacer guerra á las obras de los santos : C. 34, n. 4. Todos los demonios hacian guerra á la Descalcez : C. 36, n. 3. Inteató el demonio quebrar á la santa obel brazo con que escribía, pero no lo permitió Dios, y así le quebró el brazo : C. 46, n. 4. Véase la Not. 3 y 4. En muchas ocasiones ha mostrado la ejeriza que tiene con los retratos, e imágenes de nuestra madre santa Teresa : C. 48, Not. 14. Trabajó mucho en desayvenir á la Compañía y á nuestra santa madre : C. 50, n. 2. Nunca deja de probar su poder en las cosas que son del servicio de Dios, procurando estorbarlas só color de virtud : C. 53, n. 3. Ocasionó á la santa muchos trabajos en la fundacion de Burgos : C. 69, n. 2. Todo su conato era en revolver las cosas de la Reforma : C. 72, n. 3. Desseaba deshacer el rebañito de la Virgen : C. 73, n. 2. Fue este espíritu maligno el origen de todos los trabajos que padecieron nuestros primitivos : *Ibid.* Pone mucho cuidado en estorbar á los fieles el ejer-

- cicio de la santa oracion: *Fragm.* 18. Se vale muchas veces de lo bueno para salir con su intento: *Fragm.* 26. No dejaba de hacer cuantas invenciones podia, por engañar al padre Gracian, á quien la santa llamó Eliséo: *Fragm.* 30. Urdia cuanto le era posible por dañar á la Reforma: *Fragm.* 363.
- Desafío espiritual.** Hizo la santa con sus monjas de la Encarnacion de Avila un desafio espiritual á los religiosos de Pastraná sobre el ejercicio de las virtudes: *El.* 77 por todo. Este desafio fué el origen de los que se acostumbran hacer en los seminarios de nuestra Descalcez: *Ibid.* *Not.* 4, 7, 8, n. 68, 3.
- Descanso.** La parte inferior del espíritu de santa Teresa apetecia el descanso; pero se rendia á la superior que no deseaba sino cruz y mas cruz: *C.* 67, n. 4.
- Deseos.** Erán tan grandes los de padecer que tenian las Carmelitas descalzas en tiempo de la santa, que se envidiaban unas á otras los trabajos: *C.* 22, n. 1. Erán tales los deseos, é ímpetus que tenia la santa de hacer algo por Dios, que quanto hacia, queria fuese acompañado de la obediencia por el mérito que hay en ella: *C.* 26, n. 6.
- Desinteresó.** Era la santa muy interesada para los pobres, y desinteresada para sí: *C.* 10, *Not.* 7, 9.
- Deudas.** Deben pagarse las deudas, aunque sea cercenando los gastos no muy necesarios: *C.* 68, *Not.* 8.
- Deudos.** Mas queria la santa ver á sus deudos sossegados en sus casas, que metidos en empleos y tráfigos del mundo: *C.* 44, n. 1a. Mejor le parecia atenderen á su salvacion, y á la de sus hijos, que á adquirir haciendas y riquezas: *Ibid.* n. 21. Enseñales á poner su confianza en Dios, que su Majestad cuidará de la que mas les convenga: *Ibid.* Muéstrase el mucho amor que la santa les profesaba: *C.* 42 por toda. Véase la palabra *Parientes*.
- Devocion y devotos.** Son muchos los que tiene la santa; así en el siglo, como en los claustros religiosos: *C.* 47, *Not.* 9. Los devotos de santa Teresa pueden ser sus hijos, aunque no sean religiosos, y será ella su madre con no poco contento: *Ibid.* Todas las grandes señoras, por lo comun, fueron, y son devotas de santa Teresa: *C.* 54, *Not.* 5.
- La devocion interior padece sus altos y bajos, sus crecientes y menguantes, al modo que en el mundo hay noche y dia: *C.* 32, número 14.
- Complaciase la santa de que hubiese devotos de san José:** *C.* 55, n. 2.
- Dicámen** que dió la santa sobre la herencia que dejó al convento de nuestras Descalzas de Avila el señor Francisco de Salcedo: *Fragm.* 83.
- Diego de Cepeda (señor), primo hermano de la santa, y padre de la madre Maria Baxista, priora de Valladolid.** Avisala la santa haberle sacado del purgatorio antes que le llegase la noticia de su muerte: *Fragm.* 66.
- Diego de san Pedro de la Palma (señor), ciudadano de Toledo.** Escríbele la santa, avisándole como sus dos hijas habían tomado el santo hábito, y le procura quitar algún sentimiento, ó resentimiento por haber sido sin su licencia: *C.* 54 por toda.

Dinero. Muestra la santa el despeggo que tenia del dinero. Véase la palabra : *Interés, Rentas, y Riquezas.*

Directores. Los de la santa la eran designados por Dios : C. 8, Not. 10.

Los directores de almas han de ser almas de sus almas, enseñándolas el puro y acendrado amor con el orden de la caridad : C. 47, Not. 4.

Mas difícil es ser director de una alma, que gobernar el mundo entero :

C. 24, Not. 7. Es bien que los directores escusen con mujeres el título

afectuoso de hijas : porque es voz muy dulce, y de la miel se ha de

usar con templanza : C. 47, Not. 41 y 42. Cuidaba mucho la santa

que sus hijas tuviesen buenos directores : C. 60, n. 2. Véase la Not. 9.

La eleccion de los directores de nuestras religiosas pide la seria aten-

cion de los prelados, por ser uno de los negocios mas importantes á

la religion : C. 60, Not. 8. Uno de los directores en que la santa

sacaba mas provecho de su comunicacion, era nuestro padre san Juan

de la Cruz : *Fragm. 72.* El director de nuestras religiosas para ser

bueno, ha de tener tres calidades, que son espiritu, esperiencia, y

letras : *Ibid.* Véase verbo *Confesores.*

Disciplina. Monja hubo en la Reforma que tomó cien disciplinas, porque

el Nuncio levantase al padre Gracian la penitencia de no poder tratar

ni escribir á la santa ni á sus hijas : C. 29, Not. 3. Padeció nuestro

padre san Juan de la Cruz en la cárcel recias disciplinas. *Fragm. 44.*

Doctrina. Dá la santa madre una muy escelente para los que desean tener

oracion : C. 3, n. 3. Examinó la santa de doctrina espiritual al padre

Gracian, y le enseñó en ella con tantos consejos y reglas, que se

pudiera escribir un libro grande, dice el mismo Gracian C. 7, Not. 40.

Dá la santa doctrina á los prelados, de cómo se han de portar en el

gobierno de sus conventos : C. 48 por toda. A la doctrina del padre

Gracian tenia la santa envidia : C. 25, n. 2. La que vierte nuestro

padre san Juan de la Cruz en sus escritos, es de las mas altas, subli-

mes, y espirituales que goza la Iglesia católica : *Frag. 72* en la Not.

Dolores. Hallándose la santa en Veas un Jueves santo, padeció los dolores

que Cristo en semejante dia : C. 39, Not. 3.

Domingo Bañez (fray), Domínico, y confesor de la santa. Decia que

deseaba ver muerta á santa Teresa, porque tan gran perfeccion de san-

tidade estaba en muy grande peligro : C. 8, Not. 9. Salió con grandísimo

lucimiento en la oposicion á una cátedra; la que consiguió : C. 45, Not. 4.

Jamás pidió á Dios la santa cosa temporal, sino la cátedra para Bañez :

C. 45, Not. 8. Estando leyendo en su cátedra este insigne maestro

la materia de *Charitate*, refirió á los colegiales mostraba Dios en santa

Teresa los efectos de la verdadera caridad : *Ibid.* Not. 9. Escríbele la

santa una carta con tan profunda doctrina, que apenas se deja perci-

bir, y es la C. 47. Dormia este docto religioso muchas veces en el

suelo : C. 64, n. 5. Estaba la santa muy cuidadosa de su salud : *Ibid.*

Atendia á la mayor comodidad de este padre : C. 73, n. 4.

Dominicos (padres), Iban estos reverendos padres dos veces á la sema-

na á echar sus pláticas á nuestras religiosas de Avila : C. 25, n. 2.

Consultábalos la santa sobre si el padre Gracian podia usar de su co-

mision, despues que se la suspendió el Nuncio : *Ibid.* n. 8. Se precian

mas estos religiosos de ser doctos que ricos : C. 63, Not. 7. Encar-

- góles la santa el confesonario de las religiosas de Soria : C. 70, Not. 2.
- Duendes.** Son los duendes, en sentir de nuestro padre san Juan de la Cruz, espíritus infernales : C. 38, Not. 7.
- Elecciones.** En las elecciones se han de buscar los sugetos que huýen de los empleos : C. 45, Not. 44. Dáse noticia del modo que tenían nuestros primitivos en hacer las elecciones de priora : Fragm. 33, Not. 4 y 2.
- Elenita.** Fué hija de doña Catalina de Tolosa, que desde niña siguió á la santa á su Descalcez. Alábala esta de gran religiosa : C. 69, n. 3. Véase la Not. 9 de esta carta.
- Elias (san), patriarca de nuestra sagrada relegion.** Previno Dios para su alivio á la devota viuda de Sarepta : C. 44, Not. 8.
- Elias de san Martin (fray), segundo general de la Reforma.** Los temores que concebía de que el padre Gracian anduviese predicando de lugar en lugar, dieron mucho gusto á la santa, y los participó al mismo Gracian : C. 25, n. 7.
- Empanadas.** Celebra mucho la santa las empanadas que hacia de abadejo el padre Gracian cuando iba á predicar de lugar en lugar : C. 25, n. 3.
- Emulos.** Pónese un dicho, que celebró mucho la santa, de un caballero émulo de las religiosas de Salamanca : C. 34, Not. 8. Véase la palabra *Enemigos*.
- Encarnacion de Avila.** Refiere la santa las oposiciones que padecian las religiosas de este monasterio : C. 4, n. 3. Viendo sus religiosas el provecho que hizo la santa el tiempo que fué priora de él, la reeligieron por su prelada : *Ibid.* Not. 8. De esta segunda eleccion se originaron todas sus vejaciones : *Ibid.* Costóle á la santa mucho trabajo poner en orden este monasterio, hasta que buscó Carmelitas descalzos, que confesasen sus monjas : C. 24, n. 3. Sentía mucho que estas religiosas estuviesen ligadas con censuras : y procuraba por todos los medios posibles se las quitasen : C. 54 desde el n. 2. Teníalas la hambre mansas como corderos : C. 65, Not. 4. El fervor que había en este convento en tiempo que la santa fué su prelada, lo muestra bien el cartel que firmaron sus monjas desafiando espiritualmente á los religiosos fervorosos de Pastrana : E. 77 por todo. Véase la Not. 34.
- Enemigos.** Véase verbo *Emulos*.
- Enfado.** Enfadose la santa con el arzobispo de Eborá por los títulos que la daba en los sobrescritos de las cartas que la escribía : C. 3, n. 4. Véase la palabra *Enojo*.
- Enfermedades.** A las que padecía la santa llamaba el venerable señor don Juan de Palafox pedazos de la pasion de Cristo : C. 39, Not. 4. Las que no vienen con calentura no las reputaba santa Teresa por enfermedades : C. 56, n. 4. Dan las enfermedades mucho que merecer, llevándose con paciencia : C. 62, n. 4. Véase la Not. 2 á esta misma carta. Refiere santa Teresa las que ella misma padecía : Fragm. 52.
- Enigma.** Escribió la santa en enigma la profecia que tuvo del año de su muerte : E. 76 por todo. Véanse sus Not.
- Enojo.** Cobraba la santa enojo de que sus religiosas no la avisaban las inquietudes que se levantaban en sus conventos : C. 48, n. 6. Siem-

- pre es de tener el enojo de un superior : C. 26, Not. 6. Véase la palabra *Enfadado* : ibid. en las cosas que se refieren a él.
- Envidia.** Las Carmelitas descalzas se envidian más a otros los trabajos : C. 22, n. 2. Tenía la santa envidia a la doctrina que daba el padre Gracian para el aprovechamiento de las almas : C. 25, n. 2. Envidiaba la santa los trabajos de nuestro padre san Juan de la Cruz. *Fragm. 44.*
- Ermitaños.** Castigaron en tiempo de la santa á ciertos ermitaños por hipócritas, y falsos : y esto tenía algo asustado á Gracian, y la santa le deshace su temor con una razon bellissima : C. 26, fol. 3. Véase la *Not. 8* á esta carta.
- Escándalo.** Ponia la santa mucho estudio en que no se diese escándalo en cosa alguna, y en tapar los defectos del prójimo : C. 48, n. 4.
- Escapulario.** Es el santo escapulario honor, amparo, escudo, y vestido á sus devotos : C. 7, Not. 6. En el juicio de Dios experimentan sus devotos el socorro de la sacratísima Virgen : *Ibid.* Not. 7.
- Escritos.** Aprueba la santa los que gozan de una hien sólida energia de términos, de que usan los eruditos con sana intención, y para mayor servicio de Dios : C. 8, n. 4. En la copa dorada de sus celestiales escritos ofrece la santa traca para toda virtud : C. 40, Not. 9. Estos escritos de la doctrina mística están llenos de alabanzas de sus confesores : C. 24, Not. 7. Lo mas escelente de los escritos de la santa nos le ha ocultado el tiempo : C. 26, Not. 3. Los mas aventajados son sus cartas, dice el venerable señor don Juan de Palafox : C. 44, Not. 8 y 9. Con los de santa Teresa (dijo un discreto) se atrevia á confutar todas las herejias : C. 55, Not. 42. Véase la palabra *Estilo*, y *Libros*.
- Escrúpulos.** Son los escrúpulos efecto de la melancolia : C. 25, n. 6. Procura la santa sacar al padre Gracian de los que tenía sobre poder usar de su comision, revocada ya per el monseñor Nuncio : *Ibid.* Rebáteselos la santa, diciéndole diga á Pablo (es el mismo Gracian) está muy bobo : C. 26, n. 2. En la cosa mas leve escrupulizaba nuestra santa madre : C. 44 en la posdata. Véase la *Not. 43*. Hacia escrúpulo de gastar sin licencia dos reales : C. 44, n. 4. Hasta en la alegría, y placer que recibia en las cosas temporales escrupulizaba hubiese alguna falta : C. 51, n. 2.
- Esperanza.** Usaba de este nombre la santa para disfrazar el suyo propio : C. 24, n. 4. Véase la palabra *Confianza*.
- Estefanía de los Apostóles (hermana), religiosa en Valladolid.** Dice la santa, que era gran cosa : C. 4, n. 6. Tuvo una vision en que se le fué representado don Alvaro de Mendoza en el Juicio de Dios desnudo de la cintura arriba, muy fatigado, y temeroso, y que llegando la Virgen, le cubrió con su santo escapulario por lo que habia ayudado á la Reforma : C. 7, Not. 5. Encarga la santa á la priora de Valladolid modere las mortificaciones de esta venerable sierva de Dios : *Fragm. 63.*
- Estilo.** Del que usa la santa en sus escritos escede al de san Pedro de Alcántara, y aun al del venerable padre fray Luis de Granada : C. 8, Not. 45. Es tan elevado su estilo, que dice un erudito, que si hablaran los ángeles, no hablarian de otra suerte : *Ibid.* Usa la santa del

- en estilo lacónico aun con mas primor que los mismos atenienses : C. 16, Not. 8.
- Felipe** La Noviva hace alcanzar las cosas grandiosas de Dios : C. 75, n. 5.
- Felipe Novi (san)** Consultóle en Roma el venerable hermano fray Juan de la Misericordia, si obedecería, ó no, al general, que le mandaba dejase el hábito de Descalzo : y le respondió el santo, que obedeciese : C. 27, Not. 19.
- Felipe IV (señor)**, rey de España. Escogióle el Señor para amparo de la Reforma del Carmén : C. 4, n. 4. Notícale la santa como las monjas de la Encarnacion la eligieron por priora con el deseo de aprovechar en la virtud : Ibid. Dicele la santidad de nuestro padre san Juan de la Cruz : Ibid. n. 2. Dale noticia de la prision de los dos confesores de aquel convento : Ibid. n. 3. Suplícale los mande sacar de la cárcel : C. 4, n. 4. Acude á su majestad como á único remedio en la tierra : Ibid. n. 2. Pide á Dios la santa prospere la vida de este monarca por muchos años : Ibid. Fué este católico rey columna de la Iglesia, y padre de nuestra Reforma : Ibid. Not. 40. En el juicio de Dios le amparó la sacratísima Virgen por lo que defendió, y protegió su Descalcez : Ibid. Not. 20. Dijo á la hora de su muerte que la majestad de la tierra nada vale, sino para mayor cuenta : Ibid. Not. 24. Hizo su majestad diligentes averiguaciones para aclarar su justicia, y derecho á la corona de Portugal : C. 5, Not. 24. Consultó á Roma sobre la comision de visitador apostólico del padre Gracian : C. 25, Not. 9. Mas se movió este monarca á favorecer la Reforma por las cartas que le escribió santa Teresa, que por ninguno de los otros medios que para este fin se pusieron : C. 44, Not. 14. Tenia formado gran concepto de los Carmelitas descalzos : C. 72, n. 9. Remíttele una carta por medio del padre Mariano implorando el auxilio de su majestad para la Reforma : C. 73, n. 4.
- Fernando el Católico (don)**, rey de España. Decia este gran monarca, que mas queria conservar la cabeza de un vasallo, que cortar mil á sus enemigos : C. 54, Not. 24.
- Fernando de Toledo (don)**, duque de Alba. Decia su excelencia, que por ver á santa Teresa, rodearia muchas leguas : C. 29, Not. 4.
- Francisca de la Madre de Dios (hermana)**, religiosa lega en Malagon. Era tan pulcra, que sentia en estremo verse tiznadas las manos ; y la reprehendió Cristo con unas muy fiernas palabras : C. 67, Not. 7.
- Francisco de Asis (san)**. Solia decir este santísimo patriarca á sus frailes, para quitarles el mucho trato con las monjas : *Timeo quod Deus abstulit à nobis uxores, et diabolus dedit nobis sorores.*
- Francisco de Sales (san)**. Decia que de diez mil confesores solo uno se hallaba bueno : C. 24, Not. 7.
- Francisco de Salcedo (señor)**. Fué el caballero santo, de quien hace la santa mencion en varias partes. Dejó una manda (aunque muy corta) á nuestro convento de san José de Avila : C. 43, n. 5. Luego que enviudó se ordenó de sacerdote : y vivió en este estado diez años, sirviendo muchas veces de capellan á las monjas de Avila : Ibid. Not. 43.
- Vefase perseguido de muchos escrupulos : Ibid. Refiérense otras particularidades de este santo sacerdote : Ibid. La manda que dejó al

convento de san José fué para adorno, y estension de la iglesia de san Pablo, que hay en el mismo convento : Fragn. 83. Está este venerable sacerdote enterrado en dicha iglesia, que fué la primitiva de aquel convento, aunque entonces se intitulaba de san José : Ibid. Not. 4.

Francisco de Cepeda (don), sobrino de la santa. Alaba esta sus prendas, y las de su esposa, que era de la sangre mas principal de España : C. 43, núm. 4. Tocóle muy poco de la hacienda de su padre, á causa de los muchos legados que dejó en su testamento, y acomodo de su hermana Teresa : Ibid.

Fruto. Poco fruto experimentaba la santa en las monjas de la Encarnacion de Avila, por mas que las apretaba en lo exterior, hasta que buscó confesores que las estrechasen la conciencia : C. 24, n. 3.

Fundaciones. Convidaron á la santa con dos fundaciones, la una en Zamora, y la otra en Torrijos, y rehusa admitirlas : C. 4, n. 2. Dificultaba admitir fundaciones con plazas de presentacion : Ibid. Véase la Not. 9. En sus fundaciones observaba la santa puntualmente el sacrosanto concilio de Trento, en no admitir alguna sin licencia de el ordinario : Ibid. n. 7. A que el monasterio estuviese en buen sitio, era una de las cosas principales de que cuidaba la santa en sus fundaciones : C. 4, n. 8. No quiso la religion admitir la fundacion de Eborá, porque querian los fundadores tuviese renta : Ibid. Not. 43. No salia jamas la santa en sus fundaciones de lo que la ordenaba en sus patentes el general de la religion : C. 48, n. 6. Despues de la prohibicion del general, no admitia fundacion sin licencia del monseñor Nuncio : C. 64, n. 2. No queria admitir fundacion, si la obligaban á recibir alguna beata : C. 65, n. 7. Las fundaciones de la santa recibian mucha autoridad con sus trabajos : C. 69, n. 2. Se enfadaba mucho la santa, cuando se trataba de hacer alguna fundacion sin licencia del general : C. 72, n. 8. Eran terribles los trabajos que padecia en sus fundaciones : Fragn. 3. La necesidad que en ellas padecia obligaba algunas veces á la santa á condescender en lo que no quisiera : Fragn. 37. Da á sus hijas una instruccion del método que debian guardar en sus fundaciones, si se les ofreciese alguna : Fragn. 82. En la fundacion de su primer convento anduvo la santa con mucho recato, para que no entendiesen sus prelados era ella la autora : y así se sacaron las bulas de Roma en nombre de doña Guiomar de Ulloa : Fragn. 85.

Gabriel de la Asuncion (fray), prior de la Roda. Sentía mucho la santa su enfermedad : C. 32, n. 3. Amábale mucho nuestra santa madre : Ibid. Llevóle Dios á la Roda, para que fuese padre espiritual, y director de la venerable Ana de san Agustin : C. 60, n. 2. Era este padre muy amante de las religiosas : Ibid. Véase la Not. 7.

Gabriel de la Peñuela (fray). Fué natural de Ubeda. Con licencia del comisario apostólico se descalzó, y reformó el mismo : C. 72, n. 8. Véase la Not. 47.

García de Toledo (fray), Dominico. Fué hermano del escelentísimo señor duque de Alba don Fernando. Hiciéronle maestro de novicios, después de haber obtenido mayores empleos : y aceptó con humildad,

resignacion y obediencia : *Fragm. 4, n. 2.* Mandó este venerable padre á la santa, siendo su confesor, escribiese su vida con toda perfeccion : *Fragm. 4, Not. 5.* Fué fundador de su convento de la Madre de Dios de Alcalá : *Ibid.*

Gaspar de Salazar (padre), jesuita. Era tan amante de la santa, que á la menor palabra que le escribiese tenia necesidad de hablarle, se ponía en camino, y se dejaba ver con la santa, aunque le costase rodear muchas leguas : y por eso le llama amigo de veras : *C. 24, n. 4.* Aconsejó á la santa obedeciese á Cristo en tomar por su confesor al doctor Velazquez : *C. 23, n. 2.* Es persona (dice la santa de este padre) con quien se puede tratar todo : *Ibid.* Escribió este venerable padre á la santa, diciéndola tenia poco ánimo en no admitirle en su Descalcez por temor de los jesuitas : *C. 25, n. 4.* Véase la *Not. 8.* Estaba muy firme en su propósito de dejar la santa ropa, y vestir el pobre hábito de Carmelita descalzo : *Ibid.* Dice del padre Gracian : que aunque teme como hombre, escribe como ángel : *Ibid.*

Gaspar de Villanueva (señor). Fué cura de Malagon. Acompañó á la santa en un viaje que hizo, y dice esta que le debe mucho : *C. 44, n. 3, y C. 42, n. 4.*

German (fray). Púsole la santa por compañero de nuestro padre san Juan de la Cruz, para que le ayudase á confesar á las religiosas de la Encarnacion de Avila : *C. 4, n. 2.*

Gerónimo de Reinoso (don), canónigo de Palencia. Desde Avila se ofrece la santa de nuevo por su hija espiritual : *C. 49, n. 4.* Encárgale esta la escriba algunas veces para su consuelo : *Ibid. n. 2.* El escribir la santa á este prebendado lo tenia por alivio : *Ibid. y C. 50, n. 4.*

Gerónimo Gracian de la Madre de Dios (fray). Estaba adornado de tan buenas prendas, que se alegraba la santa de ver en su Orden un hombre tan bueno : *C. 7, n. 4.* Refiérole lo mucho que trabajaba por sus monjas de Malagon; y un caso chistoso que la acaeció con una sabandija : *C. 20, n. 4 y 3.* Mándale que cete no dén de comer las monjas en sus locutorios á persona alguna : *Ibid. n. 5.* Dale noticia de lo mucho que le encomendaban á Dios las religiosas de Toledo, y de la salud de su hermana : *C. 24, n. 2.* Celebra los aciertos de este venerable padre en su comision : *C. 22, n. 4.* Era tal la conducta del padre Gracian que de los enemigos hacia amigos : *Ibid.* Escribele la santa las gracias por la recreacion que las habia dado con sus coplas : *Ibid. n. 2.* Recuérdale el miedo que pasó con los inquisidores (á quienes llama ángeles) cuando delataron al santo Tribunal la comunidad de Sevilla : *Ibid. n. 3.* Cayóle á la santa muy en gracia que anduviese predicando de lugar en lugar : *Ibid. n. 4.* Avisale haber recibido el papel de Garci-Alvarez, y la mejoría del señor nuncio Hormaneto : *Ibid.* Disfrazando la santa su nombre con el de Angela, y el de Gracian en el de Pablo, maniéstale la voluntad con que le daría de comer, cuando padecía hambre en las veredas : *Ibid. n. 6.* Mostrando el fervor, con que este venerable se esponía á cualquier trabajo, dícele la santa que parece tiene siete vidas, para en acabando una, comenzar otra : *Ibid. n. 6.* Era grande mortificacion para la santa no le poder comunicar hasta en aquellas cosas que sabia era voluntad de

Dios hiciese : C. 23, n. 2. Con ningun confesor se hallaba, como con Gracian, que tambien aqui llama Pablo : Ibid. n. 4. Ningun confesor satisfacia á la santa, ni le parecia acertaba en cosa, sino Pablo (el padre Gracian) hasta que Dios la señaló en su ausencia al doctor Velazquez por confesor : Ibid. Dále satisfaccion de haber mudado confesor, sin haberle avisado antes : Ibid. n. 5. Dicele el consuelo que habia recibido con una carta suya, como la tristeza que otra anterior la habia ocasionado : C. 24, n. 1. Compadécese de sus trabajos, y le previene su moderacion : Ibid. n. 2. Siempre estaba pensando este varon apostólico en asuntos de la mayor gloria de Dios, y bien de las almas : C. 24, Not. 4. Rebátele la santa su humildad, con que afectaba no saber de uniones : C. 25, n. 2. Sentia anduviere predicando de lugar en lugar, por el temor que tenia de que le prendiesen : Ibid. n. 3. Previénente no ande descuidado : Ibid. Escríbele sobre admitir en su Descalcez al padre Salazar, y aun se lo encarga en conciencia : Ibid. n. 4 y 5. Padecia este padre sus escrúpulos en usar, ó no usar de su comision, y procura la santa quitárselos : Ibid. n. 6, y C. 26, n. 2. Avisale el parecer de un padre Dominico sobre el ejercicio de dicha comision : Ibid. n. 8. El amor que tenia se explica bien en la firma de la C. 25. Consuélate en sus trabajos : C. 26, por toda. Escribió una carta muy triste y melancólica, de que la santa hace mencion : C. 26, n. 1. Remite una para el señor Nuncio, y le encarga la ponga el sobrescrito : Ibid. Dále consejo de cómo habia de hablar al señor Nuncio : Ibid. n. 2. Anímale á los trabajos, poniéndole delante los muchos que sufria nuestro padre san Juan de la Cruz : Ibid. n. 3. Dicele no tenga pena, teniendo á la Virgen por rogadora : Ibid. n. 4. Encárgale la respuesta con brevedad sobre lo que le decia del viaje á Roma : C. 27, n. 5. Notícale la salud de su madre doña Juana, y de su hermana Isabelita : C. 28, n. 2. Pídele licencia para admitir en Alba la hija de Antonio Gaitan : Ibid. Notábase ya su blandura de genio entre los celosos : Ibid. Not. 4. Avisale como el padre fray Antonio de Jesus, y el prior de la Roda intentaban llevarla á la fundacion de Villanueva : C. 29, n. 4. Encárgale se valga de algunos caballeros, que soliciten del señor arzobispo la licencia para la fundacion de Madrid : Ibid. n. 3. Avisale la translacion del convento de Palencia, y como asistia el señor obispo, y le insinúa el gusto que tendria en que se hallase en ella : C. 30, n. 4. Dió el padre Gracian comision á nuestro padre fray Nicolás Doria, para que acompañase á la santa á la fundacion de Soria : Ibid. Not. 5. Parece se dió por sentida la santa de que el padre Gracian llevase á mal la admision de una monja sin dote : C. 31, n. 2. Ofrécele la obediencia aun no siendo prelado : Ibid. Escribe Gracian con gran ánimo, y resolucion á la santa : C. 31, y papel del venerable padre Gracian, n. 4. Mandó á la santa que en adelante no diese palabra de admitir monja sin dote : Ibid. n. 2. Hizo promesa de no dar licencia para admitir monjas sin dote, sin que le constase de su divina voluntad convenia hacerse : Ibid. Dicele que se crea de ligero para admitir monjas : Ibid. Espelia de la Reforma á los religiosos, que habian hecho tránsito á ella de otras Ordenes, porque eran los que mas retardaban la Reformation : C. 34, n. 4. Véase la

Not. 3 de esta carta. El regalo que se hacia al padre Gracian lo estimaba la santa como si se lo hiciesen á sí misma : C. 42, n. 6. Deseaba la santa le hiciesen provincial, y lo mismo las religiosas : C. 48, n. 4 y 2. Temia no le hiciesen provincial, por los malos informes que tenia de él el general : C. 48, n. 2. Dice seria del servicio de Dios si se hiciese : Ibid. n. 3. Era tanto lo que deseaba la santa le diesen el provincialato, que ofrece al general las propinas dobladas : C. 48, n. 4. Era el venerable Gracian un ángel en el genio : C. 72, n. 2. Repréndele la santa bajo el nombre de Eliseo algun descuido en decir verdad : C. 74, n. 4. Escribió este padre un tratado intitulado : *Arte de esgrima*, etc. : E. 77, Not. 3. Dijeron á la santa, que el padre Gracian pretendia hacer tránsito á otra Orden, y le exhorta á la perseverancia en la de la Virgen : Frasm. 7, n. 4. Persuádele á que no admita la visita, aunque se la dén : Ibid. n. 2. Propónele algunos documentos para el gobierno de la Reforma : Frasm. 8, por todo. Repréndele con discrecion la llaneza con que trataba á las religiosas : Frasm. 44, n. 4. Avisale Dios por medio de la santa anduviere con cuidado, porque tenia muchos enemigos visibles, é invisibles : Fragmento 16. Le exhorta la misma santa no deje el ejercicio de la oracion por los negocios de la Reforma : Frasm. 48. Anímale á los trabajos que le causaban el demonio, y el mundo : Frasm. 49, 20, 24, n. 1 y 30, por todo. Aconséjale ande con recato con cierta doncella poseida del demonio, y que la delate á la Inquisicion : Frasm. 24, n. 2, 3 y 4. Cuida la santa de su salud, y se la pide al Señor, por lo importante que era á la Reforma : Frasm. 26, 32 y 48, n. 2. Le tenian sus émulos por poco mortificado : Frasm. 30. Cada dia iba merenciando mas, y mas para con Dios : Frasm. 34, n. 3. Toda su oracion se dirigia á pedir á Dios trabajos en esta vida : Frasm. 50. Véanse sus notas.

Gerónimo Tostado (fray), Carmelita observante. Envióle el reverendísimo general á España con patente de vicario general : C. 68, n. 3. No le permitió el señor Felipe II ejercer dicho oficio de vicario : Ibid.

Gerónimo de Cepeda (señor), hermano de la santa. Dice de él la misma santa : que murió en el nombre de Dios como un santo : C. 42, n. 2.

Gobierno. Da la santa escelescentes máximas de gobierno : C. 48 por toda. El mal gobierno destruye cualquier comunidad, por santa y perfecta que sea : C. 48, n. 3. Elogia la santa el gobierno del padre Gracian : C. 48, n. 4. Mucho procuraba la santa separar su Reforma del gobierno de los Observantes : Ibid. n. 3. No se ha visto en la Reforma gobierno mediato, é inmediato, ni mas recto, ni mas prudente, que el de nuestro padre san Juan de la Cruz : C. 48, Not. 9.

Guerra. Trae la guerra grandes daños y perjuicios á los reinos : C. 5, n. 3. Mas queria la santa morir, que ver guerra entre católicos : Ibid. En las que hubo entre las dos Castillas, y Portugal sobre la sucesion á esta corona, dá santa Teresa la justicia al señor Felipe II : Ibid. Véase la Not. 44 y siguientes. Siempre es infausta la guerra aun al que se corona de victorias : Ibid. Not. 5. Fué error de Tertuliano afirmar, que ningun cristiano puede ser rey; porque les está prohibido (decia) á los católicos el tener guerra : Ibid. Not. 20. Es la guerra una fiera que todo lo traga : Ibid. Not. 24. La guerra de los católicos

— solo había de ser contra los apetitos, contra los vicios, y contra el demonio, mundo, y carne : Ibid. Not. 25.

Guomar de Ulloa (doña). Véase la palabra *Yomar de Ulloa*.
Gutierrez (padre), jesuita. Fué confesor de la santa; y yendo á Roma, murió encarcelado de los herejes; y dicese, que le vió la santa en el cielo con corona de mártir : C. 3, Not. 4. Envió este padre dos religiosos de su Compañía, que ayudasen á la santa á componer el altar, y las capillas en la casa que se habia comprado para la fundacion de Salamanca : Ibid.

Historia. Gustaba mucho la santa de leer la Historia sagrada de Moisés, y se esforzaba mas y mas con su lectura á sufrir los trabajos de su Reforma, á imitacion de aquel caudillo, que los padeció grandes por el pueblo de Dios : Fragin. 17.

Honra. La honra que hace Dios á quien le sirve, debe ser estímulo para que todos le sirvamos : C. 26, Not. 8. Huia nuestra madre santa Teresa la honra, y aplausos de santa : Fragin. 6.

Hormaneto (señor), nuncio de España. Muerto este monseñor, entró la inquietud en la Encarnación de Avila, y en la Descalcez : C. 1, n. 2. Prohibió á los Carmelitas observantes, so pena de excomunion, la entrada en este monasterio; y volvió á poner por confesores á nuestro padre san Juan de la Cruz, y á su compañero : Ibid. Recélese de las salidas de la santa : C. 4, Not. 18. Manda á la santa proseguir en sus fundaciones, no obstante el decreto en contrario del general : C. 64, n. 2. Dió licencia á nuestro venerable padre fray Antonio de Jesus para que fundase monasterios : C. 72, n. 8.

Humildad. La humildad de la Santa no gusta de los aplausos : C. 3, n. 1. Llama nuestra santa madre santas á sus hijas, y á si misma pecadora : C. 6, n. 3. Dice de sí : que tenia bien merecido el infierno : C. 8, n. 4. La humildad levantó en la alma de la santa una fábrica tan suntuosa, alta y hermosa, que arrebató la atencion de cuantos la miran pintada en el libro de su Vida : C. 8, Not. 6. Llámase ruin, y sin provecho : C. 9, n. 4. Dice : que sus oraciones solo sirven para añadir trabajos : C. 15, n. 4. Dice que no hace mas que comer, dormir, y murmurar : C. 25, n. 2. Dice : que se engañaban las monjas de la Encarnacion en presumir que la perfeccion de aquel monasterio dependia de ser ella su prelada : C. 51, n. 2. Dice la deja Dios en este mundo hecha una cosa sin provecho : C. 62, n. 2. Tenia la santa á sus hijas por mucho mejores que á si misma : C. 68, Not. 4. A sus celestiales eseritos llama la santa necedades : C. 69, Not. 7. Llámase pecadora, y que por ella padecen sus hijos : C. 75, n. 3. Véase la Not. 8 y 9. Dice que la cárcel es menos de lo que merece : Ibid. n. 5. Véase la Not. 13. Dice que estaba gorda y buena, pero flaca de espíritu; porque todo era regalo, y no penitencia : Ibid. n. 6. Muestra la santa su humildad en no querer firmar un desafio espiritual que la enviaron sus hijos : E. 77, n. 4. En parte ninguna se hallaba tan descansada, como en donde no conocian su santidad, ni se acordaban de ella : Fragin. 6. Dice de sí, que era una santa sin piés, ni cabeza : Ibid. Llámase vieja poco humilde : Fragin. 8 en la posdata. Dice que tenia hartas imperfecciones que notar en ella sus hijas : Fragin. 14, n. 2.

Son muy pocos los que se conocen á sí mismos : *Fragm. 15.* A sus escritos llama *hoberias* : *Fragm. 17.* También llama *hoberias* á sus soberanos consejos : *Fragm. 27.* Encarga á sus hijas no pidiesen á Dios por su vida, pues ya no les era de provecho. *Fragm. 76.*

Idioma español. Estaba la santa muy inteligenciada en el idioma español : *C. 10, n. 1.* Véase la *Not. 3.*

Iglesia. Mas queria la santa morir, que ver guerras entre católicos, por el daño que traen al bien comun de la Iglesia : *C. 5, n. 3.* En la Iglesia de Dios es muy conveniente que sus maestros sean doctos, y santos : *C. 15, Not. 10.* A la hora de su feliz muerte, haciendo la protestacion de la fe, repetia : En fin, Señor, soy hija de la Iglesia : *C. 44, Not. 1.* Da nuestra santa madre la causal, porque ella, y sus hijas se esmeraban tanto en el aseo de las iglesias, y sus sacristias : *Fragm. 81, n. 2 y 3.* Es el aseo de las iglesias indice del interior culto, y protestacion de la fe : *Fragm. 83, Not. 2.*

Ignorancia. La ignorancia invencible excusa de pecado. *Fragm. 86, n. 7.*

Imagen. La de nuestro padre san José con que se comenzó la fundacion de Palencia fué dádiva de doña Ana Henriquez : *C. 15, n. 3.* Con las imágenes, y retratos de la santa tiene el demonio mucha ojeriza : *C. 48, Not. 14.* Las de la Virgen, y san José de padres de Caravaca es tradicion, fueron hechas por un hijo espiritual de san Juan de la Cruz, quien para sacarlas con todo primor, tenia oracion fervorosa, y hacia otras obras de piedad : *C. 55, Not. 9.* Habla una imagen de Jesucristo á una religiosa de Malagon : *C. 62, Not. 7.*

Imperfeciones. Enseña la santa á disimular alguna otra imperfeccion en los sugetos que están adornados de muchas virtudes sobresalientes : *Fragm. 79.*

Impetus de espíritu. Son estos impetus la misma union con dios, ó parte de ella : *C. 25, n. 2.* Los impetus que se tienen en la obscuridad, ó noche clara del espíritu, no dejan de traer alguna union de la voluntad con Dios : *Ibid. Not. 3.* Esperimentaba la santa estos impetus unas veces mayores que otras : dice que los que provienen de la soledad interior, causan tan gran pena que la hacian dar grandes gritos, sin poderlo excusar : *Fragm. 4.* Los que la santa tenia de morir, no eran tan continuos, despues que determinó desear vivir para servir á Dios : *Fragm. 5.*

Importunacion. Dios quiere que le importunemos en nuestras necesidades; pero con los mundanos, y señores del siglo es necesario andar con mucho tiento, si queremos conseguir algun favor suyo : *C. 36, n. 3.* Véase la *Not. 7 y 8.*

Inés de la Encarnacion, (madre) natural de Madrid. Alaba la santa sus prendas, y la llama ángel : *C. 57, n. 3, y C. 59, n. 2.*

Infierno. Los buenos bajan vivos al infierno, por no bajar muertos; y los malos bajan muertos, porque no bajaron vivos : *C. 8, n. 6.* Despues de la Madre de Dios, fué santa Teresa la que hizo al infierno mas guerra en el mundo : *C. 37, Not. 2.* Mucho sentia el infierno la paz, y union entre Carmelitas y Jesuitas : *C. 50, n. 4.* Mas cansados ván los malos al infierno, que los buenos al cielo : *C. 53, Not. 9.*

Levantóse todo el infieruo contra los hijos de santa Teresa : C. 75, n. 2. Dice la santa : que parece que todo el infierno se juntó para engañar á las religiosas de Sevilla : Fragn. 21.

Instituto. El que abraza la oracion, y mortificacion interior, le prefiere la santa al de aspereza, y penitencia exterior : C. 4, n. 4. El de la Compañia de Jesus era exemplar de operarios en la viña del Señor : C. 24, Not. 3.

Instruccion. Dió una la santa á cierta persona que habia de tratar de la separacion del gobierno de sus Descalzos con el reverendísimo general de la Orden : C. 48, por toda. Otra dá á una religiosa del modo que se habia de portar en la fundacion de Carayaca : Fragn. 82.

Intentos. Los intentos pios ceden en bien, y tienen dichoso fin, si no temporal, y caduco, espiritual, y terreno : C. 44, Not. 4 y 5. De la rectitud de la intencion depende la bondad de las obras : Fragn. 27.

Interés. En materia de interés miran muy poco los seglares á la razon : C. 34, n. 4. Véase la Not. 3, á esta carta (1). En el mundo habiendo interés no hay santidad : Fragn. 64.

Isabel Osorio, (doña) señora de Madrid. Fué hija del licenciado Antonio de Leon, y de doña Ana Osorio. Tenia gran vocacion de ser monja, y la santa le escribe ditierra su entrada hasta la fundacion de Madrid, para ayudarla con su dote : C. 57, 58 y 59, por todas.

Isabel de santo Domingo, (venerable) priora antes de Pastrana, y después de Segovia. Corrigeta la santa madre, diciéndola habia quedado mal acostumbrada de las sobras de Pastrana : C. 34, n. 4. Era muy querida de la santa por la semejanza que tenia con ella : Ibid. Not. 4.

Dijo la santa á las religiosas de Segovia, que esta venerable madre era tan santa, como santa Catalina de Sena. Ibid. Not. 5.

Isabel de san Pablo, (madre) sobrina segunda de la santa. Era esta religiosa amantísima de santa Teresa : C. 64, n. 4. Su compañía servia de consuelo á la misma santa : Ibid. Fué la primera profesora de la Descalcez : Ibid. Not. 5. Aseguraron sus confesores no haber perdido jamás esta venerable la inocencia bautismal : Ibid. Tuvo una felicísima muerte : Ibid.

Isabel de los Angeles, (madre.) Fué natural de Medina del Campo, y en aquella villa tomó nuestro santo hábito. Alegróse la santa con las buenas noticias que la daban de esta venerable siendo novicia : C. 53, n. 4. Dáse breve noticia de su exemplar vida : Ibid. Not. 3, 4, 10 y 44. Tuvo felicísima muerte : C. 62, n. 2.

Isabel de la Cruz, (madre.) Fué supriora el tiempo que la santa estuvo por priora de la Encarnacion. Firmó el cartel que la misma santa remitió á sus hijos, desafiándolos al ejercicio de las virtudes : E. 77, n. 7.

Isabel de Jesus, (madre) en el siglo doña Isabel Jimena. Tomó el hábito en Salamanca, en donde cantando en presencia de la santa una coplilla, experimentó esta el traspasamiento que dice en el fragn. 4. Desde entonces, siempre que la encontraba nuestra santa madre la decia : hija, venga aca, cánteme aquellas coplitas : Ibid. Not. 4.

(1) Véase el Apéndice ó adiciones que anteceden. (N. del E.).

Isabel Gracian, hermana de nuestro padre Gracian. Dióle la santa siendo niña el hábito en Toledo. Escribe la misma santa sus admirables prendas : *Fragm.* 22 y 23.

Jemitas (1). Véase verbo *Compañía de Jesús*.

Jesús. En muchos conventos de nuestras religiosas se acostumbra por el santo tiempo de Adviento echar en suerte el vestir entre todas á Jesús recién nacido : *C.* 25, *Not.* 2.

Jornadas ó viajes. Sentía la santa hacer viaje en tiempo de Cuaresma : *C.* 38, *n.* 1. En el que hizo á Villanueva de la Jara la fueron los ángeles recreando en el camino con músicas del cielo : *Ibid.* *Not.* 3. Las jornadas que hacia la santa con sus hijas á alguna fundación, eran de grande edificación á los pueblos : *C.* 48, *n.* 6. Eran de mucho cansancio á la santa : *C.* 49, *n.* 4. Dáse noticia de algunas que hizo : *C.* 64, *Not.* 5 y 6.

José. Por este nombre entiende la santa á Cristo nuestro bien : *C.* 23 por toda : *Fragm.* 13, 46, 47, 27, 30 y 31, *n.* 3.

José, (*san*). Estaba cierta la santa de que san José tenía á su cargo la defensa de la Reforma, quanto mas combatida se veía : *C.* 75, *n.* 2. Encarga la pinten un san José; porque quería ver á todo el mundo devoto de este santo patriarca : *C.* 75, *n.* 6. Véase la *Not.* 14.

Juan Crisóstomo (*san*). Cita la santa á este santo Padre para comprobar la doctrina que dá sobre el martirio espiritual : *E.* 76, *n.* 4.

Juan de la Cruz (*san*). Todos le tenían por santo cuando estaba por confesor de las religiosas de la Encarnacion de Avila : *C.* 1, *n.* 2. Era lo en opinion de santa Teresa : *Ibid.* Fué arrojado de Avila con harto escándalo de aquella ciudad : *Ibid.* Tomáronle los papeles que tenia en la celda : *Ibid.* *n.* 3. Púsose con los trabajos, y persecuciones muy flaco y acabado : *Ibid.* En la prision no desprendió sus labios para quejarse : *Ibid.* *n.* 4. Concedióle Dios en la cárcel una excelente santidad : *Ibid.* *Not.* 13. En ella compuso sus divinas canciones : *Ibid.* Es en la Iglesia de Dios un simulacro de penitencia : *Ibid.* *Not.* 15. Descalzóse en Duruelo, dos meses antes que nuestro venerable padre fray Antonio de Jesús : *Ibid.* *Not.* 16. Ayudó mucho, al proyeeto de enviar religiosos á Roma : y amaba tanto á Gracian, que dice la santa moriría si fuese necesario por defenderle : *C.* 28, *n.* 4. Véase la *Not.* 6, á esta carta. Era nuestro padre fray Juan de la Cruz en santidad, sabiduria, y gobierno el Saul del místico pueblo de Dios : *C.* 48, *Not.* 9. Su gobierno así inmediato, como superior, fué de los mas rectos y prudentes, que ha tenido hasta ahora la Reforma : *Ibid.* Avisale nuestra santa madre desde el cielo yaya á Caravaca á tratar del aprovechamiento de aquellas monjas : *C.* 60, *Not.* 9. Refiere la santa algunos de los trabajos que este bendito padre padeció en la cárcel : *Fragm.* 44. Cuida de su salud por lo mucho que importaba á la Reforma : *fragmento* 45. Dice : no sé que ventura es, que nunca hay quien se acuerde de este santo : *Fragm.* 46. Desea la santa informar al señor Nuncio las injusticias que contra él se cometian, y lo ajustado que era : *Ibid.* y *Fragm.* 47. Véanse sus *Not.* Dióle Dios la gracia de lanzar los de-

(1) Véase el *Apéndice* ó adiciones que anteceden. (*N. del E.*)

monios de los cuerpos humanos : *Fragm. 64*. Del cuerpo de una religiosa de cierta Orden lanzó tres legiones de demonios : *Ibid.* Era de gran provecho á las almas que le comunicaban : *Fragm. 72*. Resplandeció mucho en el santo la virtud de la caridad : *Ibid.* Llámale la santa hombre celestial y divino, que en toda Castilla no habia hallado otro como él, ni que afervorizase tanto en el camino del cielo : que era un gran tesoro, en que tenia Dios escondida particular gracia para comunicar espíritu y perfeccion : *Fragm. 73*.

Juan Bautista Rubeo de Ravena, (fray) general de la orden del Carmen. Le tenían los émulos de la Reforma mal informado del procedimiento de la santa y del padre Gracian : *C. 48, n. 4*. Ofrécele la santa las propinas dobles, si elegia al padre Gracian en provincial de la Descalcez : *Ibid. n. 4*. Prohibió á la santa y á sus hijas saliesen de un convento so pena de excomunion, y los prelados que diesen tal licencia : *Ibid. n. 6*. Pretendia la santa de su reverendísima, que ya que la habia prohibido el fundar, á lo menos quedase libre el provincial para admitir nuevos conventos de monjas, y remitir á ellos las que fuesen necesarias : *C. 48, n. 5*. Antes de los malos informes, se alegraba, y ayudaba á la multiplicacion de estos monasterios : *Ibid.* Intenta la santa aplacarle el enojo que tenia concebido contra la reforma, en especial contra Gracian y Mariano : Es muy notable á este intento la *C. 72*, toda. Sintió nuestra madre santa Teresa la muerte de este general. *Ibid. Not. 5*.

Juan del Espíritu santo, (fray) séptimo, y nono general de la Reforma. No se desdenó este último padre nuestro el ser maestro de Novicios de Valladolid, despues de haber sido general de la Orden : *Fragm. 4, Not. 7*.

Juan de Jesus Roca, (fray). Deseaba la santa hablarle muy despacio : *C. 32, n. 1*. Háblale de la ida á Roma á negocios de la Reforma : *Ibid.* Hallándose en Salamanca le sucedió un caso muy gracioso con el padre superior de los Observantes : *C. 75, Not. 5*. Habló con tanto espíritu y energia al señor Nuncio en defensa de nuestra santa madre, que le hizo deponer el mal concepto que el monseñor tenia formado de su conducta : *Ibid. Not. 6*.

Juan de la Miseria, (fray) religioso lego. Sus temores tenia la santa hubiesen encarcelado á este bendito hermano : *C. 27, n. 4*. Refiere él mismo cómo pasó á Roma á dar la obediencia al general, y cómo insistió por permanecer en su hábito de Descalzo, y otras aventuras que le acaecieron en aquella ciudad : *Ibid. Not. 8 y 9*. Cosióle y vistióle la santa el hábito en Pastrana á este venerable hermano : *Ibid. Not. 10 y 11*.

Juan de Ovalle, (señor) cuñado de la santa. Cuidaba la santa de su comodidad : *C. 42, n. 4*. Escribele sobre cierta pretension : *C. 44*, por toda.

Juana Dantisco, (doña) madre del padre Gracian. Sentia la santa no tener con que agasajarla á medida de su gusto : *C. 24, n. 2*. Dijéronla como su hijo Gracian se queria pasar á la religion de san Agustin ; y le escribe : que si deja la descalcez del Carmen, no se tenga por hijo suyo : *Fragm. 7, Not. 3*. Cada dia la profesaba la santa mayor amor á esta señora : *Fragm. 11, n. 4 y 4*. Dála noticia de sus dos

- hijas las madres María de san José, é Isabel de Jesus : Fragn. 49.
- Juana de Ahumada**, (doña) hermana de la santa. Avisala la santa la venida de su hermano Lorenzo de Cepeda : y como habia de ser para remedio de sus trabajos : C. 44, n. 4. Ensénala á dejarse en las manos del Señor, porque sabe su Majestad lo que mejor la convenia : Ibid. n. 2. Trátala la santa de amiga : C. 42, n. 4. Noticiala la muerte de su hermano el señor Gerónimo de Cepeda, y la de la mujer del señor Lorenzo, y la consuela en ellas : Ibid. n. 2. Tambien la dá noticia de la comision que se habia dado al padre Gracian de visitador apostólico : Ibid. n. 5.
- Juana de Fuentes**, (doña) cuñada de la santa. Fué consorte del señor Lorenzo de Cepeda. Nació en el Perú. De ella dice la santa : que vivió santamente, y que tuvo una felicisima muerte con mucha edificación de cuantos se hallaron presentes : C. 42, n. 2. Refiere el señor Lorenzo su dichoso fin con todas sus circunstancias : Ibid. Not. 7.
- Juicio universal**. Por solo saber que en el juicio universal se ha de descubrir lo bueno y lo malo, debieran los buenos ser mejores, y los malos enmendar sus costumbres : C. 26, Not. 8.
- Julian de Avila** (padre). Ayudaba mucho á la santa en sus fundaciones : C. 7, n. 3.
- Lágrimas**. Muchas derramaba la santa por las almas que habiendo entrado en los claustros para servir á Dios, cometen contra su Majestad mayores ofensas : C. 24, n. 3. Lo mismo hacia, viendo á sus hijos descarriados y perseguidos : C. 75, n. 3.
- Laurencia**. Disfraza la santa con este nombre el de Teresa de Jesus : Fragn. 30.
- Leonor de Cepeda** (madre), religiosa de la Encarnacion de Avila. Fué sobrina de la santa, y hermana de la madre María Bautista, priora de Valladolid : escribiendo á esta la santa, la dice el fin dichoso de su hermana ; y que creia no habia pasado por el purgatorio : Fragn. 65. Esta religiosa fué la que encontró á la santa, y á nuestro padre san Juan de la Cruz arrobados en el locutorio : Ibid. en la Not. Murió siendo la santa priora de aquel convento, quien ordenó la enterrasen con misa del Santísimo : Ibid. Vió la santa que los ángeles ayudaban á llevar su venerable cadaver : Ibid.
- Leonor de san Gabriel** (madre). Fué enfermera de la santa en Sevilla. Quedó muy penada con la ausencia de su santa madre ; y esta elogia sus virtudes : C. 20, n. 4.
- Leonor de la Misericordia** (madre). Escribele la santa una carta, en que muestra su mucho amor para con esta religiosa, y es la carta 70. Promovía la fundacion de Pamplona : Ibid. n. 4. Dáse breve noticia de esta religiosa : Ibid. Not. 4 y 5.
- Lesmitos**. Fué hijo de doña Catalina de Tolosa, y se llamó en la religion fray Juan de Crisóstomo. Escribió en Salamanca un tratado de *Trinitate*, y otros dos de *Peccatis et Legibus* : C. 71, Not. 8.
- Letrados**. No hacia la santa cosa alguna sin el dictámen y parecer de letrados : C. 4, n. 8.
- Leyes**. La de su religion miraba la santa como determinaciones de Dios : Fragn. 8, Not. Véase la palabra *Constituciones*.

Liberalidad. Mas consiste la virtud de la liberalidad en el afecto, que en el efecto : C. 28, Not. 5. Mas liberales suelen ser los pobres con sus deseos, que los ricos con sus dineros : Ibid. Era tan liberal la santa, que á nada se sabia negar su caritativa difusion.

Libertad. Retrató la santa la libertad que habia dado á sus hijas para elegir confesor : C. 24, n. 3. Véase la nota 5 á esta carta. Tenia santa Teresa una libertad santa en todo lo que era servicio de Dios ; pero en otra cosa fué muy detenida y reparada : C. 44, Not. 3.

Libro. Al del Camino de perfeccion llama la santa librito : C. 5, n. 4.

Remítelo á don Teutonio de Braganza, para que le mande imprimir, junto con la vida de nuestro padre san Alberto : Ibid. Aseguró el doctor Curiel que era este libro uno de los mayores, y de mas alta y sutil teologia que en su vida habia visto : C. 5, Not. 2. Es el Camino de perfeccion el primer libro que de las obras de la santa salió á pública luz : Ibid. Not. 4. De este libro se hallan cinco autógrafos : uno en el Escorial, otro en Valladolid, otro en Salamanca, otro en Madrid, y el 5.º en Toledo : Ibid. Not. 6. Dijeron muchos varones graves que parecia el Camino de perfeccion Escritura sagrada : C. 5, Not. 9.

Dice la santa al fin de él, que la dictó el Señor lo que habia de escribir : Ibid. Al libro de su Vida intituló santa Teresa : De las misericordias de Dios : C. 8, n. 4. De él dice el venerable Palafox, que piensa que no es posible que alguno le lea, que no se haga espiritual y enamorado de Dios, y amartelado de la santa : C. 8, Not. 7. Hizo el doctor Castro un singular elogio á los libros de la santa : Ibid. Nota 8. El estilo de los libros de la santa no discrepa un punto de el que usaba en sus conversacions : de suerte (dice el doctor Castro) que el que leyere sus libros, puede haer cuenta que oye á la misma santa hablar : Ibid. Not. 13 y 14. Escede el estilo de estos libros al que usaron en los suyos san Pedro de Alcántara, y el venerable padre fray Luis de Granada : Ibid. Not. 15. Remitió el de su Vida la santa al maestro Avila : C. 44, n. 7. Pidiósele á la santa el padre maestro Bañez para leerle : Ibid. El que escribió la santa del modo de visitar, está (dice ella misma) como enseñado de Dios : C. 34, n. 4. Tambien le remitió á don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia : C. 63, n. 4.

Del libro de las Fundaciones dice la misma santa, que seria cosa de mal gusto algun dia : C. 69, Not. 7. Mandósele Dios escribir, porque seria de provecho á muchas almas : Fragn. 17. Los libros de nuestro padre san Juan de la Cruz contienen la mas alta, sublime, y espiritual doctrina que goza la iglesia católica : Fragn. 72, en sus notas. Véase la palabra *Escritos*.

Licencia. Solicita la santa licencia del padre visitador, para estarse algun dia en su primitivo convento de san José de Avila : C. 6, en la posdata. La licencia para recibir monjas se ha de dar con mucho tiempo, á no ser que haya mucha necesidad, y siendo de prendas que puedan aprovechar á las casas : Fragn. 42.

Limpieza. La nimiedad en la limpieza la reprende la santa : C. 62, n. 4. Véanse las Not. 6 y 7, y la palabra *Aseo*.

Llaneza. Reprende la santa al padre Gracian la llaneza que tenia con las monjas : Fragn. 44, n. 4. La llaneza con que se trataban la santa

- el y el venerable padre Gracián dieron motivo á grandes testimonios que los levantaron : Fragn. 21.
- Locutorio.** A nadie quiere la santa que dén sus hijas de comer en los locutorios : C. 20, n. 5.
- Lorenzo de Cepeda (señor), hermano de la santa.** Cuidaba del alivio de la santa en los caminos : C. 20, n. 2. Recuérdale la santa del ofrecimiento que tenia hecho de hacer una capilla á san José de Avila, porbi que no fuese consumiendo el dinero : C. 38, n. 4. Escribele sobre su hermano Pedro de Ahumada, para que se compadezca de él, y le socorra en sus necesidades : C. 39, por toda. Muéstrale la santa el sentimiento que tenia en que no tuviese misa que oír, sino en los dias de fiesta : y dale algunas reglas para el gobierno de su casa : Ibid. n. 4. Escribele cuidadosa de su salud : C. 40, por toda. Háblale sobre el casamiento de su hijo don Francisco : Ibid. n. 2. Tuvo este caballero anuncios de su próxima muerte : C. 40, n. 4. Véase la nota 5. Aconsejale su santa hermana haga ejercicio corporal, pues convenia á su salud : y que no deje de ir al convento de las religiosas de Avila : Ibid. n. 4. Murió el señor Lorenzo á 26 de junio de 1580.
- Lorenzo de Cepeda (don), hijo segundo del señor Lorenzo, y sobrino de la santa.** Dale esta la enhorabuena de su matrimonio : y le consuela en la muerte de su buen padre : C. 43, n. 4 y 2. Notícale las fundaciones de Palencia, Soria y Granada : Ibid. n. 5. Espónele las necesidades de su tia doña Juana de Ahumada : y los descos de ser monja de doña Beatriz, y cómo le faltaba el dote : Ibid. n. 6. Pídele las socorra, aunque sea en poca cosa : Ibid. Dicele que pues tiene el nombre de su padre, tenga tambien sus hechos : C. 43, n. 6.
- Luis de Cepeda (don), sobrino segundo de la santa.** Fué este caballero casado de don Francisco Alvarez de Cepeda, tio de la santa, que le volvió á su casa, cuando salió para tierra de Moros. Escribele la misma santa una carta, dándole noticia de las hermanas que tenia en la religion, y es la C. 45. Agradécele el socorro que remitió á la de la Encarnacion : Ibid. n. 4. Consuélate en las inquietudes interiores, que se le originaban del gobierno de su casa : Ibid. n. 2. Dale amorosas quejas de que no la escribe : C. 47, n. 2.
- Luisa de la Cerda (doña), señora de Malagon.** Escribele la santa mostrando el amor, y deseo que tenia de servirla : C. 42, n. 4. Pintale las cosas de este mundo : Ibid. Exhortala á que se entienda con Dios, y á que no lo podia hacer con todos : pues de este modo no dejaria su Majestad de asistirle : Ibid. n. 2. Háble mucho á la santa en la salud de esta señora : Ibid. Refiérela sus enfermedades, y cómo se habia visto obligada á detenerse en su casa para curarse : Ibid. Dóle las gracias por lo que la regalaba estando ausente : Ibid. Llámala amiga, y señora : Ibid. Alaba su administrador : Ibid. n. 3. Avisala como la llevaba el sillón que tenia en la fortaleza : Ibid. n. 6. Encárgala el cuidado de remitir el libro de su Vida al maestro Avila : Ibid. n. 7. Dice la santa que se acuerde en sus caminos de lo que hicieron la Virgen, y san José cuando huyeron á Egipto : Ibid. Notícale la feliz

muerte de la señora duquesa de Medinaceli; y al mismo tiempo la consuela en ella : C. 42, n. 9. Vió la señora doña Luisa por dos veces arrobada la santa en su casa : Ibid. Not. 4. Reformóse su casa con tan singular ejemplo : Ibid. Dale la santa buenas esperanzas en la salud de su hijo, que padecía el mal de piedra : C. 42, n. 4. Pretendió la santa de esta señora el palacio de Paracuellos para sus monjas de Malagon, mientras las acomodaba casa durable : C. 20, n. 4.

Madrid. Esperaban algunas devotas que la santa fundase en Madrid para tomar el hábito : C. 2, n. 2. Habia de ser esta fundacion para servicio de Dios, y provecho de la Orden : Ibid. y C. 4, n. 2. Eran grandes los deseos que la santa tenia de fundar en Madrid un monasterio : C. 29, n. 3, y C. 33, n. 3. Avisóla la santa desde el cielo que la fundacion de Madrid no se hiciese con la ostentacion, y solemnidad que en Pamplona; y por qué : C. 70, Not. 9. Véase la palabra *Córte*.

Malagon. Dejó encargado la santa á las religiosas de aquel convento, sustentasen á una mujer que enseñase á labrar y la doctrina de valde á las niñas de aquella villa : C. 44, n. 5. Púsolas un confesor muy á su satisfaccion, y despidió el que antes tenian : Ibid. n. 5 y 6. Inquietóse esta comunidad á causa de una mala direccion y gobierno : C. 48, n. 3. En la translacion de este convento vió la venerable Ana de san Agustin una paloma hermosa revolotear sobre la cabeza de nuestra santa madre : Ibid. Not. 5. Resistióse la comunidad de este convento á admitir la priora que la daba nuestra santa madre : Ibid. Not. 6.

Mandamientos. El ejercicio y guarda de los Mandamientos son en opinion de santa Teresa uno de los constitutivos del martirio espiritual : E. 76, n. 4.

Manso (señor), obispo de Calahorra. Fué confesor de la santa. Avisóle esta la partida del padre del P. Gracian, y como habia estado á despedirse de su ilustrisima : C. 9, n. 4. Suplicale la santa la reciba á ella, y á sus monjas por hijas suyas : Ibid. Profetizóle la santa seria obispo de Calahorra : Ibid. Not. 4. Entrególe sus libros, para que por ellos viese el estado de su alma : C. 9, Not. 4. Deposition que hizo este ilustrisimo en las informaciones de la santa : Ibid. Not. 5.

María Santísima, señora nuestra. Favoreció al Sr. Felipe II en el juicio de Dios : C. 4, Not. 20. Donde conviene esta soberana Reina, todo es sin piedad y clemencia : Ibid. Not. 24. Mandó á la santa se valiese de el rey en las urgencias de la Reforma : Ibid. Escogió y tomó por protector y valedor de la Reforma al arzobispo de Eborá : C. 4, n. 4. Paga bien, y mejor de lo que se puede desear, los favores que la hacen : Ibid. Es la fiadora mas abonada que jamás dejó burlado á quien se fia, y confía en su proteccion : C. 4, Not. 4. En señal de que defiende á sus hijos y hijas, se ha aparecido varias veces, protegiéndolos bajo las alas de su manto : C. 6, Not. 7. A esta divina señora hizo santa y lo santísima la gracia, preservándola de todo pecado actual, y original : C. 6, Not. 8. Aparecióse á nuestro padre san Pedro Tomás, y le prometió que su Orden del Carmen duraria lo que los siglos : C. 25, Not. 3. Es esta reina celestial la dama, á quien servia el padre Gra-

cian : C. 26, n. 4. Instruyó á nuestro padre san Juan de la Cruz de qué modo se podría salir de la cárcel : Ibid. Not. 9. Es la Virgen Santísima la dama sin pero, y no se hallará otra semejante ni en el suelo, ni en el cielo : Ibid. Not. 42. Es madre, señora, y patrona de los Carmelitas : C. 38, n. 4. Toda la crueldad y tiranía que padecieron los Mártires, fué nada en comparación de lo que esta dolorosísima Señora padeció en su amarguísima transfixion : Fragn. 3. Not. 3. Fué tal su dolor, que dice nuestra madre santa Teresa haberla sido revelado, que habia sido menester que su santísimo Hijo despues de resucitado estuviere mucho tiempo con su Madre, para hacerla volver en sí, y gozar de la alegría de la Resurrección : Ibid. Not. 6.

María Henriquez (doña), duquesa de Alba. Escribela la santa las gracias por el libro que la envió, y empeña su palabra de volvérselo al punto : C. 40, n. 4. Siente la santa no hallarse presente para despedirse de su escelencia en un viaje que hacia : Ibid. Not. 2. Suplicala la mande escribir algunas veces para su consuelo : Ibid. n. 3. Tenia la santa presente en sus oraciones á esta escelentísima y á toda su casa : Ibid. n. 3. Suplicala no lleve consigo al padre Gracian por la falta que haria á la Reforma : Ibid. n. 4. Valióse de su escelencia para conseguir licencia del Nuncio para decir misa en la casa que habitaba en Burgos, interin el señor arzobispo daba licencia para la Fundacion : C. 37, n. 2.

María de Mendoza (doña). Dála la santa á entender el disfavor que su señoría hacia á las religiosas de Valladolid : C. 6, n. 2. Escribela una carta muy cortés y atenta, dandola noticia del sentimiento que tenia en alejarse de su compañía, y por el trabajo que el señor don Alvaro la avisaba padecia : C. 43, n. 4. Pidela la dé cuenta de sus trabajos : Ibid. n. 2. Avisala su llegada á casa de doña Luisa de la Cerda, y el afecto que esta señora la profesaba : Ibid. Tambien la cerciora de la buena fama que su señoría tenia en Toledo de santa : Ibid. n. 3. Exhortala á llevar los trabajos con paciencia á imitacion de Cristo : Ibid. Participala como andaba solicitando la licencia para fundar en Toledo : Ibid. n. 4. Dála el pésame de la muerte de una señora condesa : C. 44, por toda. Dicela que se acuerde de la Pasion de Cristo, para no sentir sus trabajos : Ibid. n. 4. Avisala como la encomendaba en sus oraciones al glorioso san José : Ibid. n. 2. Fué la casa de esta señora refugio de los hijos de santa Teresa perseguidos : C. 75, n. 4.

María Bautista (madre), priora de Valladolid. Aconséjala la santa admita la prelacia : C. 47, n. 2. Se hallaba tan cargada de virtudes, que teme la santa en ella alguna gran caída : C. 62, n. 4. Agradécela su santa tia los consejos que la daba en sus cartas : C. 63, n. 2. Socorrió á la santa con algun dinero : C. 63, n. 4 y 2. Véase la Not. 2.

María de san José (madre), priora de Sevilla. Escribió esta religiosa á las de Malagon contra la conducta de su santa madre : por lo que escribe esta al padre Doria la dé una buena penitencia : C. 48, n. 8.

María de san José (madre), hermana del padre Gracian. Elogia la santa sus bellas prendas : Fragn. 11, n. 4. Quiso la santa tomase el hábito en Avila, y no hubo reducirla : Ibid. n. 2 y siguientes.

María de san Francisco (madre). Fué natural de Valladolid, y profesó

- de Medina del Campo. Estaban muy contentas con ella las religiosas de aquel convento : C. 53, n. 4. Dícense algunas de las prendas de esta religiosa : *Ibid.* Not. 5.
- Maria de Jesus (venerable), fundadora de Veas.** Dale la santa amorosas quejas de que no la escribe : C. 67, n. 4. Era esta venerable virgen muy querida de nuestro padre san Juan de la Cruz : *Ibid.* Not. 2. Hace la santa á esta venerable un elogio singular : *Fragm.* 67. Aconsejala funde unas obras pías : *Fragm.* 68.
- Mariana de Jesus (madre).** Fué hija de Antonio Gaitan, que ayudó mucho en sus fundaciones á la santa. Crióse esta religiosa desde niña con las monjas de Alba : y profetizóla la santa profesaria en aquel convento : C. 28, Not. 9.
- Mariano (padre).** Véase la palabra *fray Ambrosio Mariano*.
- Mariposas.** Bajo de este nombre entiendo la santa á sus religiosas : C. 21, n. 4, y C. 22, n. 2.
- Martin el Grande (san).** Tenia nuestra madre santa Teresa mucha devocion con este santo, y por haber recibido en su dia muchas mercedes del señor : *Fragm.* 59.
- Martirio.** Explica la santa madre de cuántas maneras puede ser el martirio : E. 76, n. 4.
- Matrimonio.** No se dedignan los santos de componer matrimonios cuando conocen ser para honra y gloria de Dios : C. 40, Not. 3. Aprueba la Majestad de Cristo el estado matrimonial, asistiendo á unas bodas con su santísima Madre : *Ibid.* Not. 4.
- Matusalen.** Por este nombre entendia la santa al nuncio de su Santidad : C. 22, n. 4, C. 45, n. 8.
- Medina.** Véase la palabra *fray Bartolomé de Medina*.
- Melancolía.** Reina mas este humor en las personas acomodadas, que no les falta nada; que en los pobres religiosos : C. 3, Not. 44. Es la melancolia efecto de los trabajos, y pesadumbres : C. 26, Not. 2. Dice la santa que esta enfermedad crece con las comidas de nuestra Descalcez : C. 32, n. 4. Refiérense algunos de sus principales efectos : C. 39, Not. 42. No quiere santa Teresa tener melancólicas en sus conventos, porque dice que los estragan : *Fragm.* 43. Priva no pocas veces la melancolia del juicio, de la razon, y del sentido : *Fragm.* 64, en la Not.
- Mentiras.** No se puede hallar enterá perfeccion en quien falta á la verdad, aun en cosas de poca monta : C. 34, n. 4. Véase la N. 9 y siguientes.
- Misa.** No obliga el precepto de la misa con detrimento grave : C. 26, n. 3. Era cosa muy pesada para la santa que sus monjas saliesen á oír misa fuera de casa, quando se hallaban sin fundacion : C. 37, n. 2.
- Muerte.** Suele Dios apresurar la muerte á sus siervos, porque no se enreden en las cosas de este mundo : C. 44, n. 2. No son para sentirse las muertes de los justos, sino para holgarnos de su bien : *Ibid.* Llámase la muerte el último remedio : C. 39, Not. 4. Es la muerte eco fiel de la vida : C. 40, Not. 5. No debe llorarse la muerte de los santos : C. 42, n. 3. La muerte no perdona calidad, ni atiende á edad, ni respeta parabienes : C. 46, Not. 8.

- Mujeres.** El mortificar su curiosidad es acto heroico en las mujeres : porque, ó han de ser curiosas, ó dejar de ser mujeres : C. 23, Not. 7.
- La mujer virtuosa es alivio, descanso y corona de su marido : C. 43, Not. 8. No hay mujer sin pero : C. 68, n. 5. De la lengua de una mujer apasionada se debe huir como de una fiera : Fragn. 37.
- Mundo.** Todas sus cosas son humo, sombra, vanidad, viento, y tan momentáneo como la vida : C. 7, Not. 2. Las cosas de este mundo todas andan al revés : C. 44, n. 2. Hay muy pocos que conozcan lo que es el mundo : Ibid. Not. 4. Hace el mundo que lo piadoso sea objeto de la humana codicia ; y lo profano lo dá por bien gastado : C. 16, Not. 3. En los honores y empleos de este mundo vé la santa un sí, no : C. 34, n. 4. Véase la Not. 6 de esta carta. Las cosas de este mundo lo mismo se entiende al principio de la vida que despues de muchos años : C. 62, n. 5. El mismo nos dá á entender sus desvarios, si no estuviéramos ciegos : C. 65, Not. 10. Levantóse el mundo contra los hijos de santa Teresa, y los acometia con furia : C. 75, n. 2.
- Fragn. 59. Es el mundo un campo de batalla, en el que quien quisiere vencer, es necesario no quitarse las armas, ni descuidarse : E. 77, n. 3.
- Murmuración.** Murmuraban los poco afectos á la santa las salidas que hacia á sus fundaciones : C. 4, n. 5. Las cosas que se aplican al culto divino, suelen ser causa de murmuración ; pero en la profanidad, y en lo que se gasta en galas no se pone reparo : C. 16, Not. 3, 4 y 5.
- Música.** Hicieron música los ángeles á la santa en el viaje que hizo á la fundacion de Villanueva de la Jara : C. 38, Not. 3.
- Necesidad.** La que la santa padecia en sus fundaciones la precisaba á condescender en lo que era contra su dictámen : Fragn. 37. Jamás falta Dios á sus siervos en el tiempo de la necesidad : Fragn. 74.
- Negocios.** Cuando los negocios son necesarios, no se deben dejar, aunque se esperimenten en ellos algunas imperfecciones : C. 4, n. 9. La persona que escribiese á la santa, no la habia de hacer en negocios de el mundo : C. 46, n. 4. El único negocio á que debemos atender es el de la salvacion : C. 24, n. 7. C. 44, Not. 11. El que pretendiese negociar tenia mucho adelantado, teniendo de su parte á los padres de la Compañia de Jesus : C. 27, n. 1. Es el secreto la oficina donde mejor se fraguan los negocios : C. 35, Not. 11. El mejor de los negocios es corresponder á la vocacion de Dios : Ibid. Not. 15. Con los de la Reforma en la corte corria el licenciado Padilla : C. 36, n. 4. Dála la santa una instruccion á cierta persona para negociar con el general á favor de la Reforma : C. 48, por toda. No reparaba gastar en sus negocios, y pretensiones, como cediesen en mayor gloria de Dios y aumento de la Descalcez : C. 48, n. 4. Para que se haga bien cualquier negocio es importantísimo captar las voluntades con palabras y obras de los que andan al lado de quien se haya de lograr la pretension : Ibid. Los negocios graves no se pueden componer en breve tiempo : C. 53, n. 3. Los de su Reforma deseaba la santa saber en qué estado se hallaban : C. 59, por toda. Estos la quitaban la salud : C. 66, n. 4.
- Nicolás de Jesus Maria Doria (fray), primer general de la Reforma.** Recibe la santa mucho gusto con sus cartas : C. 48, n. 4. Noticiale esta

la translacion del convento de Malagon á nueva casa : Ibid. n. 2. Refiere la inquietud de esta comunidad, y cómo se compuso luego que ella llegó : Ibid. n. 3. Encárgale el cuidado en elegir buenas preladas : Ibid. n. 4. Mándale de una buena penitencia á la priora de Sevilla, por lo mal que procedia con su madre : C. 48, n. 8. Dále cuenta de su comunidad de Pastrana; y le aconseja se venga acercando á Castilla, por si llegaba de Roma el Bréve de la separacion : Ibid. n. 9, C. 49, n. 3. Vuelve la santa á avisarle de lo bien que se iba haciendo en lo espiritual y temporal de la comunidad de Malagon : C. 49, n. 4. Sospechaba la santa que la detencion de este padre en Sevilla fuese por el apego que tendria á aquella ciudad : Ibid. n. 9. Padeció mucho por componer á las religiosas de Sevilla : C. 28, n. 2. Hacia sus pláticas á las religiosas de Palencia : C. 30, n. 3. Trabajó mucho en el adelantamiento del convento de Sevilla : C. 35, n. 4. Quiere la santa se le agradezca dicho trabajo : Ibid. n. 5. Negoció bien este venerable padre en Roma con el reverendísimo general á favor de la Descalcez, de que le hizo procurador : C. 74, n. 6. Quisieronle hacer prior los padres Carmelitas observantes de su convento : Ibid. n. 7. Aborrecia este padre las prelacias : Ibid. Renunció el arzobispado de Génova, y un capelo que le daba su Santidad : Ibid. Not. 44. Estableció en nuestra Reforma el santo definitorio : Ibid.

Niñas. No tenia nuestra santa madre por inconveniente que en sus monasterios de religiosas se criasen niñas, como no pasasen de una en cada convento : Fragm. 39. Pero lo prohibieron nuestros padres en el Capitulo de Almodóvar; y por qué. Ibid. Not. 2.

Niño Jesus. Véase la palabra *Jesus*.

Nobleza. Cuán ilustre fuese la casa de santa Teresa, se colige del casamiento que hizo su sobrino don Francisco de Cepeda con persona de la sangre mas noble de España, como dice la misma santa : C. 43, n. 4.

Novicias y novicios. Conviene muchas veces que la misma prelada sea maestra de novicias, por los motivos que alega la santa : C. 48, n. 43. Las que engordan con la mortificacion y vigilia, son de la aprobacion de santa Teresa : C. 59, Not. 8. A los novicios y novicias se les ha de tratar como á enfermos, dejándoles hacer lo que buenamente pudieren, y principalmente concurriendo las circunstancias que indica la santa en la carta 68, n. 4 y 2. Véase la Not. 7. Cuando se conociere que el novicio y novicia no es para la religion, es mucho mejor que se vaya : C. 74, n. 4. Véase la Not. 3 de esta carta. La novicia que se atreve á mentir (dice la santa) no es para su religion : C. 74, Not. 44.

Nuevas. Para la santa no habia nuevas mas gustosas que las que la participaban del ajustamiento de sus monjas : C. 53, n. 4.

Número. El número de nuestras religiosas al principio de la Reforma, no podia exceder de trece : C. 53, n. 5. En sus monasterios solo queria la santa aquel número de religiosas que se pudieran mantener con decencia : Fragm. 42.

Nuncio. Tenia cuidado la santa que sus hijos tuviesen contento al Nuncio : C. 36, n. 4. Véase la palabra *Hormaneto* y *Sega*.

- Obediencia.** Muestra la santa el respeto que tenía á la obediencia : C. 4, n. 8. El faltar la santa á la voluntad de sus prelados, aunque no se la espresasen, lo tenía la santa por transgresion del voto de la obediencia : C. 7, n. 2. Prefiere la santa la virtud de la obediencia á las revelaciones de Dios : C. 7, Not. 9. Rodear por obediencia es caminar en derechura : C. 14, Not. 15. Hasta el confesarse queria la santa fuese acompañado con esta soberana virtud : C. 23, n. 6. Mejor es levantar pajas del suelo por obediencia, que hacer grandes obras por propia voluntad : Ibid. Not. 12. No era necesario mandar cosa á la santa, sino insinuársela, para hacerla puntualmente : C. 34, n. 2. Cuando el súbdito sufre, y obedece, toma la mano Dios en su negocio : C. 36, n. 3. Sacrifica la santa su voluntad y eleccion á la disposicion de los prelados : C. 64, n. 2 y 3. El que obedece no puede errar : Ibid. Not. 7. Conocía la santa que obedecer, aun en lo que fuese contra su dictámen, cedería en servicio de Dios : C. 67, n. 2. A los hijos inobedientes ni los vé, ni los oye santa Teresa : C. 72, n. 4. Desafia la santa á sus hijos á el ejercicio de la virtud de la obediencia : E. 77, n. 7. Véase la Not. 35 y siguientes. Jamás se determinaba á hacer cosa por heróica que fuese, sin consejo y obediencia : Fragn. 86, n. 2. Sin obediencia no hay cosa buena en las religiosas : Ibid. Not. 3.
- Observantes Carmelitas.** Cuanto obraron contra la Reforma, fué con santa intencion, y celo de la Orden : C. 4, Not. 48. Recibieron nuestros padres Observantes de Sevilla con mucha gracia y amor al padre Gracian, que iba con la comision de visitador apostólico : C. 32, Not. 6. Deseaban ver á la santa lejos de la Encarnacion de Avila : C. 65, n. 5. Llamaban á nuestros descalzos los frailes *Contemplativos* : C. 72, n. 6.
- Ofensas.** Por las que se cometian contra Dios, estaba la santa muy lastimada : y ponía mucho cuidado en quitar las ocasiones de pecar : Fragn. 57. Véase la palabra *Pecado*.
- Oficio divino.** Para cumplir con la obligacion del Oficio divino, basta tener intencion de rezar : Fragn. 2, n. 3. La distraccion en el rezo (dice la santa) es un mal incurable : Ibid.
- Oposicion.** Véase la palabra *Guerra*.
- Oracion.** Dá la santa saludables consejos á cerca de la oracion : C. 3, n. 3. Prefiere la santa la oracion y mortificacion interior á la aspereza y penitencia exterior : C. 4, n. 4. La oracion de una alma justa ata las manos á Dios, para que no descargue sobre los malos su rigor : C. 5, Not. 22 y 23. Cuando la santa queria decir de alguno sus virtudes, lo espresa con decir que era dado á la oracion : porque á tal ejercicio no pueden faltar muchas virtudes : C. 42, n. 2. Véase la Not. 6. Los que tienen oracion, han de dejarse llevar de la inclinacion de su espiritu : C. 52, n. 2. Véase la Not. 12 á esta carta. A los que andaban con santa Teresa, les pegaba el ejercicio santo de la oracion : Ibid. Not. 2. Cuando el Señor levanta al alma del estado de la meditacion al de la contemplacion, mas le daña que aprovecha el forcejar por discurrir : Ibid. Not. 4 y siguientes. La oracion y trato con Dios nunca se debe dejar por mas negocios y ocupaciones que

- haya : *Fragm.* 18. Es la oracion un tesoro que encierra en sí las grandes riquezas de Dios; y que procura el demonio con todas sus fuerzas robarle : *Ibid.*
- Pablo apóstol (san).** La mucha devocion que tenia la santa con este sagrado apóstol, se infiere bien del cuidado que tenia en que la Iglesia dedicada al mismo santo en nuestro convento de Avila estuviese adornada, y con todo lo necesario al culto divino, para honra y gloria de este santo : *Fragm.* 83, por todo.
- Pablo.** Con este nombre disfraza la santa el propio de Gracian : *C.* 22, n. 2, 3 y 4. *C.* 23, n. 4 y 5. *C.* 25, n. 2, 6, 7 y 8. *C.* 26, n. 2. *Fragmento* 14, n. 2 y 3. *Fragm.* 16, 18, 21, 27, 29 y 31, n. 1 y 3.
- Pablo Hernandez (padre), Jesuita.** Tenia la santa á este padre en grande opinion : *C.* 41, n. 4. Llámale con el nombre de Padre Eterno : *Ibid.* en la posdata. Era muy amigo de santa Teresa : *C.* 27, n. 5.
- Padilla (licenciado).** Era muy celoso de las Reformas, y las promovia. Dijo Cristo á la santa, convenia se ausentase este sacerdote de la corte para el logro de los negocios de nuestra Descalcez : *C.* 26, n. 3. Llevaronle á la Inquisicion, y como saliese bien de lo que le imputaban, se alegra mucho la santa, á quien llama *su padre* : *C.* 33, n. 4. Véase la *Not.* 2. Dábanla pena á la santa los trabajos que el demonio causaba á este varon santo : *C.* 34, n. 2. Era gran siervo de Dios : *C.* 73, n. 3. Manejaba con toda viveza en la corte los negocios de nuestra Reforma : *C.* 36, n. 4.
- Padres.** Véase verbo *Parientes*.
- Padres espirituales.** Véase verbo *Confesores, y directores*.
- Palacios.** Por medio de la santa se quitaron muchos abusos en los palacios de grandes, y señores, y se hicieron muchas obras de piedad : *C.* 10, *Not.* 7.
- Palencia.** Muestra la santa lo muy contenta que estaba con la fundacion de nuestro convento de Palencia : *C.* 15, n. 3. Alaba á la gente de Palencia de caritativa, y de mucha verdad, tanto que daban á la santa especial gusto : *Ibid.* Véase la *Not.* 5. Fué mucho lo que favoreció á esta fundacion don Alvaro de Mendoza, obispo de aquella ciudad : *Ibid.* Hizose la translacion de las monjas al convento con toda solemnidad, y asistencia de dicho ilustrisimo : *C.* 30, n. 4. Cuanto se hizo en la procesion fué ordenado de la santa : *Ibid.* *Not.* 2. Fué muy notable, que habiéndose apagado con un fuerte aire que corria las velas de todos los que iban en la procesion, solo las de las monjas se mantuvieron encendidas : *Ibid.* Alaba la santa el aseo que tenian las religiosas de este convento en todo él : *C.* 71, n. 3.
- Pamplona.** Hizose la fundacion de nuestro convento de Pamplona con mucha ostentacion, y solemnidad; y por qué. *C.* 70, *Not.* 7 y siguientes.
- Pantoja (padre), prior de la Cartuja de Sevilla.** Las cosas que levantaron á nuestras religiosas de Sevilla, le hicieron dudar de su buen procedimiento; pero presto se desengañó con la verdad, de que se alegra la santa : *C.* 48, n. 13. Debióle mucho la santa, y su Reforma á este reverendo padre, y siente mucho sus trabajos : *C.* 38, n. 2.

- Parientes.** Los de santa Teresa parece heredaban la virtud, y trato con Dios : C. 43, Not. 9. Hace Dios un grande beneficio á los padres en dar vocacion de ser religiosas á sus hijas : C. 54, n. 2. Suele depender la salvacion de los padres de que sean sus hijas religiosas : Ibid. Not. 14. A los padres de sus religiosos cuidaba la santa de socorrerlos en sus necesidades : C. 64, n. 8. Véase la Not. 11 y la palabra *Deudos*.
- Pascuas.** A muchos que tienen en lo temporal unas Pascuas muy alegres y felices, el dia de la cuenta les han de ser amargas y trabajosas : C. 64, n. 4. Véanse las Not. 2, 3 y 4.
- Pasion de Cristo bien nuestro.** La pasion de nuestro Señor Jesucristo hace olvidar los trabajos á quien la trae siempre en su memoria : C. 14, n. 4. Véanse la 5 y siguientes. Esperimentó la santa hallándose en Veas los dolores que Cristo nuestro Señor padeció la noche de su Pasion : C. 39, Not. 3.
- Pastrana.** Alaba la santa á los religiosos de nuestro convento de Pastrana : C. 63, n. 6. Desafiaron estos fervorosos padres á nuestra santa madre y á las monjas de la Encarnacion de Avila á el ejercicio de las virtudes : E. 77, Not. 3. Véase el escrito.
- Patentes.** Las que dió el reverendísimo general á nuestra santa madre para fundar, fueron absolutas para todos los lugares : C. 72, n. 7.
- Paz.** Mas vale una onza de paz, que muchas arrobas de victoria : C. 5, Not. 20. Por conservar la paz, y buena armonia con la Compañía de Jesus, fué la santa deteniéndose en dar el hábito de Descalzo al padre Salazar, que de todas veras deseaba el tránsito á nuestra Descalcez : C. 25, n. 4 y 5. Es infeliz la paz que mantienen los viciosos con el infierno : C. 34, n. 4.
- Pecado.** No hacia cosa la santa que tuviese resabio á pecado : C. 16, Not. 7. Valen mas los pecados de santa Teresa, que las virtudes de otros : Ibid. Not. 14. El mal olor que arroja de sí el pecado, hace que aun el pecador no se pueda sufrir á sí mismo : Fragn. 86, n. 3. Véase la palabra *Defectos, y ofensas*.
- Pedro de Alcántara (san).** Le llevó Dios á Avila, para que fuese guia, y luz, y consuelo de santa Teresa : C. 8, Not. 10.
- Pedro Tomás (san), Carmelita.** Apareciósele la soberana Virgen, diciéndole que su religion del Cármen duraria hasta la fin del mundo : C. 25, Not. 13.
- Pedro de Ahumada (Sr.), hermano de la santa.** Compadécese esta de sus accidentes : C. 39, por toda. Quería el señor Lorenzo de Cepeda sustentarle en un convento nuestro, y la santa se escusa por los inconvenientes que suele hacer en tener seglares dentro de nuestras clausuras : Ibid. n. 15. Estaba este caballero tan apoderado de melancolia, que ni á sí, ni á los demás podia sufrir : Ibid. n. 6.
- Pedro de la Vanda (Sr.), caballero de Salamanca.** No cumplió la palabra que habia dado á la santa de venderle su casa para hacer convento de religiosas en aquella ciudad : Fragn. 69.
- Pena.** Muy grande la recibió la santa con una carta del padre Mariano, en que la avisaba de las persecuciones de sus hijos : C. 75, n. 4. Véase la palabra *Dolores*.

- Perfeccion.** La perfeccion de una alma consiste por la mayor parte en la direccion de un buen confesor : C. 24, Not. 7. No se halla entera perfeccion en el alma del que se descuida en decir la verdad : C. 74, n. 4. La suma de la perfeccion consiste en conformarse con la voluntad divina . E. 76, Not. 19.
- Perlesia.** Padecia la santa accidentes de perlesia ; pero no los reputa su fervor por enfermedad , por no traer consigo calentura : C. 56, n. 4.
- Persecuciones.** La verdadera paciencia en las persecuciones , y adversidades entra á constituir el martirio espiritual : E. 76, n. 4. Fué revelado á la santa que su Reforma padeceria grandes persecuciones , al modo que el pueblo de Israel cuando salió de Egipto : Fragn. 47, Not. 4. Las persecuciones de los buenos es la penitencia mas fuerte : Fragn. 30, Not. 2.
- Pleitos.** Era cosa terrible para la santa andar en pleitos : C. 16, n. 4. Si no apagan los pleitos la caridad , á lo menos la entibian : Ibid. Not. 42. El medio mejor para ganar los pleitos , es nunca ponerlos , sino defender con verdad cada uno su justicia y derecho : C. 51, Not. 2. La santa entendia poco de pleitos : Fragn. 54.
- Pobreza.** Mucha pena tenia la santa cuando veia alguna prelada con falta de pobreza de espiritu : C. 31, n. 4. De la hacienda de los pobres tiene Dios el cuidado : C. 34, en el papel de Gracian, n. 4. Era la santa tan mirada en el voto de pobreza , que hasta de gastar dos reales hacia escrúpulo : C. 44, n. 4.
- Política.** Véase verbo *Urbanidad*.
- Precepto.** Por dar la santa cumplimiento á los preceptos de sus prelados , se esforzaba mas de lo que podia : C. 72, n. 7.
- Prelacia y prelados.** Las prelacias se han de dar á los que huyen de ellas : C. 47, Not. 5. El mal gobierno de los prelados destruye á toda una comunidad religiosa : C. 48, n. 3. Encarga la santa el cuidado en que se mire bien quiénes son , ó no son para las prelacias : Ibid. n. 4. Las preladas que se gobiernan por solo su parecer , hacen gran daño en los conventos : Ibid. n. 5. Han de tener presente los prelados para su gobierno , que cuando obran alguna cosa contra regla , y constituciones , permite Dios , que sus mayores amigos sean sus fiscales , y acusadores : Ibid. n. 6. Los prelados no pueden por si hacer , ni deshacer en las cosas del convento , pues solo son meros administradores : Ibid. y papel de Gracian, n. 4, posdata. C. 34. Deben los prelados mostrar mucha gracia á los súbditos alligidos : C. 30, en la posdata. Véase la Not. 10 de esta carta. No pueden las preladas admitir sin dote alguna religiosa , sin el consentimiento de su comunidad : y por qué. En el papel de Gracian, n. 4, posdata, C. 34. Los que menos se piensan suelen ser mejores para las prelacias : C. 45, n. 4. Un prelado de buena condicion es el placer , aliento y consuelo de toda la comunidad : C. 4, Not. 5. Mas queria la santa ver enfermas á todas las monjas , que á la priora , y por qué : C. 62, n. 4. Véase la Not. 2. No han de llevar los prelados á los súbditos por un mismo rasero : C. 68, n. 4. El prelado que guarda , y hace guardar las constituciones de su Orden , sin faltar un punto á ellas , cumple bien con su oficio : Ibid. n. 7. Deben los prelados superiores tratar á las religiosas

con religiosa gravedad, y no con llaneza : *Fragm.* 44, n. 4. Enseña la santa á los prelados cómo se deben portar delante de sus súbditos : *Ibid.* n. 2. Han de dar los prelados cuenta de sus súbditos á Dios y al mundo : *Ibid.* n. 3.

Presencia de Dios. La presencia de Dios hace que no se sientan las ausencias de los amigos : *C.* 9, n. 2. Solo Dios está presente en todas partes : *Ibid.* *Not.* 8.

Presidentes de conferencias morales. Los habia ya en la Orden en el tiempo de nuestra santa madre : *C.* 29, *Not.* 2. Los decretos pontificios les dan el titulo de lectores *pro casibus conscientiarum* : *Ibid.*

Principios. Segun son los principios, así son los fines : *C.* 20, n. 5. Lo que no se principia, no se acaba : *C.* 27, n. 2. Es el principio lo mas arduo de los negocios ; y vencido aquel, no es tan costosa la continuacion : *C.* 27, *Not.* 4.

Profecía. La que los portugueses refieren en favor de aquel reino, ó no es legítima de la santa, ó si lo es, la entienden en sentido torcido : *C.* 5, *Not.* 43 y siguientes. La profecía que tuvo la santa de su muerte, la traia en el breviario en forma de cifra, ó enigma, para que nadie la entendiese : *E.* 76, por todo. Véanse las *Not.* Tuvo la santa profecía de los trabajos y persecuciones que padeceria su Reforma : *Fragm.* 47, *Not.* 4.

Provecho. Es mucho, y aun indecible el provecho que traen consigo las cartas de santa Teresa : *C.* 44, *Not.* 7 y siguientes.

Quejas. Unas muy amorosas dió la santa á nuestro padre san Juan de la Cruz, porque no la llamaba hija suya, como á las demás hijas de confesion : *C.* 47, *Not.* 10. Véanse las palabras *Enfado*, y *enojo*.

Quiétude. Mas queria la santa para sus hermanos la quietud, y sosiego en su casa, que verlos metidos en empleos y negocios del mundo : *C.* 44, n. 4. Véase verbo *Retiro*.

Quiroga (señor), arzobispo de Toledo. Pídele la santa licencia para fundar en Madrid : *C.* 2, n. 4. Reconviénese con la palabra que la habia dado de concederla dicha licencia : *Ibid.* Noticiales la fundacion del convento de Soria : *Ibid.* n. 2. Participale el propósito de su sobrina doña Elena, y como no la quiere dar el hábito, hasta que obtenga licencia de su eminencia : *C.* 2, n. 3. Cuidada de encomendarle á Dios todos los dias muy en particular : *Ibid.* Alaba este eminentísimo el libro de la Vida de la santa : *Ibid.* *Not.* 3. Por haber leído dicho libro, se ofreció rendido á su obsequio, y al de su Reforma : *C.* 8, *Not.* 7. No queria dar licencia para la fundacion de Madrid, sin que tuviese renta suficiente : *C.* 48, n. 10. *C.* 58, n. 2. Llámale la santa el ángel mayor ; y dice estaba su eminencia contentísimo, por tener á su sobrina entre nuestras religiosas, á quienes entiende la misma santa por mariposas : *C.* 24, n. 4. Holgóse mucho la santa de que le hubiesen hecho arzobispo de Toledo : *C.* 35, n. 2. Insinúa haberla sido revelada esta eleccion mucho antes que se hiciese : *Ibid.* n. 5. Véase la *Not.* 4. Fué este purpurado, aunque de entera condicion, sugeto de gran talento y virtud : *Ibid.* *Not.* 3.

Receta. La receta que dá la santa para el dolor de muelas, es el sacralas : *Fragm.* 2, n. 4.

Recogimiento. Quiere la santa recogidos á sus religiosos en el tiempo santo de Cuaresma : C. 36, n. 4. Se ha de observar el recogimiento por los seculares, cuando buenamente puedan, sin faltar á las obligaciones del estado : C. 43, n. 2. Véase la Not. 10 y las siguientes. Véase la palabra *Retiro, y soledad*.

Recreacion. No impide está, siendo honesta, la oracion, antes aprovecha mucho para buscar á Dios : C. 3, n. 3.

Reforma del Cármen. No admiten sus religiosos los términos de Roma : C. 3, n. 4. Quería la santa, que el que hubiere de ser patrón de sus conventos, tuviese con que ayudarlos : C. 4, n. 2. En los conventos de sus religiosas no quería admitir plazas de presentacion : *Ibid.* Véase la Not. 9. Experimentan los bienhechores de la Reforma el favor de la Virgen Santísima : C. 4, Not. 20, y C. 7, Not. 5. Ponia la santa gran cuidado en evitar bandos en su Reforma : C. 19, n. 7. Siendo la santa liberal para con todos, no quería que sus religiosas lo sean con los religiosos : C. 20, n. 5. Ponia grande estudio en atajar los desórdenes de sus conventos, por las malas consecuencias que traen consigo : *Ibid.* En la Reforma de santa Teresa todos tienen deseos de trabajos : C. 22, n. 2. Nuestra sagrada Reforma se fué extendiendo por los monasterios Calzados : C. 24, n. 3. Véase la Not. 6. En su Reforma no quiere la santa se conquisten las almas á fuerza de armas : *Ibid.* n. 4. Entre los religiosos de la Reforma habia su emulacion sobre si la santa quería mas á unos que á otros : *Ibid.* Not. 8. Los trabajos de su Reforma fueron representados á la santa en un mar tempestuoso, por donde pasaba libre el ejército de la Virgen : C. 26, Not. 10. A una religiosa nuestra dijo Cristo : grandes trabajos padecereis, mas no seréis derribados, porque os amo mucho : *Ibid.* Era gran cosa para la Reforma tener religiosos en Roma : C. 27, n. 4. Sentia la santa que sus Descalzos profesasen poco afecto al padre Gracian : *Ibid.* n. 3. Dice la santa que sus religiosos engordaban con trabajos : C. 29, n. 4. Fueron grandes los que padecieron desde el verano de 78 hasta el de 80 : *Ibid.* Not. 3. Son los conventos de nuestra Reforma alcázares del cielo, de donde se hace la mayor bateria á los escuadrones infernales : *Ibid.* Not. 7. Solo confiada en la providencia de Dios fundó la santa sus conventos : C. 34, n. 4. Temia, que si su Reforma ponía su confianza en los medios humanos, la faltasen los divinos : *Ibid.* Cuando los conventos de la Reforma padecieren necesidad, es mas del servicio de Dios, que no se admitan religiosas sin dote, cuando tienen para darlo : Pap. de Gracian, despues de la C. 34. Véase la Not. 6. Todo el mundo sabe lo mucho que trabajó la santa por su Reforma : C. 34, Not. 12. Opusieronse algunos religiosos de la Reforma á que se enviasen agentes á Roma : C. 32, Not. 4. Iba mucho á la Reforma en la separacion de provincia : C. 33, n. 3. Al ver santa Teresa á los recién profesos de su Reforma, era tanto el placer que recibía, que todos los trabajos padecidos en fundarla, olvidaba por bien empleados, y se ofrecía á otros mayores : C. 34, n. 2. Véase la Not. 7. De solo Dios esperaba la santa el amparo de su familia : C. 36, n. 3. Hacen guerra á la Reforma todos los demonios : *Ibid.* Debe nuestra Reforma el ser á la eficacia de las cartas de su

santa fundadora : C. 44, Not. 10. Contribuye con todo lo necesario á sus religiosos : C. 45, Not. 5. El gobierno de nuestro padre san Juan de la Cruz fué el mas recto, y prudente que tuvo la Reforma : C. 48, Not. 9. A los que daban casa para las fundaciones de su Reforma, les ofrecia la santa en nombre de Dios la casa eterna del cielo : C. 53, n. 3. Véase la Not. 13. No queria la santa en su Reforma á los que por sus años no podian llevar las mortificaciones que en ella están entabladas : C. 66, n. 3. Los gastos que se ocasionan en las fabricas de nuestros conventos, son bien empleados, siendo con moderacion : Ibid. n. 6. Recibia la santa en su Reforma á las personas ricas, aunque no fuesen muy fervorosas, para mantener con su riqueza á las religiosas que lo eran : C. 68, n. 2. Encarga la santa á sus hijos encomienden á Dios los negocios de la Reforma : Ibid. n. 3. Tambien cuidaba su solicitud del provecho temporal de su Reforma : C. 71, n. 5. No quiere ver, ni oír á los hijos inobedientes : C. 72, n. 4. Escribió la santa al general en defensa de su Reforma : C. 72, por toda. Alaba la santa á sus hijos de recogidos, santos, y doctos : C. 72, n. 9. Estaban estos muy acreditados para con el rey Felipe II : Ibid. Solia decir el ilustrísimo de Sevilla de los individuos de nuestra Reforma, que solo ellos eran frailes : C. 72, n. 9. Cuando mas veia combatida á la Reforma del mundo y del infierno, tanto mas se certificaba la santa en su firmeza : C. 75, n. 2. A su Reforma llama santa Teresa el baño de la Virgen : Ibid. Lloraba la misma santa lo mucho que padecian : Ibid. n. 3. La costumbre que tienen los seminarios de la Reforma en desafiarse á el ejercicio de las virtudes, tuvo principio en el cartel ó desafio que la santa hizo á los religiosos de Pastrana : E. 77, Not. 4. Encarga la santa á sus religiosos el recato con las monjas : Fragn. 44. Mucho se alegraba la santa el ver ir con prosperidad los conventos de su Reforma : Fragn. 32, n. 2. Repite á sus hijos el encargo de dicho recato : Fragn. 35. Aunque nuestros conventos sean pobres, como los religiosos no falten á Dios, serán mejor librados que los que tengan mucha renta : Fragn. 44. Véanse sus notas. En los conventos de la Reforma no ha de haber mas individuos que los que buenamente se puedan mantener : Fragn. 42. Exhorta la santa á sus hijos á que se porten de modo, que sus obras correspondan á la fama que tienen de perfectos : Fragn. 75. Son los conventos de los Carmelitas descalzos (dijo un prelado de España) los espejos de la monarquía : Ibid. en las notas. Congratúlase la santa con las palabras del santo Simeon por la victoria que su Reforma consiguió en la separacion de provincia : Fragn. 76.

Reformacion. En España la principal reformacion era el que hubiese conventos de Descalzos : C. 78, n. 8.

Religion, y religiosos. En ninguna parte se hallan las máximas de la religion tan sólidas, como entre varones religiosos : C. 9, Not. 3. Son muy pocos los que cargan con la cruz de la religion, teniendo con que pasarlo descansadamente en el siglo : C. 53, n. 2. Un convento religioso es castillo que asegura la monarquía, un alcázar de su religion católica, y aun de su felicidad temporal : un ejército pequeño que contraresta los mas poderosos campos de sus adversarios : Fragn. 3.

Not. 2. Los que hacen transito de una religion á otra por huir los trabajos, se meten mas en ellos : *Fragm.* 7, n. 4.

Religiosas Carmelitas Descalzas. Mas queria nuestra santa madre religiosas con poco dote y mucho talento, que á las tontas con mucho dote : C. 44, posdata. Cuando alguna religiosa se quisiere confesar con otro confesor que el ordinario (dice la santa) se le conceda; pero ha de ser Carmelita descalzo : C. 48, n. 7. Véase las Not. 12 y 13 de esta carta. Disgústase la santa que sus monjas dén de comer en sus locutorios : C. 20, n. 5. La costumbre santa de vestir por suerte nuestras religiosas al Niño Jesus, provino de nuestra madre santa Teresa, como se infiere de la *Cart.* 25, n. 4. Véase la Not. 2. Hubo monja que tomó cien disciplinas, para alcanzar de Dios moviese su Majestad al Nuncio á levantar al padre Gracian la penitencia de no tratar, ni escribir á la santa ni á sus hijas : C. 29, Not. 5. En la eleccion de monjas es imposible acertar en todo (dice la santa), y si se atienden á los dotes, peor : C. 34, n. 2. Son las Carmelitas descalzas las que menos necesitan, siendo las mas pobres : C. 45, Not. 5. Al principio de la Reforma no pasaba su número de trece en cada convento : C. 53, n. 5. Pedia la santa á Dios trajese á su Reforma las mas escogidas : C. 53, n. 5. Cuida la santa de su aprovechamiento, poniéndoles buenos directores y padres espirituales : C. 60, n. 2. Véanse las Not. 8 y 9. A las Carmelitas las quiere Dios pobres honradas : C. 63, n. 2. Solo admitia nuestra santa madre las que pudiesen llevar adelante las mortificaciones y austeridades de la Reforma : C. 66, n. 3. Véase la Not. 5. Prohibiolas el venerable padre Gracian las sayas de paño : y la santa les dice se vayan deshaciendo de ellas como pudiesen : C. 68, n. 8. El convento de Carmelitas descalzas de Amberes peleó mas que todas las haces españolas contra el rebelde principe de Orange : *Fragm.* 3, Not. 2. Llame la santa á sus hijas el tesoro de Dios, y dice : que mas teme le roben los hombres que los demonios : *Fragm.* 44, n. 4. Andaba la santa muy cuidadosa en darlas á todas buen ejemplo : *Ibid.* n. 2. Complaciase de las alabanzas que daban á sus hijas : *Fragm.* 28. Quería á estas apartadas de tratos particulares, aunque fuesen muy santos : *Fragm.* 35. Cuando veía á sus monasterios faltos de monjas, no reparaba tanto en la dote, como el que fuesen de buenas prendas las que recibía : *Fragm.* 36. Entre sus hijas no admitía la santa monjas de otra Orden : *Fragm.* 58. El dia que tomaba el hábito, ó profesaba alguna hermana, era constitucion de la Orden que comulgase la misma que lo recibía, ó profesaba : *Fragm.* 84. A ninguna que no sepa leer y escribir se le ha de dar el velo negro : y ha de tener diez y seis años : *Fragm.* 87. Cómo se he han de disponer las novicias Carmelitas descalzas para la profesion, y lo que ha de preceder á ella lo dice nuestra santa madre en el *Fragm.* 87, n. 2.

Religiosas en comun. Es una religiosa necesitada objeto de la caridad y misericordia : C. 45, Not. 5.

Religioso. Véase la palabra *Religion.*

Renta. Por mandado de Dios fundó la santa los dos primeros conventos sin renta; pero al tercero ya la mandó su Majestad fuese con ella :

C. 31, Not. 7. Los monasterios de sus hijas quiere que si hubieren de tener renta, sea suficiente para su manutencion, y no siendo asi, mas quiere sean totalmente pobres: ¿y por qué? *Fragm.* 40. Era parecer de Santa Teresa que los monasterios que se habian fundado con pobreza, no admitiesen renta: *Fragm.* 44.

Resignacion. Véase la palabra *Conformidad*.

Retiro. Lo que mas mortificaba á la santa era el no poder guardár el retiro de su convento, á causa del precepto del general, que la mandaba saliese á fundar: C. 4, n. 5. Celaba la santa con todo rigor el que sus monjas de la Encarnacion de Avila guardasen retiro: C. 55, Not. 4. Véanse las palabras *Recogimiento y soledad*.

Revelaciones. Mas crédito daba la santa á la obediencia de sus prelados, que á las revelaciones: porque en obedecer no puede haber yerro; y en las revelaciones sí: C. 7, Not. 9.

Riquezas. Las riquezas y señorios los quiere santa Teresa interiores, y en el alma, que los exteriores poco valen: C. 13, n. 2. Véase la nota 4 y 5. Las riquezas eternas son las verdaderas; las de este mundo son fingidas como el dinero de los duendes: C. 38, n. 2. Aun las mundanas empleadas bien, son de mucho provecho para alcanzar las celestiales: *Ibid.* Véase las Not. 6 y 7. Mas queria la santa que sus hermanos mirasen por su salvacion, y la de sus hijos, que el que adquiriesen muchas haciendas y riquezas: C. 41, n. 2. No son las riquezas atributos inseparables de la nobleza: *Ibid.* Not. 3.

Roca (padre). Véase la palabra *fray Juan de Jesus Maria*.

Rojas, (señor) Arzobispo de Sevilla. Envia la santa á decir á su ilustrisimo por medio del padre Doria, que todos los dias en comulgando le encomendaba á Dios: C. 28, n. 12. Véase la Not. 18. Solia decir este ilustrisimo que solos los hijos de santa Teresa eran frailes: C. 72, n. 9.

Sabandija. Refiere la santa al padre Gracian un caso chistoso que la acaeci6 con una Sabandija: C. 20, n. 3.

Salamanca. Dice nuestra madre santa Teresa que las religiosas de Salamanca en medio de sus incomodidades callaban como unas muertas: y por lo mismo se compadecia de ellas mas que de ningunas otras: C. 65, n. 4. Andaba muy cuidadosa su santa madre en buscarlas casa: C. 74, n. 3. A la casa de los padres de la misma ciudad elogia la santa, y dice que es digna de que toda la religion la socorra: *Fragm.* 10. Son las religiosas de Salamanca honra de santa Teresa: *Fragm.* 52, Not. 2. Mándalas la santa estén al concierto que tenían hecho: *Fragm.* 69.

Salazar (señor). Fué este eminentisimo uno de los mas cordiales apasionados que hasta ahora ha tenido nuestra madre santa Teresa: como se demuestra en las grandiosas obras que consagr6 á su culto: C. 8, Not. 1.

Salazar, (padre Jesuita). Véase la palabra *padre Gaspar de Salazar*.

Sancho Davila (don). Escríbele la santa algunos consejos. *Fragm.* 2. Dále una receta para el mal de muelas: *Ibid.* n. 3. Llámale la santa su padre y señor: *Ibid.* n. 5.

Santos. Los santos por lo comun tratan su cuerpo, como á enemigo

- capital : C. 4, Not. 13. Suele valerse Dios de unos santos para hacer á otros santos : *Ibid.* Not. 18. Alégranse de ver en la iglesia prelados rectos y beneméritos : C. 35 Not. 3. Son muy mirados los santos, y reparan hasta en los átomos del alma, que pueden manchar sin sentir el esmero de la limpieza : C. 51, Not. 3. Véase esta C. n. 4.
- Sebastian, (don) rey de Portugal.* Fué voluntad de Dios, que este rey y su ejército pereciesen en Africa : C. 44, Not. 5.
- Sega, (señor) nuncio de España.* Remítele una carta la santa, por medio del padre Mariano, en que le trataba de los negocios de su reforma : C. 75, n. 4.
- Seglares.* En caso de interés miran poco á la razon : C. 31, n. 1. Los que alégran á la santa para apoyar sus libertades, lean la C. 44, Not. 3, 4, 5, 6 y 7.
- Sermones.* Alaba la santa los que predicaba un padre Domingo : C. 13, n. 4. Echaban los padres Dominicos dos cada semana á nuestras religiosas de Avila; y los padres de la Compañia uno : C. 23, n. 2. Los del padre Gracian jamas le caian á la santa de la memoria : *Ibid.*
- Sevilla.* Sentia la santa lo cargado que estaba de deudas el convento de nuestras religiosas de Sevilla : C. 18, n. 5. El mal gobierno que hubo en este convento lo tenia todo trastornado : *Ibid.* Cuida de que se ponga una priora, celadora de la regla y constituciones : *Ibid.* n. 6. Escribieron las religiosas de este convento á las de Malagon estuviesen firmes en pedir la priora que quisiesen contra el dictámen de la santa : *Ibid.* n. 8. Descaba la santa tener noticia de esta comunidad : C. 49, n. 2. Mucha ojeriza mostró el demonio con este convento : *Ibid.* Not. 9. Dice la santa que esta fundacion ha de ser de gran provecho : C. 22, n. 3. Heredó este convento 800 ducados de una señora que murió en Indias : C. 38, n. 2.
- Simon Ruiz, (señor) vecino de Medina del Campo.* Fundó en aquella villa el hospital nuevo de la Concepcion. Fué regidór de la misma villa, y tío de la venerable Isabel de los Angeles. Escribele la santa sobre asuntos pertenecientes al convento de nuestras religiosas de Medina : C. 53, por toda.
- Soledad.* Tenia la santa inclinacion natural al estado eremítico, y solitario : C. 52, n. 2. Siente no haber podido gozar de la soledad, como quisiera : *Ibid.* El instituto de la religion del Carmen es de soledad y retiro : *Ibid.* Es la soledad el paraiso de los santos : C. 59, Not. 5. Muestra la santa deseo á la soledad : C. 68, n. 4. Solia la santa padecer tan grandes soledades interiores, y del alma, que la causaban una pena tan intolerable, que la hacia dar grandes gritos. *Fragm.* 4. Véanse las palabras *Recogimiento y retiro.*
- Temor.** El exterior pocos progresos hace en lo espiritual, si falta el interior : C. 24, n. 3. Padecia la santa muchos temores de ser engañada hasta que comenzó sus fundaciones, y se la quitaron : *Fragm.* 86, n. 2.
- Teresa de Jesus, (santa) nuestra madre, y fundadora.* Lastimábase de ver llevar presos á nuestro padre san Juan de la Cruz, y á su compañero : C. 4, n. 3. Tuvo la santa un espíritu apostólico : *Ibid.* Not. 23. Es santa Teresa el Agustin de las mujeres : C. 3, Not. 40. Se veía

continuamente acosada de cuartanas : C. 4, Not. 3. Se parece mucho al Doctor de la Iglesia en morir por el celo del bien común : C. 5, Not. 49. Es una pecadora con mucha gracia : C. 6, n. 3. Véase la Not. 8. Es la escala de Jacob, que estrivando en la tierra por la parte inferior, estaba fija en el cielo con la parte superior : C. 6, Not. 40. Era parienta de los señores marqueses de Velada : C. 42, Not. 6. Hablan san Pedro y san Pablo en la pluma de santa Teresa : C. 43, Not. 8. Era grande sentimiento para la santa sospechar de ella doblez, ó engaño : C. 46, n. 2. Grande fué la santa por sus virtudes ; pero mayor parece por sus pecados : Ibid. Not. 44. No perdonaba fatiga ni trabajo por el bien y sosiego de una alma : C. 48, n. 8. El convento donde se hallaba la santa, en dos dias se componia en lo espiritual y temporal ; C. 49, n. 4. Después de la soberana Madre de Dios fué santa Teresa la mujer que quebrantó la cabeza á la infernal serpiente : C. 20, Not. 10. No se turbaba su varonil corazón por cosa alguna : C. 22, n. 4. Mortificó la curiosidad que tuvo de saber si un religioso predicaba bien : C. 25 n. 3. La hizo Dios famosa Débora para animar á los capitanes de su Reforma : C. 26, Not. 2. Respondió algo resentida al parecer á un papel de Gracian : C. 34, por toda. Sentia que dijesen de ella no atendia al bien de sus monasterios : C. 34, n. 3. Era gigante la santa en el amor : C. 32, Not. 5. Era sencilla como paloma, sin faltarla la prudencia de serpiente : C. 34, Not. 2. Crióla Dios para maestra de hombres grandes : C. 37, Not. 8 y 9. Experimento un Jueves santo los dolores que Cristo Señor nuestro padeció la noche de su pasion : C. 39, Not. 3. Compadeciase su caridad de los que padecian trabajos interiores y melancolias : C. 39, Not. 8. Huía de decir palabras ociosas : C. 63, n. 2. Desafió á sus hijos á el ejercicio de la virtud de la obediencia (es notable el modo con que lo hizo) : E. 77, n. 28. Después de la Virgen Santisima no hubo mujer de mas provecho en la Iglesia de Dios : Fragn. 76 en las Not. Era naturalmente agradecida : Fragn. 84. Llamáronla la Paula de la Iglesia : Fragn. 83, Not. 2.

Teresa de Jesus, (madre) sobrina de la santa. Elogia la tía sus gracias : C. 29, n. 2. Servia de mucho alivio á su santa tía : C. 43, n. 3. Iba creciendo en virtud al paso que en los años : Ibid. Dice la santa que hablaba Dios en ella : Ibid. Era edificacion á todo el convento : Ibid. Tenia ánimo varonil, y buen entendimiento : Ibid. Intentaron sus parientes sacarla del convento, y no lo consintió su santa tía : Fragn. 9, n. 2.

Testamento. El del señor Lorenzo de Cepeda pretendia doña Beatriz de Castilla, su nuera, darle por nulo y de ningun valor : Fragn. 9, n. 2.

Testimonios falsos. Levantaron á la santa, que andaba en compañía de damas y galanes : C. 20, Not. 5. Un falso testimonio que levantaron á la santa y al padre Gracian, le reputó la santa por uno de los mayores trabajos que habia padecido : Fragn. 21.

Teutonio de Braganza, (don) arzobispo de Evora. Dále la santa quejas por los títulos que su ilustrisima la ponía en los sobrescritos de sus cartas : C. 3, n. 4. Aconsejale no deje la oracion, y le enseña como se ha de portar en ella : C. 3, n. 3. Conoció y trató á la santa, estan-

do estudiando en Salamanca : Ibid. Not. 2. Era afectísimo á la Compañía de Jesus : Ibid. Not. 9. Tomóle la Virgen por protector y valedor de su Orden : C. 4, n. 4. Consuélele la santa en sus imperfecciones : Ibid. n. 9. Quiso estender la Reforma en Portugal, y no condesciende la santa por algunos inconvenientes : Ibid. Not. 6. Confirmó Gregorio XIII el nombramiento que se hizo en este sugeto para coadjutor del arzobispo de Evora : Ibid. not. 41. Refiérense muchas virtudes de este ilustrísimo : Ibid. Not. 42 y 43. Notíciala la santa de su ida á Salamanca, y la soledad que será para ella no encontrarle allí : C. 5, n. 2. Suplicale interponga su autoridad, para que no haya guerra entre Portugal y Castilla : Ibid. n. 3. Mostró este ilustrísimo una total indiferencia en las cortes celebradas sobre el tratado de paz entre estos reinos : Ibid. Not. 48.

Tomasina Bautista, (madre) priora de Burgos. Encárgala la santa el mucho cuidado y esmero en la guarda de la clausura : y la dá sus providencias económicas . C. 71, por toda. Dáse un breve resumen de sus virtudes : Ibid. Not. 2, 3 y 4.

Títulos. Los títulos rumbosos y honoríficos que daban á la santa en sus cartas, eran para ella de grande aborrecimiento : C. 3, n. 1 y C. 33, n. 4: Véase la palabra *Humildad*.

Toledo. Al convento de esta ciudad llama la santa la quinta de su descanso : C. 59, Not. 2. Estaba muy interesado el padre Gracian en el bien y aumento de este convento : C. 66, n. 6.

Tostado, (padre) Carmelita observante. Véase la palabra *fray Gerónimo Tostado*.

Trabajos. El entender la santa el bien que se saca de padecer por Cristo, la endulzaba los trabajos de esta vida : C. 7, n. 1. Alaba á su Majestad por los trabajos que la enviaba : C. 10, n. 2. Permite Dios los trabajos, porque haya mas riquezas en el alma que los padece con resignacion : C. 43, n. 4. Atesoran los trabajos tantas riquezas en el alma, que puede repartirlas con otros : Ibid. n. 3. Por mucho tiempo que nos persigan los trabajos de esta vida, todo él es un momento respecto de la eternidad : Ibid. Suele darlos Dios á quien quiere hacer santo : C. 45, Not. 4. Son materia de envidia para las Carmelitas descalzas los trabajos de sus hermanas : C. 22, n. 2. Grandes fueron los que padeció la Reforma desde el verano de 1578; hasta el de 80 : C. 29, Not. 3. Son los trabajos el mayor regalo que en esta vida puede hacer Dios á sus siervos : C. 46, n. 2. Los que padecia santa Teresa eran espantables, y poco á poco la iban consumiendo : C. 66, n. 4. No tenia su espíritu descanso, sino trabajos : C. 67, n. 4. Los trabajos padecidos con paciencia traen al alma mucha ganancia : C. 69, n. 2. Véase la Not. 8. Repite la santa las alabanzas á Dios por sus trabajos : y dice que eran originados de la envidia del enemigo comun : C. 75, n. 2. Terribles llama á los que padecia en sus fundaciones : Fragn. 3. Son bienaventurados los trabajos padecidos por la justicia : Fragn. 7, n. 4. A los trabajos y refriegas que padecian nuestros primitivos llama la santa misericordias de Dios : Fragn. 8, n. 3. Cuantos son los trabajos padecidos por Dios, tantas son las consolaciones que su Majestad comunica á sus siervos : Fragn. 25. Los dá Dios á los que quiere

- gocen de su divina presencia : *Fragm.* 63. Véanse las palabras *Cruz, penas y persecuciones.*
- Trampas.** Llama trampas la santa á los arbitrios que tomaba para costear sus fundaciones : *Fragm.* 10. Vease su *Not.*
- Traspasamiento, ó transfixion.** Dice la santa lo que es traspasamiento, y los efectos que dejaba en su alma, cuando le tenia : *Fragm.* 4. Por los suyos venia la santa en conocimiento de cuán grande seria el que la sagrada Virgen tuvo en la Pasion de su Hijo : *Ibid.* Véanse las notas 3, 4, 5 y 6, de este *Fragm.*
- Trato.** El que han de tener los religiosos con las monjas encarga la santa sea rarísimo : *C.* 20, n. 5. Cuanto mas estaba la santa en este mundo, menos consuelo hallaba en el trato de los hombres : *C.* 49, n. 4. Véanse las *Not.* 5 y 6. Repite la misma santa el encargo del poco trato que deben tener sus hijas con los confesores, aunque sean muy santos : *Fragm.* 35.
- Union con Dios.** Rebate la santa al padre Gracian su humildad, con que afectaba no entender de uniones : y dice que los ímpetus son union, ó parte de ella : *C.* 25, n. 2. La union perfecta de la voluntad humana con la divina, es perfecta caridad : *E.* 76, n. 6. Véase la *Not.* sobre este número.
- Urbanidad.** Rebosa la pluma de la santa urbanidad y policia con que capta las voluntades, y rinde los corazones : *C.* 4, *Not.* 2. Con su urbanidad cautiva á todos para Dios, aprisionándolos para sí y para sus negocios : *C.* 10, *Not.* 5. Con las personas grandes se portaba la santa muy atenta y cortés : *Ibid.* *Not.* 6. Encarga la santa la urbanidad al padre Mariano de hacer alguna visita á doña Luisa de la Cerda : *C.* 35, n. 3. Fué politica de la santa hacerse á todos, alabar á todos, para ganarlos á todos : *C.* 47, *Not.* 4. Encarga la santa á sus hijas la atencion y urbanidad para con los bienhechores : *C.* 69, n. 4.
- Valdemoro, (padre) Carmelita observante.** Fué este padre quien quito los confesores á las monjas de la Encarnacion de Avila con no mucha edificacion de la ciudad : *C.* 1, *Not.* 11. No se fiaba mucho la santa de sus amistades : *C.* 33, n. 4. Las amistades que tenia con la santa, eran mientras le tenian cuenta : *C.* 34, n. 1. Prometia á la santa enmendarse del mal que tenia hecho á la Reforma : *Ibid.* Pretendia que el padre Gracian admitiese á la descalcez á un hermano suyo : y por eso se valió de la santa : *Ibid.* Privó este padre á la priora de Medina del oficio en que la habia puesto la santa, y obligó á esta y á la priora que se retirasen á Avila : *C.* 34, *Not.* 2. Llámale la santa por ironia y donaire : *mi amigo Valdemoro* : *Ibid.* Recéclase de su amistad : *C.* 35, n. 4.
- Valladolid.** Agradece la santa á las religiosas de Valladolid un sócorro que la enviaron de dinero para el bien comun de la Reforma : y las echa la bendicion del Espiritu Santo : *C.* 65, n. 4 y 2.
- Vanagloria.** Siendo así que jamás á tenido la santa pensamiento de vanagloria por sus proezas, parece la queria acometer por las ajenas : *C.* 22, n. 4. Refiérese un dicho gracioso de la santa sobre la vanagloria : *Ibid.* : *Not.* 3.
- Veas.** Alaba la santa á las dos fundadoras de este convento de muy per-

- fectas : C. 63, n. 5. Enseña á las religiosas de este convento á confiar en Dios, que jamás falta á quien le sirve, en el tiempo de la necesidad : *Fragm.* 74. Encargábalas comunicasen su espíritu con nuestro padre san Juan de la Cruz; que experimentarían grande aprovechamiento sus almas : *Fragm.* 73.
- Velasco**, (*señor*) *ministro del rey Felipe II.* Escribe la santa al padre Gracian se muestre agradecido á este caballero, por haber solicitado del Nuncio le levantase la penitencia, para poder escribir, y tratar á la misma santa y á sus hijas : C. 29, n. 2. Solicita del señor arzobispo por medio de este caballero la licencia para fundar en Madrid : *Ibid.* n. 3.
- Velazquez** (*señor*). Véase la palabra *don Alonso Velazquez*.
- Verdad**. Gran cosa es la verdad, dice santa Teresa : C. 48, n. 23. La verdad se descubre con el tiempo : C. 53, n. 3. No hay entera perfeccion en quien falta á la verdad, aun en cosas pequeñas : C. 74, n. 4. Véase la *Not.* 9 y siguientes :
- Viajes**. Véase la palabra *jornadas*.
- Vida**. La vida del hombre y sus cosas son muy momentáneas y precederas : C. 7, n. 1 y C. 43, n. 3. Conforme es la vida es la muerte : C. 40, *Not.* 5. Siempre los contentos de esta vida vienen enlazados con sentimientos y pesares : C. 43, *Not.* 3. Si para algo es buena vida tan breve es para ganar con ella la eterna : C. 46, n. 2. No hay cosa segura en esta vida, pues jamás dejan nuestros enemigos de rodearnos, y hacernos guerra : C. 62, n. 4.
- Villanueva de la Jara**. Determinóse la santa á fundar en Villanueva de la Jara con las buenas noticias que la dió nuestro venerable padre fray Antonio de Jesus : C. 29, n. 4. Mostró Dios con celestiales armonías cuán agradable le era esta fundacion : C. 38, *Not.* 3. Rehusó mucho la santa aceptar esta fundacion, por tener que admitir en ella ocho beatas; y añade que mas queria fundar ocho conventos sin ellas : C. 65, n. 7. Mas fué la santa á esta fundacion por obediencia que por propia voluntad : C. 67, n. 2. Mostró Dios á la venerable madre Ana de san Agustin lo mucho que le servian y agradaban las monjas de este convento : *Ibid.* 77, *Not.* 7.
- Virtud**. No es tan desabrida la virtud, como la quiere pintar el vicio : C. 6, *Not.* 3. Consiste la virtud en un medio : C. 22, *Not.* 3.
- Visitas**. Aunque el padre Gracian consiguió en sus visitas hacer amigos de muchos enemigos : C. 24, n. 4. con todo eran muchos los émulos que tenia : C. 25, *Not.* 40. Las visitas que se hacen con oportunidad las aprueba la santa : C. 35, n. 3. Véase la *Not.* 8. Cuando son necesarias no las prohibe la santa, antes las aprueba, y encarga : C. 66, n. 4.
- Vizcaya**. Elogio del autor á las montañas de Vizcaya : *Fragm.* 49, *Not.* 4.
- Vocacion**. Corresponder al llamamiento ó vocacion divina es el mayor de los negocios : C. 35, *Not.* 15. La esposa que no respondió luego al llamamiento soberano, no podia despues hallar al divino esposo : *Ibid.* La vocacion á la vida religiosa es obra propisima, y beneficio particular de Dios : C. 53, *Not.* 7. La vocacion al estado religioso debe

ser correspondida, aunque sea contra la voluntad de padres, y parientes : C. 54, Not. 6. La gracia de la vocacion es distinta de la gracia de la perseverancia : C. 74, Not. 4.

Voluntad. Ama esta el estar con Dios : C. 3, n. 3. No tenia la santa mas voluntad, ni otro querer, que la voluntad, y el querer de Dios : C. 43, Not. 7.

Voto, promesa. Los que se hacen á los santos están siempre clamando por su cumplimiento : C. 55, Not. 13.

Voto, parecer. A los principios de la Reforma daban las religiosas su voto á las ausentes en las elecciones de prioras : Frasm. 33, Not. 4 y 2.

Yanguas, (padre Domingo) confesor de la santa.

Tradújole del latin al castellano por mandado de la santa la vida de nuestro padre san alberto : C. 5, Not. 7. Consultóle la santa desde Toledo sobre elegir confesor : C. 23 Not. 3.

Yepes, (ilustrisimo) confesor de la santa. Poniale el señor embarazos para que no fuese á confesar á la santa : C. 23, n. 2. Se recataba la santa de que su ilustrisima supiese se confesaba con el doctor Velazquez : C. 23, n. 6. Escribe este ilustrisimo que era nuestra santa madre tan agradecida, y humilde, que el confesor que una vez tomaba, no sabia dejarle : Ibid. Not. 5. Reprende á la santa el aseó de sus sacristias, por parecerle nimio y superfluo; y le responde ella con grande humildad y gracia : Frasm. 84, n. 2 y 3.

Yomar de Ulloa, (doña). Sacó esta señora en su nombre la Bula para la fundacion del convento primitivo de san José : C. 25, Not. 14 y Frasm. 85. Dice santa Teresa de esta señora, que es mas Santa de lo que se piensa; y que padecia muchos trabajos : C. 62, n. 6.

Zamora. Convidaron á la santa con una fundacion en esta ciudad, y se escusó la santa de admitirla : C. 4, n. 2.

ser correspondida, aunque sea contra la voluntad de padres, y parientes: C. 5.º, Not. 6.ª. La gracia de la vocacion es distinta de la gracia de la parentela: C. 7.ª, Not. 4.ª.

clausura. Ana esta el estar con hijos: C. 3.ª, n. 3.º. No tiene la santa mas voluntad, ni otro poder, que la voluntad, y el poder de Dios: C. 13.ª, Not. 7.ª.

los, p. 100. m. Los que se hacen a los santos están siempre clamando por su cumplimiento: C. 25.ª, Not. 13.ª.

los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.

Lugares. (Andrey Romanico) confesor de la santa.
 Trabajo del latin el castellano por mandado de la santa la vida de nuestro padre san alberto: C. 3.ª, Not. 7.ª. Consolida la santa deshecho Toledo sobre elegir confesor: C. 23.ª, Not. 3.ª.

Luz. (Luisiano) confesor de la santa. Lo que el señor confesor es para que no lea a confesar a la santa: C. 23.ª, n. 2.º se recoga la santa de que su ilustracion se confiesa con el doctor Velazquez: C. 23.ª, n. 6.ª. Escrito esta ilustracion que era nuestra santa madre, que tan arduos, y humilde, que el confesor que una vez tomada, no sabia decir: Ibid. Not. 5.ª. Refiere a la santa el asno de sus cristos, por darle un hijo, y suplicacion, y le responde ella con grande humildad y gracia: Fraym. 81.ª, n. 2.ª, 3.ª.

Luz de Dios. (Luz.) Seon esta santa en su nombre la luz para la fundacion del convento primitivo de san José: C. 25.ª, Not. 11.ª y Fraym. 85.ª. Dice santa Teresa de esta señora, que es mas santa de lo que se piensa: y que padecia muchos trabajos: C. 65.ª, n. 6.ª.

Luzora. (Luzora) a la santa con una fundacion en esta ciudad, y se escuso la santa de admitirla: C. 1.ª, n. 2.ª.

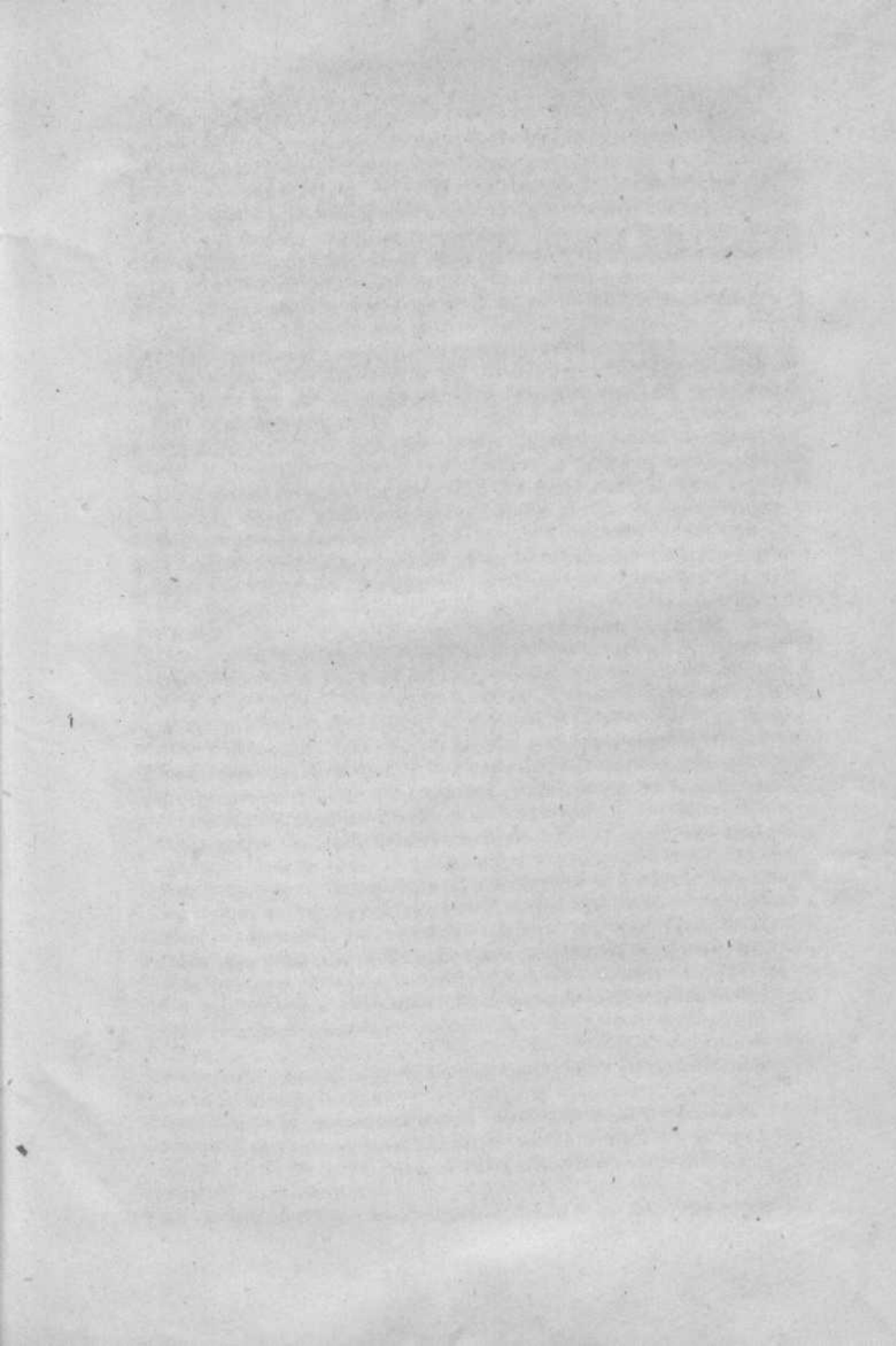
los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.

los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.

los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.

los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.

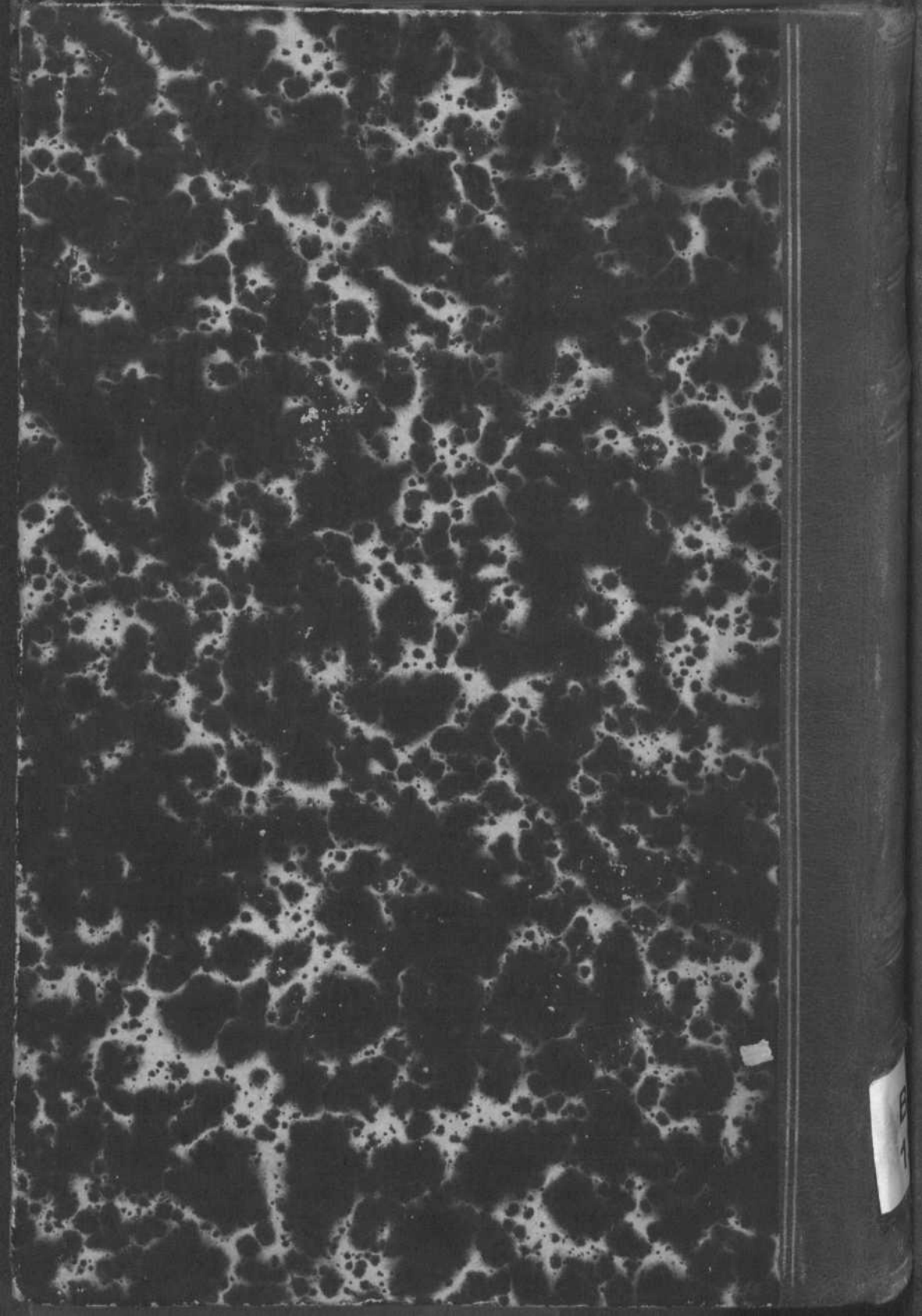
los, p. 100. m. Los principios de la reforma daban las reformas su voto a las ausentes en las elecciones de prioras: Fraym. 23.ª, Not. 1.ª.



Biblioteca Pública de Valladolid



71996286 BPA 1358 (V.6)



Santa
Cristina



BPA

1358